



**Informe de Autoevaluación**  
con Fines de Renovación  
de Acreditación Sede Bogotá  
Universidad Antonio Nariño, 2022.

**UAN**  
UNIVERSIDAD  
ANTONIO NARIÑO

**Factores**

## Tabla de contenido

### 3.1 Factor 1. Identidad institucional

3.1.1 Característica 1. Coherencia y pertinencia de la misión.

3.1.2 Característica 2. Orientaciones y estrategias del Proyecto Educativo Institucional

3.1.3 Característica 3. Formación integral y construcción de identidad.

JUICIO DE VALOR DEL FACTOR.

3.2 Factor 2. Gobierno institucional y transparencia.

3.2.1 Característica 4. Buen gobierno y máximo órgano de gobierno.

3.2.2 Característica 5. Relación con grupos de interés.

3.2.3 Característica 6. Rendición de cuentas.

JUICIO DE VALOR DEL FACTOR.

3.3 Factor 3. Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional

3.3.1 Característica 7. Administración y gestión.

3.3.2 Característica 8. Procesos de comunicación.

3.3.3 Característica 9. Capacidad de gestión.

3.3.4 Característica 10. Recursos de apoyo académico.

3.3.5 Característica 11. Infraestructura tecnológica y física.

3.3.6 Característica 12. Recursos y gestión financiera.

JUICIO DE VALOR DEL FACTOR.

3.4 Factor 4. Mejoramiento continuo y autorregulación.

3.4.1 Característica 13. Cultura de la autoevaluación.

3.4.2 Característica 14. Procesos de autorregulación.

3.4.3 Característica 15. Sistema interno de aseguramiento de la calidad.

3.4.4 Característica 16. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo.

JUICIO DE VALOR DEL FACTOR.

3.5 Factor 5. Estructura y procesos académicos.

3.5.1 Característica 17. Componentes formativos.

3.5.2 Característica 18. Componentes pedagógicos y de evaluación.

3.5.3 Característica 19. Componente de interacción y relevancia social

3.5.4 Característica 20. Procesos de creación, modificación y ampliación de programas académicos

JUICIO DE VALOR DEL FACTOR.

3.6 Factor 6. Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación

3.6.1 Característica 21. Formación para la investigación, creación e innovación.

3.6.2 Característica 22. Investigación, desarrollo tecnológico, innovación y creación.

JUICIO DE VALOR DEL FACTOR.

3.7 Factor 7. Impacto social

3.1.1 Característica 23. Institución y entorno.

3.1.2 Característica 24. Impacto cultural y artístico.

JUICIO DE VALOR DEL FACTOR.

3.2 Factor 8. Visibilidad nacional e internacional

JUICIO DE VALOR DEL FACTOR.

3.3 Factor 9. Bienestar institucional

JUICIO DE VALOR DEL FACTOR.

3.4 Factor 10. Comunidad de profesores.

JUICIO DE VALOR DEL FACTOR.

3.5 Factor 11. Comunidad de estudiantes.

3.5.1 Característica 33. Derechos y deberes de los estudiantes.

3.5.2 Característica 34. Admisión y permanencia de estudiantes.

3.5.3 Característica 35. Estímulos y apoyos para estudiantes.

JUICIO DE VALOR DEL FACTOR.

3.6 Factor 12. Comunidad de egresados.

3.6.1 Característica 36. Seguimiento a egresados.

3.6.2 Característica 37. Egresados y programas académicos.

3.6.3 Característica 38. Relación de los egresados con la institución.

JUICIO DE VALOR DEL FACTOR.

3.7 Balance del Proceso de Autoevaluación y Aspectos de Mejoramiento.

3.8 Síntesis Numérica del Proceso de Autoevaluación y Autorregulación.

### 3.1 Factor 1. Identidad institucional

La Universidad Antonio Nariño es una entidad privada de Educación Superior, de utilidad común, sin ánimo de lucro, organizada como Corporación, con personería jurídica reconocida por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución 4571 del 24 de mayo de 1977, y reconocida como Universidad mediante Resolución 3277 del 25 de junio de 1993, expedida por el mismo Ministerio. A su vez, mediante la Resolución 05846 del 19 de julio de 1994, el Ministerio ratificó la Reforma Estatutaria y la nueva denominación de la entidad como Universidad Antonio Nariño. La institución tiene domicilio en la ciudad de Bogotá, y puede, de acuerdo con las normas legales sustantivas y reglamentarias de la Educación Superior y la reforma estatutaria, establecer dependencias, seccionales y centros regionales en otras ciudades del país. El estatuto que la rige actualmente está declarado en la Resolución 014634 del 13 de diciembre de 2019.

El direccionamiento estratégico, la misión y visión, los objetivos institucionales, valores y principios universitarios, así como los referentes antropológicos, epistemológicos, educativos y sociológicos que define la Universidad Antonio Nariño, se declaran en el documento Proyecto Educativo Institucional.

En la Misión institucional se presentan los propósitos y las orientaciones generales que se concretan a través del Proyecto Educativo Institucional (PEI); y se desarrollan integralmente de forma articulada mediante la definición e implementación periódica de ejercicios de reflexión integral, materializados en los Planes Institucionales de Desarrollo, desplegados en planes estratégicos por unidad y en planes anuales operativos, cuyo cumplimiento se evalúa en procesos permanentes de rendición de cuentas. El PEI se constituye en el marco de referencia sobre el que todas las actividades institucionales tienen una clara orientación hacia el compromiso social institucional, con pertinencia, identidad y sentido de pertenencia procuran los más altos niveles de calidad, que llevan a hacer realidad los ideales de la Universidad Antonio Nariño.

Los objetivos institucionales se orientan hacia el aseguramiento de los medios, espacios y procesos propicios para la formación integral, que se soporta en el desarrollo de las diferentes dimensiones del ser humano y de sus características particulares de identidad, como un compromiso en el que aportan todos los miembros de la comunidad universitaria.

Las estrategias de divulgación que se utilizan para facilitar la apropiación de la Misión, la Visión y el Proyecto Educativo Institucional por parte de la comunidad universitaria se relacionan con los procesos de inducción a estudiantes, profesores y administrativos, en los que se presenta la Universidad, su historia, proyecto educativo, plan estratégico, servicios institucionales, entre otros temas. Asimismo, la Cátedra Institucional Antonio Nariño, que se ofrece en los semestres iniciales a todos los estudiantes de los programas académicos en sus distintas modalidades, recoge los preceptos de los fundadores y contribuye también al fortalecimiento de la comunidad académica en un ambiente de identidad institucional. Los elementos que componen la Identidad Institucional de la Universidad Antonio Nariño se encuentran disponibles para su consulta en la URL <https://www.uan.edu.co/identidad-institucional>.

La Universidad Antonio Nariño, como institución de Educación Superior en permanente evolución, desarrolla periódicamente ejercicios de reflexión que le permitan adaptarse a la realidad del entorno y a las exigencias y retos que conlleva la responsabilidad de ofrecer Educación Superior de

excelencia; en un contexto global y de alta complejidad que cambia de manera acelerada, desde un enfoque abierto que involucre los diferentes aspectos de la gestión universitaria (enseñanza, investigación, extensión, innovación, desarrollo, internacionalización, transferencia de conocimiento, organización y gestión).

Durante la emergencia sanitaria generada por el Covid-19, la población académica en Educación Superior ha venido descendiendo en todo el país, agravada en el último año por la dura situación económica y social que se ha generado; la universidad ha implementado estrategias con el fin de minimizar el impacto de este descenso en su población. Se logró un cumplimiento del 67% en la meta de estudiantes en el 2020, con un promedio de matriculados en el año de 14.061 estudiantes.

En el fortalecimiento de los resultados de las pruebas Saber Pro, la Universidad se ubicó en el percentil 43, en 2019, a nivel nacional, por lo que se debe trabajar aún más en el fortalecimiento de este indicador. Para 2020, se logra un avance del 70% en la meta del percentil al que se quiere llegar.

En cuanto al fortalecimiento de los sistemas de autoevaluación y autorregulación, se logró el 100% en el indicador de cumplimiento, adelantando los procesos de renovación de registro calificado para 17 programas en 2020. Fruto de este trabajo, se lograron 3 registros calificados de programas nuevos durante 2020, siendo de gran importancia el que uno de los tres se tratara de un doctorado en educación. De igual manera, se adelantó el proceso de autoevaluación con fines de acreditación a 12 programas en el año, y se alcanzó así el 86% del cumplimiento de la meta.

En el eje de investigación, se lograron 228 publicaciones de artículos tipo SCOPUS durante 2021. En el tema de impacto nacional e internacional, se logró la meta de estar entre las primeras universidades de prestigio en América Latina; en el *Ranking Times Higher Education (THE)*, se ha logrado estar entre el TOP 15 de Colombia, y en el TOP 150, en América Latina. En el *Ranking SCIMAGO*, se ha logrado estar en el TOP 7, en Colombia, y en el TOP 52, en América Latina. En el *Ranking QS*, se ha logrado alcanzar posiciones en el TOP 200, en América Latina, y el TOP 20, en Colombia. En SCOPUS, de manera consistente, la UAN se ubica en el TOP 15, en Colombia, lo cual es un logro importante. En una evaluación de universidades privadas y jóvenes, menores de 50 años, la UAN destaca en todos los *rankings*.

En el tema de creación de productos de investigación, los objetivos propuestos se cumplieron en su totalidad, fruto del trabajo de todos los grupos de investigación. Entre los logros más significativos se resaltan los siguientes: categorización de 37 grupos, publicación de libros de las Facultades de Artes, Ciencias Sociales, Ingeniería y Matemáticas, y Salud; y el registro, ante la Superintendencia de Industria y Comercio, de 8 solicitudes de patente, y registro de *softwares* y/o juegos didácticos en la Dirección Nacional de Derechos de Autor.

En el sector de extensión, se logró un 100% de avance de la meta; se desarrollaron 9 programas de carácter internacional con las Facultades de la Universidad. El cumplimiento de la meta de participación en las Olimpiadas de matemáticas, física, ciencias, astronomía y computación fue del 58%, con un total de 51.238 estudiantes inscritos.

La promoción en medios también ha sido uno de los principales objetivos, con 14.249 apariciones en medios como referente o líder de opinión, se ha logrado llegar a más personas a través del uso de los medios de comunicación tradicionales, y con las redes sociales como plataformas que han

ayudado a cumplir la meta en campañas de posicionamiento; se han superado así, por mucho, las expectativas de apariciones.

Para el desarrollo del eje 4 se han tenido como prioridad mantener una tasa alta de retención estudiantil por encima del 93%; esta meta se ha visto impactada por la pandemia de COVID-19, aunque las estrategias implementadas por la Universidad han minimizado la deserción en este periodo.

Las metas propuestas para el mejoramiento de los perfiles de los profesores se han cumplido; para 2020, el 87% de los profesores de planta contaban con formación de maestría o doctoral. El indicador de permanencia de los profesores de planta y del personal administrativo muestra un 95% de cumplimiento; se ha logrado consolidar la planta profesoral y brindar las condiciones adecuadas para el desarrollo científico y profesional.

La relación con los egresados ha mejorado, la participación de egresados en actividades, para 2020, fue del 50% respecto a lo que se tenía proyectado. Las actividades virtuales y las plataformas digitales han contribuido a mantener una adecuada relación con los egresados.

El uso de los servicios de bienestar universitario por parte de la comunidad universitaria logró la participación del 70%; aunque hay una disminución en la tasa respecto a 2019, cada vez son más las personas que se acercan para participar en las diferentes actividades ofrecidas por la oficina de Bienestar Universitario (actividades deportivas, recreación, salud, artísticas, entre otras).

Uno de los avances en bienestar fue la creación de la Coordinación de Desarrollo Humano, en procura no solo de desarrollar actividades, sino de promover una atención integral respecto a los aspectos de afectaciones emocionales motivadas por los diversos problemas que un estudiante tiene en su vida cotidiana.

Cada uno de los elementos anteriores se profundizará en su factor respectivo, como evidencia de la evolución y el constante compromiso de la institución con la educación y la construcción de país.

### ***3.1.1 Característica 1. Coherencia y pertinencia de la misión***

La misión institucional es la base de la identidad institucional y, por ello, sumada a los demás elementos constituyentes del Proyecto Educativo Institucional (PEI), se consolida como la carta de navegación, materializada de manera estratégica a través de los Planes Institucionales de Desarrollo (PID), y desplegada en cada una de las unidades académicas y administrativas a través de los Planes Estratégicos y los Planes Anuales Operativos (PAO).

La misión institucional es evaluada a corto y mediano plazo; para el primero de ellos, se emplean diversas estrategias como las siguientes: (i) revisión anual mediante el análisis del cumplimiento de los diversos derroteros contenidos en ella, a través de indicadores (ver **Anexo 19**), que se presentan por medio de boletines estadísticos al Consejo Directivo y a la comunidad en general, dentro del plan periódico de rendición de cuentas; (ii) también es evaluada en los procesos de renovación de registros calificados, así como los procesos de autoevaluación de programas; (iii) el seguimiento a los planes anuales operativos que permite también la evaluación continua y la toma de medidas necesarias para dar cumplimiento a esta.

A mediano plazo, la evaluación de la misión se efectúa en la aplicación de los instrumentos de evaluación para la revisión del cumplimiento de los Planes Institucionales de Desarrollo; que, para el caso de la vigencia, es el comprendido entre 2017 y 2021.

Durante 2021, la Universidad se encuentra realizando un proceso participativo en torno a la discusión y actualización de la misión y visión institucional. A partir de los ejercicios de autoevaluación de los programas y las condiciones institucionales en Sedes, las áreas y Facultades de la institución han desarrollado ejercicios de reflexión en los cuales abordan la misión y visión donde estas permean y son vigentes con el quehacer actual de la institución.

**ANEXO 18. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)**  
**ANEXO 19. ANÁLISIS MISIÓN Y VISIÓN**  
**ANEXO 20. INDICADORES MISIÓN-VISIÓN INSTITUCIONAL**  
**ANEXO 21. PID 2017-2021**

Entre sus propósitos, la Universidad Antonio Nariño siempre ha pretendido estar dentro de las instituciones más destacadas del país; con pensamiento crítico, autónomo y global, a la vanguardia del conocimiento para contribuir a la competitividad nacional en el desarrollo de la ciencia, las artes y la tecnología, y obtener los más altos reconocimientos de calidad con la acreditación nacional e internacional.

Evidencia de ello es el posicionamiento de la institución en el ámbito nacional e internacional, que genera gran impacto; se logró la meta de estar entre las primeras universidades de prestigio en América Latina; en el *ranking* del *Times Higher Education* (THE) para Latinoamérica, la UAN se ubica en el Top 91-100 y, en el *ranking* de QS para América Latina, se sitúa en el Top 181-190.

Entre las estrategias formuladas para fortalecer el posicionamiento de la UAN en el contexto internacional y regional, se destaca el avance en las metas del número de moviidades salientes de profesores y estudiantes a los siguientes destinos: Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Venezuela, Alemania, España, Francia, Dinamarca, Italia, Israel, Lituânia, Portugal, Reino Unido, República Dominicana, Suiza, Cuba, Estados Unidos, México y Canadá, para un total de 385 moviidades salientes; quienes desarrollaron diferentes tipos de actividades (clases espejo, participación en clases de universidades extranjeras, conferencias, conversatorios, coloquios, estancias de investigación, cursos, seminarios, entre otros). Las posibilidades de interacción se incrementaron, fruto del trabajo virtual en época de pandemia.

En 2020, 175 estudiantes y profesores de Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Perú, Venezuela, Panamá, Alemania, España, Austria, Chipre, Cuba, Grecia, Estados Unidos y México participaron en diferentes actividades de la UAN; las posibilidades de realizar actividades de internacionalización fueron más amplias, gracias al trabajo que se está haciendo actualmente de manera remota o virtual por efecto de la pandemia.

Ahora bien, la Universidad, en pro de contribuir al acceso a la Educación Superior, la posibilidad de propiciar condiciones académicas y de bienestar que garanticen la cualificación del proyecto de vida, en su trayectoria de 45 años, ha formado más de 99.627<sup>5</sup> profesionales en los niveles de pregrado y posgrado, provenientes de estratos socioeconómicos 1, 2 y 3, muchos de ellos pertenecientes a

---

<sup>5</sup> Dato a 23 de marzo de 2022.

comunidades indígenas y afrodescendientes. La Sede Bogotá cuenta con instalaciones estratégicamente ubicadas con el fin de brindar y facilitar el acceso a la educación.

Para la Universidad, formar profesionales con conocimientos consolidados, comprometidos y creativos, genera el compromiso de estructurar programas de alto contenido soportado en el avance permanente del conocimiento en los diferentes niveles y disciplinas; bajo una perspectiva amplia e integral, a través de una consistente oferta acorde con los compromisos mundiales del milenio, los procesos de globalización y las exigencias del mundo contemporáneo. En este sentido, la UAN busca impulsar el espíritu democrático y participativo en la formación del estudiante como ciudadano del mundo; respetando la libertad académica y estimulando el talento para que el profesional esté en capacidad de resolver problemas emergentes, transformar realidades y ser generador de nuevo conocimiento e innovación.

Con respecto a la docencia, la Universidad se ha trazado como objetivo fundamental fomentar la educación integral y continua a través de las diversas modalidades de la educación; que permita el desarrollo de la creatividad y el conocimiento, adelantando actividades dentro de los parámetros normativos y éticos que garanticen el respeto a la dignidad humana. En un reciente pasado se entregó al país, en convenio con el MEN, un importante grupo de profesores formados dentro de las áreas de la informática educativa y educación sexual; fue la institución pionera en proponer programas de altas tecnologías en la modalidad a distancia. Más recientemente, esta vitalidad y dinamismo continúa en el desarrollo de nuevos programas dentro de la institución.

La Universidad Antonio Nariño ha desarrollado un trabajo progresivo en el fortalecimiento de la calidad, en búsqueda de la excelencia; procurando óptimos resultados en la calidad integral de sus profesionales y en el crecimiento cualitativo de la comunidad académica, y fortaleciendo sus procesos de creación, desarrollo y trasmisión de conocimiento para el mayor cumplimiento de su misión, visión y objetivos. Muestras evidentes de ello son los procesos de acreditación de programas y renovación de acreditación, que materializan en forma significativa para la sociedad actual todas las acciones de la comunidad académica. A continuación, se presentan los resultados de los procesos de acreditación de programas de la Sede Bogotá.

**TABLA 32. PROGRAMAS ACREDITADOS A 2021**

| PROGRAMA                                   | MODALIDAD  | SEDE   | RESOLUCIÓN                         |
|--|------------|--------|------------------------------------|
| Ingeniería Biomédica                       | Presencial | Bogotá | 013231 del 17 de julio de 2020     |
| Licenciatura en Artes Escénicas            | Presencial | Bogotá | 013719 del 27 de julio de 2021     |
| Ingeniería Ambiental                       | Presencial | Bogotá | 007573 del 24 de julio de 2019     |
| Enfermería                                 | Presencial | Bogotá | 021360 del 11 de noviembre de 2020 |
| Licenciatura en Matemáticas                | Presencial | Bogotá | 26334 del 24 de noviembre de 2017  |
| Licenciatura en Lengua Castellana e Inglés | Presencial | Bogotá | 27577 del 7 de diciembre de 2017   |
| Medicina                                   | Presencial | Bogotá | 21642 del 10 de octubre de 2017    |
| Ingeniería Electrónica                     | Presencial | Bogotá | 007453 del 30 de abril de 2021     |
| Licenciatura en Ciencias Sociales          | Presencial | Bogotá | 11728 del 09 de junio de 2017      |
| Psicología                                 | Presencial | Bogotá | 6752 28 de junio de 2019           |

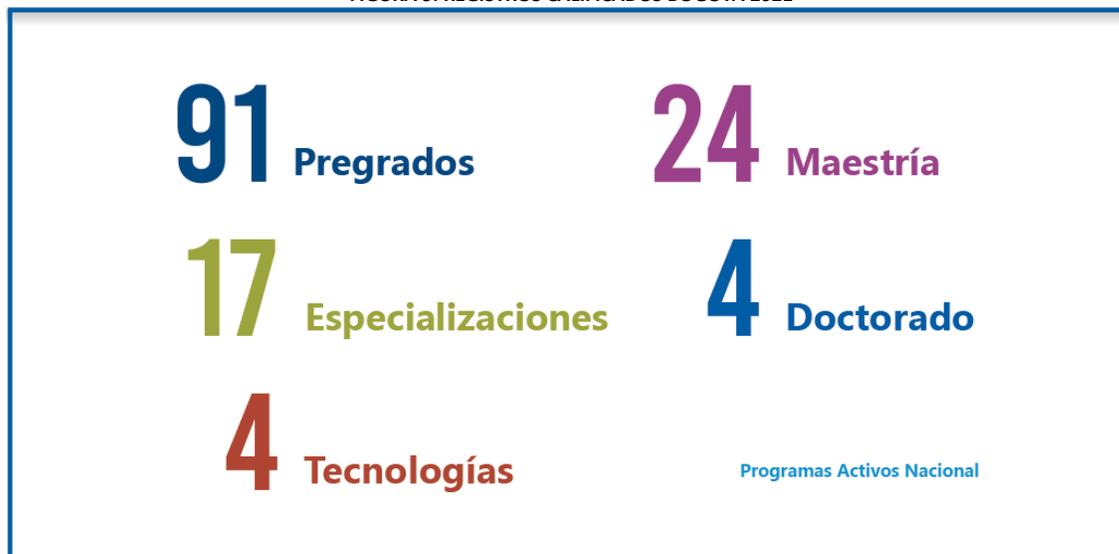
Fuente: Dirección de Autoevaluación y Acreditación (2021)

En este sentido, se han creado los ejercicios de autoevaluación con fines de renovación de registros calificados, y los ejercicios de autoevaluación de Sedes, en las diferentes regiones donde se encuentra presente la institución, en los cuales se ha hecho evidente el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional (PEI), mediante una cultura de autoevaluación y autorregulación dirigida a

la evaluación y el mejoramiento continuo, a través de la definición de políticas, programas estratégicos, proyectos, acciones y recursos.

A 2020, la institución cuenta con 140 programas activos: 4 de ellos en el nivel de formación tecnológica; 91 son del nivel de formación universitaria; 17 se encuentran en el nivel de formación de especialización universitaria; 24 en el nivel de formación de maestrías; y 4 en el nivel de formación doctoral; de todos ellos, 85 corresponden a la Sede Bogotá, y están distribuidos de la siguiente manera:

FIGURA 9. REGISTROS CALIFICADOS BOGOTÁ 2021



Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación

Para 2020, se adelantó el proceso de renovación de registro calificado para 17 programas. Así mismo, se obtuvieron 3 registros calificados nuevos, entre ellos un doctorado en educación. De igual manera, se adelantó el proceso de autoevaluación en 12 programas. Para los ejercicios de autoevaluación con fines de Condiciones Institucionales de sedes, se llevaron a cabo 3 visitas del Ministerio de Educación con aprobación. Para 2021, en la Sede Bogotá, se renovaron 12 programas y se obtuvieron dos programas nuevos.

En el marco de la investigación, la Universidad cuenta con una política de investigación sólida que ha venido fortaleciendo su quehacer, gracias a la gestión y articulación que sus oficinas de apoyo realizan, lo cual contribuye así al desarrollo de la Ciencia, la Tecnología, la Creación y la Innovación dentro de la Universidad, que impacta, a su vez, a la sociedad en general. Este esfuerzo sostenido e incrementado ha venido mostrando resultados que han posicionado a la Universidad Antonio Nariño como una institución fuerte en materia de investigación. En cumplimiento de sus funciones y propósitos, la Universidad viene destacándose por sus resultados en investigación, participando en proyectos de reconocimiento mundial y realizando actividades que han permitido la generación de nuevo conocimiento en áreas claves del saber. Su participación en colaboraciones internacionales y los resultados obtenidos, en general, y divulgados a través de los medios científicos, la ubican en un lugar privilegiado de los *rankings* de investigación, como una de las instituciones destacadas en el ámbito nacional e internacional.

Durante 2019, se llevó a cabo el proceso para dar aval a los grupos de investigación que se presentaron en la convocatoria 833-2018. Es así como, en total, se otorgó el aval institucional a 40 grupos de investigación. Los resultados de la convocatoria fueron favorables; se categorizaron 37 grupos, y se mantuvo así la cantidad de grupos categorizados, en comparación con el año anterior. Es relevante el ascenso en la categorización, como lo demuestra el hecho de haber podido elevar a ocho el número de los grupos en categorías A1 y en A, representando el 20% del total de grupos presentados. De la misma manera, el número de grupos en categoría B sube a 14, lo cual representa el 35% del total.

En consonancia con lo anterior, la investigación y la investigación creación dentro de la Universidad es una actividad permanente que se viene consolidando como parte de la cultura institucional; permea los diferentes niveles de formación, desde el desarrollo de competencias en investigación formativa que involucra a los estudiantes de pregrado, pasando por las maestrías y los doctorados. Este proceso se desarrolla de manera transversal en cada uno de los planes de estudio, gracias a variadas actividades de los profesores, que centran su esfuerzo y dedicación en pedagogías activas en torno a los aprendizajes de los estudiantes. En este sentido, el programa institucional, coordinado a través de la Unidad para el Desarrollo del Conocimiento y la Investigación (UDCI), que forma parte de la organización de cada Facultad, contribuye decididamente a este propósito de la Universidad.

De la proyección a la comunidad. Los servicios a la comunidad también forman parte de los compromisos misionales. Se han puesto al servicio las clínicas de odontología, optometría y veterinaria, el centro de atención de psicología, el consultorio jurídico, el centro de desarrollo empresarial y un destacado proyecto de educación continuada. Como resultado de ello, las actividades que se desarrollaron en el transcurso de 2020 fueron las siguientes:

- 8 diplomados/75 participantes
- 20 cursos/ 622 participantes
- 1 simposio/ 241 participantes

Las Olimpiadas del Conocimiento. De trascendental importancia para la educación colombiana es el programa de Olimpiadas Colombianas en matemáticas y en diversas disciplinas de la ciencia. Este programa ha permeado la Educación Básica y Media del país, cualificando sus métodos de enseñanza y mostrando metas de excelencia, con la participación de un copioso número de instituciones de Educación Básica y Media en el ámbito nacional, y de las que se han logrado no sólo conformar destacados equipos para representar al país en competiciones internacionales con importantes resultados, sino formar nuevas generaciones de científicos colombianos altamente competitivos integrados a las comunidades académicas internacionales.

Los eventos nacionales e internacionales a cargo de las Olimpiadas conforman un programa completo de enriquecimiento del aprendizaje de la matemática y las disciplinas científicas; incluyendo la de computación y lingüística, que comprende actividades a distintos niveles y de diversa naturaleza, y permiten a cada estudiante buscar su óptimo nivel de realización.

Las Olimpiadas ofrecen concursos donde el estudiante se siente retado a argumentar de manera distinta a la tradicional; enfrentado al reto de los problemas propuestos mediante el desarrollo de su talento. De manera continua, el programa ofrece eventos nacionales como la Olimpiada Colombiana de Matemáticas (básica, media y universitaria), las Olimpiadas nacionales de física, ciencias, computación, biología, astronomía y lingüística. A través de las competencias nacionales organizadas por la Universidad Antonio Nariño, los estudiantes colombianos tienen la oportunidad

de ser seleccionados para representar a Colombia en prestigiosas competencias y olimpiadas internacionales; como la Olimpiada Internacional de Matemáticas, la Olimpiada Internacional de Física, la Olimpiada Internacional de Astronomía y Astrofísica, la Olimpiada Internacional de Informática, la Olimpiada Iberoamericana de Matemáticas, la Olimpiada Iberoamericana de Física, la Olimpiada Matemática de Centroamérica y el Caribe, la Olimpiada Matemática Asiático Pacífico, el Torneo de Municipios, *American Regions Math League*, la Olimpiada Rioplatense y la Olimpiada de Mayo.

Para 2020, el número de participantes logró unas cifras importantes, como se detalla a continuación:

**TABLA 33. NÚMERO DE PARTICIPANTES A 2020**

| Olimpiada                            | Nivel de formación | Inscritos 2020 |
|--------------------------------------|--------------------|----------------|
| Olimpiada Colombiana de Matemáticas  | Bachillerato       | 25.081         |
| Olimpiada Colombiana de Matemáticas  | Primaria           | 6.284          |
| Concurso Canguro Matemático          | Primaria           | 1.845          |
| Concurso Futuros Olímpicos           | Primaria           | 556            |
| Olimpiada Colombiana de Física       | Bachillerato       | 3.972          |
| Olimpiada Colombiana de Ciencias     | Bachillerato       | 6.237          |
| Olimpiada Colombiana de Computación  | Bachillerato       | 162            |
| Olimpiada Colombiana de Astronomía   | Bachillerato       | 725            |
| Olimpiada Colombiana de Matemáticas  | Universitaria      | 150            |
| Olimpiada Colombiana de Biología     | Bachillerato       | 1.843          |
| Olimpiada Colombianas de Lingüística | Bachillerato       | 1.605          |
| Olimpiada Regional de Matemáticas    | Bachillerato       | 2.778          |

Fuente: Olimpiadas Colombianas

**ANEXO 22. RESULTADOS DE PARTICIPACIÓN EN EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES 2017-2021**

Vale la pena resaltar que, en 2021, se continúa fomentando la vinculación a eventos de olimpiadas, instituciones educativas privadas y oficiales que se encuentran en los primeros puestos a nivel nacional, según los resultados del ICFES de las pruebas “Saber 11”: Colegio la Quinta del Puente, Colegio San Carlos, Instituto Alexander Von Humbolt, Gimnasio Vermont, Colegio Nueva Granada, Colegio Alemán, Colegio Marymount, Colegio Los Nogales, Colegio San Jorge de Inglaterra, Colegio La Salle, entre otros.

**TABLA 34. PARTICIPACIÓN DE EVENTOS EN 2021**

| Evento                                 | País     | Fecha      |
|--|----------|------------|
| Olimpiada Internacional de Matemáticas | Rusia    | Julio 2021 |
| Olimpiada Internacional de Física      | Lituania | Julio 2021 |
| Olimpiada Internacional de Computación | Singapur | Julio 2021 |
| Olimpiada Internacional de Biología    | Japón    | Julio 2021 |
| Olimpiada Internacional de Lingüística | Letonia  | Julio 2021 |

Fuente: Olimpiadas Matemáticas

En septiembre de 2021, siendo la Universidad anfitriona, se llevó a cabo la realización de la XIV Olimpiada Internacional de Astronomía y Astrofísica, en donde participaron 60 delegaciones en Colombia. Finalmente, en diciembre de 2021, un equipo colombiano participó en la Olimpiada Internacional de Ciencia Junior que se realizó en Qatar.

Beneficios de auxilios y becas. La Universidad Antonio Nariño, en un esfuerzo por garantizar no sólo la posibilidad de acceso, sino también de terminación exitosa de los estudios, ofrece un programa de auxilios y becas, entre los que se encuentran las líneas de crédito del ICETEX y varias entidades financieras. Aproximadamente, un 93,4% de la población de matriculados de la Universidad reciben un auxilio de manera directa o a través de convenios que se han suscrito con un número importante de entidades.

**TABLA 35. ESTUDIANTES BENEFICIARIOS AUXILIO, BECA Y DESCUENTOS SEDE BOGOTÁ 2017–2021**

| Sede     | Bogotá        |
|----------|---------------|
| 2017-1   | 1,952,223,259 |
| 2017-2   | 2,218,174,031 |
| 2018-1   | 1,723,953,964 |
| 2018-2   | 1,795,531,724 |
| 2019-1   | 1,800,432,924 |
| 2019-2   | 1,855,035,998 |
| 2020-1   | 1,763,727,343 |
| 2020 -2* | 5,678,105,992 |
| 2021-1*  | 5,027,228,479 |
| 2021-2*  | 5,387,256,576 |

Fuente: Oficina de Crédito y Cartera

\* Incluye los descuentos por situación económica debido al COVID-19

De la Planeación. La Universidad Antonio Nariño, como institución de Educación Superior en permanente evolución, desarrolla periódicamente ejercicios de reflexión que le permitan adaptarse a la realidad del entorno y a las exigencias y retos que conlleva la responsabilidad de ofrecer Educación Superior de excelencia; en un contexto global y de alta complejidad que cambia de manera acelerada, desde un enfoque abierto que involucre los diferentes aspectos de la gestión universitaria (docencia, investigación, extensión, innovación, desarrollo, internacionalización, transferencia, organización y gestión).

El Plan Institucional de Desarrollo (PID) es la guía que direcciona la gestión para el desarrollo de los factores claves de éxito propuestos, construyendo el camino para ser una universidad reconocida y diferenciada por su excelencia y liderazgo dentro del medio universitario, soportada en su comunidad universitaria, pilar fundamental para asumir los nuevos retos y desafíos locales, nacionales e internacionales propuestos por las megatendencias que se han venido gestando y que vislumbran cambios estructurales importantes en el futuro próximo; lo que plantea un gran desafío de adaptabilidad en todos los ámbitos de la sociedad contemporánea en el mundo<sup>6</sup>.

La Universidad Antonio Nariño, ha realizado un análisis detallado de los elementos propios del factor frente a la coherencia y pertinencia de la misión; así, en la Tabla 37, se presenta la valoración general de la característica, resultado del ejercicio de autorreflexión y revisión de paradigmas realizado por las distintas áreas que permean el quehacer institucional dentro del Factor 1.

**TABLA 36. JUICIO DE VALOR DE LA CARACTERÍSTICA 1. COHERENCIA Y PERTINENCIA DE LA MISIÓN**

| CARACTERÍSTICA                        | PARADIGMA DE CALIDAD  | PROMEDIO DE CALIFICACIÓN |
|---------------------------------------|---|--------------------------|
| <b>CARACTERÍSTICA 1. COHERENCIA Y</b> | La UAN ha construido con una misión coherente y pertinente que se materializa en sus objetivos estratégicos e impacta en el entorno social, cultural, productivo y ambiental con el | 4.4                      |

<sup>6</sup> [https://www.uan.edu.co/images/Institucion/ItemsInstitucionales/documentos/PlanDesarrolloInstitucional\\_2017-2021.pdf](https://www.uan.edu.co/images/Institucion/ItemsInstitucionales/documentos/PlanDesarrolloInstitucional_2017-2021.pdf)

| CARACTERÍSTICA                  | PARADIGMA DE CALIDAD   | PROMEDIO DE CALIFICACIÓN |
|---------------------------------|--|--------------------------|
| <b>PERTINENCIA DE LA MISIÓN</b> | desarrollo de su quehacer en los ámbitos académicos, investigativos y administrativos; esto a través de procesos evaluativos continuos que le permiten alcanzar resultados efectivos, de acuerdo con su naturaleza de institución de Educación Superior, y que han facilitado el reconocimiento y visibilidad nacional e internacional.  |                          |
| <b>Fortalezas</b>               | <ul style="list-style-type: none"> <li>Orienta su actividad universitaria con una misión y visión coherente y consolidada a lo largo de los años, y materializadas en cada uno de sus procesos. Ha logrado reconocimiento a nivel nacional de sus programas académicos, su incidencia en la investigación e innovación, y de sus programas insignes de proyección a la comunidad, como son las olimpiadas científicas. Se viene consolidando como una Universidad con presencia nacional y vocación regional.</li> <li>Se tienen 10 programas acreditados y re-acreditados. Existe un proceso de reflexión de la misión y visión en torno a los cambios sociales que actualmente se están produciendo en pro de su adaptación y respuesta a los nuevos contextos.</li> </ul> |                          |
| <b>Oportunidades de mejora</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer las estrategias de difusión y comunicación de logros en cada una de las funciones sustantivas, en el ámbito nacional académico y social, a través de diversos medios y redes.</li> <li>Culminar el proceso de redefinición de la misión y la visión.</li> </ul>  |                          |

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación

### 3.1.2 Característica 2. Orientaciones y estrategias del Proyecto Educativo Institucional

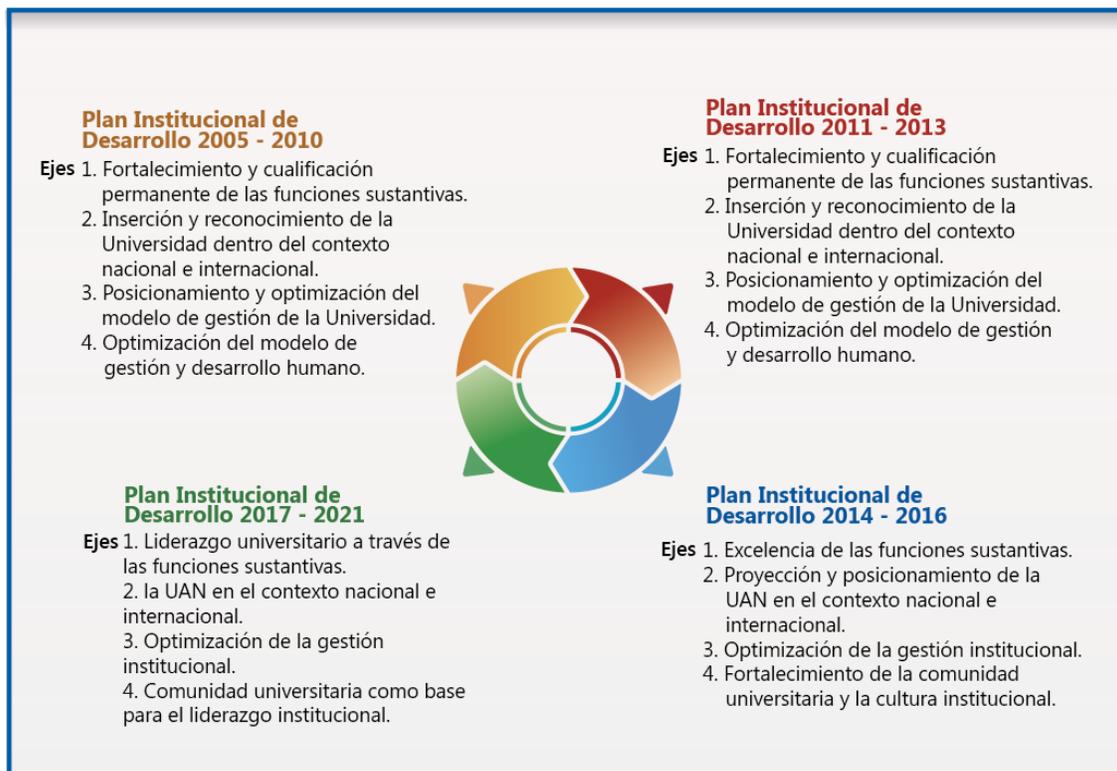
La Universidad, fiel a su naturaleza y complejidad, ha formulado el Proyecto Educativo Institucional, marco de referencia en el que se establece su definición estratégica plasmada en la Misión, la Visión, sus compromisos, valores y metas, que socializa continuamente con su comunidad académica, a través de diferentes mecanismos, con el firme propósito de afianzar los principios institucionales, y como referente fundamental en el desarrollo integral de sus actividades institucionales, tanto en el contexto de las dinámicas internas como en las de influencia externa.

En la misión institucional se presentan los propósitos y las orientaciones generales reflejadas en la proyección de las diversas actividades institucionales a través de la formulación de los Planes Institucionales de Desarrollo, orientados de manera estratégica y prospectiva, generando la hoja de ruta institucional.

La Universidad ha desarrollado un sistema de planeación integral y participativo que ha evolucionado y madurado. Los Planes Institucionales de Desarrollo (PID) se convirtieron en una guía institucional; se construyen bajo una arquitectura que contempla planes estratégicos por unidad, planes operativos anuales y un sistema de evaluación cuyo cumplimiento se ve reflejado en procesos permanentes de rendición de cuentas.

El modelo de planeación también ha facilitado la integración de sistemas de información que permiten el monitoreo y control de avance de los distintos proyectos que conforman el PID; así como el afianzamiento en la toma de decisiones de manera integral, asumiendo la Universidad como un “todo”, en un ejercicio pleno de autonomía. En la última década, los Planes Institucionales de Desarrollo han estado soportados sobre unos ejes estratégicos que evidencian coherencia y continuidad en la focalización de los esfuerzos; y en las decisiones institucionales para trabajar coordinadamente en la consolidación de las ideas centrales de su Proyecto Educativo y en la gestión integral que ha construido conjuntamente la comunidad universitaria.

FIGURA 10. PLANES DE DESARROLLO INSTITUCIONAL ÚLTIMA DÉCADA



Fuente: Elaboración Propia

El PID se enfoca en la excelencia como se desarrollan las actividades institucionales, la evaluación y autoevaluación eficiente, la consolidación los procesos de su autorregulación, el posicionamiento ante las diversas comunidades académicas a través de la generación de nuevo conocimiento y el reconocimiento permanente de sus servicios y proyecciones hacia la comunidad. El PID afianza el compromiso de fortalecer la identidad institucional para la construcción de comunidad educativa.

El PID actual se fundamenta en los 4 ejes siguientes: (i) Liderazgo en las funciones sustantivas; (ii) La Universidad en el contexto nacional e internacional; (iii) Optimización de la gestión institucional; y (iv) Comunidad universitaria como base para el liderazgo institucional. Las aspiraciones retadoras y las transformaciones que exige de la Universidad comprometen decididamente a la comunidad universitaria para el cumplimiento de la Visión 2026:

La Universidad Antonio Nariño será reconocida por la excelencia en su proceso de formación integral, siendo el primer referente en universidades jóvenes a nivel nacional, y estará posicionada internacionalmente, como resultado de la excelencia en su gestión institucional, orientando la investigación como elemento articulador del desarrollo y reconocimiento de sus funciones sustantivas, contando para esto con un talento humano competente y comprometido, una infraestructura pertinente y en constante evolución, y un modelo de gestión innovador en el cual la internacionalización será un tema transversal para toda la comunidad universitaria, con el fin de desarrollar un pensamiento global en su quehacer local (GLOCAL). (PID UAN, p. 57)

El seguimiento y el cumplimiento de los planes estratégicos y operativos, en el marco de las políticas que los orientan, es monitoreado por diferentes instancias que incluyen la Sala General, el Consejo

Directivo, la Rectoría y sus oficinas asesoras (Planeación y Autoevaluación y Acreditación), las Vicerrectorías, el Comité Académico, los Consejos de Programa; lo cual se evidencia en las correspondientes actas de las reuniones periódicas y los informes de gestión. Adicionalmente, la institución cuenta con el Comité de Decanos, el Comité de Autoevaluación, el Comité de Evaluación Docente, entre otros, que, si bien no hacen seguimiento a los planes estratégicos y operativos, sí nutren la discusión y socialización de temas planteados en el Proyecto Educativo Institucional. Los lineamientos de este modelo se desarrollan teniendo en cuenta procesos de planeación estratégica, financiera y de prospectiva institucional, enmarcados en una cultura de aseguramiento de la calidad académica y gestión de procesos, con la participación de las unidades académicas y administrativas; todo ello en coherencia con los derroteros establecidos en el Proyecto Educativo Institucional.

En el ejercicio de autoevaluación, la encuesta de percepción aplicada a la comunidad universitaria de la Universidad Antonio Nariño refiere que el 82% de los estudiantes, el 96% de los profesores, el 99% de los administrativos y el 87% de los administrativos reconocen que la Universidad ha realizado estudios orientados a evaluar la pertinencia del Proyecto Educativo Institucional con las dinámicas y prácticas para la organización, toma de decisiones, administración, evaluación y autorregulación de las labores académicas, formativas, docentes, científicas, culturales y de extensión, así como del bienestar, la internacionalización y los recursos físicos, tecnológicos y financieros, lo cual sustenta una percepción positiva de la comunidad académica en torno a la actualización y pertinencia del PEI.

La Universidad Antonio Nariño, realizando un análisis detallado de los elementos propios del factor frente a las orientaciones y estrategias del Proyecto Educativo, presenta en la Tabla 38 la valoración general de la característica, resultado del ejercicio de autorreflexión y revisión de paradigmas realizado por las distintas áreas que permean el quehacer institucional dentro del Factor 1.

**TABLA 37. JUICIO DE VALOR DE LA CARACTERÍSTICA 2. ORIENTACIONES Y ESTRATEGIAS DEL PROYECTO EDUCATIVO**

| CARACTERÍSTICA  | PARADIGMA DE CALIDAD   | PROMEDIO DE CALIFICACIÓN |
|---|--|--------------------------|
| <b>CARACTERÍSTICA 2. ORIENTACIONES Y ESTRATEGIAS DEL PROYECTO EDUCATIVO</b> | La UAN ha formulado en su PEI los mecanismos y estrategias que orientan la planeación, la administración, la evaluación y la autorregulación hacia el óptimo desarrollo de sus actividades institucionales, la gestión, el fortalecimiento de las relaciones con sus aliados estratégicos nacionales e internacionales y la definición y oferta propia de acciones encaminadas al cuidado y autocuidado de los diferentes actores de la comunidad universitaria. Cuenta con recursos físicos, tecnológicos, humanos y financieros que garantizan la ejecución de los proyectos previstos en los planes anuales operativos. | 3.9                      |
| Fortalezas  | <ul style="list-style-type: none"> <li>El PEI inspira y orienta el direccionamiento estratégico, los objetivos institucionales, los valores y principios universitarios, las características de la gestión universitaria, el perfil del egresado y los referentes conceptuales generales, que, junto con el Plan Institucional de Desarrollo PID y sus planes anuales operativos, y otros documentos y políticas institucionales, orientan la planeación, la administración, la evaluación y la autorregulación hacia el óptimo desarrollo de las actividades institucionales.</li> </ul>                                  |                          |
| Oportunidades de mejora   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Actualizar el PEI, teniendo en cuenta su pertinencia, toma de decisiones, administración, evaluación y autorregulación de las labores académicas, formativas, docentes, científicas, culturales y de extensión, así como del bienestar, la internacionalización y los recursos físicos, tecnológicos y financieros con incorporación de análisis de apreciaciones sistematizadas y periódicas en planes de mejoramiento institucional.</li> </ul>   |                          |

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación

### **3.1.3 Característica 3. Formación integral y construcción de identidad**

En el pensamiento de los fundadores de la Universidad Antonio Nariño se cimentó el firme propósito de establecer un proyecto educativo que brinda la oportunidad por medio de la educación y el conocimiento a garantizar a cada persona el derecho a realizarse plenamente. La educación potencia el talento humano e impulsa y lidera el desarrollo de los pueblos, conservando y enriqueciendo su cultura. Así mismo, el origen de esta Institución se sustenta en el hecho histórico que está orientada a favorecer a quienes están en desigualdad o inequidad de condiciones sociales y económicas, por lo que su origen se estableció en un sector crítico de la ciudad con la que se adquirió el compromiso de orientar, propiciar e impulsar el desarrollo, no sólo educativo sino de los demás aspectos de la vida humana.

Establecidas la misión y visión, que señalan el derrotero sobre el que se cimienta su ser y quehacer, la Universidad instaura su marco ético-político que corresponde a su deber ser y a su pensamiento filosófico sobre el que sus objetivos y propósitos lograrán un desarrollo coherente. La educación es fundamentalmente normativa como integradora de la cultura en las distintas dimensiones: una lengua, unas tradiciones, unas creencias, unas actitudes, unas formas de vida, entre otras; todo lo cual no puede transcurrir al margen de la dimensión ética, que es el momento último de la cultura humana universal (PEI, p. 28). La Universidad Antonio Nariño se compromete con aquellos valores que permiten continuar formando el carácter más auténticamente humano, con el objetivo fundamental de formar seres humanos que no renuncian a ninguna de sus dimensiones.

Los objetivos institucionales han permitido que el mejoramiento de la experiencia del estudiante en la vida universitaria sea coherente con los lineamientos misionales de la UAN, en los cuales se incentiva a la institución para que contribuya a la democratización del conocimiento y para que sea promovida la igualdad de oportunidades, no sólo en el acceso, sino también en la posibilidad de concluir los ciclos de formación mediante la descentralización, la ampliación de la oferta educativa, la diversificación de programas, la generación de mecanismos de financiación y el establecimiento de sistemas de información.

En aras de continuar fortaleciendo sus estrategias para construir una comunidad académica comprometida con el PEI, la Universidad favorece la participación de los diferentes miembros de la comunidad en órganos de decisión, a través del Consejo Directivo, el Comité Académico y los Consejos de Programa, y en los órganos de representación estudiantil de las unidades académicas.

Además de las instancias señaladas, los miembros de la comunidad cuentan con la posibilidad de participar en los comités de autoevaluación y autorregulación con fines de creación de programas, renovación de registros calificados y acreditación, y en los comités internos de las facultades (*UDCII-Autoevaluación*) y Consejos de Programa. Con base en toda la conceptualización, los principios y criterios asociados a la autoevaluación y a la autorregulación, la Universidad ha consolidado el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad Académica, que se orienta a desarrollar estas acciones en cada uno de los procesos desarrollados por los actores nucleares del quehacer universitario, lo cual permite una gestión académica-administrativa eficaz y eficiente. Este sistema reconoce la importancia que tiene la participación activa de la comunidad académica de la institución, en cuanto permite una evaluación objetiva e incluyente con base en la percepciones, experiencias y realidades intrínsecas del desarrollo de las funciones sustantivas y los procesos académicos administrativos. Así mismo, permite la interacción con la comunidad externa que representan la sociedad, el gobierno, los sectores económicos, entre otros, quienes transmiten las

necesidades del país y la región, que la Universidad debe solventar de manera pertinente y coherente, de acuerdo con su naturaleza.

Otras estrategias que la Universidad promueve para la consolidación de su comunidad académica tienen que ver con la participación de profesores y estudiantes en eventos académicos nacionales e internacionales, movilidad internacional de profesores, estudiantes, investigadores y funcionarios, y la realización de eventos para egresados, convocatorias y desarrollo de proyectos de investigación de carácter disciplinario e interdisciplinarios, programas y actividades de proyección social, la Cátedra Antonio Nariño, el ciclo básico compartido en los planes de estudio, entre otros, tal como se indica en los factores correspondientes.

En coherencia con los principios misionales, valores institucionales y el PEI, la Universidad también ha focalizado esfuerzos para afianzar el bienestar universitario como una dimensión transversal fundamental que contribuye al desarrollo humano ya mejorar la calidad de vida y la integración de los miembros de su comunidad. En tal virtud, ha definido políticas, estrategias y programas orientados a generar las condiciones favorables para alcanzar este propósito y promover un alto sentido de pertenencia y participación en la vida universitaria.

Frente a los datos recolectados en las encuestas, el 81% de los estudiantes y el 98% de los profesores refieren estar de acuerdo en que en la UAN existen orientaciones, estrategias y programas que la institución implementa para el fomento de la formación integral de los Estudiantes y el fortalecimiento de la comunidad académica.

La descripción a lo largo del documento da cuenta de la existencia de políticas y reglamentos articulados al PEI y al PID, que generan estrategias e instrumentos para orientar las acciones de la comunidad universitaria de la Institución.

La Universidad Antonio Nariño, realizando un análisis detallado de los elementos propios del factor frente a la formación integral y construcción de identidad, presenta en la siguiente tabla la valoración general de la característica, resultado del ejercicio de autorreflexión y revisión de paradigmas realizados por las distintas áreas que permean el quehacer institucional dentro del Factor 1.

**TABLA 38. JUICIO DE VALOR DE LA CARACTERÍSTICA 3. FORMACIÓN INTEGRAL Y CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD**

| CARACTERÍSTICA  | PARADIGMA DE CALIDAD  | PROMEDIO DE CALIFICACIÓN |
|---|---|--------------------------|
| <b>CARACTERÍSTICA 3. FORMACIÓN INTEGRAL Y CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD</b> | La UAN en coherencia con su misión contribuye al desarrollo integral de sus estudiantes, articulando las competencias que enriquezcan su proceso de formación en respuesta a las necesidades de transformación de la sociedad. La identidad de la Universidad Antonio Nariño se encuentra presente en el quehacer de cada uno de sus actores desde el desarrollo de las funciones sustantivas como IES y en el ejercicio profesional de sus egresados.  | 4.4                      |
| Fortalezas  | <ul style="list-style-type: none"> <li>La UAN ha consolidado con una identidad que permea las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social, que permiten que el estudiante tenga una formación integral y un pensamiento crítico en beneficio de las comunidades y diferentes sectores donde impacta positivamente cada uno de los programas de la Universidad a nivel local, regional, nacional e internacional. La Universidad cuenta con amplia participación en redes académicas y de investigación nacionales y extranjeras. Con la política de Bienestar Universitario se declaran y consolidan diferentes acciones para coadyuvar con la formación integral del estudiante.</li> </ul> |                          |
| Oportunidades de mejora   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer el seguimiento y la evaluación de los planes de mejoramiento que respondan a los logros trazados por la Universidad.</li> </ul>   |                          |

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación

### JUICIO DE VALOR DEL FACTOR

Así mismo, la siguiente tabla presenta el juicio general de valor de las características, en conjunto con las fortalezas y oportunidades de mejora que posee la institución en el presente factor:

**TABLA 39. JUICIO DE VALOR FACTOR 1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL**

| FACTOR 1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL  |
|--|
| PARADIGMA DE CALIDAD   |
| La misión institucional es la base de nuestra identidad institucional y por ello en adición a los demás elementos constituyentes del Proyecto Educativo Institucional (PEI) se consolida como nuestra carta de navegación, materializados en las funciones sustantivas (Docencia, investigación y extensión) a través de los Planes Institucionales de Desarrollo (PID), los cuales son construidos colegiadamente por los diferentes estamentos de la UAN.  |
| JUICIO DE VALOR  |
| <p>La identidad institucional se consolida a partir de la formulación, materialización, socialización y sensibilización de su Proyecto Educativo Institucional, que plantea claramente su misión y visión, sus orientaciones estratégicas en torno a las funciones sustantivas, las funciones de administración y gestión y buen gobierno y la manera como la Institución se autorregula y mejora continuamente. Se encuentra que su identidad institucional está en permanente socialización, pero se evidencia que es necesario continuar fortaleciendo las acciones de sensibilización y apropiación por parte de la comunidad universitaria (Administrativos, profesores, estudiantes y egresados).</p> <p>La misión y visión institucional se ha consolidado en coherencia y pertinencia con las dinámicas y necesidades del contexto local y regional, lo que ha permitido su reconocimiento en los ámbitos académicos y científicos a nivel nacional e internacional, así como, la alta calidad de estos, de acuerdo con los lineamientos nacionales establecidos. La Institución ha iniciado un proceso de reflexión de su misión y visión en torno a los nuevos contextos por las nuevas realidades que se han dado en los últimos años, con lo que pretende seguir respondiendo de manera coherente y pertinente como se plantea. En este sentido la Institución debe seguir trabajando en la comunicación y difusión de sus logros e impactos generados y la consolidación de estos nuevos lineamientos y orientaciones estratégicas que sigan materializando la identidad institucional.</p> <p>El PEI ha orientado el direccionamiento estratégico, los objetivos institucionales, los valores y principios universitarios, las características de la gestión universitaria, el perfil del egresado y los referentes conceptuales generales, junto con las demás políticas trazadas por la UAN. Los planes institucionales de desarrollo y a los planes anuales operativos de los últimos años han respondido con pertinencia a las demandas de los contextos, a las exigencias del mundo actual y a los planes de desarrollo regional y nacional que han permitido la materialización del proyecto educativo actual. Su mirada ahora debe estar enfocada a la actualización y consolidación de un PEI que fortalezca la gestión institucional de manera directa, las relaciones con sus aliados estratégicos nacionales e internacionales y la definición y oferta propia de acciones encaminadas al cuidado y autocuidado de los diferentes actores de la comunidad universitaria, así como a</p> |

| FACTOR 1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL   |   |
|---|---|
| <p>los requerimientos para el desarrollo del bienestar institucional y la demanda de los recursos físicos, tecnológicos y financieros.</p> <p>La UAN ha consolidado una identidad institucional reconocida por el desarrollo pertinente de sus funciones sustantivas y de una formación integral a sus estudiantes y egresados que enriquece su proceso formativo y que les brinda las habilidades y competencias para afrontar los retos, problemáticas en los contextos donde ejercen su quehacer profesional. Se considera necesario fortalecer el seguimiento y evaluación de los planes de mejoramiento de manera periódica y sistemática.</p> |   |
| <b>Fortalezas</b>   | <p>La UAN se ha consolidado con una identidad que permea todas las funciones sustantivas. Existe una cátedra institucional en donde se aborda la misionalidad de la UAN, sus principios, valores, entre otros elementos propios de la identidad. Así mismo, existen canales de difusión del espíritu institucional. La identidad de cada programa está articulada con la identidad institucional.</p> |
| <b>Oportunidades de mejora</b>  | <p>Fortalecer la divulgación de la identidad UAN a través de diferentes canales de comunicación para lograr una mayor sensibilización y apropiación.</p>  |
| Calificación ponderada: 4.4   |   |
| Gradación de calidad: Cumple en Alto Grado  |   |
| Estado del proceso: Fortaleza   |   |

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación

### 3.2 Factor 2. Gobierno institucional y transparencia

“Una institución de alta calidad de acuerdo con su naturaleza jurídica, identidad, misión, tipología y contexto, se reconoce por tener un gobierno que ofrece estabilidad institucional y que se ejerce a través de un sistema de normas, reglamentos, políticas, estrategias, decisiones, estructuras y procesos, dirigidos al servicio de los intereses generales y al cumplimiento de su misión y proyecto educativo institucional, o lo que haga sus veces, bajo criterios de ética, efectividad, calidad, integridad, transparencia, inclusión, equidad y participación de los miembros de la comunidad académica.” (CESU – 2020)

La Universidad Antonio Nariño es una Corporación de Educación Superior, reconocida institucionalmente según Resolución No. 03277 del 25 de junio de 1993 del Ministerio de Educación Nacional; su carácter académico es el de una Universidad como contempla el artículo 16 de la Ley 30 de diciembre de 1992, de carácter privado, como Corporación es de utilidad común, sin ánimo de lucro, cuyo gobierno y organización se rige por la Constitución Nacional, la Ley y el presente Estatuto<sup>7</sup>.

Del mismo modo, se debe resaltar que la Universidad construyó e implementó una serie de políticas y documentos institucionales que orientan, regulan y estructuran su quehacer como institución de educación superior y proyectan la implementación y desarrollo de las condiciones que permitan la prestación del servicio de Educación Superior en el país en un entorno de alta calidad.

Los documentos institucionales de la Universidad se pueden encontrar en el siguiente enlace: <https://www.uan.edu.co/documentos-institucionales>

Los documentos y políticas institucionales se encuentran sujetas a una revisión periódica, en procura de mantenerlas acorde a las necesidades y avances en la educación del país y la normatividad vigente aplicada por el Ministerio de Educación Nacional.

<sup>7</sup> Artículo primero Estatuto Orgánico Universidad Antonio Nariño (Modificado Resolución 014634 13 DIC. 2019).

### **3.2.1 Característica 4. Buen gobierno y máximo órgano de gobierno**

Tomando como referencia el Acuerdo 02 de 2020 del Consejo Nacional de Educación Superior CESU, el gobierno institucional de una Institución de Educación Superior se define como el “sistema de políticas, estrategias, decisiones, estructuras y procesos, encaminadas al cumplimiento de su misión, a través de su proyecto educativo institucional, con criterios de ética, eficiencia, eficacia, calidad, integridad, transparencia y en enfoque participativo de sus actores”.

En atención a lo anterior, la organización académico administrativa de la Universidad Antonio Nariño se encuentra estructurada con base en las definiciones y lineamientos normativos señalados en el Estatuto Orgánico, su Proyecto Educativo Institucional PEI y el Plan Institucional de Desarrollo PID, para garantizar el debido funcionamiento de la Universidad; sin embargo, esta organización no es estática, ella evoluciona y se ajusta de acuerdo con las características y condiciones cambiantes en un entorno de alto dinamismo.

#### **Estatuto Orgánico**

En el proceso dinámico y evolutivo de la Institución, el Estatuto Orgánico fue actualizado y ratificado por Resolución 14634 del 13 de diciembre de 2019 del Ministerio de Educación Nacional. En su contenido se establecen los órganos de dirección y gobierno de la Universidad, como son la Sala General, el Consejo Directivo, la Rectoría, el Comité Académico y los Consejos de Programa; uno de los principales cambios realizados en la actualización del Estatuto Orgánico consiste en ampliar los niveles de participación de los estamentos en los órganos de Gobierno, así como establecer la Vicerrectoría de Ciencia Tecnología e Innovación y definir de forma clara las funciones del Vicerrector. Estas instancias reglamentan, estudian propuestas y toman decisiones académicas, administrativas y presupuestales que orientan y determinan la gestión general de la Institución.

Tanto en el Estatuto Orgánico como en el documento PEI-UAN, se trazan los objetivos académicos, su naturaleza y carácter. De la misma forma, se definen los campos de acción, la organización académica, los referentes conceptuales, epistemológicos y educativos, al igual que los lineamientos de la gestión curricular y la administración académica.

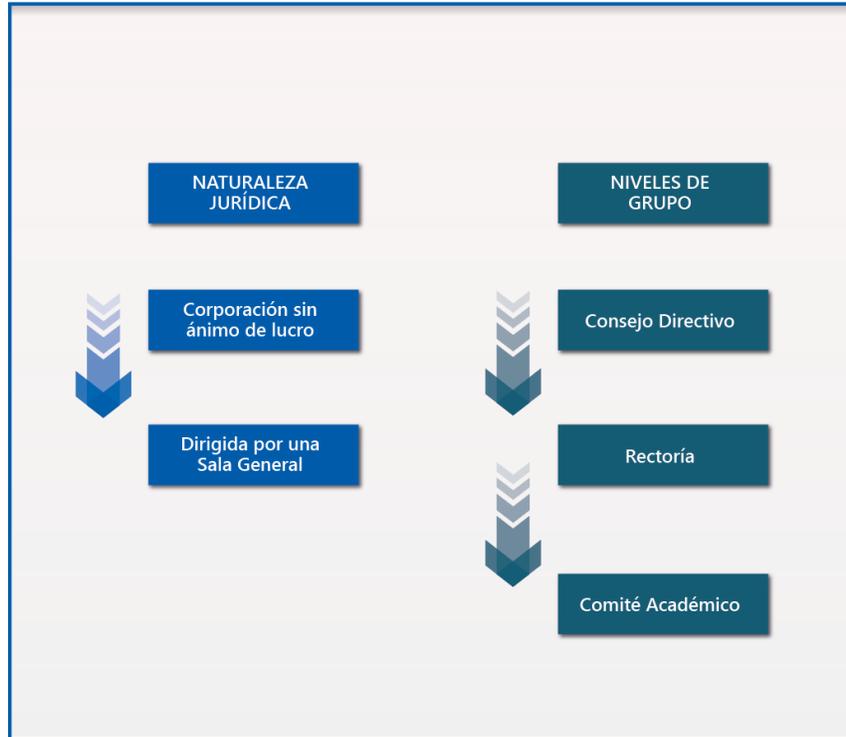
En la estructura organizacional se identifican dos tipos de unidades organizacionales: de línea y de staff. Los órganos que se consideran de línea tienen autoridad para decidir y ejecutar las actividades principales o vinculadas directamente con los objetivos estratégicos de la organización o de su área principal; y las consideradas staff, son órganos de asesoría, de planeación y control, de consultoría y de recomendación.

#### **ANEXO 23. ESTATUTO ORGÁNICO**

##### **Sistema de Gobierno**

Los órganos de dirección y gobierno de la Universidad, conforme a lo establecido en el Estatuto Orgánico son la Sala General, el Consejo Directivo, la Rectoría, el Comité Académico y los Consejos de Programa. Estas instancias reglamentan, estudian propuestas y toman decisiones académicas, disciplinarias, administrativas y financieras que orientan la gestión integral de la Institución.

FIGURA 11. ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y GOBIERNO



Fuente: Estatuto Orgánico UAN

#### *Sala General*

La Sala General, conforme lo establecido en el artículo 12 del Estatuto Orgánico, “es el máximo organismo de orientación de la Universidad y la conforman los miembros activos que tengan derecho a asistir a sus sesiones.” Del mismo modo, el artículo 13 del Estatuto indica que, “La Sala General se reúne ordinariamente en el mes septiembre de cada año y extraordinariamente por convocatoria del Consejo Directivo, del Rector de la Universidad o por la decisión de la mitad más uno de los miembros activos.”

#### *Consejo Directivo*

Bajo lo establecido en el artículo 17 del Estatuto Orgánico, “El Consejo Directivo es el máximo órgano académico y de gobierno de la Institución y está conformado por once miembros con voz y voto. Son ellos el Rector, seis miembros nombrados por la Sala General, un representante de los estudiantes, un representante de los profesores, un representante de los egresados y un miembro externo representante de una organización académica o del sector productivo debidamente reconocido.” Igualmente, son elegidos por la Sala seis suplentes de los seis titulares miembros representando la Sala. El Consejo Directivo elige su propio presidente del Consejo Directivo, y todos sus miembros deben pertenecer a un comité de la UAN. El Estatuto Orgánico también establece la designación de la Secretaría General de la UAN como miembro del Consejo Directivo con voz pero sin voto.

#### *Rectoría*

La Rectoría bajo lo establecido en el Estatuto Orgánico, “es la primera autoridad ejecutiva de la Universidad y su representante legal.” Su nombramiento se hace para un período de tres años a partir de la fecha de su posesión y puede haber reelección. Son funciones del Rector, entre otras, representar judicial y extrajudicialmente a la Universidad y presidir el Comité Académico.

### *Comité Académico*

El Comité Académico, según el artículo 24 del Estatuto Orgánico, es un órgano con autoridad de dirección académica, conformado por el Rector, los Vicerrectores, el director de la Oficina de Planeación, los Decanos, un representante de los estudiantes, un representante de los profesores y un representante de los egresados. Se reúne por lo menos una vez al mes, convocado por el Rector y toma sus decisiones por mayoría de votos.

### *Consejo de Programa*

El Consejo de Programa funciona según lo establecido en el artículo 27 del Estatuto Orgánico, “como órgano de dirección de cada programa académico y está integrado por el Decano, director o Coordinador del programa, un representante de los estudiantes del programa, un representante de los profesores del programa y un representante de los egresados del respectivo programa”.

La Universidad Antonio Nariño se ha caracterizado por mantener una estructura organizacional eficiente, que responde plenamente a los propósitos y retos de la Institución y su evolución, lo cual ha permitido garantizar una gestión ágil y transparente. De igual forma, la estructura ha facilitado la gestión integral de todos los procesos académicos y administrativos tanto a nivel nacional como en cada una de las facultades y programas académicos que se ofrecen.

### *Revisoría Fiscal*

Bajo lo establecido en el artículo 43 del Estatuto Orgánico, “La Universidad tendrá un Revisor Fiscal con su respectivo suplente nombrados para un periodo de un año por la Sala General y podrán ser reelegidos”.

El Revisor Fiscal según el Art. 45 realiza la auditoría interna y reporta periódicamente al Consejo Directivo y al Rector sobre el sistema financiero de la Universidad, y si es el caso puede dejar constancia de irregularidades a la Sala General y Consejo Directivo; del mismo modo, controla los movimientos de ingresos y egresos de la institución a nivel nacional.

## **ANEXO 24. RÉGIMEN DE PARTICIPACIÓN. ACUERDO 46 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

### **Políticas Institucionales**

Para emitir las diferentes políticas bajo las cuales se rige la Universidad, existe un proceso y conducto regular que se sigue, en el cual se realiza la respectiva propuesta desde los Consejos de Programa, Vicerrectorías o Rectoría y se somete a estudio y consideración del Comité Académico, quien sí está de acuerdo hace la recomendación al Consejo Directivo que es el ente encargado de su aprobación final, una vez es aprobado, se notifica y promulga a través de la Secretaría General.

Es importante mencionar que la institución en los últimos años ha realizado un esfuerzo importante por actualizar sus políticas, garantizando su pertinencia. Es así que se tiene la actualización de los siguientes reglamentos y políticas:

- Estatuto Profesorial actualizado en 2018 mediante el Acuerdo 21.
- Reglamento de Promoción en el Escalafón Profesorial actualizado en 2018 mediante el Acuerdo 25.
- Estatuto Orgánico, actualizado en 2019 mediante la Resolución No. 014634 del MEN.
- Proceso de elección de representantes de profesores, estudiantes y egresados, actualizado en 2018 mediante el Acuerdo 46.

- Lineamientos de extensión UAN, se está trabajando actualmente en la actualización de los documentos.
- Política de Educación Inclusiva e Interculturalidad, se está trabajando actualmente en la construcción de la política de manera colectiva.
- Durante el año 2021 se está realizando la actualización del Modelo de Autoevaluación UAN a partir de los cambios en la normatividad a nivel de educación superior, orientada a consolidar el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad SIAC.

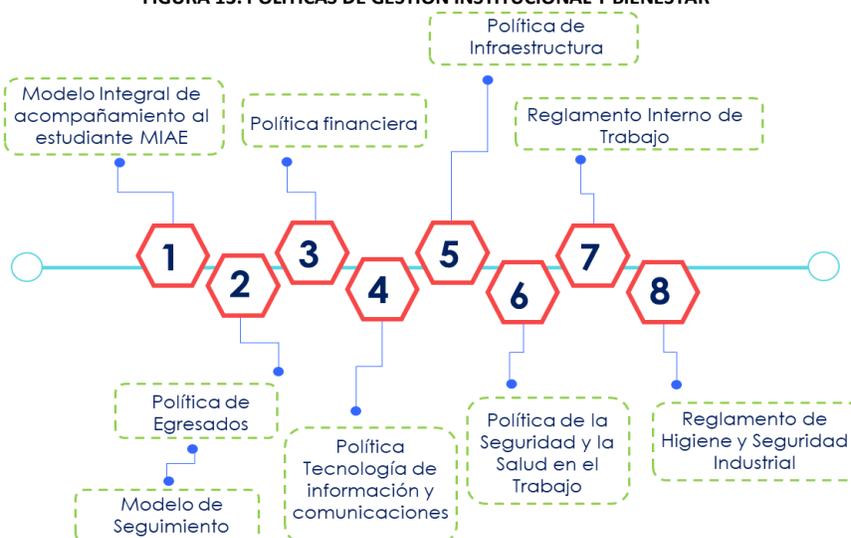
A continuación, se presentan las políticas institucionales de la Universidad Antonio Nariño, las cuales están disponibles en <http://www.uan.edu.co/documentos-institucionales> y en <http://www.uan.edu.co/direccion-de-gestion-humana-politica>.

**FIGURA 12. POLÍTICAS ACADÉMICAS ASOCIADAS AL CURRÍCULO, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRÉDITOS Y ACTIVIDADES**



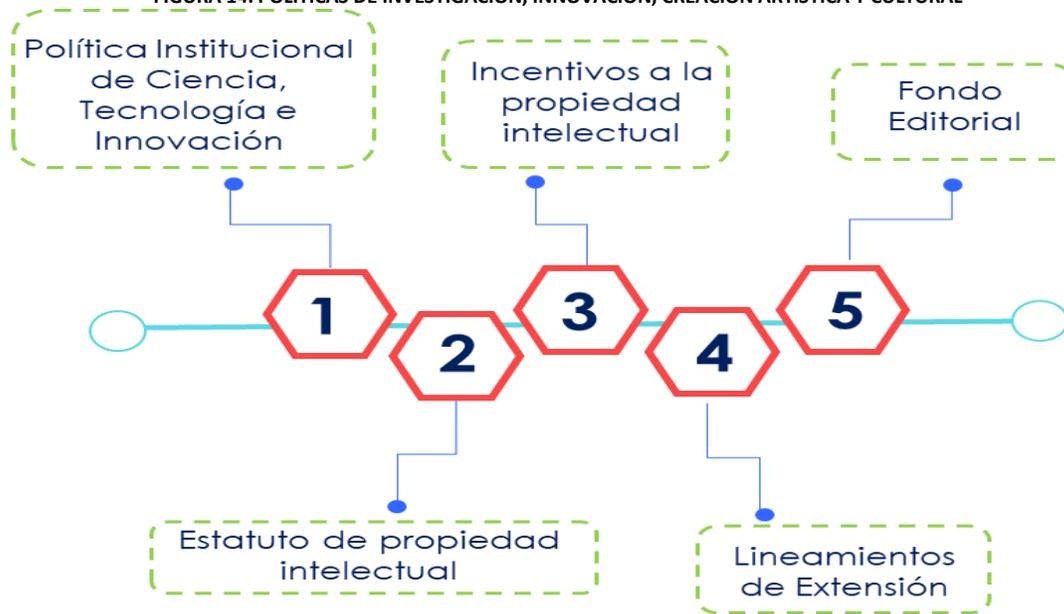
Fuente: Elaboración propia

**FIGURA 13. POLÍTICAS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y BIENESTAR**



Fuente: Elaboración propia

FIGURA 14. POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN, CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL



Fuente: Elaboración propia

La aplicación de las diferentes políticas dentro del quehacer institucional, se encuentran vinculadas a la materialización del Plan Institucional de Desarrollo y sus resultados, que durante cada año académico se realiza un informe del avance respecto a la ejecución del mismo. Estos resultados conseguidos desde el año académico 2016 hasta el año 2021, son la evidencia de una implementación y aplicación de las normas institucionales encaminadas a la mejora continua de la alta calidad.

El siguiente anexo presenta el inicio, desarrollo y la culminación del Plan institucional de Desarrollo con vigencia a 2021.

#### ANEXO 25. EJECUCIÓN PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ULTIMO QUINQUENIO - UAN

##### **Apreciación de la comunidad educativa.**

Gracias a los ejercicios de autoevaluación y autorregulación institucional, la UAN ha consolidado diferentes datos y percepción de la comunidad educativa frente a los órganos y talento humano de la institución, así como la percepción frente a los mecanismos participativos de la Universidad.

A continuación, la siguiente gráfica presenta la apreciación por parte de los miembros de la comunidad académica de los mecanismos y formas de convocatoria, selección y participación de la representación democrática de estudiantes, profesores y egresados en el máximo órgano de gobierno de la institución, así como de los sectores de la sociedad. Incorporación de los análisis de apreciaciones sistematizadas y periódicas en planes de mejoramiento institucional.

**GRÁFICO 18. MECANISMOS Y FORMAS DE CONVOCATORIA, SELECCIÓN Y PARTICIPACIÓN CLARAS Y TRANSPARENTES PARA LA REPRESENTACIÓN DEMOCRÁTICA DE ESTUDIANTES, PROFESORES Y EGRESADOS**

La Universidad dispone de mecanismos y formas de convocatoria, selección y participación claras y transparentes para la representación democrática de estudiantes, profesores y egresados en el máximo órgano de gobierno y demás órganos de decisión de la institución.

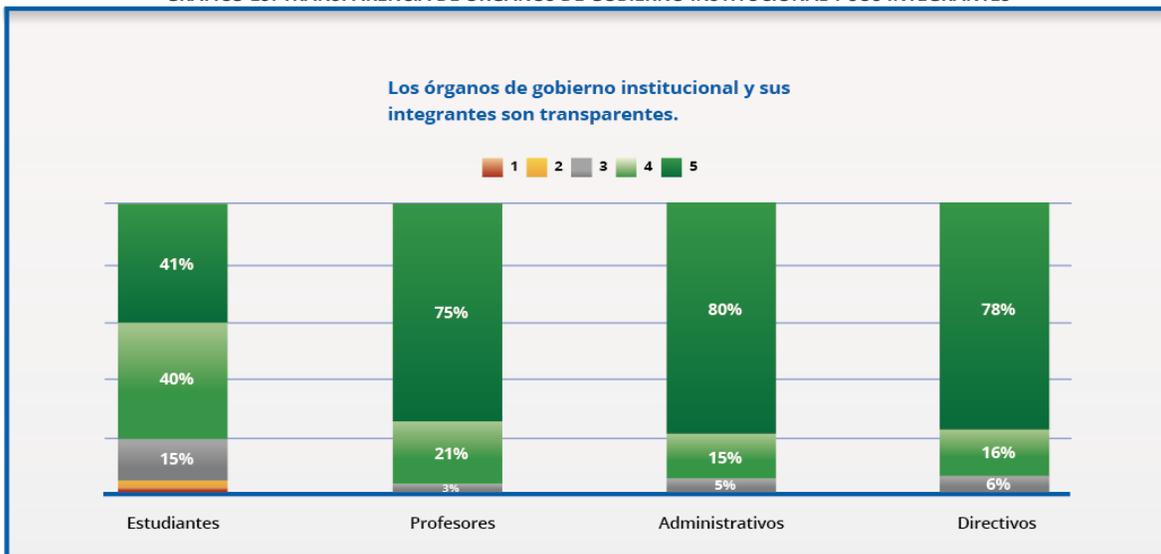


Fuente: OAA 2021

De la información presentada en la gráfica anterior, es evidente que más del 80% de la comunidad educativa, considera que la Universidad dispone de mecanismos y formas de convocatoria y participación democráticas claras y transparentes, con lo que pueden hacer parte de los diferentes órganos colegiados de la UAN.

En concordancia a lo anterior, a continuación, se presenta la percepción de la comunidad educativa respecto a si los órganos de gobierno institucional y sus integrantes son transparentes:

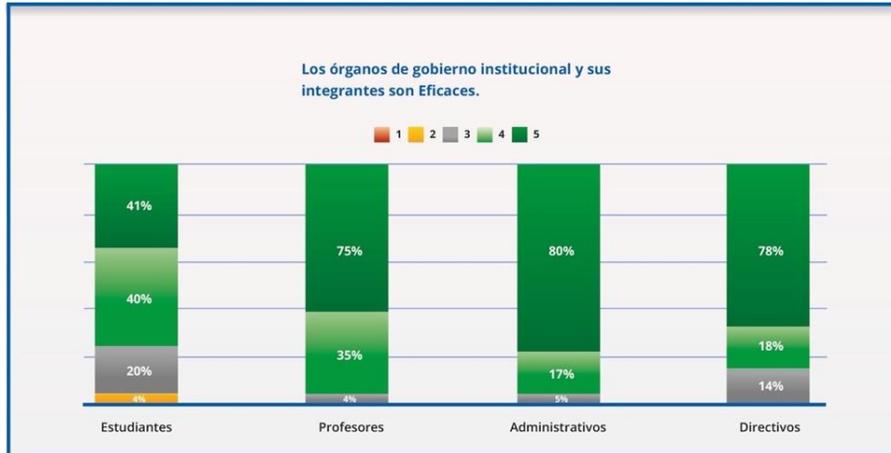
**GRÁFICO 19. TRANSPARENCIA DE ÓRGANOS DE GOBIERNO INSTITUCIONAL Y SUS INTEGRANTES**



Fuente: OAA 2021

Es evidente que más del 90% de la comunidad educativa aprueba y considera que los órganos de gobierno y sus integrantes actúan con transparencia.

GRÁFICO 20. EFICIENCIA DE ÓRGANOS DE GOBIERNO INSTITUCIONAL Y SUS INTEGRANTES



Fuente: OAA 2021

Con la gráfica anterior, es evidente igualmente que alrededor del 85% de la comunidad educativa otorga una buena calificación al indagar sobre la eficacia de los órganos de gobierno institucionales y sus integrantes.

Por otro lado, en los ejercicios continuos de autorregulación y búsqueda de la implementación de planes de mejora estratégicos dentro del quehacer institucional, sus diferentes áreas y dependencias, a partir de la evaluación sistemática del funcionamiento y de las decisiones tomadas por el máximo órgano de gobierno y demás órganos colegiados, se encuentra la metodología para la formulación del plan institucional de desarrollo 2022-2026 que se presenta en el siguiente anexo:

ANEXO 26. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2022-2026

La metodología descrita en el anexo anterior, abarca el cómo desde el nivel estratégico se deben generar los objetivos a alcanzar, mediante el apoyo de todas las personas que intervienen en la organización. De allí la importancia de realizar un adecuado proceso de planeación estratégica.

TABLA 40. JUICIO DE VALOR DE LA CARACTERÍSTICA 4 BUEN GOBIERNO Y MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO

| CARACTERÍSTICA   | PARADIGMA DE CALIDAD   | PROMEDIO DE CALIFICACIÓN |
|--|--|--------------------------|
| <b>CARACTERÍSTICA 4. BUEN GOBIERNO Y MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO</b> | Las prácticas de buen gobierno en la Institución conllevan a la conformación de su máximo órgano de gobierno y cuerpos colegiados, los cuales permiten la amplia participación de los diversos estamentos y representantes del sector externo en las discusiones para la toma de decisiones que orientan el funcionamiento, la evaluación y análisis del impacto normativo, manteniendo una dinámica de calidad, excelencia y mejoramiento continuo dentro de un alto grado de transparencia e integridad en las decisiones que consolidan su identidad y materializan su misión, visión y Proyecto Educativo  | 4.1                      |
| Fortalezas   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe una estructura organizacional definida en orden jerárquico en la que sus órganos de gobierno desarrollan una actividad participativa que orienta el funcionamiento, manteniendo un nivel de calidad en procura de un mejoramiento continuo</li> <li>• Los escenarios de participación colegiada de la UAN permiten tener coherencia con la realidad de la comunidad académica en los diferentes sectores y modalidades. Se ha logrado sistematizar la información en sistemas de información cada vez más robustos, generando apropiación y cultura dentro de las comunidades en los procesos de autoevaluación</li> </ul> |                          |

| CARACTERÍSTICA          | PARADIGMA DE CALIDAD   | PROMEDIO DE CALIFICACIÓN |
|-------------------------|--|--------------------------|
|                         | <p>vinculadas en la toma de decisiones en los planes de mejora y en la proyección estratégica tanto quinquenal como anual, manteniendo así las buenas prácticas institucionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● La UAN cuenta con una definición clara y conocida de la estructura de gobierno y su orden organizacional que refleja procesos trazables articulados al sistema informativo permitiendo que las decisiones y políticas institucionales se consoliden e implementen en el marco de sus objetivos misionales</li> <li>● La Universidad Antonio Nariño es una institución académica, con 46 años de funcionamiento, reconocida por sus procesos de mejoramiento permanente y calidad educativa. Lo anterior da cuenta de su estructura de gobierno sólida, la participación de actores de diversos sectores para la consolidación de su proyecto educativo.</li> </ul>               |                          |
| Oportunidades de mejora | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Continuar con el proceso de la aplicación de la reforma a su máximo órgano de gobierno, ampliando la participación de los diversos estamentos, lo cual requiere una reglamentación para su buen funcionamiento.</li> <li>● Seguir propendiendo hacia la vinculación y consolidación de las proyecciones y planes de mejora de una forma más sistémica, que coadyuven a los procesos de mejora continua.</li> <li>● Lograr mecanismos de participación y elección articulados en suficiente divulgación y que el proceso trascienda a la comunidad universitaria, llevándolo a ser un evento de mayor reconocimiento</li> <li>● Crear estrategias de comunicación que permitan informar a la comunidad UAN sobre cómo está conformado cada uno de los órganos de gobierno, así como los logros planteados y cumplidos en los diversos periodos establecidos</li> </ul> |                          |

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación

### 3.2.2 Característica 5. Relación con grupos de interés

La UAN en sus procesos de análisis periódicos realiza el estudio y actualización de Plan de Desarrollo Institucional y su Visión y Misión, a partir de un ejercicio liderado por la Oficina de Planeación, en el que participan diferentes estamentos de la comunidad a través del diligenciamiento de las matrices de análisis externo, interno, de perfil competitivo, modelo universitario, variables prospectivas, entre otros. Así mismo, en la formulación de los Planes Anuales Operativos se tiene la participación de la comunidad. Para la vigencia 2020 se presentó un 96% de unidades y sedes participantes en este proceso (50 unidades). Durante el año 2021, la institución ha trabajado su proceso de evaluación de cumplimiento del PID vigencia 2017-2021 y en la formulación del mismo para la vigencia 2022-2026.

De igual forma, se debe resaltar que para conocer el número de organizaciones de la sociedad en la región, el país y del extranjero con las que la UAN ha establecido relación, se van a ver en detalle en el desarrollo del factor 8 del presente documento, en donde se encuentra la especificación y ampliación de la participación de la UAN y su comunidad educativa en espacios como el Laboratorio de Internacionalización del *American Council on Education*, La Red Interna de Apoyo a la Internacionalización, la participación en diferentes espacios colaborativos de los ámbitos nacional e internacional, la Implementación de proyectos Erasmus+ y otros proyectos de cooperación, y en términos generales los diferentes ejes que permiten a la Universidad Antonio Nariño tener una visibilidad nacional e internacional. Del mismo modo, dicha información se amplía en el desarrollo del factor 10 sobre los profesores.

Lo desarrollado en los factores 8 y 10, permite identificar el grado e intensidad de dicha relación y análisis de los aportes de dichas organizaciones en el buen cumplimiento de las funciones y apuestas misionales declaradas por la institución.

Por otro lado, la Universidad Antonio Nariño en su estrategia de comunicaciones ha generado un ecosistema digital que facilita la visibilidad de la institución en redes sociales e internet. Ese sistema está encabezado por la página web ([www.uan.edu.co](http://www.uan.edu.co)) diseñado acorde con las necesidades en materia de información virtual. La página se actualiza de forma diaria con contenidos de interés para estudiantes, maestros, administrativos, egresados y comunidad en general, en la que se destacan actividades propias del quehacer de la Universidad a través de la sección Noti-UAN y del calendario de eventos [www.uan.edu.co](http://www.uan.edu.co); ésta tiene un espacio diseñado para cada facultad, programa y cada una de las sedes que a nivel nacional tiene la Universidad. En estos se destacan los servicios, programas de investigación, convenios nacionales e internacionales y los aspectos importantes de la Universidad Antonio Nariño.

El ecosistema digital de la UAN se compone también de las distintas redes sociales que la Universidad posee, a saber: Facebook, Twitter, LinkedIn y YouTube, mediante las cuales la institución genera presencia en los distintos canales de comunicación modernos informando a la comunidad sobre los eventos y noticias de los distintos programas a nivel nacional y de la institución de manera general. En este sentido, la totalidad de la comunidad interna y externa de la UAN cuentan con la posibilidad de acceder a información concerniente a sus necesidades como planes de estudios, historia académica, documentos institucionales, convenios, toda la información relacionada con el proceso de admisiones y el calendario académico, entre otros.

En aras de fortalecer los procesos de comunicación de la UAN con sus grupos de interés tanto internos como externos, la universidad, iniciando el año 2020, generó una reestructuración de su oficina de comunicaciones, la cual pasó a denominarse Dirección de Comunicaciones, Promoción y Publicidad, con tres áreas principales: comunicación, promoción y publicidad, donde particularmente las áreas de comunicación y promoción tienen a su cargo la gestión de relación y gestión de atención al usuario respectivamente. Estas áreas han sido de vital importancia durante la contingencia por Covid-19 en la que fue necesario fortalecer la comunicación a través de los diferentes medios digitales, con el fin de no perder la cercanía con la comunidad y mantenerlos informados frente a las acciones definidas tanto para dar continuidad a la gestión académica y administrativa como para atender las necesidades a nivel de bienestar, los detalles de las estrategias de comunicación que se han desarrollado e implementado se evidencian en la Característica 8. Procesos de comunicación.

Por otra parte, la UAN ha fortalecido la relación con organizaciones e instituciones a nivel nacional e internacional encontrándose en la actualidad 107 convenios suscritos para actividades de visibilidad nacional e internacional, con una tasa de actividad de 71% antes de la emergencia sanitaria por Covid-19 y de 54% durante la emergencia. El liderazgo institucional en los últimos cinco años, posiciona a la UAN como una universidad líder en diferentes espacios colaborativos de los ámbitos nacional e internacional, entre los cuales se destacan la Red Colombiana para la Internacionalización (RCI), la Red para la Internacionalización del Currículo de las Universidades (RIUC), la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL), la Asociación Iberoamericana de Posgrados (AIUP), la Iniciativa Latinoamericana para la Internacionalización de la Educación Superior (INILAT), la *International Association of Universities* (IAU), la Organización Universitaria Latinoamericana (OUI) y la *European Association of Erasmus Coordinators* (EAEC).

TABLA 41. JUICIO DE VALOR DE LA CARACTERÍSTICA 5. RELACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS

| CARACTERÍSTICA  | PARADIGMA DE CALIDAD  | PROMEDIO DE CALIFICACIÓN |
|---|---|--------------------------|
| <b>CARACTERÍSTICA 5. RELACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS</b> | La UAN establece estrategias de comunicación e interacción entre los diversos estamentos, grupos de interés de la sociedad y actores del sistema de aseguramiento de la calidad, que potencian las capacidades institucionales hacia la correlación e interacción pertinente con el sector externo y sus contextos, existe el reconocimiento de los procesos de transformación social, el análisis prospectivo en el marco de las diferentes áreas del saber y la consolidación de la vocación regional en contextos nacionales e internacionales, permitiendo a la institución, su reconocimiento en los ámbitos académicos, científicos, sociales y culturales y, facilitando la amplia publicación y divulgación de los resultados obtenidos en la construcción colectiva y continuo mejoramiento de las apuestas misionales y Proyecto Educativo.   | 4,1                      |
| Fortalezas  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Universidad ha venido evolucionando para la construcción de una unidad de apoyo para el mejoramiento de la comunicación interna y la proyección externa. Cuenta con una buena página WEB que sirve para un acceso a la información sobre toda la estructura institucional y las actividades que permanentemente se desarrollan. De manera periódica desarrolla instrumentos de comunicación con publicaciones estadísticas y de actividades que dan buena cuenta del que hacer.</li> <li>• Ha realizado una consolidación de Grupos, Redes, Movilidades, Proyectos CTI, e internacionalización en medición de números y productos con toda la comunidad académica</li> <li>• La apropiación del concepto regional y la diversidad en los campos del saber aplicados conlleva a elevar el espectro de interacciones con entidades de interés misional generando la multiplicación de oportunidades</li> <li>• En los últimos años la UAN, ha realizado un trabajo para consolidar alianzas nacionales e internacionales que han beneficiado el trabajo en investigación, internacionalización del currículo, extensión y proyección social. La divulgación de estas acciones se ha fortalecido, lo cual es necesario para que toda la comunidad perteneciente y no perteneciente a la UAN, conozca los logros y avances que la UAN ha logrado y se construyan más posibilidad de trabajo colaborativo</li> </ul> |                          |
| Oportunidades de mejora                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Requiere de una mejor consolidación de las áreas de apoyo y desarrollo de estrategias que procuren construir espacios integradores que respondan a una mejor convivencia y faciliten el acceso con transparencia a la información. Se debe realizar un intenso trabajo para la construcción de una cultura institucional más comunicativa</li> <li>• Se necesita mayor articulación entre sedes para fortalecer la transformación social y el análisis de cara a los resultados y en las funciones sustantivas, para lo cual, se requiere de una gestión más efectiva por parte de la oficina de comunicaciones</li> <li>• Se requiere elevar el alcance, los mecanismos y las estrategias de retroalimentación informativa aplicando evaluación de pertinencia, fortalecer las dinámicas de información bidireccional</li> <li>• Se debe continuar con el fortalecimiento de la oficina de comunicaciones de la UAN y de la divulgación de la información de los logros de todas las unidades así como también realizar seguimiento de las alianzas e identificación de los alcances reales</li> </ul>  |                          |

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación

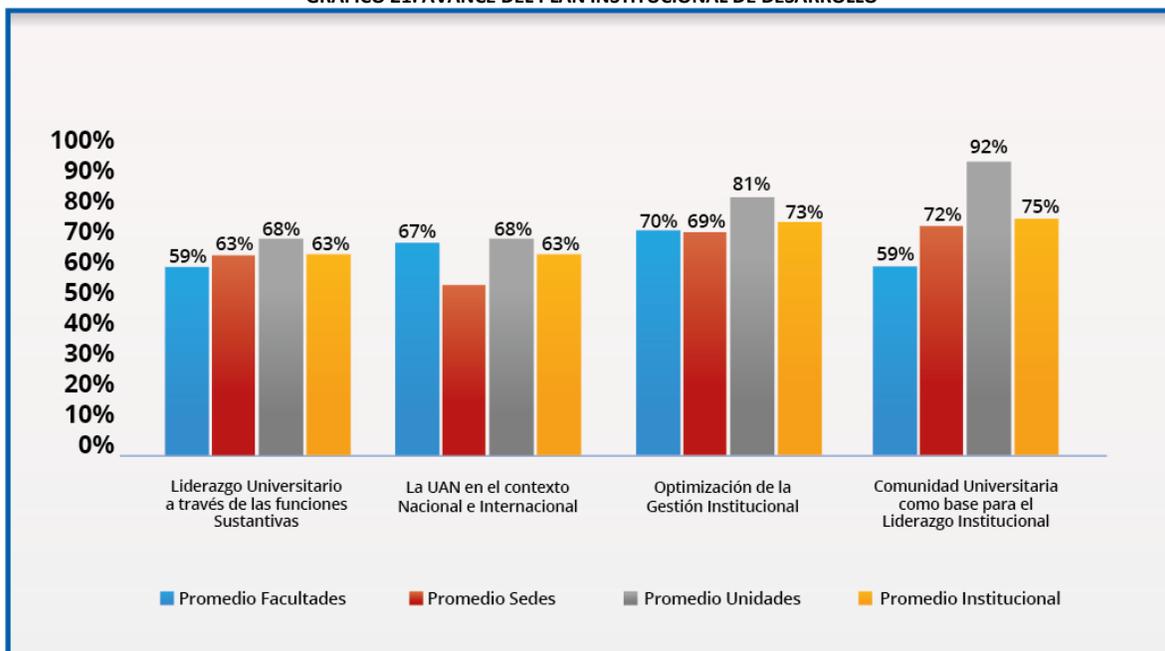
### 3.2.3 Característica 6. Rendición de cuentas

Actualmente, la Universidad realiza un proceso interno de rendición de cuentas en diversos niveles: la primera instancia es el informe anual a la Sala General donde, se presenta el informe de gestión a modo de balance institucional, el cual se construye a partir de los informes anuales de gestión de cada una de las áreas tanto académicas como administrativas, y se reciben orientaciones generales para el direccionamiento de la Universidad; el segundo nivel es el Consejo Directivo, mensualmente, se informan los avances en los procesos estratégicos y se toman decisiones de carácter

administrativo, financiero y de apoyo a la gestión académica. El tercer nivel es el Comité Académico el cual se reúne de forma mensual y donde se genera el reporte de avance de gestión de los puntos más relevantes a cargo de las vicerrectorías; así mismo, el Comité de Rectoría conformado por el Rector, los Vicerrectores, el director de Planeación y el director nacional de Sedes es otro órgano en el que se realiza el informe de seguimiento y gestión sobre temas que deban ser informados o puestos en consideración para aprobación.

Otro escenario de rendición de cuentas para la institución lo constituyen los momentos de revisión frente a los diferentes entes de control internos y externos como lo son por ejemplo las auditorías internas y los ejercicios con revisoría fiscal que periódicamente se realizan a lo largo del año, así como los informes que la institución debe presentar ante la DIAN. De igual manera, la oficina de Planeación genera de forma anual el estado de avance del PID y PAO (Planes Operativos Anuales de las diferentes áreas académicas y administrativas) con el fin de monitorear e informar frente al avance real de lo planteado con respecto a lo proyectado, este informe se acompaña del boletín estadístico anual, en el cual se presenta el estado de la gestión de la institución en cifras y es un insumo para la toma de decisiones y los distintos procesos de análisis, evaluación y autoevaluación de la UAN, con un total de 4 boletines y 5 informes de avance del PID realizados desde el año 2016 y un promedio institucional de cumplimiento del PID a diciembre de 2020 de 68,5% como puede observarse en la siguiente gráfica. Al boletín tiene acceso toda la comunidad universitaria.

GRÁFICO 21. AVANCE DEL PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO



Fuente: Dirección de Planeación. (2021)

A la comunidad interna (estudiantes, profesores, administrativos) y externa (egresados, empleadores, asociaciones nacionales e internacionales, sociedad civil), permanente se le divulgan avances y logros por diferentes canales incluidas las redes sociales de la institución; recientemente en el marco del proceso de autoevaluación con fines de renovación de acreditación institucional de la sede Bogotá se realizaron diferentes conversatorios todos los martes del mes de agosto de 2021, las cuales se transmitieron vía Facebook Live y contaron con los siguientes expositores y temáticas: Charla 1 (agosto 10 - 10:00 a.m. a 12:00 m.)

- Dr. Héctor Bonilla - Identidad Institucional y trayectoria de la UAN
- Dra. Diana Quintero - Aspectos curriculares y reflexiones en torno al PEI

Charla 2 (agosto 17 - 10:00 a.m. a 12:00 m.)

- Dr. Alfonso Parra - Logros y avances en CTI
- Carlos Hernández - Acciones de mejora ejecutadas en los últimos años y resultados

Charla 3 (agosto 24 - 10:00 a.m. a 12:00 m.)

- Sandra Guarín - Modelo de internacionalización UAN y avances en materia de internacionalización
- Gustavo Mora - Logros y avances en extensión

Charla 4 (agosto 31 - 10:00 a.m. a 12:00 m.)

- Mercedes Martínez, Nelson Herrera, Andrea Rico - Servicios UAN para el bienestar y el desarrollo humano

Así mismo, en los diferentes procesos de autoevaluación se convoca ampliamente la participación de la comunidad para realizar la reflexión, análisis y construcción de propuestas para el mejoramiento, una vez finaliza el proceso se desarrolla un plan de socialización de la mano del área de comunicaciones y mercadeo y se hacen públicos a través de las diferentes redes sociales de la institución, del correo electrónico y del micro sitio <http://acreditacion.uan.edu.co/autoevaluacion>.

Adicionalmente, la institución, durante cada año académico y la vigencia del Plan Institucional de Desarrollo, generó boletines estadísticos con las cifras y datos más relevantes de la ejecución de cada año académico, datos que a continuación se presentan:

#### ANEXO 27. BOLESTINES ESTADISTICOS 2016 – 2021- UAN

**TABLA 42. JUICIO DE VALOR DE LA CARACTERÍSTICA 6. RENDICIÓN DE CUENTAS**

| CARACTERÍSTICA                                | PARADIGMA DE CALIDAD  | PROMEDIO DE CALIFICACIÓN |
|---|---|--------------------------|
| <b>CARACTERÍSTICA 6. RENDICIÓN DE CUENTAS</b> | Los procesos permanentes de evaluación y autoevaluación que concurren a los diversos escenarios institucionales promueven una amplia discusión y participación, y sus resultados se sistematizan y condensan en instrumentos que se constituyen en los insumos para las diversas actividades de rendición de cuentas, en la que participan los diversos estamentos y los entes de control externo, lo cual conlleva análisis consensuados y objetivos que orientan los procesos de planeación institucional y mejoramiento continuo de la Institución.  | 4.0                      |
| Fortalezas                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mecanismos de rendición de cuentas se han fortalecido con la consolidación de la cultura de autoevaluación, permitiendo recibir una permanente retroalimentación sobre las actividades realizadas y el cumplimiento de las normas, y la programación de las actividades profesoraes e investigativas sumada a las proyecciones a la comunidad.</li> <li>• La Universidad Antonio Nariño cuenta con un proceso claro, organizado y transparente de evaluación y autoevaluación, que permite, al interior de las unidades, dotarse de insumos para el mejoramiento de los procesos y planeación de las actividades.</li> <li>• Herramientas de la Plataforma Comunicativa amplias, diversas, ágiles, accesibles, medibles, confiables y estables, que soportan procesos en toma de decisiones.</li> <li>• Universidad transparente y eficiente, guiada por los principios de publicidad que se han venido gestando con toda la comunidad.</li> </ul> |                          |
| Oportunidades de mejora                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aún falta consolidar los mecanismos de rendición de cuentas que permitan un mayor acceso a los resultados de la operación no solo en el cumplimiento normativo, sino como un mecanismo que coadyuva con el proceso de autoevaluación para el crecimiento con excelencia.</li> <li>• Retroalimentación de los procesos de evaluación en algunos estamentos. Organización de los espacios de trabajo y mayor vinculación con las regiones.</li> </ul>  |                          |

| CARACTERÍSTICA | PARADIGMA DE CALIDAD   | PROMEDIO DE CALIFICACIÓN |
|----------------|--|--------------------------|
|                | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generación de espacios vinculantes por niveles operativos, estructurado sobre modelos de informe unificados con dinámicas de retroalimentación y seguimiento articulado, llevados a concretar Planes de Mejora que amplíen el conocimiento del objetivo común.</li> <li>• Mayor sensibilización y divulgación en conjunto con estrategias en oficinas, regiones y oficina de comunicaciones.</li> </ul> |                          |

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación

## JUICIO DE VALOR DEL FACTOR

Finalmente, frente al paradigma de calidad del factor, la Universidad Antonio Nariño reconoce que la misión institucional es la base de nuestra identidad institucional; y, por ello, sumada a los demás elementos constituyentes del Proyecto Educativo Institucional (PEI), se consolida como nuestra carta de navegación; materializados en las funciones sustantivas (docencia, investigación y extensión) a través de los Planes Institucionales de Desarrollo (PID), que son construidos colegiadamente por los diferentes estamentos de la UAN.

**TABLA 43. JUICIO DE VALOR FACTOR 2. GOBIERNO INSTITUCIONAL Y TRANSPARENCIA**

| FACTOR 2. GOBIERNO INSTITUCIONAL Y TRANSPARENCIA  |   |
|---|---|
| PARADIGMA DE CALIDAD  |   |
| El gobierno, establecido en la UAN para el cumplimiento de su misión, visión y PEI, responde a principios éticos, de integridad, equidad, inclusión y participación de su comunidad y sus grupos de interés, desarrollados a través de las políticas y estrategias que permiten identificar una sólida estructura organizacional de alta calidad que garantiza la estabilidad, las posibilidades de proyección y el mejoramiento continuo en el marco de la eficacia y la transparencia.  |   |
| JUICIO DE VALOR   |   |
| <p>La Universidad Antonio Nariño presenta una estructura de gobierno clara y organizada que, gracias a los procesos de autoevaluación, ha posibilitado su mejoramiento continuo. Es evidente el trabajo y los logros de los órganos de gobierno de la UAN, pero, en algunos escenarios, no se evidencian los integrantes y los logros obtenidos en los periodos de gobierno; conocerlos permite una comprensión global del funcionamiento de la UAN. El volumen de trabajo que maneja la oficina de comunicaciones retrasa la oportuna comunicación de algunos programas u oficinas de la UAN. Para la evaluación de los avances significativos se requiere un mayor fortalecimiento de la comunicación, que garantice la retroalimentación de los procesos en todos los estamentos de la UAN.</p> <p>Se mantiene una organización enfocada a la prestación de servicios educativos y proyecciones investigativas de alta calidad, tanto en los niveles de formación como en los desarrollos para la producción del conocimiento. Está en proceso de implementación la reforma estatutaria que complementa la construcción de una evolución del buen gobierno, en el que ya están sentadas las bases que reglamentaron la participación de los estamentos en los consejos de programa y el comité académico. Aún falta actualizarse en muchos aspectos con los que la tecnología ha revolucionado los canales de comunicación tradicionales y virtuales para optimizar la comunicación integral. No formaba parte de la cultura institucional de este tipo de instituciones establecer mecanismos públicos de rendición de cuentas; había sido una práctica en las entidades del Estado. Se requiere avanzar más en ello para complementar los aspectos que orientan hacia la aplicación de un gobierno con excelencia.</p> <p>El compromiso institucional desde sus órganos rectores permite permear todo el conglomerado de la universidad para el logro de los aspectos misionales. El funcionamiento del buen gobierno se relaciona directamente con la autoevaluación de cara a la planeación estratégica en políticas, estamentos, cuerpos colegiados y buenas prácticas guiadas en oportunidades de mejora y sus acciones. Se debe potenciar el trabajo mancomunado y articulado que requiere mayor énfasis y sinergias.</p> |   |
| <b>Fortalezas</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La institución ha procurado establecer un marco normativo y de políticas actualizadas acorde con las tendencias de la educación y las necesidades de la realidad global. Además, identifica como parte de sus estrategias para el correcto cumplimiento de sus funciones la revisión y actualización constante de sus estamentos y direccionamiento estratégico desde el componente organizacional; manteniendo el criterio de buenas prácticas y de hacer las cosas bien para solidificar la universidad con una toma de decisiones encaminadas a la mejora continua y a los criterios de eficiencia y transparencia.</li> <li>• El Gobierno institucional es estable y se ajusta al marco filosófico de la UAN.</li> </ul> |

|  |   |
|--|---|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>● La UAN es una organización jerárquica consolidada.</li> <li>● La institución garantiza que el sistema de gobierno incorporado es estable y se adhiere a los postulados de desarrollo y ejecución en acciones y políticas que proyectan por completo su identidad.</li> <li>● La forma como está estructurado el gobierno en la UAN es clara, garantiza el cumplimiento de los objetivos institucionales y de las unidades que conforman la universidad, se identifican procesos de orientaciones al logro tendientes a la mejora permanente.</li> </ul>  |
| <b>Oportunidades de mejora</b>             | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Robustecer la política de equidad e inclusión para los procesos de sensibilización y divulgación del cuerpo normativo: su procedencia y uso para toda la comunidad universitaria. Que las estrategias empleadas permitan apropiación de los estamentos, generando mayor sentido de pertenencia y direccionamiento a las necesidades de la comunidad.</li> <li>● La reforma puede llevar a una mejor dinámica y una mayor solidez en el funcionamiento.</li> <li>● Algunas de las oficinas requieren fortalecimiento, como la oficina de Admisiones, para acompañar el seguimiento de todos los interesados.</li> </ul> |
| Calificación ponderada: 4.1                |   |
| Gradación de calidad: Cumple en Alto Grado |   |
| Estado del proceso: Fortaleza              |   |

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación

### 3.3 Factor 3. Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional

Desde su fundación, la Universidad Antonio Nariño ha estado comprometida a establecer una organización que se administra y gestiona de tal manera que pueda cumplir su misión: ser una Universidad incluyente que ofrece educación de excelencia a un amplio sector de la población. Ahora bien, tomando como referencia el Acuerdo 02 de 2017 del Consejo Nacional de Educación Superior CESU, el gobierno institucional de una Institución de Educación Superior se define como el “sistema de políticas, estrategias, decisiones, estructuras y procesos encaminados al cumplimiento de su misión, a través de su proyecto educativo institucional, con criterios de ética, eficiencia, eficacia, calidad, integridad, transparencia y el enfoque participativo de sus actores”.

En atención a lo anterior, la organización académico-administrativa de la Universidad Antonio Nariño se encuentra estructurada con base en las definiciones y lineamientos normativos señalados en el Estatuto Orgánico y el PEI para garantizar el debido funcionamiento de la Universidad; sin embargo, esta organización no es estática, sino que evoluciona y se ajusta de acuerdo con las características y condiciones cambiantes en un entorno dinámico.

Por medio del Estatuto Orgánico, actualizado en diciembre de 2019, se establecen los órganos de dirección y gobierno de la Universidad, como son la Sala General, el Consejo Directivo, la Rectoría, el Comité Académico y los Consejos de Programa. Estas instancias reglamentan, estudian propuestas y toman decisiones académicas, administrativas y presupuestales que orientan y determinan la gestión general de la institución.

Tanto en el Estatuto Orgánico como en el documento PEI-UAN, se trazan los objetivos académicos, su naturaleza y carácter; de la misma forma, se definen los campos de acción, la organización académica, los referentes conceptuales, epistemológicos y educativos, al igual que los lineamientos de la gestión curricular y la administración académica.

Estos propósitos han requerido un modelo de vinculación de nuevos talentos cada vez más exigente, que va desde una muy clara y consciente definición e identificación de las competencias en la

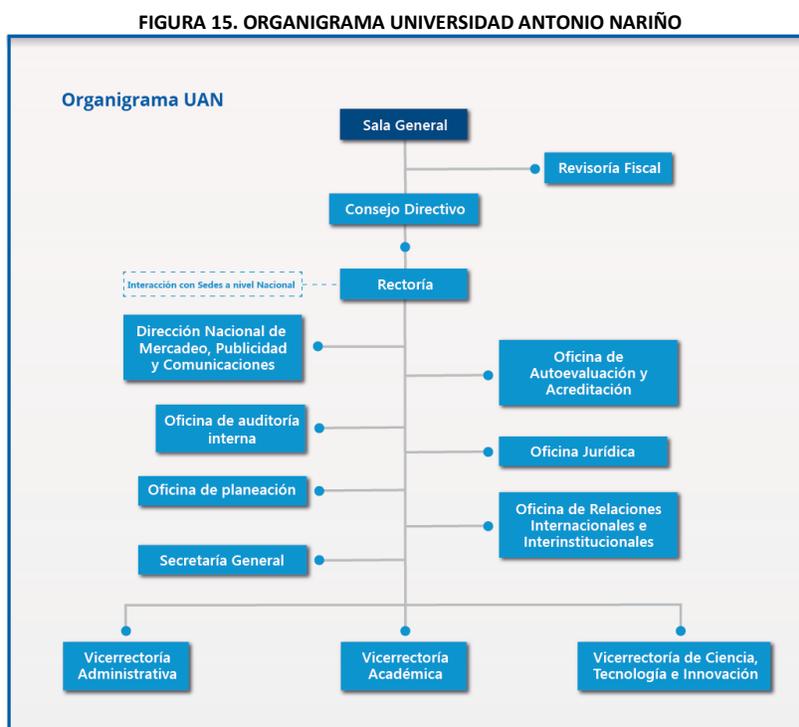
construcción de perfiles de cargos hasta la estructuración de un proceso de evaluación robusto, tanto de los equipos profesoriales como de los administrativos, que facilita la identificación de las personas que se desean vincular, retener, desarrollar y promover.

Así mismo, la Universidad se encuentra fuertemente comprometida en lograr que los procesos de comunicación permitan un flujo de información de manera ágil y confiable; y es la Dirección de Comunicaciones, una unidad administrativa, la encargada de gestionar esta política, a través del establecimiento de mecanismos de comunicación y el desarrollo del plan estratégico de comunicaciones de la Universidad.

Igualmente, la Universidad ha incluido dentro de su política de comunicaciones el uso de herramientas modernas; como redes sociales para divulgar información de diferente tipo y de forma responsable. De igual manera, este proceso se soporta a nivel interno en sistemas de información y herramientas como la página WEB, en la cual se mantiene permanentemente informada a la comunidad universitaria de las diferentes acciones, eventos y noticias relevantes para la Universidad.

### 3.3.1 Característica 7. Administración y gestión

La estructura organizacional de la Universidad está diseñada para cumplir con los lineamientos estratégicos de la institución; y cada cargo directivo presente en esta estructura tiene un nivel de atribuciones que está obligado a cumplir en el ejercicio de sus funciones y procesos que le corresponden. A continuación, se presenta el organigrama de la Universidad.



Fuente: Página web de la Universidad Antonio Nariño

La Universidad Antonio Nariño se ha caracterizado por mantener una estructura organizacional eficiente que responde plenamente a los propósitos y retos de la institución y su evolución; lo cual ha permitido garantizar una gestión ágil y transparente. De igual forma, la estructura ha facilitado la gestión integral de todos los procesos académicos y administrativos, tanto a nivel nacional como en cada una de las Facultades y programas académicos que se ofrecen.

**TABLA 44. UNIDADES ADSCRITAS A LA RECTORÍA**

| Oficina  | Funciones   |
|--|---|
| Secretaría General                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejercer la Secretaría del Consejo Directivo y del Comité Académico.</li> <li>• Refrendar con su firma los certificados, diplomas y títulos que se otorguen a través de la Institución.</li> <li>• Organizar y mantener actualizado el archivo general de la Universidad.</li> </ul>  |
| Oficina Jurídica                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar los procesos disciplinarios con estudiantes, profesores y funcionarios. Gestionar los procesos jurídicos (Resolución de Tutelas, Derechos de Petición) que surjan en la institución.</li> </ul>  |
| Oficina de Planeación                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar, analizar y consolidar la información para la construcción del Plan Institucional de Desarrollo, y producir informes sobre su cumplimiento.</li> <li>• Desarrollar, analizar y consolidar los planes estratégicos y operativos con base en el PID.</li> <li>• Consolidar los planes de mejoramiento en el marco de procesos de obtención y renovación de registro, y acreditación de alta calidad.</li> <li>• Elaborar el presupuesto institucional y realizar la gestión de adiciones y traslados.</li> </ul>   |
| Oficina de Relaciones Internacionales            | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar los convenios interinstitucionales de cooperación académica (formación, investigación, extensión y proyección social).</li> <li>• Gestionar las invitaciones de profesores y estudiantes externos, nacionales e internacionales.</li> <li>• Gestionar la participación de profesores en actividades de cooperación académica.</li> </ul>   |
| Oficina de Auditoría Interna                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales. Verificar que se cumplan las políticas institucionales contables y financieras. Comprobar la razonabilidad del gasto frente a lo presupuestado.</li> <li>• Lograr la ejecución del presupuesto en la vigencia fiscal.</li> </ul>  |
| Oficina de Autoevaluación y Acreditación         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar los procesos de autoevaluación para la obtención y renovación de registros calificados y con fines de acreditación.</li> <li>• Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento producto de procesos de autoevaluación en el marco de procesos de registro calificado y acreditación de alta calidad.</li> <li>• Desarrollar estrategias de divulgación de resultados de los procesos de autoevaluación con la comunidad académica.</li> <li>• Realizar de forma permanente la capacitación de la comunidad académica en temas de aseguramiento de la calidad en educación superior, autoevaluación, registros calificados y acreditación de alta calidad.</li> </ul> |
| Oficina de Comunicaciones Promoción y Publicidad | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar estrategias para la promoción institucional y de sus programas. Actualizar la información en los medios de comunicación de la UAN (Página Web) Desarrollar estrategias de divulgación de información con la comunidad académica.</li> <li>• Desarrollar estrategias de divulgación del portafolio de servicios de la Universidad con la comunidad académica.</li> </ul>  |

| Oficina | Funciones   |
|---------|---|
|         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualizar el material informativo y promocional de los programas académicos.</li> </ul> |

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación

#### ANEXO 29. FUNCIONES DE LAS ÁREAS

##### **Rectoría**

La Rectoría es la primera autoridad ejecutiva de la Universidad y su representante legal. Su nombramiento se hace para un período de tres años a partir de la fecha de su posesión y puede haber reelección. Son funciones del rector, entre otras, representar judicial y extrajudicialmente a la Universidad, cumplir y hacer cumplir el Estatuto Orgánico y presidir el Comité Académico; además de las contempladas en el Estatuto Orgánico, capítulo V. (Estatuto Orgánico, p. 7).

Dependen de la Rectoría las tres vicerrectorías. (i) Vicerrectoría Académica (ii) Vicerrectoría de Ciencia, Tecnología e Innovación lideran y gestionan la formación y actividades académicas, investigativas, y de extensión y proyección a la comunidad. (iii) Vicerrectoría Administrativa está a cargo de las unidades que gestionan los procesos administrativos y de soporte a la academia.

##### **Comité Académico**

El Comité Académico es un órgano con autoridad de dirección académica, conformado por (i) el Rector, quien lo presidirá; (ii) el vicerrector académico, como vicepresidente; (iii) el vicerrector administrativo; (iv) el jefe de planeación, como representante del personal administrativo y (v) los decanos. Se reúne al menos una vez al mes, convocado por el rector, y toma sus decisiones por mayoría de votos. Su reglamentación y funciones están contempladas en los artículos 25, 26 y 27 del Estatuto Orgánico de la Universidad. A partir de 2018, los egresados, estudiantes y profesores tienen participación en este cuerpo colegiado, mediante la aprobación del Acuerdo 46 de septiembre de 2018. (Estatuto Orgánico, p. 8).

##### **Consejo de Programa**

Adicionalmente, los Consejos de Programa (Estatuto Orgánico, p. 9) funcionan como órganos de dirección de cada programa académico; su reglamentación y funciones están contempladas en los artículos 28, 29 y 30 del Estatuto Orgánico de la Universidad. Estos Consejos están integrados por (i) el decano, quien lo presidirá; (ii) el director y/o coordinador del departamento o facultad; (iii) un representante de los estudiantes del respectivo programa; (iv) un representante de los exalumnos del respectivo programa; y (v) un profesor de la respectiva carrera.

En la estructura organizacional se define una serie de instancias formales que permiten establecer un seguimiento periódico a todos los temas. Además de las instancias presentadas en el numeral anterior, existen una serie de comités operativos o deliberativos que acompañan y asesoran al rector y/o al Consejo Directivo, y que se presentan a continuación:

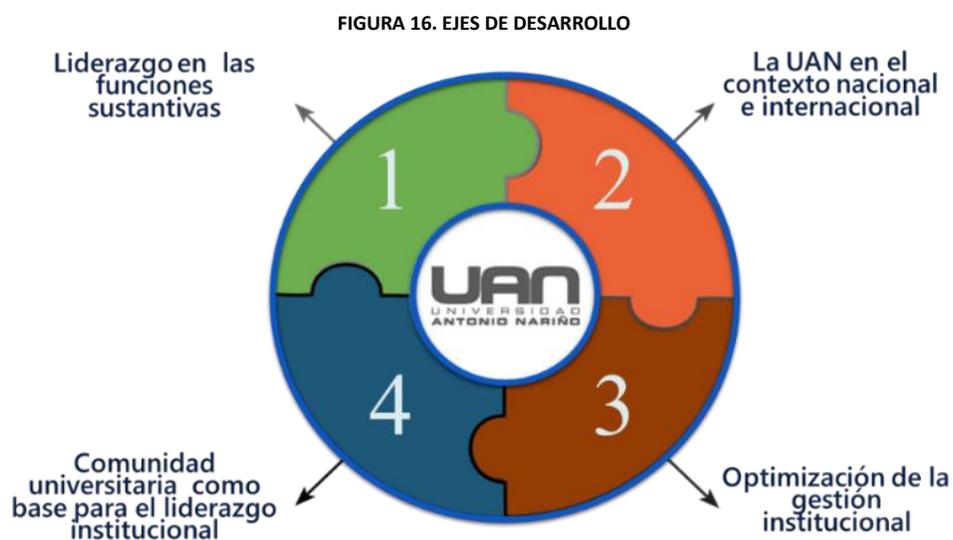
- Comité de Rectoría: compuesto por la Rectoría, las tres Vicerrectorías, la Oficina de Planeación Nacional, Dirección Nacional de Sedes, y un miembro del Consejo Directivo.
- Comité Jurídico: compuesto por dos miembros del Consejo Directivo, la Rectoría y la Dirección de la Oficina Jurídica.
- Comité Financiero: compuesto por tres miembros del Consejo Directivo, la Rectoría, la Vicerrectoría Administrativa y la Jefatura de la Oficina de Planeación.
- Comité tecnológico: compuesto por el jefe de la Oficina de TIC, la Vicerrectoría Administrativa y dos miembros del Consejo Directivo.

Por otro lado, la Rectoría hace seguimiento periódico a la gestión de las Decanaturas, Vicerrectorías y sus equipos, así como a las oficinas que forman parte del *staff*. Este seguimiento se hace con una periodicidad semestral y queda evidenciado en las actas de seguimiento de la Rectoría.

- En este orden de ideas, la Universidad se ha caracterizado por mantener una estructura organizacional eficiente que responde plenamente a los propósitos y retos de la institución y su evolución; lo cual ha permitido garantizar una gestión ágil y transparente. De igual forma, la estructura ha facilitado la gestión integral de todos los procesos académicos y administrativos tanto a nivel nacional como en cada una de las facultades y programas académicos que se ofrecen.

### **Plan Institucional de Desarrollo**

En concordancia con la estructura, la Universidad se orienta por medio de una planeación estratégica, que es una herramienta que permite visualizar un futuro deseable y, a partir de este, diseñar políticas, planes, programas, estrategias, objetivos y procesos que, junto con los recursos necesarios, facilitan el cumplimiento de la misión institucional. Como resultado de estos procesos de planeación surgen los Planes Institucionales de Desarrollo (PID), que fundamentan las acciones que deben realizar los diferentes miembros de la comunidad universitaria. El Plan Institucional de Desarrollo para el período 2017-2021 está estructurado en cuatro ejes de desarrollo:



Fuente: Oficina de Planeación

Para cada uno de los ejes indicados, se establecen objetivos y criterios de acción, con base en los cuales los programas, sedes y dependencias académico-administrativas definen sus proyectos estratégicos y planes particulares.

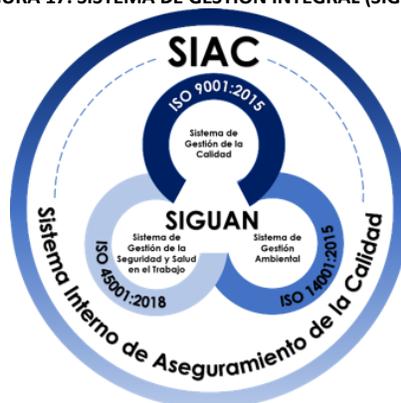
El Plan Institucional de Desarrollo (PID) se constituye en la hoja de ruta por medio de la cual la Universidad direcciona la operación de sus diversas actividades; en procura de lograr cumplir con los objetivos propuestos.

Simultáneamente, en el devenir cotidiano, el PID continúa enfocándose en la excelencia, la evaluación y autoevaluación, camino hacia su autorregulación, en el posicionamiento de la

investigación a través de la generación de nuevos saberes, y en el reconocimiento permanente de sus servicios y proyecciones hacia la comunidad.

Articulado a estos procesos, el Sistema Integrado de Gestión (SIGUAN) tiene como objetivo establecer un marco de referencia que permita la identificación, interacción y mejora continua de los procesos institucionales bajo los lineamientos establecidos en las normas ISO 9000, ISO 9001 de 2015, ISO 21001 de 2018, ISO 14001 e ISO 45000, que, a su vez, respondan y satisfagan los requisitos y necesidades presentados por la comunidad universitaria y entes externos de regulación; y que se articulen con los procesos de gestión de la calidad y cuenten con distintas herramientas tecnológicas que permitan, de forma transversal, a nivel institucional, almacenar y gestionar ágilmente toda la base documental del Sistema Integrado de Gestión de la Universidad.

FIGURA 17. SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL (SIGUAN)



Fuente: SIGUAN

En la Universidad, los procesos de autoevaluación y los resultados que generan forman parte de los elementos de Gestión de la Calidad y constituyen un segmento inherente a la planeación del desarrollo institucional.

Metodológicamente, la planeación en la Universidad está organizada de manera jerárquica, siguiendo las orientaciones del PID, así:

- Planes estratégicos quinquenales por facultades, sedes y unidades
- Planes anuales operativos
- Planes de mejoramiento
- Proyectos unitarios

La batería de indicadores está diseñada de acuerdo con los niveles de planificación, en consonancia con lo que debe evaluar y el para qué lo evalúa. Una vez identificadas las variables, establece para cada una de ellas el correspondiente indicador, y la suma de ellos permite establecer un cuadro de mando integral que hace posible realizar el seguimiento y analizar los resultados de manera ágil y, en corto tiempo, la toma de decisiones. Este proceso está estandarizado de tal forma que permite la agrupación de los resultados hasta lograr los indicadores consolidados de la institución.

El sistema de indicadores garantiza a los responsables de las áreas o unidades administrativas y académicas contar con la información que les permite conocer su nivel de desempeño para la toma de decisiones correctivas o de reafirmación de su gestión.

Las acciones de monitoreo y evaluación de los planes anuales operativos, estratégicos y de mejoramiento son rigurosas y demuestran periodicidad. Este seguimiento está en cabeza de la Rectoría y su personal, con el apoyo técnico de la Oficina de Planeación, en coordinación con la Oficina de Autoevaluación y Acreditación.

Alineada a las acciones de monitoreo y evaluación, la Universidad posee sistemas de información robustos e integrados que facilitan la comunicación y la gestión interna; son desarrollos propios bajo la responsabilidad del recurso humano calificado que soporta el proceso de planeación y facilita la toma de decisiones efectivas.

En varios resultados de evaluación externa se han identificado como fortalezas la proyección y los desarrollos de los sistemas de información que soportan a la Universidad en su quehacer docente, investigativo y administrativo; lo que promueve respuestas eficientes y efectivas a las demandas complejas y cotidianas de la institución. Los requerimientos de disponibilidad, confiabilidad y pertinencia de la información que demanda la gestión institucional, a la luz de su naturaleza, tradición y complejidad, han derivado esfuerzos institucionales focalizados para generar desarrollos propios, sólidos y ajustados a las características de la Universidad Antonio Nariño.

Estos esfuerzos han sido dirigidos hacia la consolidación de estándares tecnológicos y a fortalecer una infraestructura idónea que promueve la homogeneización de la información disponible para que sea utilizada por toda la comunidad; así mismo, son orientados hacia la innovación en tecnología educativa y a la formación de una cultura informática que involucre a toda la comunidad y afiance las relaciones con el ámbito local, regional y global.

Los sistemas de información referidos se presentan a continuación:



Fuente: Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

La Universidad ha construido una estructura sólida, articulada a los procesos, y un robusto sistema de información. Por ello, como parte del ejercicio de autoevaluación con fines de acreditación de la Sede Bogotá, se definieron los siguientes planes de mejora, de acuerdo con el eje del Plan de Desarrollo Institucional, que fueron ejecutados en el período 2017-2021, así:

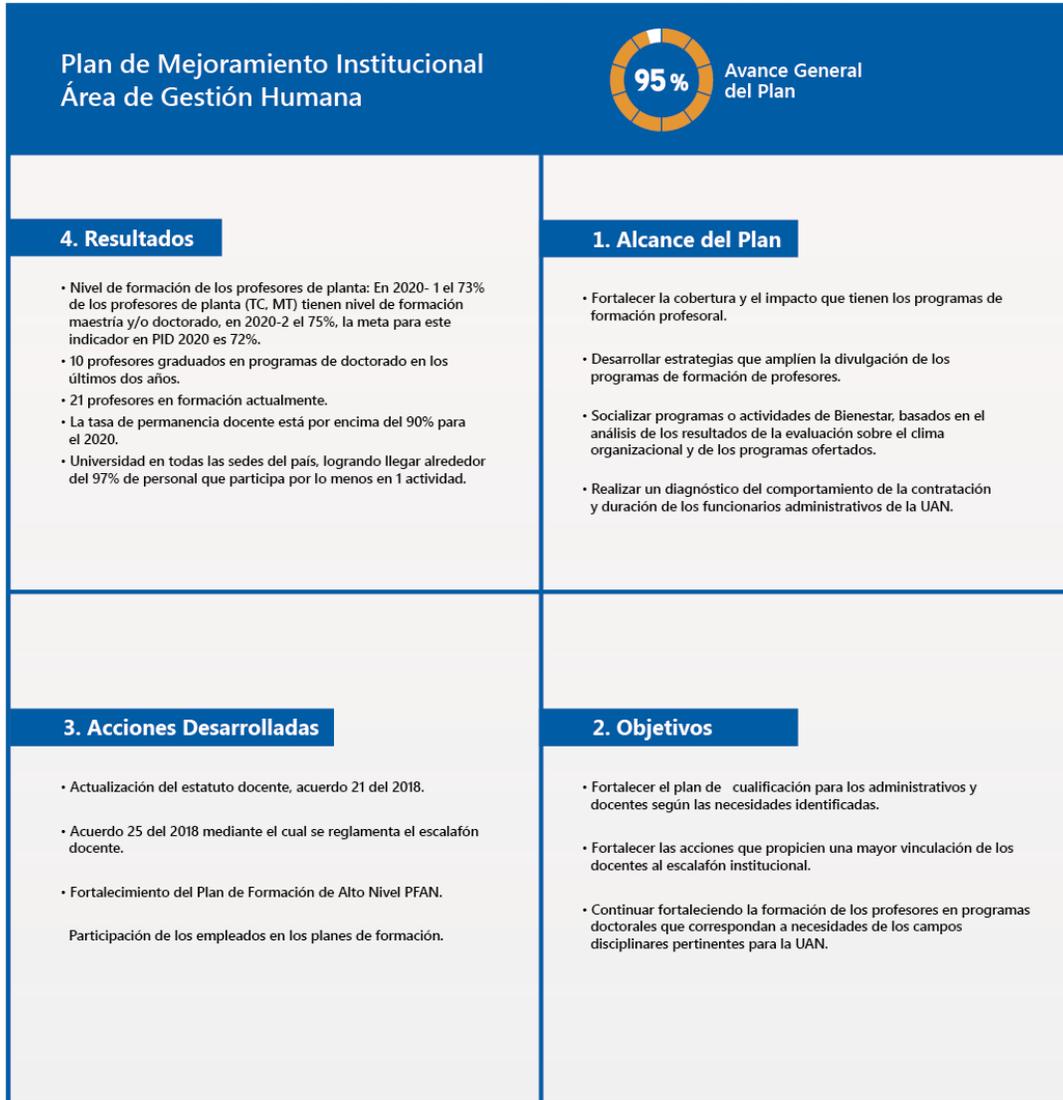
**TABLA 45. PLANES DE MEJORA Y RESULTADOS DE SU IMPLEMENTACIÓN ÁREA DE RECURSOS HUMANO**

| Eje  | Sector PID                          | Factor  | Objetivos específicos del plan de mejora   |
|--|-------------------------------------|---|--|
| 4. Comunidad universitaria como base para el liderazgo institucional | Sector 4.1: comunidad universitaria | 07. Bienestar universitario.<br>08. Organización, administración y gestión. | Fortalecer el plan de cualificación para los administrativos y profesores según las necesidades identificadas. |

Fuente: Dirección de Planeación

Como resultado del plan de mejora se evidencia el avance ejecutado entre 2017 y 2021.

**FIGURA 19. EJECUCIÓN PLAN DE MEJORA ÁREA DE RECURSO HUMANO**



Fuente: Dirección de Planeación

El PID 2017-2021 considera el fortalecimiento de la comunidad universitaria, como base para el liderazgo institucional (Eje 4), y establece, en el objetivo 4.1.2, lo siguiente: “Fortalecer el desarrollo de las competencias para el desempeño y el enriquecimiento de la experiencia del personal profesoral y administrativo vinculado a la UAN”. Los indicadores relacionados con este objetivo

están ampliamente explicados más adelante, en los factores que contienen esta información más específica.

### **Gestión por competencias**

En el marco estratégico PID 2017-2021, se llevan a cabo en Gestión Humana los procesos enmarcados en el Modelo de Gestión por Competencias: *Selección, Inducción, Capacitación y Evaluación del Desempeño*.

**Selección:** De cara a la contingencia se fortaleció el proceso de selección virtual de personal administrativo, mediante la actualización de la plataforma *Psicoweb*, para potenciar la validez y confiabilidad del proceso de evaluación psicométrica a distancia. Esta actualización amplía el catálogo de pruebas por competencias, asegura que el evaluado, efectivamente, es quien aplica las pruebas del proceso y realiza lectura emocional durante la evaluación.

**Inducción:** Se diseñó un curso de inducción virtual para el personal administrativo, en la plataforma Moodle del Campus Virtual UAN, que incluye los temas *Contexto institucional, Marco Estratégico, Bienestar Universitario, Gestión Humana, Autoevaluación y Acreditación, Comunicaciones, Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), Salario Emocional, Comité de Convivencia y Consideraciones del Cuidado en la contingencia COVID-19*, que fueron revisados y actualizados en su totalidad.

**Capacitación:** El programa de capacitación del personal administrativo tiene como insumos los resultados del seguimiento periódico a los niveles de competencias del personal; en relación con los esperados conforme a lo definido en el diccionario de competencias institucional. También considera los resultados de la encuesta de Clima Organizacional y las necesidades de capacitación técnicas específicas en las diferentes áreas. En la coyuntura 2020 de Emergencia Sanitaria, la institución fortaleció todas las acciones de capacitación alrededor de la protección y cuidado de la salud individual y de la comunidad a través de los siguientes programas:

- Curso virtual de Bioseguridad COVID-19
- Socialización protocolos de bioseguridad con auxiliares
- Capacitación Levantamiento de Cargas
- Capacitación Brigada de Emergencias

Conforme a lo anterior, se llevó a cabo una capacitación de los cargos asistenciales y directivos en la competencia que se evidenció con la más alta necesidad de desarrollo:

- Capacitación Servicio al Cliente
- Capacitación en *Coaching* y Liderazgo (directores de Sede y de Área)

Adicionalmente, se abordaron actividades de Desarrollo y Bienestar desde la Coordinación de Desarrollo Integral:

- Notas sobre Teletrabajo
- Espacios para el acompañamiento psicológico virtual
- Tu Médico en Casa

**Evaluación de competencias de administrativos:** Periódicamente, al final de cada ciclo, se hace una evaluación del desempeño de los colaboradores en las diversas dependencias, con el

diligenciamiento de un formulario diseñado para este proceso virtual. El proceso se desarrolla en dos niveles: el primero, como resultado de la evaluación realizada por el jefe inmediato, y el segundo, como un proceso de autoevaluación.

#### ANEXO 30. INDICADORES DE PERMANENCIA

**Evaluación de profesores:** El Comité de Personal Docente se reúne con el objeto de realizar la evaluación de profesores de la institución, a partir de la información suministrada por la facultad o programa, la encuesta diligenciada por los estudiantes y el proceso de autoevaluación. El comité hace un análisis de las fuentes de información y, con la presencia del correspondiente decano, resuelve la continuidad de los profesores, teniendo en cuenta aquellos que aprueban la evaluación sin novedad, los que no la aprueban y quienes continúan con observación y seguimiento.

#### Informe estadístico vinculación académico administrativo

En el período 2021-2 se encuentran vinculados a la Universidad Antonio Nariño 1889 empleados en todo el país, de los cuales 449 son administrativos; 60 son aprendices; 49 están adscritos a Bienestar Universitario; 69, en colegios; y 1262 son profesores; de estos laboran en Bogotá 715, y 547, en sedes.

En Bogotá se encuentran vinculados 233 administrativos; 28 aprendices; 16, en Bienestar; 69, en colegios; y 715 profesores.

De los 1262 profesores vinculados, 714 se hallan con dedicación de tiempo completo; 332, de medio tiempo; y 216, de hora cátedra. Del total de profesores, 227 son PhD, 666 tienen nivel de formación de maestría, 343 son especialistas y 26 tienen nivel de formación de pregrado.

La planta de personal nacional 2021-2 está conformada de la siguiente forma:

TABLA 46. TOTAL EMPLEADOS

| Sede                  | Administrativo | Aprendiz | Bienestar | Colegios | Profesor | Total |
|-----------------------|----------------|----------|-----------|----------|----------|-------|
| <b>Bogotá</b>         | 233            | 28       | 16        | 69       | 715      | 1061  |
| <b>Sedes Nacional</b> | 216            | 32       | 33        | -        | 547      | 828   |

Fuente: Dirección de Gestión Humana

En relación con el personal administrativo, se observa la siguiente distribución, conforme a las denominaciones establecidas en la estructura organizacional:

TABLA 47. TOTAL EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS A 2021 - II

| DENOMINACIÓN DEL CARGO                          | 2021-I | 2021-II |
|---|--------|---------|
| Rector  | 1      | 1       |
| Director  | 15     | 14      |
| Director de Sede                                | 4      | 4       |
| Vicerrector                                     | 3      | 3       |
| Jefe  | 15     | 16      |
| Profesional                                     | 58     | 61      |
| Practicante                                     | 24     | 29      |
| Asistente                                       | 13     | 16      |
| Auxiliar  | 98     | 92      |
| Auxiliar de mantenimiento y servicios generales | 31     | 34      |

Fuente: Dirección de Gestión Humana

### Apreciación por parte de la comunidad

De acuerdo con la encuesta de percepción aplicada a la comunidad, el 81% de los estudiantes, el 96% de los profesores, el 99% de los administrativos y el 86% de los directivos coinciden en que en la UAN existe una estructura organizacional y administrativa coherente con las características institucionales y eficiente para el desarrollo de las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión y proyección social.

La Universidad Antonio Nariño, realizando un análisis detallado de los elementos propios del factor frente a la administración y gestión, presenta en la Tabla 49 la valoración general de la característica, resultado del ejercicio de autorreflexión y revisión de paradigmas realizados por las distintas áreas pertinentes al Factor 3.

TABLA 48. JUICIO DE VALOR CARACTERÍSTICA 7. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

| CARACTERÍSTICA                                    | PARADIGMA DE CALIDAD   | PROMEDIO DE CALIFICACIÓN |
|---|--|--------------------------|
| <b>CARACTERÍSTICA 7. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN</b> | La UAN ha dispuesto una estructura organizacional y de sistemas de información y de gestión documental articulada y eficiente que garantizan la adecuada gestión administrativa y soportan las funciones sustantivas en cumplimiento de la normativa vigente. De la misma manera, desarrolla políticas de estímulo, promoción y cualificación de los miembros de su comunidad y posee un sistema de autoevaluación que le permite hacer seguimiento, evidenciar e implementar oportunidades de mejora. | 4.4                      |
| Fortalezas  | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Sistemas de información adecuados a las necesidades de la Universidad</li> <li>● Plan de formación de alto nivel</li> <li>● Plan de formación administrativo y profesoral</li> <li>● Sistema de evaluación del desempeño</li> <li>● Procesos de evaluación y autoevaluación institucional</li> </ul>  |                          |
| Oportunidades de mejora                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Implementación del Sistema Integrado de Gestión</li> <li>● Implementación del Sistema Interno de Aseguramiento de la calidad</li> <li>● Capacitación permanente para el personal de apoyo y soporte</li> <li>● Adopción de estándares internacionales a nivel de gestión y procesos</li> </ul>  |                          |

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación

### 3.3.2 Característica 8. Procesos de comunicación

La oficina de Promoción, Publicidad y Comunicaciones<sup>8</sup> es la unidad administrativa encargada de gestionar la política en cuanto a mecanismos de comunicación y el desarrollo del plan estratégico de comunicaciones de la Universidad Antonio Nariño, que incluye entre sus metas las siguientes:

- Incentivar a todos los públicos para que visualicen la Universidad como una entidad generadora de beneficios educativos e informativos.
- Difundir la labor de la Universidad entre los públicos objetivo del servicio.
- Fortalecer la imagen corporativa a través del desarrollo de un programa de identidad institucional.
- Utilizar los recursos virtuales (portal web, redes sociales, campañas digitales, entre otros) para generar mecanismos eficaces que faciliten la comunicación interna y externa de la Universidad; lo anterior con el fin de mejorar la provisión de servicios a los estudiantes,

<sup>8</sup> Unidad adscrita a Rectoría.

profesores, funcionarios y egresados, garantizando la oferta de información y trámites, de manera eficiente, transparente y participativa.

Con estas premisas, se consolidó el equipo bajo la dirección de un director de Promoción publicidad y comunicaciones, con sus secciones en publicidad, comunicaciones, diseño y mercadeo con la creación del *Contact Center*. Una vez consolidado el equipo, se crearon las nuevas estrategias y lineamientos de comunicación interna y externa, mercadeo y publicidad en medios masivos con fuerza en plataformas digitales.

Dichas iniciativas se fueron ajustando flexiblemente a la situación que se enfrenta a nivel mundial por la pandemia; y se demostró de manera inmediata la ventaja competitiva de haber integrado al interior un equipo propio.

Por otro lado, se optimizó el presupuesto de publicidad a través de estrategias que involucran la participación en medios nacionales y regionales.

Así mismo, la institución ha conformado un ecosistema digital que se compone de las distintas redes sociales que la Universidad posee, a saber: Facebook<sup>9</sup>, YouTube<sup>10</sup>, LinkedIn<sup>11</sup>, Instagram<sup>12</sup>, Twitter<sup>13</sup>, mediante las cuales genera presencia en los distintos canales de comunicación modernos, informando a la comunidad sobre los eventos y noticias de los distintos programas a nivel nacional y de la institución, de manera general, lo cual se describe con mayor detalle más adelante.

Se creó el nuevo formato de podcast UAN, con el fin de tener un medio alternativo de divulgación de diferentes temas académicos e investigativos que se trabajan en la Universidad y que se quieren dar a conocer. Se han generado diferentes tipos de contenidos, y se ha logrado, además, unificar el tono y lenguaje a nivel nacional. Se crearon más de 200 videos comerciales por sede y por programas, y más de 1.000 piezas gráficas.

Con el objetivo de fortalecer los procesos de comunicación interna, se centralizó todo el proceso a partir de lineamientos claros de divulgación, gracias al recurso de la herramienta *Mailchimp*. Se creó el propio micrositio UAN AL DÍA, para consolidar toda la información de noticias, actividades, material para compartir y de interés de la comunidad.

En este sentido, se han venido haciendo grandes esfuerzos para lograr procesos de comunicación que permitan un flujo de información de manera ágil y confiable. La Universidad desarrolla diferentes estrategias para lograr impacto en sus diversas comunidades receptoras de interés.

**ANEXO 32. RESULTADOS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN 2021**

**ANEXO 33. POLÍTICA DE COMUNICACIÓN INTERNA UAN**

**ANEXO 34. POLÍTICA DE COMUNICACIONES EN REDES SOCIALES**

Existen diversos mecanismos de comunicación para facilitar que la población estudiantil tenga acceso a la información; y, por ello, la Universidad, en su estrategia de comunicaciones, ha generado

---

<sup>9</sup> <https://www.facebook.com/uniantonionarino>

<sup>10</sup> <https://www.youtube.com/channel/UC6xECEK0JXzk1prevl-YIA>

<sup>11</sup> <https://www.linkedin.com/school/universidad-antonio-nari-o/>

<sup>12</sup> <https://www.instagram.com/uniantonionarino/?hl=es-la>

<sup>13</sup> <https://twitter.com/UANTONIONARINO>

un ecosistema digital que facilita la visibilidad de la institución en redes sociales e internet. Ese sistema está encabezado por la página web ([www.uan.edu.co](http://www.uan.edu.co)), diseñado acorde a las necesidades en materia de información virtual. La página se actualiza de forma diaria con contenidos de interés para estudiantes, profesores, administrativos, egresados y comunidad, en general, en la que se destacan actividades propias del quehacer de la Universidad a través de la sección Noti-UAN y del calendario de eventos, donde se cuenta con un espacio diseñado para cada Facultad, programa, y cada una de las sedes que a nivel nacional tiene la Universidad. Allí se destacan los servicios, programas de investigación, convenios nacionales e internacionales y otros aspectos informativos importantes de la Universidad Antonio Nariño.

De igual manera, a cada estudiante, profesor y administrativo se le asigna un correo institucional personalizado a través del cual pueden mantener contacto personalizado con sus profesores y se les brinda información detallada de eventos, actividades, cursos, convocatorias, entre otros. El correo institucional es una herramienta fundamental en el proceso académico de los educandos, pues mediante ella el coordinador académico brinda solución a requerimientos que tengan que ver con las adiciones, cancelaciones, homologaciones, validaciones y demás aspectos que requieran pronta solución; también es utilizado como un mecanismo de comunicación en la que pueden discutir sobre problemáticas de su diario vivir académico.

FIGURA 20. ECOSISTEMA DIGITAL UAN



Fuente: Elaboración propia

La Universidad Antonio Nariño, en concordancia con los mecanismos que ha implementado, que garantizan la seguridad, transparencia y correcto uso de la información, maneja la política de protección de datos, y manifiesta que la información personal podrá ser verificada en cualquier momento por parte de los titulares de los datos que reposan en la Universidad.

FIGURA 21. COMPORTAMIENTO REDES SOCIALES UAN



Fuente: Dirección de Comunicaciones <sup>14</sup>

En la actual página web, las Facultades cuentan con su propio espacio, en el que se ofrece información particular y relevante de cada una de ellas, se visibiliza la misión y visión, se da acceso a los principales documentos institucionales y se informa sobre la vida universitaria, servicios académicos, programas, decanatura, investigación, convenios, extensión y calendario académico. Así mismo, el usuario podrá consultar información orientada a los pregrados y posgrados que se ofertan en las Facultades, el proceso de admisión, la razón para estudiar el programa consultado, plan de estudios, valor de matrícula, egresados, sedes, profesores, investigación, entre otros.

Finalmente, se adjuntan, a modo de anexo, las estadísticas del uso de los medios de comunicación en la Universidad Antonio Nariño, donde se presentan los indicadores de cada uno de los medios de comunicación utilizados por la Universidad, y que han sido implementados en los últimos años.

ANEXO 35. POLÍTICA SEGURIDAD DE INFORMACIÓN UAN

ANEXO 36. INFORME DE USABILIDAD Y ACCESO A PORTALES UAN 2018 -2021

El resultado de lo anterior se alinea al ejercicio de autoevaluación con fines de acreditación de la Sede Bogotá, donde se definieron los siguientes planes de mejora, de acuerdo con el eje del Plan de Desarrollo Institucional y factor para ejecutarse 2017-2021:

TABLA 49. PLANES DE MEJORA Y RESULTADOS DE SU IMPLEMENTACIÓN ÁREA DE COMUNICACIONES

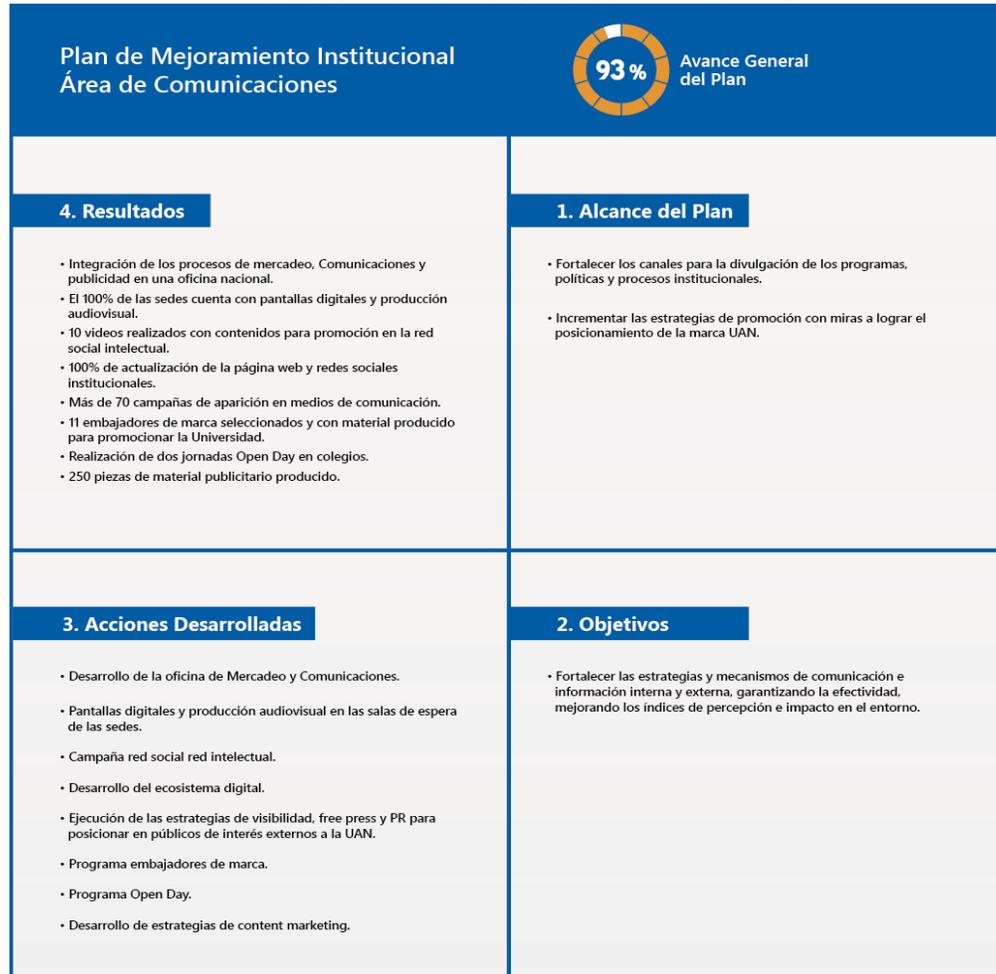
| Eje   | Sector PID   | Factor  | Objetivos específicos del plan de mejora   |
|---|--|---|--|
| 3. Optimización de la gestión institucional | Sector 3.3: comunicación, promoción y oferta de servicios educativos | Misión y proyecto institucional.<br>Estudiantes y profesores.<br>Autoevaluación y autorregulación.<br>Procesos académicos.<br>Pertinencia e impacto social. | Fortalecer las estrategias y mecanismos de comunicación e información interna y externa, garantizando la efectividad, mejorando los índices de percepción e impacto en el entorno. |

Fuente: Dirección de Planeación

El resultado del plan de mejora se evidencia el avance ejecutado entre 2017 y 2021.

<sup>14</sup> **Facebook:** Datos de visitas registradas desde enero 2017 hasta el 26 de octubre de 2021. **Instagram:** Datos de visitas registrados en los últimos 90 días. **Twitter:** Datos de visitas registrados en los últimos 28 días. **LinkedIn:** Datos de visitas registrados del 11 de septiembre de 2020 hasta el 25 de octubre de 2021. **Youtube:** Datos de visitas registrados desde enero de 2017 hasta el 26 de octubre de 2021.

FIGURA 22. EJECUCIÓN PLAN DE MEJORA ÁREA COMUNICACIONES



Fuente: Dirección de Planeación

### Ejecución de los planes de mejora por la Dirección de Comunicaciones

Como parte de las acciones ejecutadas de los planes de mejora, en la Dirección de Comunicaciones se realizaron las siguientes actividades:

- Integración de los procesos de mercadeo, comunicaciones y publicidad en una oficina nacional.
- El 100% de las sedes han sido dotadas con pantallas digitales y producción audiovisual.
- 10 videos realizados con contenidos para promoción en la red social intelectual.
- 100% de actualización de la página web y redes sociales institucionales.
- Más de 70 campañas de aparición en medios de comunicación.
- 11 embajadores de marca seleccionados y con material producido para promocionar la Universidad.
- Realización de dos jornadas *Open Day* en colegios.

### Apreciación por parte de la comunidad

Ahora bien, de acuerdo con la percepción de la comunidad, el 83% de los estudiantes, el 98% de los profesores, el 99% de los administrativos y, finalmente, el 92% de los directivos, señalan que la UAN dispone de mecanismos, plataformas y canales cuya pertinencia, accesibilidad y usabilidad es

adecuada para garantizar la conectividad e información a todos los miembros de la comunidad académica.

Como resultado del proceso de reflexión que conllevan estos procesos de autoevaluación, la Universidad valora esta característica con un pleno cumplimiento, ya que la UAN cuenta con estrategias, herramientas y procesos de comunicación efectiva, actualizada y transparente, que garantizan su acceso, protección y cobertura, y aseguran la apropiación de la información por parte de la comunidad universitaria.

La Universidad Antonio Nariño, realizando un análisis detallado de los elementos propios del factor frente a los procesos de comunicación, presenta en la Tabla 51 la valoración general de la característica, resultado del ejercicio de autorreflexión y revisión de paradigmas realizados por las distintas áreas que permean el quehacer institucional dentro del Factor 3.

TABLA 51. JUICIO DE VALOR CARACTERÍSTICA 8. PROCESOS DE COMUNICACIÓN

| CARACTERÍSTICA                                    | PARADIGMA DE CALIDAD   | PROMEDIO DE CALIFICACIÓN |
|---|--|--------------------------|
| <b>CARACTERÍSTICA 8. PROCESOS DE COMUNICACIÓN</b> | La UAN ha desarrollado estrategias, herramientas y procesos de comunicación efectiva, actualizada y transparente, que garantizan su acceso, protección y cobertura, y aseguran la apropiación de la información por parte de la comunidad universitaria.   | 4.8                      |
| Fortalezas  | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Implementación del Sistema de PQRS.</li> <li>● Sitio web institucional fortalecido con información de calidad, transparente y de fácil acceso, que garantiza la comunicación efectiva con la comunidad.</li> <li>● Herramientas propias para cada uno de los grupos de la comunidad académica (UVA, PERA, MANGO).</li> </ul>        |                          |
| Oportunidades de mejora                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Mayor divulgación de las políticas institucionales UAN</li> <li>● Potenciar más los contenidos dentro de los portales web para las diferentes audiencias</li> <li>● Medir el impacto de los contenidos de portales web y redes sociales</li> <li>● Mayor seguimiento y retroalimentación a la percepción de la comunidad</li> </ul> |                          |

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación

### 3.3.3 Característica 9. Capacidad de gestión

La institución ha consolidado un liderazgo legítimo en la gestión, cuyas orientaciones están definidas de manera clara y contribuyen efectivamente a la estabilidad administrativa de la institución y a la continuidad de sus políticas.

Los directivos de la institución se caracterizan por su alta cualificación formativa, su experiencia laboral en el campo de la Educación Superior y su amplia experiencia académica y administrativa; lo cual garantiza el desarrollo idóneo de sus funciones directivas, así como un comportamiento íntegro como funcionarios de la institución.

#### RECTOR: HÉCTOR ANTONIO BONILLA ESTEVEZ

Licenciado en Matemáticas y Física –Universidad de la Salle–, Magíster en Filosofía Universidad del Norte –Universidad del Valle del Cauca–, Master en Educación y Sociedad –Universidad Autónoma de Barcelona–.

Es miembro fundador de la Universidad y venía desempeñándose como vicerrector administrativo desde 2019. Así mismo, ha desempeñado diversos cargos directivos, administrativos y académicos,

lo que le ha permitido tener un amplio conocimiento de la Universidad. También ha ejercido cargos de dirección en el sector público y en empresas privadas. Ha sido profesor universitario por más de 40 años, e investigador y gestor de proyectos culturales y artísticos. Además, es presidente de la Asociación Colombiana de Facultades y Programas de Artes –ACOFARTES–, de la que es fundador.

**VICERRECTORA ACADÉMICA: DIANA ISABEL QUINTERO TORRES**

Ingeniera Química –Universidad Nacional de Colombia–, Magíster en Ingeniería Ambiental –Universidad Nacional de Colombia–, Doctora en Geografía –Universidad Pedagógica y Tecnológica de Tunja–.

Ha ocupado diversos cargos como profesora de tiempo completo en la Universidad Autónoma de Colombia y fue decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y Civil en la institución; actualmente, se desempeña como Vicerrectora Académica de la UAN.

**VICERRECTOR DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN: GUILLERMO ALFONSO PARRA RODRÍGUEZ**

Ingeniero Eléctrico –Universidad de los Andes–, Magíster en Ingeniería Eléctrica –Universidad de los Andes–. Doctor en *Traitement du Signal* –Université de Rennes I–.

Se ha desempeñado profesionalmente como director del Centro Ático de la Pontificia Universidad Javeriana y jefe de Transferencia de Conocimiento, en la Universidad de los Andes; en el Tecnológico de Monterrey, laboró como director de la Escuela de Graduados de Ingeniería y Arquitectura, y como director del Centro de Investigación en Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información.

**VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ SANTAMARÍA**

Ingeniero Industrial –Universidad Distrital Francisco José de Caldas–, Especialista en Finanzas –Universidad Santo Tomás–, Especialista en Administración –Universidad Santo Tomás–, Magíster en Administración –Universidad Santo Tomás–.

Ha ocupado diversos cargos en instituciones de Educación Superior, como coordinador de Planeación Estratégica en la Corporación Universitaria UNITEC. En la Universidad Antonio Nariño, se ha desempeñado en el cargo de director de planeación y, actualmente, como Vicerrector Administrativo (e).

Hoy en día, la Universidad Antonio Nariño ha conformado un equipo de directores responsables de las diferentes dependencias, que se destacan por tener niveles de formación posgradual, así como una amplia experiencia y trayectoria profesional, que garantizan el desarrollo de sus funciones de manera idónea, y que les permite liderar procesos de mejoramiento continuo en cada uno de los procesos que direccionan dentro de la institución.

**ANEXO 37. DETALLE INFORMACIÓN Y EXPERIENCIA DE LOS DIRECTORES DE UNIDAD Y DECANOS DE LA UAN**  
**ANEXO 38. HOJA DE VIDA DIRECTORES Y DECANOS UAN**

La estructura organizacional de la Universidad está diseñada para cumplir con los lineamientos estratégicos de la institución; y cada cargo directivo presente en esta estructura tiene un nivel de atribuciones que está obligado a cumplir en el ejercicio de sus funciones y procesos a cargo.

**Gestión Administrativa**

La estructura ha facilitado la gestión integral de todos los procesos académicos y administrativos tanto a nivel nacional como en cada una de las Facultades y programas académicos que se ofrecen.

Todos los cargos que existen en la Universidad Antonio Nariño cuentan con su correspondiente documento de descripción, que consta de los siguientes elementos:

- Descripción del cargo
- Misión del cargo
- Funciones
- Funciones respecto al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST)
- Competencias
- Responsabilidades
- Condiciones de trabajo

Las descripciones de los cargos se encuentran publicadas en la plataforma interna SIFA, en el enlace <http://sifa.uan.edu.co/workflow/principal.php>. En los anexos que se citan a continuación, se presenta la descripción de los cargos para el cumplimiento de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión para la Sede Bogotá.

**ANEXO 39. PERFIL DE CARGOS**

**ANEXO 40. PERFIL DE CARGO RECTOR**

**ANEXO 41. PERFIL DE CARGO VICERRECTOR ACADÉMICO**

**ANEXO 42. PERFIL DE CARGO VICERRECTOR CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

**ANEXO 43. PERFIL DE CARGO VICERRECTOR ADMINISTRATIVO**

La institución ha definido el procedimiento “Selección Personal Administrativo y Docente a Nivel Nacional-GEH-P-2-001”, que tiene como objetivo “Establecer parámetros generales para la selección de los candidatos idóneos, que cumplan las expectativas de la institución.”.

Para llevar a cabo el anterior procedimiento se desarrollan las siguientes actividades:

**TABLA 50. PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN**

| Selección de administrativos   | Selección de profesores  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar necesidad de Personal.</li> <li>• Reclutar hojas de vida de los candidatos</li> <li>• Realizar Pruebas Psicológicas y/o de Conocimientos</li> <li>• Realizar Entrevista</li> <li>• Verificar Referencias Laborales de Candidatos</li> <li>• Notificar decisión del proceso de selección</li> <li>• Gestionar examen médico ocupacional de ingreso</li> <li>• Notificar el Proceso de Vinculación</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar la necesidad de personal profesoral</li> <li>• Publicar la vacante</li> <li>• Solicitar acceso para registrar hoja vida</li> <li>• Notificar usuario y contraseña</li> <li>• Realizar estudio preliminar de la hoja de vida del candidato</li> <li>• Realizar revisión y validación de los documentos</li> <li>• Aplicar Evaluación de Idoneidad Pedagógica</li> <li>• Aplicar prueba de conocimientos</li> <li>• Enviar al Decano de facultad el protocolo de selección (sólo para Sedes)</li> <li>• Presentar a Vicerrectoría académica el candidato seleccionado</li> <li>• Informar al Rector las recomendaciones del Jurado</li> <li>• Seleccionar al candidato</li> </ul> |

Fuente: Dirección de Recursos Humanos

De igual manera, se cuenta con el procedimiento denominado “Gestión por competencias-GEH-P-2-005”, que tiene como objetivo “definir las actividades para la medición de competencias organizacionales y específicas de cada cargo administrativo, y cumplir así las expectativas de la institución”.

**ANEXO 44. SELECCIÓN PERSONAL ADMINISTRATIVO Y PROFESORAL A NIVEL NACIONAL -GEH-P-2-001**

**ANEXO 45. GESTIÓN POR COMPETENCIAS -GEH-P-2-005**

**ANEXO 46. MEDICIÓN DEL CLIMA ORGANIZACIONAL -GEH-P-2-007**

**ANEXO 47. REQUERIMIENTO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO -GEH-F-2-001**

La Universidad Antonio Nariño se ha destacado por la transparencia en la gestión de todos sus procesos académicos y administrativos. De ahí la importancia que se les da a los procesos de monitoreo y control de las distintas actividades del quehacer universitario. En este sentido, en el Reglamento Interno de Trabajo de la Universidad, se establecen aspectos fundamentales para el ingreso a la institución y, en especial, los deberes de los empleados y obligaciones especiales tanto de empleados como del empleador.

Este Reglamento Interno de Trabajo se encuentra disponible en la página web de la institución <https://www.uan.edu.co/images/Institucion/ItemsInstitucionales/documentos/ReglamentoInternoDeTrabajo.pdf>. El reglamento se encuentra debidamente divulgado a la comunidad académica y externa. Así mismo, se profundiza en el proceso de vinculación del personal administrativo y profesoral en el Anexo 50.

**ANEXO 48. REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO**

**ANEXO 49. GEH-P-3-001- VINCULACIÓN PERSONAL ADMINISTRATIVO Y PROFESORAL A NIVEL NACIONAL**

Las acciones de la Dirección de Gestión Humana están guiadas por los parámetros establecidos en el Estatuto Orgánico y relacionados en el Plan de Desarrollo Institucional; que señala que son objetivos declarados en el PEI de la UAN el “estimular el talento para la innovación en los miembros de la comunidad universitaria” y “dinamizar la estructura organizacional y los procesos de gestión, administración y evaluación, acorde con el dimensionamiento, la naturaleza y la complejidad de la institución”. A partir de estos objetivos, se pretende garantizar que la Universidad haya vinculado el talento humano adecuado para el desarrollo de las diferentes funciones, tanto sustantivas como de soporte. Esta Dirección, en coordinación con la Dirección de Bienestar Universitario, apoya acciones en procura del desarrollo integral del personal de la institución.

La Dirección de Gestión Humana es un área adscrita a la Vicerrectoría Administrativa, y responsable de los procesos de provisión de cargos (identificación de necesidades, elaboración de perfiles y criterios de selección y administración de convocatorias), selección, inducción, desarrollo, capacitación y evaluación de desempeño del personal administrativo; también apoya algunos procesos de selección profesoral, como es el caso de las convocatorias a nivel doctoral, y realiza las actividades inherentes a la administración de contratos, compensación y seguridad social de todo el personal de la Universidad. Por otro lado, esta Dirección coordina las labores desarrolladas por la Administradora de Riesgos Laborales, las cajas de compensación (a nivel nacional) y el fondo de empleados (FINCOMERCIO).

Los mecanismos de atracción, retención y desarrollo del talento humano en la Universidad se enmarcan en lineamientos institucionales. El Plan Institucional de Desarrollo de la Universidad Antonio Nariño (PID) 2017-2021, Eje 4, considera el Fortalecimiento de la Comunidad Universitaria como base para el liderazgo institucional y plantea como objetivo Fortalecer el desarrollo de las

competencias para el desempeño y el enriquecimiento de la experiencia del personal profesoral y administrativo vinculado a la UAN, basado en un programa de capacitación y evaluación por competencias para fortalecer el desarrollo y cualificación del personal profesoral y administrativo; en concordancia con el Estatuto Profesoral en cada uno de sus apartes (Admisión, Contratación, Evaluación, Desarrollo Profesional, Categorías, Remuneración, Derechos y Distinciones e Incentivos), establece mecanismos orientados a estos objetivos.

Estos lineamientos institucionales son reglamentados a través de Acuerdos del Consejo Directivo. En la Tabla 53, se relacionan los acuerdos que propenden a la atracción, la retención y el desarrollo del talento humano en la Universidad; su contenido se puede consultar en <https://www.uan.edu.co/documentos-institucionales>.

**TABLA 51. ACUERDOS PARA LA ATRACCIÓN, RETENCIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO**

| Acuerdo                                  | Descripción   |
|--|---|
| Acuerdo No 25 de CD de marzo de 2018     | Por el cual se reglamenta la promoción en el Escalafón Profesoral. Promueve la búsqueda de la excelencia de los profesores de la UAN, procurando su competitividad, calificación e integridad.  |
| Acuerdo No 06 de 2011                    | Por el cual se aprueba escala salarial para ascenso en el escalafón profesoral  |
| Acuerdo No 31 de CD de Julio de 2010     | Por el cual se aprueban beneficios para funcionarios de la Institución.<br>Concede a los profesores y empleados de tiempo completo, el beneficio de un descuento en el valor de la matrícula para sus hijos en los programas de pregrado hasta del 85%, conforme a cumplimiento de requisitos relacionados con antigüedad y desempeño académico.<br><a href="https://www.uan.edu.co/direccion-de-gestion-humana-">https://www.uan.edu.co/direccion-de-gestion-humana-</a> |
| Acuerdo No 32 de CD de julio de 2010     | Por el cual se aprueban beneficios en los Colegios de la Universidad<br>Beneficios para hijos de empleados de la Universidad<br>Descuento hasta del 40%, para hijos de empleados con un tiempo de vinculación mayor a 5 años.   |
| Acuerdo No 48 de CD de diciembre de 2014 | Por el cual se ajusta la reglamentación de beneficios y auxilios académicos.<br>Hijos que ingresen a programas de pregrado, de empleados de planta que devenguen:<br>Entre 1 y 2 SMMLV: HASTA EL 60%<br>Entre 2 y 3 SMMLV: HASTA EL 50%   |
| Acuerdo No 53 de diciembre de 2010       | Por el cual se aprueba el Reglamento de Incentivos a la Producción Intelectual.<br>Reconocimiento económico no salarial, para incentivar la producción académica de sus investigadores o profesores, conforme a cumplimiento de requisitos relacionados con vinculación y pertenencia a grupo de investigación.   |

| Acuerdo  | Descripción   |
|--|---|
| Convocatoria Interna de Movilidad:                   | Ofrece oportunidades a profesores UAN para que se integren a dinámicas globales y fortalezcan sus redes y posibilidades de cooperación.   |
| Programa Formación Profesorado (PFP) – Maestrías UAN | Convocatoria interna para el desarrollo y formación profesoral, a nivel de maestría a través de una beca-crédito, en los programas de maestría ofertados por la UAN y precisados explícitamente en la convocatoria. |
| Plan de Formación de Alto Nivel (PFAN)               | Convocatoria interna para el desarrollo y formación profesoral, a nivel de Doctorado a través de un crédito condonable hasta en un 100%.  |

Fuente: Dirección de Gestión Humana

Con el ánimo de generar un ambiente propicio para realizar las actividades y labores de cada cargo, la institución ha definido el procedimiento “Medición del Clima Organizacional -GEH-P-2-007, que tiene como objetivo “definir las actividades necesarias para la medición de clima organizacional por parte de los colaboradores del cuerpo administrativo, con el fin de mejorar las condiciones laborales y elevar el nivel de eficiencia profesional de la institución”. El instrumento es aplicado cada 2 años desde el 2012, y su aplicación tiene alcance a todas las sedes a nivel nacional. El instrumento busca determinar la percepción de los colaboradores en los siguientes factores: Valores compartidos, Liderazgo, Estilos de comunicación, Flexibilidad organizacional y Percepción de bienestar.

Se ha tomado como línea base la medición realizada en 2012 y, en cada oportunidad, los resultados brindan a la Dirección de Gestión Humana, Bienestar Universitario, Comunicaciones, y a las demás áreas interesadas, insumos para generar nuevas estrategias para enriquecer la experiencia del personal de toda la comunidad universitaria, como han sido los siguientes: aumento en la oferta de actividades de bienestar para toda la comunidad (Formación artística, Talleres libres, Entretenimiento, Formación deportiva, Gimnasio, Integración deportiva, Promoción de la salud y Acompañamiento psicosocial) y capacitaciones en liderazgo y atención efectiva al usuario; así como la mejora constante de los canales de comunicación internos y externos.

#### ANEXO 50. CLIMA ORGANIZACIONAL UAN 2019

##### Salario Emocional

El Salario Emocional de la UAN se presenta en un portafolio de beneficios actualizado, que se relaciona a continuación, y que se encuentra socializado para toda la comunidad educativa a través del siguiente enlace:

[http://www.uan.edu.co/direccion-de-gestion-humana-salario-emocional?utm\\_source=ADMINISTRATIVOS+NACIONAL&utm\\_campaign=56856df86b-EMAIL\\_CAMPAIGN\\_2019\\_11\\_29\\_03\\_30&utm\\_medium=email&utm\\_term=0\\_13c7d896ec-56856df86b-173759513](http://www.uan.edu.co/direccion-de-gestion-humana-salario-emocional?utm_source=ADMINISTRATIVOS+NACIONAL&utm_campaign=56856df86b-EMAIL_CAMPAIGN_2019_11_29_03_30&utm_medium=email&utm_term=0_13c7d896ec-56856df86b-173759513)

FIGURA 23. SALARIO EMOCIONAL



Fuente: Gestión Humana

- **Alianzas:** con entidades como Fincomercio, Colmédica y Axa Colpatria, y con Cajas de Compensación Familiar.
- **Apoyo integral de Facultades:** acompañamiento social y asesoría en habilidades para la vida desde distintas Facultades que prestan servicios, como Derecho, Educación, Enfermería, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Civil, Ingeniería de Sistemas, Medicina Veterinaria, Odontología, Optometría y Terapias Psicosociales.
- **Beneficios educativos:** descuentos para empleados e hijos de empleados.
- **Calendario:** Actividades de Bienestar Universitario programadas en las Sedes.
- **Convenios:** Beneficios comerciales y descuentos para la comunidad UAN y sus familiares.
- **Cursos:** A través del Campus Virtual.
- **Flexibilidad horaria:** espacios para trámites personales, medio día de cumpleaños, horario flexible un viernes al semestre y flexibilidad horaria para adelantar programas de educación formal.
- **PFAN:** Beca crédito dirigida a profesores y administrativos para la realización de programas de postgrado.

La Oficina de Gestión Humana de la Universidad lidera los procesos de evaluación y autoevaluación de la comunidad administrativa; que se diligencia por medio de la plataforma UVA. Este proceso permite establecer si los evaluados cumplen con el nivel de competencias establecido en el Manual de la institución, según el criterio de su jefe inmediato, y la percepción por parte de los funcionarios sobre el cumplimiento del nivel requerido. Ha generado un Diccionario de Competencias por nivel de cargo para todos los colaboradores, que se puede consultar a través del siguiente enlace: [https://drive.google.com/file/d/19kEx\\_jjB-UTP7dvqLLjFepTb-w8P4p\\_y/view](https://drive.google.com/file/d/19kEx_jjB-UTP7dvqLLjFepTb-w8P4p_y/view).

### Políticas institucionales

Las políticas académicas y administrativas de la Universidad Antonio Nariño se encuentran disponibles para su consulta en los siguientes enlaces:

<http://www.uan.edu.co/documentos-institucionales>

<http://www.uan.edu.co/direccion-de-gestion-humana-politica>.

### **Gestión académica y administrativa**

La Universidad Antonio Nariño elaboró, desde 2001, un documento institucional denominado *Lineamientos Curriculares*, en el cual se establecen las orientaciones curriculares, sus fundamentos conceptuales, las estrategias operativas inherentes al diseño curricular, la evaluación y la gestión. De igual manera, la Universidad, en 2005, actualizó su Proyecto Educativo Institucional, en el cual se establecen estrategias para dinamizar y alimentar la actividad académica institucional, y donde se hallan las orientaciones del direccionamiento estratégico, objetivos institucionales, gestión universitaria, perfiles de egreso, entre otros.

Estos documentos establecen la estructura y visión curricular de la UAN en cada una de sus sedes y programas. A la fecha, y como consecuencia de los avances en temas curriculares en la Educación Superior, la Universidad se encuentra en un proceso participativo de actualización de sus documentos, de manera tal que no solo se esté a la vanguardia de los desafíos que la rápida evolución de la Educación Superior impone, sino que sean coherentes con las diferentes normativas expedidas por el Ministerio de Educación. Los documentos anteriormente descritos mantienen una estrecha relación con otros referentes institucionales que aseguran la materialización de estos lineamientos; tales como el Estatuto Profesoral; el Reglamento Estudiantil; la política de Ciencia, Tecnología e Innovación; la política de bienestar; la política de egresados y el Modelo de Seguimiento, entre otros.

Como evidencia de la implementación y aplicación de las políticas académicas asociadas al currículo, se anexa, a continuación, un informe que relaciona las orientaciones más importantes emanadas de estas políticas y cómo estas se han materializado en los diversos programas de la Sede Bogotá. Igualmente, se anexa un informe de Bienestar Institucional, que presenta cómo se han materializado las políticas académicas de la Universidad en la Sede Bogotá. Finalmente, se adjunta un informe de la Vicerrectoría de Ciencia, Tecnología e Innovación, donde se presentan los resultados de la implementación y aplicación de las políticas de investigación a nivel nacional; que incluye información de grupos de investigación, convocatorias externas e internas, proyectos vigentes, producción científica y académica, transferencia de tecnología y conocimiento, entre otros.

**ANEXO 51. INFORME VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

**ANEXO 52. INFORME VICERRECTORÍA SEDE BOGOTÁ**

**ANEXO 53. INFORME DE BIENESTAR INSTITUCIONAL**

**ANEXO 54. INFORME DE VICERRECTORÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

### **Sistema Integrado de Gestión SIGUAN**

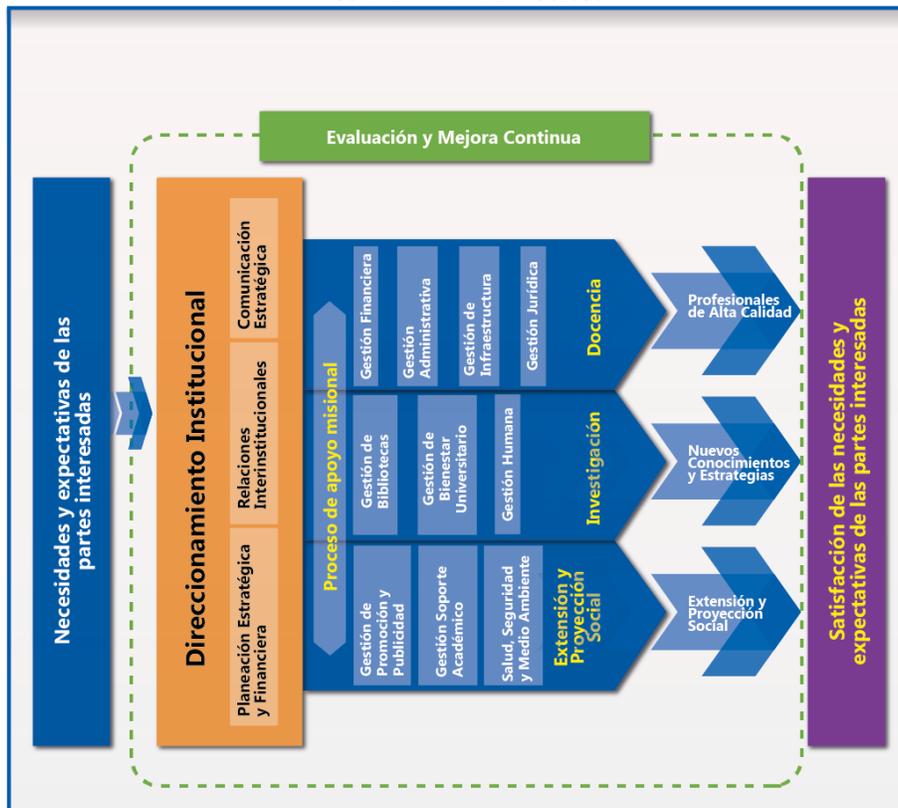
El Sistema Integrado de Gestión (SIGUAN) tiene como objetivo establecer un marco de referencia que permita la identificación, interacción y mejora continua de los procesos institucionales bajo los requisitos establecidos en las normas NTC ISO 9001:2015, 14001:2015 y 45001:2018; proporcionando una base sólida para las iniciativas de desarrollo sostenible de la Universidad, con lo cual se logra la satisfacción de las necesidades y expectativas de la comunidad educativa y de entes externos de regulación, que se articulen con el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC); así como la prevención, control, mitigación y compensación de los diversos impactos generados, fomentando la protección y preservación del medioambiente, y la protección y promoción de la seguridad y salud de trabajadores y de estamentos y sectores interesados.

En el Acuerdo n. ° 03 de enero 29 de 2013, expedido por el Consejo Directivo, se aprobó y se adoptó el Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Antonio Nariño (SIGUAN), en el cual se plasma el compromiso de la institución con la gestión de la calidad, del medioambiente y de la Seguridad y Salud en el Trabajo en todos sus procesos.

El SIGUAN responde a las necesidades planteadas por el PID 2017-2021 de la institución, donde especifica, en su Eje tres (3), “Optimización de la gestión institucional”, Sector 3.1, “Gestión integrada por procesos”, objetivo 3.1.1, lo siguiente: “Orientar el modelo de gestión hacia la excelencia a partir de procesos integrados”.

El SIGUAN se fundamenta en el cumplimiento de los requisitos de las normas internacionales ISO, que, a su vez, emplean un enfoque a procesos que incorpora el ciclo Planificar-Hacer-Verificar-Actuar (PHVA) y el pensamiento basado en riesgos. El enfoque a procesos permite planificar sus procesos y sus interacciones, y el pensamiento basado en riesgos hace posible determinar los factores que podrían causar que sus procesos y su sistema integrado se desvíen de los resultados planificados; para poner en marcha controles preventivos para minimizar los efectos negativos y maximizar el uso de las oportunidades a medida que surjan<sup>15</sup>.

FIGURA 24. MAPA DE PROCESOS



Fuente: SIGUAN

La Oficina de Calidad y Procesos es la responsable de liderar la implementación y mejora del SIGUAN. Por tal razón, existe una estrategia consistente en acompañamiento metodológico a los equipos de trabajo con la finalidad de sensibilizar, capacitar al personal y documentar los procesos que permiten dar cumplimiento a los requisitos establecidos en las normas de gestión.

<sup>15</sup> NTC ISO 9001:2015.

El proceso de implementación se inició con el diagnóstico del cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 9001:2015, que permitió conocer la situación actual y definir los criterios para establecer el plan de trabajo. Posteriormente, se presentaron las propuestas del Modelo de Gestión, que está articulado con el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), la política integrada de gestión, el alcance, los objetivos y el mapa de procesos. Adicionalmente, se definieron y elaboraron los formatos asociados a la caracterización de los procesos y se inició su documentación:

- ✓ Planeación Estratégica y Financiera
- ✓ Aseguramiento y Gestión de Registro Calificado y Acreditación
- ✓ Relaciones Interinstitucionales

Por otra parte, se han adelantado las siguientes herramientas de gestión que permiten dar cumplimiento a los hallazgos evidenciados en el ejercicio diagnóstico, a saber:

- ✓ Ficha técnica de indicadores
- ✓ Formato normograma
- ✓ Formato gestión y planificación de los cambios
- ✓ Matriz de correlación de procesos
- ✓ Matriz para la gestión de riesgos y oportunidades
- ✓ Estructura de la información documentada
- ✓ Listado maestro de la información documentada

Articulado a lo anterior, se definieron los siguientes planes de mejora, de acuerdo con el eje del Plan de Desarrollo Institucional y factor a ejecutar 2017-2021:

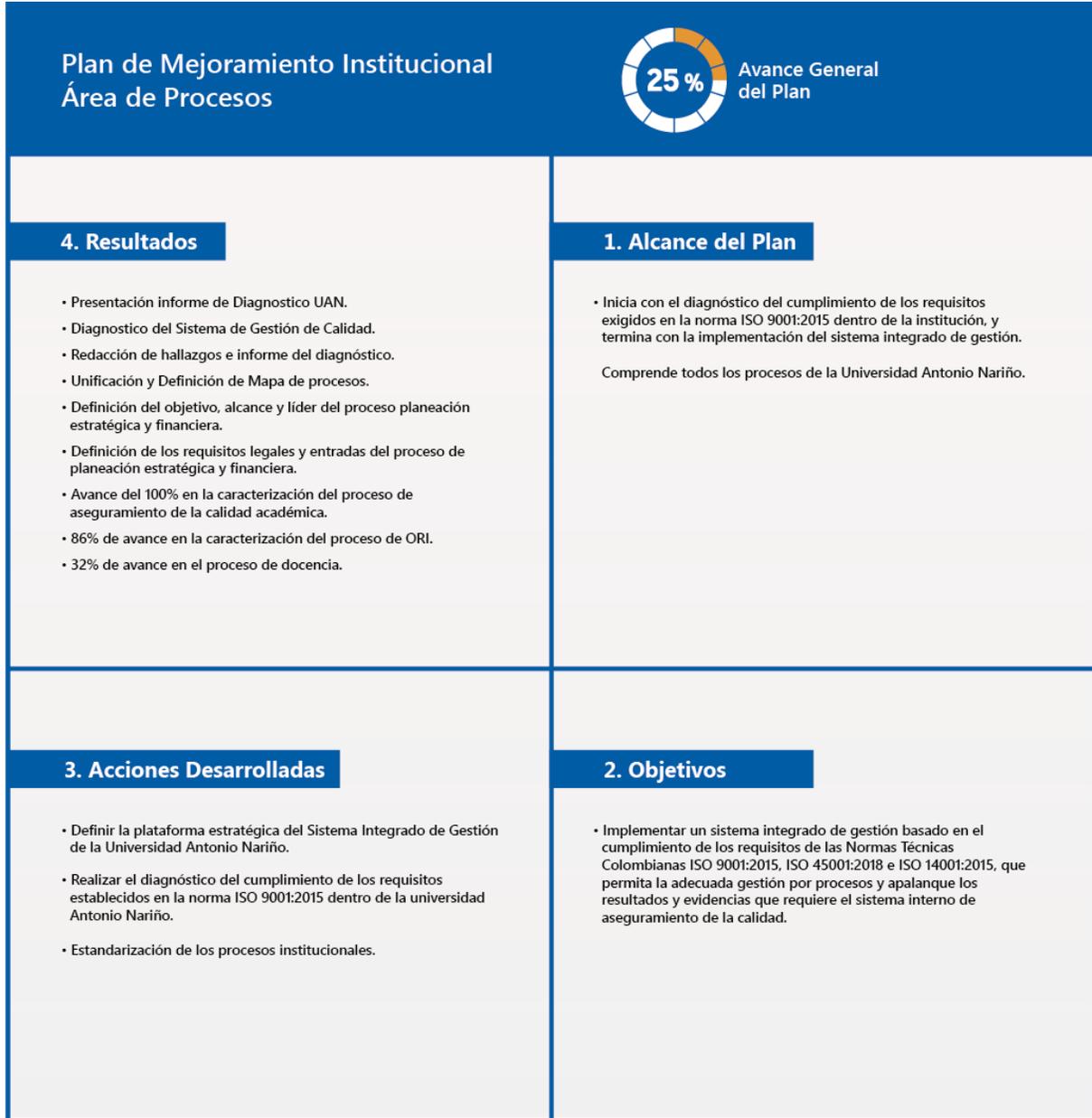
**TABLA 52. PLANES DE MEJORA Y RESULTADOS DE SU IMPLEMENTACIÓN ÁREA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD**

| Eje  | Sector PID  | Factor  | Objetivos específicos<br>Del plan de mejora   |
|--|---|---|---|
| 3.<br>Optimización<br>de la gestión<br>institucional | Sector 3.1:<br>Gestión<br>integrada por<br>procesos | 06. Autoevaluación<br>y autorregulación.<br>08. Organización,<br>administración y<br>gestión.<br>10. Recursos<br>financieros. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer el sistema integrado de gestión SIGUAN en el desarrollo de los procesos institucionales, con miras a la certificación de calidad.</li> <li>• Definir del alcance del sistema de gestión de calidad institucional para cada una de las cinco fases de implementación y certificación.</li> <li>• Estandarizar de los procesos institucionales para cada una de las cinco fases de implementación y certificación.</li> <li>• Certificación del sistema de gestión de calidad, según cronograma para cada una de las fases de implementación y certificación.</li> <li>• Mantener el sistema de gestión de calidad, según cronograma para cada una de las fases de implementación y certificación.</li> </ul> |

Fuente: Dirección de Planeación

Como resultado del plan de mejora se evidencia el avance ejecutado entre 2017 y 2021.

FIGURA 25. EJECUCIÓN PLAN DE MEJORA ÁREA GESTIÓN DE LA CALIDAD



Fuente: Dirección de Planeación

**Apreciación por parte de la comunidad**

De acuerdo con la percepción de la comunidad, el 82% de los estudiantes, el 77% de los profesores, el 90% de los administrativos y el 72% de los directivos opinan que los responsables de la dirección de la institución y sus dependencias poseen liderazgo, integridad e idoneidad.

La Universidad Antonio Nariño, realizando un análisis detallado de los elementos propios del factor frente a la capacidad de gestión, presenta en la Tabla 53 la valoración general de la característica, resultado del ejercicio de autorreflexión y revisión de paradigmas realizados por las distintas áreas que permean el quehacer institucional dentro del Factor 3.

TABLA 53. JUICIO DE VALOR CARACTERÍSTICA 9. CAPACIDAD DE GESTIÓN

| CARACTERÍSTICA  | PARADIGMA DE CALIDAD  | PROMEDIO DE CALIFICACIÓN |
|---|---|--------------------------|
| <b>CARACTERÍSTICA</b><br><b>9. CAPACIDAD DE GESTIÓN</b> | La UAN ha diseñado y puesto en marcha una estructura organizacional acorde a sus necesidades, que se caracteriza por la integridad e idoneidad de sus directivos y líderes académicos y administrativos, quienes reflejan una adecuada capacidad de gestión y administración de la institución.   | 4.6                      |
| <b>Fortalezas</b>                                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo directivo comprometido y conocedor de las necesidades y planes de la institución</li> <li>• Continuidad del equipo directivo de la institución con el fin de lograr las diferentes iniciativas a corto, mediano y largo plazo</li> <li>• Órganos colegiados establecidos para el desarrollo de las diferentes funciones sustantivas y una estructura organizacional adecuada para los procesos de soporte</li> <li>• Desarrollo de las funciones en consonancia con los lineamientos establecidos en el proyecto educativo y en los planes de desarrollo en curso</li> <li>• Equipo directivo con la suficiente experiencia y conocimiento de las funciones por desarrollar, tanto en las funciones sustantivas como en las de soporte</li> </ul> |                          |
| <b>Oportunidades de mejora</b>                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Intensificar la implementación del sistema integrado de gestión, especialmente la definición de procesos y procedimientos a nivel institucional</li> </ul>   |                          |

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación

### 3.3.4 Característica 10. Recursos de apoyo académico

Con los recursos de apoyo a la docencia y la planta física con que cuentan cada uno de sus campus, la Universidad Antonio Nariño avanza con firmeza en la contribución a la calidad, formación integral y excelencia de sus estudiantes de pregrado y postgrado, posibilitando, entre otros logros, la creación y consolidación de grupos de investigadores que orienten el desarrollo científico, tecnológico y artístico (PEI, 2005).

Cada sede de la ciudad de Bogotá ha sido dotada con la infraestructura apropiada para desarrollar las actividades académicas, administrativas, de investigación y de bienestar, incluidos sus auditorios, laboratorios para el desarrollo de las ciencias, las áreas de la salud, las ingenierías, las aulas informáticas dotadas de tecnología de punta, los recursos didácticos, provenientes muchos de ellos de las TIC, como el *software* y el *hardware* para el establecimiento de las plataformas de apoyo a la enseñanza, los sistemas de información para la operación administrativa, financiera y de información académica, la biblioteca, con la dotación de libros, obras, bases de datos y otros materiales que apoyan el desarrollo de las funciones misionales de la Universidad.

Así mismo, la Universidad tiene como soporte la Red MPLS, en cuya topología se puede observar la interconectividad entre las diversas sedes y la salida a internet, filtrando contenidos y verificando las políticas de seguridad de cada una de ellas. La red está considerada como una de las más importantes fortalezas que permite garantizar el buen funcionamiento de los sistemas de información y comunicaciones internas y hacia el exterior.

La Universidad, a través del establecimiento de consultorios en diversas áreas disciplinares (clínicas de odontología, consultorios de optometría, veterinaria, centro de atención psicológica, consultorio jurídico y centro de conciliación, centro de desarrollo empresarial, entre otros), presta atención a las comunidades que lo necesitan. El servicio está dirigido y supervisado por profesores especialistas en las áreas que acompañan las prácticas profesionales o disciplinares de los estudiantes. Otra manera de interactuar con el sector externo consiste en convenios de cooperación interinstitucional para el desarrollo académico e investigativo con entidades especializadas como hospitales, organizaciones gubernamentales y ONG. Muchas de estas prácticas están acompañadas de procesos

formativos en investigación en los que los estudiantes encuentran en su trabajo académico fuentes de información para su trabajo reflexivo e investigativo.

La infraestructura y el equipamiento se están actualizando permanentemente como garantía de crecer y cualificarse; de acuerdo con la dinámica del desarrollo de la academia y el conocimiento y las exigencias que ello conlleva.

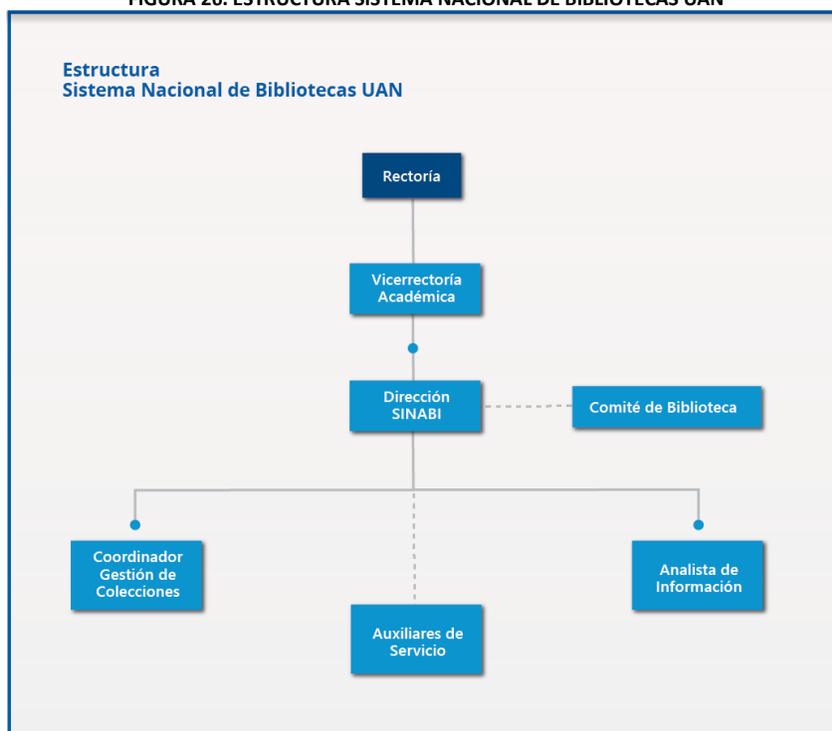
### RECURSOS DE APOYO -BIBLIOTECA

La Universidad proporciona amplios medios de apoyo a la actividad académica e investigativa, que constituyen todo el conjunto diverso de recursos necesarios para desarrollar el proceso educativo; entre ellos los tiempos, los textos, los contextos, la biblioteca, los laboratorios, el internet, entre otros, cuyo uso es por motivación propia o está mediado por quienes orientan las actividades de investigación y aprendizaje (Lineamientos Curriculares, p. 19).

En ese sentido, la Universidad Antonio Nariño ha puesto al servicio de la comunidad el Sistema Nacional de Bibliotecas (SINABI), un centro de recursos para el aprendizaje y la investigación que ofrece servicios y recursos de información gestionados con tecnologías de la información que facilitan su acceso, disponibilidad y consulta en las diferentes sedes a nivel nacional; así mismo, fusiona servicios culturales y de aprendizaje con el fin de incorporar valores agregados para enriquecer estas actividades y generar nuevo conocimiento.<sup>16</sup>

### Estructura

FIGURA 26. ESTRUCTURA SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS UAN



Fuente: Dirección Sistema Nacional de Bibliotecas

<sup>16</sup> El SINABI es dirigido por la Dirección Nacional de Bibliotecas, dependencia adscrita a la Vicerrectoría Académica. Cuenta con tres coordinaciones: (i) la Coordinación de Gestión de Colecciones, (ii) la Coordinación de Servicios y (iii) la Coordinación de Análisis de Información, como se puede apreciar en la Estructura del SINABI, Acuerdo 02 del Consejo Directivo.

El Sistema Nacional de Bibliotecas está conformado por 32 bibliotecas universitarias, distribuidas de la siguiente manera:

**TABLA 54. INFRAESTRUCTURA SINABI**

| Ciudad          | Total | Sedes                                |
|-----------------|-------|--------------------------------------|
| <b>Bogotá</b>   | 4     | Sur, Ibérica, Circunvalar y Federmán |
| <b>Nacional</b> | 28    | Nacional                             |

Fuente: Sistema Nacional de Biblioteca (SINABI)

Contando con una red de recursos y servicios de información que apoya las necesidades de información de la comunidad universitaria, el horario de atención está organizado de acuerdo con la programación académica de cada sede de la Universidad, en su modalidad presencial, distancia o virtual.

Los espacios físicos de las bibliotecas los componen 1700 m<sup>2</sup> en Bogotá, siendo la más grande la de la Sede Sur, con 512 m<sup>2</sup>. Además, se cuenta con los libros y recursos electrónicos que se detallan más adelante, y que responden plenamente a las necesidades de la comunidad universitaria.

La comunidad universitaria puede acceder al motor de búsqueda de la biblioteca desde cualquier dispositivo electrónico de uso personal (tableta, celular, computador); y desde los computadores dispuestos en cada centro de cómputo en todos los campus. Su acceso es abierto e incentiva que los convenios interbibliotecarios se mantengan vigentes, ya que cualquier ciudadano con acceso a internet puede realizar la consulta.

Dentro del mobiliario y disposición de recursos de apoyo para la Sede Bogotá, con sus 5 campus, se cuenta con 461 puestos lectores, equipos de cómputo administrativos y 18 puntos de acceso al catálogo y a los recursos electrónicos, salas de estudio individual y en grupo, así como infraestructura tecnológica para el préstamo y organización de los recursos físicos y electrónicos del SINABI.

Así mismo, el SINABI ha formulado una política de gestión de colecciones que es una herramienta administrativa ligada directamente a la planeación y a un conjunto de directrices y normas propuestas con el fin de establecer acciones, definir estrategias y fijar criterios que faciliten la toma de decisiones sobre la selección, administración y conservación de los recursos disponibles en el Sistema Nacional de Bibliotecas de la UAN.

El área de Gestión de Colecciones es la encargada de evaluar, comprar y suscribir el material bibliográfico en sus diferentes soportes solicitados por los programas académicos. Para esta gestión se debe considerar la *usabilidad vs. la existencia de recursos de información* propios o externos tanto físicos como virtuales para asegurar así la selección, adquisición o retiro de materiales, lo cual permite mantener colecciones actualizadas, libres de material sin valor y en constante desarrollo, que respaldan los programas académicos de la Universidad.

FIGURA 27. PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO



Fuente: SINABI UAN

ANEXO 55. POLÍTICA DE GESTIÓN DE COLECCIONES

En Bogotá, el SINABI cuenta con más de 70.593 recursos (57.308 colecciones, 9335 trabajos de grado, 1.031 magnéticos) de la colección general para consulta con acceso abierto y por suscripción, conformada por recursos bibliográficos físicos impresos, CD-ROM y DVD-ROM y materiales electrónicos (libros y revistas que se consultan a través de las bases de datos suscritas por la Universidad); o con acceso a través de convenios de trabajo cooperativo, así como bases de datos de libre acceso disponibles en la web. Estos recursos cumplen con un proceso de selección, adquisición, organización, descripción, preparación física o configuración electrónica, según el caso, para garantizar su disponibilidad a través de la página web, el catálogo bibliográfico nacional y el Metabusador, que permite localizar información en motores de búsqueda de manera más ágil y precisa.

La Tabla 57 da cuenta de los recursos bibliográficos impresos que conforman el SINABI de la UAN.

TABLA 55. RESUMEN RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS IMPRESOS QUE CONFORMAN EL SINABI DE LA UAN BOGOTÁ

| Item  | Campus              | Referencia | General | Tesis | Magnetico | Total  |
|-------|---------------------|------------|---------|-------|-----------|--------|
| 1     | Campus Circunvarlar | 1.258      | 1.4574  | 2.857 | 0         | 18.689 |
| 2     | Campus Federmán     | 390        | 10.455  | 3.205 | 228       | 14.278 |
| 3     | Campus Ibérica      | 111        | 4.494   | 1.069 | 206       | 5.880  |
| 4     | Campus Sur          | 1.160      | 27.785  | 2.204 | 597       | 31.746 |
| Total |                     | 2.919      | 57.308  | 9.335 | 1.031     | 70.593 |

Fuente: SINABI UAN (2021)<sup>17</sup>

ANEXO 56. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS SEDE BOGOTÁ

De igual forma, el Sistema Nacional de Bibliotecas proporciona el servicio de préstamo interbibliotecario, a través de convenios institucionales de carácter privado y público a nivel local y nacional, para apoyar los programas académicos y proporcionar aquellos documentos que no se encuentran disponibles dentro del Sistema Nacional de Bibliotecas de la UAN.

<sup>17</sup> Datos actualizados a 2021.

TABLA 56. CONVENIOS

| Ciudad          | Total Convenios |
|-----------------|-----------------|
| <b>Bogotá</b>   | 91              |
| <b>Nacional</b> | 105             |

Fuente: Dirección Sistema Nacional de Bibliotecas

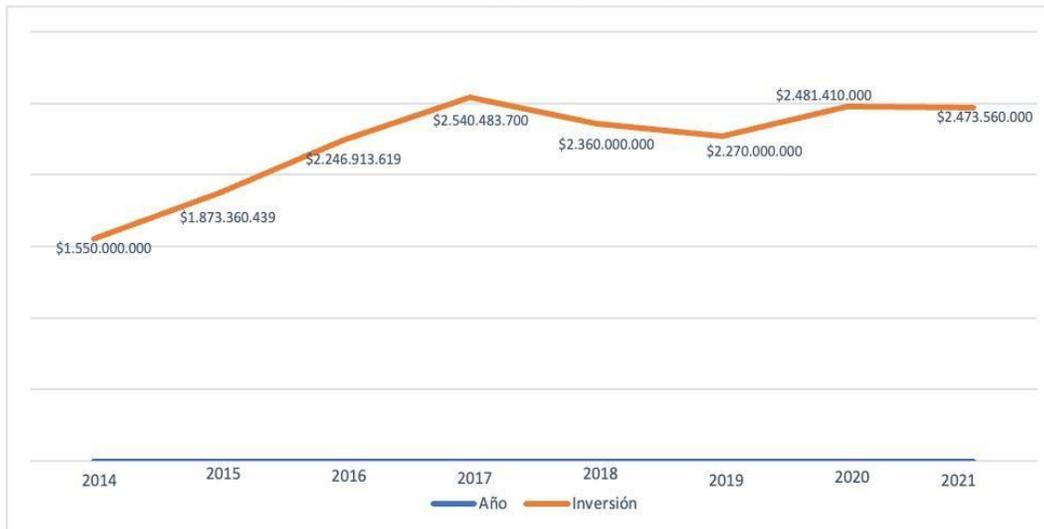
Las redes de información propician la interacción y la cooperación entre la comunidad académica y científica a nivel nacional y latinoamericano y otros centros de investigación; ofreciendo a través de la biblioteca acceso a las diferentes *redes académicas* de alta velocidad para, de esta manera, obtener nuevas y mejores posibilidades de aprendizaje para la comunidad universitaria.

- RUMBO (Red Universitaria Metropolitana de Bogotá)
- RIDAC (Red de Información Documental Agropecuaria de Colombia)
- UNIRECS (Unidades de Información de la Región Central en Salud)
- Red de Bibliotecas de IES del Meta
- Biblioteca Nacional de Colombia
- Biblioteca Virtual en Salud Colombia
- Sena. Mesa Sectorial de Bibliotecas
- ASCUN. Consorcio Colombia

#### Inversión General Sistema Nacional de Bibliotecas

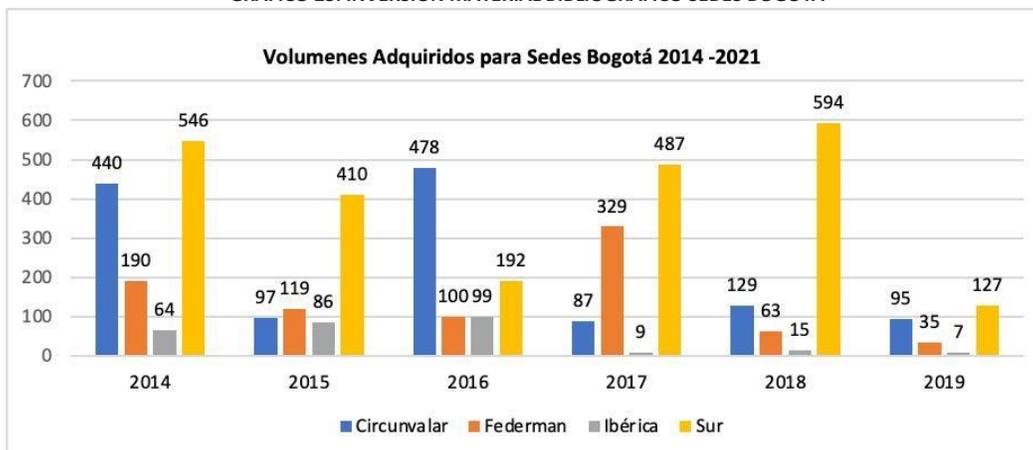
La inversión en los recursos bibliográficos, tanto impresos como electrónicos, se ha incrementado en los últimos años en la Universidad (como se aprecia en el gráfico 22) con el fin de contar con la bibliografía y los recursos de aprendizaje e investigación necesarios que apoyen los procesos académicos y de investigación que realiza la UAN en Bogotá y a nivel nacional.

GRÁFICO 22. INVERSIÓN GENERAL RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS



Fuente: Sistema Nacional de Bibliotecas, 2021

GRÁFICO 23. INVERSIÓN MATERIAL BIBLIOGRÁFICO SEDES BOGOTÁ



Fuente, Sistema Nacional de Bibliotecas, junio 2021

Para la Universidad, es importante que todas sus adquisiciones sean pertinentes y cuenten con accesibilidad a toda la comunidad académica; por ello, distribuye los 57.308 elementos impresos en las colecciones de los campus Sur, Federmán, Circunvaral e Ibérica.

#### Estrategias para la formación de usuarios y apropiación de los recursos educativos

Con el objetivo de desarrollar las competencias informacionales necesarias en el uso de los diferentes recursos bibliográficos, de aprendizaje y de investigación puestos al servicio de la comunidad, se ha trabajado en el programa nacional de formación con el fin de brindar las herramientas para buscar y recuperar información académica relevante. Estas capacitaciones han tenido el número de usuarios que se muestra en el gráfico 24.

GRÁFICO 24. CAPACITACIÓN POR NIVELES A, B Y C SEDE BOGOTÁ



Nivel A: Conoce las herramientas y servicios del Sistema Nacional de Bibliotecas

Nivel B: Estrategias de búsqueda de información

Nivel C: Gestión de investigación

Fuente: Sistema Nacional de Bibliotecas 2021

#### ANEXO 57. CAPACITACIONES BIBLIOTECA 2017–2021

La percepción de los estudiantes y profesores con respecto a las colecciones bibliográficas, documentales y de archivo, bases de datos y revistas que posee la UAN es que son suficientes para la capacidad de la institución, pertinentes y actualizadas para respaldar las labores académicas.

De igual forma, el 69% de los estudiantes, el 87% de los profesores, el 75% de los administrativos y el 88% de los directivos coinciden que en la UAN existen mecanismos para la compra, mantenimiento, renovación y acceso a los equipos, mobiliario, plataformas tecnológicas, sistemas informáticos, recursos bibliográficos físicos y digitales, bases de datos y recursos de aprendizaje e información.

### **RECURSOS DE APOYO LABORATORIOS Y TALLERES**

La Universidad ha implementado laboratorios de experimentación y talleres al servicio del proceso educativo que permiten responder a las necesidades previstas para el desarrollo tanto de los planes de estudio como de los grupos de investigación. En la actualidad, la Universidad cuenta con laboratorios especializados en las áreas de ciencias (física en detectores y energías especializadas, química, bioquímica y nanomateriales, biología y microbiología), ingenierías (ambiental, civil, electrónica, biomédica, mecánica, fabrica didáctica y sistematización de procesos), salud (clínica simulación) y veterinaria.

Se relaciona, en los anexos 59 y 60, la cantidad de laboratorios de Física, Biología y Química para la sede en Bogotá, y la capacidad de estudiantes por laboratorio (aforos en condiciones normales de salud y en pandemia).

**ANEXO 58. INFORME Y PROTOCOLO DE LABORATORIOS**

**ANEXO 59. INVENTARIO DE ACTIVOS DE LABORATORIO**

### **ESPACIOS DE PRÁCTICAS PROPIOS Y EN CONVENIO**

La diversidad de programas y las necesidades de formación práctica de estos implican que cada Facultad establece sus lineamientos frente a las necesidades particulares en cuanto a las prácticas. La Universidad ha dispuesto diversos sitios de práctica, algunos propios y otros establecidos a través de convenios nacionales e internacionales.

**ANEXO 60. DIRECTIVA RECTORAL N. ° 5 DE 2021**

**ANEXO 61. ESCENARIOS DE PRÁCTICAS PROPIOS Y EN CONVENIOS**

La dotación se adecúa según la naturaleza, metodología y exigencias de los programas académicos, cumpliendo plenamente las normas sanitarias y de bioseguridad, seguridad industrial y salud ocupacional, y de manejo de seres vivos, de acuerdo con la normativa vigente para permitir el desarrollo de las actividades planeadas para cada programa en las instalaciones de la Universidad.

De igual manera, la Universidad estableció el Comité de Gestión Ambiental, que vigila el cumplimiento de las normas de bioseguridad y de ambiente en toda la institución. Ejemplo de ello es que la Universidad contrata un servicio de recolección de desechos tóxicos en los diferentes campus.

En cada laboratorio existe un botiquín con los elementos indispensables para los primeros auxilios. Las áreas pertenecientes a las ciencias de salud, así como los consultorios médicos, cumplen con las normas estipuladas para el manejo de residuos hospitalarios y para el vertimiento de aguas residuales. De igual forma, se puede constatar que la Universidad cumple con los requerimientos establecidos por las entidades de control, como la Secretaría de Salud, la Secretaría Distrital del Medio Ambiente y la CAR, en el caso de la Sede Usme.

### Apreciación por parte de la comunidad

En cuanto a la percepción por parte de la comunidad, sus diferentes estamentos señalan que en la UAN los laboratorios, sitios de práctica y ambientes de aprendizaje para las labores académicas de la institución cuentan con accesibilidad, disponibilidad, pertinencia y calidad acordes a las necesidades de los programas académicos.

La Universidad Antonio Nariño, realizando un análisis detallado de los elementos propios del factor frente a los recursos de apoyo académico, presenta en la Tabla 59 la valoración general de la característica, resultado del ejercicio de autorreflexión y revisión de paradigmas realizados por las distintas áreas que permean el quehacer institucional dentro del Factor 3.

TABLA 57. JUICIO DE VALOR CARACTERÍSTICA 10. RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO

| CARACTERÍSTICA  | PARADIGMA DE CALIDAD   | PROMEDIO DE CALIFICACIÓN |
|---|--|--------------------------|
| <b>CARACTERÍSTICA 10. RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO</b> | La UAN dispone de recursos óptimos de apoyo académico y espacios de prácticas pertinentes, incluyentes, accesibles y suficientes, que garantizan los procesos de mejora continua y una alta calidad en el desarrollo de sus funciones sustantivas, acciones y actividades universitarias.  | 4.5                      |
| Fortalezas  | <ul style="list-style-type: none"><li>● Recursos de apoyo bibliográfico suficientes y en constante actualización</li><li>● Laboratorios adecuados y pertinentes para los diferentes programas de la UAN</li><li>● Sitios de práctica propios y convenios para el desarrollo de prácticas suficientes y adecuados a los programas de la UAN</li><li>● Planes de mantenimiento y mejoramiento establecidos para la renovación de los recursos de apoyo académico</li></ul> |                          |
| Oportunidades de mejora                               | <ul style="list-style-type: none"><li>● Desarrollo de contenidos para personas con condiciones y habilidades especiales</li><li>● Mayor dinámica en dotación y actualización de espacios acorde con las exigencias académicas y tecnológicas</li><li>● Mayor articulación para potenciar el uso y el aprovechamiento de los recursos</li></ul>   |                          |

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación

### 3.3.5 Característica 11. Infraestructura tecnológica y física

#### INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

La Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DTIC) es una dependencia adscrita a la Vicerrectoría Administrativa, que articula los servicios que en materia de *software* e infraestructura técnica requiere la universidad. Su misión es la de dirigir y facilitar los programas de tecnología que apoyen la misión de enseñanza e investigación de la universidad; con especial foco en temas académicos, administrativos y tecnologías de infraestructura.

#### POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y ORGANIZACIÓN

La información en la Universidad es un activo vital que habilita los procesos organizacionales. La información de la que depende el funcionamiento de los procesos demanda sistemas y canales de comunicación apropiados, eficientes y oportunos, que favorezcan el logro de las acciones institucionales.

La DTIC facilita la prestación de servicios de tecnología de la información para apoyar los esfuerzos de la Universidad en las áreas académicas y administrativas, a través de las siguientes divisiones:

- Apoyo a la Educación Virtual
- Servicios Administrativos y Financieros
- Servicios de *hardware* y *software*

- Servicios de Redes, Comunicaciones e Infraestructura
- Sistema de Información Académica
- Sistema de Información Financiera y Administrativa
- Sistemas de Información para la Investigación

### **INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA**

La Universidad ha dispuesto la infraestructura tecnológica apropiada para su buen funcionamiento; compuesta por *hardware*, *software*, equipos de cómputo en aulas dispuestas para estudiantes y profesores, y red de comunicaciones suficientes y con la conectividad adecuada para las necesidades.

### **HARDWARE Y SOFTWARE OPERATIVO**

El centro de datos de la Universidad Antonio Nariño se encuentra ubicado en Bogotá y posee la infraestructura física necesaria para cumplir con estándares de seguridad de acceso, contingencia eléctrica, climatización y demás aspectos relacionados, con el fin de asegurar la continuidad en el funcionamiento de los sistemas de información y mantener la calidad en la prestación del servicio tanto a los estudiantes y profesores como a los demás usuarios internos de la Universidad.

Este centro de datos está dotado con servidores de tecnología *Blade* del fabricante *Dell Computers*, que optimizan los recursos y minimizan el consumo de energía; del mismo modo, cuenta con una infraestructura de *hardware* pensada para soportar la demanda de servicios por parte toda la comunidad y asegurar la integridad de la información. Esta infraestructura de *hardware* está compuesta por equipos y herramientas de almacenamiento (*SAN-Storage Area Network*); que permiten optimizar la obtención y la modificación de los datos y mitigan la pérdida de información, utilizando características de replicación. Las capacidades hacen posible instalar diferentes programas de computación científica avanzada y otras herramientas especializadas de gran demanda computacional para muy diversas aplicaciones; tanto de acceso y utilización libre como licenciadas. De la misma forma, se utilizan tecnologías de virtualización de servidores, que permiten administrar los recursos de *hardware* de manera razonable y efectiva con miras a minimizar la subutilización de estos.

### **INFRAESTRUCTURA EN COMUNICACIONES**

**Redes.** La Universidad ha dispuesto servidores de seguridad (*Firewall*) en cada una de sus sedes, que se encargan de filtrar el acceso tanto externo como interno, denegando o aceptando las conexiones, de acuerdo con las políticas establecidas por el administrador de la red. Cada uno de estos servidores está configurado totalmente bajo plataformas *Open Source*; por lo tanto, trabajan bajo ambiente Linux y utilizan herramientas como *Firewall-builder* y *Squid* para configurar el *firewall* y el servidor *proxy*, respectivamente.

**Ancho de banda.** La Universidad ha provisto canales dedicados de internet en cada una de sus sedes, que están pensados para soportar las aplicaciones tanto académicas como administrativas, garantizando la calidad del servicio y la continua comunicación.

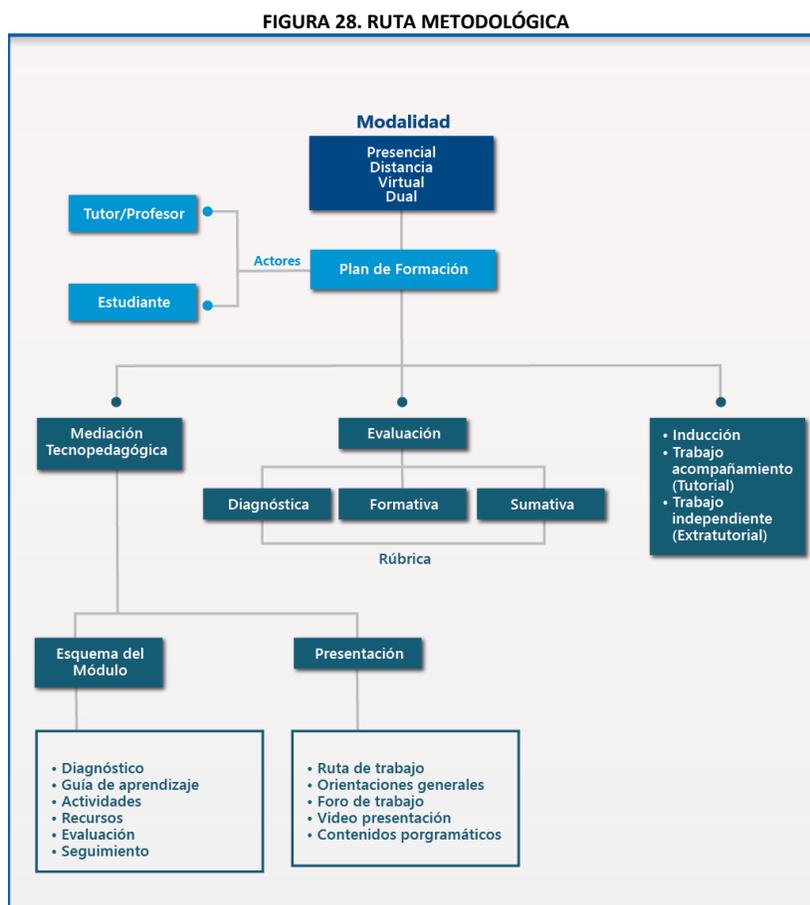
ANEXO 62. TOPOLOGÍA DE LA RED UAN

ANEXO 63. INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA ACADÉMICA, ADMINISTRATIVA Y DE INVESTIGACIÓN UAN

### **PLATAFORMAS DEL CAMPUS VIRTUAL**

El Campus Virtual UAN es una unidad estratégica institucional que depende de la Vicerrectoría Académica, encargada de promover el fortalecimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje mediados por las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC); ha desarrollado un enfoque sistémico que, desde las dimensiones organizacional, tecnológica, pedagógica, antropológica, social y ética, hace posible el desarrollo del proyecto educativo institucional, empleando recursos tecnológicos y facilitando las herramientas de comunicación e interacción a todos los actores. Igualmente, se responsabiliza por la gestión, desarrollo y producción tanto de contenidos como de recursos de aprendizaje, estableciendo criterios, marcos y modelos como referentes que fundamentan la función formativa y orientan su accionar educativo para alcanzar los objetivos de formación<sup>18</sup>.

**ANEXO 64. DOCUMENTO ORIENTADOR CAMPUS VIRTUAL**



Fuente: Documento orientador Campus Virtual

La Universidad utiliza la plataforma Moodle, que está diseñada y construida para administrar y controlar cursos en ambientes en los cuales se opera de manera independiente del tiempo y el espacio. Las principales actividades realizadas con la ayuda de la herramienta son planeación, publicación de contenidos, entrega y recepción de tareas, evaluaciones, foros, chat y wikis. A través de Moodle, los estudiantes pueden participar en actividades planeadas por los profesores/tutores

<sup>18</sup> Universidad Antonio Nariño (2020). Documento orientador Campus Virtual.

como chats, cuestionarios, encuestas, videoconferencias, foros, consultas, tareas, etc., así como ver y descargar el material subido a la plataforma por los profesores.

Una vez el estudiante ingresa a la plataforma Moodle (con su usuario y contraseña), tiene acceso a los cursos en los cuales está inscrito y matriculado, con los nombres de los respectivos profesores/tutores. El estudiante también encontrará enlaces a un curso de inducción para estudiantes y el instructivo de uso de la plataforma.

Dada la contingencia sanitaria debido al COVID 19, la UAN, desde el Campus Virtual, soporta las modalidades presencial y a distancia en las que los profesores continúan orientando a los estudiantes a través de varias plataformas (*zoom, meet, adobe connect*, entre otras), de forma sincrónica, lo que permite tener presencialidad en un "aula invertida". En este sentido, cabe anotar lo siguiente:

- Los estudiantes ya no deben realizar desplazamientos a la Universidad, sino que es el profesor quien llega a la casa de los estudiantes a través de los medios digitales, con lo cual se ahorra tiempo y desplazamientos.
- Los estudiantes interactúan con el profesor y sus otros compañeros, y logran avanzar en el desarrollo de contenidos y solucionar las dudas que se presenten, manifestando sus inquietudes en tiempo real y obteniendo la aclaración de los profesores.
- Las clases son grabadas y puesta a disposición de los estudiantes para que ellos puedan repasar los temas vistos cuantas veces lo consideren necesario.
- Los horarios establecidos para el desarrollo de las asignaturas continúan con la misma intensidad horaria.

Así mismo, desde el Campus Virtual, se ha conformado un equipo de profesionales que soportan los procesos organizacionales, tecnológicos, pedagógicos y los relacionados con la comunidad académica, lo que genera también otras ventajas:

- Desarrollo de recursos y actividades de aprendizaje
- Análisis de calidad de contenidos, capacitación y orientación a los profesores
- Análisis y desarrollo de proyectos encaminados en la solución de problemas de accesibilidad
- Soporte técnico desde la dirección de TIC a la plataforma
- Búsqueda de nuevas herramientas para fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje

Esta nueva dinámica ha facilitado que los estudiantes de todas las sedes de la Universidad puedan acceder a la actividad desarrollada por todas las facultades y programas a nivel nacional, con lo cual se logra mayor integración de la comunidad UAN. Adicionalmente, se ha podido desarrollar lo siguiente:

- Cursos de Bienestar Universitario Online.
- Desde la Coordinación Nacional de Desarrollo Integral se brinda acompañamiento psicológico y médico a la comunidad UAN.
- Se abrieron los servicios del Centro de Atención Psicológica y del Consultorio Jurídico, de forma virtual y sin costo para toda la comunidad UAN.
- Comunicación permanente con la comunidad académica a través de redes sociales.
- *Webinar* de diferentes temáticas de interés a través de *Facebook live* de la Universidad Antonio Nariño perfil oficial, con la participación de ponentes nacionales e internacionales.

- Movilidad en casa a través de los convenios que desde la ORI se están trabajando para tomar cursos en otras instituciones de Educación Superior en el mundo.
- Desde la Dirección de Emprendimiento se está ofreciendo capacitación gratuita para emprendedores de la comunidad UAN.

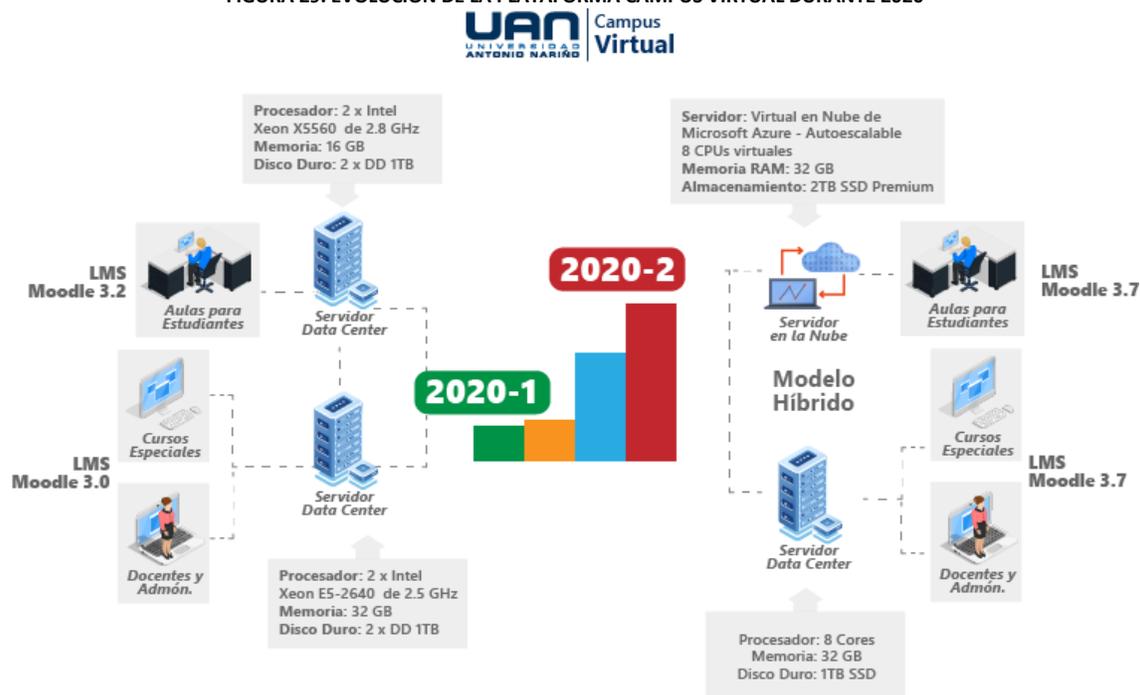
La UAN propende a fortalecer el papel de la unidad de Campus Virtual, de manera que no solo se apoye a las diferentes unidades académicas en el marco de la pandemia, sino que se robustecen los programas y servicios que se ofrecen tradicionalmente de manera virtual.

A nivel arquitectónico, la plataforma inicial (de forma emergente en el semestre 2020-1 y en el período intersemestral) estaba soportada técnicamente por dos servidores en el *Data Center*, que atendían las tres instancias de aulas virtuales del Campus (aulas para estudiantes, cursos especiales y capacitación para profesores y administrativos). En el primero de ellos, se trabajaba con LMS Moodle 3.2 y se atendía la instancia de aulas para estudiantes y, en el segundo, se trabajaba con LMS Moodle 3.0 y se atendían las otras dos instancias mencionadas. Se presentaron inconvenientes por el gran número de usuarios simultáneos.

Para el período intersemestral se cambió la arquitectura técnica de la plataforma, implementando un modelo híbrido (un servidor autoescalable en la nube y uno en *Data Center*) para atender las tres instancias: estudiantes, profesores y administrativos.

Adicionalmente, se definió un portal de ingreso al Campus Virtual, donde, además del acceso a las Aulas Virtuales, los usuarios encuentran enlaces a los servicios más frecuentes, a las estrategias institucionales y a los servicios administrativos; con ello se logró, a partir del periodo 2020-2, mejorar la visibilidad y el servicio a toda la comunidad académica UAN, lo cual se evidencia en la disminución significativa de solicitudes de soporte.

FIGURA 29. EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA CAMPUS VIRTUAL DURANTE 2020



Fuente: Campus Virtual

### SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

A través del Sistema de Información Financiero y Administrativo (SIFA), se gestionan los sistemas de información administrativos y financieros que soportan la operación de la Universidad; este cuenta con servicios de información para las siguientes áreas: (I) Contabilidad, (II) Adquisiciones, (III) Recursos Humanos y Nómina, (IV) Control biométrico, (V) Presupuesto, (VI) Sistema de colaboración, (VII) Gestión de procesos y (VIII) Peticiones, Quejas y Reclamos y *Tickets*.

### SERVICIOS DE HARDWARE Y SOFTWARE

La unidad de gestión del *hardware* y *software* para la Universidad administra el licenciamiento nacional de *software*, compra, distribución y asignación; también coordina la instalación y el uso de *software* que no requiere licencia en la Universidad, así como el adecuado funcionamiento de las salas de cómputo y de las salas audiovisuales.

La universidad formalizó un contrato de *campus agreement* con las compañías de *software* *Microsoft* y *Mathworks* para el uso de la *suite Office* y de las herramientas del *software Matlab*, respectivamente, con el fin de usar de manera ilimitada estas herramientas a nivel nacional.

El convenio con *Microsoft* permite la instalación de la *suite* en los computadores disponibles en las salas de sistemas para uso académico y en los ordenadores administrativos para uso profesional. El contrato de *campus agreement* con la firma *Mathworks Inc.*, para uso ilimitado de *Matlab* y su plataforma (*MATrixLABoratory*, "laboratorio de matrices"), permite el uso del *software* matemático, que ofrece un entorno de programación para el desarrollo de algoritmos, análisis de datos, visualización y cálculo numérico, con el cual se pueden resolver problemas algorítmicos complejos. Este convenio apoya los procesos de aprendizaje, docencia e investigación, y permite, además, a profesores y estudiantes, el acceso remoto (desde sus hogares) al *software*.

La Tabla 60 detalla todas las herramientas a disposición en el marco de este convenio:

TABLA 58. HERRAMIENTAS DISPONIBLES EN EL MARCO DEL CONVENIO CON MATHWORKS INC.

| Marca – programador           | Uso licencia             | Programa, versión, idioma, complementos / cantidad asignada x sede |
|-------------------------------|--------------------------|--|
| Mathworks                     | Académica por computador | 21.6–MATLAB 2015A TAH CAMPUS LICENSE TOOLBOXES:                    |
|                               |                          | 1. MATLAB  |
|                               |                          | 2. Simulink  |
|                               |                          | 3. Bioinformatics Toolbox  |
|                               |                          | 4. Control System Toolbox  |
|                               |                          | 5. Curve Fitting Toolbox   |
|                               |                          | 6. Data Acquisition Toolbox  |
|                               |                          | 7. DSP System Toolbox  |
|                               |                          | 8. Image Processing Toolbox  |
|                               |                          | 9. Instrument Control Toolbox                                      |
|                               |                          | 10. MATLAB coder   |
|                               |                          | 11. Neural Network Toolbox   |
|                               |                          | 12. Optimization Toolbox   |
|                               |                          | 13. Parallel Computing Toolbox                                     |
| 14. Signal Processing Toolbox |                          |  |

| Marca – programador | Uso licencia | Programa, versión, idioma, complementos / cantidad asignada x sede |
|---------------------|--------------|--|
|                     |              | 15. SimMechanics   |
|                     |              | 16. Simscape   |
|                     |              | 17. Simulink Coder   |
|                     |              | 18. Simulink Control Design  |
|                     |              | 19. Simulink Verification and Validation                           |
|                     |              | 20. Partial Differential Equation Toolbox                          |
|                     |              | 21. Communications System Toolbox                                  |
|                     |              | 22. SimElectronics   |
|                     |              | 23. RF Toolbox   |
|                     |              | 24. Simulink PLC Coder   |
|                     |              | 25. Robust Control Toolbox   |
|                     |              | 26. Econometrics Toolbox   |
|                     |              | 27. Financial Instruments Toolbox                                  |
|                     |              | 28. Financial Toolbox  |
|                     |              | 29. Robotics System Toolbox  |
|                     |              | 30. Trading Toolbox  |
|                     |              | 31. WLAN System Toolbox  |
|                     |              | 32. Wavelet Toolbox  |

Fuente: Dirección de TIC-UAN

### SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICO

El sistema de información académico, denominado *Universidad Virtual*, está compuesto por un *software* de apoyo a la operación de la Universidad; este maneja la historia académica de los estudiantes en la Universidad, desde el proceso de inscripciones hasta el grado, y ofrece una solución integral para el soporte de las actividades académicas de la institución, por medio del manejo sistematizado de la información. Así mismo, ofrece los servicios de (i) inscripciones, (ii) admisiones, (iii) matrículas, (iv) cursos, (v) salones, (vi) programas académicos, (vii) homologaciones, (viii) equivalencias, (ix) notas, (x) grados, (xi) administración del portal de la Universidad, (xii) soporte en la gestión de contenido del portal, (xiii) Sistema de Encuestas (evaluación de profesores e institucional), (xiv) CV-UAN y (xv) EVAL-UAN.

### SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA SIA

En este sistema se maneja el ciclo de vida de los estudiantes desde que son aspirantes a ingresar hasta que son egresados. En cada etapa de este ciclo, es posible acceder a información sobre sus características, estado, desempeño académico y situación. Como es un sistema accesible, las distintas áreas de gestión pueden acceder a la información y elaborar análisis y estudios de acuerdo con sus intereses y necesidades. A su vez, este sistema permite obtener información acerca de los profesores; por ejemplo, la carga profesoral, la distribución de horas asignadas a las diferentes actividades y, especialmente, a través del módulo CV-UAN, la hoja de vida de los profesores, que permite conocer la cantidad y preparación de estos. Otro módulo relevante es EVAL-UAN, que consigna los resultados de la evaluación integral de los profesores.

Adicionalmente, el SIA tiene tres módulos que permiten visualizar la información de programas académicos, las mallas, las asignaturas ofertadas, la matrícula efectiva y los indicadores asociados a estos procesos.

FIGURA 30. MÓDULOS MANGO, PERA Y UVA



Fuente: Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones

Estos módulos de denominación singular MANGO (Módulo Académico Nacional de Gestión estudiantil Online), PERA (Plataforma Educativa de Registro Académico profesoral) y UVA (Unidad de Verificación y Gestión Académico-administrativa) están orientados a cubrir necesidades específicas de cada grupo de interés; estudiantes, profesores y administrativos, respectivamente, y arrojan información pertinente que sirve de insumo para los procesos de autoevaluación y autorregulación de programas e institucional.

#### **SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE**

Este sistema gestiona los procesos que soportan la operación administrativa y financiera de la Universidad, entre los cuales se tiene contabilidad, compras, recursos humanos y nómina, cartera, tesorería, control de asistencia biométrico, presupuesto, sistema integrado de gestión, PQR *tickets*, proveedores, inventarios y activos fijos. En este sistema se accede también a información relativa a los documentos institucionales, políticas y procedimientos.

#### **SISTEMA DE REPORTE**

Del mismo modo, el sistema de información académico pone al servicio de la comunidad el sistema de reportes, que centraliza toda la información para el análisis de los diferentes procesos académico-administrativos y, a su vez, soporta la toma de decisiones por parte de las directivas de la institución.

#### **SISTEMA DE ENCUESTAS**

Como parte del ejercicio continuo de seguimiento a los programas curriculares y la institución, la Universidad posee instrumentos evaluativos que le permiten recoger la percepción de la comunidad académico-administrativa con periodicidad. Este ejercicio forma parte de un sistema denominado *encuestas*, que retroalimenta a los programas curriculares en sus ejercicios de autoevaluación y a la institución como parte de su autorregulación.

#### **SISTEMA DE APOYO AL APRENDIZAJE**

Unidad de servicio que tiene por objetivo general promover y fortalecer los procesos de aprendizaje mediante el uso de la tecnología. En este sentido, es una unidad de servicio apoyada por la innovación.

#### **REPORTE DE INFORMACIÓN AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**

La Universidad ha diseñado un proceso interno que le permite consolidar y reportar la información a HECCA, herramienta que hace posible integrar el procedimiento de reporte de información a los sistemas SNIES, SPADIES y Observatorio Laboral de la Educación, y sirve de base para el cálculo de

indicadores del MIDE, con lo cual se avanza en la normalización e integración de una sola base de datos de Educación Superior.

Se cuenta con equipos responsables para la consolidación de las plantillas de población estudiantil, internacionalización, información institucional, recurso humano, información financiera, investigación, bienestar y extensión, que cuentan con tres Comités de verificación de información UAN-SNIES para información poblacional, información financiera e información de grandes grupos. El cronograma establecido plantea tiempos para un primer cargue de información, seguido de un cruce interno para verificar faltantes y un segundo momento de cargue para culminar el proceso; igualmente, se establecen planes de mejora frente al proceso para hacer más efectivo el trámite.

Se relacionan, en los siguientes anexos, el reporte correspondiente a HECCA–SNIES para los períodos 2018-1 a 2021-2 a nivel institucional, así como los datos reportados para la Sede Bogotá en estos dos períodos.

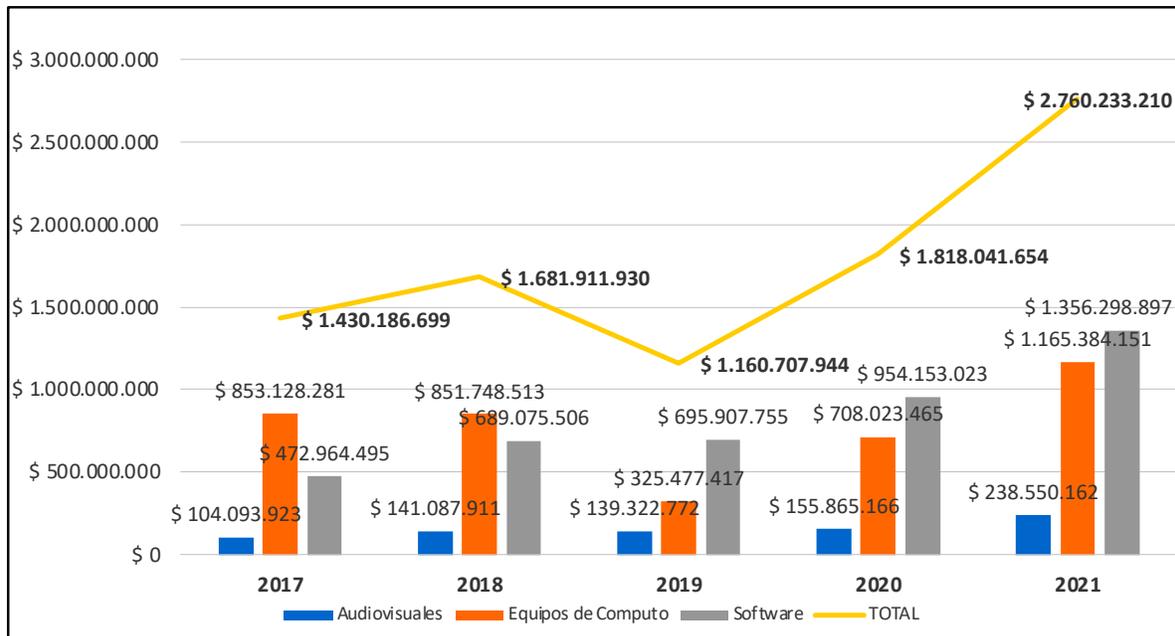
ANEXO 66. INFORME DE CARGUE DE INFORMACIÓN HECCA -SNIES BOGOTÁ

ANEXO 67. INFORME CARACTERIZACIÓN SISTEMAS DE INFORMACIÓN, APLICATIVOS DE ADMINISTRACIÓN Y SOFTWARE ESPECIALIZADO PARA LA UAN

### Evolución de la inversión en la Universidad

Con el fin de garantizar la calidad de los servicios de la institución y potenciar la experiencia de aprendizaje de los estudiantes, la Universidad ha realizado inversiones continuas en la adquisición de diferentes recursos para la comunidad académica.

FIGURA 31. EVOLUCIÓN DE INVERSIÓN TIC 2017-2021



Fuente: Dirección de TIC

\*La ejecución del 2021-1 es solo a primer semestre

ANEXO 68. CARACTERIZACIÓN SALAS DE CÓMPUTO BOGOTÁ Y NACIONAL UAN

Acorde a lo anterior, se definieron los siguientes planes de mejora, de acuerdo con el eje del Plan de Desarrollo Institucional 2017-2021 y la característica.

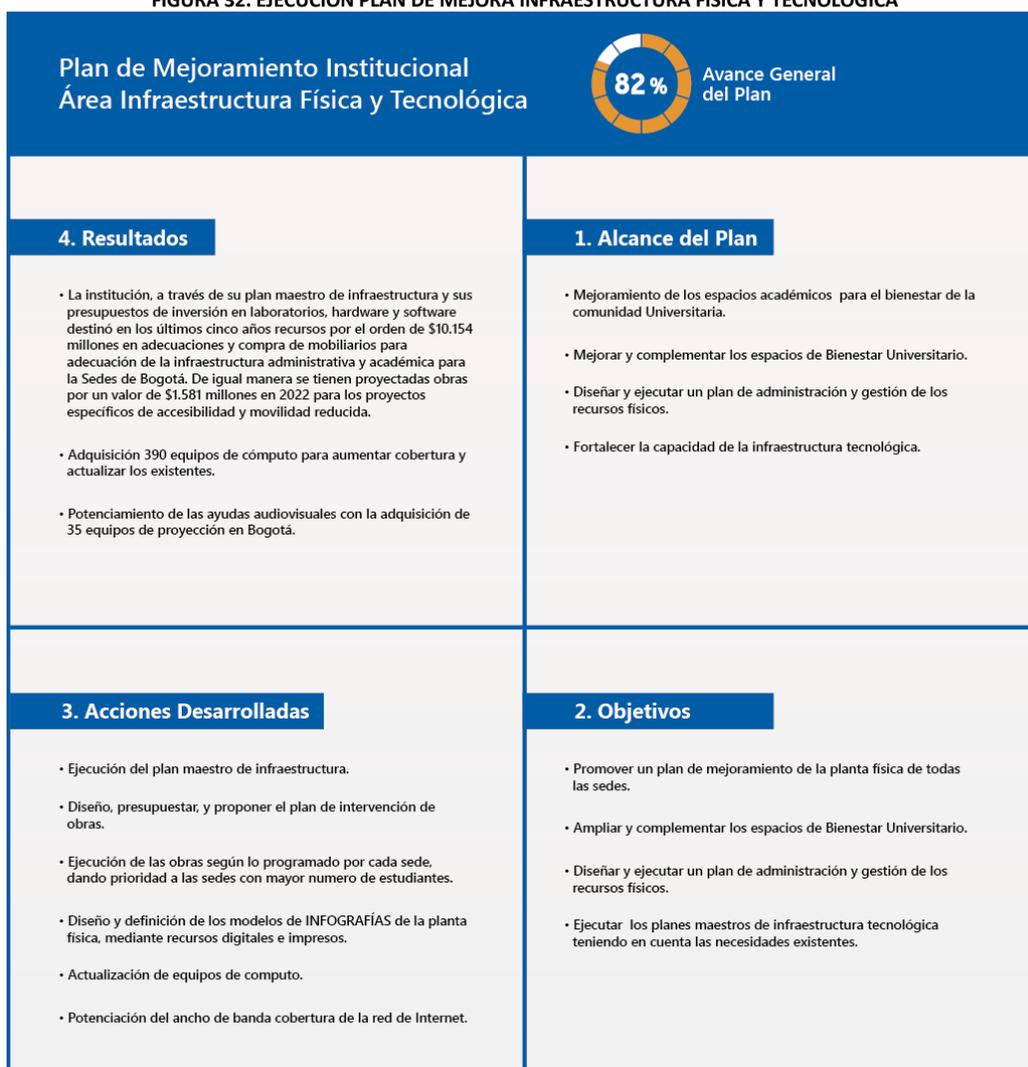
**TABLA 59. PLANES DE MEJORA Y RESULTADOS DE SU IMPLEMENTACIÓN ÁREA DE TECNOLOGÍA**

| Eje   | Sector PID  | Factor   | Objetivos específicos del plan de mejora   |
|---|---|--|--|
| 3. Optimización de la gestión institucional | Sector 3.2:<br>Infraestructura Física y tecnológica | 07. Bienestar universitario.<br>09. Recursos de apoyo académico y planta física. | • Garantizar la infraestructura física y tecnológica para el desarrollo adecuado de las funciones sustantivas y de soporte |

Fuente: Dirección de Planeación

Como resultado del plan de mejora se evidencia el avance ejecutado entre 2017 y 2021.

**FIGURA 32. EJECUCIÓN PLAN DE MEJORA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA**



Fuente: Dirección de Planeación

### Implementación de Espacios Virtuales para Uso de Simuladores Licenciados UAN

Teniendo en cuenta la necesidad de hacer extensivo el licenciamiento UAN a los hogares de los estudiantes, dadas las condiciones de emergencia sanitaria y el potenciamiento de la educación remota, se implementó un modelo de escritorios remotos para los estudiantes y profesores, principalmente de la Facultad de FIMEB, para que se pudieran usar las licencias de los simuladores de Torno 1K62-CNC y de Mecánica de fluidos.

Se implementaron instancias en *Labservices* de Azure en la nube para habilitar 279 escritorios remotos para estudiantes y profesores de la Facultad de FIMEB.

### INFRAESTRUCTURA FÍSICA SEDE BOGOTÁ

En Bogotá, la Universidad cuenta con cinco campus que soportan el ofrecimiento de conjuntos diferenciados de programas académicos: (I) Circunvalar, ubicado en los cerros orientales, cuenta con el mayor espacio construido destinado a diversas actividades académicas; (II) Federmán, donde se puede encontrar la mayoría de las oficinas administrativas y las áreas de ciencias sociales y postgrados; (III) Ibérica, situado en el centro de Bogotá; (IV) Sur, ubicado en el suroriente de la ciudad; y (V) Usme, que es una reserva con un área cercana a las 270 hectáreas de vegetación y bosques, donde se realizan prácticas de medicina veterinaria y de ingeniería ambiental. A continuación, se muestra un mapa de los campus de Bogotá.

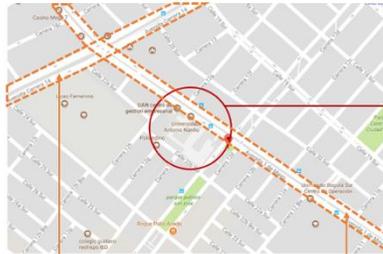
La ubicación exacta en la ciudad de Bogotá de las sedes y los metros cuadrados de cada una se pueden apreciar en la Tabla 62.

TABLA 60. SEDE BOGOTÁ Y SUS CAMPUS UAN

| Sede Bogotá |                             |                       |                              |                                 |
|-------------|-----------------------------|-----------------------|------------------------------|---------------------------------|
| Campus      | Dirección                   | Teléfono              | Área total en m <sup>2</sup> | Área construida útil en bloques |
| Federmán    | Calle 58 A No. 37-94        | 3152980 / 7648 / 7655 | 1.164 m <sup>2</sup>         | 7.515 m <sup>2</sup>            |
| Circunvalar | Carrera. 3 Este No. 47 A-15 | 3400136 / 3384960     | 44.708 m <sup>2</sup>        | 14.270 m <sup>2</sup>           |
| Ibérica     | Cra.7 No.16-75              | 3347960 / 2815517     | 889 m <sup>2</sup>           | 2.595 m <sup>2</sup>            |
| Sur         | Calle 22 Sur No.12D-81      | 2093888 / 2725770     | 8.543 m <sup>2</sup>         | 14.146 m <sup>2</sup>           |
| Usme        | Km 15 No. 16-71 vía Usme    | 7660528/34            | 271Ha                        | 2.432 m <sup>2</sup>            |

Fuente: Dirección de Infraestructura

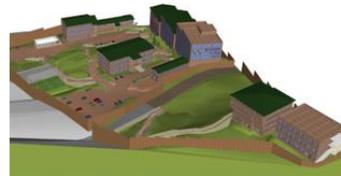
**FIGURA 33. CAMPUS SEDE BOGOTÁ UAN**



La Sede Sur se ubica en el sur de la ciudad de Bogotá, en la dirección : **Calle 22 Sur No. 12D-81**



Los principales puntos de acceso a la sede, se encuentran la **Avenida 1 de Mayo** y la **Avenida Carrera 14 (Caracas)**



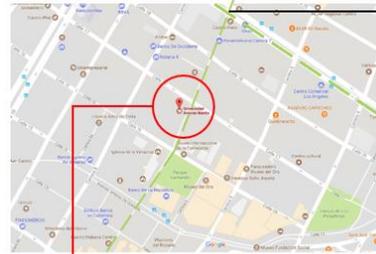
La sede Circunvalar se ubica en la Carrera 3 Este # 47 A-15 en el barrio Pardo Rubio



Las principales vías de acceso son la Av. Carrera 30, la Av. Carrera 50 y la Av. Calle 63

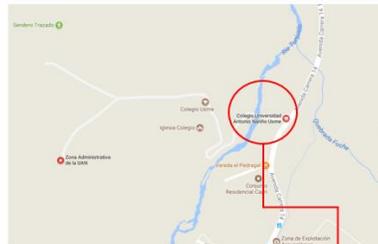


La Sede Federmán se encuentra ubicada en Bogotá, en la **Calle 58 A bis # 37 - 94**



La Sede Ibérica se encuentra ubicada en el centro Bogotá, en la **Cra. 7 #16 - 75**

Las principales vías de acceso son Carrera 7ma, y la Calle 16



La Sede de Usme se encuentra ubicada en Bogotá, en el km 15 # 16-71 sur vía a Usme

Área del predio: 271 ha  
Área construida: 2.520 m<sup>2</sup>



Fuente: Dirección de Infraestructura

Todos los campus tienen auditorios dotados para el desarrollo de conferencias y aulas organizadas de tal forma que se garantiza el aprovechamiento de las posibilidades tecnológicas de soporte y presentación multimedial.

### ASIGNACIÓN DE ESPACIOS

Se ha implementado un sistema de información que permite asignar a cada grupo de materias ofertadas su correspondiente salón; según las particularidades y características de la disciplina.

FIGURA 34. SISTEMA DE ASIGNACIÓN DE ESPACIOS ACADÉMICOS

**Asignar salones**

Ver video de ayuda

Periodo: 2022 PRIMER SEMESTRE

Sede: BOGOTÁ - CIRCUNVALAR

Programa: MOSTRAR TODOS

Consultar

| ITEM | COD                            | MATERIA   | CUPEST | HORARIO  |
|------|--------------------------------|---|--------|--|
| 1    | 30272001<br>Sem: 1<br>H: 03:00 | 1/5 - FUNDAMENTACION EN CIENCIAS VISUALES Y TECNOLOGIA    | 35 15  | Lu 07:00-10:00<br>SALON AUDIOV...<br>B4-404   ✖  |
| 2    | 30273002<br>Sem: 1<br>H: 04:00 | 1/5 - CLINICA DE ESTRUCTURAS OCULARES Y SEGMENTO ANTERIOR | 35 15  | Vi 08:00-10:00<br>SALON AUDIOV...<br>B2- PROTOCOLO   ✖<br>Mi 07:00-09:00<br>SALON AUDIOV...<br>B2- PROTOCOLO   ✖ |
| 3    | 70463001<br>Sem: 1<br>H: 04:00 | 1/5 - EXPLORACION CREATIVA                                | 25 23  | Vi 09:00-11:00<br>SALON NORMAL<br>B6-5 CREACION 2   ✖<br>Ma 09:00-11:00<br>SALON NORMAL<br>B6-5 CREACION 2   ✖   |
| 4    | 70463001<br>Sem: 1<br>H: 04:00 | 2/5 - EXPLORACION CREATIVA                                | 25 7   | Ma 18:00-20:00<br>SALON NORMAL<br>B6-5 CREACION 2   ✖<br>Ju 18:00-20:00<br>SALON NORMAL<br>B6-5 CREACION 2   ✖   |
| 5    | 70463001<br>Sem: 1<br>H: 04:00 | 3/5 - EXPLORACION CREATIVA                                | 25 18  | Ma 09:00-11:00<br>SALON NORMAL<br>B6-401   ✖<br>Vi 09:00-11:00<br>SALON NORMAL<br>B6-107   ✖                     |
| 6    | 70463002<br>Sem: 1<br>H: 04:00 | 1/5 - LABORATORIO DE EXPLORACION CREATIVA                 | 25 23  | Vi 11:00-13:00<br>SALON NORMAL<br>B6-5 CREACION 2   ✖  |

Espacios

BOGOTÁ - CIRCUNVALAR

BLOQUE 2

1

Imprimir carga del bloque  
Imprimir carga solo del piso

| BL | NOMBRE              | TIPO         |
|----|---------------------|--------------|
| B2 | 25 104<br>ver Carga | SALON NORMAL |
| B2 | 25 101<br>ver Carga | SALON NORMAL |
| B2 | 25 102<br>ver Carga | SALON NORMAL |
| B2 | 25 103<br>ver Carga | SALON NORMAL |
| B2 | 25 105<br>ver Carga | SALON NORMAL |

Fuente: Dirección de Sede<sup>19</sup>

ANEXO 69. ASIGNACIÓN DE ESPACIOS 2017 – 2021

Los recursos físicos se organizan en cada sede, de acuerdo con los criterios que se relacionan a continuación:

- Espacios de aprendizaje experienciales y experimentales: laboratorios y talleres
  - Aulas de informática, laboratorios, clínicas y consultorios
  - Aulas de clase
  - Espacios de aprendizaje fuera de aula: auditorios, salas, aulas de informática-biblioteca
  - Libres
  - Áreas de apoyo: áreas de servicio, circulaciones, bodegas y oficinas

TABLA 61. INFRAESTRUCTURA POR SEDE BOGOTÁ

| Espacios              | Campus               |                      |                      |                    |                      |
|-----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|--------------------|----------------------|
|                       | Circunvalar          | Sur                  | Federmán             | Ibérica            | Usme                 |
| Aulas                 | 4.867 m <sup>2</sup> | 5.993 m <sup>2</sup> | 1.116 m <sup>2</sup> | 725 m <sup>2</sup> | 840 m <sup>2</sup>   |
| Laboratorios          | 1.893 m <sup>2</sup> | 1.517 m <sup>2</sup> | -                    | -                  | 77 m <sup>2</sup>    |
| Talleres              | 396 m <sup>2</sup>   | 293 m <sup>2</sup>   | -                    | 270 m <sup>2</sup> | 382 m <sup>2</sup>   |
| Auditorios            | 1.105 m <sup>2</sup> | 610 m <sup>2</sup>   | 478 m <sup>2</sup>   | 585 m <sup>2</sup> | 500 m <sup>2</sup>   |
| Biblioteca            | 649 m <sup>2</sup>   | 790 m <sup>2</sup>   | 287 m <sup>2</sup>   | 108 m <sup>2</sup> | 90 m <sup>2</sup>    |
| Estacionamiento       | 4.222 m <sup>2</sup> | 902 m <sup>2</sup>   | 26 m <sup>2</sup>    | -                  | 1.000 m <sup>2</sup> |
| Oficinas              | 3.293 m <sup>2</sup> | 2.702 m <sup>2</sup> | 3.302 m <sup>2</sup> | 204 m <sup>2</sup> | 183 m <sup>2</sup>   |
| Escenarios deportivos | 679 m <sup>2</sup>   | 1.122 m <sup>2</sup> | -                    | -                  | 1.550 m <sup>2</sup> |
| Cafetería             | 248 m <sup>2</sup>   | 255 m <sup>2</sup>   | 179 m <sup>2</sup>   | 87 m <sup>2</sup>  | 52 m <sup>2</sup>    |
| Consultorio           | 235 m <sup>2</sup>   | 309 m <sup>2</sup>   | 62 m <sup>2</sup>    | 19 m <sup>2</sup>  | 20 m <sup>2</sup>    |
| Servicios sanitarios  | 501 m <sup>2</sup>   | 670 m <sup>2</sup>   | 304 m <sup>2</sup>   | 167 m <sup>2</sup> | 148 m <sup>2</sup>   |
| Bienestar             | 256 m <sup>2</sup>   | 175 m <sup>2</sup>   | 118 m <sup>2</sup>   | 232 m <sup>2</sup> | 80 m <sup>2</sup>    |

<sup>19</sup> [https://www.youtube.com/watch?v=a\\_vgzU0NErQ](https://www.youtube.com/watch?v=a_vgzU0NErQ)

| Espacios                 | Campus                |                      |                   |                    |                          |
|--------------------------|-----------------------|----------------------|-------------------|--------------------|--------------------------|
|                          | Circunvalar           | Sur                  | Federmán          | Ibérica            | Usme                     |
| Sistemas y audiovisuales | 271 m <sup>2</sup>    | 431 m <sup>2</sup>   | 168m <sup>2</sup> | 198 m <sup>2</sup> | 60 m <sup>2</sup>        |
| Zonas verdes             | 15.059 m <sup>2</sup> | 1.948 m <sup>2</sup> | -                 | -                  | 2.674.279 m <sup>2</sup> |
| Clínicas odontológicas   | 556 m <sup>2</sup>    | 400 <sup>2</sup>     | -                 | -                  | -                        |
| Clínicas veterinaria     | 137 m <sup>2</sup>    | -                    | -                 | -                  | 1.292 m <sup>2</sup>     |

Fuente: Dirección de Infraestructura

Respecto a las áreas recreativas y deportivas, la Universidad ha dispuesto los espacios necesarios para el desarrollo de las actividades deportivas y de bienestar orientadas al desarrollo integral de su comunidad académica. Su infraestructura física cuenta con la aplicación de las normas establecidas para garantizar la seguridad y bienestar de toda su comunidad.

Es así como en los campus de la ciudad de Bogotá se ha destinado un total de espacios a las actividades recreativas y deportivas de aproximadamente 4.212m<sup>2</sup>. Entre los escenarios deportivos, se encuentran la cancha de grama sintética en el campus Circunvalar, con una extensión de 420 m<sup>2</sup>; dos canchas múltiples ubicadas en Sur, con una extensión de 1122 m<sup>2</sup>; y el salón de juegos de Federmán, con 118 m<sup>2</sup> de extensión, entre otros.

TABLA 62. ÁREAS RECREATIVAS Y DEPORTIVAS CAMPUS SEDE BOGOTÁ (FEDERMÁN, SUR, CIRCUNVALAR, IBÉRICA Y USME)

| Espacios              | Campus             |                      |                    |                    |                      |
|-----------------------|--------------------|----------------------|--------------------|--------------------|----------------------|
|                       | Circunvalar        | Sur                  | Federmán           | Ibérica            | Usme                 |
| Escenarios deportivos | 679 m <sup>2</sup> | 1.122 m <sup>2</sup> | -                  | -                  | 1.550 m <sup>2</sup> |
| Bienestar             | 256 m <sup>2</sup> | 175 m <sup>2</sup>   | 118 m <sup>2</sup> | 232 m <sup>2</sup> | 80 m <sup>2</sup>    |

Fuente: Dirección de Infraestructura

### MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA

De igual modo, la inversión que la Universidad ha realizado para el mantenimiento y mejoramiento de los campus en la Sede Bogotá, durante los últimos cuatro años, ha sido significativa.

La institución, a través de su plan maestro de mantenimiento y plan de infraestructura de movilidad reducida, en los últimos cinco años, realizó una inversión de \$3.037.444.794 en adecuaciones a la Sede Circunvalar y compra de mobiliarios para adecuación de la infraestructura administrativa y académica; con base en los resultados de los diferentes procesos de autoevaluación, y se tienen proyectadas obras por un valor de \$1.790.136.337.

- Adquisición de 390 equipos de cómputo para aumentar cobertura y actualizar los existentes.
- Potenciamiento de las ayudas audiovisuales con la adquisición de 35 equipos de proyección en Bogotá, nueva señalética instalada en los edificios de las sedes de Bogotá y mayor capacidad para la atención de la comunidad académica de la Sede Circunvalar.

Como resultado del ejercicio reflexivo, la característica cumple en alto grado, dado que la UAN cuenta con una infraestructura física y tecnológica suficiente, adecuada, incluyente, accesible, confortable, segura y en constante mejoramiento, que garantiza la proyección y el oportuno desarrollo de las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión, y sus procesos de soporte, en un ambiente de bienestar.

La Universidad Antonio Nariño, realizando un análisis detallado de los elementos propios del factor frente a la infraestructura física y tecnológica, presenta en la Tabla 65 la valoración general de la

característica, resultado del ejercicio de autorreflexión y revisión de paradigmas realizados por las distintas áreas que permean el quehacer institucional dentro del factor 3.

**TABLA 63. JUICIO DE VALOR CARACTERÍSTICA 11. INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA**

| CARACTERÍSTICA   | PARADIGMA DE CALIDAD   | PROMEDIO DE CALIFICACIÓN |
|--|--|--------------------------|
| <b>CARACTERÍSTICA 11. INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA</b> | La UAN ha estructurado una infraestructura física y tecnológica suficiente, adecuada, incluyente, accesible, confortable, segura y en constante mejoramiento, que garantiza la proyección y el oportuno desarrollo de las funciones sustantivas y sus procesos de soporte, en un ambiente de bienestar.                  | 4.3                      |
| Fortalezas   | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Campus virtual de apoyo a las funciones sustantivas</li> <li>● Infraestructura física y tecnológica robusta y suficiente para las funciones sustantivas y de soporte</li> <li>● Laboratorios y equipos de apoyo acordes con las necesidades propias de los programas</li> </ul> |                          |
| Oportunidades de mejora  | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Condiciones de accesibilidad suficientes para todos los espacios físicos de la Universidad</li> <li>● Potenciar los espacios de bienestar para los miembros de la comunidad universitaria</li> </ul>  |                          |

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación

### 3.3.6 Característica 12. Recursos y gestión financiera

La Universidad Antonio Nariño administra de forma responsable, equitativa y transparente sus recursos financieros, ejecutándose de acuerdo con sus planes y proyectos institucionales, emanados del Proyecto Educativo Institucional y de su Plan Institucional de Desarrollo, aplicando los mecanismos de seguimiento y control establecidos, con el fin de favorecer la toma de decisiones institucionales y la revelación oportuna de la información financiera.

Enmarcados dentro del modelo de gestión y planeación estratégica, la gestión financiera en la Universidad trabaja en función de las metas y los objetivos institucionales; dentro de estos objetivos se especifica que la Universidad velará por el mejoramiento en los procesos de planeación, dirección, programación y manejo presupuestal; esto en relación con los requerimientos académicos, de promoción, de control y de evaluación para optimizar la eficiencia operacional de la organización.

Las metas planteadas en el proceso de planeación estratégica buscan garantizar una operación económica viable que permita una inversión adecuada y la correcta ejecución de sus funciones sustantivas con calidad; prueba de ello es el desarrollo institucional sostenible que muestran los resultados en sus años de historia.

Desde una perspectiva financiera, la Sede Bogotá es la más sólida, ya que genera el 50,12% de los ingresos de la Universidad a nivel nacional; el porcentaje de matriculados en la sede es del 41,52% sobre el total de la población de la UAN al año 2021; genera el 52,84% de los egresos a nivel nacional, mientras que la deuda a largo plazo es del 2.69% sobre el total de los ingresos y soporta los procesos de inversión de la sede.

En concordancia con la apuesta de la Universidad y los desarrollos institucionales, en los últimos años, los presupuestos de inversión e investigación funcionan como fondos comunes, algunos de ellos concursando para soportar los proyectos que surgen en cada una de las sedes y programas a

través del proceso de planeación estratégica; en el cual cada área elabora un plan estratégico al que se asocia un presupuesto que permita la implementación de los planes de inversión e investigación.

De igual manera, a partir de los procesos de autoevaluación y auditoría que se realizan a los recursos y a las necesidades de la institución, se establecen los planes de mejoramiento que recogen y articulan los proyectos necesarios para el logro de los objetivos del PEI y del PID. Gracias a ello, la Universidad asegura un presupuesto suficiente en cada una de las diferentes sedes y programas, de tal manera que se puedan desarrollar sus funciones sustantivas en condiciones de calidad y pertinencia.

Para garantizar el adecuado uso de los presupuestos aprobados, la institución cuenta con instancias encargadas de la evaluación y el seguimiento de los procesos financieros, como las oficinas de Auditoría interna, Planeación y Contabilidad, además del Comité Financiero, soportados en herramientas tecnológicas en permanente actualización. Este seguimiento permite a cada instancia efectuar los ajustes pertinentes para asegurar un uso eficiente de los recursos financieros, de acuerdo con el presupuesto asignado.

Como política financiera institucional está el otorgamiento de becas, auxilios y descuentos a los miembros de la comunidad estudiantil con el fin de estimular la permanencia y las tasas de graduación; sumado a ello, se apoya con becas a comunidades en condiciones de vulnerabilidad para garantizar inclusión y permanencia. En el segundo período de 2021, la Sede Bogotá contó con 5.928 estudiantes matriculados, de los cuales el 75,36% (4.466 estudiantes) contaban con algún tipo de auxilio, beca o descuento por parte de la Universidad, por un monto total de \$5.387.256.576. De este total, \$2.697.000.000 fueron auxilios, becas o descuentos del portafolio general de la Universidad y \$2.689.000.000 correspondieron a ayudas financieras generadas como respuesta a la pandemia de COVID-19. Coherente con la Misión, el 94.31% de esta población proviene de los estratos 1, 2 o 3, por lo cual la casi totalidad de los auxilios se destina a personas que requieren este tipo de incentivos.

En el rubro de inversión, la Universidad ha hecho uso de financiación externa sólo para la realización de las obras más significativas de infraestructura. Los excedentes de la operación son destinados a través de montos específicos asociados a procesos de investigación e inversión en las diferentes sedes y programas. La mayor parte de esta inversión ha sido asignada para apoyar los procesos de acreditación que hoy en día adelantan los programas de la Universidad; lo cual responde a los objetivos y metas planteadas por la UAN en el PID.

De igual manera, se destaca que el personal involucrado en los procesos de gestión financiera cuenta con una alta formación y la experiencia adecuada para el manejo, gestión y seguimiento de los recursos financieros de la Universidad.

La Universidad goza de unas finanzas sanas, soportadas en una gestión financiera adecuada liderada por la Vicerrectoría Administrativa y la Oficina de Planeación. Los ingresos vienen presentando un incremento positivo, al igual que los gastos que se incrementan de acuerdo con los requerimientos de los programas y las sedes, necesarios para los procesos de mejoramiento de la calidad. Los activos de la Universidad presentan una evolución significativa en los últimos cinco (5) años, gracias al crecimiento sostenido de las matrículas y a la inversión que ha realizado la Universidad en construcciones y planta física; lo que lleva a contar con una infraestructura adecuada y suficiente

para las necesidades propias de la institución, como se muestra en la Tabla 66 Evolución del activo 2016-2021 UAN.

**TABLA 64. EVOLUCIÓN DEL ACTIVO 2016-2021 UAN**

| Año                 | 2016        | 2017        | 2018        | 2019        | 2020        | 2021        |
|---------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| <b>Total Activo</b> | 354,341,170 | 351,196,860 | 350,791,103 | 355,627,218 | 365,924,617 | 360,144,933 |

Fuente: Oficina de Planeación

Para 2021, de acuerdo con la ejecución reportada en los estados financieros avalados por la Revisoría Fiscal, los ingresos misionales superaron los \$126.306.000.000 contra los \$124.000.000.000 del año 2020, con un crecimiento del 1.28%; el rubro más representativo son los ingresos por matrículas, que constituyen poco más del 98.97% de los ingresos totales, aspecto que se amplía en la Tabla 67. Porcentaje de las fuentes de ingresos en la UAN.

**TABLA 65. PORCENTAJE DE LAS FUENTES DE INGRESOS EN LA UAN 2021**

| Rubro ingreso   | valor                  | % ingreso      |
|---|------------------------|----------------|
| <b>Ingresos Operacionales</b>                                 |                        |                |
| <b>Por actividades de docencia</b>                            | <b>120,672,743,453</b> | <b>94.11%</b>  |
| <b>Matrículas</b>   | <b>140,536,475,538</b> | <b>109.60%</b> |
| Matrículas programas pregrado y posgrado                      | 138,558,443,841        | 108.05%        |
| Matrículas cursos intersemestrales                            | 1,978,031,697          | 1.54%          |
| <b>Otros derechos académicos</b>                              | <b>3,779,571,658</b>   | <b>2.95%</b>   |
| <b>Auxilios y descuentos en matrículas</b>                    | <b>11,455,227,210</b>  | <b>8.93%</b>   |
| <b>Devoluciones de matrículas</b>                             | <b>2,173,875,415</b>   | <b>1.70%</b>   |
| <b>DESCUENTO COVID-19</b>                                     | <b>10,014,201,118</b>  | <b>7.81%</b>   |
| <b>Por actividades de extensión y proyección social</b>       | <b>1,832,701,727</b>   | <b>1.43%</b>   |
| Educación continuada  | 1,437,878,717          | 1.12%          |
| Asesorías y consultorías                                      | 312,117,190            | 0.24%          |
| Otros servicios de extensión y proyección social - Olimpiadas | 82,705,820             | 0.06%          |
| <b>Por actividades conexas</b>                                | <b>3,800,939,260</b>   | <b>2.96%</b>   |
| Prestación de servicios no misionales - Colegios.             | 2,750,204,660          | 2.14%          |
| Prestación de servicios misionales (clínicas)                 | 1,050,734,600          | 0.82%          |
| <b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>                           | <b>126,306,384,440</b> | <b>98.50%</b>  |
| <b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>                              |                        |                |
| Financieros   | 724,722,434            | 0.57%          |
| Otros ingresos no operacionales                               | 1,199,899,319          | 0.94%          |
| <b>Total ingresos no operacionales</b>                        | <b>1,924,621,753</b>   | <b>1.50%</b>   |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>   | <b>128,231,006,193</b> | <b>100.00%</b> |

Fuente: Oficina de Planeación

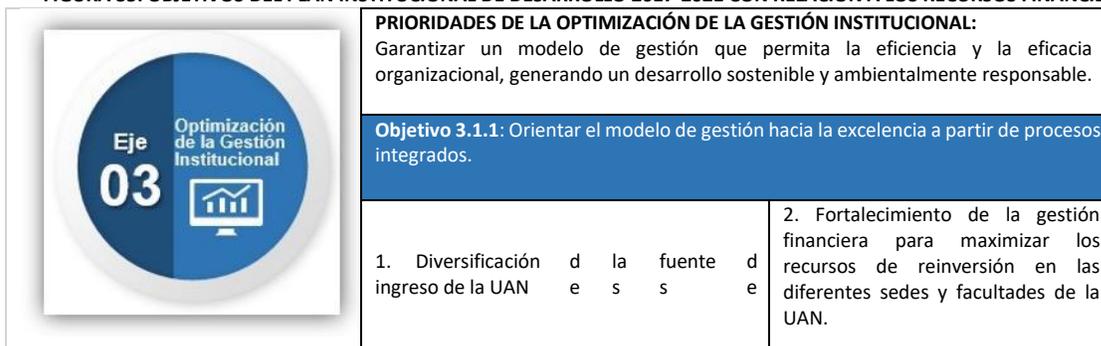
La Universidad sostiene un nivel de autonomía financiera dentro de los parámetros de racionalidad económica y financiera, eficiencia, eficacia y calidad, y de igualdad y equidad; en todos los casos, enmarcados dentro de los parámetros fijados a través de los objetivos y metas estratégicas definidas para toda la institución y consignados en el PEI y PID en curso.

Esta autonomía se desarrolla a través de adecuados procesos de planeación estratégica mediante los cuales se presentan los respectivos planes de acción e inversión requeridos; dando prioridad a los temas que se consideren esenciales y pertinentes en su gestión. Una vez definidos los objetivos, las actividades y tareas necesarias para el cumplimiento de las metas, se procede a proyectar los recursos necesarios para su logro; este paso se lleva a cabo mediante el proceso de diseño

presupuestal, en el cual participan todas y cada una de las sedes y dependencias que conforman la institución, y que debe guardar total coherencia con su respectivo plan de acción. En la Figura 35. Objetivos del Plan Institucional de Desarrollo 2017-2021 con relación a los Recursos Financieros, se presenta la optimización del modelo de gestión institucional, uno de los ejes del PID.

Es así como la Universidad establece los procedimientos y actividades necesarias para contar con los recursos suficientes para el quehacer diario en sus labores académicas, investigativas y sociales. De este modo, la gestión financiera debe hacer especial énfasis en la administración del flujo de recursos, que, por lo tanto, amerita la planeación de recursos de manera semestral y anual con la debida anterioridad; con ello se busca disminuir los riesgos de cartera y externalizar la gestión de esta última en la medida de las posibilidades.

**FIGURA 35. OBJETIVOS DEL PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2017-2021 CON RELACIÓN A LOS RECURSOS FINANCIEROS**



Fuente: Plan Institucional de Desarrollo 2017-2021-UAN

Como se describe en el Anexo 71 Acuerdo 06 de 2005 del Consejo Directivo, el modelo presupuestal de la Universidad funciona como un sistema de causación por centros de costos para cada una de las dependencias administrativas y académicas que forman parte de la organización. Por tanto, la programación y ejecución del presupuesto de los diferentes programas se destina de la siguiente manera:

- Presupuesto de funcionamiento regular: comprende los rubros de gastos de personal y gastos administrativos; este último está compuesto por honorarios, impuestos, arriendos, contribuciones, seguros, servicios, promoción, mantenimiento y reparaciones, gastos de viaje, materiales e insumos y diversos.
- Presupuesto de investigación: en este presupuesto se incluyen todos los rubros asociados a los proyectos de investigación en curso en cada uno de los grupos de investigación, los gastos derivados de formación y capacitación del personal profesoral e investigativo de la institución, los elementos técnicos requeridos para el proceso investigativo (laboratorio robusto), los gastos de viaje derivados de los procesos de investigación y de movilidad interinstitucional e internacional, y los gastos asociados a los procesos realizados con el fin de fortalecer la relación Universidad-Empresa-Estado.
- Presupuesto de inversión: comprende los rubros asociados a construcciones y mejoras, y a la compra de equipos de cómputo, laboratorios, *software*, elementos de biblioteca y fondo editorial, y muebles y enseres.

ANEXO 70. ACUERDO 06 DE 2005 DEL CONSEJO DIRECTIVO

Cada una de las Facultades elabora un Plan Estratégico y un Plan Anual Operativo de Facultad, que se derivan y alinean con el Plan Institucional de Desarrollo de la Universidad. De acuerdo con las necesidades identificadas en estos planes, se asocia un presupuesto específico que permitirá la normal operación de la Facultad y sus programas asociados (presupuesto de funcionamiento regular) y un presupuesto que permite la implementación de los planes de desarrollo generados (presupuesto de investigación e inversión). Este proceso se realiza de forma detallada para todas las sedes en el territorio nacional, siguiendo un modelo de gestión con información y sistemas de soporte centralizados.

**FIGURA 36. DESAGREGACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL**

| INGRESOS OPERACIONALES  | EGRESOS OPERACIONALES   | INVESTIGACIÓN   | INVERSION  |
|---|---|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Matriculas pregrado y posgrado</li> <li>• Matriculas en cursos inter semestrales</li> <li>• Derechos académicos</li> <li>• Educación continuada</li> <li>• Asesorías y consultorías</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Salarios y Honorarios</li> <li>• Impuestos</li> <li>• Arrendamientos</li> <li>• Contribuciones y afiliaciones</li> <li>• Seguros</li> <li>• Servicios</li> <li>• Promoción y publicidad</li> <li>• Mantenimiento</li> <li>• Gastos de viaje</li> <li>• Materiales e insumos</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos de investigación</li> <li>• Estímulos a la investigación</li> <li>• Movilidad y eventos de CTI</li> <li>• PAMIE (ORI)</li> <li>• Preparación de jóvenes talentos</li> <li>• Programas doctorales</li> <li>• Transferencia de tecnología y proyectos de creatividad, prototipado y modelos de utilidad</li> <li>• Emprendimiento</li> <li>• Objetivos de desarrollo sostenible</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Muebles y enseres</li> <li>• Construcciones y mejoras</li> <li>• Equipos de computo</li> <li>• Laboratorios</li> <li>• Software</li> <li>• Audiovisuales</li> <li>• Biblioteca</li> <li>• Fondo Editorial</li> <li>• FONDO UAN</li> </ul> |

Fuente: Oficina de Planeación

### Endeudamiento

La Universidad sólo recurre a la búsqueda de recursos externos vía financiación, en el caso de hacer inversiones de activos fijos (infraestructura, laboratorios, tecnología, entre otros) de largo alcance y de uso en el largo plazo por parte de la comunidad universitaria.

Los proyectos que requieren financiación no afectan recursos para el quehacer permanente de la Universidad; y se debe mantener un techo de endeudamiento que permita la operación eficiente y eficaz de la institución.

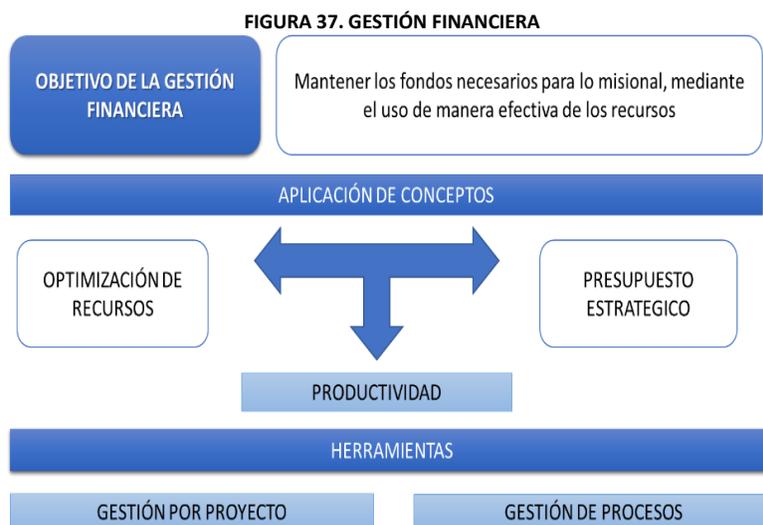
La Universidad es una corporación sin ánimo de lucro; sin embargo, no pretende generar resultados negativos, por el contrario, propende en todo momento a la generación de resultados positivos, de tal forma que se garantice la continuidad y mejoramiento continuo del proyecto académico y social.

La Dirección de Planeación y la Vicerrectoría Administrativa adelantan dos grandes compromisos institucionales; el primero es el de dar apoyo, soporte y asesoría a las diferentes dependencias de la Universidad con el fin de que alcancen sus metas y ejecuten los proyectos de inversión necesarios para el desarrollo de sus objetivos institucionales; el segundo compromiso es el de la gestión financiera, entendida bajo el modelo de rentabilidad social.

La efectividad financiera dentro de la Universidad es entendida como la obtención de resultados económicos y financieros a partir de los conceptos financieros (productividad, optimización de recursos, eficiencia, entre otros) aplicados específicamente para el modelo educativo; estos

excedentes, al ser reinvertidos, garantizan el crecimiento de las funciones sustantivas de la Universidad y aseguran su estabilidad económica y financiera.

Dentro del proceso de construcción del modelo de gestión financiera para la Universidad, se proponen tres conceptos básicos para tener en cuenta en el desarrollo de la gestión, como se observa en la Figura 37. Gestión financiera.



Fuente: Vicerrectoría Administrativa

### **Optimización de recursos**

Se relaciona con el concepto de *eficiencia*, y se define como el uso correcto de los recursos aplicados en la gestión, con el fin de obtener siempre un mejoramiento continuo en los procesos misionales de la Universidad (docencia, investigación y extensión), aplicado al concepto de calidad; este referente permite obtener los mejores resultados con los más bajos costos o recursos asumidos.

### **Productividad / rentabilidad**

Definida como la relación de los resultados obtenidos (excedente) y la inversión o los recursos aplicados para obtener estos resultados.

### **Presupuestos**

Como resultado del proceso de planeación estratégica, la gestión de las unidades se ha venido acompañando de herramientas de apoyo presupuestal, que permiten identificar los recursos que se necesitan y los resultados esperados de la utilización de esos recursos en un período de tiempo determinado. Cada unidad ha gestionado su presupuesto anual (discriminado semestralmente), con base en los objetivos y estrategias planteadas, y acompañada permanentemente de la Dirección de Planeación y la Vicerrectoría Administrativa; con lo cual se ha logrado un trabajo en equipo que ha facilitado el alcance de los logros institucionales.

### **La gestión por proyectos y por procesos**

Desde el punto de vista del rol financiero, la gestión por proyectos y por procesos se convierte en la herramienta clave para la aplicación de los elementos o conceptos financieros. Al llevarse a cabo la aplicación de recursos con base en proyectos universitarios, se garantiza que los recursos sean ejecutados eficazmente y los resultados de la inversión contribuyan al logro de los objetivos

estratégicos de la Universidad. Esto se obtiene como resultado de una identificación clara de objetivos, un establecimiento de las estrategias para lograrlos, una disposición de los recursos necesarios para su cumplimiento y un adecuado seguimiento y control.

En la gestión de procesos se pueden identificar los subprocesos y/o actividades que son determinantes (factores claves de resultado) para lograr los resultados misionales de la Universidad; son estos factores claves de los resultados los que son objeto de un permanente monitoreo y control, con el fin de asegurar que los recursos invertidos sean gestionados óptimamente y den como resultado la rentabilidad en los términos definidos por la Universidad.

La cultura de trabajar con procesos y proyectos permite la concientización de todos los miembros de la comunidad para entender que sus decisiones tienen repercusión en la gestión de los recursos aplicados y que sus unidades no son independientes; por el contrario, dicha gestión repercute en las otras unidades y en los resultados económicos de la institución.

### **Fuente y aplicación de fondos**

Dadas las características particulares de la Universidad, la evaluación y seguimiento de los resultados financieros, función sustantiva del rol financiero en la gestión, debe estar fundamentada en el seguimiento al flujo de efectivo, evaluando permanentemente su origen y aplicación en la operación de la Universidad; es en la gestión de la consecución y aplicación de los fondos donde se aplican los referentes financieros antes anotados y, en la medida que se apliquen adecuadamente estos conceptos, se estarán garantizando los resultados económicos planteados.

### **Políticas financieras**

La aplicación de los conceptos financieros importantes para la Universidad, como la administración de las fuentes y usos de recursos, y el uso de herramientas enmarcadas en proyectos y procesos, debe ir acompañada de unas políticas claras, concisas y coherentes con los fines institucionales en el área financiera.

A continuación, se describen las principales políticas financieras que complementan lo anteriormente expuesto.

- **Personal del área financiera con desempeño eficiente y con calidad humana.** La Universidad debe contar con un grupo humano en el área financiera y administrativa debidamente calificado y con las competencias suficientes para adelantar la gestión financiera que facilite el logro de las metas institucionales.
- **Evaluación y auditoría permanente al proceso financiero.** La gestión financiera debe tener un proceso transversal y continuo de revisión y evaluación que permita encontrar oportunamente las dificultades y tomar decisiones de mejoramiento. Al interior de la Universidad existe un área de Auditoría Interna que refuerza todo el proceso de control financiero.
- **Atender los requerimientos financieros establecidos en la Ley.** La gestión financiera debe estar informada en todo momento de las obligaciones y compromisos financieros establecidos por la legislación; en este sentido, es prioridad en el uso de los recursos las destinaciones definidas por la Ley de Educación y las relacionadas con el objeto social de la Universidad.
- **Liquidez.** La Universidad debe establecer los procedimientos y actividades necesarias para contar con los recursos suficientes para el quehacer diario en sus labores académicas, investigativas y sociales. La gestión financiera debe hacer especial énfasis en la administración del flujo de caja, que en la Universidad tiene un comportamiento estacional, y que, por lo tanto, amerita la planeación de recursos de manera semestral y anual con la debida anterioridad.
- **Endeudamiento.** La Universidad podrá recurrir a la búsqueda de recursos externos vía

financiación, en caso de hacer inversiones de activos fijos (infraestructura, laboratorios, tecnología, entre otros) de largo alcance y de uso en el largo plazo por parte de la comunidad universitaria. Igualmente, cada financiación externa deberá ser avalada por el máximo órgano institucional y será, además, monitoreada de manera permanente, de tal forma que no se afecten recursos para el quehacer permanente de la Universidad.

- **Rentabilidad.** La Universidad es una entidad sin ánimo de lucro, sin embargo, no pretende generar resultados negativos; por el contrario, se deberá estimular en todo momento la generación de resultados positivos, de tal forma que se garantice la continuidad y mejoramiento continuo del proyecto académico y social.
- **Recursos financieros para la operación.** Se deberá garantizar mediante la gestión financiera que se mantenga un crecimiento superior en los ingresos operacionales sobre los gastos operacionales. En lo posible, se deberá mantener un crecimiento continuo y real de los excedentes operacionales.
- **Estructura de inversión.** En todo momento, la composición de la inversión en la Universidad deberá ser mayoritariamente a largo plazo, y representada en activos operacionales con destinación a las funciones sustantivas de investigación, docencia y extensión. La inversión de largo plazo siempre deberá estar respaldada con fuentes de financiación de largo plazo.
- **Rendición de cuentas.** Será un hábito permanente la rendición de cuentas de la gestión financiera a los diferentes líderes de áreas de la Universidad y, especialmente, a las máximas instancias organizacionales de la institución.

Con el fin de desarrollar de manera transparente, eficiente y eficaz el manejo de la gestión financiera institucional, la Universidad cuenta con un cuerpo directivo y profesional suficiente y adecuado, que tiene la formación y experiencia necesarias para garantizar la correcta gestión y administración de los recursos.

Por otro lado, en el ejercicio de implementación de normas internacionales que se encuentra realizando la Universidad, se exige la definición de políticas en todos los aspectos de relevancia financiera; esto aclara el proceder de la Universidad en cada ocasión que se presente una transacción financiera.

En la Tabla 68. Políticas contables aprobadas por el Consejo Directivo, se presenta la relación de las políticas aprobadas por el Consejo Directivo:

**TABLA 66. POLÍTICAS CONTABLES APROBADAS POR EL CONSEJO DIRECTIVO**

| Concepto  | Objetivo   |
|---|--|
| Manual de políticas contables                   | Esta sección ilustra a los usuarios del Manual de Políticas Contables bajo NIIF para PYMES de la Universidad Antonio Nariño la forma en que podrá ser utilizado el Manual, de tal manera que facilite su consulta y análisis.  |
| Política de efectivo y equivalentes de efectivo | Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las cuentas de efectivo y sus equivalentes, considerados como un activo financiero bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas PYMES en la Universidad Antonio Nariño. |
| Política de inversiones                         | Definir las bases contables para el reconocimiento, medición, y presentación de las inversiones financieras de la Universidad Antonio Nariño, consideradas activos financieros bajo NIIF para PYMES.   |
| Política de inventarios                         | Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los inventarios de la Universidad.   |

| Concepto  | Objetivo  |
|---|---|
| Política de gastos pagados por anticipado           | Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos relacionados con los gastos pagados por anticipado realizados por la Universidad  |
| Política de activos disponibles para la venta       | Definir las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los activos corrientes disponibles para la venta, pertenecientes a la Universidad  |
| Política de propiedades de inversión                | Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos relacionados con las propiedades de inversión.  |
| Política de propiedades, planta y equipo            | Indicar las pautas para el reconocimiento, medición y presentación de los activos que en la Universidad se clasifican como propiedades, planta y equipo, mediante la determinación de su valor en libros y los cargos por depreciación y pérdidas por deterioro de valor que deben reconocerse en relación con ellos. |
| Política de intangibles                             | Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los activos intangibles y proyectos de la Universidad.  |
| Política de cuentas por pagar                       | Definir las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las cuentas por pagar a acreedores y demás obligaciones de la Universidad  |
| Política de provisiones y contingencias             | Establecer la política contable para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las pérdidas por deterioro de valor de los activos institucionales   |
| Políticas de obligaciones financieras               | Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las obligaciones financieras de la Universidad, como resultado del dinero recibido de bancos, entidades e instituciones financieras entre otros intermediarios financieros.   |
| Política de economía hiperinflacionaria             | Evaluar si la moneda funcional, que es el peso colombiano para el caso de la Universidad, corresponde a una economía hiperinflacionaria.  |
| Política de ingresos operacionales y otros ingresos | Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de la información relacionada con los ingresos generados en el desarrollo de la actividad de educación superior, los obtenidos por donaciones recibidas y otros ingresos.  |
| Políticas contables, estimaciones y errores         | Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los cambios en políticas y estimados contables, así como la corrección de errores en los estados financieros de la Universidad  |
| Política presentación de estados financieros        | Establecer las bases contables para la presentación de los Estados Financieros individuales de propósito general de la Universidad Antonio Nariño, para asegurar así su fiabilidad y comparabilidad.  |
| Política gestión de colecciones (Biblioteca)        | Gestión de colecciones implica la selección, evaluación, preservación y descarte de materiales bibliográficos que sirvan como elementos para cumplir con la misión del Sistema Nacional de Bibliotecas  |
| Política de cuentas por cobrar                      | Determinar las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los saldos de cuentas por cobrar que representan derechos a favor de la Universidad   |
| Política de deterioro de cuentas por cobrar         | Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación del deterioro de valor de las cuentas por cobrar en la Universidad   |
| Política de beneficios a empleados                  | Describir las bases contables para el reconocimiento, medición, evaluación, presentación y revelación de los beneficios laborales en la Universidad   |

Fuente: Vicerrectoría Administrativa

## GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

Entendiendo como *autonomía* “la potestad (...) para regirse por normas y actos de gobierno propios”, la Universidad Antonio Nariño sostiene un nivel de autonomía financiera establecido dentro de los parámetros de racionalidad económica y financiera, eficiencia, eficacia y calidad, y de igualdad y equidad; en todos los casos, enmarcados dentro de los parámetros fijados a través de los objetivos y metas estratégicas definidas para toda la institución, y consignados en el Plan

Institucional de Desarrollo. Una vez definidos los objetivos, las actividades y tareas necesarias para el cumplimiento de las metas, se procede a proyectar los recursos necesarios para su logro; este paso se lleva a cabo mediante el proceso de presupuesto, en el cual participan todas y cada una de las sedes y dependencias que conforman la institución, y que debe guardar total coherencia con su respectivo plan de acción.

A través del proceso de presupuesto para las diferentes áreas organizadas internamente como centros de costos, se determina un presupuesto anual discriminado por semestres. El presupuesto se divide en dos partes fundamentales: una primera parte, de funcionamiento, donde se relacionan los ingresos y gastos requeridos para la operación normal de las funciones sustantivas de la universidad, incluida la administración central; y una segunda parte, de investigación e inversión, en la cual se proponen y justifican las nuevas inversiones requeridas (ver Tabla 69. Proceso de ejecución presupuestal de la UAN). Estos presupuestos presentados son evaluados en el Comité financiero y, posteriormente, aprobados por el Consejo Directivo de la institución, obedeciendo al Estatuto Orgánico de la UAN, así como a los criterios de igualdad y equidad expresados en los valores universitarios consignados en el PEI.

**TABLA 67. PROCESO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA UAN**

| Gestión presupuestal<br>(ejecución, seguimiento y control) | Proceso                                  | Instancias encargadas                         |
|--|--|---|
|  | 1. Cotizaciones y solicitud presupuestal | Logística<br>VCTI<br>Unidades Administrativas |
|  | 2. Aprobación presupuestal               | Rectoría, Vicerrectoría Administrativa        |
|  | 3. Órdenes de compra y servicios         | Logística<br>VCTI<br>Unidades Administrativas |
|  | 4. Remisión y facturación                | Proveedores y contratistas                    |
|  | 5. Seguimiento y control presupuestal    | Auditoría interna                             |
|  | 6. Registro contable                     | Contabilidad                                  |
|  | 7. Programación de pagos                 | Tesorería                                     |

Fuente: Oficina de Procesos SIGUAN-Vicerrectoría Administrativa

En la institución se han determinado instancias encargadas de la evaluación y seguimiento de los procesos financieros; por ello, la Oficina de Auditoría, adscrita a la Rectoría, se encarga de hacer revisión a los procesos relacionados con la facturación, procesos de nómina y cuentas, en general. Dicha unidad tiene como objetivo “Evaluar los procesos financieros de la Universidad garantizando la aplicación de políticas, procedimientos, normatividad y legislación, con el propósito de alcanzar los objetivos institucionales y maximizar resultados que fortalezcan su desarrollo y proyección”. Esta oficina define las políticas y lineamientos en los cuales se explicitan los procesos y controles que se realizan en la institución; y que buscan contribuir al manejo transparente de los recursos. (Ver Anexo 72. Plan Operativo Auditoria-UAN)

#### ANEXO 71. PLAN OPERATIVO AUDITORIA-UAN

Por otro lado, la Revisoría Fiscal tiene a cargo la revisión de la información contable y financiera a fin de establecer controles sobre el manejo de fondos y bienes de la institución; y elabora los informes periódicos sobre la situación financiera para el Consejo Directivo y la Sala General, conforme a la legislación colombiana.

Por su parte, trimestralmente, la Oficina de Planeación, en conjunto con la Oficina de Contabilidad, realiza un seguimiento al presupuesto ejecutado a partir de los informes que arroja el Sistema de Información Financiera y Administrativa (que es administrado por la Vicerrectoría Administrativa). Este informe permite identificar y efectuar los ajustes pertinentes, generando las adiciones o modificaciones necesarias para asegurar la administración de los recursos financieros, que son aprobadas por las instancias correspondientes.

De forma complementaria a estos mecanismos, la Universidad implementó un modelo de seguimiento a la ejecución presupuestal en la cual se evalúa la ejecución de funcionamiento regular y de los planes de inversión; en esta se identifican los niveles de ejecución por áreas y por Facultades, de acuerdo con lo presupuestado inicialmente. Los reportes son generados por NOVASOFT y SIFA (Sistema de Información Financiero y Administrativo), analizados y evaluados en conjunto por la Oficina de Planeación y por el Comité Financiero.

De igual manera, la Universidad cumple con los requerimientos de reporte de la información financiera que la normatividad exige (Ministerio de Educación y demás entidades de control); lo cual lleva a cabo con estricto cumplimiento en tiempo y calidad de la información. Entre estos reportes se encuentran los estados financieros periódicos y anuales, y la información de derechos pecuniarios y tarifas, que se presentan de acuerdo con el calendario establecido por el MEN.

#### **Planes de mejoramiento**

Para la Universidad, los planes de mejoramiento son una herramienta fundamental para el desarrollo de su gestión, puesto que recogen y articulan proyectos o acciones prioritarias que la institución emprenderá para mejorar aquellas características que tendrán mayor impacto en el logro de los objetivos del PEI y del PID; y que han sido identificadas mediante los procesos de autoevaluación y seguimiento de la Universidad, buscando optimizar el desarrollo de los procesos académicos y administrativos, y preservando y mejorando la alta calidad.

En este sentido, la Universidad define los *planes de mejoramiento* como el conjunto de proyectos y actividades necesarias para implementar las acciones de mejoramiento que surgen como resultado de los procesos de autoevaluación, de evaluación independiente y de las observaciones formales provenientes de los interesados (profesores, directivos, estudiantes, egresados, funcionarios y empleadores, entre otros).

El objetivo primordial de los planes de mejoramiento es promover que los procesos de la institución se desarrollen en forma eficiente y transparente; a través de la adopción y cumplimiento de las acciones correctivas y la implementación de metodologías orientadas al mejoramiento continuo con el fin de garantizar las condiciones de calidad adecuadas para la gestión organizacional.

#### **PRESUPUESTO Y FUNCIONES SUSTANTIVAS**

Se debe tener en cuenta que, en los últimos cinco años, la Universidad Antonio Nariño, dentro de su proceso de planeación estratégica, ha fijado la acreditación institucional como una de sus metas principales; por lo cual ha destinado los recursos a fortalecer las áreas más importantes para lograr este reconocimiento. Es claro que el rubro más representativo de los egresos está dado por los gastos de personal. Ello se debe al fortalecimiento de su cuerpo profesoral, que soporta las funciones misionales de docencia, investigación y extensión, acciones y actividades universitarias; y que le ha permitido contar con una planta profesoral altamente calificada y adecuada a las necesidades propias de la institución.

**TABLA 68. PORTAFOLIO DE PROYECTOS P.I.D. 2017-2021 UAN**

| Cod. Programa | Programa  |
|---------------|---|
| PR-1          | Liderazgo Universitario en las funciones sustantivas                    |
| PR-2          | Ciencia, tecnología, Innovación, Creatividad y emprendimiento           |
| PR-3          | UAN para cualquier ciudadano del mundo                                  |
| PR-4          | Extensión y relación con la Comunidad                                   |
| PR-5          | Compromiso de la UAN con las regiones                                   |
| PR-6          | Eficiencia Financiera   |
| PR-7          | Eficiencia y Optimización de los procesos y recursos de la UAN          |
| PR-8          | Comunicación, promoción y oferta de servicios educativos con Excelencia |
| PR-9          | Infraestructura pertinente y en constante evolución                     |
| PR-10         | Tecnología de vanguardia al servicio de la Comunidad                    |
| PR-11         | Comunidad universitaria como elemento dinamizador y diferenciador       |

Fuente: Oficina de Planeación

Los proyectos que forman parte de este portafolio y de cada programa, son formulados siguiendo la metodología definida por el *Project Management Institute* (PMI) e incluyen objetivo, alcance, tiempo de ejecución, hitos, actividades, responsables, recursos asociados para su ejecución, entregables y resultado esperado. De igual manera, los indicadores de los proyectos están en consonancia con las estrategias planteadas en el marco del PID y apoyan de forma oportuna su consecución.

Se determinó un presupuesto específico por cada proyecto durante cada año de vigencia y se identificó la fuente de estos recursos; si era un incremento del presupuesto de operación institucional, si era parte del presupuesto de inversión e investigación de cada período, o si requería financiación externa para su ejecución.

**TABLA 69. PRESUPUESTO P.I.D. 2017-2021**

| Eje  | Sector   | 2017                  | 2018                  | 2019                  | 2020                  | 2021                  |
|--|--|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| <b>Liderazgo universitario a través de las funciones sustantivas</b>     | De la formación  | 3.514.123.850         | 3.689.830.000         | 3.874.323.000         | 4.068.040.000         | 4.271.443.000         |
|  | De la extensión o proyección social                      | 1.782.383.850         | 1.871.503.000         | 1.965.078.000         | 2.063.332.000         | 2.166.499.000         |
|  | De la investigación                                      | 3.475.000.000         | 3.648.750.000         | 3.831.188.000         | 4.022.747.000         | 4.223.884.000         |
| <b>La UAN en el contexto nacional e internacional</b>                    | Internacionalización                                     | 1.878.402.157         | 1.972.322.000         | 2.070.938.000         | 2.174.485.000         | 2.283.209.000         |
|  | Regionalización  | 1.052.599.200         | 1.105.229.000         | 1.160.490.000         | 1.218.515.000         | 1.279.441.000         |
| <b>Optimización de la gestión institucional</b>                          | Gestión integrada por procesos                           | 100.000.000           | 105.000.000           | 110.250.000           | 115.763.000           | 121.551.000           |
|  | Infraestructura física y tecnológica                     | 5.929.700.000         | 6.226.185.000         | 6.537.494.000         | 7.364.369.000         | 8.232.587.000         |
|  | Comunicación, promoción y oferta de servicios educativos | 2.260.064.800         | 2.373.068.000         | 2.491.721.000         | 2.616.307.000         | 2.747.122.000         |
| <b>Comunidad universitaria como base para el liderazgo institucional</b> | Comunidad universitaria                                  | 9.254.731.392         | 9.717.468.000         | 10.203.341.000        | 10.713.508.000        | 11.249.183.000        |
|  | Bienestar institucional                                  | 3.966.313.454         | 4.164.629.000         | 4.372.861.000         | 4.591.504.000         | 4.821.079.000         |
| <b>Total</b>   |  | <b>33.213.318.703</b> | <b>34.873.984.000</b> | <b>36.617.684.000</b> | <b>38.948.570.000</b> | <b>41.395.998.000</b> |

Fuente: Oficina de Planeación

Como se ha dicho anteriormente, los excedentes de la operación de la Universidad son destinados a procesos de investigación e inversión en las diferentes sedes y programas. A continuación, en la Tabla 72. Presupuesto de inversión e investigación 2017-2021, se detalla el presupuesto destinado para los años 2017 a 2021 en la Universidad, en los procesos de investigación e inversión (excedentes de la operación).

**TABLA 70. PRESUPUESTO DE INVESTIGACIÓN E INVERSIÓN 2017-2021**

| <b>1 - investigación</b>        | <b>Pres 2017</b>      | <b>Pres 2018</b>      | <b>Pres 2019</b>     | <b>Pres 2020</b>     | <b>Pres 2021</b>      |
|---------------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|
| Proyectos de investigación      | 1.815.000.000         | 1.500.000.000         | 1.450.000.000        | 1.550.000.000        | 1.600.000.000         |
| Estímulos a la investigación    | 1.800.000.000         | 1.000.000.000         | 800.000.000          | 850.000.000          | 729.000.000           |
| Movilidad y eventos de CTI      | 180.000.000           | 180.000.000           | 180.000.000          | 230.000.000          | 241.000.000           |
| Pamie (ori)                     | 120.000.000           | 110.000.000           | 110.000.000          | 130.000.000          | 80.000.000            |
| Preparación de jóvenes talentos | 134.000.000           | 130.000.000           | 132.000.000          | 174.000.000          | 218.500.000           |
| Programas doctorales            | 100.000.000           | 100.000.000           | 80.000.000           | 100.000.000          | 80.000.000            |
| Transferencia de tecnología     | 50.000.000            | 35.000.000            | 44.000.000           | 101.000.000          | 121.000.000           |
| Creatividad y emprendimiento    | 60.000.000            | 35.000.000            | 46.000.000           | 60.000.000           | 50.000.000            |
| Impulso a los ODS               |                       |                       |                      | 70.000.000           | 85.000.000            |
| <b>Subtotal investigación</b>   | <b>4.259.000.000</b>  | <b>3.090.000.000</b>  | <b>2.842.000.000</b> | <b>3.265.000.000</b> | <b>3.204.500.000</b>  |
| <b>2 - inversión</b>            | <b>Pres 2017</b>      | <b>Pres 2018</b>      | <b>Pres 2019</b>     | <b>Pres 2020</b>     | <b>Pres 2021</b>      |
| Muebles y enseres               | 750.000.000           | 500.000.000           | 100.000.000          | 675.270.000          | 1.265.500.000         |
| Construcciones y mejoras        | 1.076.600.000         | 1.400.000.000         | 860.436.371          | 2.001.000.000        | 5.171.903.000         |
| Equipos de computo              | 945.000.000           | 850.000.000           | 325.753.000          | 724.000.000          | 747.445.000           |
| Laboratorios                    | 2.158.100.000         | 1.400.000.000         | 1.162.522.821        | 1.692.000.000        | 3.200.000.000         |
| Software                        | 850.000.000           | 700.000.000           | 700.000.000          | 840.000.000          | 905.400.000           |
| Audiovisuales                   | 150.000.000           | 150.000.000           | 140.000.000          | 159.000.000          | 151.300.000           |
| Biblioteca                      | 2.140.247.700         | 2.000.000.000         | 1.900.000.000        | 142.000.000          | 142.000.000           |
| Fondo editorial                 | 200.000.000           | 200.000.000           | 200.000.000          | 240.500.000          | 280.500.000           |
| <b>Subtotal inversión</b>       | <b>8.269.947.700</b>  | <b>7.200.000.000</b>  | <b>5.388.712.192</b> | <b>6.473.770.000</b> | <b>11.864.048.000</b> |
| <b>Total general</b>            | <b>12.528.947.700</b> | <b>10.290.000.000</b> | <b>8.230.712.192</b> | <b>9.738.770.000</b> | <b>15.068.548.000</b> |

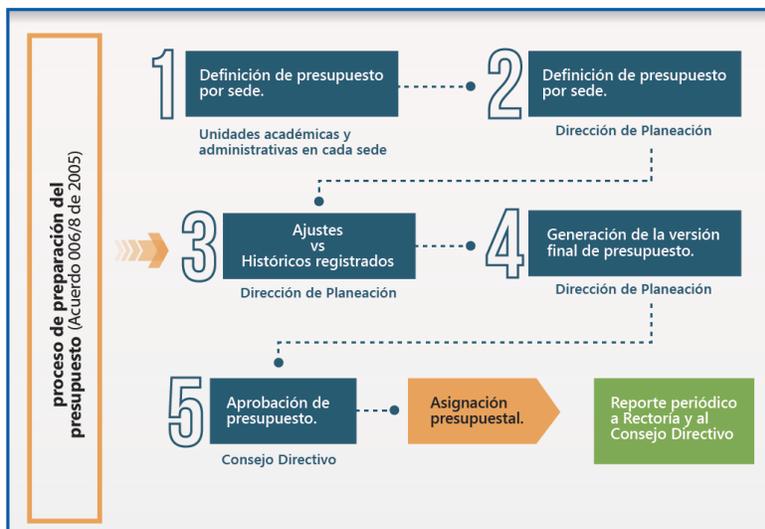
Fuente: Oficina de Planeación

Como se evidencia en la Tabla 72, el presupuesto de inversión e investigación 2017-2021 de la Universidad cuenta con rubros específicos asociados a los procesos investigativos y las necesidades de inversión a nivel nacional. La mayor parte de esta inversión fue asignada para apoyar los procesos de acreditación que hoy en día adelantan los programas de la Universidad; lo cual responde a los objetivos y metas planteadas por la Universidad en el PID.

## ORGANIZACIÓN PARA EL MANEJO FINANCIERO

Actualmente, dentro del Modelo de Gestión y Planeación Estratégica, la Universidad utiliza la planeación financiera como elemento primordial y concreto en temas económicos; esto se corrobora en el Acuerdo n. ° 6 de 2005, en el cual se establece que la estructuración del presupuesto dentro de la institución es de suma importancia dentro del proceso de toma de decisiones, tal como se observa en la Figura 38. Este, por un lado, permite el mejor uso de los recursos financieros a través de adecuados mecanismos de control y ejecución presupuestal y, por otro lado, el poder desarrollar los estudios de costos que permiten racionalizar el gasto, mediante la comparación y complementación de los egresos por centros de costos.

FIGURA 38. PROCESO DE PREPARACIÓN DEL PRESUPUESTO UAN



Fuente: Oficina de Planeación

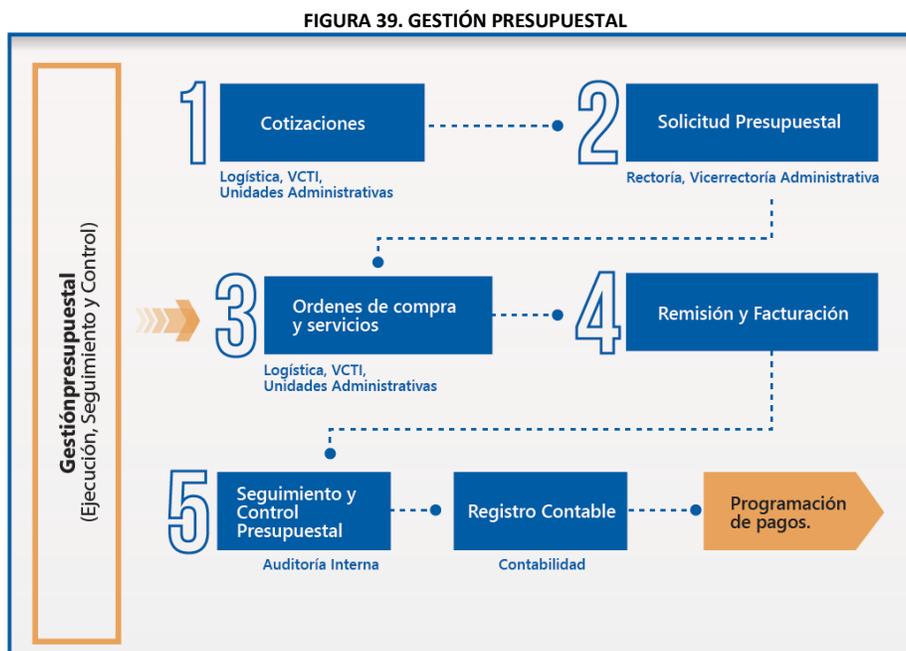
Los criterios de igualdad y equidad hacen referencia al compromiso misional de la institución de “contribuir a la democratización del conocimiento y promover la igualdad de oportunidades no solo en el acceso, sino en la posibilidad de concluir los ciclos de formación mediante la descentralización”; evidenciado en la oferta de programas en la Sede Bogotá, permitiendo el acceso a la Educación Superior de calidad. Además, estos criterios también obedecen a la oferta de programas propios de una universidad de trayectoria académica, cultural y con compromiso social. Los programas de la Universidad son de gran importancia para el desarrollo del país y se mantienen gracias a una política presupuestal equilibrada a nivel global para que un amplio sector de la población, incluyendo poblaciones de bajos recursos, puedan acceder a ellos.

Así las cosas, la Universidad garantiza un presupuesto suficiente, de tal manera que se puedan desarrollar sus funciones en condiciones de calidad y pertinencia, pero siempre buscando la racionalidad y austeridad, en beneficio de las Facultades que lo requieran; y son consideradas primordiales para el desarrollo del país, en general, y de sus regiones.

En conclusión, es a través del proceso de planeación y presupuesto que se establecen para la Sede Bogotá y sus programas los objetivos, metas y proyectos, así como los gastos e inversiones requeridas para ser aprobadas en la consecución del logro de sus metas; rubros que deben ser utilizados únicamente en los ítems planeados en el momento de su aprobación, es decir, sin cambiar su destinación, salvo autorización previa por parte del Consejo Directivo de la institución. De esta

forma, la Universidad garantiza que las inversiones sean utilizadas de manera eficiente en las prioridades de la Sede Bogotá y sus programas.

De igual manera, como ya se presentó, la Universidad ha determinado instancias encargadas de evaluar la programación y ejecución presupuestal, garantizando la aplicación de las políticas, procedimientos, normatividad y legislación, con el propósito de alcanzar los objetivos institucionales y maximizar resultados que fortalezcan su desarrollo y proyección.



Fuente: Oficina de Planeación

Además, para ello, se garantiza la planta de personal calificada y suficiente para dar respuesta a los requerimientos en la gestión financiera. La articulación entre formación académica y experiencia profesional, sumada a la formación integral, garantizan los procesos de la Universidad. Sumado a todo lo anterior, se realiza un proceso de selección claramente definido que se detalla en el Factor de talento humano.

**TABLA 71. FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN PROCESOS DE GESTIÓN FINANCIERA**

| CARGO                           | NOMBRE                               | FORMACIÓN   | EXPERIENCIA   |
|---------------------------------|--------------------------------------|---|---|
| Vicerrector Administrativo      | Carlos Alberto Hernández (Encargado) | <ul style="list-style-type: none"> <li>Ingeniería Industrial – Universidad Distrital Francisco José de Caldas – 2004</li> <li>Especialista en Administración – Universidad Santo Tomás – 2008.</li> <li>Especialista en Finanzas - Universidad Santo Tomás – 2012.</li> <li>MBA – Universidad Santo Tomás – 2017</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Director Nacional de Planeación – Universidad Antonio Nariño – 2012 – Actual.</li> <li>Jefe de Optimización y Mejoramiento – Fundación Universitaria Konrad Lorenz – 2011 – 2012.</li> <li>Coordinador de Planeación Estratégica y gestión de Procesos – Corporación Universitaria UNITEC. – 2007– 2011</li> <li>Analista de Procesos – Riesgo y Control Empresarial Asesores Ltda. – 2006– 2007.</li> </ul> |
| Director Nacional de Planeación | Carlos Alberto Hernández             | <ul style="list-style-type: none"> <li>Ingeniería Industrial –</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Director Nacional de</li> </ul>  |

| CARGO                          | NOMBRE                   | FORMACIÓN   | EXPERIENCIA  |
|--------------------------------|--------------------------|---|--|
|                                |                          | Universidad Distrital Francisco José de Caldas – 2004<br>• Especialista en Administración – Universidad Santo Tomás – 2008.<br>• Especialista en Finanzas – Universidad Santo Tomás – 2012.<br>MBA – Universidad Santo Tomás – 2017   | Planeación – Universidad Antonio Nariño – 2012 – Actual.<br>• Jefe de Optimización y Mejoramiento – Fundación Universitaria Konrad Lorenz – 2011 – 2012.<br>• Coordinador de Planeación Estratégica y gestión de Procesos – Corporación Universitaria UNITEC. – 2007– 2011<br>• Analista de Procesos – Riesgo y Control Empresarial Asesores Ltda. – 2006– 2007. |
| Tesorera Nacional              | Magda Contreras Carvajal | • Ingeniera Industrial – Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito – 2002<br>• Especialista en Finanzas – Universidad Antonio Nariño – 2004.<br>• Especialista en Actuaría – Universidad Antonio Nariño – 2007.<br>• Magíster en Gerencia Financiera y Tributaria – Universidad Antonio Nariño – 2016 | • Tesorera Nacional – Universidad Antonio Nariño – 2004 – Actual.<br>• Coordinadora de ayudas económicas – Universidad Antonio Nariño - 2003 – 2004<br>• Asistente de Planeación – Universidad Antonio Nariño – 2002 – 2003.   |
| Jefe de Auditoría              | Diana Patricia Rodríguez | Contadora y Especialista en Ciencias Fiscales – Universidad Antonio Nariño – 2001   | • Jefe de Auditoría – Universidad Antonio Nariño – 2004 – Actual<br>• Auxiliar de Contabilidad y Tesorería – Universidad Antonio Nariño – 1998– 2004   |
| Contador                       | Henry Pinto              | Contador Público – Universidad Antonio Nariño – 1991  | Contador – Universidad Antonio Nariño – 1992 – Actual  |
| Directora de Crédito y Cartera | Rocío Guayambuco Sotelo  | Ingeniera Industrial – Universidad Antonio Nariño – 2016<br>Magíster en Gerencia Financiera y Tributaria – Universidad Antonio Nariño 2021  | • Directora de Crédito y Cartera – Universidad Antonio Nariño – 2013- Actual<br>• Coordinadora Convenio Ictex – Universidad Antonio Nariño – 2008 – 2013   |

Fuente: Dirección de Gestión Humana

Como evidencia de lo anterior, se definieron los siguientes planes de mejora, de acuerdo con el eje del Plan de Desarrollo Institucional y el factor:

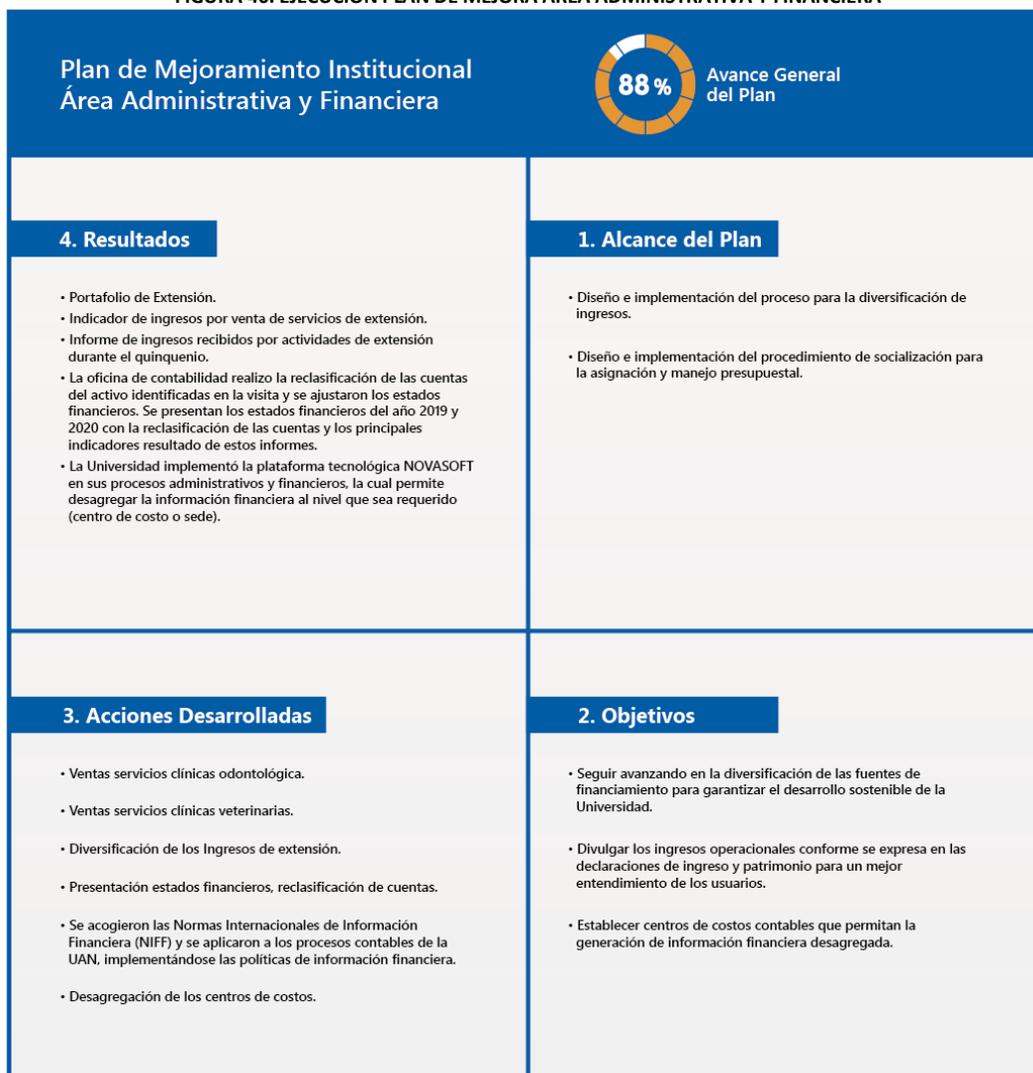
**TABLA 72. PLANES DE MEJORA Y RESULTADOS DE SU IMPLEMENTACIÓN ÁREA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD**

| Eje   | Sector PID                                  | Factor                   | Objetivos del plan de mejora   |
|---|---|--------------------------|--|
| 3. Optimización de la gestión institucional | Sector 3.1.: gestión integrada por procesos | 10. Recursos financieros | Afianzar el proceso financiero, fortaleciendo el trabajo entre las diferentes áreas para lograr una ejecución eficiente de los recursos. |

Fuente: Dirección de Planeación

Como resultado del plan de mejora se evidencia el avance ejecutado entre 2017 y 2021.

FIGURA 40. EJECUCIÓN PLAN DE MEJORA ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



Fuente: Dirección de Planeación

La Oficina de Contabilidad realizó la reclasificación de las cuentas del activo identificadas en la visita de acreditación institucional de la Sede Bogotá y se ajustaron los estados financieros. Se presentan los estados financieros del año 2019 y 2020 con la reclasificación de las cuentas y los principales indicadores resultado de estos informes. Así mismo, la Universidad implementó la plataforma tecnológica NOVASOFT en sus procesos administrativos y financieros, que permite desagregar la información financiera al nivel que sea requerido (centro de costo o sede). Se debe resaltar que la información financiera de la Universidad se reporta unificada, al ser la UAN una única institución a nivel nacional y contar con una única personería jurídica, y, por ello, los estados financieros se presentan de forma consolidada a nivel nacional.

De acuerdo con la percepción de la comunidad UAN, el 77% de los estudiantes, el 94% de los profesores, el 79% de los administrativos y el 85% de los directivos señalan que la UAN posee políticas y estrategias para la asignación, ejecución y evaluación presupuestal, y de administración financiera, en atención al cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y el logro de las metas del Plan de Desarrollo Institucional.

La Universidad Antonio Nariño, realizando un análisis detallado de los elementos propios del factor frente a la infraestructura física y tecnológica, presenta en la Tabla 75 la valoración general de la característica, resultado del ejercicio de autorreflexión y revisión de paradigmas realizados por las distintas áreas que representan el quehacer institucional dentro del Factor 3.

**TABLA 73. JUICIO DE VALOR CARACTERÍSTICA 12. RECURSOS Y GESTIÓN FINANCIERA**

| CARACTERÍSTICA  | DESCRIPCIÓN   | PROMEDIO DE CALIFICACIÓN |
|---|---|--------------------------|
| <b>CARACTERÍSTICA 12. RECURSOS Y GESTIÓN FINANCIERA</b> | La Universidad Antonio Nariño administra de forma responsable, equitativa y transparente sus recursos financieros, ejecutándose de acuerdo con sus planes y proyectos institucionales emanados del Proyecto Educativo Institucional y de su Plan Institucional de Desarrollo; aplicando los mecanismos de seguimiento y control establecidos, con el fin de favorecer la toma de decisiones institucionales y la revelación oportuna de la información financiera, con procesos adecuados de divulgación que permiten evidenciar su gestión a la comunidad. | 4.8                      |
| Fortalezas  | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Activos suficientes y adecuados para los propósitos de la institución</li> <li>● Solidez financiera para apalancar los procesos misionales y de soporte, y que garantiza estabilidad y perdurabilidad hacia el futuro</li> <li>● Reinversión permanente de sus excedentes en inversiones y actividades de carácter misional o de soporte</li> <li>● Transparencia en el manejo de la información financiera de la institución</li> </ul>   |                          |
| Oportunidades de mejora                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Diversificación de las fuentes de ingreso de la institución</li> <li>● Optimización de los recursos financieros mediante reconversión de activos u otras estrategias</li> </ul>  |                          |

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación

## JUICIO DE VALOR DEL FACTOR

Finalmente, frente al cumplimiento global del Factor 3. Desarrollo, gestión y sostenibilidad, la UAN ha construido y perfeccionado una estructura organizacional idónea, establecida con base en las definiciones y lineamientos normativos señalados en el Estatuto Orgánico y el PEI; está soportada en un modelo institucional de gestión administrativa y financiera que se ha consolidado, gracias a una acertada definición de políticas y procedimientos que permiten la ejecución responsable y transparente de los recursos, fortaleciendo las funciones sustantivas, los planes, proyectos y programas, y las acciones y actividades universitarias.

Así mismo, dispone de herramientas y procesos de comunicación adecuados y pertinentes, recursos de apoyo académico suficientes, un talento humano cualificado y en permanente actualización, y una infraestructura física y tecnológica en constante mejoramiento, que contribuyen a la calidad, la formación integral y la excelencia de su comunidad universitaria.

**TABLA 74. JUICIO DE VALOR FACTOR 3. DESARROLLO, GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD**

| <b>FACTOR 3. DESARROLLO, GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD</b>   |
|---|
| <b>PARADIGMA DE CALIDAD</b>   |
| <p>La UAN ha instituido una estructura organizacional idónea establecida con base en las definiciones y lineamientos normativos señalados en el Estatuto Orgánico y el PEI.</p> <p>Está soportada en un modelo institucional de gestión administrativa y financiera que se ha consolidado gracias a una adecuada definición de políticas y procedimientos que permiten la ejecución responsable y transparente de los recursos; fortaleciendo las funciones sustantivas.</p> <p>Así mismo, dispone de herramientas y procesos de comunicación adecuados y pertinentes, recursos de apoyo académico suficientes, un talento humano cualificado y en permanente actualización, y una infraestructura física y</p> |

### FACTOR 3. DESARROLLO, GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD

tecnológica en constante mejoramiento, que contribuyen a la calidad, la formación integral y la excelencia de su comunidad universitaria.

#### JUICIO DE VALOR

La institución evidencia el cumplimiento de los postulados establecidos en el paradigma del factor, garantizando los recursos físicos, tecnológicos, financieros y humanos necesarios para el desarrollo, de forma adecuada, de los procesos misionales y de soporte.

Es necesario dar continuidad al proceso de implementación del Sistema Integrado de Gestión SIGUAN, así como al Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, que potenciarán los procesos de evaluación y autoevaluación institucional.

Se han creado las herramientas de apoyo y determinados mecanismos de comunicación establecidos a nivel institucional; que apalancan los procesos de comunicación entre todos los miembros de la comunidad UAN. Se plantean como oportunidades de mejora el potenciar más los contenidos de la página web para toda la comunidad y el definir mecanismos para que estos contenidos sean consultados también de manera más amplia.

Es necesario dar continuidad al proceso de implementación del Sistema Integrado de Gestión SIGUAN, especialmente al desarrollo del manual de procesos y procedimientos institucional.

Se debe dar continuidad a los procesos de mejoramiento y ampliación de los recursos de apoyo académico en la UAN. Se deben mejorar los mecanismos para la divulgación de estos recursos y potenciar así el uso de estos, y aumentar su aprovechamiento por parte de toda la comunidad.

Es necesario potenciar el desarrollo de espacios con accesibilidad para personas en condiciones de movilidad reducida.

Se debe trabajar en estrategias que permitan Incrementar y diversificar las fuentes de ingreso de la Universidad.

#### Fortalezas

- Sistemas de información adecuados a las necesidades de la Universidad
- Plan de formación de alto nivel
- Plan de formación administrativo y profesoral
- Sistema de evaluación del desempeño
- Procesos de evaluación y autoevaluación institucional -Sistema de PQRS
- Sitio web institucional fortalecido
- Herramientas propias para cada uno de los grupos de la comunidad académica (UVA, PERA, MANGO)
- Equipo directivo comprometido y conocedor de las necesidades y planes de la institución
- Continuidad del equipo directivo de la institución con el fin de lograr las diferentes iniciativas a corto, mediano y largo plazo
- Órganos colegiados establecidos para el desarrollo de las diferentes funciones sustantivas y una estructura organizacional adecuada para los procesos de soporte
- Desarrollo de las funciones en consonancia con los lineamientos establecidos en el proyecto educativo y en los planes de desarrollo en curso
- Equipo directivo con la suficiente experiencia y conocimiento de las funciones que se deben desarrollar, tanto en las funciones sustantivas como en las de soporte
- Recursos de apoyo bibliográfico suficientes y en constante actualización
- Laboratorios adecuados y pertinentes para los diferentes programas de la UAN, así como para la investigación
- Convenios para el desarrollo de prácticas suficientes y adecuados a los programas de la UAN
- Planes de mantenimiento y mejoramiento establecidos para la renovación de los recursos de apoyo académico
- Campus virtual
- Infraestructura física y tecnológica robusta y suficiente para las funciones sustantivas y de soporte

| FACTOR 3. DESARROLLO, GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD |  |
|--|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Laboratorios y equipos de apoyo acordes con las necesidades propias de los programas</li> <li>● Activos suficientes y adecuados para los propósitos de la institución</li> <li>● Solidez financiera para apalancar los procesos misionales y de soporte, y que garantizan estabilidad y perdurabilidad hacia el futuro</li> <li>● Reinversión permanente de sus excedentes en actividades de carácter misional o de soporte</li> <li>● Transparencia en el manejo de la información financiera de la institución</li> </ul>   |
| Oportunidades de mejora                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Implementación del Sistema Integrado de Gestión</li> <li>● Implementación del Sistema Interno de Aseguramiento de la calidad</li> <li>● Adopción de estándares internacionales a nivel de gestión y procesos</li> <li>● Potenciar los contenidos dentro de los portales web para las diferentes audiencias</li> <li>● Mayor seguimiento y retroalimentación a la percepción de la comunidad retroalimentación de las evaluaciones realizadas a los miembros de la comunidad</li> <li>● Desarrollo de contenidos accesibles para personas con condiciones y habilidades especiales</li> <li>● Velocidad de actualización de espacios para hacerlos cada vez más competitivos</li> <li>● Mayor articulación para potenciar el uso y el aprovechamiento de los recursos</li> <li>● Condiciones de accesibilidad suficientes para todos los espacios físicos de la Universidad</li> <li>● Accesibilidad de la información por parte de audiencias con condiciones o habilidades especiales</li> <li>● Potenciar los espacios de bienestar para los miembros de la comunidad universitaria</li> <li>● Optimización de los recursos financieros mediante reconversión de activos u otras estrategias</li> </ul> |
| Calificación ponderada: 4.6                    |  |
| Gradación de calidad: Cumple Plenamente        |  |
| Estado del proceso: Fortaleza                  |  |

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación

### 3.4 Factor 4. Mejoramiento continuo y autorregulación

El Acuerdo CESU 02 del 2020 establece lo siguiente: “Una institución de alta calidad se reconoce por la capacidad de planear su desarrollo y autoevaluarse de manera sistemática y periódica, generando planes de mejoramiento continuo que impactan las decisiones institucionales en todos sus niveles y ámbitos de influencia, en desarrollo de su autonomía institucional.”.

La Universidad Antonio Nariño desarrolla e implementa políticas y procesos de autoevaluación permanente, que le garantizan, como institución de Educación Superior, materializar la consolidación de los procesos académicos y administrativos institucionales, que orientan el mejoramiento continuo de la calidad; todo ello en el marco de una cultura institucional que propende a la excelencia, en armonía con lo establecido en las distintas normativas que regulan la educación, acreditación y alta calidad en Colombia.

“El mejoramiento continuo (o garantía de calidad) puede describirse como la atención continua, estructurada y sistemática a la calidad, en términos de su mantenimiento y mejora”<sup>20</sup> (ASEAN, 2004). Para la Universidad Antonio Nariño, el mejoramiento continuo es una herramienta fundamental en

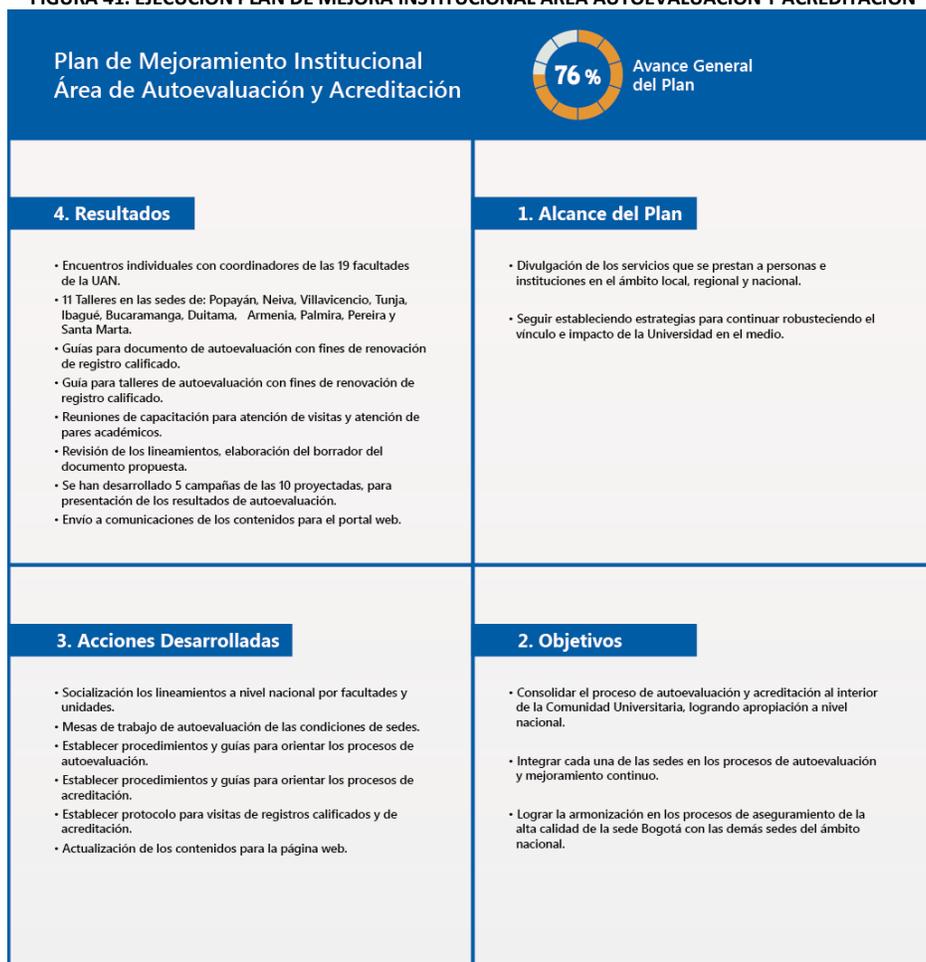
<sup>20</sup> (Asean university network for quality assurance: manual for the implementation of the guidelines; 2004, p. 20. Citado en la guía del proyecto cintas y el CNA).

la que se enfocan los esfuerzos para mejorar sus procesos académicos y administrativos con miras a alcanzar niveles significativos de calidad en la docencia, la investigación, la innovación y la proyección social.

En tal sentido, fortalecer una cultura de autoevaluación en la UAN es la meta constante que hace trabajar los distintos engranajes institucionales y desarrollar este ejercicio bajo las políticas y procesos internos que soportan el sistema.

La Figura 41 presenta de manera resumida el alcance del plan de mejora del área de autoevaluación y autorregulación de la institución; así como los objetivos propuestos, las acciones relevantes desarrolladas y los resultados de estos.

**FIGURA 41. EJECUCIÓN PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL ÁREA AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN**



Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación

La búsqueda del mejoramiento continuo de la calidad se logra al consolidar una amplia apropiación y concientización de la comunidad universitaria al respecto; por ello, el alcance y objetivos del plan para el mejoramiento del área de autoevaluación y acreditación se encaminó en la socialización de los sistemas e instrumentos con los que la institución puede medir los diferentes factores internos que componen su quehacer como institución de Educación Superior.

A continuación, se presentan los distintos elementos que forman parte de la cultura de autoevaluación y autorregulación en la UAN:

### **3.4.1 Característica 13. Cultura de la autoevaluación**

A partir del entendimiento de su realidad como institución de Educación Superior y su compromiso con la sociedad, la Universidad establece su visión estratégica orientada a ser considerada una institución de alta calidad debidamente reconocida; para ello, establece las acciones necesarias que generan las dinámicas garantes de su ideal. El proceso de evaluación y autoevaluación permanente permite generar una dinámica de autorregulación y de mejoramiento continuo de la calidad; abriendo las posibilidades y oportunidades para el desarrollo cualitativo institucional.

La UAN tiene como imperativo institucional ser un referente de excelencia académica, atendiendo, a su vez, las dinámicas sociales y diversas transformaciones de carácter regional, nacional y global dentro del contexto de la cuarta revolución industrial.

En el Proyecto Educativo Institucional, se concibe la autoevaluación tal como se expresa a continuación:

(...) un proceso de carácter pedagógico-cultural que se ocupa de los intereses históricos y sociales de la institución. (...) es un ejercicio permanente de indagación, investigación y análisis comprensivo que permite el mejoramiento progresivo del quehacer universitario, lo cual, a su vez, constituye la autorregulación, proceso que garantiza el desarrollo institucional y el cumplimiento idóneo de la función social que corresponde como entidad de Educación Superior. (...) Como parte de su proceso de mejoramiento y consolidación, la Universidad reconoce la importancia y necesidad de procesos permanentes de autoevaluación en todos sus ámbitos, como estrategia general que, además, le sirve para fines de acreditación de sus programas en el ámbito nacional e internacional<sup>21</sup>. (PEI UAN, 2005)

Es decir, la autoevaluación en la UAN debe ser un proceso participativo, consensuado por toda la comunidad universitaria, de carácter estratégico orientado al mejoramiento, que busca contrastar las declaraciones institucionales y de programas, con las acciones realizadas para su desarrollo y con los resultados efectivamente logrados.

El PEI de la Universidad contempla como objetivo estratégico “fortalecer la cultura y seguir desarrollando los procesos de autoevaluación y evaluación que conduzcan a consolidarse como una institución educativa autorregulada y en permanente crecimiento y consolidación”; objetivo que retoma el Plan Institucional de Desarrollo 2017-2021, en el cual, dando continuidad al esfuerzo que ha adelantado en busca del mejoramiento continuo y el fortalecimiento institucional, promueve la autoevaluación institucional permanente, al implementar proyectos innovadores, basados en diagnósticos internos y externos, y en el análisis del contexto y de las tendencias a nivel nacional e internacional.

Se hace evidente que existe una clara intención de favorecer las condiciones para adelantar con éxito los procesos de autoevaluación con fines de acreditación en los programas y, consecuentemente, en la institución.

---

<sup>21</sup> Universidad Antonio Nariño. (2005). *Proyecto Educativo Institucional* [PDF] (p. 27). <https://www.uan.edu.co/images/Institucion/ItemsInstitucionales/documentos/PEI.pdf>.

En virtud de lo anterior, los resultados del modelo de evaluación generan acciones de mejoramiento a partir de proyectos que se vinculan con el Plan Institucional de Desarrollo, sus Planes Estratégicos y Planes Anuales Operativos, con el propósito de consolidar y fortalecer continuamente la identidad e intencionalidad de la Universidad.

El plan de mejoramiento del último quinquenio (2017-2021) en el área es claro en este sentido:

apunta a la consolidación del proceso de autoevaluación institucional en la comunidad universitaria, potenciando las fortalezas, ventajas y capacidades del modelo universitario, en búsqueda de la acreditación institucional; fortaleciendo los canales de comunicación, gestionándolos de forma eficiente y efectiva, logrando que permeen la comunidad académica y, por ende, una apropiación completa del modelo. Este proyecto se relaciona de forma directa con el objetivo planteado en el PID, en el eje 3, y que propende a optimizar el modelo de comunicación institucional con el fin de incrementar y mejorar el posicionamiento y la oferta de servicios de la UAN a nivel local, nacional e internacional, y la estrategia para fortalecimiento de los canales de difusión de la información institucional interno y externo de la UAN, como parte del portafolio de programas PG 1, liderazgo de las funciones sustantivas. (Acta de cierre Plan de Mejoramiento Institucional Área de Autoevaluación y Acreditación)

En tal sentido, a continuación, se relaciona la evaluación del cumplimiento frente al alcance del proyecto:

**TABLA 75. EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO DEL ALCANCE DEL PROYECTO**

| Entregable  | Criterios de Aceptación   | % Cumpl     | Justificación  |
|---|---|-------------|--|
| 1, Informe de revisión de los lineamientos institucionales de autoevaluación y acreditación.                  | Existencia de evidencias que soporten la revisión de los lineamientos, entrega del informe  | <b>100%</b> | Se desarrollaron las tareas de revisión de los lineamientos con el equipo de coordinadores, se presentó el informe y hace falta la socialización.        |
| 2, Propuesta de actualización de los lineamientos.  | Presentación del documento de la propuesta  | <b>25%</b>  | Se trabajó en un borrador de la propuesta de actualización, pero no se ha terminado y falta finalizarlo, presentarlo para aprobación y la socialización. |
| 3, Campañas para socializar los resultados de los procesos de autoevaluación y acreditación a nivel nacional. | Presentación de las listas de asistencia a las socializaciones y documento de trabajo de las sesiones.  | <b>50%</b>  | Se han desarrollado 5 campañas de las 10 proyectadas.  |
| 4, Informes de socialización los lineamientos a nivel nacional por facultades y unidades.                     | 1, Documentos de trabajo del encuentro.<br>2, Listas de asistencia de las socializaciones.<br>3, Listas de asistencia de las brigadas en las sedes. | <b>50%</b>  | De las 50 unidades (facultades, sedes y direcciones nacionales), se socializaron a 25.   |
| 5, Guías para orientar los procesos de autoevaluación.  | Guías para documento de autoevaluación con fines de renovación de registro calificado.  | <b>50%</b>  | Se tenía proyectado el desarrollo de 6 guías y se han elaborado 3.   |
| 6, Procedimientos y guías para orientar los procesos de acreditación.   | Guías para documento de acreditación  | <b>100%</b> | Se realizó la totalidad de las guías para los procesos de autoevaluación con fines de acreditación.  |
| 7, Establecer protocolo para visitas de registros calificados y de acreditación.                              | Listas de asistencia de la capacitación y documento de protocolo.   | <b>100%</b> | Se desarrollaron los protocolos y se presentó el documento.  |

| Entregable   | Criterios de Aceptación   | % Cmpl      | Justificación   |
|--|---|-------------|---|
| 8, Diseño de contenido de los procesos de autoevaluación y acreditación. | 1, Diseño de contenido.<br>2, Ajustes de los contenidos.<br>3, Presentación para aprobación del diseño por parte de rectoría.   | <b>100%</b> | Se desarrollaron las tareas de revisión de los lineamientos con el equipo de coordinadores, se presentó el informe y hace falta la socialización.   |
| 9, Actualización de la página web.                                       | 1, Edición de contenidos y organización de la información por sector.<br>2, Trabajo con la oficina de TIC para generar ideas y establecer planes de trabajo.<br>3, Presentación de la nueva página para aprobación y ajustes. | <b>100%</b> | Se envió a comunicaciones la totalidad de la información y estructura para la página web.   |
| 10, Presentación del portal web a la comunidad universitaria.            | 1, Página web existente con contenidos del proceso publicados.<br>2, Contenidos existentes que se están trabajando para la actualización del portal.  | <b>80%</b>  | La página web está en actualización por parte de comunicaciones a partir de la información enviada  |
| <b>Promedio Avance</b>   |   | <b>76%</b>  | Parte de la no concreción del 100% del cumplimiento frente a los objetivos propuestos, se relaciona directamente con la pandemia que afectó el normal y correcto desarrollo de lo planteado en principio. |

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación

Lo anterior evidencia que la institución, antes de desarrollar o proyectar estrategias para la mejora de la cultura de la autoevaluación en la UAN, realizó un trabajo acucioso de la revisión de los instrumentos y lineamientos institucionales, con el propósito de que se encontraran acorde con las necesidades actuales y exigencias del Ministerio de Educación Nacional para ofertar programas de calidad.

Por otro lado, dentro del fortalecimiento y apropiación de la cultura de la autoevaluación, la necesidad de socializar los resultados obtenidos de los ejercicios de autoevaluación presenta como resultado la realización de cinco campañas de socialización de los resultados obtenidos; en donde se destacan las fortalezas y oportunidades de mejora en las distintas áreas del quehacer institucional.

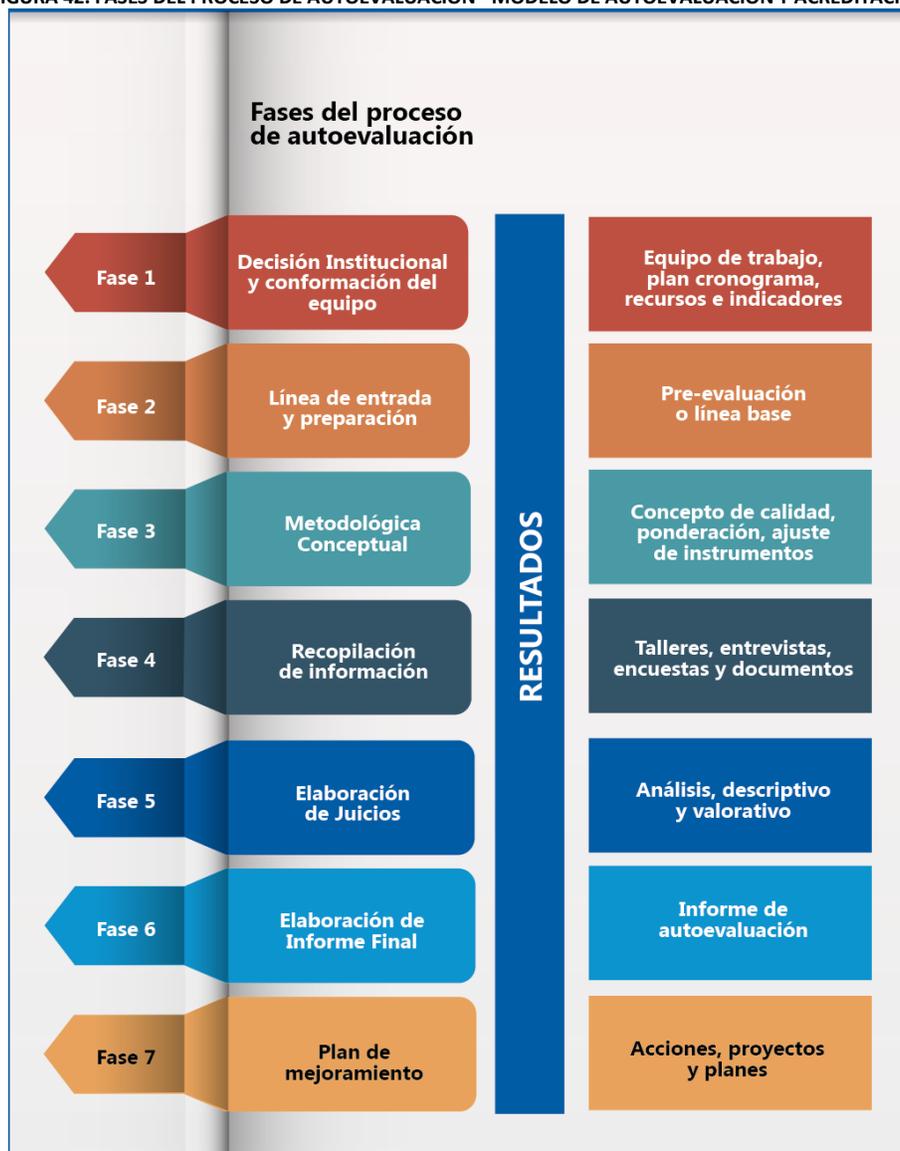
Así mismo, la Universidad, comprendiendo las dinámicas cambiantes de la educación en el país y los nuevos lineamientos exigidos de solicitud y renovación de registros calificados, realiza la revisión, modificación y actualización de sus lineamientos internos para la elaboración y solicitud de registros calificados ante el Ministerio de Educación Nacional; para encontrarse acorde a las necesidades y exigencias educativas del país.

### **MODELO DE AUTOEVALUACIÓN**

La Universidad, de acuerdo con los aspectos metodológicos descritos en su Modelo de Autoevaluación y Acreditación, que se inscribe y fundamenta en los lineamientos emanados por el Consejo Nacional de Acreditación, lleva a cabo el proceso de autoevaluación liderado por la Oficina de Autoevaluación y Acreditación, que se encarga de coordinar y orientar los procesos de autoevaluación para registro calificado y para acreditación de alta calidad.

La Figura 42 presenta las fases del proceso de autoevaluación institucional:

FIGURA 42. FASES DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN - MODELO DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN.



Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación

El proceso de autoevaluación en la UAN contempla, en su fase inicial, la conformación de los equipos de trabajo, el cronograma de actividades, recursos necesarios e indicadores que se tendrán en cuenta dentro del desarrollo de la autoevaluación. Luego de ello, se presenta la segunda fase, en la cual la institución realiza un ejercicio interno de preevaluación o establece la línea base con la cual guiará todo su ejercicio evaluativo.

Superadas las dos primeras fases del proceso, la institución ingresa en una tercera fase en la que se identifica si el concepto de calidad acogido por la UAN se mantiene o debe ser ajustado conforme a la legislación nacional que surge en materia de educación y la calidad de esta en el país. Una vez establecido lo anterior, la institución entra en su cuarta fase, en la que inicia la tarea de recolección de información e insumos respecto a la percepción de los diferentes actores que forman parte del

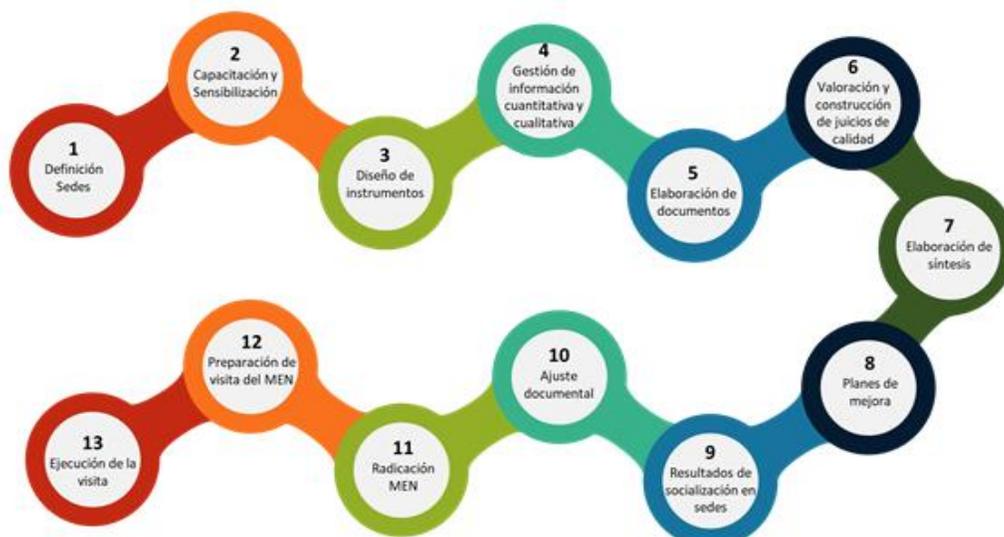
quehacer institucional; lo anterior, por medio de talleres, entrevistas, encuestas y documentos que servirán de base para el ejercicio de la siguiente fase.

La quinta fase le permite a la Oficina de Autoevaluación y Acreditación realizar un análisis descriptivo y valorativo basado en los insumos recolectados en la fase inmediatamente anterior; esto con el fin de que, en la sexta fase del proceso, se realice el informe de autoevaluación final, que le permite a la Universidad Antonio Nariño consolidar el plan de mejoramiento objeto de la fase final, en la que se contienen las acciones, proyecciones y planes que permiten un mejoramiento continuo de la calidad.

#### ANEXO 72. METODOLOGÍA PARA EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

En concordancia con lo anterior, la Universidad Antonio Nariño ajusta su modelo de autoevaluación de sedes, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo CESU 02 de 2020 y la Oficina de Autoevaluación y Acreditación, donde se coordinan estos procesos. La Figura 43 evidencia las fases de este nuevo proceso.

FIGURA 43. FASES DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN A SEDES



Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación

En el marco del cumplimiento de la normativa vigente, se ha diseñado un proceso con 13 fases que inicia con la definición de las sedes; seguido de un proceso de capacitación y sensibilización en cada sede del proceso por realizar, mientras se elabora el diseño de los instrumentos metodológicos, así como la recopilación de información de apoyo.

El plan de autoevaluación de sedes, con el propósito de responder inicialmente al cumplimiento de las condiciones institucionales, es un ejercicio realizado por los equipos que se conforman en cada sede, con una amplia participación de los estamentos para la recolección y la valoración de las evidencias que permitan consolidar el informe y la formulación de los planes de mejora de cada sede.

Lo anterior garantiza que la Institución mantenga un constante ejercicio de autoevaluación y autorregulación que le permite identificar las oportunidades de mejora y tomar así las acciones necesarias para planear sus estrategias en pro del mejoramiento continuo de la alta calidad.

### **Principios y criterios orientadores del proceso a nivel institucional**

Los siguientes principios orientan todos los procesos de carácter autoevaluativo en la Universidad:

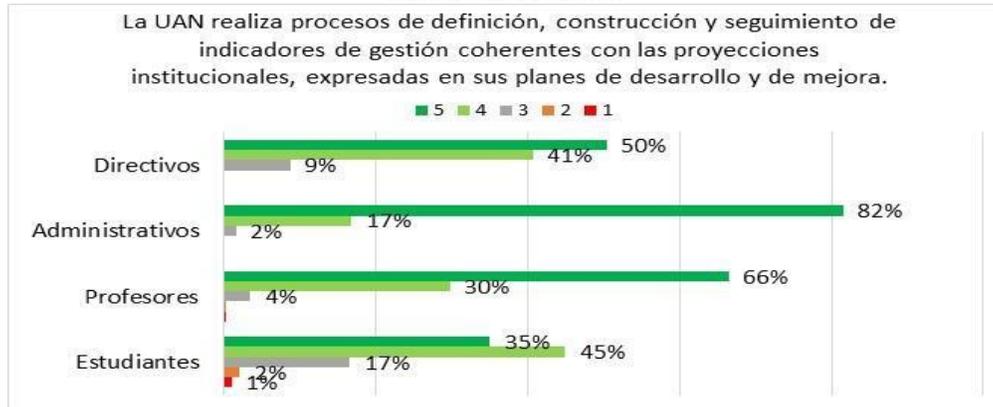
- Respeto por la dignidad de la persona: el reconocimiento del valor de las personas que se traduce en un trato justo y equitativo;
- Autonomía: el ejercicio de la libertad individual que se manifiesta en el libre desarrollo y exposición de las ideas para fortalecer la capacidad de autorregulación;
- Crítica: construcción de espacios de reflexión para el diálogo y el debate que fortalece la autonomía y el ejercicio de la acción universitaria;
- Autocrítica: proceso reflexivo individual o colectivo para identificar campos susceptibles de mejoramiento;
- Calidad: entendida como la pertinencia de la Universidad en los ámbitos en los que se desenvuelve a partir de la coordinación de esfuerzos y recursos para el alcance de los objetivos propuestos en la misión institucional;
- Participación: la integración de la comunidad en la organización para la construcción colectiva.

Por otro lado, los criterios generales para la evaluación institucional en la Universidad corresponden a los siguientes:

- Ética: respeto por el ser humano para contribuir a un clima organizacional de sana convivencia con honestidad;
- Transparencia: capacidad de la Universidad para hacer explícitas sus condiciones de operación en aras del mejoramiento;
- Autorregulación: mejoramiento de una cultura de la reflexión propia en búsqueda de procesos autónomos de evaluación permanente a todo nivel en la institución;
- Equidad: disposición para otorgar oportunidades de acceso equivalentes a todos los miembros de la comunidad educativa;
- Eficacia: entendida como el grado de correspondencia entre el objetivo y el logro obtenido.

Con base en lo expuesto anteriormente, a continuación, la institución presenta la respuesta al cuestionamiento realizado en relación con los procesos de definición, construcción y seguimiento de indicadores de gestión coherentes con las proyecciones institucionales, expresadas en sus planes de desarrollo y de mejora, así como la incorporación de los análisis de apreciaciones sistematizadas y periódicas en los planes de mejoramiento institucional (Informe de encuestas de autoevaluación sedes Bogotá 2021).

**GRÁFICO 25. RESPUESTA A LA PREGUNTA DE SI LA UAN POSEE PROCESOS DE DEFINICIÓN, CONSTRUCCIÓN Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE GESTIÓN**



Fuente: OAA (2021)

Los datos consignados en el Gráfico 25 evidencian que la comunidad UAN, en su gran mayoría, considera que la institución cuenta con una buena organización interna, en la cual se fomentan y realizan procesos que le permiten un constante mejoramiento y análisis de los planes de desarrollo y gestión institucional, para el correcto fortalecimiento y reorientación de estos, de acuerdo a las dinámicas institucionales; así mismo, articula sus programas de mejoramiento de las diferentes áreas que conforman el quehacer institucional, con la planeación y el presupuesto general de la institución.

Prueba de lo anterior se evidencia en el Gráfico 26, donde se presenta la percepción de la comunidad educativa respecto a la correcta articulación de los programas de mejoramiento con la planeación y el presupuesto en la UAN.

**GRÁFICO 26. RESPUESTA A LA PREGUNTA DE SI LA UAN POSEE PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO CON LA PLANEACIÓN Y EL PRESUPUESTO DE LA INSTITUCIÓN**



Fuente: OAA (2021)

La información contenida en el Gráfico 26 evidencia que la comunidad educativa, en su gran mayoría, califica entre 4 y 5 la sinergia descrita previamente; ello demuestra el compromiso y buenos resultados de las gestiones de las distintas áreas de la UAN en el desarrollo de una institución de Educación Superior que le apuesta al correcto proceso formativo de estudiantes que genere un verdadero cambio social y el fortalecimiento del país.

La Universidad Antonio Nariño, realizando un análisis detallado de los elementos propios del factor frente a la cultura de la autoevaluación, presenta en la Tabla 78 la valoración general de la

característica, resultado del ejercicio de autorreflexión y revisión de paradigmas realizados por las distintas áreas que permean el quehacer institucional dentro del Factor 4.

**TABLA 76. JUICIO DE VALOR DE LA CARACTERÍSTICA 13. CULTURA DE LA AUTOEVALUACIÓN**

| CARACTERÍSTICA                                     | PARADIGMA DE CALIDAD  | PROMEDIO DE CALIFICACIÓN |
|--|---|--------------------------|
| CARACTERÍSTICA 13.<br>CULTURA DE LA AUTOEVALUACIÓN | La UAN consolida la cultura de autoevaluación en su comunidad, a partir de la implementación de su Sistema Integrado de Gestión, dando alcance a los objetivos misionales de la institución, teniendo en cuenta las diferentes fuentes de información como documental, apreciación y estadística.   | 4.4                      |
| Fortalezas   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Definición del proyecto de implementación del Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Antonio Nariño (SIGUAN)</li> <li>- Caracterización documental del Proceso de Aseguramiento y Gestión de Registro Calificado y Acreditación</li> <li>- Evidencias presentadas en el avance del cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional definido para el Área de Autoevaluación y Acreditación</li> <li>- La UAN ha formulado y puesto en marcha un modelo de autoevaluación sólido, conocido por la comunidad académica a nivel institucional. El equipo encargado de desarrollarlo conoce muy bien los lineamientos y tiene experiencia en la ejecución de los talleres de autoevaluación. Adicionalmente, siempre se formulan planes de mejoramiento basados en una metodología de proyectos que permite hacer una formulación, control de la ejecución y cierre, donde se concretan los resultados de los objetivos propuestos con indicadores articulados al desarrollo del Plan Institucional de Desarrollo.</li> <li>-Se destaca la articulación en el trabajo conjunto con todas las áreas de la institución</li> </ul> |                          |
| Oportunidades de mejora                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evidenciar y dar a conocer los avances del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) a toda la comunidad institucional</li> <li>- El compromiso por la autoevaluación en la Universidad se debe consolidar con un sistema de información que permita sistematizar los planes de mejoramiento, rendición de cuentas por medio de la socialización de los resultados, y donde los líderes de proyectos tengan la oportunidad de actualización periódica de los avances.</li> </ul>   |                          |

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación

### **3.4.2 Característica 14. Procesos de autorregulación**

La institución garantiza que la proyección de sus planes y políticas académicas que se asocian al currículo, resultados de aprendizaje, créditos y actividades; sus políticas de gestión institucional y bienestar; y sus políticas de investigación, innovación y creación, así como la ejecución de estas, se enmarcan en los límites dados por su identidad, misión y tipología, y se ajustan al marco normativo colombiano (Acuerdo 02 CESU 2020).

La Universidad Antonio Nariño entiende que promover la autoevaluación y la autorregulación en la comunidad universitaria denota un ejercicio paralelo en el que los diferentes actores que forman parte del quehacer institucional articulen sus actividades y trabajos; en procura del mejoramiento continuo de la calidad a nivel de programas y de la institución.

Dentro de los varios objetivos institucionales que la Universidad ha definido en su PEI se encuentra el trabajar en el fortalecimiento de la cultura de evaluación y seguir desarrollando los procesos de autoevaluación que conduzcan a consolidarse como una institución educativa autorregulada y en permanente crecimiento y consolidación; sumado ello a una importante apuesta que se ve en los procesos de acreditación de programas curriculares, procesos y procedimientos, e institucional (2005, p. 27).

La Universidad Antonio Nariño, durante los últimos años, ha madurado y consolidado la capacidad para proyectar su desarrollo en torno a sus ideales; esto, a partir del fortalecimiento y la integración de sus modelos de planeación y evaluación, que, de forma sistemática y continua, generan y vinculan planes de mejoramiento orientados a transformar o actualizar sus objetivos, planes institucionales de desarrollo y proyectos para el cumplimiento con calidad de la Misión y de su Proyecto Educativo.

En consonancia con el PEI, la Universidad Antonio Nariño ha establecido políticas y procesos de autoevaluación que garantizan la reflexión permanente, el mejoramiento continuo y la consolidación de los procesos académicos y administrativos.

Bajo esta perspectiva, la Universidad despliega procesos periódicos de evaluación integral, que involucran a diferentes actores de la vida universitaria y a las unidades académicas y administrativas. Durante los últimos años, estos procesos soportan los ejercicios de planeación y autorregulación que orientan las decisiones institucionales, y guían el desarrollo del PEI y el direccionamiento de los proyectos y las actividades conducentes al logro de las metas propuestas.

Así, se asume la autoevaluación como un proceso permanente, participativo, articulado y sistemático, que permite identificar aspectos por mejorar, retos, capacidades y fortalezas, con miras a obtener información relevante que soporte coherentemente la toma de decisiones y oriente, a su vez, un trabajo integral y armonizado, asumiendo la Universidad como un *todo*. En este sentido, la cadena generada entre los procesos de autoevaluación, autorregulación y planeación, soportada en el SIGUAN (Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Antonio Nariño) conforma el Sistema de Gestión de la Calidad.

Así las cosas, la institución presenta la percepción de la comunidad educativa frente a la eficiencia de mecanismos de seguimiento, evaluación y ajuste por parte de los órganos de dirección, a través de un trabajo participativo de los diversos estamentos institucionales, permitiendo el diálogo, la reconfiguración permanente de los diversos procesos institucionales y la consecución de metas y propósitos consensuados y de interés común; en un marco de valores esenciales como la autocrítica y la transparencia, que implica la incorporación de los análisis de estas apreciaciones en los planes de mejoramiento institucional.

**GRÁFICO 27. RESPUESTA A LA PREGUNTA DE SI LA UAN POSEE MECANISMOS DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y AJUSTE POR PARTE DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN**



Fuente: OAA (2021)

Al observar la información del Gráfico 27, es evidente que más del 80% de la comunidad universitaria considera que la institución ha formulado y aplica mecanismos de seguimiento, evaluación y ajuste que le permiten tomar las decisiones necesarias para responder asertivamente a las oportunidades de mejora; que surgen de la sinergia entre los diversos estamentos institucionales que procuran la concreción de los objetivos, metas y propósitos consensuados de la institución.

Por otro lado, a continuación, se presentan los resultados del último plan de mejora del Área de Autoevaluación y Acreditación:

**TABLA 77. PLAN DE MEJORA ÁREA DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN**

| Área  | Recomendaciones resolución 4141  | Plan de mejoramiento: acciones ejecutadas   | Resultados  |
|---|--|---|---|
| <b>PM-1. Área de Autoevaluación y Acreditación.</b> | Integrar cada una de las sedes en los procesos de autoevaluación y mejoramiento continuo estipuladas institucionalmente, sólo se referencia a la sede central Bogotá | Socialización de los lineamientos a nivel nacional por facultades y unidades. Proceso de acreditación para el programa de Odontología en las sedes Neiva y Armenia. Mesas de trabajo de autoevaluación de las condiciones de sedes. Fortalecimiento de cultura de mejoramiento continuo a partir del trabajo de renovación de registro calificado y autoevaluación para los programas de las diferentes sedes | Encuentros individuales con coordinadores de las 19 facultades de la UAN. 11 Talleres en las sedes de: Popayán, Neiva, Villavicencio, Tunja, Ibagué, Bucaramanga, Duitama, Armenia, Palmira, Pereira y Santa Marta. |
|   | Lograr la armonización en los procesos de aseguramiento de la alta calidad de la sede Bogotá   | Establecer procedimientos y guías para orientar los procesos de autoevaluación. Actualización y socialización   | Guías para documento de autoevaluación con fines de renovación de registro calificado.  |

| Área | Recomendaciones resolución 4141   | Plan de mejoramiento: acciones ejecutadas   | Resultados   |
|------|---|---|--|
|      | con las demás sedes del ámbito nacional, donde según datos señalados por los pares, en estas se ubica más del 62% de su población estudiantil | de guías para renovación de registro calificado a partir de la nueva normatividad   |  |
|      |   | Establecer procedimientos y guías para orientar los procesos de acreditación. Actualización de SIAC y modelo de autoevaluación con base en Decreto 1330/MEN y Acuerdo 02/CESU   | Guía para talleres de autoevaluación con fines de renovación de registro calificado. |
|      |   | Establecer protocolo para visitas de registros calificados y de acreditación.   | Reuniones de capacitación para atención de visitas y atención de pares académicos.   |
|      | Fortalecer la participación crítica de los estamentos universitarios en los procesos de autoevaluación  | Se ha fortalecido la participación de la comunidad a través de los diferentes ejercicios de autoevaluación en sus diferentes momentos como talleres y aplicación de encuestas, así mismo se ha fortalecido la socialización y divulgación a través de la estrategia "sabías qué" y las video cápsulas |  |

Fuente: Área de Autoevaluación y Acreditación

No obstante, en los resultados evidenciados en la Tabla 79, la UAN continúa en la búsqueda del mejoramiento continuo de la calidad, gracias al permanente ejercicio de autoevaluación y autorregulación que compromete a toda la comunidad universitaria y le permite conseguir los insumos necesarios para implementar las estrategias que mejoren los distintos aspectos del quehacer institucional.

De igual forma, a continuación, se presentan las lecciones aprendidas y los compromisos del proyecto resultado de la implementación del plan de mejoramiento institucional en el área:

**TABLA 78. LECCIONES APRENDIDAS DEL PROYECTO**

| Descripción de la Lección aprendida | Explique qué se hizo mal  | Explique qué se debe hacer para mejor y/o corregir lo mal que se hizo  |
|-------------------------------------|---|--|
| Integración de los Interesados      | No se establecieron en su totalidad los interesados en el proyecto y al avanzar se generan desconexiones. | Cuando se está en la fase de planeación se debe tener una lista completa con los interesados en el proyecto, de esta manera se incluyen desde el comienzo en el plan de comunicaciones.  |
| Definición de Cronograma            | No se estableció un cronograma fijo y el plan se ha visto afectado en la ejecución de la línea base.      | Definir claramente las fechas de inicio y cierre en cada una de las actividades y establecer los protocolos de cambios para las nuevas necesidades que surjan del proceso de autoevaluación, por ejemplo, recomendaciones en resolución de acreditación y comentarios de pares de CNA. |

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación

De lo anterior, queda claro que se debe realizar una mejor discriminación de los interesados a involucrar, así como un cronograma que permita el correcto y adecuado desarrollo del ejercicio de autoevaluación y autorregulación de la institución. Así las cosas, a continuación, se presentan los compromisos de la institución.

**TABLA 79. COMPROMISOS POSTPROYECTO**

| Responsabilidad   | Gestión a Seguir  | Responsable   |
|---|---|---|
| Dar continuidad a las estrategias de mejoramiento resultados de los procesos de autoevaluación. | Desarrollar un nuevo cronograma para el desarrollo de actividades que ayuden a dar cumplimiento a las estrategias de mejoramiento continuo. | Dirección de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación. |

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación

Lo anterior resulta ser parte de los futuros ejes orientadores que guiarán el quehacer de la institución dentro del Plan de Mejoramiento Institucional Área de Autoevaluación y Acreditación al próximo quinquenio (2022-2026).

### **Sistema de gestión de la calidad**

El Sistema de Gestión de la Calidad está soportado, desde su generación, en referentes externos nacionales e internacionales, que, en sinergia con los lineamientos institucionales, han permitido fortalecer y retroalimentar los procesos que se articulan para dar cumplimiento a la Misión y la Visión; este se ha convertido en la principal herramienta para la gestión y el mejoramiento en la institución. En la ruta de consolidar la cultura de la autoevaluación y autorregulación, la Universidad ha generado tanto procesos permanentes como momentos claves de consolidación de información y análisis en una autoevaluación integral.

### **ANEXO 73. ASPECTOS DE EVALUACIÓN PERMANENTE UAN**

En cada unidad académica o administrativa se aplican los instrumentos que contienen las condiciones y que han sido diseñados dentro del modelo, se sistematiza la información y se construye un documento final consolidado que se constituye en un insumo para el planteamiento de las estrategias de mejoramiento para toda la Universidad.

Los planes de mejoramiento para la Universidad se constituyen en las herramientas de cualificación y crecimiento institucional; y tienen como principal objetivo promover que los procesos correctivos de la institución se desarrollen de manera eficiente y transparente, como garantía de una gestión integral de excelencia, además de potenciar las fortalezas identificadas en los ejercicios de autoevaluación. Se resalta, a manera de ejemplo, la articulación de los resultados de autoevaluación a planes de mejoramiento, lo cual produjo el fortalecimiento de la calidad en la institución, como el caso del incremento del 85% en las bases bibliográficas, fortalecimiento portafolio de bienestar, aumento de número de auxilios y becas y, a su vez, la ampliación de un portafolio de fuentes de financiación en el período evaluado.

A continuación, se presenta la apreciación por parte de los miembros de la comunidad académica de la institución con respecto a la claridad y transparencia en la aplicación de los mecanismos establecidos para la elección de representantes de estudiantes, profesores y egresados en los órganos de decisión. Se hace la incorporación de los análisis de apreciaciones sistematizadas y periódicas en planes de mejoramiento institucional.

**GRÁFICO 28. RESPUESTA A LA PREGUNTA DE SI LA UAN POSEE LA DISPOSICIÓN DE LOS MECANISMOS Y FORMAS DE CONVOCATORIA, SELECCIÓN Y PARTICIPACIÓN CLARAS Y TRANSPARENTES PARA LA REPRESENTACIÓN DEMOCRÁTICA DE ESTUDIANTES, PROFESORES Y EGRESADOS**

La Universidad dispone de mecanismos y formas de convocatoria, selección y participación claras y transparentes para la representación democrática de estudiantes, profesores y egresados en el máximo órgano de gobierno y demás órganos de decisión de la institución.



Fuente: OAA (2021)

De la información consignada en el Gráfico 28, se evidencia que más del 80% de la comunidad educativa le otorga una calificación alta y se encuentra de acuerdo con que la institución cuenta con la claridad y transparencia en la aplicación de los mecanismos establecidos para la elección de representantes de los diferentes estamentos en los órganos de decisión.

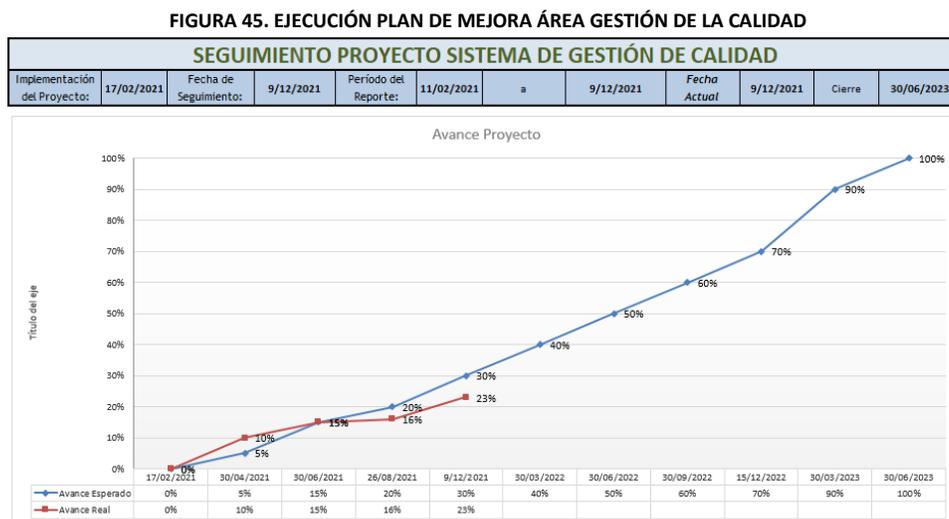
Por otro lado, y como se menciona en el Factor 3 (donde se detallan los elementos de este), mediante el Acuerdo n. ° 03 de enero 29 de 2013, expedido por el Consejo Directivo, se aprobó y se adoptó el Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Antonio Nariño (SIGUAN), en el cual se plasma el compromiso de la institución con la gestión de la calidad, del medioambiente y de la Seguridad y Salud en el Trabajo en todos sus procesos. En la Figura 44, se presenta el trayecto histórico del actual Sistema Integrado de Gestión (SIGUAN) desde el año académico 2013 hasta el año académico 2021.

**FIGURA 44. LÍNEA DEL TIEMPO SIGUAN**



Fuente: SIGUAN

Como resultado del plan de mejora se evidencia el avance ejecutado entre febrero y diciembre de 2021.



Fuente: Ficha Proyecto SIGUAN-Dirección de Planeación

Con relación al último trabajo realizado durante el segundo periodo académico de 2021, respecto a la articulación del SIAC y el SIGUAN, a continuación, se presentan los compromisos proyectados por la institución para la materialización de lo anterior en los próximos años:

**TABLA 80. COMPROMISOS PROYECTADOS DE ARTICULACIÓN SIAC-SIGUAN**

| Entregables de Alto nivel (Objetivos)   | Descripción de las Actividades   |
|---|--|
| 1. Realizar el diagnóstico del cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma ISO 9001:2015 dentro de la universidad Antonio Nariño. | 1. Diagnóstico del Sistema de Gestión de Calidad   |
|   | 2. Redacción de hallazgos e informe del diagnóstico  |
|   | 3. Revisión por la Vicerrectoría Administrativa  |
|   | 4. Definición plan de trabajo  |
| 2. Definir la plataforma estratégica del Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Antonio Nariño  | 1. Unificación y Definición de Mapa de procesos  |
|   | 2. Establecer alcance del sistema de Gestión de Calidad                                      |
|   | 3. Definición política y objetivos de Calidad  |
|   | 4. Revisión por la Vicerrectoría Administrativa  |
| 3. Estandarizar los procesos institucionales.   | 1. Definición del objetivo, alcance y líder del proceso                                      |
|   | 2. Definición de los requisitos legales y entradas del proceso                               |
|   | 3. Definición de actividades del proceso   |
|   | 4. Definición salidas y recursos del proceso   |
|   | 5. Definición de los criterios de medición del proceso                                       |
|   | 6. Definición de los documentos asociados al proceso y la interacción con los otros procesos |
|   | 7. Socialización caracterización del proceso   |
| 4. Estructurar el Sistema Integrado de Gestión  | 1. Actualización del manual Integrado de Gestión   |
| 5. Definir la estrategia de Gestión del cambio  | 1. Capacitación  |
|   | 2. Definición actividades clave personal organización  |
|   | 3. Realizar acompañamientos metodológicos a los procesos y actividades de la organización    |

| Entregables de Alto nivel (Objetivos)                                    | Descripción de las Actividades                       |
|--|--|
| 6. Definir el proceso de autoevaluación y mejora del sistema de Gestión. | 1. Capacitación                                      |
|  | 2. Auditoría Interna                                 |
|  | 3. Definir acciones correctivas y Preventivas        |
|  | 4. Establecimiento de procedimientos Mejora Continua |

Fuente: Ficha Proyecto SIGUAN-Dirección de Planeación

Lo anterior garantiza el fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión, en conjunto con el sistema interno de aseguramiento de la calidad, para la búsqueda del mejoramiento continuo de la UAN como institución de Educación Superior.

A continuación, se evidencian los sistemas de información que apoyan la gestión de los procesos de la UAN:

FIGURA 46. SISTEMAS DE INFORMACIÓN UAN



Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación. Elaboración propia.

Todo el conjunto de sistemas de información con los que cuenta la institución le permiten realizar análisis prospectivos con miras a encaminar las estrategias institucionales en la consolidación de una cultura fuerte de la autoevaluación y la búsqueda del mejoramiento continuo de la calidad con los continuos procesos de autorregulación.

La UAN, realizando un análisis detallado de los elementos propios del factor frente al proceso de autorregulación, presenta en la Tabla 83 la valoración general de la característica, resultado del ejercicio de autorreflexión y revisión de paradigmas realizados por las distintas áreas que permean el quehacer institucional dentro del Factor 4.

TABLA 81. JUICIO DE VALOR DE LA CARACTERÍSTICA 14. PROCESOS DE AUTORREGULACIÓN

| CARACTERÍSTICA                                 | PARADIGMA DE CALIDAD   | PROMEDIO DE CALIFICACIÓN |
|--|--|--------------------------|
| CARACTERÍSTICA 14. PROCESOS DE AUTORREGULACIÓN | La UAN se acoge a lo estipulado por la normatividad vigente en la Educación Superior, garantizando la coherencia y cumplimiento de las políticas académicas, | 4.3                      |

| CARACTERÍSTICA          | PARADIGMA DE CALIDAD  | PROMEDIO DE CALIFICACIÓN |
|-------------------------|---|--------------------------|
|                         | de investigación y de extensión con los principios institucionales.   |                          |
| Fortalezas              | <p>-La Universidad establece políticas y procesos de autoevaluación que garantizan la reflexión permanente, el mejoramiento continuo y la consolidación de los procesos académicos y administrativos.</p> <p>-Definición del proyecto de implementación del Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Antonio Nariño (SIGUAN), en conjunto con la articulación e implementación del SIAC.</p> <p>-Definición de los planes de mejoramiento institucionales, producto de la autoevaluación.</p> <p>-Se asume la autoevaluación como un proceso permanente, participativo, articulado y sistemático, que permite identificar aspectos por mejorar, retos, capacidades y fortalezas, con miras a obtener información relevante que soporte coherentemente la toma de decisiones y oriente, a su vez, un trabajo integral y armonizado, asumiendo la Universidad como un <i>todo</i>, articulado con la Planeación institucional, y que se soporta en el SIGUAN.</p> |                          |
| Oportunidades de mejora | <p>-Fortalecer el sistema de información en el que se pueda administrar la información de los planes de mejoramiento en tiempo real, con consulta permanente y con alertas de verificación del cumplimiento.</p> <p>-Fortalecer los canales de comunicación de la comunidad académica (profesores y estudiantes, directivas y egresados) para que se amplíen los mecanismos de participación.</p> <p>-Revisar los instrumentos que se aplican a la comunidad académica.</p> <p>-Fortalecer los mecanismos de sensibilización enfocado al mayor conocimiento del proceso de autoevaluación.</p>  |                          |

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación

### 3.4.3 Característica 15. Sistema interno de aseguramiento de la calidad

“Con base en toda la conceptualización, principios y criterios asociados a la autoevaluación y a la autorregulación, la Universidad ha consolidado el sistema de aseguramiento interno de la calidad académica, orientado a la aplicación de estas acciones en cada uno de los procesos desarrollados por los actores nucleares del quehacer universitario, lo cual permite una gestión académico-administrativa eficaz y eficiente.” (Modelo de Autoevaluación Integral UAN)

FIGURA 47. SISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

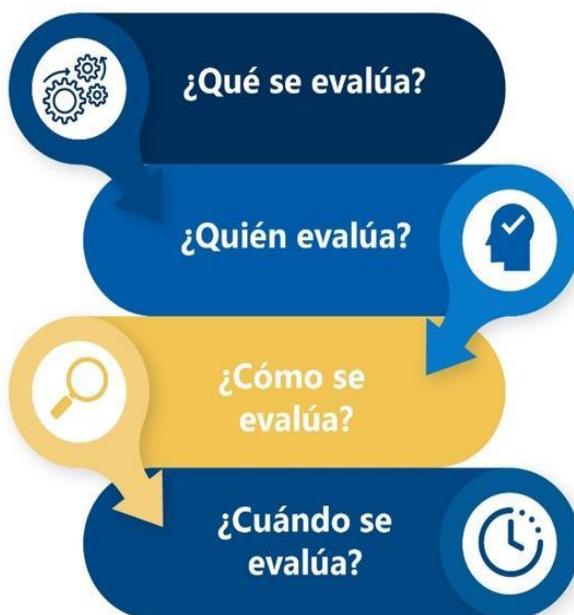


Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación (2017)

Con base en toda la conceptualización, principios y criterios asociados a la autoevaluación y a la autorregulación, la Universidad está consolidado el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad Académica, que se orienta a desarrollar acciones en cada uno de los procesos desarrollados por los actores nucleares del quehacer universitario, lo cual permite una gestión académico-administrativa eficaz y eficiente.

El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad Educativa se soporta en cuatro aspectos fundamentales de autoevaluación, que se evidencian en la Figura 48 y se tratan de manera detallada en el Modelo de Autoevaluación Integral UAN.

FIGURA 48. ASPECTOS FUNDAMENTALES DE AUTOEVALUACIÓN



Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación, Modelo de Autoevaluación Integral UAN. Elaboración propia.

Este sistema, aun en consolidación, reconoce la importancia que tiene la participación activa de la comunidad académica de la institución, en cuanto permite una evaluación objetiva e incluyente con base en las percepciones, experiencias y realidades intrínsecas del desarrollo de las funciones sustantivas y los procesos académico-administrativos; así mismo, permite la interacción con la comunidad externa que representan la sociedad, el Gobierno, los sectores económicos, entre otros, quienes transmiten las necesidades del país y la región, que la Universidad debe contribuir a solventar de manera pertinente y coherente, de acuerdo con su naturaleza.

El fortalecimiento del Sistema Interno de Autoevaluación de la Universidad se ha reflejado en el avance de los procesos de autorregulación y autoevaluación con fines de acreditación. La calidad en la Universidad ha sido concebida con implicaciones de excelencia y responsabilidad con la comunidad y el país. Es así como, a través de la articulación entre las funciones sustantivas y los procesos académico-administrativos, se ha gestado la consolidación de herramientas para obtener información necesaria para la reflexión por parte de los programas y la institución en sus diferentes factores y actores (Sistema Interno de Autoevaluación, UAN).

FIGURA 49. CRITERIOS DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD



Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación (2022)

Para el desarrollo de la política se precisan los ejes que se presentan en la Figura 49. Así, el proceso de autoevaluación se convierte en una acción transversal a todo el quehacer universitario y permea los procesos institucionales que incluye:

- Procesos de planeación institucional y planes de mejora
- Condiciones de calidad enmarcadas en la ley para la obtención y renovación de registros calificados
- Factores y características enmarcadas en la ley para la obtención y renovación de acreditación de alta calidad
- Análisis de estudios de mercado y pertinencia de la oferta educativa institucional, entre otros

Por otra parte, la participación de la comunidad es permanente, para lo cual se han generado diferentes estrategias que buscan conocer la percepción de todos los actores. Las siguientes tablas muestran los aspectos institucionales y del programa, evaluados por todos ellos, y la periodicidad con que se aplican.

TABLA 82. PERIODICIDAD DE EVALUACIÓN PERMANENTE DE ASPECTOS INSTITUCIONALES EN LA UAN

| Aspecto institucional evaluado                                    | Periodicidad     |
|---|------------------|
| Evaluación de profesores  | <b>Semestral</b> |
| Autoevaluación de profesores                                      |                  |
| Evaluación de funcionarios administrativos                        |                  |
| Autoevaluación de funcionarios administrativos                    |                  |
| Evaluación Plan Institucional de Desarrollo y Plan Operativo      | <b>Anual</b>     |
| Evaluación de la investigación a través de la VCTI                |                  |
| Evaluación de las actividades de extensión y educación continuada |                  |
| Evaluación de los recursos físicos y académicos                   |                  |
| Evaluación de TIC   |                  |
| Evaluación de Unidades Administrativas y Clima Organizacional     |                  |
| Evaluación de Bienestar Institucional                             |                  |
| Auditorías Internas de Gestión de Procesos                        |                  |

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación

**TABLA 83. PERIODICIDAD DE EVALUACIÓN PERMANENTE DE ASPECTOS DEL PROGRAMA**

| Aspecto del programa evaluado  | Periodicidad |
|--|--------------|
| Evaluación de profesores   | Semestral    |
| Autoevaluación de profesores   |              |
| Evaluación de funcionarios administrativos                                     |              |
| Autoevaluación de funcionarios administrativos                                 |              |
| Evaluación de las prácticas  | Anual        |
| Evaluación de egresados  |              |
| Evaluación de empleadores  |              |
| Evaluación de la investigación – UDCII   |              |
| Evaluación de las actividades de extensión y educación continuada del programa |              |
| Evaluación de los recursos físicos y académicos                                |              |
| Apreciación de estudiantes sobre la calidad del programa                       |              |

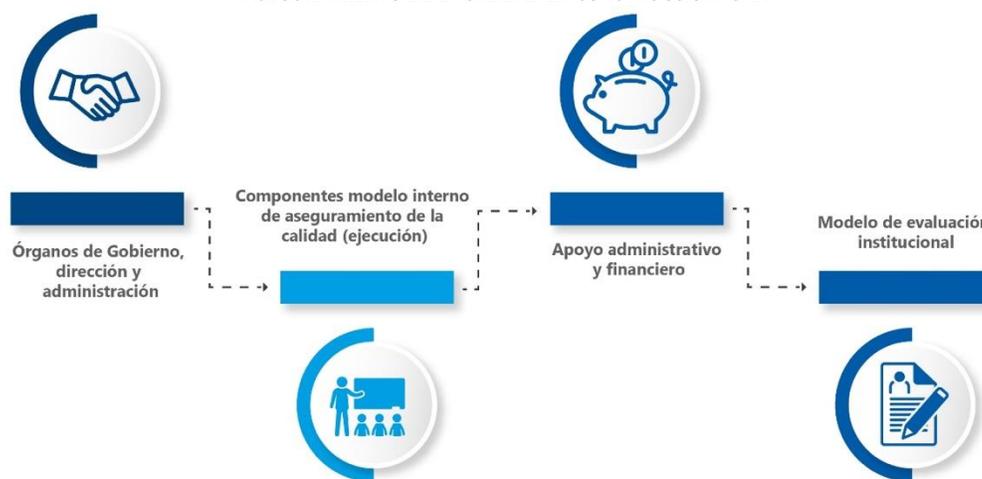
Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación

Con todo ello, los procesos de autoevaluación integral llevan a la definición de planes de mejora que se articulan con el PID, y que buscan promover el mejoramiento continuo de la calidad institucional.

**ANEXO 74. MODELO DE CREACIÓN Y GESTIÓN DE PROGRAMAS UAN**

La Universidad Antonio Nariño, adecuando su normatividad interna y dinámicas de la búsqueda del mejoramiento continuo de la calidad, ha emprendido la misión de reestructurar y actualizar el sistema interno de aseguramiento de la calidad, de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo CESU 02 de 2020. En ese sentido, la Figura 50 contiene los cuatro componentes bajo los que la UAN propende a estructurar su Modelo Interno de Aseguramiento de la Calidad.

**FIGURA 50. COMPONENTES DE LA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DE LA COMPOSICION DEL SISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN CONSTRUCCIÓN -UAN**



Fuente: Sistema Interno Aseguramiento de la Calidad en proceso de actualización -UAN.

**ANEXO 75. AVANCE ESTRUCTURA NUEVO SIAC-UAN**

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, y en el anexo anterior, se evidencia que la estructura de los cuatro componentes principales y subcomponentes del sistema interno de aseguramiento de la calidad le permiten a la Universidad conocer de manera detallada y articulada cada aspecto de su función como institución de Educación Superior; en conjunto con el entendimiento y la percepción

de los diferentes actores que conforman el núcleo universitario frente a los componentes y distintos procesos que forman parte del quehacer de la institución.

Como resultado del ejercicio continuo de evaluación de los distintos factores que integran el quehacer institucional, la UAN emprende el Plan de Mejoramiento Institucional del Área de Autoevaluación y Acreditación que inicia en el año 2017; con ello en mente, “el objetivo consiste en consolidar el proceso de autoevaluación y acreditación al interior de la Comunidad Universitaria, logrando apropiación a nivel nacional”. (Ver anexo. Acta Cierre Proyecto consolidación proceso de autoevaluación)

El proyecto en curso se enmarca en un ejercicio de evaluación de los siguientes cuatro elementos:

- Evaluación cumplimiento de los objetivos del proyecto
- Evaluación cumplimiento del alcance del proyecto
- Evaluación cumplimiento de los tiempos
- Evaluación cumplimiento de los indicadores del proyecto

La UAN, realizando un análisis detallado de los elementos propios del factor frente al sistema de aseguramiento de la calidad, presenta en la Tabla 86 la valoración general de la característica, resultado del ejercicio de autorreflexión y revisión de paradigmas realizados por las distintas áreas que permean el quehacer institucional dentro del Factor 4.

**TABLA 84. JUICIO DE VALOR DE LA CARACTERÍSTICA 15. SISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD**

| CARACTERÍSTICA  | PARADIGMA DE CALIDAD   | PROMEDIO DE CALIFICACIÓN |
|---|--|--------------------------|
| CARACTERÍSTICA 15. SISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD | La UAN se acoge a lo estipulado por la normatividad vigente en la Educación Superior, garantizando la coherencia y cumplimiento de las exigencias vigentes.  | 4.4                      |
| Fortalezas  | <p>-El sistema reconoce la importancia que tiene la participación activa de la comunidad académica de la institución y se compromete a desarrollar una evaluación objetiva e incluyente.</p> <p>- Se establece compromiso de la alta dirección, que brinda recursos necesarios para el diseño e implementación del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.</p> <p>- Los resultados de los procesos de autoevaluación se han convertido en planes de mejoramiento donde se estructuran objetivos con indicadores clave que van a permitir mostrar resultados de mejoramiento en las oportunidades identificadas; teniendo en cuenta las líneas base para la formulación de metas.</p> <p>-El SIAC es un sistema que organiza los procesos internos de la Universidad y da respaldo a los resultados que esta le presenta a la sociedad, en general.</p> |                          |
| Oportunidades de mejora   | <p>- Dar mayor madurez al SIAC.</p> <p>-Tener en cuenta las lecciones aprendidas de la ejecución de los planes de mejoramiento ejecutados, estableciendo objetivos que enmarquen el mejoramiento de los factores desarrollados, con un proceso de integración de todos los interesados para lograr permear en esas variables clave que van a permitir llegar al escenario deseado.</p>   |                          |

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación

### **3.4.4 Característica 16. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo**

La institución de alta calidad demuestra que cuenta y aplica sistemas de evaluación institucionales que incluyen, entre otros, la evaluación de los profesores, del personal administrativo y de las

directivas para favorecer su mejoramiento. Esta evaluación alcanza las distintas labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, así como los diferentes niveles de formación y modalidades de sus programas académicos. A partir de ella, la institución implementa planes de profesionalización y cualificación de los directivos, profesores y personal administrativo (Acuerdo 02 CESO 2020).

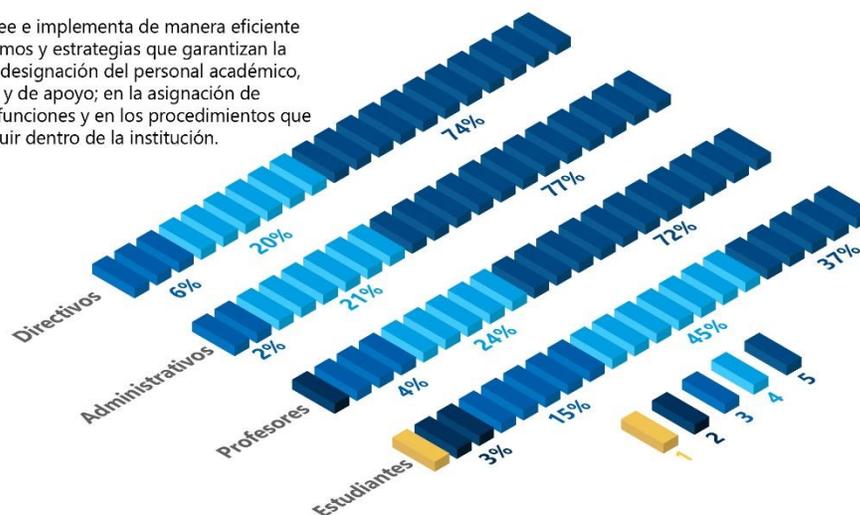
La Universidad Antonio Nariño, consciente de que el mejoramiento es un proceso inherente a la evaluación, trabaja de cerca con la comunidad universitaria con el propósito de hacer de estos ejercicios una constante que sea apropiada mediante la implementación de criterios claros en la evaluación profesoral, administrativa y directiva.

La contribución de estos procesos al cumplimiento de la Misión es fundamental, ya que permite el desarrollo armónico de las metas definidas en el plan estratégico de desarrollo. La evaluación de los directivos, profesores y personal administrativo en la institución se realiza en diferentes niveles, que son regulados en los Estatutos y lineamientos inscritos en la Universidad.

A continuación, se presenta la apreciación por parte de los miembros de la comunidad académica en relación con la implementación y eficiencia de políticas, mecanismos y estrategias institucionales que garanticen la transparencia en la designación del personal académico, administrativo y de apoyo, en la asignación de responsabilidades y funciones, y en los procedimientos que deben seguirse dentro de la institución. La incorporación de los resultados de estos análisis se materializa en los planes de mejoramiento institucional.

**GRÁFICO 29. RESPUESTA A LA PREGUNTA DE SI LA UAN POSEE POLÍTICAS, MECANISMOS Y ESTRATEGIAS QUE GARANTIZAN LA TRANSPARENCIA EN LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO**

La Universidad posee e implementa de manera eficiente políticas, mecanismos y estrategias que garantizan la transparencia en la designación del personal académico, administrativo y de apoyo; en la asignación de responsabilidades y funciones y en los procedimientos que debe seguir dentro de la institución.



Fuente: OAA (2021)

A continuación, se presentan los elementos sobre los cuales se realizan los procesos de evaluación a directivos, profesores y personal administrativo:

### Evaluación de directivos

La evaluación de directivos en la Universidad Antonio Nariño está compuesta por evaluación y autoevaluación por competencias; conforme a los requerimientos definidos en el Manual de

Competencias de la Institución y Evaluación de Desempeño asociada a logros acordados en los Planes Operativos de las Unidades.

FIGURA 51. EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS DE LOS DIRECTIVOS



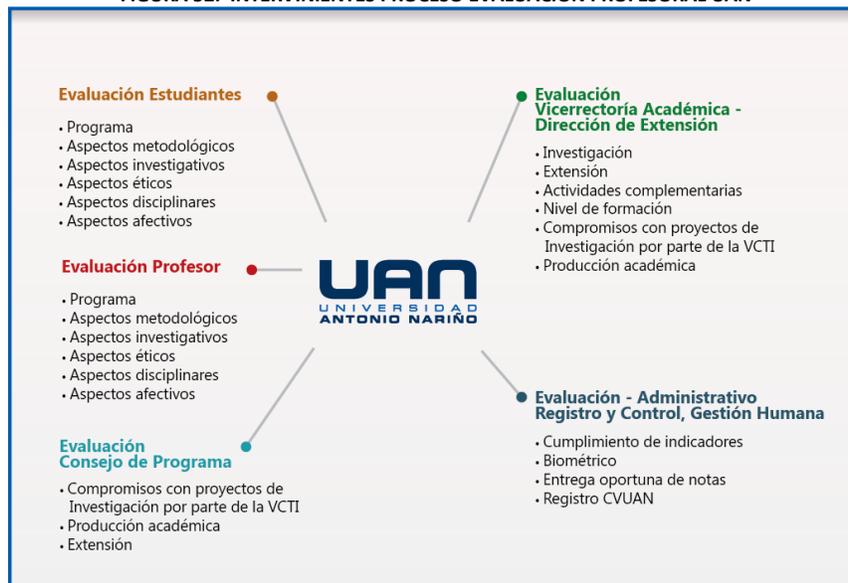
Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación. Elaboración propia.

Los resultados se presentan de manera individual, esto es, se identifica el nivel de cumplimiento de las competencias de la persona en relación con el perfil, y se presenta también la autoevaluación, de tal manera que la visualización del resultado facilite la retroalimentación y el planteamiento de compromisos de mejora.

### Evaluación de profesores

Este proceso cuenta con diferentes mecanismos e involucra a diferentes actores (estudiantes, directivos, profesores), y se lleva a cabo mediante varias instancias e instrumentos.

FIGURA 52. INTERVINIENTES PROCESO EVALUACIÓN PROFESORAL UAN



Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación. Elaboración propia.

El Anexo 77 presenta, de forma resumida y concisa, los resultados de la evaluación profesoral, junto con los resultados obtenidos para los profesores que prestan servicios de programas en la UAN sedes Bogotá, en los últimos años.

#### ANEXO 76. RESUMEN RESULTADOS EVALUACIÓN PROFESORAL 2016-2021

Los resultados de la evaluación permiten a la Universidad, en primera instancia, conocer las dinámicas del desarrollo profesoral desde diferentes perspectivas: el ejercicio formal de la docencia, capacidades en investigación y proyección a la comunidad, transferencia de conocimiento, cualificación profesoral, liderazgo y desarrollo profesoral, y cumplimiento de sus funciones, deberes y compromisos contractuales con la Institución.

#### ANEXO 77. HISTÓRICO EVALUACIÓN PROFESORAL ÚLTIMO QUINQUENIO SEDES BOGOTÁ-UAN

##### **Evaluación de personal administrativo**

A través del establecimiento de los perfiles de cargo por competencias, se establece un modelo de evaluación con los componentes que se muestran.

FIGURA 53. OBJETIVOS EVALUACIÓN PERSONAL ADMINISTRATIVO



Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación. Elaboración propia.

Con lo anterior, la evaluación busca favorecer el desarrollo del personal administrativo a través de acciones que lleven al mejoramiento continuo de la calidad como institución de Educación Superior.

##### **PLANES EN RELACIÓN CON LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**

Teniendo en cuenta lo hasta ahora expuesto, la Universidad Antonio Nariño, con relación al trabajo continuo realizado por su Oficina de Autoevaluación y Acreditación, en aras del fortalecimiento de la cultura de la evaluación institucional, y con miras a la renovación de la acreditación institucional, plantea un plan de trabajo para la renovación de la acreditación, que se resume en la Figura 54.

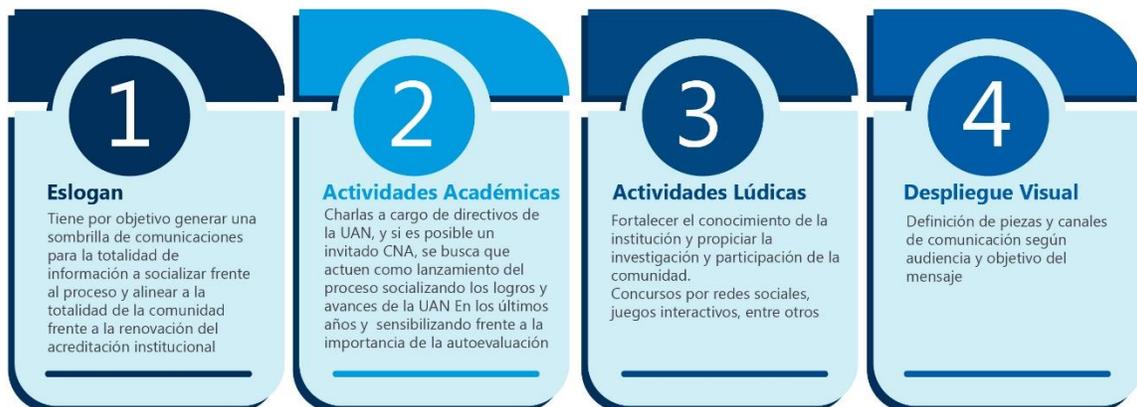
**FIGURA 54. PLAN DE TRABAJO PARA LA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL SEDE BOGOTÁ**



Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación. Elaboración propia.

Con el propósito de impulsar y apropiar con la comunidad UAN el anterior plan en marcha propuesto para los años académicos 2021 y 2022, la institución, de manera paralela, implementa el plan estratégico de socialización y sensibilización para la renovación de acreditación institucional de la Sede Bogotá, que se evidencia en la Figura 55.

**FIGURA 55. PLAN ESTRATÉGICO DE SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL SEDE BOGOTÁ**



Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación

Según lo establecido por la Oficina de Autoevaluación y Acreditación, dentro de su plan estratégico de socialización y sensibilización para renovación de acreditación institucional Sede Bogotá, se tienen como objetivos específicos los siguientes:

- Fortalecer el sentido de pertenencia al interior de la institución.
- Afianzar los rasgos identitarios del sello UAN en toda la comunidad.
- Incrementar el nivel de compromiso y empoderar a la comunidad frente a su responsabilidad en la acreditación.
- Informar a la comunidad, de manera constante, los avances en materia de acreditación y autoevaluación.
- Generar en los miembros de los equipos por factor la sensibilización y compromiso que garantice su participación.

Lo anterior permite que la UAN siga estructurando su cultura de autoevaluación y acreditación para el mejoramiento continuo de la calidad como institución de Educación Superior.

La UAN, realizando un análisis detallado de los elementos propios del factor frente al proceso de evaluación de directivas, profesores y administrativos, presenta en la Tabla 87 la valoración general de la característica, resultado del ejercicio de autorreflexión y revisión de paradigmas realizados por las distintas áreas que permean el quehacer institucional dentro del Factor 4.

**TABLA 85. JUICIO DE VALOR DE LA CARACTERÍSTICA 16. EVALUACIÓN DE DIRECTIVAS, PROFESORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO**

| CARACTERÍSTICA  | PARADIGMA DE CALIDAD  | PROMEDIO DE CALIFICACIÓN |
|---|---|--------------------------|
| CARACTERÍSTICA 16. EVALUACIÓN DE DIRECTIVAS, PROFESORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO | El SIAC de la UAN responde a los mecanismos de autoevaluación y planeación que le permitan a la institución tomar decisiones y hacer seguimiento a partir de los planes de mejoramiento; en coherencia con las funciones sustantivas, garantizando la calidad de los procesos académicos y administrativos en la institución. | 4.7                      |
| Fortalezas  | - La evaluación de los directivos, profesores y personal administrativo en la institución se realiza en diferentes niveles, que son regulados en los Estatutos y lineamientos inscritos en la Universidad.  |                          |
| Oportunidades de mejora   | -Ampliar las acciones de socialización de los resultados de las evaluaciones con la comunidad académica (profesores y administrativos).   |                          |

Fuente: UAN

### JUICIO DE VALOR DEL FACTOR

Junto a lo anterior, la Tabla 88 presenta el juicio general de valor de las características, así como las fortalezas y oportunidades de mejora que posee la institución en el presente factor.

**TABLA 86. JUICIO DE VALOR FACTOR 4. MEJORAMIENTO CONTINUO Y AUTORREGULACIÓN**

| FACTOR 4. MEJORAMIENTO CONTINUO Y AUTORREGULACIÓN  |
|--|
| La Universidad Antonio Nariño, consciente de su función social, y participe de su compromiso con el desarrollo del país, enfoca de forma continua sus esfuerzos en mejorar sus procesos académicos y administrativos con miras a alcanzar niveles de calidad significativos en la docencia, la investigación, la innovación y la proyección social. Para ello, fortalece la cultura de autoevaluación en la UAN, implementando de manera continua los modelos de autoevaluación integral para fines de acreditación institucional y de los programas que oferta. |
| La metodología para el proceso de la autoevaluación en la UAN fomenta la búsqueda del mejoramiento continuo de la calidad, que se logra al consolidar una amplia apropiación y concientización de la comunidad universitaria al respecto. Por ello, el alcance y objetivos del plan para el mejoramiento del área de autoevaluación y acreditación se encaminaron  |

#### FACTOR 4. MEJORAMIENTO CONTINUO Y AUTORREGULACIÓN

en la socialización de los sistemas e instrumentos con los que la institución puede medir los diferentes factores internos que componen su quehacer como institución de Educación Superior.

Comprendiendo las dinámicas cambiantes de la educación en el país, y los nuevos lineamientos exigidos de solicitud y renovación de registros calificados, la UAN realiza la revisión, modificación y actualización de sus lineamientos internos para la elaboración y solicitud de registros calificados ante el Ministerio de Educación Nacional, para encontrarse acorde a las necesidades y exigencias educativas del país.

Del ejercicio de autoevaluación en la institución, se ha evidenciado que la comunidad UAN, en su gran mayoría, considera que la institución ha generado una buena organización interna, en donde se fomentan y realizan procesos que le permiten un constante mejoramiento y análisis de los planes de desarrollo y gestión institucional, para el correcto fortalecimiento y reorientación de estos, de acuerdo a las dinámicas institucionales. Así mismo, la UAN articula sus programas de mejoramiento de las diferentes áreas que conforman el quehacer institucional, con la planeación y el presupuesto general de la institución; además, se evidencia la sinergia entre lo anterior y la articulación de los programas de mejoramiento con la planeación y el presupuesto institucional.

Lo anterior evidencia que la UAN ha estructurado y puesto en marcha un modelo de autoevaluación sólido, conocido por la comunidad académica a nivel institucional. El equipo encargado de desarrollarlo conoce muy bien los lineamientos y tiene experiencia en la ejecución de los talleres de autoevaluación. Adicionalmente, siempre se formulan planes de mejoramiento basados en una metodología de proyectos que permite realizar la formulación, control de la ejecución y cierre; donde se concretan los resultados de los objetivos propuestos, con indicadores articulados a la ejecución del Plan Institucional de Desarrollo.

Como complemento a lo anterior, la institución entiende que promover la autorregulación en la comunidad universitaria implica un ejercicio paralelo en el que los diferentes actores que forman parte del quehacer institucional articulen sus actividades y trabajos; en procura del mejoramiento continuo de la calidad a nivel de programas y de institución. De igual forma, la Universidad Antonio Nariño, durante los últimos años, ha madurado y consolidado la capacidad para proyectar su desarrollo en torno a sus ideales; esto, a partir del fortalecimiento y la integración de sus modelos de planeación y evaluación, que, de forma sistemática y continua, generan y vinculan planes de mejoramiento orientados a transformar o actualizar sus objetivos, planes institucionales de desarrollo y proyectos para el cumplimiento con calidad de la Misión y de su Proyecto Educativo.

Cabe resaltar que el Sistema de Gestión de la Calidad está soportado, desde su generación, en referentes externos nacionales e internacionales, que, en sinergia con los lineamientos institucionales, han permitido fortalecer y retroalimentar los procesos que se articulan para dar cumplimiento a la Misión y la Visión. El SIGUAN se fundamenta en el cumplimiento de los requisitos de las normas internacionales ISO, que, a su vez, emplean un enfoque a procesos que incorpora el ciclo Planificar-Hacer-Verificar-Actuar (PHVA) y el pensamiento basado en riesgos.

Con base en toda la conceptualización, principios y criterios asociados a la autoevaluación y a la autorregulación, la Universidad está consolidado el sistema de aseguramiento interno de la calidad académica, orientado a la aplicación de estas acciones en cada uno de los procesos desarrollados por los actores nucleares del quehacer universitario; lo cual permite una gestión académico-administrativa eficaz y eficiente. El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad Educativa se soporta en cuatro aspectos fundamentales de autoevaluación que se tratan de manera detallada en el Modelo de Autoevaluación Integral UAN.

No obstante, pensando en la búsqueda del mejoramiento continuo de la calidad y de la alta calidad, la Universidad Antonio Nariño, adecuando su normatividad interna y dinámicas de la búsqueda del mejoramiento continuo de la calidad, ha emprendido la misión de reestructurar y actualizar el sistema interno de aseguramiento de la calidad, en concordancia con lo establecido en el Acuerdo CESU 02 de 2020.

Se resalta que el SIAC es un sistema que organiza los procesos internos de la Universidad y da respaldo a los resultados que ella presenta a la sociedad, en general; los resultados de los procesos de autoevaluación se han convertido en planes de mejoramiento donde se estructuran objetivos con indicadores clave que van a permitir mostrar resultados de mejoramiento en las oportunidades identificadas, teniendo en cuenta las líneas base para la formulación de metas.

Dentro de los aspectos de mayor relevancia, se debe hacer hincapié en que la UAN, consciente de que el mejoramiento es un proceso inherente a la evaluación, trabaja de cerca con la comunidad universitaria con el propósito de hacer de

| FACTOR 4. MEJORAMIENTO CONTINUO Y AUTORREGULACIÓN   |   |
|---|---|
| <p>estos ejercicios una constante que sea apropiada, mediante la implementación de criterios claros en la evaluación profesoral, administrativa y directiva.</p> <p>Lo expuesto en este aparte de resumen contribuye a consolidar una auténtica cultura de la autoevaluación y autorregulación, en la búsqueda de la alta calidad institucional y de sus programas.</p> |   |
| Fortalezas  | <ul style="list-style-type: none"> <li>-El compromiso de la alta dirección con el mejoramiento continuo implica designar los recursos necesarios para la implementación y diseño del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.</li> <li>-La Universidad establece políticas y procesos de autoevaluación que garantizan la reflexión permanente, el mejoramiento continuo y la consolidación de los procesos académicos y administrativos.</li> </ul> |
| Oportunidades de mejora   | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Tomar las lecciones aprendidas de las evaluaciones anteriores.</li> <li>-Madurar el SIAC.</li> <li>-Ampliar el sistema de información de la universidad estableciendo una unidad propia del área que se enlace con los demás sistemas de información académicos y administrativos.</li> </ul>   |
| Calificación ponderada:   | 4.5   |
| Gradación de calidad:   | Cumple Plenamente   |
| Estado del proceso:   | Fortaleza   |

Fuente: UAN

### 3.5 Factor 5. Estructura y procesos académicos

La Universidad Antonio Nariño elaboró, en 2001, el documento institucional denominado *Lineamientos Curriculares*, complementario del Proyecto Educativo Institucional (PEI), en el cual se establecen las orientaciones curriculares, los fundamentos conceptuales y las estrategias operativas inherentes al diseño curricular, la evaluación y la gestión. De igual manera, la Universidad, en 2005, actualizó su Proyecto Educativo Institucional (PEI), en el cual se establecen estrategias para dinamizar y alimentar la actividad académica institucional; en el PEI, se encuentran las orientaciones del direccionamiento estratégico, objetivos institucionales, gestión universitaria, elementos del modelo pedagógico, entre otros. Estos documentos dan soporte a los programas académicos en cada una de las sedes de la institución.

A la fecha, y como consecuencia de los avances en temas curriculares en la Educación Superior, la Universidad se encuentra en un proceso participativo de actualización de documentos, de manera tal que no solo se esté a la vanguardia de los desafíos que la Educación Superior impone, sino que se esté en coherencia con las diferentes normativas expedidas por el Ministerio de Educación Nacional (MEN); entre estos documentos se encuentra la actualización de los lineamientos curriculares y el proyecto modelo pedagógico.

Los documentos descritos mantienen una estrecha relación con otros referentes institucionales que aseguran la implementación de lo propuesto en el PEI y en los lineamientos curriculares; tales como el Estatuto Profesoral, el Reglamento Estudiantil, la Política de Ciencia, Tecnología e Innovación, la política de egresados y modelo de seguimiento, y demás documentos que se encuentran disponibles en la página institucional:

<https://www.uan.edu.co/documentos-institucionales>.

En la siguiente sección, se describen las orientaciones más importantes de estas políticas y cómo ellas se han adecuado y materializado en los diversos programas que se ofrecen en la Sede Bogotá; lo cual se evidencia en los Proyectos Educativos de los Programas (PEP), en los documentos

maestros de renovación de registros calificados, y en los documentos emergentes del proceso de autoevaluación.

La Universidad Antonio Nariño, con miras a adelantar las estrategias de evaluación y actualización académica y pedagógica que fortalezcan los procesos académicos institucionales, propuso evaluar los documentos de reglamentación y políticas institucionales y, en caso de ser requerido, realizar su actualización. Como resultado de lo anterior, se llevó a cabo la revisión y actualización de documentos institucionales, como el reglamento estudiantil y el estatuto profesoral.

De igual forma, con el propósito de ampliar el espectro formativo de los profesores en innovaciones pedagógicas y el uso de las TIC para el enriquecimiento de su práctica pedagógica, se realizó la actualización del documento de los lineamientos curriculares, al igual que la consolidación del comité de aspectos curriculares, tanto a nivel institucional como por Facultad.

Por último, se hizo la organización de grupos de trabajo entre decanos, que permitieran generar espacios de reflexión conducentes a consolidar propuestas de índole interdisciplinaria que posibiliten el fortalecimiento académico de la Universidad.

Como parte del ejercicio de autoevaluación con fines de acreditación de la Sede Bogotá, se definieron los siguientes planes de mejora, de acuerdo con eje del Plan de Desarrollo Institucional y el factor:

**TABLA 87. PLANES DE MEJORA Y RESULTADOS DE SU IMPLEMENTACIÓN EN LOS PROCESOS ACADÉMICOS**

| Eje  | Sector PID                  | Factor  | Objetivos del plan de mejora  |
|--|-----------------------------|---|---|
| 1. LIDERAZGO UNIVERSITARIO A TRAVÉS DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS | Sector 1.1: DE LA FORMACIÓN | 02. Estudiantes y profesores.<br>03. Procesos académicos. | Adelantar las estrategias de evaluación y actualización académica y pedagógica que fortalezcan los procesos académicos institucionales. |

Fuente: Dirección de Planeación

Teniendo en cuenta los objetivos planteados en el plan de mejoramiento de los procesos académicos, se relacionan los avances ejecutados en relación con estos. (Ver anexo. Acta de cierre planes de mejoramiento)

1. Actualización del documento de los lineamientos curriculares: Comité Institucional.
2. Organización de grupos de trabajo entre decanos, que permitan generar espacios de reflexión conducentes a consolidar propuestas de índole interdisciplinario que posibiliten el fortalecimiento académico de la Universidad.
3. Desarrollo de diplomados enfocados en habilidades TIC. Virtualizar mayor número de actividades -Cuantificación del uso de tecnologías de información y uso de recursos bibliográficos electrónicos y físicos.
  - a. Desarrollo de habilidades en el uso de herramientas tecnológicas por parte de los profesores -Asignaturas virtualizadas -Informes de uso de los recursos -Informe sobre usos de tecnologías de información.
  - b. Concurso de buenas prácticas pedagógicas.
  - c. Diplomados desarrollados.
  - d. Ampliación de la oferta de formación mediante cursos libres.
  - e. Fortalecimiento de la Oficina de Campus Virtual.

4. Fortalecer la dimensión interdisciplinar en la construcción del currículo, planes de estudios y su articulación con la flexibilidad.
5. Realización de un proceso de autoevaluación y determinar los puntos críticos en el proceso de planes de trabajo de los profesores.
  - a. Planes de trabajo generados por las Facultades
  - b. Optimización del proceso de registro de materias
  - c. Métricas de medición
  - d. Nivelación de la calidad entre los programas que se ofrecen en Bogotá frente a las sedes.
6. Seguimiento de los resultados de las pruebas genéricas y específicas. Preparación para las pruebas con aplicación de exámenes tipo Saber Pro. Simulacros de examen
  - a. En 2021, mejorar el percentil global de la institución mejoramiento en los resultados en algunas áreas de conocimiento, derecho, ciencias, veterinaria, psicología. Estamos esperando los resultados de 2021 para analizar el comportamiento.
    - Caracterización de competencias genéricas y blandas en el ingreso (primera versión 1-2021). Evidencia resultados de pruebas.
    - Reducción de tamaño de grupos (esto se realizó desde 020, pero, de forma contundente, en el periodo 1-2021.
    - Asignación de profesores para desarrollo de talleres.
    - Curso de capacitación pruebas Saber Pro.
7. Presentación propuesta Centro de Idiomas -Incorporación de segundo idioma desde las asignaturas
  - a. Creación propuesta Centro de Idiomas.
  - b. Reducción del tamaño de grupo de los cursos de inglés tanto en asignaturas libres como en las asociadas a programas.
  - c. Incorporación de lecturas en inglés en los contenidos programáticos. Evidencia ejemplos de contenidos programáticos.
  - d. Incorporación de plataformas que fomenten el desarrollo de cursos en inglés. Evidencia: durante el periodo 1-2021 se está haciendo el pilotaje; informe de participación.

### 3.5.1 Característica 17. Componentes formativos

En cuanto a los resultados de la implementación y aplicación de las políticas académicas asociadas al currículo, se describirán a continuación las orientaciones más importantes emanadas de estas políticas y cómo ellas se han materializado en los diversos programas que existen en la Sede Bogotá, los cuales se encuentran discriminados en la siguiente tabla.

TABLA 88. PROGRAMAS SEDE BOGOTÁ

| Programa   | Semestre | Créditos |
|--|----------|----------|
| Administración de Empresas                         | 8        | 147      |
| Arquitectura                                       | 10       | 160      |
| Bellas Artes ahora es (Artes Plásticas y Visuales) | 10       | 161      |
| Bioquímica   | 9        | 156      |
| Biotecnología                                      | 9        | 151      |
| Comercio Internacional                             | 8        | 149      |
| Contaduría Pública                                 | 9        | 157      |
| Derecho  | 10       | 170      |
| Diseño Gráfico                                     | 8        | 141      |
| Diseño Industrial                                  | 10       | 160      |

| Programa  | Semestre | Créditos |
|---|----------|----------|
| Doctorado en Ciencia Aplicada   | 8        | 100      |
| Doctorado en Ciencias de la Salud                                     | 8        | 90       |
| Doctorado en Educación  | 6        | 80       |
| Doctorado en Educación Matemática                                     | 8        | 120      |
| Economía  | 9        | 146      |
| Enfermería  | 8        | 154      |
| Especialización en Actuaría   | 2        | 25       |
| Especialización en Administración Pública                             | 2        | 26       |
| Especialización en Auditoría de Sistemas                              | 2        | 26       |
| Especialización en Auditoría y Control Fiscal                         | 2        | 27       |
| Especialización en Desarrollo del Potencial Humano en la Organización | 2        | 27       |
| Especialización en Enfermería Materno Perinatal                       | 2        | 27       |
| Especialización en Gestión Financiera                                 | 2        | 27       |
| Especialización en Gobierno de Datos                                  | 2        | 28       |
| Especialización en Ingeniería de Software                             | 2        | 26       |
| Especialización en Instrumentación Electrónica y Biomédica            | 2        | 26       |
| Especialización en Ortodoncia   | 6        | 112      |
| Especialización en Periodoncia  | 5        | 98       |
| Especialización en Seguridad y Salud para el Trabajo                  | 2        | 26       |
| Especialización en Sistemas de Información Geográfica                 | 2        | 28       |
| Hotelería y Turismo Ecológico   | 9        | 151      |
| Ingeniería Ambiental  | 10       | 161      |
| Ingeniería Biomédica  | 10       | 163      |
| Ingeniería Civil  | 10       | 161      |
| Ingeniería de Sistemas y Computación                                  | 10       | 157      |
| Ingeniería de Software  | 8        | 149      |
| Ingeniería Electromecánica  | 10       | 167      |
| Ingeniería Electrónica  | 10       | 156      |
| Ingeniería en Control y Automatización Industrial                     | 10       | 155      |
| Ingeniería Industrial   | 10       | 159      |
| Ingeniería Mecánica   | 10       | 151      |
| Ingeniería Mecatrónica  | 9        | 150      |
| Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental              | 9        | 148      |
| Licenciatura en Ciencias Sociales                                     | 8        | 150      |
| Licenciatura en Artes Escénicas                                       | 10       | 150      |
| Licenciatura en Educación Infantil                                    | 9        | 148      |
| Licenciatura en Español e Inglés                                      | 9        | 150      |
| Licenciatura en Matemáticas   | 8        | 150      |
| Maestría en Arte Sonoro   | 4        | 48       |
| Maestría en Bienestar Animal  | 4        | 48       |
| Maestría en Bioingeniería   | 4        | 43       |
| Maestría en Bioquímica  | 4        | 47       |
| Maestría en Ciencia e Ingeniería Computacional                        | 4        | 52       |
| Maestría en Derecho de Familia  | 4        | 50       |
| Maestría en Economía de la Salud                                      | 4        | 45       |
| Maestría en Economía Internacional                                    | 4        | 46       |
| Maestría en Educación   | 4        | 44       |
| Maestría en Educación Matemática                                      | 4        | 60       |
| Maestría en Equidad de Género   | 4        | 44       |
| Maestría en Geomántica Ambiental                                      | 4        | 52       |
| Maestría en Gerencia Financiera y Tributaria                          | 4        | 40       |
| Maestría en Hidrogeología Ambiental                                   | 4        | 48       |
| Maestría en Ingeniería de Bioprocesos                                 | 4        | 48       |

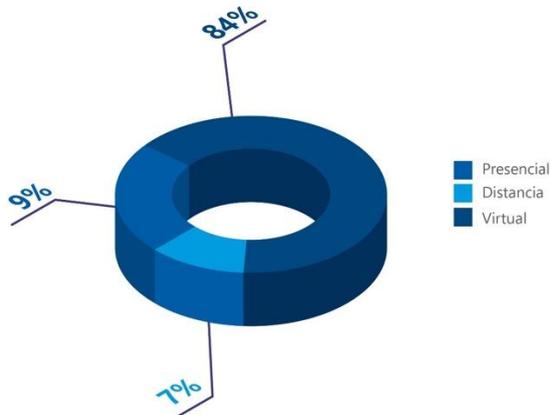
| Programa  | Semestre | Créditos |
|---|----------|----------|
| Maestría en Ingeniería en Gestión de la Infraestructura | 4        | 48       |
| Maestría en Ingeniería Física                           | 4        | 45       |
| Maestría en Innovación                                  | 4        | 50       |
| Maestría en Instrumentación y Automatización            | 4        | 40 – 48  |
| Maestría en Mediación Familiar                          | 4        | 50       |
| Maestría en Prácticas Artísticas en Hábitat             | 4        | 49       |
| Maestría en Cuidados Paliativos                         | 4        | 48       |
| Medicina  | 12       | 274      |
| Medicina Veterinaria                                    | 10       | 185      |
| Maestría en Gestión y Desarrollo Inmobiliario           | 4        | 45       |
| Música  | 10       | 167      |
| Odontología   | 10       | 188      |
| Optometría  | 10       | 180      |
| Profesional en Danzas Teatro                            | 9        | 153      |
| Psicología  | 10       | 156      |
| Tecnología en Construcción de Software                  | 6        | 104      |
| Tecnología en Gestión de Operaciones Industriales       | 6        | 102      |
| Tecnología en Mantenimiento Electromecánico Industrial  | 6        | 94       |
| Tecnología en Mecánica Automotriz                       | 6        | 97       |

Fuente: Dirección de Planeación

La mayor parte de los programas en la sede Bogotá han surtido procesos de renovación en cuyos documentos maestros de registro calificado, así como en los concernientes a los procesos de autoevaluación, se evidencian los aspectos inmersos en la política académica de la Universidad.

Por otro lado, el documento de lineamientos curriculares, en los capítulos 3 y 6, ítem 3.5, y 6.5, dan cuenta de las modalidades que se encuentran relacionadas con la pregunta de cómo se aprende, y que confluyen en la propuesta e implementación de estrategias pedagógicas y en el papel de profesor como mediador. Lo anterior permite la materialización del direccionamiento estratégico específicamente en la misión - visión de la Universidad, plasmada en el Proyecto Educativo Institucional que reza sobre la democratización del conocimiento y las modalidades. En el gráfico de resumen los programas existentes en la sede Bogotá por modalidad, los cuales el 84% corresponden a programas presenciales, 9% corresponden a la modalidad virtual y el 7% corresponde a la modalidad distancia.

GRÁFICO 30. DISTRIBUCIÓN DE PROGRAMAS POR MODALIDAD



Fuente: Dirección de planeación

En este punto es importante mencionar que la Universidad ha estandarizado un modelo para la creación y gestión de los programas, el cual permite materializar las orientaciones del PEI, así como de los lineamientos curriculares<sup>22</sup>.

### LAS POLÍTICAS ACADÉMICAS Y SU MATERIALIZACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE LA SEDE BOGOTÁ

En el documento de Lineamientos Curriculares, Capítulo 4, Sección 4.1 se da cuenta del diseño curricular, para el cual se establecen las diferentes etapas y criterios que cualquier programa en la Universidad Antonio Nariño debe contemplar, entre los cuales se encuentra el diagnóstico, la planeación, la ejecución y la evaluación. A continuación, se describirá cada uno de ellos.

Todos los programas de la Universidad, y por tanto los de la sede Bogotá, ya sea para su creación o actualización, deben surtir cada una de las etapas plasmadas en este documento, siendo el porcentaje de cumplimiento del 100%, iniciando con la fase de diagnóstico que se encuentra resumida en la Tabla 91, presentada a continuación.

TABLA 91. ETAPA DIAGNÓSTICA

| Criterio   | Objetivo  | Evidencias   | Nivel de cumplimiento de los programas de la sede |
|--|---|--|---|
| Pertinencia y relevancia social, académica               | Justificación la creación o actualización del programa                          | Documento de renovación de registro calificado. Condición de justificación a escala local, nacional e internacional no solo en torno a las problemáticas propias del programa sino de tipo académico | 100%  |
| Determinación de perfiles y competencias                 | Establecer las características y competencias de los egresados de los programas | Documento de renovación de registro calificado. Condición de contenidos curriculares, ítem perfiles y competencias   | 100%  |
| Determinación de factibilidad institucional y de mercado | Establecer la viabilidad del programa   | Viabilidad para la presentación del programa por parte de la oficina de Planeación   | 100%  |

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a los perfiles de egreso, y para lograr una aproximación a la identidad institucional propuesta en el PEI en su capítulo 3 de direccionamiento estratégico, en el capítulo 2, sección 2.3 del documento de lineamientos institucionales, se establecen cuatro componentes que debe contener un programa en la UAN, ya sea de forma explícita o desarrollándose de forma transversal a los currículos; lo cual hoy en día se reflejan en las competencias institucionales que caracterizan a cualquier egresado de la Institución. Como evidencia de lo anterior, desde los microcurrículos se empiezan a entrelazar estos elementos, plasmándose en el formato de contenido programático, en el cual se organizan las actividades (Ver Anexo) de cada uno de los espacios académicos que conforman el plan de estudios.

#### ANEXO 78. GUÍA CONTENIDO PROGRAMÁTICO

Estos componentes son los siguientes:

- **Componente ético:** Se orienta al desarrollo de una actitud cívica, responsable y participativa, erigida en el pensamiento autónomo y crítico, así como en la formación ética. Este componente se materializa de forma transversal en todos los planes de estudio de programas de la sede, mediante su incorporación en los microcurrículos, y, de forma

<sup>22</sup> Ver Característica 20. Procesos de Creación, Modificación y Ampliación de Programas Académicos

tácita, en la existencia de las asignaturas como la Cátedra Antonio Nariño, que es un espacio académico o asignatura universal a todos los programas de pregrado en la UAN.

Por otro lado, la mayoría de los programas incorporan asignaturas que establecen una dialéctica entre el marco legal propio del programa y la formación ética como profesional y ciudadano (El nivel de cumplimiento en los programas de la sede Bogotá es del 100%). Como evidencia se tiene los planes de estudio que pueden ser consultados en la página institucional<sup>23</sup> y corroborados mediante la percepción de los empleadores, lo cual está directamente relacionado con la política de egresados.

- **Componente investigativo y disciplinar:** Para la UAN es importante que los estudiantes logren solidez en el conocimiento científico y agilidad, rigurosidad y creatividad en la resolución de los problemas propios del área de conocimiento. La competencia investigativa se fomenta en los estudiantes de forma transversal al currículo no solo desde las asignaturas que utilizan la investigación formativa como estrategia pedagógica y que desde el segundo semestre del 2019 se han traducido en la existencia de semilleros formalizados, ya sea asociados a grupos de investigación o aquellos denominados formativos, que dan cuenta en temas de interés de los, sino también en la coexistencia de asignaturas de tipo seminario y trabajos de grado. Este componente está directamente relacionado con la política de Ciencia, Tecnología e Innovación y el nivel de cumplimiento en los programas de la sede es del 100%, lo cual se puede evidenciar en los planes de estudio. Para ello se asignan horas de trabajo específicamente a los semilleros de investigación y de formación.

Por otro lado, respecto al componente disciplinar, todos los programas de la UAN están diseñados en tres ciclos de formación, los cuales se sustentan en las orientaciones emanadas del PEI, así como en el documento de lineamientos institucionales. El primer ciclo es el básico, el cual permite a los educandos tomar asignaturas con estudiantes de otros programas similares, contribuyendo con la interdisciplinariedad y flexibilidad del programa. El segundo de ellos es el ciclo básico propio del programa, y finalmente el tercero es el de profundización. Estos dos últimos son que con mayor contundencia se refleja el componente disciplinar. El nivel de cumplimiento en los programas de la sede es del 100%, lo cual se puede evidenciar en los planes de estudio y en la organización de las actividades académicas de los estudiantes.

- **Componente disciplinar:** Para la UAN es importante la capacidad y el compromiso de los egresados con el progreso y la solución de problemas del país, su capacidad de trabajo en equipo interdisciplinar, su liderazgo y su proactividad, todos los cuales convergen en las competencias planteadas en los diversos programas y que en consecuencia de la relevancia de los resultados de aprendizaje se vienen incorporando en la actualización del documento de lineamientos curriculares. Estas competencias, y por tanto la existencia de este componente, se pueden colegir desde las estrategias pedagógicas que desarrollan los programas y de la percepción de los empleadores de los egresados.
- **Componente tecnológico y virtual:** La incorporación de tecnologías de la información es fundamental en la formación del profesional de hoy; por tanto, este componente se incluye en los planes de estudios de algunos programas de forma tácita, por ejemplo, en áreas de ingeniería, mientras que en otros se consolida como una herramienta de aprendizaje. Ejemplos de lo anterior son la inclusión de Matlab en cada uno de los computadores de la Universidad y los diversos programas para el desarrollo de las asignaturas que han sido

---

<sup>23</sup> <https://www.uan.edu.co/pregrados>

constatados en el momento de las visitas de renovación de los respectivos registros calificados.

**La segunda etapa es la planeación.** El ítem 4.1.2 del documento de Lineamientos Curriculares establece que es el proceso que permite consolidar el diseño curricular que se hace visible en el plan de estudios, e implica la toma de decisiones en cuanto a la naturaleza del programa y las estrategias pedagógicas. Los criterios para tener en cuenta se encuentran plasmados en la Tabla 92.

**TABLA 90. ETAPA PLANEACIÓN**

| Pasos   | Objetivo   | Evidencias  | Nivel de cumplimiento de los programas de la sede |
|---|--|---|---|
| Especificar el programa   | Establecer la denominación del programa  | Documento de renovación de registro calificado y PEP Condición de denominación  | 100%  |
| Especificar la misión y objetivos del programa  | Establecer el horizonte del programa y su articulación con la misión y objetivos institucionales               | Documento de renovación de registro calificado y PEP. Condición de contenidos curriculares  | 100%  |
| Elaborar la fundamentación del programa, considerando algunos elementos generales consignados en el PEI | Establecer la viabilidad del programa  | Documento de renovación de registro calificado y PEP. Fundamentación  | 100%  |
| Elaboración de la estructura curricular   | Establecer el conjunto de relaciones que permiten lograr el perfil ocupacional y de egresado formulado         | Documento de renovación de registro calificado Y PEP. Contenidos curriculares y organización de actividades académicas.   | 100%  |
| Definir los ejes transversales  | Establecer el eje de desarrollo personal, el de conocimiento disciplinar, el de investigación y el tecnológico | Organización del currículo por componentes socio humanístico, tecnológico, investigativo y disciplinar  | 100%  |
| Determinar las orientaciones pedagógicas adecuadas para cada tipo de saber                              | Establecer las estrategias pedagógicas   | Documento de renovación de registro calificado y PEP  | 100%  |
| Establecer las posibles modalidades educativas para su implementación.                                  | Contribuir a la democratizar del conocimiento mediante diversas modalidades; presencial, distancia, virtual    | Programas existentes en la sede   | Programas presenciales, distancia y virtuales     |
| Construir el plan de estudios   | Concretizar el diseño curricular   | Plan de estudios publicado en la web institucional y ruta seguida por estudiantes que se encuentran en el sistema de información académico administrativo de la universidad | 100%  |
| Especificar recursos y estrategias para el funcionamiento   | Determinar los medios educativos necesarios para el adecuado funcionamiento de los programas                   | Documentos de registro calificado y planes de mejoramiento  | 100%  |

Fuente: Elaboración propia

Durante la etapa de planeación es importante establecer el proceso de formación del estudiante, contenidos, distribución de espacios académicos y las posibles rutas con el propósito de ir alcanzando las metas, competencias y resultados de aprendizaje; lo cual se evidencia en lo que se conoce como el plan de estudios y en un estudiante se visualiza en su expediente académico, que reposa en los sistemas de información académica de la Institución.

La siguiente etapa propuesta en el documento de lineamientos curriculares (capítulo 4 ítem 4.13) se refiere a la ejecución en el cual se destaca la elaboración de los planes de desarrollo y la propuesta de gestión que se terminan materializando en el funcionamiento del programa.

Para la ejecución es importante considerar lo referente al desarrollo de competencias (el saber, el saber hacer, y el saber ser) que, desde la misma concepción de la asignatura y su organización mediante el contenido programático, permite ir desarrollándose a medida que el educando avanza en su proceso pedagógico y evaluándose mediante los resultados de aprendizaje, tal como ha ocurrido en la sede Bogotá. Por otro lado, el papel del profesor como mediador del proceso de aprendizaje también es una impronta institucional plasmada en los lineamientos curriculares, resaltando la calidad del mismo, sus cualidades, su nivel de formación, su ética. Esto se relaciona con el Estatuto Profesoral y con la promoción en el escalafón profesoral. Para la ejecución es importante denotar la importancia del Plan Institucional de Desarrollo (PID) y su relación con los planes de desarrollo de las sedes y de los programas, lo cual permite el adecuado desarrollo de los programas y la materialización de la misión institucional.

#### **ANEXO 79. ESTATUTO PROFESORAL**

#### **ANEXO 80. ACUERDO 25. PROMOCIÓN EN EL ESCALAFÓN PROFESORAL**

Para la UAN, la cultura de la autoevaluación y el mejoramiento continuo es un compromiso desde el mismo direccionamiento estratégico de la institución, por ello la evaluación es la siguiente etapa contemplada en el documento de lineamientos curriculares. El ¿qué evaluar?, ¿cómo evaluar?, ¿con qué? y ¿para qué? son interrogantes que han orientado la autoevaluación en la Universidad y por tanto a la consolidación de la cultura evaluativa. Para el caso específico, y como ejemplo de lo anterior, la Sede Bogotá, para el periodo 2021-II, tuvo una participación de los estudiantes en procesos de autoevaluación del 66.3% y de profesores del 94.7%, con una calificación media durante este período de 4.54 sobre 5, según la evaluación efectuada por los estudiantes.

El documento de Lineamientos Curriculares, en el ítem 4.3, establece las orientaciones en cuanto a la gestión curricular y sus diferentes conexos que permiten contribuir a este proceso. Entre ellos se encuentra la gestión del recurso humano, la de recursos financieros, la de medios educativos y de apoyo; así como la de recursos físicos, y de allí la interdependencia de estos documentos académicos con las otras políticas institucionales.

Para la UAN, la gestión curricular tiene como desafío la consecución que la relación pedagógica permita la materialización de los valores y principios universitarios, de la misión y visión institucional, todos estos emanados desde el Proyecto Educativo Institucional. Esta gestión se sustenta en el trabajo coordinado entre las facultades y sus programas, las vicerrectorías, las oficinas de Planeación, Rectoría y el Consejo Directivo; lo cual ha permitido que en la sede se desarrollen las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección al medio de forma óptima. Para la gestión al interior del programa es importante contar con el proyecto educativo del programa, lo cual es cumplido por la sede.

Por otro lado, la Universidad ha elaborado el documento denominado “Lineamientos institucionales para la consolidación del sistema de créditos académicos en la UAN”, en el cual se presenta un conjunto de recomendaciones en cuanto a los créditos académicos con el propósito de contribuir al logro de los objetivos estratégicos, el mejoramiento de las capacidades institucionales, aportar a la flexibilización del currículo, y a la articulación e integración de esfuerzos académicos y

administrativos, entre otros. Es así como se presentan allí elementos tales como la definición de crédito académico, relación de horas de acompañamiento directo y horas de trabajo independiente, número de créditos académicos por nivel de formación, etc. Por ejemplo, se definen para programas de pregrado con una duración de 10 períodos, excepto para programas asociadas al área de salud, un número de créditos entre 140 y 170, lo cual se cumple en el 100% de los programas ofrecidos en la sede, tal como se puede apreciar en la Tabla 90.

#### ANEXO 81. LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE CRÉDITOS

### **LAS POLÍTICAS ACADÉMICAS EN EL NUEVO DOCUMENTO DE LINEAMIENTOS CURRICULARES Y SU MATERIALIZACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE LA SEDE BOGOTÁ**

Como se mencionó anteriormente, la Universidad se encuentra actualizando el documento de Lineamientos Curriculares, el cual mantiene la esencia de su antecesor, pero lo temporaliza a la actualidad. En este sentido, se incluyen elementos tales como atributos curriculares, competencias, resultados de aprendizaje, pertinencia en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre otros. Todos estos elementos están incorporados en el 100% de los currículos que se ofrece en la Sede Bogotá.

### **COMPETENCIAS INSTITUCIONALES Y SUS RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

La Universidad Antonio Nariño, desde la expedición del Decreto 1330 de 2019, ha trabajado en torno a los resultados de aprendizaje (RA) desde diversas perspectivas: (i) Generación de un documento que correlacione las competencias institucionales y sus resultados de aprendizaje; (ii) Generación de espacios de discusión y capacitación en torno a los resultados de aprendizaje (RA); (iii) Propuesta de RA específicos por programa; (iv) Propuesta y generación de una Política Institucional en torno a los RA y (v) Propuesta y generación de un modelo institucional de RA.

En este sentido, la Universidad Antonio Nariño ha elaborado el documento denominado **“Competencias institucionales y estrategias transversales para su desarrollo”** en su sexta versión, donde se presenta la relación entre competencia, resultados de aprendizaje (RA) y evaluación. Es importante tener en cuenta que este diálogo es abordado no solo en el país sino en el contexto internacional, tal como se expuso en el II Foro Internacional Resultados de Aprendizaje para la Educación Superior 2021. Para la UAN, la competencia es propia del estudiante y los resultados de aprendizaje del programa y de la institución. Lo anterior permite entender los procesos pedagógicos, y superar reduccionismos desde una visión integral, comprendiendo el proceso de enseñanza y aprendizaje desde la complejización del conocimiento y la visión sistémica del mismo. Con la apuesta institucional, se armonizan las competencias con los RA, dado que ambos establecen criterios para la evaluación de los aprendizajes, ejercicio fundante para la formación universitaria.

#### ANEXO 82. COMPETENCIAS INSTITUCIONALES Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE INSTITUCIONALES

### **1. Competencias**

La UAN define competencia como “el conjunto de conocimientos declarativos, procedimentales y actitudinales manejados de manera eficaz para llevar a cabo una actividad y resolver problemas de forma autónoma en diferentes situaciones” (Vicerrectoría Académica-Grupo de Aspectos Curriculares, 2021, p. 7).

Por su parte, “el desarrollo de competencias institucionales busca en diseños globales, incorporar la complejidad e interdisciplinariedad del proceso de enseñanza – aprendizaje en los diversos

saberes (saber, saber hacer y saber estar), bajo un desarrollo metodológico donde el estudiante se consolide como un sujeto dinámico perteneciente a una sociedad y multiculturalidad ofrecida por el entorno en el que se desenvuelve” (Vicerrectoría Académica-Grupo de Aspectos Curriculares, 2021, p. 11). Estas competencias son transversales no sólo en los currículos, sino a los co-currículos existentes en la institución.

Las competencias institucionales, entonces, contienen las características presentadas en la Figura 56:

FIGURA 56. CARACTERÍSTICAS COMPETENCIAS INSTITUCIONALES



Fuente: Elaboración propia a partir de los postulados de Tierno García e Iranzo García (2013)

A la transversalidad son propias las siguientes cualidades:

- Genera el conocimiento institucional pensado desde y hacia las competencias, permite establecer identidad institucional y cumplimiento del perfil del egresado.
- Permite el reconocimiento de la interrelación mediante comprensiones asociativas: pensamiento sistémico y complejo.
- Rescata la esencia heurística del conocimiento mediante el diálogo epistemológico.
- Contribuye en el ámbito actitudinal = aprendizaje significativo (interacción y la dimensión socioafectiva).
- Armoniza tensiones disciplinares = acierto pedagógico-formativo.

En coherencia con el Proyecto Educativo Institucional y el documento de Lineamientos curriculares<sup>24</sup>, la Universidad Antonio Nariño establece las siguientes competencias institucionales:

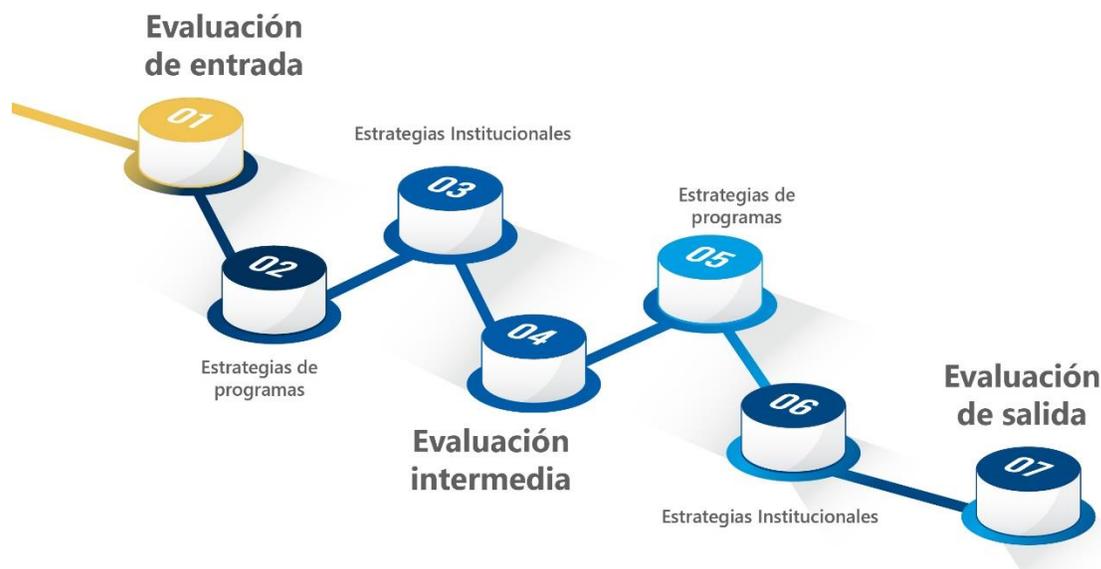
- Competencia ciudadana

<sup>24</sup> En el documento de Lineamientos Curriculares versión 2005, estas competencias se denominan *componentes*.

- Competencia en pensamiento crítico
- Competencia en escritura en lengua materna
- Competencia en Ciencia, tecnología y manejo de la información
- Competencia de comunicación en inglés
- Competencia en pensamiento matemático
- Competencias investigativas

Atendiendo a la necesidad de hacer un seguimiento al desarrollo de las competencias, se propone una medición en tres momentos, tal como lo indica la figura, el primer momento al ingreso del estudiante a la UAN, el segundo cuando el estudiante esté en quinto semestre y el tercero cuando esté en último año. Igualmente, se contempla, que la evaluación tiene la finalidad de proporcionar una información valiosa para hacer el seguimiento y el acompañamiento al estudiante, pero no se constituye como el fin último; en esa medida, entre cada momento, se tendrá dispuesto una serie de estrategias de mejoramiento, acompañamiento y fortalecimiento desde cada Programa Académico como desde la universidad como Institución.

FIGURA 57. ESQUEMA DE MOMENTOS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS INSTITUCIONALES Y DE DESARROLLO PERSONAL EN LA UAN



Fuente: Oficina de Excelencia Docente

ANEXO 83. INFORME DE RESULTADOS EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS 2021-1  
 ANEXO 84. INFORME DE RESULTADOS EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS 2021-2  
 ANEXO 85. ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN EMPLEADAS POR PROFESORES 2020-2

Un aspecto fundamental para la consolidación de las competencias en los estudiantes es el desarrollo de las tutorías como mecanismo de acompañamiento y refuerzo ante las deficiencias académicas y formativas; estrategias académicas que forman parte del Modelo de Atención Integral del Estudiante (MAIE).



Fuente: Sistema de reportes (2022)

**ANEXO 86. EJEMPLO TUTORÍAS REALIZADAS EN EL MARCO DE LA PANDEMIA**

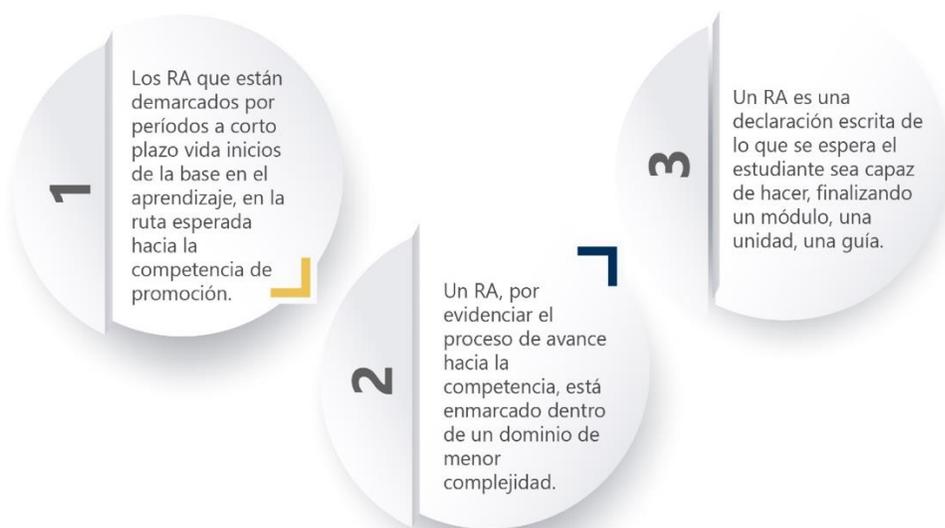
**2. Resultados de aprendizaje**

“La relación existente entre la competencia y el resultado de aprendizaje, antes de apreciarse desde la tensión, debe contemplarse desde la complementariedad. Así, los RA arrojan indicadores y evidencias de aprendizaje que dan la oportunidad para inferir si el proceso de enseñanza ha sido eficaz y permitirá, a mediano y largo plazo, el desarrollo de la competencia”. (Vicerrectoría Académica-Grupo de Aspectos Curriculares, 2021, p. 12)

Para la UAN, los RA son una evidencia del desempeño que puede alcanzar un estudiante frente a las diferentes competencias planteadas en su actuar dentro del proceso de formación; su formulación es una herramienta para **centrar el proceso de enseñanza aprendizaje en el estudiante** ya que son definidos como declaraciones explícitas y **verificables** para los estudiantes sobre lo que deben saber, comprender y aplicar **luego de culminar el proceso formativo**, según el plan de estudios del programa.

Respecto a los resultados de aprendizaje (RA), estos se caracterizan como se detalla en la Figura 58.

**FIGURA 58. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE**



Fuente: Vicerrectoría Académica-Grupo de Aspectos Curriculares (2021)

A partir de lo anterior, en el documento de competencias institucionales se presenta la armonización de competencias y resultados de aprendizaje, generándose una propuesta de matriz, la cual se ejemplifica a continuación y que con mayor detalle se puede observar en el *Anexo 88*. En esta matriz se observa el diálogo entre las competencias–resultados de aprendizaje evaluación.

**TABLA 91. EJEMPLO DE MATRIZ: COMPETENCIAS, OBJETIVOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE EN COMPETENCIAS CIUDADANAS**

| Competencias                    | Objetivos  |  |   | Resultado de aprendizaje   | Métodos de enseñanza  | Mecanismos de evaluación  |
|---------------------------------|--|--|---|--|---|---|
|                                 | Saber- saber   | Saber - hacer  | Saber – ser   |  |   |   |
| <b>1. Conocimiento</b>          | 1.1. Identificar los derechos fundamentales consignados en la Constitución, que le permitirán desenvolverse en la sociedad bajo los principios de convivencia ciudadana.   | 1.2. Resolver situaciones problemáticas cotidianas relacionadas con la convivencia ciudadana, aplicando las pautas constitucionales.   | 1.3. Reconocer que la Constitución promueve la diversidad étnica y cultural del país, y que es deber del Estado protegerla. | Comprende las características mencionadas en la constitución, así como la conformación del Estado, así como los mecanismos de participación activa en la democracia. | <ul style="list-style-type: none"> <li>* Método de la conferencia: lección magistral</li> <li>* Método de demostración</li> <li>* Método de proyectos</li> <li>* Método de enseñanza basado en el aprendizaje programado</li> <li>* Método de aprendizaje basado en problemas</li> <li>* Método de aprendizaje cooperativo</li> <li>* Método de estudio de caso</li> <li>* Método por descubrimiento</li> <li>* Aplicación de la didáctica No Parametral:               <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Círculos de reflexión;</li> <li>b) Resonancia didáctica;</li> <li>c) Didactobiografía y, d) Dispositivos didácticos.</li> </ul> </li> </ul> | <p><u>Directos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Examen escrito</li> <li>- Trabajo</li> <li>- Resolución de problemas contextuales</li> <li>- Portafolios</li> <li>- Presentaciones orales</li> <li>- Observación directa de desempeño</li> <li>- Estudios de caso</li> <li>- Informes</li> </ul> <p>De igual manera, se atenderá la ruta constituida por la evaluación de entrada, la evaluación formativa y la evaluación sumativa.</p> |
| <b>2. Argumentación</b>         | 2.1. Utilizar diferentes referentes teóricos que permitan encaminar el desarrollo de sus ideas en el contexto de la sociedad y los principios de convivencia y ciudadanía. | 2.2. Construir de forma coherente un texto que permita develar prejuicios e intenciones de forma argumentada.  | 2.3. Establecer una postura crítica frente a temas de interés que involucren el ejercicio de la ciudadanía                  | Evidencia una postura crítica con base en los diferentes referentes teóricos asociados a la convivencia y la ciudadanía  |   |   |
| <b>3. Multiperspectivismo</b>   | 3.1. Reconocer la importancia de las diferentes perspectivas dentro del entorno comunitario y la convivencia ciudadana.  | 3.2. Comparar las perspectivas de diferentes actores.<br>3.3. Establecer las relaciones entre las diferentes perspectivas dentro de un conflicto y genera propuestas de solución | 3.4. Aplicar dentro de su entorno las diferentes perspectivas de conocimiento asociado a la convivencia ciudadana           | Analiza las diferentes perspectivas en una situación donde interactúan diferentes partes.  |   |   |
| <b>4. Pensamiento sistémico</b> | 4.1. Comprender las diferentes dimensiones y relaciones que existen en la solución de diversos problemas sociales y de convivencia.  | 4.2. Establecer las relaciones existentes entre las dimensiones presentadas dentro de una situación problema   | 4.3. Reconocer la importancia de los sujetos y las diferentes perspectivas, así como su papel en la resolución de problemas | Comprende que los problemas y soluciones involucran distintas dimensiones y reconoce relaciones entre estas.   |   |   |

Fuente: Vicerrectoría Académica-Grupo de Aspectos Curriculares (2021)

## ANÁLISIS RESULTADOS SABER PRO

La Universidad, anualmente, realiza un análisis a nivel nacional sobre el desempeño de los estudiantes en la prueba Saber Pro, y se divulga a los decanos de las Facultades, en las reuniones del Comité Académico, con el propósito de establecer estrategias no solo de carácter institucional, sino a escala de los programas conducentes a mejorar el desempeño de los educandos.

### 1. Pruebas genéricas

A continuación, se presenta el desempeño en el periodo 2016-2020 a nivel nacional:

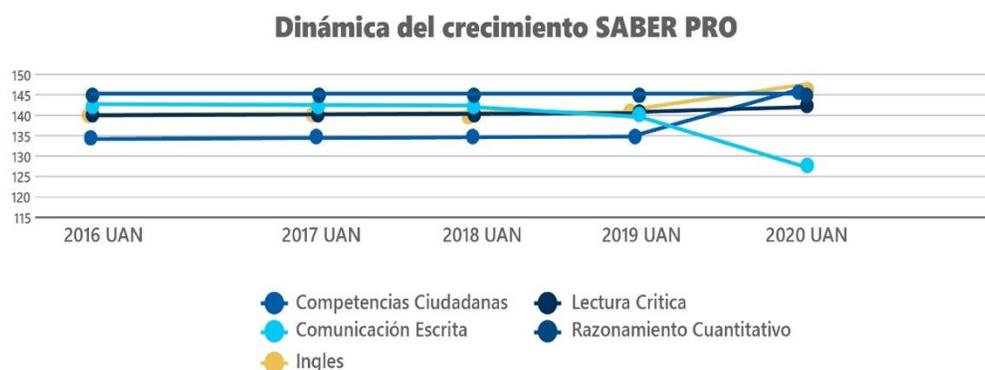
**TABLA 92. RESULTADOS DE LAS PRUEBAS GENÉRICAS SABER PRO UAN 2016-2020**

| COMPETENCIAS              | 2016 |     | 2017 |     | 2018 |     | 2019 |     | 2020 |     |
|---------------------------|------|-----|------|-----|------|-----|------|-----|------|-----|
|                           | UAN  | NAL |
| COMPETENCIAS CIUDADANAS   | 134  | 142 | 134  | 142 | 134  | 142 | 134  | 142 | 146  | 152 |
| COMUNICACIÓN ESCRITA      | 144  | 151 | 144  | 151 | 144  | 149 | 140  | 144 | 127  | 137 |
| INGLÉS                    | 141  | 150 | 141  | 150 | 141  | 151 | 143  | 152 | 147  | 156 |
| LECTURA CRÍTICA           | 141  | 150 | 141  | 150 | 142  | 150 | 141  | 149 | 144  | 152 |
| RAZONAMIENTO CUANTITATIVO | 146  | 149 | 146  | 149 | 147  | 150 | 146  | 147 | 146  | 149 |

Fuente: Oficina de Planeación (2021)

En general, se puede observar un incremento entre 2016 y 2020 en los resultados de las pruebas de competencias ciudadanas, inglés y lectura crítica, aunque, tal como se colige de la Tabla 94, hemos estado ligeramente por debajo del promedio nacional; siendo la Comunicación Escrita la competencia más crítica para la última prueba presentada.

**GRÁFICO 32. DESEMPEÑO SABER PRO-UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO**



Fuente: Vicerrectoría Académica a partir de los datos de la Oficina de Planeación (2021)

Los resultados de las pruebas 2021 fueron publicadas por el ICFES en el mes de abril de 2021, por tanto, se van a realizar los análisis correspondientes para la institución y, específicamente, la Sede Bogotá.

### 2. Grupos de referencia NBC

Al analizar los grupos de referencia, se observa que, para la mayor parte de los programas, incluso a nivel institucional, el promedio del puntaje global es similar al obtenido por los estudiantes del grupo de referencia.

**TABLA 93. RESULTADOS COMPARATIVOS GRUPOS DE REFERENCIA**

| Promedio Global por Grupo de Referencia NBC         | 2018       | 2019       | 2020       | *De 2020  |   |
|---|------------|------------|------------|-----------|---|
| <b>Nacional</b>                                     | <b>148</b> | <b>147</b> | <b>149</b> | <b>26</b> | • |
| <b>Institución</b>                                  | <b>140</b> | <b>141</b> | <b>142</b> | <b>22</b> |   |
| Medicina veterinaria                                | 146        | 150        | 145        | 17        | • |
| Artes plásticas, visuales y afines                  | 123        | 154        | nd         | nd        |   |
| Diseño  | 141        | 145        | 144        | 16        | ▲ |
| Música  | 148        | 159        | 152        | 17        | • |
| Administración                                      | 144        | 138        | 140        | 22        | • |
| Economía  | 148        | 141        | 141        | 21        | • |
| Contaduría pública                                  | 147        | 137        | 139        | 19        | • |
| Educación   | 143        | 140        | 144        | 22        | • |
| Arquitectura  | 143        | 137        | 139        | 23        | • |
| Ingeniería biomédica y afines                       | 144        | 147        | 144        | 20        | • |
| Ingeniería ambiental, sanitaria y afines            | 152        | 145        | 152        | 15        | ▲ |
| Ingeniería civil y afines                           | 152        | 148        | 141        | 23        | • |
| Ingeniería de sistemas, telemática y afines         | 153        | 145        | 156        | 18        | • |
| Ingeniería eléctrica y afines                       | 139        | 141        | 140        | 23        | • |
| Ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines | 135        | 144        | 151        | 22        | • |
| Ingeniería industrial y afines                      | 145        | 139        | 143        | 22        | • |
| Ingeniería mecánica y afines                        | 139        | 135        | 140        | 21        | • |
| Química y afines                                    | 168        | 166        | 161        | 16        | ▲ |
| Enfermería  | 144        | 135        | 140        | 19        | • |
| Medicina  | 143        | 150        | 150        | 22        | • |
| Odontología   | 140        | 135        | 141        | 19        | • |
| Optometría, otros programas de ciencias de la salud | 150        | 141        | 140        | 20        | • |
| Derecho y afines                                    | 149        | 144        | 144        | 23        | • |
| Psicología  | 144        | 139        | 134        | 21        | • |

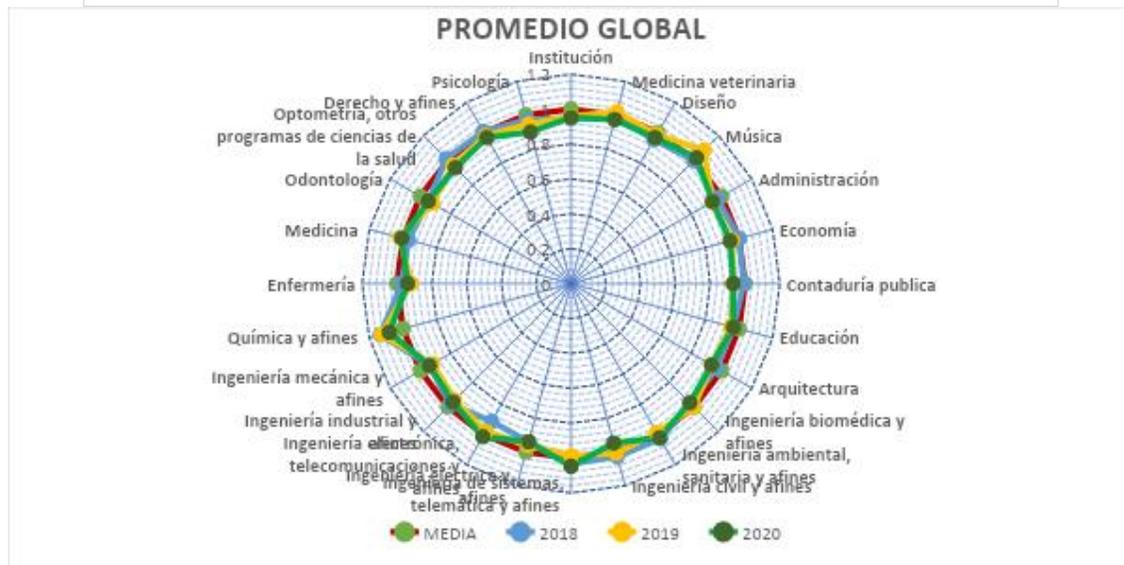
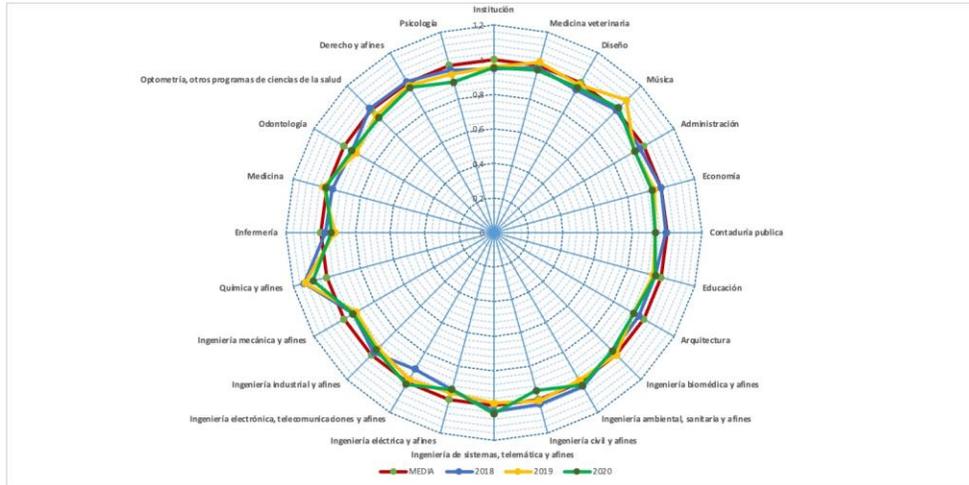
Fuente: Oficina de Planeación (2021)

\*Desviación estándar, cuanto más alto sea este valor, más alejados del promedio del puntaje global se encontrarán los resultados de los estudiantes, lo cual indica mayor dispersión o heterogeneidad entre los puntajes globales obtenidos por ellos. Para comparar resultados a través del tiempo, la desviación estándar se fijó en 30.

- Indica que el promedio del puntaje global/desviación estándar obtenido por los estudiantes de la institución es similar al obtenido por los estudiantes del grupo de referencia (NBC) en el que aparece el símbolo.
- ▼ Indica que el promedio del puntaje global/desviación estándar obtenido por los estudiantes de la institución es mayor al obtenido por los estudiantes del grupo de referencia (NBC) en el que aparece el símbolo.
- ▲ Indica que el promedio del puntaje global/desviación estándar obtenido por los estudiantes de la institución es menor al obtenido por los estudiantes del grupo de referencia (NBC) en el que aparece el símbolo.

Al normalizar los resultados nacionales frente al promedio nacional en el grupo de referencia, se observa que los programas han estado muy cerca de la media nacional.

**GRÁFICO 33. DATOS NORMALIZADOS CONSIDERANDO GRUPO DE REFERENCIA**



Fuente: Oficina de Planeación 2021

Este mismo ejercicio de análisis se realiza con los resultados de las competencias genéricas del Saber Pro, con el fin de establecer planes de mejora orientados a mejorar los resultados en dichas pruebas por parte de los estudiantes.

**ANEXO 87. ANÁLISIS RESULTADOS SABER PRO**

**ESTRATEGIAS DE MEJORA E INDICADORES**

Como se puede colegir de lo descrito anteriormente, los estudiantes de la Universidad han presentado un comportamiento algo inferior a la media nacional, pero respecto a los grupos de referencia se mantiene un comportamiento similar a estos. En este sentido, la universidad ha generado un conjunto de estrategias tanto a nivel institucional como a escala de programas en pro de mejorar el desempeño en este tipo de pruebas. Las de índole institucional se encuentran discriminadas en la siguiente tabla y la mayoría se incorporan dentro del fortalecimiento del Modelo de Atención Integral al Estudiante (MAIE) y en el Plan de Desarrollo Profesor. Es importante mencionar que muchas de estas actividades se han incorporado recientemente y por tanto los

resultados no se reflejaran a corto plazo. Las estrategias propuestas se complementan con un sistema de indicadores que se presentan de forma discriminada en la Tabla 96.

**TABLA 94. ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO EN EL DESEMPEÑO SABER PRO- INDICADORES GLOBALES DE SEGUIMIENTO**

| Estrategia  | Momento   | Fecha de inicio                       | Indicador   | Responsable                              | Periodicidad de medición |
|---|---|---------------------------------------|---|--|--------------------------|
| Realizar pruebas diagnósticas en competencias de desarrollo personal y competencias institucionales | Cuando el estudiante ingresa                                | 2-2020 pilotaje y 1-2021 aplicación   | núm. de estudiantes que realizaron la prueba * 100/ No. de estudiantes nuevos           | Excelencia docente                       | Semestral                |
| Actividades de nivelación, mediante la estrategia de clínicas académicas                            | Cuando el estudiante ingresa                                | 2021-2                                | núm. de estudiantes que realizaron la prueba por línea * 100/ No. de estudiantes nuevos | Facultad de Ciencias                     | Semestral                |
| Actividades de nivelación y reforzamiento en temas de competencias genéricas                        | Desde que inicia y durante su permanencia en la institución | 2016                                  | núm. de actividades realizadas /semestre  | Bienestar Universitario                  | Semestral                |
| Pruebas intermedias de diagnóstico en competencias  | 50% de avance de su formación                               | 2021-1                                | núm. de estudiantes que realizaron la prueba * 100/ No. de estudiantes nuevos           | Excelencia docente                       | Semestral                |
| Reforzamiento de inglés al interior de las clases   | Durante toda la formación                                   | 2016                                  | núm. de programas que incorporan lecturas de inglés dentro de las asignaturas           | Facultades                               | Semestral                |
| Incorporación de estrategia <i>English Corner</i>   | Durante toda la formación                                   | 2021-2                                | núm. de estudiantes utilizando la estrategia / semestre                                 | Facultad de Educación                    | Semestral                |
| Curso saber pro institucional   | Próximos a presentar la prueba                              | 2016 (se lleva 5 versiones del curso) | núm. de estudiantes asistiendo al curso   | Excelencia docente                       | Anual                    |
| Creación del Centro de idiomas  | Durante toda la formación                                   | 2022-1                                | núm. de estudiantes asistiendo al centro de idiomas /semestre                           | Facultad de Educación                    | Semestral                |
| Cursos de extensión de ingles   | Durante toda la formación                                   | 2016                                  | núm. de estudiantes asistiendo a los cursos /semestre                                   | Facultad de Educación                    | Semestral                |
| Generación de espacios virtuales 24/7 que permitan el reforzamiento de competencias genéricas       | Durante toda la formación                                   | 2021-1                                | núm. de espacios virtuales /semestre  | Bienestar Universitario – Campus Virtual | Semestral                |
| Capacitación profesoral (diplomado) en pruebas tipo saber pro                                       | Cuando el profesor lo desee                                 | 2021-2                                | núm. de profesores participando en el diplomado / semestre                              | Excelencia docente                       | Semestral                |
| Curso taller para profesores para el reforzamiento en competencias en estudiantes                   | Cuando el profesor lo desee                                 | 2019-2 (se llevan 3 versiones)        | núm. de profesores participando en los talleres / semestre                              | Excelencia docente                       | Semestral                |
| Diplomado para profesores para el reforzamiento en  | Cuando el profesor lo desee                                 | 2021-1 (este semestre es la           | núm. de profesores participando en el diplomado / semestre                              | Excelencia docente                       | Semestral                |

| Estrategia                  | Momento | Fecha de inicio  | Indicador | Responsable | Periodicidad de medición |
|-----------------------------|---------|------------------|-----------|-------------|--------------------------|
| competencias en estudiantes |         | segunda versión) |           |             |                          |

Fuente: Vicerrectoría Académica

Lo anterior es complementado por los programas, mediante reforzamientos de las competencias específicas, actualización de contenidos programáticos, repaso de conocimientos, promoción de tutorías, simulaciones de pruebas, entre otros.

Como indicador de impacto se definen los expresados en la Tabla 97.

**TABLA 95. ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO EN EL DESEMPEÑO SABER PRO- INDICADORES DE IMPACTO**

| Estrategia  | Momento                          | Fecha de inicio | Indicador   | Responsable            | Periodicidad de medición |
|---|----------------------------------|-----------------|---|------------------------|--------------------------|
| Posicionamiento de la Universidad   | Cuando el ICFES emite resultados | 2021            | Posición de la Universidad en resultados saber pro frente a universidades acreditadas                             | Facultades-Institución | Anual                    |
| Desempeño comparativo de los programas respecto al año anterior según grupo de referencia | Cuando el ICFES emite resultados | 2019            | % de programas que mejoran el desempeño respecto al año anterior / No. total de programas que presentan saber pro | Facultades-Institución | Anual                    |
| Desempeño comparativo institucional respecto al año anterior según grupo de referencia    | Cuando el ICFES emite resultados | 2019            | El promedio institucional es superior al año inmediatamente anterior (si o no)                                    | Facultades-Institución | Anual                    |

Fuente: Vicerrectoría Académica

## PLANIFICACIÓN CURRICULAR

La Universidad Antonio Nariño ha diseñado y puesto en marcha herramientas que fomentan la comunicación, el seguimiento, el análisis, la planeación y por tanto la toma de decisiones, no solo en el ámbito académico sino desde los diversos procesos y actividades que le son inherentes a las funciones de unidades académicas y administrativas. Estos sistemas pueden clasificarse según la óptica del usuario, tal como se muestra en la Tabla 98:

**TABLA 96. SISTEMAS DE INFORMACIÓN**

| Tipología                        | Sistema   | Población impactada                                 | Origen |
|----------------------------------|---|---|--------|
| Sistema de Información Académica | Módulo Mango (Modulo Académico Nacional de Gestión Estudiantil Online)  | Estudiantes y egresados                             | Propio |
|                                  | Plataforma Pera (Plataforma Educativa de Registro Académico Profesoral) | Profesores  |        |
|                                  | Módulo Uva (Unidad de Verificación y Gestión Académico Administrativa)  | Administrativos                                     |        |
|                                  | Evalúan (Módulo de evaluación profesoral y de administrativos)          | Profesores y administrativos                        |        |
|                                  | CVUAN (Módulo de hojas de vida para profesores y administrativos)       | Profesores y administrativos                        |        |
| De apoyo                         | Sistema de reportes   | Administrativos                                     | Propio |
|                                  | Sistema de Información Financiero y Administrativo (SIFA)               | Profesores, administrativos                         |        |
|                                  | Sistema de encuestas  | Estudiantes, profesores, administrativos            | Propio |
|                                  | Campus Virtual  | Estudiantes, profesores, administrativos, egresados | Moodle |

| Tipología                          | Sistema  | Población impactada  | Origen                                       |
|------------------------------------|--|--|--|
|                                    | Google Workspace (Gmail, Calendario, Meet, Chat, Drive, Documentos, Hojas de cálculo, Presentaciones, Formularios, Sites, Jamboard, Classroom) | Estudiantes, profesores, administrativos, egresados                      | Google                                       |
|                                    | Zoom Cloud Meetings  | Estudiantes, profesores, administrativos                                 | Zoom Cloud Meetings                          |
| Comunicación y divulgación         | Correo Institucional   | Estudiantes, profesores, administrativos, egresados                      | Google                                       |
|                                    | Boletines divulgativos   | Estudiantes, profesores, administrativos, egresados<br>Comunidad externa | Propio                                       |
|                                    | Página Institucional   | Estudiantes, profesores, administrativos, egresados<br>Comunidad externa | Joomla / Google sites                        |
|                                    | NotiUan  | Estudiantes, profesores, administrativos, egresados<br>Comunidad externa | Joomla                                       |
|                                    | Redes sociales   | Estudiantes, profesores, administrativos, egresados<br>Comunidad externa | Facebook<br>Twitter<br>Instagram<br>Linkedin |
| Sistemas de información financiera | SIFA (Sistema de Información financiero y académico)   | Administrativos  | Propio                                       |

Fuente: Elaboración propia

La Universidad, desde 1999, creó el proyecto *Universidad Virtual (UV)*, con el propósito de generar herramientas que facilitaran y optimizaran el seguimiento, análisis, planificación, toma de decisiones y, por tanto, la gestión de las funciones sustantivas misionales. El proyecto fue actualizado en 2010 y, hoy en día, se consolida como sistema endógeno de información y gestión, robustecido y flexibilizado con el transcurrir del tiempo, dando respuesta a lo largo de los años a las dinámicas que la Educación Superior y la misma Universidad han exigido.

El proyecto Universidad Virtual, hoy denominado Sistema de Información Académico, agrupa algunos elementos expuestos en la tabla 98, entre ellos los siguientes: (i) Módulo Mango (Modulo Académico Nacional de Gestión Estudiantil Online), (ii) Pera (Plataforma Educativa de Registro Académico Profesor), (iii) Uva (Unidad de Verificación y Gestión Académico Administrativa), (iv) Sistema de reportes, (v) Sistema de Encuestas, (vi) CV-UAN y (vii) EVALI-UAN.

En Mango, los estudiantes encontrarán espacios para (i) definir las rutas de aprendizaje haciendo uso del proceso de registro de materias y autorizar registro; (ii) mediante un proceso de autoevaluación, realizar adiciones y cancelaciones, para fomentar de esta manera la permanencia estudiantil; (iii) hacer control de sus horarios, salones, correos y datos de los profesores, notas, progreso académico y asignaturas pendientes, y visualizar su hoja académica y sábana de notas; (iv) realizar seguimiento al proceso de grado; (v) registrar incapacidades médicas; (vi) tener acceso a biblioteca; (vii) solicitar apoyo dentro del Modelo de Atención Integral al Estudiante (MAIE); (viii) participar en el proceso de evaluación profesoral; (ix) solicitar procesos a crédito y cartera, cambios de sede, cambio de programa, entre otros; (x) gestionar su cuenta, como actualización de datos, cambio de fotos, diligenciar Mi Pase Covid, entre otros. Por su parte, los egresados continúan con acceso a Mango y, por tanto, cuentan con las mismas herramientas expuestas anteriormente. En síntesis, Mango se consolida como una herramienta de autocontrol y gestión del estudiante.

En Pera, los profesores pueden (i) visualizar su carga académica y datos de estudiantes adscritos a sus clases; (ii) subir soportes de algunas actividades complementarias como producción académica; (iii) programar, registrar y publicar notas; (iv) tener acceso a biblioteca; (v) actualizar su hoja de

vida; (vi) participar en el proceso de autoevaluación profesoral; (vii) visualizar la evaluación profesoral; (viii) tener acceso a bases de datos; (ix) acceder a herramientas de planta física como registro de personas, reservas de salas etc.; (x) controlar la cuenta como cambio de contraseña, datos de contacto, diligenciar Mi pase Covid, entre otros.

En la Unidad de Verificación y Gestión Académico-Administrativa (UVA) se manejan diversos permisos según el nivel del cargo, pero, en general, para aquellos facultados para hacer la planeación académica, se tiene acceso a (i) creación de profesores; (ii) subir y revisar equivalencias; (iii) para la Vicerrectoría Académica, modificar los Tiempos Completos Equivalentes (TCE) y apertura a procesos; (iv) aprobación de hojas de vida; (v) EvalUAN; (vi) actualización de hoja de vida; (vii) administrar cursos. En esta sección, se puede visualizar tanto la información del pasado como la del presente, y proyectar actividades futuras en las diferentes asignaturas del plan de estudios, es decir, horarios, cupos, profesores; subir actividades complementarias relacionadas con la investigación, la extensión, la administración académica, las relaciones internacionales y la docencia; aprobar perfiles, según las asignaturas, y aprobar las cargas académicas; (viii) herramientas de planta física como registro de personas, reservas de salas, etc.; (ix) buscar persona, sección que permite buscar información relacionada con profesores y con estudiantes. En cuanto a los primeros, se pueden observar datos, el histórico de cargas o planes de trabajo, hojas de vida; entre otros. Con respecto a los estudiantes, se pueden visualizar horarios, notas, sabana de notas, asignaturas pendientes, progreso académico, hoja académica; revisar la historia del estudiante en cuanto a abonos, adiciones y cancelaciones, solicitudes de asesorías, certificados, equivalencias, sanciones disciplinarias, solicitudes financieras y algunas más; y permite efectuar procesos como registrar asignaturas, equivalencias, aprobar reingresos, entre otros. UVA también permite (x) acceder al sistema de encuestas; (xi) controlar la cuenta como cambio de contraseña, datos de contacto, diligenciar Mi pase Covid, entre otros.

UVA es, por tanto, la unidad donde se plasma de forma histórica y prospectiva de la programación académica, se operativiza la planeación y se encuentra la información de profesores y estudiantes. Para finalizar, entre sus funcionalidades también está dotado con un sistema de alertas que indica procesos que aún están pendientes por realizar para que cada dueño de proceso lo finalice. Por otra parte, también se le ha incorporado un tablero de mando que permite conocer la evolución de los inscritos, admitidos y matriculados, así como otros indicadores, llegando a un nivel de segregación de la información por sede y programa y permitiendo conocer su evolución con respecto a los últimos cinco años hacia atrás.

UVA tiene un gran complemento denominado Sistema de Reportes, el cual arroja una serie de información de tipo comparativo, que permite hacer seguimiento y proyectar las funciones sustantivas, considerando momentos temporales y espaciales, de forma generalizada o individualizada. Este sistema es sin duda, un elemento fundamental para proyectar escenarios futuros brindando datos estadísticos que conducen a una toma consiente de decisiones. El sistema es flexible, se actualiza constantemente según las necesidades de las diversas áreas y hoy cuenta con 251 reportes (Anexo 90), que apoyan el trabajo de las Facultades, la Vicerrectoría Académica y áreas como Gestión Humana, Planeación, Extensión, Rectoría, entre otras.

#### **ANEXO 88. REPORTES EXISTENTES**

Ejemplo de la utilidad de la dupla UVA y Sistema de Reportes es la proyección que permite hacer de los horarios, del número de estudiantes por sede, programa, materia y, por tanto, esto permite

determinar los números de grupos a ofertar por asignatura; también permite analizar el desempeño académico de los estudiantes de un programa y la determinación de las asignaturas que presentan mayor dificultad, reportar seguimiento a admitidos, analizar la distribución de actividades dentro de las denominadas cargas académicas, mirar en conjunto homologaciones, reingresos, número de años en graduarse y mucho más. Se sigue que constituye un instrumento que genera insumos de control y de optimización.

El módulo de encuestas está incorporado en Mango, Pera y UVA y permite diligenciar las diversas encuestas que realiza la Universidad como la autoevaluación de profesores y que en el Comité de Personal Profesoral quedan consignados en el módulo de evaluación de aquellas personas que tienen cargo directivo y que finalmente contribuye a generar planes de mejora, así como cursos de capacitación. Lo anterior se traduce en que este módulo permite efectuar procesos de auto-, hetero- y coevaluación. Por su lado, CVUAN es el módulo que permite ingresar, actualizar y aprobar las hojas de vida de personal profesoral y administrativo. Todas estas actividades aquí planteadas permiten la generación de reportes.

La información contenida dentro de los sistemas de información después se consolida como elemento esencial en la planificación académica y curricular de la Institución, la cual obedece a un calendario que permite entenderla de forma integral y que se presenta a la comunidad en tres niveles: (i) Procesos internos que llevan al cumplimiento de los objetivos del segundo nivel y al adecuado desempeño de las funciones sustantivas; (ii) el relacionado con actividades realizadas con los estudiantes; y (iii) calendario de grados.

El primer nivel se consolidó a partir del segundo semestre de 2021, con el propósito de unificar fechas en diversos procesos que venían desarrollándose de forma disgregada y que estos a su vez tuvieran momentos temporales preestablecidos durante los semestres venideros. Este calendario se planteó por número de semanas con el propósito de estandarizar dichos momentos (Anexo 91) y se maneja de manera interna, incorporando (i) actividades relacionadas con cursos intersemestrales; (ii) elección de representantes; (iii) los diversos momentos de producción académica; (iv) publicación y revisión de horarios para el semestre siguiente; (v) promoción en el escalafón profesoral; (vi) entrega de productos, resultados y evaluación para las actividades complementarias y autoevaluación de las mismas; (vii) Comité de Personal Profesoral; (viii) solicitudes de actividades complementarias para las cargas académicas para el semestre siguiente; (ix) actividades relacionadas con cargas académicas para el semestre siguiente tales como propuesta, revisión y aprobación; y (x) apertura del sistema para homologaciones (transferencias externas), cambio de sedes, reingresos y transferencias internas. Para llevar a término estas actividades es importante el uso de la información que está consignada en el Sistema de Información Académico y los resultados de la misma quedan registrados también en dicho sistema.

#### **ANEXO 89. CALENDARIO DE PROCESOS INTERNOS**

El segundo nivel incorpora fechas relacionadas con (i) matrículas de estudiantes, incluyendo áreas de la salud, (ii) inicio y finalización de clases, (iii) semana de adiciones y cancelaciones, (iv) plazo máximo de cancelaciones, (v) validaciones, (vi) fechas de parciales y publicación de notas, (vii) internados y hospitales, (viii) cursos vacacionales, (ix) exámenes de proficiencia y (x) actividades especiales. El segundo nivel y el tercero son de dominio público, el primero de ellos presentado en [www.uan.edu.co](http://www.uan.edu.co) -institución-calendario; y el segundo de ellos queda disponible en la ruta [www-](http://www.uan.edu.co)

uan.edu.co -estudiantes- calendarios de grado, y se presenta mediante el Acuerdo con que fueron aprobadas las fechas, tanto para Bogotá como para las demás sedes (Anexo 92).

**ANEXO 92. CALENDARIO DE GRADOS**

Para concluir con lo relacionado a la característica, se reporta la percepción de la comunidad académica; el 95% de los profesores y el 82% de los estudiantes señalan que existen políticas y estrategias de formación integral, flexibilidad curricular, internacionalización e interdisciplinariedad de la UAN y que son eficientes.

**TABLA 97. JUICIO DE VALOR DE LA CARACTERÍSTICA 17. COMPONENTES FORMATIVOS**

| CARACTERÍSTICA                    | PARADIGMA DE CALIDAD   | PROMEDIO DE CALIFICACIÓN |
|-----------------------------------|--|--------------------------|
| <b>17. COMPONENTES FORMATIVOS</b> | La Universidad ha construido y desarrollado una serie de mecanismos de medición y evaluación permanente de los lineamientos curriculares y de gestión curricular; con la participación de la comunidad académica en los Comités Curriculares y cuerpos colegiados (Consejos de Programa, Comité Académico y Consejo Directivo). Esta evaluación y medición se sistematiza y se incorpora en los planes de mejoramiento   | 4.0                      |
| <b>Fortalezas</b>                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Cultura de autoevaluación y procesos de evaluación permanentes, articulados con la planeación de programas e institucional, que permite la toma de decisiones informadas, así como el fortalecimiento de las funciones sustantivas.</li> <li>● Un espacio en campus virtual para la preparación en las competencias genéricas para la prueba Saber Pro.</li> <li>● Políticas curriculares, mecanismos de planificación académica, cultura de mejoramiento continuo.</li> <li>● Todos los años se revisan resultados Saber Pro y T&amp;T que permiten generar planes de mejoramiento.</li> <li>● Espacios de formación y discusión en torno a competencias y resultados de aprendizaje.</li> </ul>   |                          |
| <b>Oportunidades de mejora</b>    | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Fortalecer los mecanismos para la preparación y evaluación en las competencias específicas definidas en el Saber Pro para cada uno de los programas.</li> <li>● Fortalecer los sistemas de información académica, incorporando nuevas herramientas tecnológicas.</li> <li>● Fortalecer el proceso de registro de actividades de la comunidad académica, de medición (indicadores), de valoración e impacto, a través del sistema de encuestas.</li> <li>● Fortalecer los procesos de evaluación derivados de la revisión curricular realizada a partir de la incorporación de la política institucional de resultados de aprendizaje.</li> <li>● Fortalecer los canales de comunicación con la comunidad académica para socializar las políticas sobre mecanismos de medición y evaluación; y en general temas curriculares.</li> </ul> |                          |

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación

**3.5.2 Característica 18. Componentes pedagógicos y de evaluación**

**GENERACIÓN DE ESPACIOS DE DISCUSIÓN Y CAPACITACIÓN EN TORNO A LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)**

La Universidad Antonio Nariño ha generado espacios de discusión y capacitación en torno al tema de resultados de aprendizaje en tres niveles: (i) escala de programa, desarrollados especialmente en los Consejos de Programa, cuyas conclusiones quedan plasmadas en las actas de los mismos; (ii) a nivel de órganos de decisión, como lo es el Comité Académico; para ello, durante el segundo semestre de 2019, y el primero de 2020, se generaron espacios de discusión dentro de este órgano colegiado, con una participación activa de decanos, representantes de profesores, y egresados, así como por rectoría y las diversas vicerrectorías, lo cual se evidencia en las actas del Comité

Académico que reposa en la Secretaría General; y (iii) capacitación a nivel institucional mediante talleres y diplomados, dirigidos por la Oficina de Excelencia Docente y el grupo de Aspectos Curriculares pertenecientes a la Vicerrectoría Académica, cuyos resultados de asistencia se presentan en la Tabla 100.

**TABLA 98. CURSOS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESORAL**

| Nombre del Curso   | 2017-I | 2017-II | 2018-I | 2018-II | 2019-I | 2019-II | 2020-I | 2020-II | 2021-I | 2021-II | Total General |
|--|--------|---------|--------|---------|--------|---------|--------|---------|--------|---------|---------------|
| Curso Capacitación Profesoral UAN  | 447    |         |        | 286     |        |         |        |         |        |         | 733           |
| Estrategias Transversales para el Desarrollo de Competencias Investigativas en el Aula   |        |         |        |         |        |         |        | 15      |        |         | 15            |
| Herramientas Para el Ejercicio de la Docencia en la UAN  |        |         |        |         |        | 84      | 37     |         | 92     | 93      | 306           |
| Curso Práctico de Internacionalización "Preséntame a Tu Par"   |        |         |        |         |        | 32      |        |         |        |         | 32            |
| Curso-Taller Formación Profesoral para el Fortalecimiento de Competencias de Desarrollo Personal en Estudiantes Universitarios |        |         |        |         |        | 5       | 15     | 20      |        |         | 40            |
| Diplomado de Internacionalización  |        |         |        |         |        |         |        |         | 33     | 36      | 69            |
| Diplomado en Asistencia Digital para la Docencia   |        |         |        |         |        |         | 428    | 24      | 39     |         | 491           |
| Diplomado en Competencias de Desarrollo Personal   |        |         |        |         |        |         |        |         | 39     |         | 39            |
| Diplomado en Evaluación por Competencias y Resultados de Aprendizaje   |        |         |        |         |        |         |        | 45      | 78     |         | 123           |
| Diplomado en Innovación Pedagógica   |        |         |        |         |        |         |        |         | 72     |         | 72            |
| Diplomado en Internacionalización en el Aula   |        |         |        |         |        |         | 43     | 6       |        |         | 49            |
| Diplomado Estrategias Transversales para el Desarrollo de Competencias Investigativas en el Aula                               |        |         |        |         |        |         |        |         | 105    | 60      | 165           |
| Diplomado Innovación Pedagógica -Nivel Básico  |        |         |        |         |        | 147     | 33     | 36      |        | 29      | 245           |
| Diplomado en Evaluación Integral de los Aprendizajes y Competencias en Estudiantes de la Universidad                           |        |         |        | 22      |        |         |        |         |        |         | 22            |
| Formación Tutorial: Metodología a Distancia  |        |         |        |         | 248    |         |        |         |        |         | 248           |
| Inducción Protocolos De Bioseguridad Covid-19, en el Marco Del SG-SST  |        |         |        |         |        |         |        | 950     | 205    |         | 1155          |

| Nombre del Curso   | 2017-I     | 2017-II    | 2018-I     | 2018-II    | 2019-I     | 2019-II    | 2020-I     | 2020-II     | 2021-I     | 2021-II    | Total General |
|--|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|-------------|------------|------------|---------------|
| Jornada de Inducción de Profesores Nuevos                                    | 120        | 194        | 149        | 141        | 104        |            | 156        |             | 95         | 91         | 1050          |
| Seminario-Taller en Modalidades Distancia y Virtual                          |            |            |            |            |            |            |            | 24          |            | 39         | 63            |
| Taller en Redacción de Artículos y Formulación de Proyectos de Investigación |            |            |            |            |            |            |            | 26          |            |            | 26            |
| Taller Estatuto Profesorial  |            |            |            |            |            |            |            | 743         |            | 81         | 824           |
| Taller "Diseño De La Política En Educación Inclusiva e Intercultural"        |            |            |            |            |            |            |            |             |            | 79         | 79            |
| Taller en Diseño de Preguntas de Pruebas Saber Pro                           |            |            |            |            |            |            |            |             |            | 83         | 83            |
| Taller en Contenidos Programáticos y Guías de Aprendizaje                    |            |            |            |            |            |            |            |             |            | 59         | 59            |
| <b>TOTAL GENERAL</b>   | <b>567</b> | <b>194</b> | <b>149</b> | <b>449</b> | <b>352</b> | <b>268</b> | <b>712</b> | <b>1889</b> | <b>758</b> | <b>650</b> | <b>5988</b>   |

Fuente: Oficina de Excelencia Docente

El grupo de Aspectos Curriculares y Excelencia Docente también ha establecido espacios de sensibilización en torno a los RA, tal como se evidencia con el desarrollo de una capacitación denominada **Competencias Institucionales y Resultados de Aprendizaje**.

Considerando los diversos resultados de los espacios de discusión, desde el mes de octubre del periodo 2021-2, se organizó una comisión de decanos con el fin de establecer una política y un modelo institucional de resultados de aprendizaje.

**TABLA 99. JUICIO DE VALOR DE LA CARACTERÍSTICA 18. COMPONENTES PEDAGÓGICOS Y DE EVALUACIÓN**

| CARACTERÍSTICA                                     | PARADIGMA DE CALIDAD  | PROMEDIO DE CALIFICACIÓN |
|--|---|--------------------------|
| <b>18. COMPONENTES PEDAGÓGICOS Y DE EVALUACIÓN</b> | La Universidad ha diseñado e implementado diversos espacios de formación de los profesores, tanto de forma presencial como con soporte en campus virtual, que contribuyen a la innovación pedagógica y académica, el desarrollo de los resultados de aprendizaje, su evaluación y medición continua. Lo anterior se refleja en contenidos programáticos para todas las modalidades y guías de aprendizaje en programas a distancia y virtuales. Por otro lado, los programas han generado y aprovechado espacios de discusión como las jefaturas de área, comités curriculares y a nivel institucional con los órganos colegiados. Los resultados emergentes de la evaluación continua retroalimentan los planes de mejoramiento. | 4.5                      |
| <b>Fortalezas</b>                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Existen mecanismos de evaluación participativos y transparentes, conocidos por la comunidad académica y orientados hacia los resultados de aprendizaje.</li> <li>La Universidad ha diseñado y puesto en marcha mecanismos de evaluación continua de los aprendizajes.</li> <li>Las unidades académicas han desarrollado recursos para fortalecer la cohesión curricular e integración misional.</li> <li>La Universidad ha estructurado nuevos espacios como jefaturas de áreas, y comités curriculares, como espacios de discusión de RA y competencias, y en general de temas curriculares.</li> </ul>   |                          |
| <b>Oportunidades de mejora</b>                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer los procesos de evaluación de los resultados de aprendizaje y perfiles formativos declarados.</li> </ul>  |                          |

| CARACTERÍSTICA | PARADIGMA DE CALIDAD   | PROMEDIO DE CALIFICACIÓN |
|----------------|--|--------------------------|
|                | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar un sistema de registro, medición, evaluación y seguimiento de RA.</li> <li>• Consolidar un proceso de formación pedagógica permanente que contribuya al mejoramiento continuo de las prácticas de enseñanza.</li> <li>• Incrementar la participación de profesores en los cursos de formación profesoral acerca de resultados de aprendizaje, medición y evaluación.</li> </ul> |                          |

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación

### 3.5.3 Característica 19. Componente de interacción y relevancia social

El documento PEI-UAN establece los elementos y lineamientos de direccionamiento general para el desarrollo institucional; y constituye un marco de referencia desde el cual se plantean y desarrollan los proyectos curriculares y programas académicos de la Universidad. Su contenido en cuanto a misión, visión, objetivos institucionales, valores, principios, perfil de egresados y referentes conceptuales generales tiene como fin orientar, dinamizar y alimentar la actividad académica.

En particular, dentro del planteamiento de los referentes educativos en el PEI se encuentran los términos educación, currículo, pedagogía, docencia, universidad, formación integral, proyección al medio, gestión y autoevaluación institucional, que junto con los demás aspectos definidos en él, se convirtieron en los elementos básicos para la formulación del documento “Lineamientos Curriculares” de la Universidad, que orienta el diseño, la ejecución y el desarrollo de las propuestas curriculares de los programas de pregrado y postgrado.

En el Proyecto Educativo Institucional se encuentran las concepciones sobre el ser humano, la educación, la sociedad, el desarrollo, la formación, y el conocimiento, elementos necesarios para la fundamentación de los principios orientadores del quehacer pedagógico. Así mismo, se concibe la formación como el proceso de configuración del autoconcepto e identidad que las personas conciben sobre sí mismos, de tal manera que les permita conocer y desarrollar sus competencias y según el caso, las aptitudes asociadas a los fundamentos profesionales, investigativos, tecnológicos, socioculturales y éticos propios de su desarrollo profesional.

El currículo, además de constituirse como un plan de organización y comunicación de conocimientos, se configura como un complejo diseño en el cual interactúan de manera racional y planificada actores, medios, mediaciones y mediadores; con el fin de propiciar que los estudiantes formen parte de un proceso de formación integral, más allá de proponerles un conjunto organizado de contenidos que les permita desarrollar las competencias idóneas para desempeñarse efectivamente en la realización de su proyecto de vida, en general, y en sus actividades laborales. Del mismo modo, está fundamentado en el saber científico de diversos campos del conocimiento y se precisa explícita e implícitamente las orientaciones epistemológicas, psicológicas, sociológicas y pedagógicas que lo sustentan conceptualmente y son concordantes con el ideal formativo de cada una de las disciplinas.

El documento institucional “Lineamientos Curriculares” establece el concepto de “Currículo” así: “...Pensar en formación en general, y particularmente en formación profesional exige necesariamente considerar el currículo. Aunque existe diversidad conceptual en torno a la noción de currículo y a su nivel de generalidad, en los últimos años se ha comenzado a considerarlo con una mirada integradora, sistémica y procesual, de modo que a un tiempo se refleje su faceta como instrumento de planeación educativa, como articulador de la actividad educativa y como orientador

y coordinador de los procesos que participan en la formación tanto formal como informal. Para el caso de la UAN, el marco de referencia acerca de este aspecto se desarrolla en el PEI-UAN, pero cada programa deberá hacer las precisiones o matizaciones pertinentes de acuerdo con sus características (...)

Por otra parte, la Universidad Antonio Nariño acepta que la pertinencia de la educación también se beneficia de volver su mirada hacia el sector productivo para indagar cuáles son sus nuevas demandas ocupacionales y poder ofrecer, desde una formación científica y tecnológica, respuestas y soluciones a problemas o necesidades reales en un ambiente globalizado.

La correspondencia entre el perfil formativo y los objetivos de los programas académicos busca la formación de profesionales integrales que surge a partir de las necesidades de la sociedad. Cada Facultad genera estructuras y estrategias para evaluar constantemente sus procesos curriculares, de manera que respondan fielmente a la misión, objetivos y perfiles de los respectivos programas académicos. Para dar cumplimiento a lo anterior, cada uno de los programas académicos está dirigido por el Consejo de Programa, organismo que está encargado de la evaluación, rediseño y actualización del currículo. Este es un órgano de tipo participativo, compuesto por estudiantes, egresados y profesores.

#### **ANEXO 90. LINEAMIENTOS CURRICULARES**

#### **ANEXO 91. CORRESPONDENCIA DE LOS PERFILES Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA**

Por otra parte, se encuentra la vinculación de los programas y de sus estudiantes a actividades investigativas. Se entiende la investigación formativa como aquella actividad fundamentada curricularmente y orientada a desarrollar competencias investigativas para, con, desde y hacia la investigación como una práctica académica esencial. Este tipo de Investigación es la que pretende iniciar a los estudiantes en el rol investigativo desde los proyectos de aula que se realizan en diferentes espacios académicos, a través del desarrollo de prácticas y propuestas de proyectos que generan en el estudiante habilidades para plantear y abordar problemas de investigación. Según lo estipulado en el Proyecto Educativo Institucional, y en el documento de Lineamientos Institucionales, la investigación debe ser un elemento transversal a los currículos.

Dentro de los programas de pregrado, la investigación formativa está inmersa en los siguientes elementos:

- Diseño Curricular
- Trabajo o Tesis de Grado
- Seminarios
- Semilleros de investigación

Respecto al diseño curricular, el documento de Lineamientos Curriculares y el Proyecto Educativo Institucional establecen que la investigación en el currículo se puede dividir en tres momentos estructuradores de conocimiento, de acuerdo con los ciclos de formación:

- En el ciclo básico, los estudiantes desarrollan competencias básicas de investigación, como son la conceptualización, lectoescritura, consulta de documentos y bases de datos, manejo de las normas ICONTEC, APA e IEEE para presentación de documentos y citación bibliográfica. Igualmente, se abordan temas de interés, en donde se indaga sobre el origen, estructura y estado del arte de un tema en particular, organizando grupos de debate e intercambio de información, aclarando dudas y vislumbrando posibles temas de investigación de aula.

- En el segundo ciclo, los estudiantes ya poseen un conocimiento básico sobre el campo de conocimiento y entran a estructurar constructos propios de su área; es decir, el estudiante indaga sobre temas fundamentales de su profesión, propone soluciones, interrelaciona los problemas que atañen a las comunidades, conoce la legislación y los entes gubernamentales y privados; propone y diserta, grupalmente, temas e ideas de investigación en los cuales se tengan intereses comunes, o bien como investigación de aula en temáticas específicas para cada asignatura. Los estudiantes comienzan a desglosar y manejar temas investigativos en los cuales aplican el método científico y se forman en la exposición de resultados, así como en su análisis y discusión.
- En el tercer ciclo, los estudiantes hacen una recapitulación de las destrezas y competencias adquiridas en formulación e identificación de problemas de investigación, consulta de textos y bases de datos, redacción, citación bibliográfica. En otras palabras, hacen un acopio de conocimiento y destrezas para poder enfrentar el Trabajo de Grado, presentando un anteproyecto, con todos sus componentes estructurales, según la reglamentación y desarrollando la temática específica (trabajo investigativo, pasantía o monografía) durante el último semestre de estudios, garantizando de esta forma el éxito en el cumplimiento de sus compromisos académicos.

En cada una de las cátedras contempladas en los currículos, el profesor debe propender hacia el desarrollo de destrezas en lectoescritura, velar y pactar con los estudiantes el manejo adecuado de la consulta bibliográfica, un manejo ético de los derechos de autor, así como la lectura y escritura en una segunda lengua; igualmente, debe propender por el desarrollo de trabajos escritos en los cuales los estudiantes puedan desarrollar habilidades y competencias en la redacción de resúmenes, ensayos, artículos y trabajos técnicos. En el Anexo 83, se presenta el documento institucional para el desarrollo de competencias institucionales y estrategias transversales para su desarrollo, entre las que se encuentran las de investigación, divididas en dos subcompetencias, las relacionadas con la ciencia, tecnología y manejo de la información, y las propiamente investigativas; y, en el Anexo 95, se expone el listado de asignaturas que tienen una mayor preponderancia el uso de estrategias para el desarrollo de estas competencias.

#### **ANEXO 92. ASIGNATURAS ASOCIADAS A INVESTIGACIÓN**

Contar con una planta de profesores con cualidades y capacidades investigativas, los cuales siguen el método científico y emplean metodologías pedagógicas como el de resolución de problemas reales y el estudio de casos, entre otros, fortalece en el estudiante su capacidad de administración y determinación en la generación de soluciones.

Esta dimensión también se retroalimenta a partir de la generación de nuevas estrategias pedagógicas que fomenten las competencias, entre estas las investigativas. Es así como desde hace varios años, algunos programas han adoptado como estrategia los retos y proyectos integradores, para la cual han recibido capacitación, contribuyendo a la formación de currículos, como se relaciona en el Anexo 96.

#### **ANEXO 93. CAPACITACIÓN EN ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS QUE FOMENTAN LA INVESTIGACIÓN**

La evaluación de las estrategias que permiten la adquisición, desarrollo y fomento de competencias investigativas se despliegan desde diversas perspectivas, tal como se aprecia en la Tabla 102.

**TABLA 100. EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS, ASÍ COMO LAS ASOCIADAS A LA CIENCIA, TECNOLOGÍA Y MANEJO DE INFORMACIÓN**

| Momento                         | Estrategia de evaluación  | Inicio de la estrategia de evaluación | Carácter de la evaluación     | Evidencia  | Acciones desplegadas como consecuencia de la evaluación   |
|---------------------------------|---|---------------------------------------|-------------------------------|--|---|
| Inicio de la vida universitaria | Pruebas diagnósticas incluidas en el MAIE (Modelo de Atención Integral al Estudiante)   | I-2021                                | Semestral al inicio           | Informe de resultados                                      | Despliegue del MAIE, el cual inicio acciones en el 2-2021   |
| 50% de avance del programa      | Pruebas diagnósticas incluidas en el MAIE (Modelo de Atención Integral al Estudiante)   | I-2023                                | 50% de avance en su formación | No aplica  | Despliegue del MAIE   |
| Durante toda la formación       | Medición directa. Cada programa tiene autonomía en las estrategias evaluativas; por ejemplo, evaluación de documentos académicos, desarrollo de proyectos; resolución de retos; tal como se puede colegir en la sección 2.7 y su propuesta estrategias de fomento | Permanente                            | Permanente                    | Se presentan estrategias de evaluación durante la pandemia | -Capacitación de profesores para mejorar el desarrollo de competencias, así como su evaluación. En total se han capacitado 142 profesores desde el 2020-2<br><br>Tutorías a estudiantes ver donde se muestra un ejemplo de tutorías efectuadas durante la pandemia) (ver figura 14)<br><br>Despliegue del MAIE<br><br>Generación de nuevas estrategias de aprendizaje que permitan fortalecer competencias.<br><br>-Generación de semilleros de investigación |
| Momento final                   | Trabajos de grado   | Permanente                            | Permanente                    | Base de datos de TG en biblioteca                          | Lineamientos emanados por VCTI<br><br>Asesorías en trabajos de grado  |

Fuente: Elaboración propia

A partir de los hallazgos emergentes de esta evaluación, los programas despliegan estrategias de reforzamiento en el marco de las directrices emanadas desde la VCTI y se apoyan en el despliegue de actividades dentro del Modelo de Atención Integral al Estudiante.

Por otra parte, los programas promueven la investigación exploratoria en la cual, el estudiante debe aprender a consultar, leer e interpretar diferentes artículos, documentos, e investigaciones terminadas, para obtener los suficientes argumentos teóricos para plantear problemas relevantes y pertinentes o sopesar explicaciones tentativas de los mismos. Esta actividad fortalece en el estudiante la capacidad de dar estructura lógica y metodológica a un proyecto de investigación.

Los seminarios especializados son el mecanismo directo que genera una conexión entre los resultados obtenidos en investigación significativa con la comunidad académica especializada incluyendo a los estudiantes. La existencia de estos seminarios en cada programa académico con conferencistas del personal profesoral de la institución, invitados especiales y estudiantes generan una estrategia de comunicación eficiente y pertinente que consolida un ambiente propicio para la formación investigativa del alumnado.

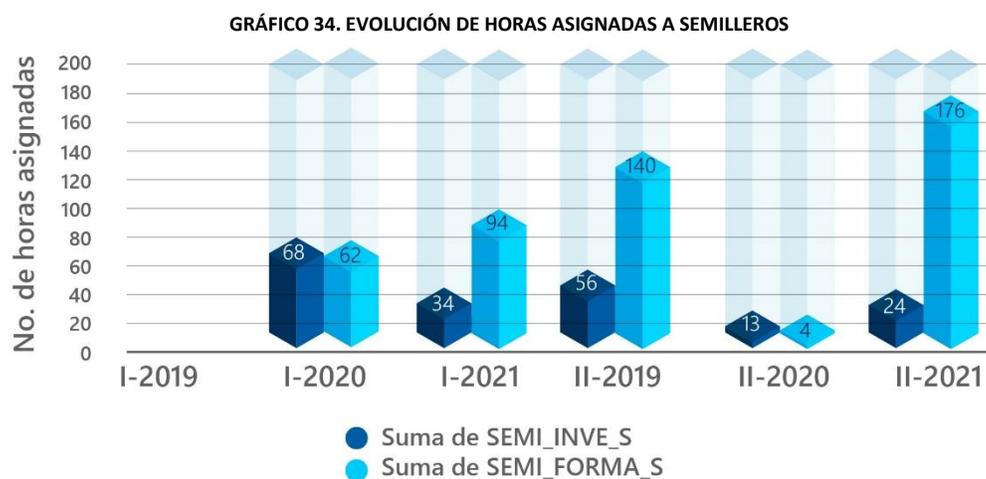
La formación investigativa se ha venido fortaleciendo por lo que la estrategia de semilleros toma más relevancia para la Universidad. Semestralmente, se realiza una convocatoria con el propósito de inventariar esta actividad en tres categorías diferentes:

- a. Semilleros de investigación, innovación, emprendimientos ligados a proyectos y grupos activos
- b. Semilleros de investigación prospectiva
- c. Semilleros de grupos de estudio

Se registraron, en el periodo académico 2020-2, 106 semilleros, considerando que se dio una clasificación para que los mismos profesores se ubiquen en la línea correspondiente. De estos, 30 fueron de investigación, innovación y emprendimiento: Ambiental (1), Artes (2), CEA (2), Ciencias (5), Educación (1), Enfermería (2), FIMEB (2), Ingeniería de Sistemas (2), Ingeniería Industrial (4), Medicina (1), Optometría (1), Psicología (4) y Veterinaria (2). Como parte de la estrategia, se asignaron dos horas en su carga a los profesores líderes de cada semillero. Para el 2021-2 se tienen 83 semilleros formativos, tal como se discriminan en el Anexo 97.

#### ANEXO 94. CONSOLIDACIÓN DE SEMILLEROS DE FORMACIÓN

A continuación, se presenta la evolución de horas asignadas a semilleros:



Fuente: Sistema de reportes

#### ANEXO 95. HORAS ASIGNADAS POR PROGRAMA A SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN

En cuanto a los trabajos de grado, estos constituyen normalmente la formalización de un resultado de una experiencia concreta en investigación bien sea formativa o significativa, siendo el resultado final de una amplia formación investigativa del estudiante. El reglamento de trabajo de grado de la UAN define los procedimientos y requisitos para la presentación y aprobación de un trabajo de grado. La tendencia clara se orienta hacia una mayor incorporación de los trabajos de grado dentro de proyectos de investigación avalados que se desarrollen al interior de cada Facultad. El fortalecimiento de esta estrategia se proyectará en la docencia universitaria de la UAN. De igual manera, en las actividades de proyección al medio se fomenta la interdisciplinariedad de estos. Estos trabajos de grado también son sujetos a evaluación dentro de los espacios académicos destinados a los mismos.

Con respecto a la pertinencia académica y relevancia social de los programas ofrecidos como parte de su política, la Universidad tiene un lineamiento claro y conocido por su comunidad, relacionado con el compromiso de que, en el momento de diseñar o rediseñar un currículo, se cumpla a

cabalidad con una etapa de dicho proceso que se conoce como la fase de diagnóstico, en la cual se debe procurar:

- Determinar la pertinencia social del currículo en consideración, es decir la identificación de las situaciones del contexto que ameritan la existencia del programa. Se consideran tanto las necesidades como la posibilidad de generación de nuevas oportunidades de desarrollo y de transformación social.
- Dimensionar la pertinencia académica, considerando la situación de la disciplina en el contexto local, nacional y global, de modo que se pueda precisar el posible aporte que la creación, cambio o desarrollo del programa pueda generar.
- Describir en detalle los perfiles de egreso, profesional y ocupacional, en relación con las características competencias profesionales demandadas por el mercado.
- Identificar los recursos institucionales que garanticen el ofrecimiento de programas capaces de entregar los egresados integrales requeridos en el medio.

La labor permanente de autoevaluación de los programas académicos frente a las necesidades externas se apoya en la oportunidad que se tiene de calificar los resultados de las vivencias que tienen los estudiantes, gracias a la existencia de decenas de convenios para visitas, talleres, prácticas y pasantías.

**TABLA 101. JUICIO DE VALOR DE LA CARACTERÍSTICA 19. COMPONENTE DE INTERACCIÓN Y RELEVANCIA SOCIAL**

| CARACTERÍSTICA   | PARADIGMA DE CALIDAD   | PROMEDIO DE CALIFICACIÓN |
|--|--|--------------------------|
| <b>19. COMPONENTE DE INTERACCIÓN Y RELEVANCIA SOCIAL</b> | Desde el documento Proyecto Educativo Institucional, la Universidad establece la pertinencia tanto académica como social de cada uno de sus programas a escala local, regional, nacional y global; así como de la investigación como un elemento transversal en la formación de los educandos y su aporte en la transformación social, cultural y ambiental, promoviendo la cohesión curricular e integración misional. Por ello, la Universidad despliega potencial humano, así como recursos físicos, administrativos y financieros para materializar sus funciones sustantivas con una participación de estudiantes, con estrategias como semilleros de investigación, formación investigativa, programas de iniciación científica, prácticas formativas, actividades y programas de proyección social, y el vínculo Universidad-Estado-Empresa-Comunidad; entre otras. Lo anterior se complementa con actividades desarrolladas por bienestar universitario y otras unidades académico-administrativas; así como por la interacción con los egresados y su impacto en el medio. Por otro lado, la universidad viene trabajando en el fomento de la educación inclusiva e intercultural con la participación de todas las Facultades. | 4.5                      |
| <b>Fortalezas</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>● La Universidad ha desarrollado el modelo de creación y gestión de programas académicos que propende hacia la correspondencia de perfiles, la pertinencia multiescalar en ambientes académicos, sociales, científicos y artísticos.</li> <li>● La dialéctica de las funciones sustantivas y la participación de los estudiantes, la Institución ha construido mecanismos y estrategias de evaluación de la pertinencia de sus actividades misionales y del impacto de estas.</li> <li>● Actividades de bienestar universitario que promueven la formación integral de los estudiantes.</li> <li>● La UAN ha conformado las unidades de proyección social desde lo macro hasta los programas que garantizan que estos aportan al desarrollo de la comunidad externa desde múltiples aristas que permiten contribuir al desarrollo del país.</li> <li>● La Universidad ha configurado el liderazgo desde la VCTI de los procesos de investigación.</li> <li>● Se ha incrementado de manera importante la participación en los diferentes programas establecidos por la ORI, lo que permite a la Universidad crecer en temas de</li> </ul>  |                          |

| CARACTERÍSTICA          | PARADIGMA DE CALIDAD  | PROMEDIO DE CALIFICACIÓN |
|-------------------------|---|--------------------------|
|                         | <p>internacionalización. Por otra parte, la UAN incrementa el número de horas para el desarrollo y crecimiento de los semilleros de investigación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● En los últimos dos años la Universidad ha propuesto incrementar los recursos enfocados a mejorar el seguimiento y la relación con los egresados, así como la proyección social.</li> <li>● La Universidad ha creado el programa Universidad y familia, fomentando el bienestar no solo de la comunidad académica directa sino también de las familias.</li> </ul>   |                          |
| Oportunidades de mejora | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Fortalecer la sistematización de información, que permita la medición, el seguimiento, la valoración y el mejoramiento de las diversas funciones sustantivas, de la planificación y de la dialéctica de estas.</li> <li>● Fortalecer la relación investigación y proyección social con estrategias que amplíen los impactos en la comunidad y el aporte al desarrollo social.</li> <li>● Fortalecer el hábito de registro de las diferentes actividades misionales como base del sistema interno de aseguramiento de la calidad educativa.</li> <li>● Consolidar un modelo de medición del impacto que dé cuenta de la sistematización de las necesidades del contexto y su correspondencia con el desempeño de los egresados.</li> <li>● Mejoramiento continuo de comunicación entre la institución, las empresas y los egresados.</li> <li>● Fortalecer la vinculación de egresados a las diferentes actividades organizadas tanto por el programa académico al que pertenecen como a las proyectadas por la Universidad.</li> </ul> |                          |

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación

### 3.5.4 Característica 20. Procesos de creación, modificación y ampliación de programas académicos

La Universidad Antonio Nariño ha elaborado el documento denominado Modelo Institucional de Creación y Gestión de Programas Académicos (MCGPA), creado en 2017, y sujeto en estos momentos a actualización, para la adaptación a las nuevas exigencias del MEN y el nuevo SACES, así como a nuevas orientaciones institucionales. Este modelo exige la previa verificación de un diseño curricular soportado en un marco disciplinar que imprima claridad al objeto de estudio, que se fundamente en las capacidades investigativas e institucionales, en los desarrollos académicos de la Facultad, y en un vínculo estrecho con las realidades del entorno. De este modo, en conjunto, se identifican y consolidan factores claros diferenciadores del programa<sup>25</sup>.

#### ANEXO 96. PERTINENCIA SOCIAL Y ACADÉMICA

El documento de MCGPA, versión 2017, incorpora, entre otros lineamientos, los siguientes: (i) Etapas para la creación de programas al interior de la UAN, (ii) Etapas para la actualización y renovación de registros calificados, (iii) Órganos colegiados que participan en los procesos de creación de programas, siendo estos el Consejo de Programa, Comité Académico y Consejo Directivo; (iv) Órganos Colegiados que intervienen en la renovación de programas académicos - Consejo de Programa y Comité académico- y (v) Etapas para el cierre de programas, que, por motivos de sostenibilidad académica, administrativa y financiera, deben dejarse de ofertar, pero garantizando la finalización de los estudios de los estudiantes que, en el momento, estén activos, como lo exige el MEN.

El 100% de los programas cumplen con los criterios dispuestos en el documento Modelo Institucional de Creación y Gestión de Programas Académicos -MCGPA-, tal como se puede

<sup>25</sup> Modelo de Institucional de Creación y Gestión de Programas Académicos, página 2.

evidenciar en las actas de los Consejos de Programa, en las actas de los Comités de Decanos y en las actas de las reuniones del Comité Académico y del Consejo Directivo.

Este modelo es surtido por el 100% de los programas de la sede y se evidencia en las actas para la creación y reforma de programas de los diversos cuerpos colegiados que participan en este proceso, tales como en Consejo de programa, Comité de pares, Comité académico y Consejo Directivo,<sup>26</sup> hasta llegar a la solicitud y obtención del registro calificado; así como del análisis financiero que se encuentra a cargo de la Dirección de Planeación. Este punto se considera como una etapa intermedia entre las etapas de planeación y ejecución establecidas en el documento de lineamientos curriculares.

A continuación, se resumen los pasos de esta etapa intermedia y sus evidencias:

**TABLA 102. SECUENCIA DE PASOS PARA LA CREACIÓN Y RENOVACIÓN DE PROGRAMAS**

| <b>Paso</b>   | <b>Evidencia</b>   |
|---|--|
| Análisis inicial de la nueva propuesta académica  | Acta de aprobación de la propuesta del Consejo de Programa.  |
| Diseño del programa académico   | Documento Maestro y anexos que soportan el desarrollo de la propuesta.<br>Actas del Consejo de Programa que den cuenta del informe(s) de avance e informe final de la presentación de la propuesta académica.  |
| Revisión y aprobación del documento maestro por parte del Consejo de Programa                             | Documento Maestro.<br>Anexos.<br>Propuestas de convenios.<br>Actas del Consejo de Programa en los que se haya presentado y aprobado el nuevo programa.<br>Resultado de evaluación del nuevo programa académico                                       |
| Evaluación por pares académicos interdisciplinarios y por pares expertos externos.<br>Análisis Financiero | Resultado de la evaluación del programa académico por pares.<br>Resultados del análisis financiero y concepto favorable de la Dirección de Planeación.   |
| Revisión Oficina de Autoevaluación y Acreditación y aval académico por parte de la Vicerrectoría.         | Documento maestro con la totalidad de las condiciones de calidad desarrolladas.<br>Anexos.<br>Propuestas de convenio.<br>Acta de aval académico por parte de la Vicerrectoría Académica; generalmente se incluye en las actas de evaluación de pares |
| Presentación ante el Comité Académico   | Documento maestro ajustado.<br>Anexos.<br>Convenios.<br>Resolución de aprobación del plan de estudios.   |
| Aprobación del Consejo Directivo  | Convenios.<br>Acuerdo de creación del Programa.  |
| Solicitud del Registro Calificado   | Documento maestro y anexos.<br>Formato MEN-SACES.<br>Comprobante de pago al MEN.<br>Radicación en estado de completitud  |
| Obtención del Registro Calificado – Oferta del Programa   | Visita de pares académicos (de acuerdo con las condiciones de acreditación institucional y nivel de formación del programa propuesto).<br>Resolución Registro Calificado y Código SNIES.   |

<sup>26</sup> El Consejo Directivo emite actas para la creación de programas nuevos.

| Paso | Evidencia   |
|------|---|
|      | Registro de la información del programa en el Sistema de Información Académico de la UAN<br>Oferta oficial (en portafolio de servicios UAN) en coordinación con la Oficina de Comunicaciones.<br>Implementación del programa. |

Fuente: Vicerrectoría Académica

En la actualización del MCGPA, se incluyen, además de los lineamientos expuestos en la versión de 2017, directrices más explícitas en torno a (i) condiciones mínimas que se deben presentar ante los órganos colegiados para la aprobación tanto para programas nuevos y renovaciones; entre estos se encuentran la pertinencia social y académica, los perfiles formativos, los objetivos de programa, los resultados de aprendizaje y su evaluación, rutas de aprendizaje sugeridas, créditos académicos; entre otros; (ii) condiciones mínimas que se deben presentar ante la oficina de Planeación para el estudio de la factibilidad financiera; (iii) la relación de los programas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible; (iv) atributos curriculares, como interdisciplinariedad, integralidad, flexibilidad e internacionalización; (v) áreas de conocimiento que integran el programa; y (vi) el desarrollo del componente investigativo en el programa. Esta inclusión se efectúa, dado que, a pesar de que no se encuentran explícitos en la versión de 2017, todos los programas, ya sea para creación o renovación de registros calificados, presentan estos elementos en los diversos momentos de aprobación.

Por otro lado, y aunque queda consignado en los documentos maestros que se entregan al Ministerio de Educación Superior para surtir los procesos de creación y renovación de registros calificados, se propone que, durante la presentación de los programas para sus diversas aprobaciones, se incluya (i) el cómo se desarrollará el componente ético y, en general, las competencias ciudadanas, (ii) cómo se desarrollará el componente tecnológico, (iii) la proyección social del programa, (iv) mecanismos de internacionalización e interculturalidad y (v) elementos de inclusión, y, si es el caso, su contribución con la equidad de género.

El propósito de surtir la aprobación por parte de los diversos Órganos Colegiados es efectuar el análisis de la factibilidad global, tanto de los programas nuevos o de los programas sujetos a renovaciones como el análisis de elementos curriculares propios de currículo y el cumplimiento de los lineamientos institucionales. La factibilidad global está integrada por (i) la pertinencia del programa a nivel institucional, (ii) la pertinencia académica del programa, (iii) la pertinencia social del programa, (iv) la factibilidad financiera y (v) el análisis de temas curriculares. El proceso de análisis de la factibilidad global termina a nivel institucional con la aprobación del Consejo Directivo, dándole la viabilidad a la creación del programa y su presentación ante el Ministerio de Educación Nacional, así mismo para programas en funcionamiento. A nivel externo, la factibilidad se viabiliza con la aprobación del registro calificado, ya sea para la creación del programa o para la renovación. Es importante mencionar que el análisis de pertinencia social, académica y científica forma parte de los lineamientos expuestos en el Proyecto Educativo Institucional y son explícitos en la misión institucional.

A continuación, se explica cada uno de los elementos constitutivos de la factibilidad.

### **Pertinencia institucional**

Esta se encuentra integrada por el análisis del aporte a la materialización de la misión-visión institucional, al Plan Institucional de Desarrollo, a los Planes Estratégicos tanto de la Facultad como de la sede. En el MCGPA, se conoce como *análisis inicial de la propuesta*. Este análisis trae consigo implícito el análisis de la pertinencia social y académica del programa.

Con la actualización del MCGPA para programas sujetos a renovación, esta pertinencia se refiere a la justificación de renovación del registro calificado, que debe contener (i) dinámica de matriculados en los últimos 5 años; (ii) deserción del programa y tasa de graduación; (iii) tiempo de graduación; (iv) información consignada en el Observatorio Laboral de Egresados, como empleabilidad; (v) información resultante del seguimiento a egresados; (vi) pertinencia social y académica del programa; y (vii) resultados del último proceso de autoevaluación, principales logros del programa en los últimos 5 años, planes de mejoramiento y requerimientos de inversión.

Escala de análisis: Interna

Momento de realización: Creación y renovación del programa

### **Pertinencia Social**

Esta forma parte de la justificación del programa y se analiza tanto para creación de programas como para las renovaciones de estos. En ella se incluye la línea base y las problemáticas asociadas al área de conocimiento del programa y su aporte a la solución de estas necesidades, tanto a escala espacial local, regional, nacional e internacional (Región de América Latina y el Caribe y demás regiones), y a escala temporal actual y proyectiva; por ejemplo, considerando los Planes de Desarrollo y demás elementos que permitan predecir un escenario futuro del programa, en las escalas espaciales mencionadas. Sumado a lo anterior, en la actualización del MCGPA, se incluye (i) el aporte a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, (ii) la coherencia con la Misión de Sabios, (iii) los resultados de la proyección social que ha tenido en los últimos 5 años para programas en funcionamiento y para programas nuevos en el plan de proyección social a 7 años.

Escala de análisis

Espacial: Local, regional, nacional e internacional

Temporal: Presente y futura

Momento de realización: Creación y renovación del programa

### **Pertinencia académica**

Esta pertinencia incorpora la referenciación con programas del mismo nivel de formación o su equivalente, teniendo en cuenta (i) la comparación con referentes locales, regionales y nacionales; para ello, la Universidad recomienda considerar programas acreditados con denominaciones u objetivos similares; (ii) la comparación con programas con denominación u objetivo similar de Universidades Acreditadas; (iii) la comparación con referentes internacionales con denominaciones u objetivos similares; para este último componente, en la versión del MCGPA 2021 se recomienda utilizar las 10 mejores universidades a nivel mundial, así como de Latinoamérica y del Caribe, empleando *rankings* conocidos, tal como como el de SCIMAGOIR, *TIMES HIGHER EDUCATION*, entre otros.

En estas referencia se debe incluir, donde sea posible, (i) el comparativo de planes de estudios con el propósito de determinar tendencias formativas frente a la propuesta, (ii) modalidades, (iii) créditos académicos, (iv) perfiles de formación y de egreso, (v) competencias y resultados de aprendizaje y (vi) líneas de investigación. Lo anterior debe ser incorporado en los procesos de

creación y actualización de los currículos, de forma tal que los programas estén a la vanguardia en los avances académicos, técnicos, tecnológicos y científicos.

Por otro lado, ésta pertinencia en el nuevo MCGPA, plantea la incorporación del análisis de la información suministrada por el Observatorio Laboral de Egresados y del proceso de seguimiento a los egresados de la UAN, lo cual nos permitirá inducir temas asociadas como empleabilidad, requerimientos de nuevas áreas de formación o refuerzo, necesidades y percepciones de empleadores, requerimientos de dinámicas de extensión y de educación continuada y elementos asociados al mejoramiento de los programas de la UAN, así como la verificación que los resultados de aprendizaje se cumplieron.

Escala de análisis: Local, regional, nacional e internacional

Momento de realización: Creación y renovación del programa

### **Factibilidad financiera**

El estudio de esta factibilidad se encuentra a cargo de la Oficina de Planeación. Para el análisis de esta se requiere que los decanos hagan entrega de la siguiente información: (i) Créditos Académicos del Programa; (ii) número de profesores requeridos y (iii) requerimientos de inversión. Para programas nuevos, en la determinación de esta factibilidad se aplica un modelo de flujo de caja, se realiza el cálculo del valor presente neto, el cálculo de la tasa interna de retorno y se compara con la tasa interna de rentabilidad. Se analiza que los flujos cubran las inversiones y los gastos.

El proceso para programas en funcionamiento es similar y se presenta a la Oficina de Planeación información como (i) los planes de mejoramiento y requisitos de inversión, (ii) Créditos Académicos del Programa y (iii) número de profesores requeridos; estos dos últimos se comparan con el programa actual y se analiza que los flujos cubran las inversiones y los gastos.

Escala de análisis: Interna

Momento de realización: Creación y renovación del programa

### **Elementos curriculares**

Además de lo expuesto anteriormente, los programas, ya sea para creación o renovación, deben presentar ante los diversos Órganos Colegiados por los cuales transitan las aprobaciones, la siguiente información relacionada con el currículo: (i) Denominación, metodología, nivel de formación, ciudad de funcionamiento; (ii) Ruta recomendada, (iii) Créditos académicos, (iv) Competencias, Resultados de aprendizaje y metodologías de evaluación; (v) Perfiles de ingreso y egreso, (vi) Objetivos del programa, (vii) Desarrollo de los atributos curriculares, como integralidad, interdisciplinariedad, flexibilidad e internacionalización y (viii) Desarrollo del componente ético, tecnológico e investigativo, así como el desarrollo de un segundo idioma.

Una vez estructurada la propuesta del programa, y surtidos los filtros definidos por cada Unidad Académica, la propuesta del programa continúa el proceso de formalización y aprobación por los diferentes órganos colegiados, hasta lograr su aprobación institucional, registro calificado y posteriormente su implementación en la sociedad.

Durante los cinco últimos años, los ejercicios de planeación, gestión y evaluación curricular que ha llevado a cabo la Universidad, en el marco de estrategias, programas y acciones destinadas a alcanzar la visión e ideales institucionales, en torno a una cultura de aseguramiento de la calidad,

han derivado en la actualización o consolidación de procesos que soportan la creación de programas, la revisión y actualización de planes de estudio y las prácticas pedagógicas de los mismos.

Todas son instancias que la Universidad ha impulsado para propiciar las condiciones necesarias y la toma de decisiones, frente a la creación, gestión y evaluación curricular de los programas de formación; en estos espacios priman las reflexiones y discusiones críticas en torno al currículo, los estudios de referenciación, el análisis de resultados de evaluación, etc. para asegurar la pertinencia, integración y actualización de las propuestas curriculares.

A continuación, se relacionan los programas nuevos, con modificación y renovación en el último quinquenio:



Fuente: Dirección de Planeación

**FIGURA 60. PROGRAMAS RENOVACIÓN DE REGISTROS CALIFICADOS NACIONAL UAN**



Fuente: Dirección de Planeación

**ANEXO 97. LISTADO DE PROGRAMAS UAN NUEVOS, MODIFICACIONES Y RENOVACIONES 2017 – 2021**

Teniendo en cuenta la percepción de la comunidad académica de la UAN, el 86% de los directivos y el 94% de los profesores conceptúan que la Universidad define e implementa políticas, mecanismos y estrategias para la evaluación de los procedimientos orientados a la creación, modificación, extensión y cierre de programas con la participación de cuerpos colegiados en estos procesos.

**TABLA 103. JUICIO DE VALOR DE LA CARACTERÍSTICA 20. PROCESO DE CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS**

| CARACTERÍSTICA  | PARADIGMA DE CALIDAD   | PROMEDIO DE CALIFICACIÓN |
|---|--|--------------------------|
| <b>20. PROCESO DE CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS</b> | En el marco de su Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, la UAN ha formulado e implementado un modelo para la creación, modificación y extensión de programas académicos que se rigen por políticas y estrategias institucionales evaluadas de manera continua, en cuyo proceso participan los diferentes órganos colegiados (Consejos de Programa, Comité Académico y Consejo Directivo), evaluando y aprobando tanto la pertinencia social y académica, así como aspectos curriculares, entre estos los resultados de aprendizaje, competencias, evaluación, entre otros. La Universidad ha estructurado el Campus Virtual como soporte para el desarrollo de programas a distancia y virtuales y como una herramienta de apoyo para el proceso pedagógico en presenciales. Todas las proyecciones para la creación y renovación de programas quedan consignadas dentro de los planes quinquenales de las facultades, lo cual permite analizar la pertenencia institucional de las propuestas.      | 4.6                      |
| <b>Fortalezas</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Modelo de creación y gestión de programas y procedimiento estandarizado para estos, con parámetros claros que evidencien su cumplimiento, que incluyen pertinencia social, académica, científica, cultural y artística.</li> <li>● Implementación de Campus Virtual como espacio de apoyo.</li> <li>● Configuración de una continua y pertinente oferta de programas en regiones que soportan las necesidades de formación de la población.</li> <li>● Planeación que queda plasmada en los PAO.</li> <li>● Establecimiento de unidades de apoyo para la creación y renovación de programas tales como OAA, Campus Virtual, entre otras.</li> <li>● Participación de órganos colegiados en la propuesta y aprobación de programas.</li> </ul>   |                          |
| <b>Oportunidades de mejora</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Fortalecimiento de las Áreas Académicas para garantizar la calidad académica de todas las actividades de investigación, docencia y servicio que se desarrollen en la Universidad en su respectiva área del conocimiento, como base para la validación del portafolio de programas académicos.</li> <li>● Consolidar un modelo de creación de programas a partir de la sistematización de procesos académico-administrativos.</li> <li>● Desarrollar canales más efectivos de comunicación entre las áreas y los programas académicos para consolidar la información requerida para la creación, modificación y extensión de programas.</li> <li>● Fortalecer la dedicación por parte del recurso humano acorde con las necesidades de la facultad y teniendo en cuenta el número de programas a nivel nacional.</li> <li>● Fortalecer la oferta de programas virtuales con los que se podrá impactar a más regiones del contexto nacional e internacional.</li> </ul> |                          |

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación

### JUICIO DE VALOR DEL FACTOR

Junto a lo anterior, la Tabla 106 presenta el juicio general de valor de las características, en conjunto con las fortalezas y oportunidades de mejora que posee la institución en el presente factor:

TABLA 106. JUICIO DE VALOR FACTOR 5. ESTRUCTURA Y PROCESOS ACADÉMICOS

| FACTOR 5. ESTRUCTURA Y PROCESOS ACADÉMICOS  |
|---|
| PARADIGMA DE CALIDAD  |
| La Universidad Antonio Nariño ha definido lineamientos curriculares actualizados acordes a el Proyecto Educativo Institucional, con enfoque curricular centrado en el estudiante, incorporando competencias, resultados de aprendizaje y evaluación, así como atributos curriculares en el marco regulatorio colombiano sobre la Educación Superior. Su cumplimiento es evaluado continuamente de forma participativa en Consejos de Programa, Comités Curriculares y Académicos, de manera que se retroalimente la planificación académica y los planes de mejoramiento institucionales. |
| JUICIO DE VALOR   |
| La Universidad dispone de una serie de lineamientos curriculares que soportan el enfoque curricular centrado en el estudiante, incorporando competencias, resultados de aprendizaje y evaluación, atributos curriculares, así como procesos formativos que se concretan en la oferta de programas académicos pertinentes en las regiones. La Universidad ha   |

### FACTOR 5. ESTRUCTURA Y PROCESOS ACADÉMICOS

realizado inversiones tanto financieras como de talento humano que han contribuido con la consolidación de las funciones sustantivas y el relacionamiento con el entorno, así como con la formación integral de la comunidad académica.

Existe correspondencia entre las políticas institucionales y los mecanismos que permiten realizar la evaluación de estas; sin embargo, se deben fortalecer los sistemas de información y de sistematización.

La Universidad ha previsto espacios de formación y de discusión de temas curriculares, incluyendo competencias y resultados de aprendizaje, con mecanismos de evaluación continua conocidos, transparentes y participativos; y ha implementado recursos que permiten la cohesión curricular e integración con la misión. La Universidad ha diseñado nuevos espacios de formación profesoral en temas asociados a innovación pedagógica, resultados de aprendizaje, competencias, entre otros temas. Todos estos aspectos se deben seguir fortaleciendo.

La Universidad ha desplegado estrategias que han fomentado la integración misional (triléctica entre las funciones sustantivas), lo cual permite mantener una correspondencia entre los perfiles de egreso y los objetivos de cada programa académico. Por otro lado, la Universidad propende a la pertinencia académica, social, investigativa, artística de sus programas en escala local, regional y nacional, dando cumplimiento al modelo de gestión de creación y renovación de programas académicos.

La Universidad evidencia pertinencia académica, social, científica, cultural, artística y multiescalar, definiendo procesos claros en los cuales participan diversos órganos colegiados. La Universidad ha estructurado una variada oferta de programas, tanto en Bogotá como en las regiones, dando respuesta a las necesidades del entorno en donde funciona cada programa con perspectiva hacia el futuro, y aporta así al desarrollo local, regional y nacional.

|                                |  |
|--------------------------------|--|
| <b>Fortalezas</b>              | <ul style="list-style-type: none"> <li>● La Universidad ha formulado un conjunto de lineamientos institucionales que se han venido actualizando, que promueven atributos curriculares tales como la integralidad, interdisciplinariedad y la flexibilidad, así como competencias y resultados de aprendizaje. Estos lineamientos son claros y acordes a las necesidades planteadas en el PEI y orientados al fortalecimiento de la enseñanza y el aprendizaje.</li> <li>● Se han generado lineamientos curriculares que orientan los procesos académicos y el desarrollo de programas.</li> <li>● Además de lineamientos claros, la UAN ha creado e implementado direcciones estratégicas (Extensión, Campus Virtual, e Internacionalización) que dinamizan y contribuyen al cumplimiento de sus funciones misionales.</li> <li>● Se generan espacios de discusión y actualización y se promueve el diálogo entre las funciones sustantivas con participación del estudiantado.</li> <li>● Se nota mayor participación de la UAN en programas de internacionalización.</li> <li>● Se han especificado metodologías definidas para la preparación en el Saber Pro.</li> <li>● Se observa mayor oferta para la formación profesoral y mejora de las competencias de los mismos.</li> <li>● Se ha hecho mayor inversión en recursos físicos, tecnológicos y potencial humano para el desarrollo de las funciones sustantivas, el desarrollo integral de la comunidad académica y el relacionamiento con los egresados.</li> </ul> |
| <b>Oportunidades de mejora</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Fortalecer las unidades académicas (facultad, áreas, programas) entendidas como estructuras fundamentales, por medio de las cuales la Universidad realiza sus funciones de docencia, investigación y extensión. Su adecuada reglamentación garantiza el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad.</li> <li>● Fortalecer la sistematización de la información que permita la medición, seguimiento, valoración y mejoramiento de diferentes aspectos curriculares.</li> <li>● Desarrollar modelos que permitan mejorar los sistemas de información académico y los canales de comunicación entre las áreas y la OAA (Oficina de Autoevaluación y Acreditación).</li> <li>● Fortalecer los mecanismos de participación en las asociaciones profesionales consultadas para la definición de las pruebas Saber Pro.</li> <li>● Incidir en la preparación y evaluación en las competencias específicas definidas para el Saber Pro en cada uno de los programas.</li> <li>● Promover mayor aprovechamiento, por parte de los profesores, de la oferta de capacitación que entrega la UAN.</li> <li>● Fortalecer la vinculación de egresados a las diferentes actividades organizadas por la institución.</li> </ul>   |

Calificación ponderada: 4.4

Gradación de calidad: B. Cumple en Alto Grado

Estado del proceso: Fortaleza

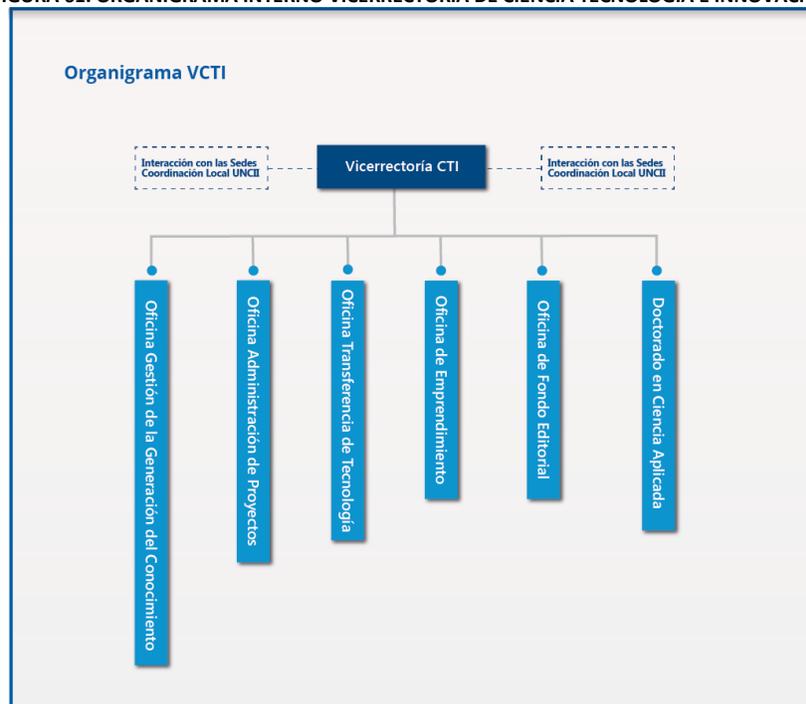
### 3.6 Factor 6. Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación

La Vicerrectoría de Ciencia Tecnología e Innovación (VCTI) fue creada en la UAN por medio del Acuerdo 35 de Agosto de 2010, expedido por el Comité Directivo, el cual expresa en sus considerandos entre otros puntos que: “encuentra viable y de importancia para el desarrollo investigativo, la orientación de buena parte de sus esfuerzos a ayudar a resolver los problemas de la comunidad, a partir de los conocimientos universales; garantizar la pertinencia a través de la participación en la denominada triple hélice universidad-empresa-estado y reconocerse como parte de la globalidad, internacionalizándose;” y “Que la Universidad tiene un compromiso integral, con las áreas de generación, transmisión y aplicación del conocimiento.”

Como se evidencia en la figura, líneas más abajo, la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, además de la Creación y el Emprendimiento, son articulados y promovidos por la Vicerrectoría de Ciencia, Tecnología e Innovación – VCTI. A su vez la VCTI está organizada por unidades y mantiene enlaces con cada una de las Facultades y Sedes de la UAN, en todo lo referente a liderazgo, gestión, articulación, cultura. Adscritas a la VCTI se encuentran el Centro de Investigaciones y el Doctorado en Ciencia Aplicada, brazos ejecutores en investigación y formación respectivamente.

#### ANEXO 98. ESTRUCTURA Y FUNCIONES DE LAS UNIDADES ADSCRITAS A VCTI.

FIGURA 61. ORGANIGRAMA INTERNO VICERRECTORÍA DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.



Fuente: Vicerrectoría CTI - UAN

Como se mencionó previamente la VCTI fue creada para dar continuidad a la labor que venía desarrollando la Dirección Nacional de Investigación y proyectar el accionar institucional de manera clara a un mayor compromiso con el quehacer científico de alta pertinencia con el entorno social y

económico, a través de actividades como la innovación y sucedáneos como la creatividad y el emprendimiento. En consecuencia, la VCTI como instancia encargada de establecer los lineamientos, coordinar, orientar, fortalecer y promover la investigación y la innovación en la Institución, enfoca su trabajo en:

- La generación de directrices y lineamientos para el desarrollo de actividades de Ciencia, Tecnología, Innovación, Creación y Emprendimiento (CTICE).
- El establecimiento de procesos y procedimientos específicos para el desarrollo de actividades de CTICE.
- El diseño del plan de desarrollo de la CTICE y los planes de acción y operativos asociados.
- La elaboración del presupuesto anual para CTICE.

La VCTI vela porque la CTICE desarrollada en la Universidad cumpla con los requisitos y exigencias normativas internas y externas concernientes a la integridad académica en el desarrollo de las actividades y los productos asociados. Es así como, gracias a una constante articulación y comunicación con el Comité de Ética en la Investigación, la Universidad se adhiere al cumplimiento de los lineamientos nacionales e institucionales para la realización de investigación que pueda involucrar a humanos y/o animales o impactar el planeta. Otros aspectos son igualmente verificados como lo pueden ser eventuales conflictos de interés y resultados de propiedad intelectual en investigación desarrollo científico-tecnológico. Así mismo, la VCTI administra varias divisiones y programas que proveen financiación para la investigación y la capacitación permanente en CTICE.

En estrecha relación a la Misión definida por la Universidad, a la VCTI se le ha definido ser reconocida por su liderazgo y gestión en pro de la generación de nuevo conocimiento científico y tecnológico por parte de la Universidad y la contribución de ésta a la innovación y a la solución de problemas en los ámbitos local, regional, nacional e internacional, mediante el fomento de la creatividad, de la ciencia y la tecnología, la consolidación de grupos de investigación, las alianzas estratégicas y el perfeccionamiento continuo de los investigadores.

La VCTI se ha encargado de orientar el ejercicio investigativo en la universidad, de acuerdo a una serie de lineamientos que se exponen a continuación:

FIGURA 62. LINEAMIENTOS PARA LA INVESTIGACIÓN UAN



Fuente: UAN

Los lineamientos se fortalecen y consolidan a través de una serie de estrategias implementadas por la Universidad definidas en la Política de CTI en la UAN, y materializadas en resultados de la investigación y la creación en la institución.

#### ANEXO 99. POLÍTICA DEL CTI EN LA UAN.

### 3.6.1 *Característica 21. Formación para la investigación, creación e innovación*

La Universidad considera que una parte esencial de la formación investigativa es el aprendizaje en el método científico, el cual fomenta el desarrollo de diversas habilidades y competencias: pensamiento crítico, conducta ética, trabajo organizado, manejo de fuentes de información, comprensión lectora, visión analítica, comunicación efectiva (oral, escrita y grupal), fortalezas argumentativas, habilidad para la formulación de hipótesis, capacidad de trabajo en equipo, trabajo interdisciplinario, apuestas de valor, creatividad para la innovación, emprendimiento, liderazgo y visión global, entre otros, los cuales se constituyen en el fundamento de los procesos de investigación formativa para los estudiantes de pregrado y posgrado.

La Universidad ha definido aspectos claros relacionados con la formación de los estudiantes en temas de la apropiación y generación del conocimiento científico, tanto de pregrado como de posgrado, los cuales están contenidos en la política institucional que busca, fomentar en los estudiantes de pregrado su vinculación, por diversos mecanismos a las actividades de CTICE de sus profesores. En consecuencia:

- (i) Los grupos de investigación gestan oportunidades de vinculación a los estudiantes, para formar en el hacer, lo cual se promueve entre otros a través de la convocatoria de iniciación científica y creativa 1-2 y jóvenes investigadores que ofrece la Universidad;

- (ii) La motivación al desarrollo de trabajos de grado en el marco de los proyectos que adelantan los grupos de investigación, lo que concluye en la transmisión de la experiencia investigativa o creativa de los profesores en el proceso de enseñanza-aprendizaje;
- (iii) Promover que los estudiantes de doctorado y los de las maestrías de carácter investigativo o creativo, desarrollen su formación en proyectos afines a los grupos de investigación de la Universidad en cada una de las áreas del conocimiento desarrolladas en la Institución; (iv) la orientación y la realización de proyectos integradores que permitan desarrollar en el estudiante el espíritu investigativo o creativo, (v) el fortalecimiento de prácticas pedagógicas, metodologías de aprendizaje, orientadas hacia el aprendizaje activo, la formación por competencias y la formación flexible e interdisciplinaria;
- (iv) La consolidación de líneas de investigación prioritarias a nivel institucional o las trazadas por cada uno de los grupos, como el soporte para la generación y fortalecimiento de los programas de posgrado; y
- (v) El desarrollo de programas de perfeccionamiento y actualización del profesorado en temáticas relacionadas con su quehacer investigativo, incluidos aspectos como la gestión de la I + i, el manejo de la propiedad intelectual, la integridad investigativa, la publicación de resultados, la participación en redes, entre otros.

Lo anterior conlleva a estructurar el desarrollo de los procesos investigativos y su alcance en cada uno de los niveles de formación, diferenciando estrategias y mecanismos definidos para cada nivel. La formación investigativa en los programas académicos comprende los siguientes elementos:

- Reconocimiento del método científico permitiendo lograr una cultura científica y creativa y como uno de los lineamientos de investigación y creación, privilegiando la participación del profesorado, generando mejor interacción con el estudiante en el aula y en otros entornos de la Universidad.
- Reconocimiento y apropiación de los métodos de creación o de investigación creación y generación de conocimiento, principalmente en las artes, la arquitectura y el diseño.
- Proyectos integradores desarrollados por algunos programas.
- Formación en fundamentos de las ciencias y tecnologías emergentes, iniciando con temas como nanotecnología.
- Trabajo, proyecto o tesis de grado. Proyecto integrador de saberes por excelencia, con el que se cierra el ciclo de formación correspondiente, bien sea de pregrado, maestría o doctorado. La tendencia es la incorporación de los trabajos de grado dentro de proyectos de investigación o de creación que estén siendo desarrollados por los grupos de investigación. Lo anterior se viene apropiando y articulando al desarrollo de los conceptos relacionados con resultados de aprendizaje y su respectiva evaluación.
- Semilleros de investigación e innovación. Es un espacio no curricular, que privilegia el espíritu investigativo o creativo en los estudiantes, de la mano de los profesores y articulado siempre con los grupos de investigación.
- Apoyo económico a joven investigador, en el mismo modelo de Minciencias algunas veces cofinanciada entre este organismo y la institución, y a veces financiada exclusivamente por la Universidad.
- La Universidad ofrece un instrumento único denominado convocatoria de iniciación científica o creativa, dirigida a estimular la vinculación de los estudiantes de pregrado a los proyectos en los grupos de investigación, de manera que reciban un apoyo económico y a la par avancen en sus estudios. Esta tiene dos vertientes: iniciación científica y creativa I

para los que no han superado el 50% de su carrera e iniciación científica y creativa II para los que van más avanzados.

- Actividades complementarias. La Universidad fomenta el desarrollo de seminarios, congresos, coloquios y eventos de diferente naturaleza, a nivel institucional y de facultad, para un mayor acercamiento a los procesos investigativos alimentando el espíritu científico y creativo.
- La Universidad hace esfuerzos orientados a perfeccionar y actualizar al profesorado en su quehacer investigativo, con lo cual se busca que el profesor enseñe en dónde sea pertinente, lo que investiga, así como difunda el nuevo conocimiento generado. El plan de Perfeccionamiento en Investigación e Innovación es un plan permanente y continuo de capacitación para profesores que busca la actualización en temas de I+i como: emprendimiento, metodología de marco lógico, propiedad intelectual, publicación de artículos, escritura o redacción de artículos en inglés, cómo formar ideas originales y coloquios con profesores internos e invitados externos. Además, con el diplomado en gestión de la Ciencia, Tecnología e Innovación -CTel-, el cual está orientado a generar cultura, fortalecer capacidades y dar lineamientos claros sobre la política en la Universidad.

En conclusión, los estudiantes participan en los espacios de investigación, creación, innovación y emprendimiento que se han generado, para así fortalecerse en liderazgo, espíritu crítico, método científico, creatividad, innovación y emprendimiento. Dentro de los proyectos de I+i los estudiantes pueden participar como auxiliares de investigación y jóvenes investigadores, mediante el Programa de Iniciación Científica y Jóvenes Investigadores Innovadores o su vinculación directa al proyecto dependiendo de su desempeño académico. Se trata de un instrumento de fortalecimiento de las relaciones entre investigación, creación y formación, el cual busca que estudiantes de pregrado y recién egresados “aprendan haciendo”, al tiempo que los grupos se fortalecen con la atracción de nuevos talentos.

### **Diseño Curricular**

Dentro del diseño curricular, existen formas de abordar el fortalecimiento del espíritu creativo y científico, incorporando estrategias complementarias que incluyen el desarrollo de prácticas y proyectos de laboratorios; la investigación exploratoria; la docencia investigativa; la participación de estudiantes en proyectos institucionales de investigación o creación; la investigación para la transformación; los proyectos de investigación-acción educativa; los proyectos integradores de los conocimientos adquiridos.

El currículo en la UAN comprende diferentes formas de abordar el fortalecimiento del espíritu creativo y científico y para ellos se recurre a múltiples estrategias complementarias que incluyen:

- Desarrollo de prácticas y proyectos de laboratorio que generan en el estudiante habilidades para plantear y abordar problemas de investigación o creación.
- Investigación exploratoria cuyo propósito es llevar a cabo un sondeo en artículos, documentos e investigaciones terminadas, para plantear problemas relevantes y pertinentes o sopesar explicaciones tentativas de los mismos. Esta actividad fortalece en el estudiante la capacidad de dar estructura lógica y metodológica a un proyecto de investigación acorde con lo expuesto por Argyris.
- La docencia investigativa, que sigue el método científico, como el ABP (Aprendizaje Basado en Problemas) y en solución de problemas, el seminario alemán, el estudio de casos, el análisis coyuntural, la exploración creativa, etc.

- La participación de estudiantes en proyectos institucionales de investigación o creación que se desarrollan en el seno de los grupos de investigación.
- Investigación para la transformación en la acción o práctica referente a la investigación realizada, para aplicar sus hallazgos sobre la marcha, para afinar y mejorar los programas mientras están siendo desarrollados y para servir a los interesados como medio de reflexión y aprendizaje sobre sus programas y sus usuarios. Esta metodología de retroalimentación ha sido utilizada particularmente en los programas a distancia de acuerdo con lo expuesto por Sell.
- Proyectos de investigación-acción educativa, aplicados a la transformación de la práctica pedagógica de los maestros. De acuerdo con Elliot la función de esta herramienta de investigación es la de dar forma a la calidad, efectividad y pertinencia de la práctica o del programa, usualmente mientras uno u otro están siendo llevados a cabo.
- Proyectos integradores de los conocimientos adquiridos, a veces en la asignatura, otras veces como cierre del semestre y, definitivamente, se cierra el ciclo de formación con el trabajo de grado que hace parte de los compromisos académicos de la mayoría de los programas de pregrado.

### **Competencias y Resultados de aprendizaje**

La construcción del conocimiento efectuada por el estudiante y mediada o dirigida por el profesor, involucra el manejo de estrategias que afiancen el aprendizaje, estos pueden aplicarse de manera transversal y estratégica para obtener los logros deseados en los ambientes de formación y sus interrelaciones para fomentar las competencias investigativas.

Es así como a medida que el estudiante participa en cada uno de los espacios académicos que hemos enumerado antes, con llevan en él, a la adquisición del conocimiento mediante el procesamiento, análisis, síntesis, deducción y reflexión de la información; a través de una serie de etapas guiadas por el docente, desde un estímulo hasta una respuesta; con el fin de que el alumno pueda detectar, valorar y comunicar los avances en el aprendizaje.

(Fuente: documento Competencias institucionales y estrategias transversales para su desarrollo página 44-59 articular con documento VCTI).

#### **ANEXO 100. ASIGNATURAS RELACIONADAS CON INVESTIGACIÓN**

### **Semilleros de investigación y su evolución**

En el marco del desarrollo institucional para los años 2011 a 2013, donde la Universidad se dedicó a reflexionar y analizar los procesos de los semilleros de investigación, mediante la generación de un proyecto de investigación con el fin de dar respuestas y direccionamiento a estos espacios de interacción entre la investigación, creación y la formación, en este sentido, se llega a las siguientes conclusiones que son las que nos han dado algunos derroteros para dar continuidad al trabajo relacionado con los mismos.

- Los registros que tiene la VCTI dan cuenta de los inicios de los semilleros en 2004, hasta 2012. Sin embargo, los semilleros se mantienen activos dentro de la forma en que fueron constituidos desde sus inicios, esto se aprecia en las memorias de quienes han sido actores en estos procesos.
- La reflexión pedagógica en torno a la formación para la investigación fue desarrollando ámbitos relacionales amplios sobre las disciplinas, la docencia investigativa, esto es, utilizar la investigación en la docencia, tanto para darle pertinencia científica a ésta, como para

familiarizar a los estudiantes con la lógica de la investigación e iniciarlos en su práctica, es decir para adelantar formación investigativa.

- En el marco de la indagación sobre los procesos de la formación para la investigación en el nivel del pregrado han sido revisadas las prácticas que en la última década se han ocupado de orientar y guiar a los estudiantes hacia este propósito. La reflexión sobre estos resultados iniciales definió nuevos problemas para considerar en el horizonte de la formación temprana en investigación. Se definen así dos temas prioritarios: el estímulo al desarrollo de pensamiento crítico, creativo de los estudiantes, y el lugar de la docencia dentro de este proceso. Bajo estas consideraciones es claro replantear el lugar de la pedagogía y de las didácticas en los procesos formativos hacia la investigación en el pregrado.
- La necesidad de la reflexión sobre la naturaleza de estas disciplinas, sus campos de exploración, su construcción de conocimiento, para la orientación de sus posibilidades tanto de formación investigativa (el ámbito pedagógico), como de la investigación dentro de los campos disciplinares y aún más fomentar el trabajo interdisciplinar para dar soluciones más acertadas a los problemas locales.
- Caracterización de la población estudiantil al ingreso a la Universidad del plan de desarrollo institucional para los años 2012 a 2014

Es así como para el PID 2014-2016, se establece como primera medida la caracterización de la población estudiantil desde el mismo momento de su registro para el ingreso a la U; se crean espacios para la reflexión pedagógica mediante los comités curriculares trabajados por los profesores en los diferentes programas; se comienza a fomentar la participación activa de los estudiantes mediante los espacios de socialización dirigidos a ellos como son: las inducciones a estudiantes nuevos, charlas de los directores UDCII al interior de sus programas, entre otros; se continúa promoviendo la participación a eventos como la RedCOLSI y Congresos; se realiza el acompañamiento de los estudiantes en las convocatorias para el fomento de estas actividades; se desarrolla el portal web para difundir la investigación en la UAN y por último, durante este periodo se logra establecer una línea base preliminar de los semilleros de investigación para el año 2016, donde se registran 93 semilleros con la participación activa de 484 estudiantes.

#### **ANEXO 101. LÍNEA BASE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN 2016**

Durante el último quinquenio (2017-2021), gracias al análisis de la línea base de semilleros y a la articulación con la vicerrectoría académica, se implementó una estrategia de fortalecimiento de los semilleros, la cual toma más relevancia en el seno de la Universidad. Mediante la clasificación de estos en tres categorías diferentes: a) Semilleros de investigación, innovación, emprendimientos ligados a proyectos y grupos activos, b) Semilleros de investigación prospectiva y c) Semilleros de grupos de estudio. Además, se incluyó al interior de la asignación de la carga profesoral dos horas a la semana por semillero, para realizar el correspondiente acompañamiento.

Para diciembre de 2019, se registraron 67 semilleros con dos horas de dedicación del profesor a manera de incentivo. De éstos, 27 semilleros son de investigación, innovación, emprendimiento siendo la distribución por Facultad, la siguiente: Artes (2), CEA (2), Ciencias (5), Educación (1), Enfermería (3), FIMEB (2), Ingeniería de Sistemas (2), Ingeniería Industrial (4), Medicina (1), Psicología (3) y Veterinaria (2).

En junio 2020, se registraron 65 semilleros con dos horas de dedicación, de los cuales 31 son de investigación, innovación, emprendimientos distribuidos así: Ciencias (8), CEA (1), Derecho (1),

Educación (1), Enfermería (4), FIMEB (2), Ingeniería de Sistemas (2), Ingeniería Industrial (2), Ingeniería Civil (1), Optometría (1), Psicología (3), Veterinaria (3) y Odontología (2).

Se registraron en junio 2021, en el periodo académico 2020-2, 103 semilleros, considerando que se dio una clasificación para que los mismos profesores se ubicaron en la línea correspondiente, de éstos 34 fueron de investigación, innovación, emprendimiento: Artes (1), CEA (2), Ciencias (8), Derecho (4) Educación (1), Enfermería (2), FIMEB (5), Ingeniería de Sistemas (2), Ingeniería Industrial (2), Psicología (2), Veterinaria (4). Como parte de la estrategia, se asignaron dos horas en su carga a los profesores líderes de cada semillero.

En la tabla mostramos el número de semilleros registrados desde el segundo semestre de 2019.

**TABLA 104. NÚMERO DE SEMILLEROS REGISTRADOS POR SEMESTRE SEGÚN EL TIPO.**

| Semilleros   | 2019-2    | 2020-1     | 2020-2    | 2021-1     | 2021-2     |
|--------------|-----------|------------|-----------|------------|------------|
| A            | 44        | 30         | 29        | 34         | 34         |
| B            | 35        | 54         | 26        | 48         | 66         |
| C            | 19        | 22         | 9         | 21         | 23         |
| <b>Total</b> | <b>98</b> | <b>106</b> | <b>64</b> | <b>103</b> | <b>123</b> |

Fuente: VCTI

Del total de semilleros nacionales reportamos en promedio el 59% adscritos a Bogotá. A continuación, se muestra la evolución.

**TABLA 105. NÚMERO DE SEMILLEROS EN BOGOTÁ REGISTRADOS POR SEMESTRE SEGÚN EL TIPO.**

| Semilleros   | 2019-2    | 2020-1    | 2020-2    | 2021-1    | 2021-2    |
|--------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| A            | 21        | 22        | 18        | 21        | 20        |
| B            | 30        | 30        | 13        | 34        | 35        |
| C            | 11        | 11        | 4         | 11        | 11        |
| <b>Total</b> | <b>62</b> | <b>63</b> | <b>35</b> | <b>66</b> | <b>66</b> |

Fuente: VCTI

#### ANEXO 102. INVENTARIO DE SEMILLEROS REGISTRADOS EN LA UAN POR SEMESTRE

La tabla muestra la cantidad de estudiantes asociados a los semilleros se ha logrado contar con alrededor de 3095 estudiantes que han acogido esta iniciativa desde el 2016 a 2021, demostrando el fortalecimiento de estos espacios al interior de la UAN.

**TABLA 106. NÚMERO DE ESTUDIANTES ASOCIADOS A SEMILLEROS REGISTRADOS POR SEMESTRE SEGÚN EL TIPO.**

| Semilleros   | 2016       | 2017       | 2018       | 2019       | 2020       | 2021-1     | 2021-2     |
|--------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| A            | 102        | 151        | 173        | 269        | 255        | 82         | 157        |
| B            | 20         | 70         | 140        | 175        | 219        | 182        | 538        |
| C            | 19         | 58         | 68         | 104        | 89         | 60         | 164        |
| <b>Total</b> | <b>141</b> | <b>279</b> | <b>381</b> | <b>548</b> | <b>563</b> | <b>324</b> | <b>859</b> |

Fuente: VCTI

#### ANEXO 103. RELACIÓN DE SEMILLEROS EN LA UAN POR CADA FACULTAD

Vale la pena aclarar que muchos semilleros continúan funcionando sin dedicación del docente sino asociados a las labores de investigación o por compromiso de los docentes con lo que están realizando los estudiantes al interior de los semilleros. Varios de ellos han perdurado a través del tiempo.

Para el año 2021, la estrategia Proactiva, la cual se presentó como un programa de convocatorias, se introdujo una nueva convocatoria a la comunidad con el fin de financiar actividades en semilleros de investigación. Dentro de esta convocatoria se establecieron apoyos para la divulgación de resultados y la publicación de estos. Vale la pena mencionar que, dentro de la convocatoria de movilidad, de manera complementaria, se han financiado estudiantes para participar en congresos con el fin de divulgar sus resultados y socializar con las comunidades.

Algunos casos donde se evidencia que los semilleros han venido estableciéndose como un espacio de crecimiento, de aprendizaje, de generación de nuevos productos y donde se han convertido en una escuela permanente para que los estudiantes se involucren en ellos. Destacamos a manera de ejemplo el semillero Siembra es asociado al Grupo de la Didáctica de las artes escénicas de la facultad de Educación, donde una vez al año organiza el encuentro escénico, realizan la puesta en escena de una de las obras que seleccionan y se encargan de su circulación en escenarios públicos, además nutren de contenido el Boletín Voz a vos:

<http://revistas.uan.edu.co/index.php/vozavos/issue/archive>.

Vale la pena destacar al semillero titulado observatorio de ríos urbanos ORU-UAN que ha venido generando un mapa donde se realiza la georreferenciación de las cuencas hidrográficas iniciaron en Bogotá en el año 2017 y actualmente conforman el proyecto de proyección social denominado Escuela Territorial del Agua que se habla más adelante, aquí es interesante mostrar que como ha venido evolucionando durante estos años, derivando en una tesis doctorales y en varios subproductos para lograr la construcción con la ciudadanía de conceptos tornándose en un verdadero ejercicio de apropiación social de la ciencia.

[https://pt-br.facebook.com/groups/478323765566758/?ref=group\\_cover](https://pt-br.facebook.com/groups/478323765566758/?ref=group_cover)

### **Trabajos de grado asociados a Investigación creación, innovación y emprendimiento**

En el 2017, gracias al comité curricular adscrito a la Vicerrectoría académica se realizó un estudio, contó con una muestra de 179 trabajos de grado de 29 Programas académicos correspondientes a 16 facultades, se desarrolló en tres fases. La Fase 1 consistió en la definición de la línea base en cada Programa académico de pregrado, a través de la recolección de la información necesaria frente al objeto de estudio, mediante el diligenciamiento del instrumento diseñado para este fin (julio-agosto 2017). La Fase 2 definió la línea base institucional para ello, se realizó un análisis de corte mixto descriptivo-explicativo de las categorías definidas (agosto-octubre). La Fase 3 correspondió a conclusiones y recomendaciones de mejoramiento (octubre-noviembre). Al interior de los programas ya se han establecido varias opciones de trabajo de grado donde se articula con la CTICE, y permite al estudiante concatenar las estrategias e ir construyendo y desarrollando desde semestres tempranos temáticas para proponer sus anteproyectos de investigación. Aquí, de acuerdo con la muestra los TG presentan un vínculo directo entre el TG y una línea de investigación con un 20,7%, una relación que no es del todo clara con 46,9% y no se enuncia ningún vínculo con un 32,4%. Según esto, la sumatoria del vínculo directo y el vínculo parcial arroja un 67,6%. Como se resaltó en el numeral 21. 2, se viene trabajando en la consolidación de competencias y resultados de aprendizaje en el marco de la formación investigativa en la Institución.

Transcurrido este último quinquenio se sigue fortaleciendo las opciones de grado asociadas a la CTICE, es así como en los programas hay opción de grado en pasantía de investigación, auxiliar de investigación y emprendimiento.

Bajo estas dinámicas se ofrece asesorías en el ámbito de formulación del problema, la aplicación de las metodologías, desarrollo del plan de negocio y proceso de validación ante el cliente, para el Trabajo Integral de Grado con Opción al Emprendimiento.

A manera de ejemplo, a finales del año 2020, sustentaron, los siguientes proyectos en esta modalidad:

- **“Implementación y validación de un modelo de negocios de productos y servicios para mantenimientos (preventivo, correctivo y predictivo) y actualización a equipos de laboratorio de la Universidad Antonio Nariño”**, de los estudiantes de Ingeniería Electrónica: Luis Felipe Castellanos Cely, Sebastián Camilo Cortes Rincón y Erickson Fabián Castillo Latorre, del programa Ingeniería Electrónica.
- **“Modelo de negocio: granja vertical automatizada de hortalizas basada en IoT para monitoreo y control desde aplicativo web”**. Estudiantes de Ingeniería Electrónica: Juan Camilo Torres Urrego y Pedro Alejandro González Carreño.
- **“Formalización de un emprendimiento a partir del desarrollo de una familia de productos de iluminación decorativa para el hogar”**. Estudiantes de Diseño Industrial: Miguel Ángel Suarez Palomares.

En el primer período académico 2021, se asesoraron:

- **“System and method to optimized information specialty coffee market”**. Candidato al Doctorado de Ciencias Aplicadas: Gustavo Peña.
- **“Modelo de negocio: Galpón con condiciones ambientales autónomamente controladas y monitoreadas en plataforma web”**. Estudiante de Ingeniería Electrónica: Jorge Andrés Muñoz Acosta.
- **“Diseño y construcción de un prototipo de máquina cosechadora especializada en grano de quinua como una propuesta comercial”**. Estudiante de Ingeniería Mecánica: Juan Diego Trullo Medina.
- **“Propuesta de negocio y prototipo de app móvil HANUT para la comercialización de ropa para comerciantes y personas naturales”**. Estudiante de Ingeniería de sistemas: Esteban Camilo Salas Posada.

#### ANEXO 104. RELACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO CON MODALIDAD

#### Formación investigativa en el PID

De igual forma, la Universidad ideó estrategias que se incluirían y adaptarán en el plan de desarrollo institucional (PID) para su correcta ejecución y concreción de los objetivos propuestos. A continuación, la siguiente tabla presenta el eje y objetivos que guiaron el quehacer institucional particularmente en el área de investigación en la universidad durante el último quinquenio, en procura del mejoramiento continuo y fortalecimiento del espíritu científico e innovador en los estudiantes de la UAN:

TABLA 107. EJE Y OBJETIVOS PARA EL ÁREA DE INVESTIGACIÓN 2017 -2021

| Socialización Plan de Desarrollo Institucional                       |                                |   |   |
|--|--------------------------------|---|---|
| Eje PID  | Sector PID                     | Objetivo  | Objetivos Específicos Plan de Mejora  |
| EJE 1. LIDERAZGO UNIVERSITARIO A TRAVES DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS | SECTOR1.2. DE LA INVESTIGACIÓN | 1.2.3. Potenciar y fortalecer la motivación y el desarrollo de competencias que consoliden una cultura de investigación, la creatividad, la innovación y el | 1. Incrementar la cultura de la generación y uso del conocimiento científico y tecnológico en todos los estudiantes de la UAN<br>2. Formar haciendo investigación a |

| Socialización Plan de Desarrollo Institucional |  |   |   |
|--|--|---|---|
|  |  | emprendimiento en la comunidad universitaria. | aquellos estudiantes que se perfilan como potenciales investigadores. |

Fuente: Vicerrectoría CTI – UAN

### Plan Operativo 2019- 2021

Durante los últimos tres años del quinquenio, la institución se encargó de diseñar la estrategia de formación investigativa y aprendizaje basado en la investigación y en retos del sector social y real del país, así como la adecuada implementación del mismo, de igual forma, enfocó sus esfuerzos en realizar la formalización de cada semillero de investigación y la realización de talleres para el desarrollo de estrategias para la apropiación social de conocimiento - ASCTI en el marco de la Estrategia Nacional ASCTI de Colciencias luego Minciencias, esto permitió un gran crecimiento del área y apropiación por parte de la comunidad UAN de la investigación en su proceso formativo y el ejercicio de su profesión.

Por otro lado, en aras de afianzar la interdisciplinariedad de las distintas áreas del conocimiento y sus programas, realizó una planeación estratégica respecto a las líneas de investigación de cada grupo, en donde se pudiera constituir un banco de temáticas que alimenten a los grupos de investigación.

Lo anterior evidenció, cómo se presentará más adelante en el aparte de este documento, un número significativo de grupos de investigación reconocidos que son el resultado del trabajo continuo de la VCTI en el desarrollo investigativo en la universidad. De igual forma, para evidenciar los resultados de la segunda parte del quinquenio surge un informe de gestión que se adjunta de manera anexa.

#### ANEXO 105. GESTIÓN VCTI 2019 – 2021.

Cabe resaltar que se implementó durante esta vigencia, la evaluación integral de CTICE cada semestre, con el fin de hacer seguimiento, determinar oportunidades de mejoras para algunos profesores e ir revisando el avance de los compromisos establecidos mediante las horas de investigación asignadas. Y aún más, se les solicita a todos los profesores que registren las actividades en investigación formativa realizadas como son acompañamiento a los semilleros, asesoría en los trabajos de grado y demás actividades desarrolladas en el aula. Es importante precisar que esta evaluación hace parte de la evaluación integral del profesor, realizada semestralmente por el Comité de Evaluación Docente.

Este proceso se implementó de la siguiente manera: poco antes de finalizar el semestre se envía un correo a los directores UDCI para solicitar dar inicio a la evaluación integral en este caso en la vertiente CTICE. Ellos envían un correo a todos los profesores adscritos a su facultad. Se estableció un drive con el fin de organizar la información y donde se sistematizó y homogeneizó el formato entregado por cada uno de los profesores. Posteriormente el director de la UDCI nacional consolida en el formato realizado para tal fin un listado de los profesores con las actividades realizadas durante el semestre y con esa relación la Facultad realiza una reunión con el comité Nacional de UDCI con el fin de evaluar y calificar a cada profesor o incluir oportunidades de mejoras o retroalimentación a los mismos. Una vez que ya se tiene este consolidado por Facultad, el Comité de VCTI en pleno organiza una reunión con cada facultad donde está presente el Decano y el Director UDCI de cada Facultad. En esta reunión se habla de los logros alcanzados y los retos que vienen para el siguiente semestre y se incluye en el EVALÚAN en UVA el concepto de profesor por profesor que tienen horas asignadas al igual que se evalúa al director UDCI nacional. Esto ha ayudado a realizar seguimiento de compromisos y dar recomendaciones generales.

**ANEXO 106. FORMATOS PARA LA EVALUACIÓN INTEGRAL DE LA CTICE, FORMATO PARA LA EVALUACIÓN DE LOS DIRECTOR Y LA CONSOLIDACIÓN DE LA EVALUACIÓN SEMESTRAL.**

Se debe recalcar que el área de investigación de la institución trabaja de manera continua con el ánimo de que la universidad cumpla las metas propuestas. No obstante, el imprevisto que ha sido la pandemia afectó la posibilidad de ejecución y concreción de algunos elementos, por lo que su desarrollo se vio afectado y no ha avanzado como se había planeado. La iniciativa de reactivación conocida como ProaCTIva propuesta desde la VCTI en 2021, evidenciará sus resultados notablemente en 2022.

**Plan de Mejoramiento 2017- 2021**

Con el compromiso de la UAN de fortalecer la articulación de la CTICE y su gestión, durante el último quinquenio (2017 - 2021), se planteó un plan de mejora cuyo objetivo fue el fomento y el acercamiento de la CTICE a los estudiantes en el siguiente anexo de actas de cierre de planes de mejora se evidencian los objetivos, indicadores, entregables, tareas realizadas y los avances que fortalecieron el desarrollo y consecución de los objetivos propuestos en la búsqueda del mejoramiento continuo de la calidad y el desarrollo tanto de estudiantes y profesores en el área de investigación.

De igual forma, teniendo en cuenta el Plan de Mejora Institucional formulado con base en los resultados de autoevaluación en el 2017, y ajustado atendiendo a las recomendaciones del CNA en 2019, la siguiente tabla muestra el plan de mejora ejecutado y los resultados respecto al área de investigación:

**TABLA 108. GESTIÓN RECOMENDACIONES RESOLUCIÓN 41 41 – ÁREA DE INVESTIGACIÓN.**

| Recomendaciones Resolución 4141   | Plan De Mejoramiento: Acciones Ejecutadas   | Resultados   |
|---|---|--|
| <p>Avanzar en el mejoramiento integral de la producción investigativa aprovechando los insumos con que cuenta la UAN, representados en políticas de colaboración investigativa nacional e internacional, vinculación a redes y organismos tanto nacionales como internacionales, desde esta perspectiva se posibilita el fortalecimiento de los grupos de investigación y el avance en la categorización de Colciencias tanto de grupos como investigadores; de igual manera, el avance de los semilleros de estudiantes y jóvenes investigadores</p> | <p><b>Política CTI implementada en la UAN</b><br/> <b>CONVENIOS DE INVESTIGACIÓN</b><br/>                     La gestión de los convenios de investigación es una fase muy importante en la formalización de los proyectos con las entidades aliadas, si bien algunos de ellos tienen objetivos mixtos en cuanto a que puedan también estar orientados a la transferencia de los mismos resultados del proyecto.</p> <p><b>PARTICIPACIÓN EN CONVOCATORIAS EXTERNAS.</b> Los indicadores UAN de participación en convocatorias en las vigencias 2017, 2018, 2019 y 2020 evidencia el continuo crecimiento de la participación de la Universidad tanto en número de convocatorias como en el número de propuestas presentadas, ciertamente en el año 2020 fue un año atípico por la pandemia, sin embargo la gestión de investigación presentó un incremento importante, UAN participó en 20 convocatorias externas nacionales y en 11 convocatorias internacionales. Se sometieron a lo largo del período enero de 2020 a diciembre de 2020, un número récord para la UAN de 139 propuestas de proyectos de investigación a las nacionales y 12 propuestas en las internacionales. Es importante recalcar que la inmensa movilización de recursos por parte de la Universidad para que los proyectos se presenten acordes a los términos de referencia, dentro del marco institucional de la Universidad, por vía de ejemplo, cerca de 120 personas participaron en la elaboración y presentación de las 49 propuestas en el segundo corte de Becas Bicentenario</p> | <p>Incremento en el número de convocatorias nacionales e internacionales, así como el número de proyectos presentados.</p> <p>Documento que contiene la política de CTICE de la UAN, su implementación, instrumentos y su evaluación a nivel nacional.<br/> <b>Evidencia:</b> Propuestas y avales Institucionales presentados en alianza para participación en convocatorias nacionales e internacionales.</p> |
|   | <p><b>Evolución en la categorización de grupos e investigadores en Minciencias</b></p>  | <p>Logros 13 grupos en A1 (7) y A (6). De 12 investigadores senior pasaron a 19 en los</p>   |

| Recomendaciones Resolución 4141   | Plan De Mejoramiento: Acciones Ejecutadas  | Resultados   |
|---|--|--|
|   | <ol style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento de los grupos de investigación mediante la vinculación de los investigadores senior además de involucrarlos como directores de tesis de doctorandos.</li> <li>Proyectos interdisciplinarios que permiten fortalecer a los grupos.</li> <li>Realizar planes de acción para los grupos</li> </ol>   | <p>resultados preliminares de la última convocatoria de Minciencias. Varios de los investigadores fueron directores de tesis de doctorandos. Aumento en la cohesión de los grupos de investigación. Planes de acción para los grupos de investigación</p> <p><b>Evidencia:</b><br/> Anexo Factor 6 Evolución de los grupos de investigación e investigadores durante el quinquenio. Además se encuentra en el informe de gestión del quinquenio. Anexo formato plan de acción de grupo de investigación. anexo Análisis producción científica Scopus para la UAN 2017-2022</p>   |
|   | <p><b>Avance de los semilleros de estudiantes y jóvenes investigadores</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Estrategia de formación investigativa &amp; Aprendizaje basado en la investigación.</li> <li>Asociación de semilleros a los grupos de investigación.</li> <li>Convocatoria de iniciación científica, jóvenes investigadores</li> <li>Estrategias de aprendizaje basado en retos</li> </ol>   | <p>Propuesta para el desarrollo del programa de formación investigativa. Se caracterizan en promedio 98 semilleros semestralmente. Vinculación de jóvenes talento mediante la convocatoria de IC &amp; JI durante 2017-2021 (58 de IC y 12 JI en total 70) Con base a la metodologías de aprendizaje basado en retos, se diseña el programa y se implementan 1 reto por semestre, hasta la fecha (2021-1) se han desarrollado 2 Retos que están integrados por 4 talleres donde se desarrollan competencias transversales como: trabajo en equipo multidisciplinario, comunicación efectiva; y entre las competencias disciplinares.</p> <p><b>Evidencia:</b><br/> 1- Dentro de la política de CTI se establecen los espacios de investigación formativa al interior de la UAN.<br/> 2- Registro de Semilleros Línea base 2016 Anexo 5. Relación de semilleros en la UAN por cada facultad Formulario para registro realizado semestre (2019-2021-1)<br/> 3. Informe quinquenal 2016-2021 (AGOSTO)<br/> 4.. Acciones de emprendimiento, innovación social, creación de spin-off y patentes, acciones ejecutadas para su mejoramiento y evaluación de las mismas.</p> |
| <p>Superar la asimetría evidenciada en el proceso investigativo: "la asimetría va en detrimento de las oportunidades y calidad de la formación, así como una barrera para el desarrollo de la investigación en las diferentes sedes regionales, dispersándose las escasas capacidades científicas. Es también un escenario complejo para alcanzar el objetivo de la UAN convertirse en una "Universidad de Investigación". Se requiere mayores espacios para la participación de los semilleros, mayor consolidación de las publicaciones de manera que aporten al crecimiento de</p> | <p>Política reflejada en los instrumentos:</p> <p><b>Fomento de la consolidación de grupos de investigación en distintas áreas.</b> Una de las principales acciones para promover el desarrollo de los grupos de investigación, es la asignación de recursos para la realización de proyectos de investigación, a través de un enfoque diferenciador en los criterios de selección de los proyectos a financiar. El marco institucional para esta asignación se da en la Convocatoria Interna de proyectos. Particularmente, desde el año 2018, se han actualizado los criterios de evaluación, en los Términos de Referencia de la misma, con el fin de lograr distribución más homogénea de los recursos para el apoyo de grupos de investigación clasificados B y C. Para esto se</p> | <p>Incremento en el número de convocatorias nacionales e internacionales, así como el número de proyectos presentados.</p> <p>Documento que contiene la política de CTICE de la UAN, su implementación, instrumentos y su evaluación a nivel nacional.</p> <p><b>Evidencia:</b> Propuestas y avales Institucionales presentados en alianza para participación en convocatorias nacionales e internacionales.</p>   |

| Recomendaciones Resolución 4141                                      | Plan De Mejoramiento: Acciones Ejecutadas  | Resultados   |
|--|--|--|
| <p>los investigadores y por ende a los grupos de investigación".</p> | <p>viene implementado el siguiente esquema elegibilidad: Para los Proyectos liderados por investigadores pertenecientes Grupos B, C y grupos reconocidos, en la primera fase de evaluación se asignan los mejores 20 proyectos presentados por grupos B, C y reconocidos, con un máximo de dos proyectos por grupo siempre y cuando cumplan con los mínimos establecidos. Para los proyectos liderados por Grupos A1 y A, en la primera fase de evaluación se asigna la propuesta mejor evaluada presentada por cada grupo. Es decir hasta 8 propuestas, siempre y cuando cumplan con los mínimos establecidos y no sean superados en puntaje por las propuestas pendientes de apoyo de los grupos B y C. Segunda fase de evaluación: De los proyectos restantes de todos los grupos y hasta alcanzar las asignaciones presupuestadas por la VCTI se asignan en orden decreciente de todos contra todos, siempre y cuando cumplan con los mínimos establecidos.</p> <p><b>Impacto en la comunidad y las regiones.</b> Los términos de referencia también incluyen dentro de los requisitos para modalidades especiales, que las propuestas se formulen dentro de los marcos normativos y objetivos definidos por entidades como el Departamento Nacional de Planeación, Convocatorias y programas lanzados desde distintos ministerios como lo son Minciencias o Minambiente, entre otros, Planes Departamentales de CTI, y su articulación con otros sistemas de jerarquización de problemas como los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Sistema General de Regalías, tal cual se ha definido en las modalidades de la convocatoria de proyectos 2021-2022. Es requisito para todas los proponentes demostrar Pertinencia nacional con adopción regional de la propuesta, lo cual debe estar respaldado por , al menos una comunicación escrita de una ONG o ente oficial o privado, reconocido a nivel nacional y/o en las regiones donde sea procedente</p> |  |
|  | <p><b>Mayor consolidación de las publicaciones</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Motivar a publicar artículos derivados de la docencia mediante la asignación de horas de producción académica</li> <li>2. En las convocatorias de iniciativa ProaCTiva realizada en el 2021 se incluyó una convocatoria para financiar a los estudiantes de doctorado para el pago de publicaciones.</li> <li>3. Servicio de corrección de estilo de artículos en inglés</li> <li>4. Taller para selección de revistas</li> <li>5. Fortalecer las publicaciones diferentes a ATLAS</li> </ol>   | <p>Motivar a publicar artículos y capítulos de libros y libros derivados de la docencia mediante la asignación de horas de producción académica en promedio 250 horas al semestre para 45 profesores. Términos de la convocatoria en proceso de postulación.</p> <p>Por semestre se revisan en promedio 16 artículos para ser publicados. Talleres y asesoría realizadas para la selección de revistas.</p> <p>En el quinquenio pasamos de publicar el 50% de los artículos publicados en un año eran resultantes de la colaboración ATLAS a que en el último año 2021 tan solo es el 33%.</p> <p>Análisis de la producción científica asociada a la UAN sin tener en cuenta los productos resultantes de la colaboración ATLAS.</p> <p><b>Evidencia:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reporte de las carga de los profesores y las evaluaciones realizadas por el comité para la producción académica.</li> <li>2. Términos de la convocatoria publicada en el sitio web de la VCTI</li> <li>3. Revisiones realizadas por el revisor de estilo en inglés.</li> </ol> |

| Recomendaciones Resolución 4141  | Plan De Mejoramiento: Acciones Ejecutadas  | Resultados  |
|--|--|---|
|  |  | <p>4. Grabaciones de las capacitaciones.<br/>Informe de gestión y Factor 6 documento Acreditación</p> <p>5. anexo Análisis producción científica Scopus para la UAN 2017-2022</p>   |
|  | <p>Fortalecer en sedes la innovación tecnológica a través de procesos de patentamiento.</p>    | <p>Participación de siete sedes de la UAN en el proceso de patentamiento. La sede Bogotá ha participado en el 85% de las solicitudes de patente.</p> <p>proceso de patentamiento ha abarcado 11 áreas temáticas, de las cuales sobresale las Ingenierías, la Biotecnología, el Medio ambiente y Ciencias de la salud</p> <p><b>evidencia:</b><br/>Formes anuales de Gestión de la VCTI y Boletines Estadístico Anuales de la VCTI</p>   |
| <p>Continuar fortaleciendo la proyección de la UAN hacia su entorno y la dinamización de los procesos de innovación, propiciando una formación en emprendimiento y de apoyo a la aplicación de los resultados de la investigación en las empresas del sector productivo del país</p> | <p>Actividades de proyección social<br/>Proyectos de Impacto Social en los proyectos CTICE</p> | <p>Desarrollo de varios eventos de comunicación de la CTel en los que se participa o se organizan.<br/>Desarrollo de eventos que propicien la apropiación social de la ciencia del entorno (módulo emprendimiento).<br/>60% de los proyectos financiados en CTICE con impacto social.<br/><b>evidencia:</b><br/>Informe de gestión</p>  |
|  | <p>Dinamización de los procesos de innovación</p>  | <p>1. Programa para el fomento de la ciencia, la tecnología, la innovación, la creatividad y el emprendimiento (CTICE).<br/>1.1 Emprendimiento en la investigación y la docencia:<br/>- Capacidades de gestión I+D+i (2020)<br/>- Aprendizaje basado en el reto (2019)<br/>- Diplomado de Gestión de la Investigación (2017)<br/>1.2 Crear capacidades<br/>- Aprendizaje a través del Reto (2019 y 2021-1)<br/>- Innovación abierta (2017, 2018, 2020 y 2021)<br/>- Laboratorio de Emprendimiento (2020-2)<br/>- BootCamp (2020 y 2021)<br/>1.3 Capacitaciones para el desarrollo del Emprendimiento y el Espíritu empresarial<br/><b>Evidencia:</b><br/>QUINQUENIO 2016-2021 (AGOSTO)<br/>Acciones de emprendimiento, innovación social, creación de spin-off y patentes, acciones ejecutadas para su mejoramiento y evaluación de las mismas.</p> |
|  | <p>Formación en emprendimiento</p>   | <p>1. Desarrollo del ecosistema de emprendimiento:<br/>- Tendencia: Emprende e Innova<br/>2. Crear soluciones que impulsen la innovación empresarial con herramientas del ecosistema de emprendimiento:<br/>2.1 Con el propósito de Potenciar las iniciativas de negocio con innovaciones derivadas de procesos de I+D+i</p>  |

| Recomendaciones Resolución 4141 | Plan De Mejoramiento: Acciones Ejecutadas                                     | Resultados  |
|---------------------------------|---|---|
|                                 |   | 2.2 Acompañamiento y Asesoría, en el marco del Sistema #EmprendeUAN.<br>4.3 Visibilizar, la OFE participa conjuntamente con los programas académicos que han propiciado espacios de visibilidad en la presentación de proyectos con propósitos comerciales<br><b>Evidencia:</b><br>QUINQUENIO 2016-2021 (AGOSTO)<br>Acciones de emprendimiento, innovación social, creación de spin-off y patentes, acciones ejecutadas para su mejoramiento y evaluación de las mismas.  |
|                                 | Resultados de la investigación en las empresas del sector productivo del país | Participación en convocatorias de Emprendimiento e Innovación:<br>- BrainChile (2019)<br>- Oxelerator Colombia (2019)<br>- Jum Chile (2019)<br>- Convocatoria Fondo de Innovación 100.000 Strong in the Americas (2019)<br>- 'Más detección, más vida' 2020 .<br>-4 proyectos de investigación contratada con empresas;<br>-Participación en 12 sedes de la UAN en Comités Universidad - Empresa - Estado.<br><b>Evidencia:</b><br>Informe quinquenal 2016-2021 (AGOSTO)<br>Acciones de emprendimiento, innovación social, creación de spin-off y patentes, acciones ejecutadas para su mejoramiento y evaluación de las mismas.<br>DOCUMENTO Factor_6_VCTI_Nov-22-2021 |

Fuente: Vicerrectoría CTI – UAN

Lo presentado en la tabla anterior, se suma a los resultados y avances de gestión presentados previamente, dentro del trabajo continuo y fortalecimiento del área ejecutado por la UAN durante el último quinquenio.

### Apreciaciones

Sobre la percepción que tiene la comunidad profesoral frente a la satisfacción con los procesos de formación para la investigación, califica este aspecto en alto grado, en cuanto una vez el proyecto tiene aval institucional, los profesores investigadores cuentan con tiempo de dedicación en su plan de trabajo para la investigación y demás tareas que ésta deriva. La percepción del grupo focal de los Profesores es que “existe una política clara de investigación orientada desde la Vicerrectoría de Ciencia Tecnología e Investigación que promueve la investigación en la formación del estudiante y que se visualiza en estudiantes competitivos que participan en semilleros de investigación”.

La percepción de los estudiantes de posgrado y los profesores de planta y cátedra, en torno a la incorporación de estrategias de estrategias en los currículos y en las asignaturas para desarrollar competencias y habilidades investigativas en los estudiantes de acuerdo con el nivel de formación, presenta resultados de cumplimiento en alto grado de satisfacción, los estudiantes de pregrado lo perciben satisfactoriamente. Lo anterior se afianza con la percepción de los profesores de planta que consideran que se cumple en alto grado de satisfacción, la participación de los estudiantes en los procesos investigativos, contribuyendo significativamente en la formación académica del mismo.

Por otra parte, los profesores de planta y cátedra consideran el cumplimiento en alto grado de satisfacción de las estrategias de enseñanza y de aprendizaje, pues han aportado a la formación para la investigación. Los estudiantes de posgrado por su parte consideran que son adecuadas las competencias de los profesores para la atención de las necesidades académicas de asesoría y tutoría de los estudiantes concluyendo que se cumple satisfactoriamente su ejercicio académico.

Más del 80% de los estudiantes y profesores consideran que la UAN implementa de forma eficiente las políticas y estrategias que favorecen la formación investigativa de los estudiantes de acuerdo con los diferentes niveles de formación. De igual forma más del 80% de la comunidad de estudiantes y profesores indican que, la UAN pone a disposición de los profesores políticas, estrategias, recursos y asignación de horas para el desarrollo de proyectos de investigación, de desarrollo tecnológico, de innovación o de creación artística, en aras de fortalecer la cultura investigativa en la universidad, así como se evidencia que en efecto se realiza una adecuada socialización y publicación de los resultados.<sup>27</sup>

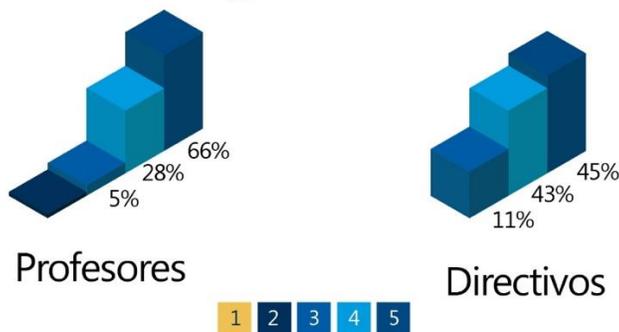
**GRÁFICO 35. LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES PARA FAVORECER LA FORMACIÓN INVESTIGATIVA DE LOS ESTUDIANTES**



Fuente: OAA 2021

**GRÁFICO 36. POLÍTICAS, ESTRATEGIAS, RECURSOS Y ASIGNACIÓN DE HORAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DE DESARROLLO. TECNOLÓGICO, DE INNOVACIÓN O DE CREACIÓN ARTÍSTICA**

La UAN pone a disposición de los profesores políticas, estrategias, recursos y asignación de horas para el desarrollo de proyectos de investigación, de desarrollo tecnológico, de innovación o de creación artística, y los socialización y publicación de sus resultados.



Fuente: OAA 2021

<sup>27</sup> (Ver Anexo 9 Informe encuestas de autoevaluación sede Bogotá y Anexo 10 Informe de Grupos Focales sede Bogotá)

**TABLA 109. JUICIO DE VALOR DE LA CARACTERÍSTICA 21. FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN**

| CARACTERÍSTICA                             | PARADIGMA DE CALIDAD   | PROMEDIO DE CALIFICACIÓN |
|--|--|--------------------------|
| <b>21. FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN</b> | La CTICE es el mecanismo de transformación y desarrollo del espíritu investigativo, innovador, emprendedor y creador para que los estudiantes impacten en su entorno, gracias a su liderazgo y competencias desarrolladas con el compromiso de la comunidad académica en los espacios de enseñanza de investigación formativa sustentados en políticas y estrategias institucionales que promueven la coherencia curricular.   | 4.4                      |
| Fortalezas                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Amplia oferta que existe y las diversas oportunidades que tiene un estudiante para vincularse de la manera que le convenga a las actividades de CTICE de la Universidad notablemente en investigación formativa. Se debe mantener.</li> <li>● Igualmente se aprecia la existencia de políticas y estrategias que alcanzan a los profesores para desarrollar actividades en su vertiente en general en el marco de proyectos. Se debe mantener.</li> <li>● La participación de los estudiantes en estrategias curriculares ligadas a proyectos de investigación/creación se debe mantener por las competencias que desarrolla. Se destaca puntualmente semilleros y las convocatorias de jóvenes investigadores e innovadores.</li> </ul>  |                          |
| Oportunidades de mejora                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>● La ampliación de las iniciativas "estrella" se considera se debe realizar para impactar así más población.</li> <li>● Evidencia documental y estadística que dé cuenta de la sistematización de la apropiación de conocimiento por parte de los estudiantes y profesores.</li> <li>● Se propone crear/mejorar un plan integrado con la oficina de excelencia docente, que conecte los desarrollos y objetivos de la VCTI con los planteamientos de la VCA, así como mecanismos de medición y evaluación de la apropiación por parte de los estudiantes.</li> <li>● Es indispensable que el seguimiento y la importancia de la apropiación social se den en los sistemas de seguimiento, a fin de controlar y mejorar.</li> <li>● La Apropiación Social es presente, pero también futuro para la UAN.</li> </ul> |                          |

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación

### **3.6.2 Característica 22. Investigación, desarrollo tecnológico, innovación y creación**

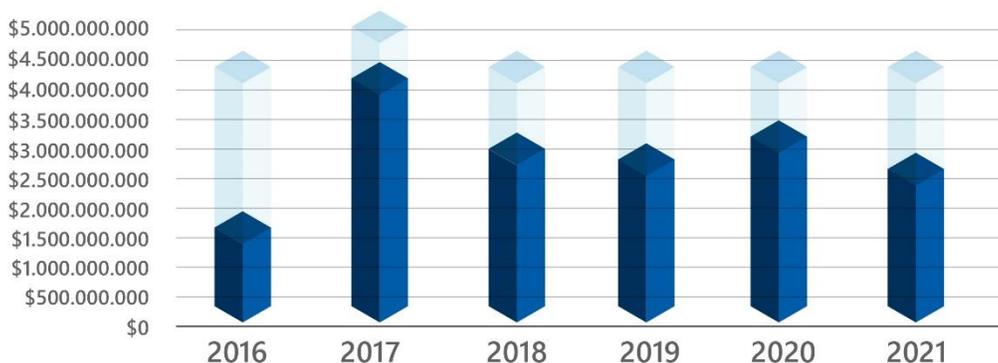
#### **Lineamientos para la gestión de la investigación**

Los proyectos de investigación constituyen el eje principal alrededor del cual se realiza la gestión de la investigación en la UAN, la cual busca fomentar la producción de nuevo conocimiento, la consolidación de la comunidad académica, la consolidación de redes con entidades aliadas y contribuir al desarrollo de las regiones. Para este logro las actividades de la gestión formulan e implementan herramientas para llevar a la práctica la política institucional de la CTI.

Uno de los pilares para la puesta en práctica de la política de la CTI es la asignación competitiva, estratégica y equitativa de los recursos internos para el apoyo de proyectos, así como la gestión para la atracción de recursos externos. Para lo primero se tiene un conjunto articulado convocatorias internas apalancadas por recursos propios de la Institución y para el segundo aspecto se busca, incrementalmente, una participación eficiente en convocatorias externas.

## Recursos de inversión destinados para la CTICE

GRÁFICO 37. PRESUPUESTO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN CTI



Fuente: VCTI - UAN

Durante el periodo 2016 - 2021, la Universidad ha destinado el presupuesto indicado en la gráfica para apoyar y desarrollar las actividades en CTI, llegando a un máximo histórico en el año 2017 de \$4.500 Millones, pero manteniendo el presupuesto por encima de los \$3.000 Millones de pesos por cada año, incluso en los años 2020 y 2021 donde se afrontó la situación de pandemia.

### **Financiación interna en CTI**

Durante el periodo 2016- 2022, los términos de la convocatoria han venido evolucionando con el fin de fortalecer la aplicación de la política institucional de CTI e ir fomentando en los profesores la consecución de recursos externos y el trabajo articulado con otros actores del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

Uno de los instrumentos de política de investigación más utilizado se conoce como la convocatoria interna de proyectos, la cual se realiza anualmente. Allí se reciben propuestas, se evalúan en cuanto a los términos de referencia y posteriormente por pares externos. Las propuestas seleccionadas recibirán una asignación en tiempo de investigación y en recursos en efectivo para su ejecución.

### **Evolución de la convocatoria interna de proyectos**

#### **Año 2021**

Para este año, se abrió la convocatoria con la inclusión de dos modalidades nuevas. La primera es para la realización de Proyectos Piloto para Regalías, cuyo propósito es fomentar el desarrollo de proyectos piloto en Ciencia, Tecnología e Innovación-CTI que puedan ser escalados a proyectos de impacto regional a través de Proyectos de Inversión con recursos del Sistema General de Regalías. Para acceder a dichos recursos, se espera que a partir de los proyectos beneficiados se formulen propuestas con pertinencia institucional para participar exitosamente en las convocatorias públicas, abiertas y competitivas de la asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías. La segunda evolución consiste en la inclusión de una tercera modalidad Proyectos con Apoyo Exclusivamente en Especie, cuyo propósito es formalizar actividades de investigación y lograr el reconocimiento en dedicación (horas de investigación) para propiciar el fortalecimiento de los grupos de investigación y el talento humano, comprometidos con la función misional de la Universidad de realizar investigación de alta calidad. Para ello, la UAN, por medio de un aporte en

especie, financia proyectos de investigación presentados por profesores vinculados con sus grupos de investigación. En esta modalidad se aceptan propuestas de investigación que pueden realizarse a partir de la infraestructura existente, y aprovechando los servicios institucionales disponibles, o estudios complementarios anidados en proyectos ya realizados, cuyos análisis pueden ampliarse.

### Año 2020

A inicios del 2020, se recibieron 80 propuestas, de las cuales 47 cumplieron términos de referencia para pasar a fase de evaluación por pares externos. Si bien la evaluación se realizó oportunamente, las restricciones impuestas por la contingencia sanitaria obligaron a posponer los resultados para iniciar en el 2021 así como a adaptar las propuestas recibidas a las nuevas condiciones de operación, para una reactivación efectiva pero prudente. Los proyectos viables fueron actualizados y enviados a evaluación por pares externos. Finalmente, 28 de las propuestas recibieron una evaluación favorable. En el marco de la reactivación de la CTI en el marco de la pandemia, se optó por un inicio escalonado en dos etapas: 15 proyectos iniciaron en agosto del 202, con los restantes para iniciar el primer semestre del año 2022. Participan en ellos 13 facultades y 19 sedes.

### Año 2019

La evolución de los términos de referencia de la Convocatoria Interna 2019, se orientó a ampliar el margen de influencia de la convocatoria asignando máximo 1 proyecto a los grupos categorizados como A y A1 y buscando fomentar el desarrollo de los grupos B y C a los cuales se les asignó máximo dos proyectos en el ánimo de cubrir al máximo a los grupos participantes en todas las disciplinas. Ese año se recibieron 120 propuestas en total, Se aprobaron 28 proyectos a través del mecanismo de evaluación definidos en los términos de referencia de la convocatoria. Adicionalmente, por lineamientos institucionales se dio apoyo a cinco proyectos de CTI totalizando 33 proyectos.

### Año 2018

Este año los términos de referencia de la Convocatoria Interna 2018, la cual, como novedad, presentó dos modalidades. Una en proyectos especiales, y otra en proyectos convencionales. Se recibieron siete propuestas para proyectos especiales, y 117 para proyectos convencionales con un total de 124 propuestas. Los resultados que se publicaron el 31 de mayo favorecieron a 2 proyectos especiales, 2 proyectos convencionales orientados a creación y finalmente a 22 proyectos convencionales.

### Año 2017

En el 2017 recibieron 106 propuestas, de las cuales, una vez hechos todos los análisis previstos, tanto internos como externos, recomendó la aprobación de 39 proyectos. En la tabla se muestra la cantidad de propuestas presentadas y aprobadas desde el 2017 a 2022.

TABLA 110. NÚMERO DE PROPUESTAS PRESENTADAS A LA CONVOCATORIA GENERAL DE PROYECTOS 2017 AL 2022 – SEDE BOGOTÁ Y OTRAS SEDES.

| Propuestas Presentadas a la Convocatoria Interna de Proyectos por Año y Sede |      |      |           |      |       |
|--|------|------|-----------|------|-------|
| Sede   | 2018 | 2019 | 2020-2021 | 2022 | Total |
| Bogotá   | 68   | 63   | 42        | 39   | 212   |
| Otras Sedes  | 56   | 57   | 38        | 16   | 167   |
| Total  | 124  | 120  | 80        | 55   | 379   |

Fuente: VCTI - UAN

TABLA 111. NÚMERO DE PROPUESTAS PRESENTADAS Y APROBADAS A LA CONVOCATORIA GENERAL DE PROYECTOS 2017 AL 2020.

| Convocatorias          | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 - 2021 | 2022 |
|------------------------|------|------|------|-------------|------|
| Propuestas presentadas | 106  | 124  | 120  | 80          | 55   |

| Convocatorias        | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 - 2021 | 2022 |
|----------------------|------|------|------|-------------|------|
| Propuestas Aprobadas | 39   | 25   | 28   | 26          | *    |

\*En proceso de aprobación

Fuente: VCTI - UAN

Como resultados de las evoluciones descritas anteriormente se puede ver como la convocatoria interna de proyectos ha producido los impactos buscados logrando una distribución más homogénea en la distribución de recursos, si bien en el año 2017 mostraba mayor número de proyectos aprobados, los recursos tendían a concentrarse marcadamente en los grupos de las facultades de Ciencias y de Ingeniería Mecánica, electrónica y Biomédica, ver la gráfica 4 de distribución por facultad/ año y propuesta acumuladas por facultad. Con la implementación de mecanismos que fomentan competitividad entre propuestas del mismo grupo (ver criterios de selección), más recursos quedaban disponibles para ser asignados a propuestas competitivas de grupos en otras facultades como Psicología, Optometría, Ciencias Económicas Administrativas y Educación, los anterior se puede evidenciar en las siguientes gráficas y tablas de resumen de los resultados obtenidos.

**TABLA 112. RESULTADOS CONVOCATORIA GENERAL DE PROYECTOS 2017 AL 2021. DETALLE POR FACULTADES.**

| Facultad                                     | 2017 | 2018 | 2019 | 2020-2021 |
|--|------|------|------|-----------|
| Artes  | 6    | 1    | 2    | 1         |
| CICBA  | 3    | 3    | 1    | 3         |
| Ciencias                                     | 9    | 5    | 3    | 3         |
| Ciencias Económicas y Administrativas        | 2    | 1    | 3    | 4         |
| Derecho                                      | 1    | -    | 2    | 1         |
| Educación                                    | 1    | -    | 4    | -         |
| Enfermería                                   | 2    | 2    | -    | 1         |
| Ingeniería Mecánica, Electrónica y Biomédica | 3    | 8    | 5    | 5         |
| Ingeniería Ambiental y Civil                 | 2    | -    | -    | 1         |
| Ingeniería Industrial                        | 2    | 2    | 1    | 1         |
| Ingeniería de Sistemas                       | -    | -    | 2    | 1         |
| Medicina                                     | 2    | 1    | 2    | -         |
| Medicina Veterinaria                         | 2    | -    | -    | 1         |
| Odontología                                  | 2    | -    | -    | 1         |
| Optometría                                   | 1    | 1    | 1    | 2         |
| Psicología                                   | -    | 1    | 2    | 3         |
| Total  | 39   | 25   | 28   | 26        |

Fuente: VCTI - UAN

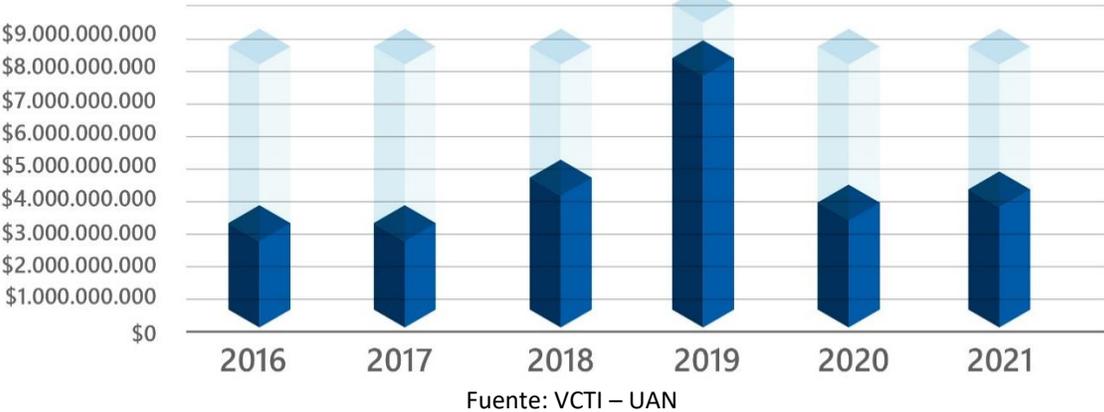
El periodo 2020-2021 se reporta al tiempo puesto que los proyectos de la convocatoria 2020 recibieron y fueron evaluados, incluyendo la verificación de requerimientos y puntuación para revisión de pares externos. Cuarenta y siete proyectos cumplieron este requerimiento. Sin embargo, debido a las medidas institucionales y gubernamentales para mitigar los efectos de la pandemia, el proceso se suspendió y se reinició en agosto de 2021.

### Financiación externa CTI

El siguiente gráfico muestra el valor total acumulado durante cada año de los contratos de financiamiento externo que se firman del 2016 al 2021. Es importante precisar que el valor del contrato incluye además del valor que se financia en efectivo al ejecutor y co-ejecutores, las contrapartidas en especie de la UAN y de los co-ejecutores. Como es usual esos recursos se entregan en dos o más desembolsos, durante la vigencia del contrato la cual oscila en general entre 24 y 36

meses. La gráfica posterior muestra la evolución de esos desembolsos. Como se evidencia, entre 2016 y 2021 se han formalizado alrededor de \$25.000 millones, resaltando que en los años de pandemia 2020 y 2021 se mantuvo el promedio de financiación externa el cual se encuentra alrededor de los \$4.500 millones.

**GRÁFICO 38. RECURSOS FORMALIZADOS (2016 - 2021)**



Como es usual los recursos de financiamiento en efectivo, se entregan en dos o más desembolsos, durante la vigencia del contrato la cual oscila en general entre 24 y 36 meses. Y es durante ese periodo de vigencia que se van ejecutando los recursos.

En el gráfico 39 se muestra la evolución de los recursos en efectivo externos obtenidos por desde el 2016 al 2021. Las barras azules incluyen los recursos asignados a co-ejecutores y muestran el monto que se financia para cada proyecto. Las barras amarillas muestran cuánto ese financiamiento es para la UAN.

**GRÁFICO 39. FINANCIACIÓN VCTI**



Una vez se han recibido esos recursos son ejecutados de acuerdo con el cronograma de requerimientos. En el Gráfico 40 se muestran los flujos anuales de ingreso de los recursos externos recibidos y el flujo anual que se ejecuta.

**GRÁFICO 40. FLUJO ANUAL DE RECURSOS EXTERNOS DESEMBOLSADOS Y DE RECURSOS EXTERNOS EJECUTADOS - 2016 - 2021**



Fuente: VCTI – UAN

Dada la naturaleza de los proyectos, el flujo de ingreso en un año es ejecutado en los dos o tres años siguientes, debido a que los proyectos tienen una duración de 18,24 o hasta 36 meses. En muchos casos se realizan también dos o tres desembolsos en ese periodo de vigencia del proyecto. Por lo tanto, en un año dado se pueden estar ejecutando recursos de años anteriores, y no necesariamente del recurso que se recibió ese año.

### Convocatorias Externas

Continuamente se busca mejorar los resultados en participación en las convocatorias externa gracias a un conjunto de actividades articuladas como lo son:

- ✓ Revisión de los resultados de convocatorias precedentes para identificar oportunidades de mejora y su integración en la gestión de las propuestas.
- ✓ Revisión estratégica de los términos de referencia de las convocatorias para un mejor cumplimiento de los criterios de evaluación.
- ✓ Identificación de los aspectos del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación que presentan evolución e integración de dichos aspectos en las herramientas de CTI para el fortalecimiento de las capacidades Institucionales para la participación en las convocatorias (Evolución de los términos de referencia de la convocatoria interna de proyectos para articularla con las convocatorias de la Asignación de CTel del SGR).
- ✓ Mejora continua de los procesos internos previos al aval institucional, con miras a una participación con propuestas de más calidad, articuladas con los principios institucionales (ver procedimiento para la gestión de aval institucional).
- ✓ Apertura y cercanía con los investigadores para promover, apoyar y facilitar la formulación de propuestas de proyectos de investigación a someter a convocatorias externas (desarrollo de la subred UDCI).
- ✓ Difusión de convocatorias de fuentes externas de financiación, actividad que se ha realizado principalmente a través de dos vías: Socialización de las convocatorias en las reuniones mensuales con todos los directores UDCI de facultades y coordinadores UDCI de sede. Remisión de la información directamente a los correos electrónicos de los directores y coordinadores UDCII.

### Participación en convocatorias externas

Los indicadores UAN de participación en convocatorias en las vigencias 2018, 2019 y 2020 se muestran en la siguiente tabla, en donde se evidencia el continuo crecimiento de la participación de la Universidad tanto en número de convocatorias como en el número de propuestas presentadas, a excepción de las propuestas internacionales, que presentaron una variación a la baja en 2020 y 2021 con respecto a 2019, pero mantienen un claro crecimiento con respecto a 2018.

**TABLA 113. PARTICIPACIÓN EN CONVOCATORIAS EXTERNAS.**

| Años                          | 2018      | 2019      | 2020       | 2021      |
|-------------------------------|-----------|-----------|------------|-----------|
| <b>Nacionales</b>             |           |           |            |           |
| <b>Convocatorias</b>          | <b>11</b> | <b>10</b> | <b>18</b>  | <b>24</b> |
| <b>Propuestas presentadas</b> | <b>35</b> | <b>97</b> | <b>113</b> | <b>90</b> |
| <b>Internacionales</b>        |           |           |            |           |
| <b>Convocatorias</b>          | <b>2</b>  | <b>9</b>  | <b>11</b>  | <b>6</b>  |
| <b>Propuestas presentadas</b> | <b>3</b>  | <b>18</b> | <b>12</b>  | <b>8</b>  |

Fuente: VCTI – UAN

### Instrumentos para el desarrollo de Proyectos en el marco de convocatorias externas

#### Convenios de cooperación para el desarrollo de proyectos de CTICE

La celebración de convenios específicos para la co-ejecución de proyectos y/o para la colaboración, son un instrumento de gestión importante para el adecuado desarrollo de proyectos de CTICE, puesto que en estos se formalizan los principios de gobernanza que orienten la relación con las entidades aliadas. Así mismo, los convenios se constituyen en los puentes formales que permiten fortalecer los lazos con el ecosistema de CTICE nacional e internacional.

Algunos de los Convenios de formalizados en el quinquenio se relacionan a continuación:

**TABLA 114. CONVENIOS DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE CTICE**

| Convenios 2017 - 2021  |
|--|
| Convenios 2021   |
| UBOSQUE – Cuidarte IPS. Ejecutar del proyecto “Calidad de vida relacionada con la salud en personas atendidas en un programa de atención domiciliaria de cuidados paliativos en Bogotá.”   |
| UNAL –EAN – HPTU – EMDEC. Ejecutar el proyecto “Desarrollo de un sistema integral de gestión y control de pacientes diabéticos tipo 1 con y sin bomba de insulina.   |
| COLFUTURO - Convenio de cooperación para la operación de créditos educativos condonables en el marco del programa de becas excelencia doctoral Bicentenario.   |
| Fundación Universitaria Monserrate-Unimonserrate, La Universidad Nacional De Colombia (Facultad De Ingeniería De La Sede Bogotá - Unal).   |
| Acuerdo de cooperación entre la Universidad Antonio Nariño, la Universidad Autónoma de Bucaramanga y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.  |
| Convenios 2020   |
| UBOSQUE – Cuidarte IPS. Ejecutar el proyecto “Calidad de vida relacionada con la salud en personas atendidas en un programa de atención domiciliaria de cuidados paliativos en Bogotá.”  |
| UNAL –EAN – HPTU – EMDEC. Ejecutar el proyecto “Desarrollo de un sistema integral de gestión y control de pacientes diabéticos tipo 1 con y sin bomba de insulina.   |
| COLFUTURO - Convenio de cooperación para la operación de créditos educativos condonables en el marco del programa de becas excelencia doctoral bicentenario corte 2.   |
| Convenio Específico De Cooperación Entre La Fundación Universitaria Monserrate-Unimonserrate, La Universidad Nacional De Colombia (Facultad De Ingeniería De La Sede Bogotá - UNAL)  |
| Universidad Autónoma de Bucaramanga y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia  |
| Convenios 2019   |
| Convenio múltiple con las siguientes instituciones: Oxford Brookes University. -Imperial College of Science Technology and Medicine - Universidad EAN - Hospital Universitario San Ignacio - Hospital Infantil de México Federico Gómez. |
| Otros convenios específicos de Investigación:  |
| Universidad de la Salle  |

| Convenios 2017 - 2021   |
|---|
| Universidad Central,  |
| Universidad de La Guajira   |
| Universidad Jorge Tadeo Lozano  |
| Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca   |
| Instituto Nacional de Salud   |
| Universidad de Quindío  |
| Universidad Industrial de Santander, Universidad Nacional de Colombia.  |
| Universidad Industrial de Santander (UIS),  |
| Universidad Nacional de Colombia  |
| Universidad de los Andes  |
| Universidad de Antioquia  |
| Universidad de la Salle   |
| Convenios 2017 y 2018   |
| Grupo Interuniversitario INVESTIGARE (UAN, Escuela Nacional de Policía Nacional General Santander y Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca). Ejecutar el proyecto "Modelo de acciones para el restablecimiento de los derechos, la construcción de paz y reconciliación de poblaciones en situación de vulnerabilidad en contexto de posconflicto" . |
| CIF. Ejecutar el proyecto: "Regalías, estrategias de valoración y apropiación de los recursos naturales: mecanismos de adaptación al cambio climático en la Región del Bajo Magdalena, Cundinamarca".   |
| Ganjah Health Medical Solutions S.A.S –GHS-. Convenio Marco de Cooperación  |
| Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. Ejecutar el proyecto "Fortalecimiento de la productividad, sofisticación de la oferta y potenciación del valor agregado de diez empresas del sector metalmeccánico de Bogotá bajo los estándares de la Industria Militar Colombiana – INDUMIL"  |
| UAN-Centro Internacional de Física. Convenio Marco  |
| Fundación Escuela Colombiana de Rehabilitación. Ejecutar el proyecto de investigación "Origen de la resonancia y articulación musical de la línea vocal cantada en prácticas vernáculas canoras de Argentina, Brasil y Colombia: bases empírico-fenomenológicas para considerar la posible peculiaridad del canto especializado latinoamericano".       |
| Radiología Digital. Convenio para realizar investigación, desarrollo tecnológico, transferencia de tecnología y extensión universitaria en teleimagenología.  |
| Ministerio de Cultura. Aunar esfuerzos institucionales, logísticos y técnicos para el desarrollo de proyectos de investigación sobre patrimonio cultural mueble e inmueble a través de procesos de ciencia y tecnología aplicados a la conservación   |

Fuente: VCTI – UAN

### **Procedimiento de Aval Institucional para la participación en convocatorias externas**

Toda participación en proyectos de Ciencia, Tecnología, Innovación y Creación que impliquen recursos de la UAN, debe ser avalada por el Representante Legal previamente al sometimiento de la propuesta al organismo financiador, sea o no que la entidad financiadora ante la que se presenta solicite o no, una carta de aval institucional.

El procedimiento de aval para participación en este tipo de proyectos ya sea en calidad de ejecutores o co-ejecutores, inicia por la solicitud explícita del aval por parte del comité la UDCI de la Facultad, que debe venir necesariamente acompañada de la siguiente documentación:

1. Presentación en formato ppt de la propuesta: Es muy importante que refleje información fidedigna. En esta debe quedar muy claro lo siguiente:
  - Objetivos y Resultados.
  - Investigadores UAN y dedicación semanal.
  - Cronograma y Duración del proyecto.
  - Actividades de los investigadores UAN en el proyecto.
  - Compromisos de Productos de nuevo conocimiento a los que se compromete el investigador con la UAN, por año de ejecución del proyecto (la referencia institucional son los términos de referencia de la convocatoria interna de investigación 2020).
  - Cuadro con el valor de la contrapartida UAN, en donde se detalle la dedicación en horas/semana de los investigadores y su equivalente monetario\*.
  - Beneficios para la UAN.
2. Términos de Referencia de la Convocatoria.
3. Documento de la propuesta de investigación.

4. La documentación completamente tramitada, a la que se deba gestionar la firma del representante legal, según lo definan los Términos de Referencia.
5. Presupuesto detallado.
  - a. La UAN solo avala contrapartida en especie, no en recursos en efectivo.
  - b. Para la contrapartida de la UAN se debe tramitar la herramienta de Excel de presupuesto, indistintamente si el presupuesto del proyecto se ha elaborado en otro formato. Debe presentar en detalle el rubro de personal UAN.
  - c. Si se está presentando contrapartida en equipos, esta debe contar con el visto bueno de la Coordinación Nacional de Laboratorios de la UAN.
6. En caso de que se considere la compra de equipos, presentar el visto bueno de la Coordinación Nacional de Laboratorios de la UAN, en donde establezca si existen requerimientos especiales de instalación u operación, tales como, ubicación y disponibilidad de espacio, condiciones ambientales, instalaciones eléctricas, adecuaciones locativas, entre otros.
7. Acta del comité UDCII de la Facultad aprobando la presentación del proyecto a la convocatoria, en conformidad con el presente procedimiento.
8. Aval del Comité de Institucional de Ética. Si los Términos de Referencia requieren este aval, la propuesta debe ser remitida al menos dos semanas antes del cierre de la convocatoria. Este Comité es un órgano institucional independiente de la VCTI, que maneja su propia agenda, por lo tanto, se le deben remitir las solicitudes de revisión con la anticipación pertinente.

### **Proyectos con Recursos del Sistema General de Regalías**

Un hito muy importante para el sistema nacional de ciencia y tecnología fue la entrada en vigencia de la ley 1923 de 2018, por la cual se regula lo previsto en el parágrafo 5° del artículo 361 de la constitución política, relativo a los programas y proyectos de inversión que se financiarán con recursos del fondo de ciencia, tecnología e innovación del sistema general de regalías, la cual es, a su vez, reglamentada por el decreto 1467 de agosto 6 de 2018. En este marco normativo Colciencias (al día de hoy el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación- Minciencias) publicó el primer Plan Bienal de Convocatorias públicas Abiertas y Competitivas, para el bienio 2019-2020, según el Acuerdo No 77 del doce de julio de 2019.

Con el mecanismo de Convocatorias públicas Abiertas y Competitivas las instituciones del sistema nacional de ciencia y tecnología tienen acceso más democrático a los recursos de las regalías, que abren un horizonte para las universidades para impactar, a través de sus capacidades de CTI, en el desarrollo de las regiones puesto que en su definición “ *... el capítulo segundo de la Ley 1530 de 2012 desarrolla lo referente al Fondo de CTel y establece que sus recursos tienen por objetivo incrementar la capacidad científica, tecnológica, de innovación y de competitividad de las regiones, mediante proyectos que contribuyan a la producción, uso, integración y apropiación del conocimiento en el aparato productivo y en la sociedad en general, incluidos proyectos relacionados con biotecnología y tecnologías de la información y las comunicaciones, contribuyendo al progreso social, al dinamismo económico, al crecimiento sostenible y una mayor prosperidad para toda la población.*

A la fecha Minciencias ya ha cerrado todas las convocatorias del Plan Bienal de Convocatorias públicas Abiertas y Competitivas para el bienio 2021-2022, con esto la agenda va en la convocatoria #18. La Universidad Antonio Nariño ha participado en las convocatorias 1, 6, 10, 13, 14, 15, y 16, y 22.

Un aspecto muy importante de la participación y logros en estas convocatorias es que marcó desde el año 2019, el inicio de una nueva etapa en el desarrollo de capacidades CTICE de la UAN, puesto que la escala y complejidad de los proyectos es en general mucho mayor que la de los proyectos de la agenda propia del Fondo Francisco José de Caldas de Minciencias. Considerando únicamente el aspecto presupuestal, los recursos de la Asignación de CTI (antes Fondo de CTI) del SGR para las entidades del Sistema Nacional de CTI puede ser hasta 30 veces superior al destinado a convocatorias tradicionales. Esta nueva política promueve que la UAN se oriente de forma muy importante a la formulación y financiación de proyectos de inversión con recursos del SGR.

Dado su alcance y marco normativo, la formulación y ejecución de proyectos del SGR han requerido una evolución en la gestión de investigación de la UAN. Como se explicará más adelante, entre otros aspectos, han llevado al desarrollo de instrumentos específicos para el fortalecimiento de las capacidades institucionales, así como de los procesos y equipo administrativo encargado de la ejecución presupuestal de proyectos. Los esquemas de Ejecución, Seguimiento y Control corresponden a los Proyectos de Inversión Pública de la República de Colombia. Por ley, estos proyectos deben ser gestionados directamente por la Universidad, como entidad ejecutora, a través de las plataformas informáticas de MinHacienda, del Departamento Nacional de Planeación y de la Agencia Nacional de Contratación Pública.

**Convocatoria #1.** *“CONVOCATORIA DEL FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UNA LISTA DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA SER VIABILIZADOS, PRIORIZADOS Y APROBADOS POR EL OCAD EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE BECAS DE EXCELENCIA DOCTORAL DEL BICENTENARIO”*

La Universidad participó en esta convocatoria con 68 propuestas doctorales, en el primer corte presentó 19 propuestas obteniendo dos becas, que constituyen una atracción de recursos de \$500.000.000. Para el corte 2, cuyos resultados finales se publicaron el 16 de diciembre del 2020, la UAN participó con 49 propuestas doctorales, y fueron declaradas elegibles financiables 17, lo que representó una gestión de recursos por un valor de cuatro mil doscientos cincuenta millones de pesos (\$4.250.000.00). Los 19 beneficiarios representan un impacto en la formación de capital humano para 13 departamentos, a saber:

- |              |                     |
|--------------|---------------------|
| 1. Atlántico | 7. Cundinamarca     |
| 2. Bolívar   | 8. Huila            |
| 3. Boyacá    | 9. Magdalena        |
| 4. Caldas    | 10. Meta            |
| 5. Caquetá   | 11. Tolima          |
| 6. Cesar     | 12. Valle Del Cauca |
|              | 13. Vaupés          |

El desarrollo de investigaciones doctorales tiene importancia estratégica para la UAN en distintos niveles, el primero es el impacto en las regiones por contribuir a la formación de alto nivel. El segundo es la generación de conocimiento, así mismo, permite la consolidación de los grupos de investigación y de los profesores directores de tesis doctorales, por cuanto fortalece su carrera académica e impacta positivamente en su escalafón interno y externo frente a Minciencias.

**Proyectos en lista de elegibles financiados:**

Aparte de los resultados en la convocatoria #1, en las convocatorias #10 y #14, se obtuvieron proyectos en la lista definitiva de elegibles financiados, los cuales cumplieron los requisitos del SGR, fueron viabilizados, priorizados y aprobados por el OCAD de la ACTI, tal como se relaciona a continuación:

**TABLA 115. PROYECTOS ELEGIBLES DE LAS CONVOCATORIAS #10 Y #14**

| Rol      | Proyecto   | Aprobación                               | Monto Total       |
|----------|--|--|-------------------|
| Ejecutor | BPIN 2021000100345 denominado "IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE BASADO EN LA SINERGIA BIOTECNOLOGÍA REPRODUCTIVA BIENESTAR ANIMAL Y TRANSFORMACIÓN AGROINDUSTRIAL AL SERVICIO DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES GANADEROS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" | Aprobado por el OCAD Acuerdo #15 de 2022 | \$ 10.497.907.883 |
| Aliado   | BPIN 2021000100393 "DIVULGACIÓN PÚBLICA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNA CULTURA CIENTÍFICO TECNOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"  | Aprobado por el OCAD Acuerdo #15 de 2022 | \$ 984.375.160,00 |

Fuente: VCTI – UAN

Así mismo, la consecución de estos recursos requiere una evolución en el equipo administrativo encargado de la ejecución presupuestal de proyectos al interior de la UAN, por cuanto los esquemas de Ejecución, Seguimiento y Control corresponden a los de Proyectos de Inversión Pública de la República de Colombia. Por ley, estos proyectos deben ser gestionados directamente por la Universidad, como entidad ejecutora, a través de las plataformas informáticas de MinHacienda, del Departamento Nacional de Planeación y de la Agencia Nacional de Contratación Pública.

**Proyectos de transferencia tecnológica con cofinanciación externa por parte de una entidad de fomento**

Durante el quinquenio 2017-2021 participó en convocatorias con financiación externa de alguna entidad de fomento, dirigidas a apoyar proyectos con iniciativas relacionadas con transferencia tecnológica. Se logró la financiación de 64 proyectos, cuyo principal financiador ha sido Colciencias/Minciencias.

**TABLA 116. PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA CON FINANCIACIÓN EXTERNA.**

| Nombre Convocatoria  | Financiador   | No. Proyectos aprobados |           |
|--|---|-------------------------|-----------|
|  |   | Sede Bogotá             | Otra sede |
| Convocatoria estrategia nacional de fomento a la protección de invenciones   | Colciencias   | 5                       | 3         |
| Convocatoria nacional para el apoyo a la presentación de patentes vía nacional y vía PCT y apoyo a la gestión de la propiedad intelectual  | Colciencias   | 2                       | 0         |
| Convocatoria de brigadas de patentes y fondo de patentes.  | Minciencias   | 20                      | 2         |
| Convocatoria nacional para el apoyo a la presentación de patentes vía nacional y vía PCT y apoyo a la gestión de la propiedad intelectual  | Minciencias   | 12                      | 5         |
| Convocatoria nacional para fomentar la protección por patente y su uso comercial de adelantos tecnológicos en I+D+I que promuevan la potenciación económica del sector empresarial | MinCiencias   | 3                       | 4         |
| Convocatoria sector metalmecánico Bogotá   | Secretaría de Desar. Económ.                        | 1                       | 0         |
| Convocatoria red de formación del talento humano para la innovación social y productiva en el departamento del cauca-innovación Cauca  | Universidad del Cauca (Sistema General de Regalías) | 0                       | 6         |
| Convocatoria ideas para el cambio: Bio   | Colciencias   | 1                       | 0         |

Fuente: VCTI – UAN

Del total de proyectos con financiación externa, el 69% están adscritos a la sede Bogotá. El 87% del total de proyectos se relacionan con algún mecanismo de protección a la propiedad intelectual (patentes).

El Anexo 110 presenta la información detallada de los proyectos de transferencia tecnológica con financiación externa. En estos proyectos hubo un aporte en dinero efectivo de la UAN de \$ 97 Millones y se logró que la fuente financiadora externa aportará \$ 898 Millones en efectivo; lo cual indica que por cada \$ 1 Millón en efectivo aportado por la UAN se logró una financiación externa de \$ 9,2 Millones.

**ANEXO 107. PROYECTOS CON FINANCIACIÓN EXTERNA RELACIONADOS CON TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA QUINQUENIO 2016-2021 (AGOSTO)**

***Proyectos de investigación contratada***

Los proyectos de investigación contratada son un excelente mecanismo de la articulación Empresa – Universidad ya que denotan la confianza empresarial para que una universidad contribuya en gran proporción para resolver demandas tecnológicas. La principal característica de estos proyectos es que la empresa aporta recursos en efectivo para que en un mecanismo de riesgo compartido se resuelvan limitaciones e incertidumbres tecnológicas empresariales a través de procesos de CTI.

Durante el quinquenio 2017-2021 la UAN logró la financiación de cuatro proyectos de investigación contratada, mediante los cuales se ha venido afianzando la metodología de este tipo de proyectos y se ha consolidado la confianza de la relación Empresa – Universidad.

**TABLA 117. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CONTRATADA. PERÍODO 2016 – 2021**

| Proyecto   | Empresa                          | Aporte empresa (efectivo) | Estado actual (Agosto 2021)  | Sede UAN |
|--|----------------------------------|---------------------------|------------------------------|----------|
| “Producción de biogás y fertilizantes orgánicos en zonas rurales utilizando un biodigestor | Transportadora Gas Internacional | \$ 149.993.000            | Inició ejecución Julio/2021. | Bogotá   |

| Proyecto   | Empresa  | Aporte empresa (efectivo) | Estado actual (Agosto 2021)                             | Sede UAN  |
|--|--|---------------------------|---|-----------|
| acoplado a un fotobiorreactor, valorizando las aguas residuales Fase II”.  |  |                           | Concluye Julio/2022                                     |           |
| “Producción de biogás y fertilizantes orgánicos en zonas rurales utilizando un biodigestor acoplado a un fotobiorreactor, valorizando las aguas residuales”.   | Transportadora Gas Internacional   | \$ 145.700.000            | Inició ejecución Agosto/2019. Concluyó Agosto/2020.     | Bogotá    |
| “Modelo pedagógico en el aprendizaje de la operación y mantenimiento de sistemas eléctricos mediados a través de realidad virtual inmersiva”   | Central Hidroeléctrica de Caldas (CHEC)  | \$ 6.352.500              | Inició ejecución en Julio/2019. Concluyó en Dic/2021.   | Manizales |
| “Fortalecimiento de la productividad, sofisticación de la oferta y potenciación del valor agregado del sector metalmeccánico de Bogotá bajo los estándares de la Industria Militar Colombiana – INDUMIL” | 10 empresas apoyadas con recursos de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE). | \$ 290.000.000            | Inició ejecución en Enero/2017. Concluyó en Julio/2017. | Bogotá    |

Fuente: VCTI – UAN

Mediante estos cuatro proyectos, la UAN recibió un aporte en efectivo por \$592 Millones, del cual el 99,6% del aporte total está adscrito a la sede Bogotá.

A través de la ejecución de estos cuatro proyectos se han logrado impactos preliminares tanto a nivel de empresa como de sociedad en general. Es así, como los resultados del proyecto ejecutado de manera conjunta con la Secretaría Distrital de Desarrollo (SDDE) impactaron de manera muy positiva a diez empresas del sector metalmeccánico de Bogotá, las cuales lograron mejorar sus estándares de calidad y de esta forma cumplir cabalmente con los requisitos exigidos por la industria militar de Colombia como proveedores.

En el proyecto realizado de manera conjunta con la CHEC se diseñó y ejecutó una estrategia metodológica para el aprendizaje de operarios de dicha Central Hidroeléctrica para el mantenimiento de sistemas eléctricos, mediados por ambientes de realidad virtual inmersiva para el levantamiento de imágenes y medidas para el diseño, modelado y texturizado de los elementos 3D.

Mediante los dos convenios suscritos con la empresa TGI se está realizando la validación técnica y comercial del funcionamiento de biorreactores desarrollados por la UAN y que cuentan con patente otorgada. Dicha validación se está realizando a nivel de campo, bajo condiciones reales de zona rural en Colombia y cuyos resultados están permitiendo la producción de biometano a partir del aprovechamiento de residuos sólidos vegetales y el aumento de escala de los bio-reactores a volúmenes de 20 litros. Este resultado impactará de manera directa y positiva a las comunidades rurales colombianas situadas en áreas geográficas de jurisdicción de la empresa TGI, ya que les permitirá contar con una fuente energética amigable con el medio ambiente y de muy bajo costo

Estos cuatro proyectos de investigación contratados evidencian el potencial de este mecanismo de articulación entre los componentes académico e industrial y son una muestra de las posibilidades de fortalecer dicha articulación.

### Tiempo dedicado a los proyectos CTI

La siguiente tabla muestra la evolución en horas de investigación asignadas a proyectos financiados, tanto internamente como las asignadas a aquellos que reciben recursos externos.

**TABLA 118 .TIEMPO DE DEDICACIÓN A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN (2016 -2021).**

| AÑO             | 2016          |                    | 2017          |                    | 2018          |                    | 2019          |                    | 2020          |                    | 2021          |                    |
|-----------------|---------------|--------------------|---------------|--------------------|---------------|--------------------|---------------|--------------------|---------------|--------------------|---------------|--------------------|
| Semestre        | No. Proyectos | No. Horas / semana |
| I               | 95            | 3.279              | 110           | 3.403              | 115           | 3.616              | 105           | 3.241              | 105           | 2.749              | 62            | 1.641              |
| II              | 107           | 3.820              | 116           | 3.894              | 117           | 3.750              | 116           | 2.946              | 56            | 1.245              | 83            | 2.044              |
| Promedio al año | 202           | 7099               | 226           | 7297               | 232           | 7366               | 221           | 6187               | 161           | 3994               | 145           | 3685               |

Fuente: VCTI - UAN

Como cabe evidenciar, la pandemia afectó las horas asignadas durante el periodo 2020 y 2021. En particular es importante hacer notar que para 2020-2 se presenta una disminución en la cantidad de horas asignadas y en el número de proyectos activos. Se hizo un esfuerzo manteniendo activos todos los proyectos con financiamiento externo. En ese entendido 33 proyectos externos recibieron la asignación de tiempos correspondientes y 23 proyectos internos, los que terminaban en 2020-2 recibieron igualmente la asignación de horas. Proyectos con financiamiento interno que terminaban inicialmente en 2021 o 2022, fueron pospuestos en su continuidad al igual que el inicio de los proyectos de la Convocatoria 2020.

A la fecha ya se han activado varios de los proyectos y se espera que para el año 2022, la dinámica siga en ascenso.

### Grupos de Investigación, Investigadores y su Evolución

La Universidad Antonio Nariño se ha caracterizado por fomentar el desarrollo de las actividades ligadas a la ciencia, la tecnología y la innovación realizadas por sus profesores y por sus estudiantes en los diversos niveles. Dada la organización para el reconocimiento y medición tanto de los profesores investigadores como de los grupos de investigación, conducida por Colciencias, ahora Minciencias, la Vicerrectoría de Ciencia, Tecnología e Innovación, lidera y acompaña todo el proceso de recopilación, aval, y sometimiento a las convocatorias que han sido abiertas por Minciencias en el Quinquenio concretamente la 781, la 833 y la 894.

A la fecha de elaboración de este documento se encuentran vigentes los resultados de la Convocatoria 833 para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación la cual publicó sus resultados en diciembre de 2019.

Paralelamente, se encuentra en curso la Convocatoria Nacional para el Reconocimiento y Medición de Grupos de Investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación - SNCTI 2021 (convocatoria

894 de 2021), la cual cerró el 20 de octubre de 2021, con publicación definitiva de resultados el 24 mayo de 2022.

Es bueno mencionar que el acompañamiento de cada convocatoria ha requerido de la capacitación/formación, seguimiento en la misma, impartida por funcionarios de Minciencias o por personal de la VCTI. Todo esto lleva a un desarrollo y potenciación de capacidades.

El pasado 25 de enero de 2022, Minciencias publicó los resultados preliminares de la Conv. 894 de 2021 en relación a la Conv. 833 de 2018 donde el 30% de los grupos UAN subieron de categoría; el 45 % se mantuvieron y el 12, 5% descendieron.

Según los resultados preliminares presentados de la Conv. 894 de 2021 (Tabla 122), la UAN dio aval a 40 grupos de investigación, de los cuales 35 están categorizados: 7 grupos en A1, 6 en A, 12 en B y 10 en C.

**TABLA 119. RESULTADOS COMPARATIVOS DE LOS ÚLTIMOS AÑOS, EN CATEGORIZACIÓN DE GRUPOS POR MINCIENCIAS.**

| Categoría    | Conv. 598<br>2012 | Conv.653<br>2014 | Conv. 731<br>2016 | Conv. 781<br>2017 | Conv. 833<br>2018-2019 | Prelim. Conv. 894 |           |
|--------------|-------------------|------------------|-------------------|-------------------|------------------------|-------------------|-----------|
|              |                   |                  |                   |                   |                        | 2021-2022         |           |
|              |                   |                  |                   |                   |                        | Nal               | Bogotá    |
| A1           | 0                 | 1                | 2                 | 2                 | 4                      | 7                 | 7         |
| A            | 0                 | 1                | 1                 | 4                 | 4                      | 6                 | 6         |
| B            | 3                 | 2                | 2                 | 12                | 14                     | 12                | 11        |
| C            | 10                | 14               | 19                | 17                | 13                     | 10                | 6         |
| D            | 31                | 7                | 8                 | 0                 | 0                      | 0                 | 0         |
| Reconocido   |                   |                  |                   | 2                 | 2                      |                   |           |
| No cumplen   |                   |                  | 3                 | 3                 | 3                      | 5                 | 4         |
| <b>Total</b> | <b>44</b>         | <b>25</b>        | <b>35</b>         | <b>40</b>         | <b>40</b>              | <b>40</b>         | <b>34</b> |

Fuente: VCTI - UAN

#### ANEXO 108. CATÁLOGO GRUPOS DE INVESTIGACIÓN UAN

##### La relevancia de la medición de grupos e investigadores en la UAN.

La Universidad Antonio Nariño incorpora en su Plan Institucional de Desarrollo 2017-2021, la relevancia que deben tener los resultados del reconocimiento y medición de los grupos de investigación y por supuesto de los investigadores al explicitar como indicador, tanto el número de grupos en la máxima categoría, como el número de profesores en la categoría senior. Estos indicadores son seguidos año a año, en el marco del Plan Anual Operativo (PAO), el cual contempla por supuesto otros indicadores ligados a la CTI. Cabe destacar que una de las directrices institucionales es trabajar por la calidad, desarrollo y/o estabilidad y no por la cantidad(número) de los grupos de investigación.

Al estar integrados estos indicadores se hizo necesario adaptar los instrumentos de la política interna de CTI, entre ellos y tal vez el más importante, la Convocatoria Interna de Proyectos de Ciencia, Tecnología, Innovación y Creación Artística, la cual en sus versiones 2019, 2020 y ciertamente en las versiones posteriores, incorporó en los términos y de manera muy específica su objetivo de “Fomentar el desarrollo de los grupos que están en vías de alcanzar las máximas categorías en MinCiencias”. Esto se implementó dentro de la Convocatoria interna, estableciendo dos rondas de asignación y privilegiando, la asignación a grupos B, C, reconocidos en la primera ronda así en los términos de la convocatoria dice: “Se asignan a los mejores 16 proyectos presentados por grupos B, C y reconocidos, con un máximo de dos proyectos por grupo siempre y

cuando cumplan con los mínimos establecidos”. Esto de acuerdo con la convocatoria 833. El direccionamiento evolucionará a medida que los grupos alcancen mejores categorías.

### **Evolución de los grupos 2016-2 / 2021-2 (Resultados Preliminares Conv. 894 de 2021)**

#### **Grupos que han alcanzado o mantenido la categoría A1**

A esta categoría han accedido siete grupos. Como se puede apreciar en la tabla cuatro de los grupos se mantuvieron en la categoría A1 y tres de ellos ascendieron de estar en categoría C, B y A a categoría A1, respectivamente.

**TABLA 120. GRUPOS QUE HAN ALCANZADO O MANTENIDO LA CATEGORÍA A1.**

| <b>CODIGO Minciencias</b> | <b>NOMBRE</b>                        | <b>FACULTAD O CENTRO DEL LÍDER</b> | <b>LÍDER</b>    | <b>Conv 731 de 2015</b> | <b>Conv 781 de 2017</b> | <b>Conv 833 de 2019</b> | <b>Conv 894 de 2021</b> |
|---------------------------|--------------------------------------|------------------------------------|-----------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| COL0016209                | SISTEMAS COMPLEJOS                   | CICBA                              | MANUEL CAMARGO  | A1                      | A1                      | A1                      | <b>A1</b>               |
| COL0050229                | CIENCIAS BIOMÉDICAS                  | MEDICINA                           | MARTHA TRUJILLO | A1                      | A1                      | A1                      | <b>A1</b>               |
| COL0020698                | EXPERIMENTAL HIGH ENERGY PHYSICS     | CICBA                              | CARLOS SANDOVAL | B                       | B                       | C                       | <b>A1</b>               |
| COL0036089                | IUSTITIA                             | DERECHO                            | RAÚL SANTACRUZ  | C                       | C                       | A                       | <b>A1</b>               |
| COL0081951                | DIDÁCTICA DE LAS ARTES ESCÉNICAS     | EDUCACIÓN                          | ANGELICA NIEVES | C                       | C                       | A1                      | <b>A1</b>               |
| COL0027895                | CIENCIAS QUÍMICAS Y BIOLÓGICAS       | CIENCIAS                           | JAVIER VANEGAS  | C                       | A                       | A1                      | <b>A1</b>               |
| COL0038459                | REM-RESEARCH IN ENERGY AND MATERIALS | INGENIERÍA MECÁNICA                | FABIÁN LEÓN     | C                       | C                       | B                       | <b>A1</b>               |

Fuente: VCTI - UAN

#### **Grupos que han alcanzado o mantenido la categoría A**

A esta categoría han accedido seis grupos. Como se puede apreciar en la tabla uno de los grupos mantuvo la categoría A y cuatro de ellos ascendieron de estar en categoría en B a categoría A y un grupo de ser reconocido pasó a ser A nuevamente.

**TABLA 121. GRUPOS QUE HAN ALCANZADO O MANTENIDO LA CATEGORÍA A.**

| <b>CODIGO Minciencias</b> | <b>NOMBRE</b>   | <b>FACULTAD O CENTRO DEL LÍDER</b>              | <b>LÍDER</b>    | <b>Conv 731 de 2015</b> | <b>Conv 781 de 2017</b> | <b>Conv 833 de 2019</b> | <b>Conv 894 de 2021</b> |
|---------------------------|---|---|-----------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| COL0021659                | EDUCACIÓN MATEMÁTICA  | CICBA   | MARY FALK       | C                       | <b>A</b>                | Reconocido              | <b>A</b>                |
| COL0052609                | CULTURAS UNIVERSITARIAS   | EDUCACIÓN                                       | JOHN BRICEÑO    | D                       | <b>B</b>                | B                       | <b>A</b>                |
| COL0158799                | LABORATORY FOR ADVANCED COMPUTATIONAL SCIENCE AND ENGINEERING RESEARCH - LACSER | INGENIERÍA DE SISTEMAS                          | JORGE CAMARGO   | C                       | <b>B</b>                | B                       | <b>A</b>                |
| COL0057079                | BIOINGENIERIA   | INGENIERIA ELECTRÓNICA, BIOMÉDICA Y MECATRÓNICA | ANDRÉS RUIZ     | C                       | <b>B</b>                | <b>A</b>                | <b>A</b>                |
| COL0050599                | BIENESTAR, SALUD Y PRODUCCION ANIMAL  | MEDICINA VETERINARIA                            | ADRIANA PEDRAZA | D                       | <b>C</b>                | <b>B</b>                | <b>A</b>                |

| CODIGO Minciencias | NOMBRE   | FACULTAD O CENTRO DEL LÍDER | LÍDER            | Conv 731 de 2015 | Conv 781 de 2017 | Conv 833 de 2019 | Conv 894 de 2021 |
|--------------------|--|-----------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| COL0074287         | INNOVACIÓN, COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE LAS ORGANIZACIONES | ADMINISTRACIÓN              | GISELLE PINOCHET | no cumple        | B                | B                | A                |

Fuente: VCTI - UAN

### Grupos que han alcanzado o mantenido la categoría B

Son 12 los grupos que actualmente se encuentran en categoría B, tres subieron de C a B; siete de ellos se mantuvieron en esta categoría y dos descendieron a continuación, se enumeran.

TABLA 122. GRUPOS QUE HAN ALCANZADO O MANTENIDO LA CATEGORÍA B.

| CODIGO Minciencias | NOMBRE  | FACULTAD O CENTRO DEL LÍDER                     | LÍDER                         | Conv 731 de 2015 | Conv 781 de 2017 | Conv 833 de 2019 | Conv 894 de 2021 |
|--------------------|---|---|-------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| COL0014369         | GRUPO DE INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL Y APLICADA EN MATERIALES - GIFAM       | CIENCIAS  | JULIETH MEJÍA                 | C                | C                | B                | B                |
| COL0002546         | SALUD ORAL  | ODONTOLOGÍA                                     | GRETEL GONZÁLEZ               | C                | B                | A                | B                |
| COL0029183         | CIUDAD MEDIO AMBIENTE Y HÁBITAT   | ARTES   | CAROLINA BETANCOURTH          | C                | B                | B                | B                |
| COL0026127         | CONCIENCIA  | EDUCACIÓN                                       | MARTHA ANDREA MERCHAN MERCHAN | C                | B                | B                | B                |
| COL0020329         | GRESIA - RECURSOS, ECOLOGÍA, DESARROLLO SOSTENIBLE E INGENIERÍA AMBIENTAL | INGENIERÍA AMBIENTAL Y CIVIL                    | JUAN VALDERRAMA               | C                | A                | A                | B                |
| COL0045309         | GEPRO PERCEPCIÓN Y ROBÓTICA   | INGENIERÍA ELECTRÓNICA, BIOMÉDICA Y MECATRÓNICA | MARIO DUARTE                  | C                | B                | C                | B                |
| COL0169587         | GESTOR INDUSTRIAL   | INGENIERÍA INDUSTRIAL                           | DIEGO MENDOZA                 | D                | C                | B                | B                |
| COL0039368         | ESCUELA SISTEMA COMPLEJO  | PSICOLOGÍA                                      | ALEJANDRO BARBOSA             | C                | C                | B                | B                |
| COL0039822         | ESPERANZA Y VIDA  | PSICOLOGÍA                                      | BEATRIZ RAMOS                 | C                | C                | B                | B                |
| COL0152276         | MODELADO Y COMPUTACIÓN CIENTÍFICA MOLECULAR                               | CIENCIAS  | CRISTIAN BUENDÍA              | D                | C                | B                | B                |
| COL0187075         | BIOLOGÍA CELULAR Y FUNCIONAL E INGENIERÍA DE BIOMOLÉCULAS                 | CIENCIAS  | MARIA FORERO                  | no cumple        | C                | C                | B                |
| COL0186425         | INNOVACIÓN Y CUIDADO  | ENFERMERÍA                                      | NADIA REINA                   | no existía       | no cumple        | C                | B                |

Fuente: VCTI - UAN

### Categorización de los Investigadores en Minciencias en las últimas tres Convocatorias

En la siguiente tabla se aprecia como se ha venido incrementando la vinculación de los profesores al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, mostrando un aumento en el número de profesores que se ha venido categorizando en las últimas convocatorias para la medición de los grupos de investigación e investigadores realizada por Minciencias.

TABLA 123. CATEGORIZACIÓN DE INVESTIGADORES ADSCRITOS A LA UAN.

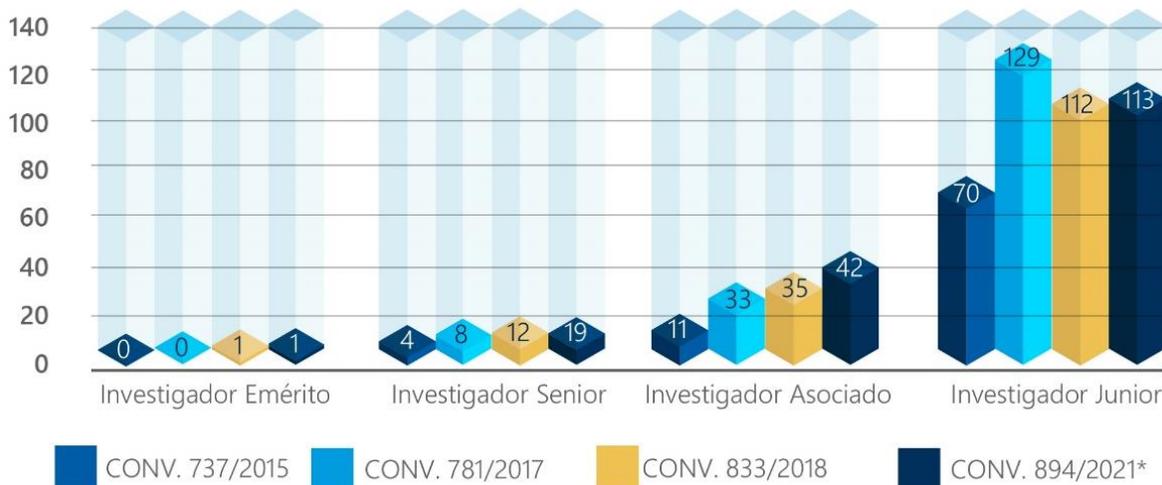
| Categorización            | Conv. 737 2015 | Conv. 781 2107 | Conv. 833 2018 - 2019 | Conv. 894 2021* |
|---------------------------|----------------|----------------|-----------------------|-----------------|
| Investigador Emérito (IE) | 0              | 0              | 1                     | 1               |
| Investigador Senior (IS)  | 4              | 8              | 12                    | 19              |
| Investigador Asociado (I) | 11             | 33             | 35                    | 42              |
| Investigador Junior (IJ)  | 70             | 129            | 112                   | 113             |
| <b>Total</b>              | <b>85</b>      | <b>170</b>     | <b>160</b>            | <b>175</b>      |

\*Resultados preliminares

Fuente: VCTI - UAN

En la gráfica que se presenta a continuación, se muestra la evolución por categoría en cada una de las convocatorias en las que ha participado la institución.

GRÁFICO 41. CATEGORÍAS INVESTIGADORES ADSCRITOS A LA UAN



Fuente: VCTI – UAN

Como se aprecia a continuación, el 63% de los profesores categorizados en la Convocatoria 894 (según los resultados preliminares) se ubican en la sede Bogotá.

**GRÁFICO 42. COMPARATIVO CATEGORÍAS INVESTIGADORES A NIVEL NACIONAL Y EN LA SEDE BOGOTÁ DURANTE LAS ÚLTIMAS CONVOCATORIAS**



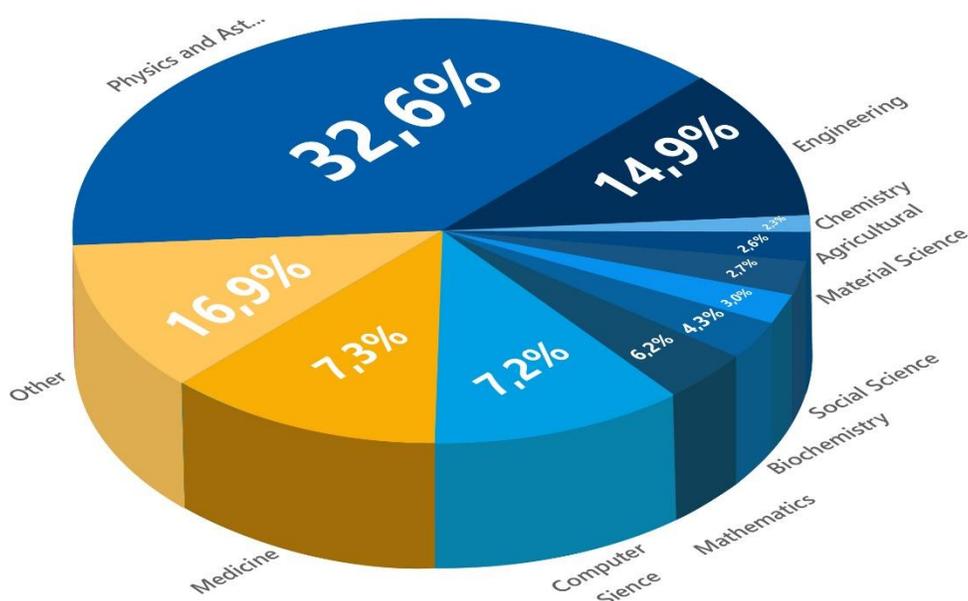
Fuente: VCTI – UAN

### Producción Científica

Según SCOPUS, la UAN hasta 2021 cuenta con un total de 2243 documentos desarrollados por 643 de sus investigadores. Así, por cantidad, se ubica en el puesto 19 de las 231 Instituciones colombianas que aparecen en la base de datos de SCOPUS, siendo la octava de todas las IES privadas del país y la segunda entre las catalogadas como universidades jóvenes o menores de 50 años.

A continuación, se presentan los porcentajes de participación en las publicaciones SCOPUS por áreas de conocimiento para el periodo 2017-2021. siendo las temáticas más destacadas Física y Astronomía (32,6%) seguida de ingeniería (14,9%) y Medicina (7.3%).

**GRÁFICO 43. ÁREAS ASOCIADAS A LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA 2017-2021**



Fuente: VCTI – UAN

A medida que la CTI, se ha venido fortaleciendo al interior de las Facultades y las sedes se ve cómo disminuye la concentración de publicaciones en el área de física. En la tabla se aprecia como para

el año 2017, la producción diferente a la colaboración Atlas era del 50% y al finalizar el periodo 2021, gracias al fomento de la interdisciplinariedad expresado en el plan de mejoramiento corresponde al 67%.

**TABLA 124. EVOLUCIÓN DE LOS DOCUMENTOS PUBLICADOS EN SCOPUS**

| INDICADOR                                  | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021* |
|--|------|------|------|------|-------|
| Número de artículos / año                  | 185  | 268  | 250  | 206  | 226   |
| % documentos publicados diferentes a ATLAS | 50%  | 58%  | 63%  | 61%  | 67%   |
| Número Artículos sin ATLAS                 | 92   | 156  | 157  | 125  | 152   |
| % documentos publicados colaboración ATLAS | 50%  | 42%  | 37%  | 39%  | 33%   |
| Resultantes de la Colaboración ATLAS       | 92   | 112  | 93   | 81   | 76    |

Fuente: VCTI – UAN \*Dato reportado 3 de abril de 2022

### Distribución de la producción en Scopus (2017- 2021)

En la tabla siguiente, se evidencia el avance de la UAN en lo que respecta a publicaciones SCOPUS. Si bien la tendencia tipo sierra de los resultados es lo típico, en 2018 se logra un máximo histórico en todos los tipos de publicaciones.

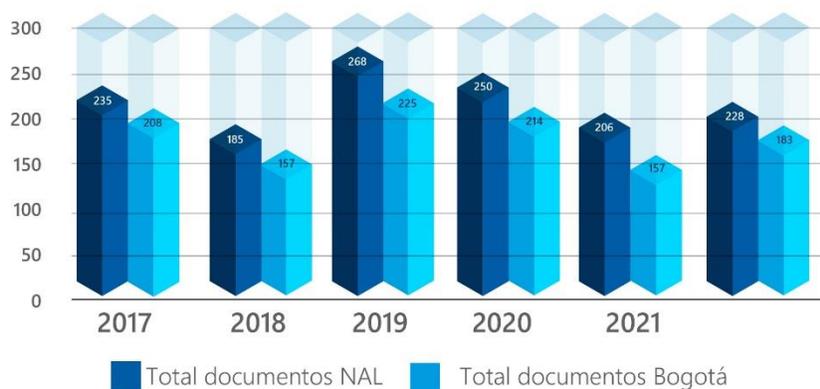
**TABLA 125. LA UAN EN SCOPUS – 2016 - 2021**

| AÑO   | TOTAL DOCUMENTOS SCOPUS | ARTÍCULOS | REVIEW | CONFERENCE PAPER | OTROS |
|-------|-------------------------|-----------|--------|------------------|-------|
| 2017  | 185                     | 148       | 7      | 22               | 8     |
| 2018  | 268                     | 217       | 6      | 29               | 16    |
| 2019  | 250                     | 195       | 11     | 37               | 7     |
| 2020  | 206                     | 166       | 12     | 18               | 8     |
| 2021* | 228                     | 184       | 8      | 19               | 17    |

Fuente: VCTI – UAN \*Dato reportado 3 de abril de 2022

En el siguiente gráfico se muestra, el comparativo de los últimos de la producción científica que corresponde a la sede Bogotá, está corresponde alrededor de un 84% del total de los documentos reportados en Scopus.

**GRÁFICO 44. COMPARATIVO DE LOS DOCUMENTOS SCOPUS REPORTADOS PARA LA UAN NACIONAL VS BOGOTÁ. 2017 - 2021**

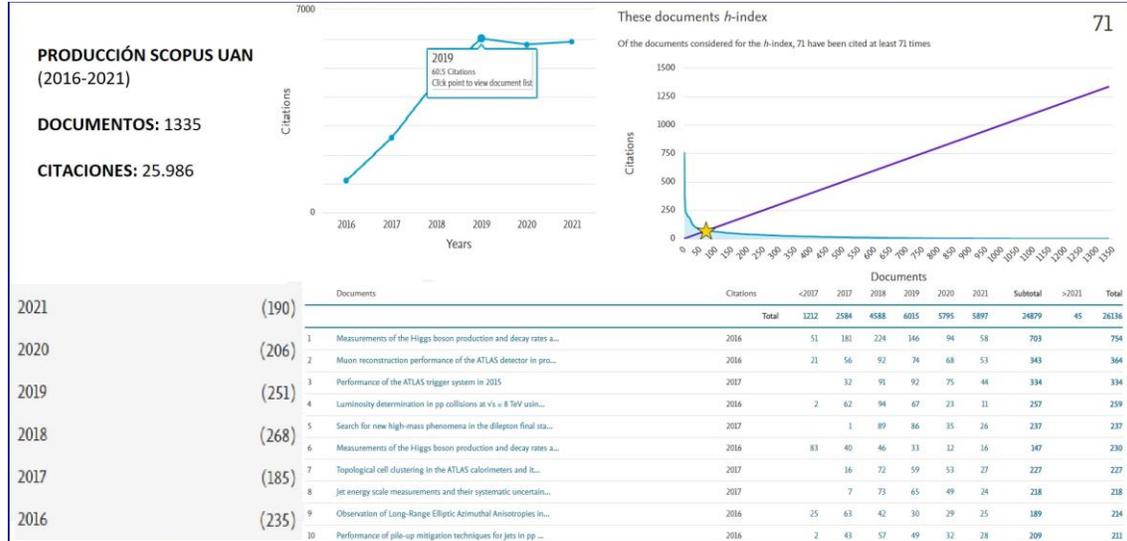


Fuente: VCTI – UAN \*Dato reportado 3 de abril de 2022

### Impacto de la producción SCOPUS (2016-2021)

Como se muestra en la gráfica, durante los últimos años se han superado las 5000 citaciones por año y su index corresponde a 71, los 10 artículos más citados corresponden a los publicados gracias a la colaboración con el CERN.

GRÁFICO 45. IMPACTO DE LA PRODUCCIÓN EN SCOPUS UAN (2016-2021)



Fuente: VCTI – UAN \*datos a noviembre 17 de 2021

### Otras Publicaciones

En relación con las publicaciones no seriadas (caso de los libros) que contribuyen a fortalecer tanto la comunicación científica y por lo tanto, el impacto de los resultados de investigación en la sociedad. Es así como el Fondo Editorial, durante este quinquenio ha venido fomentando el acceso a la información, la visibilidad de sus catálogos, la participación en las ferias del libro y aún más, ha contribuido en estrechar alianzas con el fin de lograr mayor número de coediciones de carácter internacional (por ejemplo con: Brasil, Suecia, Inglaterra, USA, Emiratos Árabes, Noruega, entre otros) teniendo como consecuencia el aumento de la calidad de los libros publicados por la Universidad. De ninguna manera se pueden dejar atrás, las coediciones nacionales que contribuyen a la circulación del libro en cuestión. Tal es el caso, de la coedición con el GEUP grupo de Editoriales universitarias del Pacífico de cual hacen partes las once universidades ubicadas en el Valle del Cauca. Allí se realiza una colección para preservar la cultura de la región. Otras coediciones se han realizado con la UDEM, Unisalle, UAO, Uniagustianiana, Universidad del Magdalena, entre otras.

Los libros académicos y en especial los libros resultados de investigación han permitido que la UAN tenga un portafolio editorial creciente y de excelente calidad. Se han realizado conversatorios para presentarlos tanto en ferias como en otros foros.

Eso ha permitido una excelente participación en ferias nacionales, e internacionales en México, España, Alemania, entre otras. El liderazgo de la UAN destaca en ASEUC (Asociación de Editoriales Universitarias de Colombia) y en EULAC.

Cabe resaltar que para las revistas producidas por la UAN se ha venido consolidando un portal de revistas [revistas.uan.edu.co](http://revistas.uan.edu.co) donde se puede consultar las revistas científicas como **Papeles y Nodo**, indexadas en el ámbito internacional, la revista Saywa revista divulgativa, las revistas académicas como son los boletines informativos realizados por cada facultad donde convergen la producción de profesores y estudiantes.

Durante los tres últimos años favorecidos por la pandemia se ha venido desarrollando al interior del Fondo editorial un espacio donde se busca mediar y construir una colección de divulgación científica

para las siguientes iniciativas: Programa NanoUAN, Legos pequeños científicos, Escuela Territorial del Agua, Geomexplora jugando con la geometría, Camaleón Sonriente cuida tus dientes, entre otros. Son varias las cartillas que están en producción gracias al trabajo interdisciplinar entre la facultad de Ciencias y Artes que se han desarrollado dentro de las prácticas profesionales al interior del Fondo Editorial y van sirviendo para crear nuevos materiales didácticos y prototipos estilo juegos para enseñar la ciencia.

ANEXO 110. INFORME DE GESTIÓN ANUAL DEL FONDO EDITORIAL.

ANEXO 111. CATÁLOGO DE PUBLICACIONES

**Acciones de transferencia de tecnología, acciones ejecutadas para su mejoramiento y evaluación de las mismas**

La UAN ha venido fortaleciendo sus procesos de transferencia de conocimiento y tecnologías con el fin de promover el desarrollo tecnológico y la innovación, cuyos productos y resultados se deben incorporar a los sectores productivos e impactar a la sociedad. Es así como hay avances en la identificación de productos y resultados que son susceptibles de procesos de vigilancia tecnológica para evaluar sus potencialidades, lo cual viene generando desarrollos tecnológicos con posibilidades de protección a la propiedad intelectual e industrial. Para el logro de estos avances ha sido fundamental el apoyo y gestión administrativa y financiera que desde la Oficina de Transferencia Tecnológica de la UAN se ha brindado, para poder acceder a recursos a través de convocatorias internas y externas con las cuales se han financiado proyectos mediante diferentes mecanismos.

A continuación, se hace un resumen de las principales **acciones** relacionadas con transferencia de tecnología llevadas a cabo durante el quinquenio.

**Pruebas de Concepto y Prototipos**

Desde el año 2014, la UAN cuenta con el mecanismo de convocatoria mediante recursos internos, para apoyar y financiar pruebas de concepto y prototipos, que son considerados etapas preliminares de madurez y consolidación de tecnologías.

Para el año 2020, por consecuencia de la pandemia por Coronavirus, no fue posible abrir esta convocatoria. Para la convocatoria 2021 se optó por las modalidades de pruebas de concepto, prototipos (laboratorio, funcional y pre-comercial), así como por la conceptualización, diseño e incubación de emprendimientos.

Durante el quinquenio 2017-2021, las diferentes sedes de la Universidad han presentado un total de 75 propuestas, de las cuales se han apoyado y financiado con recurso interno de la UAN 24 proyectos, por un monto total de \$ 128,0 millones

**TABLA 126. RESUMEN DEL NÚMERO DE PROPUESTAS PRESENTADAS Y PROYECTOS SELECCIONADOS DE PRUEBAS DE CONCEPTO Y PROTOTIPOS. PERÍODO 2016 – 2021 (AGOSTO)**

| Año                                    | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|--|------|------|------|------|------|
| <b>No. Propuestas presentadas</b>      | 17   | 12   | 39   | -    | 7    |
| <b>No. Proyectos seleccionados</b>     | 8    | 5    | 8    | -    | 3    |
| <b>Aporte UAN (Millón \$ Efectivo)</b> | 40   | 20,0 | 58   | 0    | 11   |

Fuente: VCTI – UAN

Del total de 24 proyectos financiados, 6 han sido pruebas de concepto (es decir fase preliminar) y 18 proyectos han correspondido a prototipos en diferente estadio de desarrollo (fase que demuestra avance en desarrollo tecnológico). Del total de estos 24 proyectos, en 14 ha habido participación de la sede Bogotá (representando el 58,3% del total de proyectos) (el Anexo siguiente presenta el detalle sobre los proyectos seleccionados y financiados de pruebas de concepto y prototipos).

Como principal resultado logrado de esta modalidad de apoyo a pruebas de concepto y prototipos se ha obtenido su avance hacia fases posteriores, tales como softwares registrados ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor y radicación de solicitudes de patentes ante la Superintendencia de Industria y Comercio y ante la Organización Mundial de Propiedad Intelectual; resultados que se describen en los siguientes puntos.

#### ANEXO 112. PROYECTOS DE PRUEBAS DE CONCEPTO Y PROTOTIPOS SELECCIONADOS Y FINANCIADOS PERÍODO 2016-2021 (AGOSTO)

### Mecanismos de protección a la propiedad intelectual

#### Mecanismo Derecho de Autor

Durante el período 2016-2021 a la fecha, la UAN ha obtenido 31 registros de obras ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor –DNDA- (Tabla 130), de los cuales 26 son softwares o soportes lógicos registrados y 5 son obras literarias inéditas (mecanismo utilizado para registrar reglamentos de juegos didácticos, ya que en la DNDA no se cuenta con un mecanismo específico para registro de juegos didácticos).

TABLA 127. NÚMERO DE OBRAS REGISTRADAS ANTE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR. PERÍODO 2016 – 2021 (AGOSTO).

|  | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|--|------|------|------|------|------|------|
| No. Softwares registrados                    | 8    | 1    | 7    | 1    | 4    | 5    |
| No. de obras literarias inéditas registradas | 0    | 0    | 0    | 4    | 0    | 1    |

Fuente: VCTI – UAN

De las 31 obras registradas, 26 (83.8% del total) pertenecen a la sede Bogotá. En el siguiente anexo se registra el detalle de las obras registradas durante el período.

#### ANEXO 113. OBRAS CON REGISTRO DE DERECHO DE AUTOR EN LA DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR

#### Mecanismo Marcas Registradas

Durante el quinquenio se obtuvo el registro ante la Superintendencia de Industria y Comercio de dos marcas pertenecientes a grupos de investigación de la Facultad de Artes de la sede de Bogotá.

Es así, como en abril de 2019 la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante certificado de Registro de Signo Distintivo No. 621158, concedió a la UAN el registro de la marca mixta “RED DE LO PATRIMONIABLE”. Dicho registro permite prestar servicios tecnológicos en las siguientes tres clases de la clasificación internacional:

Clase 41: “Organización de foros, mesas de discusión técnicas, debates ciudadanos, actividades de formación, sobre potenciales problemas de la comunidad en el ámbito local, sobre la valoración del patrimonio cultural; investigación en materia de educación, desarrollo, publicación y divulgación de material y contenido educativo”.

Clase 42: “Servicios científicos y tecnológicos, así como servicios de investigación”.



FIGURA 63. MARCA REGISTRADA RED DE LO PATRIMONIAL

En septiembre de 2020, la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 663206, concedió a la UAN el registro de la marca SIAS (Sistema de Información Arte Sonoro); marca concedida en las siguientes tres clases de la clasificación internacional:

Clase 09: “Base de datos electrónica, software de integración de aplicaciones y bases de datos electrónicas”.

Clase 35: “Servicios de Sistematización, compilación, recopilación y gestión de datos e información en bases de datos electrónicas”.

Clase 41: “Suministro de información educativa sobre arte sonoro en sitios web en línea, suministro de información educativa, educación en el ámbito del arte, publicación de libros y mapas acústicos, suministro de noticias relacionadas con arte, publicación de guías educativas y de formación, información educativa facilitada en línea desde una base de datos informativa o Internet , suministro en línea de vídeos, audios, fotografías, no descargables, suministro de mapa sonoro interactivo”.



FIGURA 64. MARCA REGISTRADA PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ARTE SONORO

### **Mecanismo Diseños Industriales**

La Superintendencia de Industria y Comercio concedió a la UAN mediante Resolución No.57302 del 6 de septiembre de 2021 el registro del Diseño Industrial “Barrera de Protección”. identificado con código NC2020/001520, desarrollado por profesores de la Facultad de Artes de la sede Bogotá en cooperación con profesores de la Facultad de Odontología de la sede de Bogotá.

Este diseño obedece a un dispositivo para contener las partículas aerosolizadas que se generan en los procedimientos odontológicos, disminuyendo las probabilidades de contagio paciente-odontólogo, específicamente como acción preventiva al Coronavirus (COVID 19).

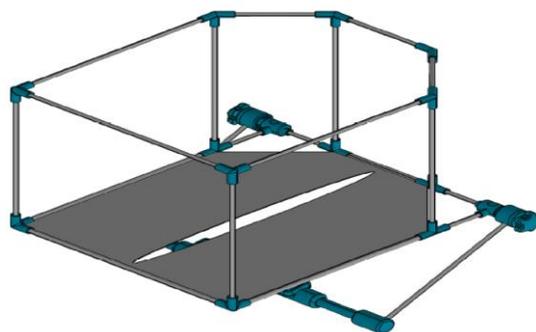


FIGURA 65. DIAGRAMA DE LA BARRERA DE PROTECCIÓN.

### Mecanismo Patentes

A partir del año 2016, la UAN inicia el proceso de consolidación de la información sobre tecnologías susceptibles de patentar; para lo cual se realiza la evaluación de dichas tecnologías y a las seleccionadas se les busca un mecanismo de cofinanciación para lograr realizar la solicitud de patente; esta misma metodología se ha continuado hasta la fecha.

Es así, como para el período 2017 – 2021 se radicaron 53 solicitudes de patentes; de este total, 50 a nivel de Colombia en la Superintendencia de Industria y Comercio y 3 a nivel internacional en la Organización Mundial de Propiedad Intelectual.

TABLA 128. SOLICITUDES DE PATENTE RADICADAS EN EL PERÍODO 2017 – 2021

| Período                   | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|---------------------------|------|------|------|------|------|
| No. Solicitudes radicadas | 8    | 10   | 8    | 10   | 17   |

Fuente: VCTI – UAN

Del total de 53 solicitudes radicadas, 45 (84.9%) son patente de invención y 8 (15.1%) son patente modelo de utilidad.

Del total de 53 solicitudes radicadas, 42 (79.2% del total) han tenido la participación de profesores inventores de la sede Bogotá.

Con relación a patentes otorgadas, cuyo Titular es la UAN, a la fecha (diciembre de 2021) se han concedido 23 patentes (22 concedidas a nivel de Colombia y 1 concedida para el territorio de Estados Unidos de América); de las cuales, 17 (73.9%) son patente de invención y 6 (26.1%) son patentes modelo de utilidad; lo que evidencia y confirma la importancia de las tecnologías UAN y la pertinencia de la metodología implementada.

Del total de patentes concedidas, 19 (82.6% del total) cuentan con inventores profesores de la sede Bogotá.

TABLA 129. PATENTES CONCEDIDAS EN EL PERÍODO 2016 – 2021 (AGOSTO)

|                         | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|-------------------------|------|------|------|------|------|------|
| No. Patentes concedidas | -    | -    | 2    | 4    | 8    | 3    |

Fuente: VCTI – UAN

En los Anexos 118, 119 y 120 se presenta la información detallada del quinquenio, con relación a las solicitudes de patente, las patentes otorgadas y las patentes negadas a la fecha.

ANEXO 114. SOLICITUDES DE PATENTE

ANEXO 115. PATENTES OTORGADAS

ANEXO 116. PATENTES NEGADAS A LA FECHA

### Comités regionales Universidad-Empresa-Estado U-E-E

La UAN ha participado en Comités regionales Universidad – Empresa – Estado, en al menos 14 de sus sedes; en los cuales se propicia el encuentro entre demandas empresariales y la oferta de capacidades académicas e investigativas de la Universidades, con el apoyo y financiación del Estado. Las sedes participantes son: Pereira, Neiva, Duitama, Tunja, Santa Marta, Villavicencio, Ibagué, Cali, Popayán, Manizales, Cartagena, Puerto Colombia, Bogotá.

En el caso específico de la sede Bogotá, se participa a través de la Corporación CONNECT en el Comité U-E-E Bogotá Región; en el que se han desarrollado acciones como:

- **Participación en el Comité Regional de Transferencia de Tecnología:** en el que se fortalecen capacidades y se consolidan e implementan estrategias pertinentes para el desarrollo de competencias en transferencia de tecnología. De este Comité hacen parte 24 universidades de la ciudad-región.
- **Connectec InnCompany:** proceso de innovación abierta mediante el cual las empresas de la región lanzan retos tecnológicos para que las Universidades, mediante convocatoria pública, presenten sus propuestas de solución. Un ejemplo de la participación de la UAN en este tipo de retos fue en el lanzado por la empresa OCENSA relacionado con “*¿Tiene soluciones o modelos que ayuden a medir el retorno de los beneficios que la empresa brinda a su personal?*”; la UAN presentó la propuesta denominada “Medición de impactos económicos de las inversiones realizadas en el personal de la organización a través de la lógica difusa”; propuesta presentada de manera conjunta entre las Facultades de Ingeniería Industrial e Ingeniería de Sistemas y la OTT, la cual fue seleccionada como finalista.
- **Connectec de la Construcción sostenible:** la UAN se presentó a este reto tecnológico lanzado por empresas de la construcción, mediante la tecnología “REMEB - Membrana de aplicación industrial”. Actividad de validación empresarial enmarcada en un proyecto aprobado por la Convocatoria Horizonte 2020.
- **Participación de la UAN en el proyecto “Diseño e implementación del laboratorio de innovación social y emprendimiento para la convivencia y la paz en Bogotá”:** Proyecto formulado bajo la metodología sobre procesos de innovación y relacionamiento positivo desarrollada por el Center for Design Research y el Peace Innovation Lab de la Universidad de Stanford y presentado a la Alcaldía de Bogotá para posible cofinanciación con recursos del Sistema General de Regalías. El proyecto no fue aprobado.
- **Pacto por la Innovación –INNPACTO- Bogotá-Región:** la UAN se integró a esta estrategia que buscó movilizar a empresas, universidades, gobierno y ciudadanos para incrementar la inversión en actividades de CTI de la región del 1,2% (año 2016) a 1,8% (año 2019). Iniciativa que contó con la participación de 913 instituciones y 2.545 ciudadanos comprometidos con esta estrategia.

- **Participación en Ruedas de Innovación y de negocios:** la UAN ha venido participando de manera continua cada año en eventos como ruedas de negocio o ferias empresariales, en las cuales se les presenta a los empresarios de varios sectores productivos tecnologías UAN que cuenta con un nivel de avance que pueda permitir realizar un vínculo efectivo Universidad - Empresa. Es así, como se ha participado en los siguientes eventos:
  - Rueda de negocios del Open Innovation Summit 2017, 2019 y 2021;
  - Rueda de negocios de la Cámara Comercio Colombo Americana 2018;
  - Rueda de negocios en el evento internacional BRAIN Chile 2019;
  - Rueda de negociación de tecnologías Innpulsa 2020;
  - Feria del Conocimiento y Rueda Innovación 2021;
  - Feria Internacional de Innovación Agropecuaria 2021.

**Evaluación y Acciones de Mejoramiento de los Lineamientos, Estrategias y Acciones de Transferencia de Tecnología y Conocimiento.**

Como se evidencia en los puntos anteriores, el quinquenio 2016-2021 denota un avance significativo en los procesos de transferencia tecnológica en la UAN. Ese accionar y experiencia acumulada también permiten que se propongan acciones que conlleven a un mejoramiento y consolidación de los resultados e impactos para el próximo quinquenio:

- (i) Se seguirá fomentando entre la comunidad académica la cultura de pertinencia de la CTI, con el fin de lograr mayores impactos en los sectores productivos, empresariales y sociedad en general. Para lo cual se debe ampliar la cobertura, hacia los grupos de investigación y sedes, de capacitaciones relacionadas con transferencia, También, se fortalecerán los mecanismos de articulación con los sectores mencionados, con el fin de lograr un incremento significativo en la ejecución conjunta de proyectos y convenios; para lo cual es clave que en todas las sedes de la UAN se participe activamente en espacios tales como Consejos Departamentales de CTI, Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación y Comités Universidad Empresa Estado.
- (ii) Se propiciará la vinculación de profesores con perfil innovador y emprendedor.
- (iii) Se logrará una mayor interacción e integración sistémica entre las acciones y estrategias de generación de conocimiento, transferencia, innovación tecnológica, emprendimiento, extensión y proyección social.
- (iv) Se aumentará el radio de acción para desconcentrar los mecanismos de protección a la propiedad intelectual en pocas sedes, Facultades y grupos de investigación y así obtener una mayor cobertura. Para el logro de esta acción es muy importante incentivar algunos mecanismos de protección a la PI, que hasta el momento muestran bajos resultados; tales como marcas registradas para servicios tecnológicos de grupos de investigación; registro de diseños industriales en varias Facultades y un mayor número de softwares y obras con registro de derecho de autor.
- (v) Se propiciarán mecanismos de transferencia para lograr licenciar un buen porcentaje de las tecnologías que cuentan con el otorgamiento de algún mecanismo de protección a la PI.
- (vi) Se logrará un aumento significativo tanto en las fuentes cofinanciadoras como en los montos para apoyo de proyectos de transferencia.
- (vii) Se logrará una difusión masiva de los resultados y estrategias de transferencia entre toda la comunidad académica de la UAN y hacia los sectores productivos y empresariales.

**Creación artística y cultural**

## **Lineamiento institucional de cara al reconocimiento de los productos de creación artística y cultural**

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) dentro de sus objetivos institucionales establece el “Fomentar medios y procesos de formación integral de ciudadanos con pensamiento autónomo y crítico, que permitan el desarrollo de la creatividad y procuren establecer compromisos al servicio de la construcción de futuro de la sociedad”. A su vez, en el perfil de los egresados declara que deben caracterizarse por “ser investigadores capaces de transformar y desarrollar el conocimiento, creativos e innovadores, propositivos y con visión de futuro, líderes en los procesos de desarrollo académico, artístico, tecnológico, social o profesional”.

En consecuencia, la UAN reconoce la investigación, la innovación, la creatividad y el emprendimiento como un eje central de su accionar y trabaja por fomentar estas acciones entre la comunidad universitaria. Cuenta con un modelo de gestión de la investigación propio, liderado por la Vicerrectoría de Ciencia, Tecnología e Innovación – VCTI, sustentado en una política de CTI que contempla los instrumentos, la organización, los recursos y los resultados de entrada y de salida del modelo.

La política institucional de CTI tiene tres pilares: (i) investigación, (ii) innovación + creatividad + emprendimiento y (iii) formación investigativa (ver Anexo Bases de la política institucional de Ciencia, Tecnología e Innovación).

Dentro de la misión de la VCTI se declara en ella específicamente que mediante el fomento de la creatividad será reconocida por su liderazgo y gestión en pro de la generación de nuevo conocimiento científico y tecnológico, y la contribución de ésta a la innovación y a la solución de problemas en los ámbitos local, regional, nacional e internacional.

Con el fin de incentivar el fomento de la creatividad la UAN ha designado dentro de su plan de convocatorias anuales espacios donde los profesores pueden presentarse con el fin de obtener la asignación de recursos en tiempo y en efectivo para ejecutar sus propuestas de investigación creación, intercambio de conocimiento, fortalecimiento de redes, generación de marcas, prototipos, entre otros que permita desarrollar todo el ecosistema de la creatividad al interior de la Institución.

Cabe destacar que dentro de sus líneas de investigación incluidas en la Política de CTI y en la convocatoria anual para la financiación de proyectos de Ciencia, Tecnología, Innovación y Creación Artística se declara la línea de investigación de creación e innovación y el apoyo a la creación artística. La convocatoria adecúa los términos para poder evaluar adecuadamente las propuestas que son presentadas en esa vía.

Dentro del estatuto de escalafón profesoral se declara que gracias a la producción de nuevo conocimiento donde se incluye la producción artística los profesores pueden hacer clara referencia a este tipo de producción para ascender en su categoría. Esta producción se enmarca para su consideración según el Modelo de Medición de grupos de Investigación establecido por Minciencias. (Acuerdo No. 25 Por el cual se reglamenta la promoción en el escalafón profesoral)

Por otro lado, al finalizar cada año se lleva a cabo la Ceremonia Anual al Mérito Investigador e Innovador, la cual se dirige a todos los profesores. Dentro de la categoría “Reconocimiento al fortalecimiento de la innovación y la creatividad” desde el año 2015 se ha venido exaltando

públicamente a los estudiantes, investigadores, grupos, facultades y sedes que se destacan gracias a sus resultados. Para tal efecto, en el anexo se puede apreciar cómo a lo largo del tiempo se ha exaltado a múltiples profesores debido a sus aportes en las áreas en mención.

### **APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CIENCIA: Impacto Social de los proyectos CTICE**

La UAN dentro de su convocatoria de proyectos ha venido direccionando la importancia de que todos los proyectos a ser financiados cuenten con avales de entidades, organizaciones, empresas y otros en declaren por medio de una carta la pertinencia social de la investigación. Gracias a ello, la UAN viene consolidando resultados donde se están generando espacios de cocreación, soluciones consensuadas con la comunidad, en ciencia ciudadana, lo cual incrementará el impacto social de los resultados.

Es de destacar proyectos de **ciencia ciudadana**, como son: la **Escuela Territorial del Agua** que nace del semillero observatorio de ríos urbanos y hoy es un programa de proyección social que ayuda a las comunidades rurales y urbanas a tomar conciencia de las cuencas hidrográficas y su conservación, además cuenta con mapas geográficos donde las comunidades registran evidencia de la contaminación del río cercano al lugar de su vivienda.

El **Sistema de Información del Arte Sonoro (SIAS)**, hoy registrado como marca donde la comunidad puede integrar registros sonoros o sus obras sonoras. Además, existen proyectos como prácticas artísticas, de las cuales se derivó la generación de la marca y portal de la **Red de lo Patrimoniable** que hoy cuenta con un sitio web donde se ve el trabajo realizado en las diferentes comunidades y a su vez, ellos pueden ir integrando sus experiencias.

Vale la pena destacar que estas dos últimas acciones dieron origen a dos marcas registradas para la UAN, lo cual permite posicionar y lograr mayor impacto.

Otra de las acciones fue la vinculación de estudiantes a programas educativos para los programas de salud oral lo cual tuvo como consecuencia entre otros: el diseño y puesta en marcha de la estrategia **Camaleón sonriente: Cuida tus dientes**, de los programas de prevención de la diabetes género el programa **Teo Te Enseña** y del programa educativo como **NanoUAN** que ha estado presente en ferias, colegios, parques y universidades gracias al material educativo diseñado para enseñar la nanotecnología, entre los más relevantes.

Alianzas con entidades externas como la Biblioteca Luis Ángel Arango han permitido dar a luz programas como el **mes de la biotecnología 2020**, **escarabajos en acción 2021**. Vale la pena mencionar a Maloka, en dónde se realizaron conferencias en el cine DOMO y con el Centro Bioinnova en Quibdó, donde se capacitaron formadores y dinamizadores del emprendimiento para el Dpto del Chocó.

ANEXO 117. PRESENTACIÓN ALUSIVA AL TEMA\_LOGROS\_AVANCES\_CTEI.PPT

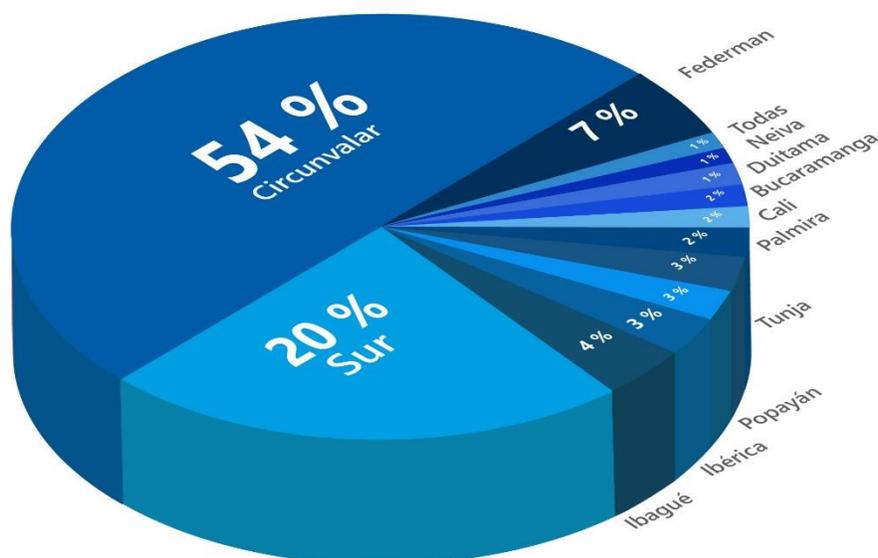
### **Reconocimientos e incentivos otorgados en el quinquenio a los grupos de investigación y a los profesores**

#### **Productos e investigadores**

Durante los últimos cinco años, la UAN en el marco de la Ceremonia anual al mérito investigativo e innovador ha entregado en total 141 reconocimientos. En el gráfico se evidencia la distribución de los reconocimientos por sedes. Para los diferentes campus de la sede Bogotá, para el periodo 2016-

2021 se entregaron 107 reconocimientos que corresponde al 75,9%. En la siguiente tabla presentamos los reconocimientos entregados año tras año a cada uno de los grupos. El 67,5 % del total de grupos de investigación de la UAN han sido reconocidos durante el periodo del 2016 al 2021; el 17% (24) de los reconocimientos han sido para la facultad de Medicina al grupo de investigación en Ciencias Biomédicas - Grincibio, es uno de los grupos categorizados en A1, seguido por el grupo de ing ambiental GRESIA con 14,9% (21) y después el CICBA con el 14,1% (20) que lo constituyen cuatro de los grupos de investigación Física de altas energías, Fenomenología, Educación en Matemáticas y sistemas complejos. Vale la pena mencionar que dentro de estos reconocimientos se resaltan los estudiantes y administrativos que se destacan por su labor y contribución al fomento de la CTI en la Universidad.

GRÁFICO 46. DISTRIBUCIÓN POR SEDES DE LOS RECONOCIMIENTOS ENTREGADOS



Fuente: VCTI – UAN

TABLA 130. CANTIDAD DE RECONOCIMIENTOS ENTREGADOS POR AÑO A LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN UAN

| Nombre del grupo de investigación                           | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | Total general |
|---|------|------|------|------|------|------|---------------|
| Innovación y Competitividad                                 |      | 1    |      | 1    |      |      | 2             |
| Bioingeniería   |      | 1    | 1    | 1    |      |      | 3             |
| Ciudad, Medio Ambiente y Hábitat                            |      | 2    |      | 3    |      |      | 5             |
| Culturas Universitarias                                     |      | 1    |      |      |      |      | 1             |
| Didáctica de las Artes escénicas                            |      |      |      | 3    |      | 1    | 4             |
| Educación Matemática  |      | 1    |      |      | 1    |      | 2             |
| estudiantes   | 1    | 4    | 6    | 2    | 3    | 7    | 23            |
| Física-Fenomenología de Partículas Elementales y Cosmología |      |      |      | 1    | 2    | 1    | 4             |
| GESTOR  |      | 1    |      |      |      |      | 1             |
| GIBIO   | 1    | 1    |      |      |      |      | 2             |
| GRIPSI  |      |      | 1    |      | 1    | 1    | 3             |
| Grupo de Física de altas Energías                           | 1    |      | 1    | 1    | 2    | 6    | 5             |

| Nombre del grupo de investigación   | 2016      | 2017      | 2018      | 2019      | 2020      | 2021      | Total general |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|---------------|
| Grupo de Investigación en Ciencias Biológicas y Químicas  |           | 1         | 1         | 1         |           | 3         | 6             |
| Grupo de Investigación en Ciencias Biomédicas GRINCIBIO   | 4         | 3         | 3         | 2         | 7         | 1         | 20            |
| Grupo de investigación en Recursos, Ecología, Desarrollo sostenible e Ingeniería ambiental (GRESIA) |           | 1         | 1         | 1         | 1         | 4         | 8             |
| Innovación bucal  |           |           |           |           | 1         |           | 1             |
| Iustitia  | 1         |           | 1         | 1         | 1         | 1         | 5             |
| Música y desarrollo humano  |           |           |           |           | 1         |           | 1             |
| REM   |           | 1         | 1         |           | 1         | 1         | 4             |
| Salud oral  |           |           |           | 3         | 5         |           | 8             |
| Sistemas Complejos  | 1         | 1         | 1         | 1         |           | 3         | 7             |
| Tepsiso   |           |           |           | 1         |           |           | 1             |
| GEPRO Grupo En Percepción y Robótica  |           |           |           |           | 1         |           | 1             |
| Administrativo  | 1         |           | 2         | 5         | 8         | 3         | 19            |
| qepd  |           |           | 2         |           |           |           | 2             |
| <b>Total general</b>  | <b>10</b> | <b>19</b> | <b>21</b> | <b>27</b> | <b>35</b> | <b>29</b> | <b>141</b>    |

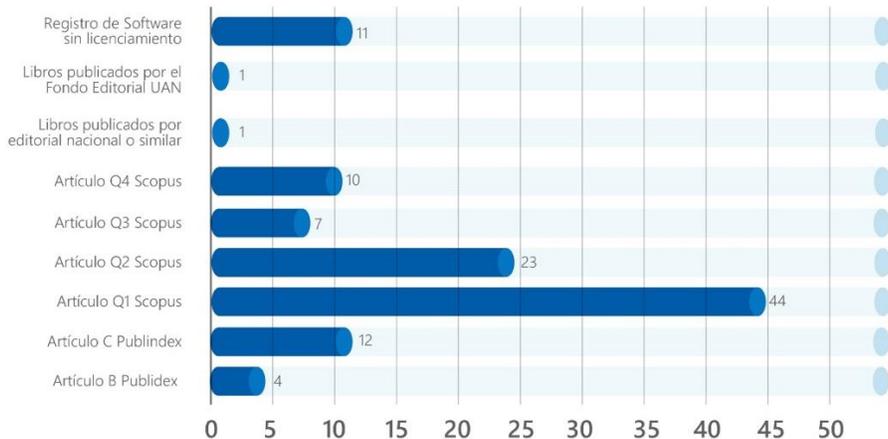
Fuente: VCTI – UAN

#### ANEXO 118. ARCHIVO EXCEL LISTADO DE GALARDONADOS DESDE 2011 AL 2021.

Además, en el Acuerdo 53 de 2010 del Consejo Directivo se establece claramente el otorgamiento de un incentivo económico a los profesores que asocian y declaran su producción intelectual a nombre de la UAN, es así como desde hace 6 años, la universidad comenzó a reconocer la producción académica según la tabla definida en el acuerdo en mención.

Se han entregado 113 incentivos económicos, donde se reconoció producción académica desde el 2011 al 2016, donde se concentra estos reconocimientos al artículo publicado en revista Q1 alcanza el 38,9%; y el 20,53% a artículos publicados en revistas Q2.

GRÁFICO 47. DISTRIBUCIÓN DE LOS INCENTIVOS SEGÚN LA TIPOLOGÍA ESTABLECIDA EN EL ACUERDO 053.



Fuente: VCTI – UAN

Cabe recordar que, en la Universidad, mediante el Escalafón profesoral que se detalla en otro punto de este informe, otorga un incentivo al profesor gracias a su producción académica, investigativa y de gestión cada año se analizan las postulaciones otorgándole al profesor la posibilidad de ascender de escalafón que representa un estímulo económico a partir del año después de su aprobación.

Para el final del año 2021 y 2022, mediante la estrategia de final del año de Convocatoria proactiva de la VCTI donde se incluyó dos cortes para otorgar reconocimiento a los profesores reconociendo los periodos pendientes. Ya para este año 2022, se está realizando su evaluación para proceder con el reconocimiento a los profesores UAN.

**ANEXO 119. DINÁMICA 053 ARCHIVO EN EXCEL. CONSOLIDADO INCENTIVO 053 ENTREGADOS DESDE 2011 A LA FECHA.**

### **A nivel de creación artística y cultural**

La Universidad Antonio Nariño, ha institucionalizado el reconocimiento a sus profesores investigadores o creadores, grupos de investigación por medio de la Ceremonia al Mérito Investigativo e Innovador. Es esta ceremonia el acto público en donde se exalta a los investigadores, los productos, los grupos, las facultades y las sedes que por su gran labor se hacen acreedores a un reconocimiento público. La Ceremonia ha llegado ya a la versión número dieciséis la cual tuvo lugar en Diciembre de 2020.

A continuación, se describe el proceso de evolución que se ha venido realizando dentro de los criterios de exaltación para el fomento de la creación artística en la universidad.

A partir del 2015, dentro de los criterios para entregar un reconocimiento público en la Ceremonia al Mérito Investigativo e innovador que se realiza año tras año en el mes de diciembre se incorporó una nueva categoría denominada “Creación artística”.

Es así como en segundo semestre del año 2015 se inicia con esta dinámica, la primera de las acciones fue realizar un concurso titulado “Diseño de Estatuilla Ceremonia al Mérito Investigativo” al interior de la Facultad de Artes. El propósito obvio era seleccionar la mejor propuesta para así entregar la estatuilla a quienes se la se ganaran. Se recibieron doce propuestas de las cuales se pueden destacar las siguientes:

Tercer Puesto: “Excélsior” realizada por Juan Carlos González;

Segundo Puesto: “El Sabio de Caldas” presentada por María Alejandra Reyes y Jairo Urrego

Primer Puesto: “Estatuilla Mobius”. Seleccionada por su estética, significado y originalidad en su propuesta. Creada por Daniel Ríos y Diego Alvarado.

Todos los anteriormente mencionados, eran estudiantes de la facultad de Artes y fueron reconocidos públicamente en diciembre de 2015 dentro de la categoría reconocimiento a la creatividad.

Año tras año se ha venido reconociendo públicamente las acciones realizadas en favor del fomento a la creatividad para el 2016 se entregó reconocimiento a la Facultad de Artes en cabeza de la Decana de ese entonces. Como consta en el diploma se destacó la Facultad por haber presentado alta efectividad, mayor cantidad de propuestas con relación a los investigadores que la conforman, además de haber organizado eventos y actividades resultado de investigación con impacto nacional e internacional fomentando la creatividad y la cultura.

Para 2017, se exalto dentro de la categoría “Reconocimiento al fortalecimiento de la innovación, la creatividad y la transferencia de tecnología” a los profesores de diseño industrial sede Bogotá, Juan Sebastián Hernández y Bibiana Ortiz, se reconocieron de manera especial por la labor adelantada en el desarrollo de tecnologías que se encontraban en ese momento en vía de protección vía solicitud de patente y que, además, a lo largo del año se han distinguido por promover activamente la creatividad y el emprendimiento en la Universidad.

En el 2018, nuevamente en el categoría “Reconocimiento al fortalecimiento de la innovación y la creatividad” se exalta la creatividad para concebir, crear y desarrollar productos innovadores para la sede Bogotá se reconoce a profesor Juan Valderrama, líder del Grupo de investigación GRESIA y al equipo, por haber realizado la radicación de cuatro (4) solicitudes de patentes, ellas son: - Dispositivo de electroporación para inserción de fragmentos de ADN en células bacterianas, Bomba de diafragma con actuador autoclavable, Equipo para la producción continua de metano y fijación de Carbono atmosférico a partir de orina humana y la Bomba peristáltica con cabezal tipo rodamiento y portamanguera para desgaste reducido. Finalmente de la sede Tunja al profesor Carlos Batista, investigador del grupo REM, por haber logrado el registro de tres (3) solicitudes de patente: Calefactor solar, Seguidor solar hidráulico mecánico y Máquina manufacturera de conductos. Todas estas solicitudes de patentes radicadas ante la Superintendencia de Industria y Comercio en ese año.

Para 2019, esta categoría distinguió a tres de los grupos que fortalecen la creatividad en la UAN. Es así como para Bogotá se destacó la labor del profesor Vladimir Ramírez Tarazona adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, quien, lideró, motivó y apropió desde su facultad diversas iniciativas que han fortalecido en nuestra comunidad académica, profesores y estudiantes, el desarrollo de habilidades y competencias necesarias en procesos de creación, innovación y emprendimiento. El profesor Ramírez igualmente obtuvo la publicación de un libro sobre industrias culturales y creativas en asocio con la Universidad de Jaén en España. Contribuyó de manera definitiva en la realización interfacultades del Reto Nikadi, en el cual se utilizó la metodología de “Aprendizaje Basado en Retos” adoptada y adaptada desde el Tecnológico de Monterrey.

Además, en la misma ceremonia se entregó Mención Especial a los profesores Alexander Llerena y Angélica Nieves adscritos a la Facultad de Educación, por haber obtenido durante este año, una destacada circulación de obras artísticas tanto a nivel nacional como internacional. Se reconoció así la gestión cultural realizada por ellos. Y finalmente, se exaltó a la profesora Liliana Fracasso adscrita a la Facultad de Artes por su gestión y aportes para la obtención de la marca “Red de lo Patrimoniable”, la cual compila varios productos resultados de investigación-creación ayudando a identificar “lo Patrimoniable” en cada lugar y conformando una red académica que intercambia experiencias en sus prácticas artísticas.

A medida que se avanzó en el fomento se evidencia el incremento de las actividades que se generan al interior, las cuales en una espiral virtuosa permiten fortalecer la innovación y la creatividad. Es así que para 2020 se destacaron las ocho patentes concedidas, las diez nuevas solicitudes y los dos modelos de utilidad desarrolladas por los profesores. En este logro se involucraron varios equipos, integrados por miembros de la Facultad de Ingeniería Ambiental, del Doctorado de Ciencia Aplicada y de la Facultad FIMEB. Al ser este un logro colectivo se decide destacar la excelencia, para este caso se mencionan todas las acciones realizadas por los equipos que se deben resaltar y solo se elige por méritos entregarle el galardón a la innovación tecnológica 2020, al profesor Carlos Batista, de

FIMEB de la sede Tunja, por su liderazgo de grupo y capacidad inventiva. El profesor Batista participó activamente en la rueda de negocios de Innpulsa; participó en la convocatoria de innovación y propiedad intelectual para la vinculación de jóvenes investigadores e innovadores; participó en el Programa PI para investigadores, participó en el Programa Alístate para el Mercado, lideró la radicación de dos (2) solicitudes de patente y lideró el otorgamiento de tres patentes de invención.

Fue reconocida además, la solicitud de registro de marca liderada por el profesor Jorge Mario Díaz de la Facultad de Artes, sede Bogotá quienes junto con su equipo desarrollaron un Sistema de Información de Arte Sonoro (SIAS), que se presentó y registró como una nueva marca para la UAN denominada "SIAS"; marca registrada en las Clases 09, 35 y 41, las cuales abarcan "Base de datos electrónica, software de integración de aplicaciones, Servicios de Sistematización, compilación, recopilación y gestión de datos, suministro de información educativa sobre arte sonoro en sitios web en línea, educación en el ámbito del arte, publicación de libros y mapas acústicos, suministro de noticias relacionadas con arte, publicación de guías educativas y de formación, suministro en línea de vídeos, audios y fotografías y suministro de mapa sonoro interactivo".

Para finales del año 2021, en la XVI versión de la ceremonia al mérito científico se incorporó dentro de los reconocimientos dos nuevas modalidades a un joven creador destacado que para esta ocasión se resaltó el trabajo del estudiante Nicolas Sanchez Bernal por su trabajo de grado destacado y se dio reconocimiento al semillero Siembra que es liderado por el grupo de investigación de Didáctica de las artes escénicas, quienes son los que han venido liderando los Encuentros escénicos desde hace varios años, participa activamente en el Boletín Voz a vos liderado por el programa. Es así, como se van afianzando estos espacios para el fomento de la creación artística en la Universidad.

#### **Fomento al emprendimiento. Quinquenio 2016-2021**

La Oficina de Fomento al Emprendimiento (OFE), adscrita a la Vicerrectoría de Ciencias, Tecnología e Innovación (VCTI), fue creada en julio del año 2016, con el objetivo de desarrollar y aplicar estrategias integrales que promuevan la innovación, la creatividad y el emprendimiento en la comunidad de la Universidad Antonio Nariño (UAN). En el marco del reconocimiento del valor del emprendimiento como herramienta de transformación social y económica del país, considerando impulsar la innovación, para fortalecer así la capacidad científica y generar respuestas que correspondan a las necesidades del mercado.

Con esta perspectiva la Oficina de Fomento al Emprendimiento, ofrece a la comunidad académica programas, actividades de sensibilización, formación y acompañamiento a las iniciativas de negocio con innovaciones derivadas de procesos de I+D+i, en los espacios de ideación y trabajo colaborativo que brinda la Universidad.

#### **Acciones de emprendimiento**

Con estricto apego a las políticas institucionales CTI de la Universidad, se establecen estrategias y acciones que responden al Plan Anual Operativo (PAO) enmarcado a su vez en el Plan Institucional de Desarrollo, de alcance quinquenal. El entorno de las acciones busca promover el Desarrollo del ecosistema de emprendimiento en la UAN. Las acciones se ven reflejadas en contribuciones a los indicadores que miden el alcance logrado respecto a las metas planteadas. Es importante precisar que el plan de acción anual de la VCTI está a disposición de las Facultades y de sus programas académicos, por intermedio de los directores de la Unidad para el Desarrollo de la Ciencia, Investigación e Innovación (UDCI) en cada Facultad.

En este sentido, las principales actividades desarrolladas en la OFE son:

1. Promover la cultura emprendedora en toda la comunidad académica.
2. Fortalecer las capacidades para el emprendimiento y la innovación que permitan el trabajo colaborativo y la generación de ideas de negocios.
3. Crear soluciones que impulsen la innovación empresarial con herramientas del ecosistema de emprendimiento.

Las líneas de desarrollo, en el marco del trabajo colaborativo e interdisciplinario, son:

- Liderazgo femenino en los emprendimientos.
- Emprendimientos Sostenibles que responden a los ODS.
- Innovación Social: empresas BIC.
- Bioemprendimientos: agrotech, economía circular, turismo verde, tecnologías limpias, entre otros.
- Emprendimientos de industrias creativas.
- Emprendimientos de alto valor tecnológico.

En el transcurso del primer quinquenio de la OFE, se consolidó la estructura del Sistema #EmprendeUAN en sus pilares: **Conectar, Crear capacidades, Acompañar, Potenciar y Visibilizar** a las iniciativas de negocio de los estudiantes y egresados; el cual, enmarcan las principales acciones realizadas en la Oficina de Fomento al Emprendimiento.

#### Desarrollo del ecosistema de emprendimiento

Conectar. Consigue la adopción de esquemas de innovación por diseño, tendencias actuales, conectamos con experiencias que inspiren a crear ideas de negocios basadas en conocimiento. Con el propósito de promover la cultura emprendedora en toda la Comunidad Universitaria, se destacan encuentros como:

- **Tendencia: Emprende e Innova**, son conversatorios y encuentros que conecta con los actores relevantes en competitividad e innovación, donde se presentaron temas de interés para la Comunidad Universitaria UAN, como fueron: cultura de la economía naranja (F. de Artes, 2021), economía digital, economía verde y bioemprendimiento (F. Ciencias Económicas y Administrativas), App para las Sociedades BIC (F. Ingeniería de sistemas, 2021), reactivación en la hotelería y turismo (2020), acercamiento al emprendimiento en la Psicología (2020), el Arte (2018), entre otros; también en los coloquios de la facultad de Ciencias, en los programas Biotecnología y Bioquímica (2020 y 2021). En estos encuentros, contamos con la participación de un invitado externo o de un destacado profesor de la UAN que nos comparte sus conocimientos. En los dos últimos semestres se ha contado con la asistencia de 1988 estudiantes.
- **El emprendimiento en las aulas** (2017 al 2021), se ha trabajado conjuntamente con profesores que han liderado este espacio académico, con un espacio de aproximadamente 2 horas, en las asignaturas a las cuales hemos participado en los programas como: Medicina Veterinaria, Diseño Industrial, Arquitectura, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Biomédica, Maestría de bienestar animal. Hasta la fecha han participado 427 estudiantes.
- Así mismo, para estudiantes del **Doctorado de Ciencias Aplicadas** (2018 al 2021), se ha impartido los seminarios “Modelos de Negocios Innovadores” y el “Taller Identificación de un problema real I y II”, el cual, ha buscado sensibilizar, en los candidatos, la importancia de

trabajar proyectos alrededor de oportunidades de mercado. Han participado 29 estudiantes.

- **Conferencia, Innovación exponencial y el poder de las Startups** (2018), se habló de las oportunidades de desarrollar emprendimiento y las tendencias del mercado, asistieron aproximadamente 300 egresados.
- **Conferencias, Introductorias CTel** (2020), En el marco de las conferencias ofrecido desde la VCTI se dio el Taller: Metodologías ágiles, modalidad virtual. Los profesores tuvieron la oportunidad de conocer metodologías para crear productos innovadores, en particular centrados en el usuario como el lean startup, el Design Thinking, Customer Development, Scrum, Biodesign, entre otros; también se abordó temas como: Metodología para el desarrollo de proyectos de innovación, acercamientos a los procesos de la innovación, metodología MACROS, Modelo de negocio, desarrollo de la innovación. Participaron 15 profesores investigadores.
- **REUNE – Red Universitaria de Emprendimiento** (2020 - 2021), se viene participando en las plenarios nacionales y locales. En el Nodo Cundinamarca, se participa activamente en la **Mesa Bioemprendimiento** que, es una línea estratégica que, desde la óptica de la Economía Verde, desarrolla actividades de apropiación social del conocimiento, para fortalecer los emprendimientos universitarios asociados a la biodiversidad, los bionegocios, la biotecnología y bioinspiración. Esta iniciativa está integrada por la Universidad Externado de Colombia, Universidad de La Salle, Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, Universidad Militar Nueva Granada, Universidad Católica de Colombia y la Universidad Antonio Nariño, con sus respectivas unidades de Emprendimiento. En estos 2 últimos semestres se han presentado 4 eventos de Ciclo de Conversaciones en torno al Bioemprendimiento, donde se ha tratado temas como: Economía Circular, Experiencias emprendedoras en Economía Verde, entre otros. Se ha contado con la participación de 349 personas entre las 6 universidades.

#### **Programa para el fomento de la ciencia, la tecnología, la innovación, la creatividad y el emprendimiento (CTICE).**

En el marco de los procesos formativos, se busca potenciar la investigación, y desarrollar el pensamiento emprendedor y sensibilizar sobre la importancia de formular proyectos de investigación que busquen el desarrollo de tecnologías y procesos innovadores que den respuesta a cualquier necesidad del sector industrial o de servicios.

#### **Emprendimiento en la investigación y la docencia**

En particular, las acciones que se han desarrollado buscan proporcionar a los investigadores la oportunidad para demostrar y concretar los resultados científicos y tecnológicos en productos y servicios para fines lucrativos y sociales. Es por ello que se diseñaron módulos, suscritos a los Diplomados y Capacidades de gestión I+D+i, en el que participan estudiantes y profesores investigadores.

- **Diplomado de Gestión de la Investigación** liderado por la VCTI (2017), se desarrolló un módulo de emprendimiento, tecnología e innovación, donde se trabajó con los investigadores para definir ideas de proyectos de acuerdo con las necesidades de la región. Se identificaron oportunidades para la comercialización de productos resultados de la investigación. Se entregaron las bases para alinear las iniciativas a modelos de negocio; así

mismo, se incluyó los procesos formativos realizados por la aceleradora HubBOG (2018). Participaron 56 investigadores.

- **Capacidades de gestión I+D+i** (2020), módulo de emprendimiento en la modalidad virtual, este módulo buscó difundir las bases de una cultura emprendedora basada en la identificación de problemas y aplicación de la metodología Design Thinking para las soluciones innovadoras. Entre los talleres realizados, participaron 11 profesores (2017), 11 profesores (2019) y 35 profesores y directores UDCI de 12 Facultades (2020).
- **Aprendizaje basado en el reto** (2019), taller dirigido por un experto del Tecnológico de Monterrey. Este taller buscó transferir conocimiento, herramientas y metodología para implantar un modelo de aprendizaje basado en retos, en la Universidad Antonio Nariño, se tuvo participación de 31 profesores de programas que han mostrado interés en incursionar a estas metodologías activas para desarrollarlas en sus clases.

### Crear capacidades

Son espacios de aprendizajes y de trabajo colaborativo interdisciplinario, en el que se implementan metodologías ágiles, en donde se crean experiencias para los estudiantes, investigadores y semilleros para la participación en convocatorias y eventos de ideación que fortalecerán las habilidades Innovadoras y de Emprendimiento.

Entre la modalidad de estos encuentros se destacan: Aprendizaje basado en retos, Boot Camp, hackathon, DemoDay, Innovation Challenge, Laboratorio de Emprendimiento, Workshop en Capacidades I+D+i, son algunas dinámicas didácticas que se integran con los programas académicos.

- **Aprendizaje a través del Reto** (ABR), mediante el enfoque pedagógico que involucra un socio formador, como: empresa, entidad pública o una comunidad, plantea un reto y conjuntamente con los profesores de distintas asignaturas y facultades, se crea un espacio interdisciplinario y de co-creación para que los estudiantes desarrollen soluciones, para resolver el reto, se realizó 4 talleres donde se desarrollaron competencias transversales como: trabajo en equipo multidisciplinario, comunicación efectiva; y entre las competencias disciplinares: innovación y desarrollo de productos, identificación y desarrollo de oportunidades de negocio, diseño de sistemas ingenieriles sujetos a restricciones reales, toma de decisiones de inversión y gestión de recursos financieros de la empresa y modelo de evaluación. Entre las dinámicas propuestas se desarrollaron, talleres de ideación, desarrollo de prototipos y presentación de pitch, entre otros, como la validación y retroalimentación con el socio formador. En el primer encuentro, se planteó, con la empresa Nikadi, el reto “Aprovechamiento de la cascarilla de cacao para optimizar la producción en Nikadi”, en esta actividad participaron 75 estudiantes (2019). En un segundo encuentro, con la comunidad cercana a la Cuenca Teusacá, se planteó el reto: ¿Cómo generar una herramienta para que la población rural dispersa caracterice si el agua de consumo humano esté libre de patógenos?, se buscó desarrollar soluciones para el acceso del agua potable en las zonas rurales, basados en las tecnologías de la información “Ingeniería Humanitaria e Innovación Social”, en esta actividad participaron 103 personas entre estudiantes y profesores (2021-1). El tercer encuentro, conjuntamente la Oficina de Relaciones Internacionales y la Secretaría de Integración Social de Bogotá, se planteó el Reto: "Imaginando Aulas ambientales: un espacio para la agricultura urbana con enfoque de género", la participación fue 26 estudiantes de las sedes de Bogotá de 34 estudiantes registrados de la UAN (2021-2).

- **Innovación abierta**, son encuentros, de más de 24 horas (en algunos casos continuas en modalidades presenciales y virtuales), que busca impulsar el fortalecimiento de la cultura de emprendimiento e innovación y la formación de equipos estudiantiles multidisciplinarios, quienes proponen soluciones creativas a los desafíos planteados por las organizaciones líderes que inciden en los ecosistemas más relevantes de la sociedad, se realizaron eventos como: **Eurekaton**, de 24h, participaron 57 estudiantes, (2017); **Startup Weekend** de 48h, participaron 70 estudiantes, (2018); **Interac Pedía**, se realizó un piloto con 6 profesores, (2018); **Innovation Challenge - EQUIPU 2020** con la plataforma EQUIPU, evento de carácter internacional, modalidad virtual, participaron 26 estudiantes de los cuales 8 estudiantes de las sedes de Bogotá, (2020); **Innovation Challenge - EQUIPU 2021**, participaron 40 estudiantes de los cuales 11 estudiantes de las sedes de Bogotá, (2021).
- **Laboratorio de Emprendimiento**, es un programa que se desarrolló con la plataforma EQUIPU, para promover el emprendimiento e innovación en las iniciativas de negocio que los estudiantes de pregrado, el objetivo fue impulsar y fortalecer la creación de ideas emprendedoras; además del desarrollo de soluciones y modelos de negocio a necesidades del entorno, se realizaron eventos como: **Laboratorio de Emprendimiento 2020**, donde participaron 35 estudiantes de los cuales 2 estudiantes de las sedes de Bogotá, (2020); **Laboratorio de Emprendimiento 2021**, donde participaron 42 estudiantes de los cuales 37 estudiantes de las sedes de Bogotá, (2021).
- **BootCamp**, a modo de un curso intensivo de 12 horas, se realizó 3 encuentros en 2 temáticas específicas, como fue:
  - a) **El Emprender del Arte** (2020 y 2021), que fueron 2 experiencias especializadas para estudiantes de las áreas de las artes y el diseño, se les presentaron metodologías, conceptos y herramientas administrativas de autogestión para los proyectos artísticos o culturales con potencial de emprendimiento; también, se les invitó a que participen en el networking entre los mismos emprendimientos culturales para la creación de futuras alianzas. Participaron 20 estudiantes de las sedes de Bogotá.
  - b) **BootCamp de Ideación sostenibles** (campamentos inmersivos temáticos), se planteó como estrategia formativa para el desarrollo de habilidades técnicas y blandas, que congregan una diversidad de actores para co-crear soluciones a partir de retos establecidos. Siguiendo la línea de trabajo del Comité de Emprendimiento de Connect Bogotá para el año 2021, el eje central del BootCamp de Ideación, es la sostenibilidad. Por lo tanto, se presentaron cinco retos que parten de un objetivo de desarrollo sostenible, como fue: ODS No. 3 Salud y Bienestar, ODS No. 4 Educación de calidad, ODS No. 6 Agua limpia y saneamiento, ODS No. 7 Energía asequible y no contaminante y ODS No. 11: Ciudades y comunidades sostenibles. Participaron 5 UAN que formaron equipo interuniversitario.

### **Capacitaciones para el desarrollo del Emprendimiento y el Espíritu empresarial**

En los primeros 3 años de la Oficina de Fomento al Emprendimiento (OFE), se diseñaron cursos cortos para estudiantes y egresados, con el propósito de la formulación de plan de negocio, participaron 24 egresados (2017) y modelo de negocio, participaron 36 egresados (2018). Así mismo, junto con la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, se diseñó la Cátedra de emprendimiento, participaron 47 estudiantes (2017), se apoyó en el análisis y ajustes al contenido

programático (syllabus), como también las actividades semanales. Desde la OFE se ofrecieron algunas sesiones para apoyar el ejercicio del docente.

En los 2 últimos años se diseñó e implementó el plan de capacitación: #EmprendeUAN, que comprende en espacios virtuales de aprendizaje de 12 horas, acompañamiento y asesoría para la formación de los estudiantes de pregrado y postgrado, la estructura es la siguiente:

- **Taller creativo para emprendedores**, capacitación para emprendimientos sostenibles de innovación social y empresarial, en etapa temprana.
- **Asesorías individuales y grupales**, para la creación de proyectos de emprendimiento con base tecnológica resultado de la investigación.
- **El plan de acompañamiento a los emprendimientos** en la etapa temprana, en torno a sus desafíos en el que se propone avanzar respecto al ecosistema de innovación, para este programa aplican las asesorías para Trabajo Integral de Grado con opción al emprendimiento, este último, consta de unos lineamientos que algunas facultades han adoptado, para brindarles un acompañamiento en calidad de asesor desde la OFE.
- **Acceso a recursos para el emprendimiento**, se brinda asesoría para la presentación de ideas de negocio a los emprendimientos en etapa de escalamiento y convocatorias.

En el marco del taller creativo para emprendedores, se desarrollaron 5 capacitaciones en el 2020 y 2021, que fueron los siguientes: Taller #EmprendeUAN participaron 10 personas entre estudiantes, egresados e investigadores, 2020; 2 Talleres de Emprendimiento: “Sin idea de negocio” y “Mi idea de negocio” para la Facultad de Psicología, participaron 30 estudiantes, 2020; “El Empezar del Arte” para la Facultad de Arte, participaron 22 estudiantes, 2020; 2 Talleres “Reto a la E” para los estudiantes del Programa Reto a la U, participaron 146 estudiantes, 2020; y el Taller de emprendedor a empresario, participaron 9 emprendedores en la etapa semilla 2021.

Para el primer semestre 2021, se consolidó el programa formativo #EmprendeUAN en 3 talleres prácticos con la participación de la Red de profesores #EmprendeUAN. Los módulos son:

- **Ni idea de negocio:** se diagnostica la situación actual, se formulan las necesidades que se desea satisfacer, se analizan las opciones posibles para cumplir los objetivos y se creará un espacio de ideación para resolver el reto. Participaron 61 estudiantes.
- **Conoce mi idea:** se elaboran los prototipos y se hacen las investigaciones que se requieran para iniciar la manufactura o comercialización de un producto o servicio, además de estructurar el equipo de trabajo que llevará la idea al mercado. Participaron 20 estudiantes.
- **Mi idea de negocio:** se explicarán los pasos para diseñar las ideas de negocios: desarrollo de cliente, propuesta valor y finanzas. Participaron 13.

### **Crear soluciones que impulsen la innovación empresarial con herramientas del ecosistema de emprendimiento.**

Mediante la dinámica del acompañamiento a investigadores en los procesos de construcción de propuestas, la Oficina de Fomento al Emprendimiento (OFE), ha trabajado con diferentes investigadores en la construcción de iniciativas para el desarrollo de proyectos donde se les pide la identificación de las posibilidades de comercialización.

3.1 Con el propósito de **Potenciar** las iniciativas de negocio con innovaciones derivadas de procesos de I+D+i a las instituciones del ecosistema para la participación en las convocatorias internas y externas de la Universidad.

- Para la Convocatoria del Tecnoparque SENA (2016), 4 profesores investigadores recibieron el apoyo del SENA que consistió en facilitar equipos robustos de laboratorio para el avance de 3 proyectos puntuales.
- Acompañamiento para estudiantes, egresados y profesores, Punto de Atención al Emprendedor (2018), de manera permanente se brindó asesorías para la estructuración de modelos de negocios para 14 emprendedores de pregrado, en consecuencia, se presentaron 4 proyectos ante el SENA.

**Participación en convocatorias de Emprendimiento e Innovación**, se ha apoyado y acompañado, en la preparación, para la presentación de las propuestas a diversas convocatorias nacionales e internacionales, para la búsqueda de recursos que contribuyen a las iniciativas provenientes de los profesores investigadores, en especial para el alistamiento de las tecnologías. Las siguientes convocatorias son, las que se han presentado las propuestas:

- BrainChile (2019), objetivo la aceleración de emprendimientos de base científico-tecnológica, originados en instituciones de educación superior; se presentaron 12 postulaciones y una de ellas fue seleccionada con el proyecto: “Dispositivo Ortodóntico Magnético” de la Facultad de Odontología.
- Oxelerator Colombia (2019), es un programa de aceleración de tres fases de desarrollo, enfocado especialmente en proyectos con base científica y tecnológica y alto potencial de crecimiento con oportunidades de mercado internacional. Una propuesta estructurada desde la OFE y la Facultad de Arte: “Electronic device for controlling insect pests, through vibration and having a system of led lights that attracts the insects”.
- Jum Chile (2019), dirigido a proyectos en etapa de ideación, para desarrollar, perfeccionar y validar modelos de negocios de las iniciativas que tengan identificado un problema o una oportunidad, participaron 4 estudiantes con sus ideas de negocio.
- Convocatoria Fondo de Innovación 100.000 Strong in the Americas (2019), se presentó una propuesta, que recibió el acompañamiento y preparación para la creación de iniciativas enmarcadas por componentes de innovación, creatividad y emprendimiento, está participación se gestionó conjuntamente con la Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI).
- ‘Más detección, más vida’ 2020, liderado por la red Connect Bogotá e iNNpuls Colombia con el apoyo de Sura y Roche, a través del cual pretenden aportar a la reactivación económica y salvar vidas en medio de la pandemia del Covid-19, el proyecto seleccionado fue: “Prueba rápida molecular sin equipos sofisticados para diagnóstico de Covid 19” por la Facultad de Medicina Veterinaria.

**Acompañamiento y Asesoría**, en el marco del **Sistema #EmprendeUAN**, se acompaña a los emprendedores para el desarrollo de emprendimientos sostenibles de alto impacto. Basado en la programación horaria, estrategias de innovación y experiencias para aceleración de sus propuestas.

Bajo este esquema se denominó la sesión **Emprende Acompañado**, en las que se prepararon las siguientes temáticas:

- **Transformación Digital** (2021), se preparó una convocatoria para conocer los emprendimientos que requieren de la adopción y transformación tecnológica, se asesoró a 2 proyectos de investigación.
- **Marketing Digital** (2021), se realizó un encuentro, donde se escuchó a 10 emprendedores, para conocer sus ideas de negocio en marcha, se les brindó de manera dinámica y

personalizada, tips para el desarrollo de la estrategia de marketing digital y optimización de tu sitio web, al igual que en la optimización y fortalecimiento de sus redes sociales.

- **Diseño de servicios y mapa de viaje del cliente** (2021), se realizaron sesiones personalizadas de 1 hora, en el que, les permitió a 5 emprendedores diseñar el servicio que ofrecen con herramientas especializadas.
- **Asesoría Financiera** (2021), estructura de coste, precios y punto de equilibrio. Dando continuidad del programa #EmprendeUAN, se ofrecieron sesiones de atención personalizadas, con la duración de una hora, de los cuales se atendieron a 20 emprendedores.

Bajo estas dinámicas se brindó las asesorías en el ámbito de, formulación del problema, la aplicación de las metodologías, desarrollo del plan de negocio, proceso de validación ante el cliente, para el Trabajo Integral de Grado con Opción al Emprendimiento, que a finales del año 2020, sustentaron, como fueron los siguientes proyectos:

- “Implementación y validación de un modelo de negocios de productos y servicios para mantenimientos (preventivo, correctivo y predictivo) y actualización a equipos de laboratorio de la Universidad Antonio Nariño”, de los estudiantes de Ingeniería Electrónica: Luis Felipe Castellanos Cely, Sebastián Camilo Cortes Rincón y Erickson Fabian Castillo Latorre, del programa Ingeniería Electrónica.
- “Modelo de negocio: granja vertical automatizada de hortalizas basada en IoT para monitoreo y control desde aplicativo web”. Estudiantes de Ingeniería Electrónica: Juan Camilo Torres Urrego y Pedro Alejandro González Carreño.
- “Formalización de un emprendimiento a partir del desarrollo de una familia de productos de iluminación decorativa para el hogar”. Estudiantes de Diseño Industrial: Miguel Ángel Suarez Palomares.

En el primer período académico 2021, se asesoraron:

- “System and method to optimized information specialty coffee market”. Candidato al Doctorado de Ciencias Aplicadas: Gustavo Peña.
- “Modelo de negocio: Galpón con condiciones ambientales autónomamente controladas y monitoreadas en plataforma web”. Estudiante de Ingeniería Electrónica: Jorge Andrés Muñoz Acosta.
- “Diseño y construcción de un prototipo de máquina cosechadora especializada en grano de quinua como una propuesta comercial”. Estudiante de Ingeniería Mecánica: Juan Diego Trullo Medina.
- “Propuesta de negocio y prototipo de app móvil HANUT para la comercialización de ropa para comerciantes y personas naturales”. Estudiante de Ingeniería de sistemas: Esteban Camilo Salas Posada.

**3.4 Visibilizar**, la OFE participa conjuntamente con los programas académicos que han propiciado espacios de visibilidad en la presentación de proyectos con propósitos comerciales, tales como:

- **Tanque de Tiburones UAN** (2021), se presentaron 15 propuestas de negocio con base tecnológica realizadas por los estudiantes de la asignatura Procesos de negocio de la Facultad de Ingeniería de Sistemas.
- **Feria Agro Emprendimiento Innovador** (2021), conjuntamente con la iniciativa de la asignatura Gestión de empresas de la Facultad de Medicina Veterinaria, se presentaron 18

propuestas de los estudiantes que dieron a conocer sus emprendimientos sostenibles, Agrotech e Innovación.

### **INNOVACIÓN SOCIAL**

Las acciones realizadas por la Oficina de Fomento al Emprendimiento (OFE - 2020), ha buscado fomentar la innovación social en los emprendimientos, como una oportunidad en el desarrollo de los tejidos sociales o comunidades, donde la investigación juega un papel importante para la transformación de sus resultados científicos en productos y servicios al beneficio de la sociedad.

Para ello se diseñó, en el marco del **Plan de Formación EmprendeUAN**, la creación de emprendimientos de innovación social, basado en la capacitación para emprendedores que buscan explorar y fortalecer los procesos creativos, organizativos y sociales para la creación de productos o servicios, a partir de la estructura de innovación organizativa, en el contexto ambiental y los factores sociales y económicos. Así mismo, los resultados esperados radican en la comprensión social, empresarial y ambiental para la configuración de nuevos productos, métodos de producción y ubicación en el mercado.

Se planteó la metodología para los emprendimientos de innovación social, el diseño centrado en el ser humano (Human-centered design HCD), fundamentada en tres etapas principales: inspiración, ideación e implementación. Orientadas a la identificación y caracterización de las personas de una comunidad específica en su entorno. Dado a la aplicación de herramientas y actividades para generar la capacidad de escucha y empatía, como la participación en talleres para implementar ideas para crear dinámicas de producción, comercialización y calidad de vida. Bajo un pensamiento divergente y una clasificación convergente de ideas, en búsqueda de soluciones posibles con impacto social y ambiental. Hasta el momento se han aplicado estas capacitaciones, bajo la modalidad de consultorías de extensión.

### **CREACIÓN DE SPIN-OFF**

La Oficina de Fomento al Emprendimiento (OFE), ha buscado identificar oportunidades de productos y servicios resultados de la investigación, por lo que se han realizado acompañamientos a profesores para conocer las iniciativas y orientarlos hacia propuestas con oportunidades de comercialización.

- En año 2018, se presentó a convocatoria de Colciencias y Ruta N, un proyecto para recibir acompañamiento para crear una Spin-off, logró superar diversas etapas, pero presentó debilidades en cuanto a la validación comercial. Con este ejercicio, se ha interactuado de manera periódica con los profesores investigadores que están desarrollando proyectos de interés colectivo.
- **Proceso de formación en Spin-Off (2017 - 2018)**, participación en el curso de formación, liderado por Connect Bogotá Región. Se adquirieron conocimientos para el desarrollo de modelos de negocio y su estructura, como también se conocieron algunas experiencias. El curso tuvo una duración de 5 sesiones de 5 horas cada una.
- La UAN, participó en la convocatoria liderada por TECNOVA donde ofrecieron los servicios de consultoría y apoyo, para construcción de procesos y protocolos para fortalecer las capacidades de gestionar la Spin-off al interior de las Universidades.

- Se exploró con diferentes investigadores y grupos de investigación, alternativas para ofrecer servicios desde la investigación por lo que se viene trabajando en la identificación y la consolidación de proyectos con potencial comercial. Proyectos como:
  - Laboratorio de procesamiento de datos con técnicas holísticas.
  - Clínica de baja visión en Medellín
  - Plataforma TIC y Universidad Virtual UAN

### **ACCIONES EJECUTADAS PARA SU MEJORAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS MISMAS**

#### **Evolución de procesos**

La Oficina de Fomento al Emprendimiento (OFE), inició sus actividades en el año 2016, con el propósito de crear cultura de emprendimiento, mediante actividades, cursos y talleres de modelo de negocio, acompañando algunas asignaturas y asesorías a egresados. Seguidamente, se implementó, las metodologías ágiles de ideación en eventos innovación abierta, como encuentros locales, nacionales, internacionales e interuniversitarios. Con la adaptación e implementación del método *aprendizaje a través del reto (2019)*, conjuntamente con los socios formadores del sector empresarial y social, se propició espacios de co-creación para la participación de los estudiantes de distintas disciplinas. Bajo un diagnóstico que, se realizó a inicio del año 2021, diseñó e implementó, el sistema #EmprendeUAN, para las diferentes etapas del emprendimiento; así mismo, se creó y promovió, espacio de workshop para conectar mediante conversatorios y encuentros inspiradores con los actores relevantes en competitividad e innovación.

#### **Resultados (tangibles)**

La Oficina de Fomento al Emprendimiento (OFE), despertó el interés del emprendimiento en la Comunidad Universitaria. Contó con la participación de los estudiantes para desarrollar propuestas innovadoras. Identificó el perfil de los emprendedores UAN, para el desarrollo de nuevas estrategias como el sistema #EmprendeUAN; por lo que, se articuló, los programas y las actividades de la OFE, para desarrollo de la interacción entre las facultades, trabajos integrales de grado con opción a emprendimiento, investigadores y semilleros.

#### **Logros (intangibles)**

La participación de los profesores que integran la Red #EmprendeUAN, desde sus facultades han apoyado las asesorías y capacitaciones para los emprendedores. También, la participación activa en las redes Universitarias, en la organización de eventos y la participación de los estudiantes en los espacios de creación y trabajo colaborativos para fortalecer la cultura de la innovación y el emprendimiento.

#### **Aspecto a destacar**

La creación de una comunidad #EmprendeUAN, el diseño de procesos para la gestión operativa para la formación, acompañamiento y atención a los emprendimientos sostenibles de impacto social, ambiental y tecnológico.

#### **Apreciaciones**

Para este año académico (2020), la institución realiza una proyección con un incremento significativo en el presupuesto a ejecutar, elevando el dinero asignado en un 750% más en comparación con el año inmediatamente anterior; de igual forma, el monto de la ejecución del dinero aumento comparado con el año anterior, llegando a una cifra de 6.630.423.743 millones de pesos, que en relación con el dinero presupuestado para el año académico representa el 80%

aproximadamente del total, no obstante, en comparación con la ejecución del 2019, el aumento es del 535.5%.

Se evidencia que más del 80% de la comunidad universitaria de profesores y directivos de la UAN, afirman que la institución posee una estructura de apoyo administrativo y financiero para el correcto desarrollo y gestión de la investigación, la creación de empresas y de planes de negocios (como los centros de incubación y financiación empresarial, los centros de investigación y desarrollo tecnológico, entre otros) y la creación artística y cultural. Esto permite que la institución fortalezca en gran medida la cultura investigativa en su comunidad y propender hacia un mejor impacto en atender las necesidades de la sociedad y la industria del país.<sup>28</sup>

**TABLA 131. JUICIO DE VALOR DE LA CARACTERÍSTICA 22. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO, INNOVACIÓN Y CREACIÓN**

| CARACTERÍSTICA  | PARADIGMA DE CALIDAD  | PROMEDIO DE CALIFICACIÓN |
|---|---|--------------------------|
| <b>22. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO, INNOVACIÓN Y CREACIÓN</b> | La CTICE de la UAN se incorpora a la sociedad y al sector productivo en las regiones, liderada por la comunidad académica y los grupos de investigación, fortalecidos por redes de colaboración, respaldada por políticas institucionales, por la sistematización y evaluación de resultados y su impacto.  | 4.4                      |
| Fortalezas  | <ul style="list-style-type: none"> <li>De manera contundente se destaca la calidad del conocimiento generado plasmado en sus diversos formatos (artículos, libros, propiedad intelectual, emprendimiento).</li> <li>Esta calidad es reconocida a nivel nacional (Minciencias) e internacional (Scimago, THE, QS).</li> <li>Se destaca el valor que le da la UAN a la generación de conocimiento institucionalizado por el programa de estímulos a la producción intelectual, así como la Ceremonia al Mérito Investigativo e Innovador, en el cual se reconocen a los profesores destacados incluyendo por supuesto todo lo relativo a creación artística.</li> </ul>                           |                          |
| Oportunidades de mejora   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Necesidad de reforzar procesos de evaluación de resultados tanto a nivel de grupo de investigación, como de profesores, y globalmente.</li> <li>Los procesos se realizan, pero se busca mejorarlos. El uso de herramientas tecnológicas más sofisticadas es deseable.</li> <li>Se considera que se debe avanzar en desarrollar y medir el impacto social y productivo de las actividades que genera la CTICE.</li> <li>Igualmente se sugiere desarrollar el Centro de Investigaciones en vertientes adicionales a las ya existentes.</li> <li>La infraestructura dedicada a investigación debe ser reforzada notablemente en los laboratorios</li> </ul> |                          |

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación

## JUICIO DE VALOR DEL FACTOR

En conjunto a lo anterior, la siguiente tabla presenta el juicio general de valor de las características, en conjunto con las fortalezas y oportunidades de mejora que posee la institución en el presente factor:

**TABLA 132. JUICIO DE VALOR FACTOR 6. APORTES DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA CREACIÓN**

| FACTOR 6. APORTES DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA CREACIÓN   |
|---|
| PARADIGMA DE CALIDAD  |
| La CTICE en la UAN es liderada por la comunidad académica y los grupos de investigación, fortalecidos por redes institucionales y de colaboración, respaldada por políticas institucionales, por una estrategia curricular coherente, que |

<sup>28</sup> (Ver Anexo 9 Informe encuestas de autoevaluación sede Bogotá y Anexo 10 Informe de Grupos Focales sede Bogotá)

| FACTOR 6. APORTES DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA CREACIÓN  |  |
|--|--|
| favorecen a la investigación y la investigación formativa pertinentes, a su vez que sistematiza y evalúa los resultados y su impacto en el sector productivo y en la sociedad en las regiones.   |  |
| JUICIO DE VALOR  |  |
| Analizada la documentación pertinente y la experiencia en las áreas respectivas se encuentra coherencia entre la propuesta de Cumple en grado, la experiencia y la parte documental. Esto no es óbice para que existan en algunos aspectos oportunidades de mejora, de índole menor, las cuales en todo caso son realizables vía un plan de mejora.  |  |
| Se encuentra coherencia entre la propuesta de Cumple en grado, la experiencia de las personas participantes y la evidencia documental. Tanto las fortalezas como las áreas de mejora coinciden con lo observado. La calificación cuantitativa pudiera ser más alta, sin embargo, el número de aspectos y las oportunidades que se presentan notablemente en el desarrollo, impacto y apropiación social, llevan a que esta sea ligeramente más baja que la 21. |  |
| <b>Fortalezas</b>  | La Universidad cumple en alto grado con el logro eficiente de las políticas y estrategias para que sus profesores desarrollen sus proyectos de CTICE y los estudiantes tengan acceso tanto a proyectos como a las actividades y programas de investigación formativa. Se evidencia que el logro se plasma en el nivel y número de publicaciones de alta calidad, propiedad intelectual, las cuales son reconocidas a nivel nacional e internacional y en el cual se incluyen estudiantes y por supuesto participan profesores ligados a creación artística. Otro aspecto para destacar es la participación de los estudiantes en actividades académicas relacionadas con la CTICE.                                   |
| <b>Oportunidades de mejora</b>   | Si bien se han realizado avances al respecto, la apropiación de conocimiento por parte de los estudiantes y profesores representa una oportunidad de mejora en cuando a su ampliación y seguimiento, lo cual pudiera implicar el desarrollo de nuevos instrumentos (convocatorias) para el mismo.<br>En la misma línea, es importante que la Universidad siga desarrollando estrategias para que la apropiación del conocimiento y de los resultados CTICE aumente su impacto en el entorno. La ampliación de los destacados programas de investigación formativa es deseable. La actualización de los laboratorios de investigación y la expansión de las actividades del Centro de Investigaciones son necesarias. |
| Calificación ponderada: 4.4  |  |
| Gradación de calidad: Cumple en Alto Grado   |  |
| Estado del proceso: Fortaleza  |  |

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación

### 3.7 Factor 7. Impacto social

Una institución de alta calidad deberá tener una evidente capacidad prospectiva en lo que realiza, promover y apoyar el desarrollo económico, ambiental, tecnológico, social y cultural, y atender a los problemas de los lugares donde lidera la creación de nuevo conocimiento, de acuerdo con su identidad, misión y tipología. Asimismo, la institución demuestra compromiso con los entornos de todos sus lugares de desarrollo o donde haga presencia; por medio de programas académicos y ejecución de sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, a través de políticas y programas específicos de proyección e interacción con el sector externo.

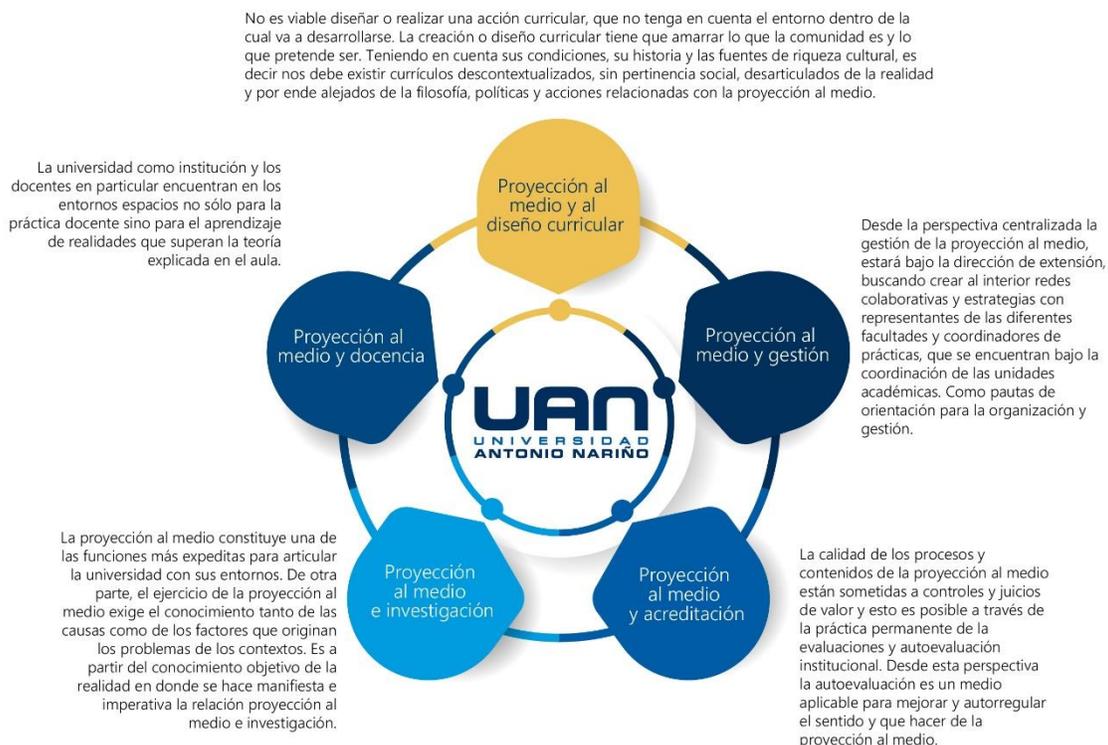
Con base en lo anterior, la Universidad Antonio Nariño entiende por *proyección al medio* el proceso de naturaleza educativo-formativo y el conjunto de acciones prácticas, mediante los cuales se posibilita la interacción entre la universidad y sus entornos con el fin de promover, de forma efectiva, cambios reales y positivos mediante la influencia y apoyo recíproco en los ámbitos educativo, social, económico, cultural, político y de procesos. (UAN)

Bajo esta perspectiva, los proyectos de extensión, así como los de investigación, docencia, gestión y autoevaluación, cuentan con la posibilidad de mejorar su eficiencia con el fin de que los resultados

sean positivos; para ello, se debe generar una sinergia adecuada de los conceptos y las relaciones interdisciplinarias.

La siguiente figura presenta la síntesis de la proyección al medio en la UAN:

**FIGURA 66. PROYECCIÓN AL MEDIO UAN**



Fuente: Lineamientos generales de proyección al medio

De igual forma, los procesos de autoevaluación y autorregulación, en conjunto con el sistema interno de aseguramiento de la calidad, promueven un ejercicio continuo de autorreflexión y planeación de estrategias que enfocan el quehacer de la institución en el mejoramiento de la calidad en todas sus áreas; de allí surgen las oportunidades de mejora que perfilan la correcta construcción de planes de desarrollo, que, para el caso de extensión, permiten un adecuado enfoque en la proyección social.

Es claro, por lo anterior, que la proyección al medio es una función transversal e intrínseca de una institución educativa y, desde sus mismos lineamientos, la proyección social en la UAN, con su visión interdisciplinaria, permite tejer varios factores de la Universidad en su oferta de extensión; de donde muchas de las características evaluables del sistema de autoevaluación institucional agrupadas en otros factores son aplicables a la proyección social y a los proyectos de extensión. Algunos ejemplos son la formación profesoral, la enseñanza de lenguas extranjeras, la transferencia tecnológica, los soportes de emprendimiento y los seminarios y simposios especializados.

La existencia y potencial de alta interdisciplinaria en los lineamientos de extensión de la UAN permiten en este factor enfocar la atención solamente en aquellas ofertas de extensión que son

intrínsecas a ésta; como sus mecanismos de gestión, sus programas autóctonos y su proyección social. El enfoque del entorno mismo de la Universidad y toda la proyección al medio, a nivel local y regional, se presentará aquí, mientras que, a nivel internacional, se mostrará con más detalle en el siguiente factor.

Las políticas y prácticas de la UAN referentes a la proyección social y a las características de este factor, como son *institución y entorno*, e *impacto cultural y artístico*, se encuentran plasmadas en sus Lineamientos Generales de Proyección al Medio, y en sus Lineamientos de las Políticas de Extensión y Educación Continuada, que siguen las estructuras y políticas globales de la UAN, como son su Misión y Visión y sus planes de desarrollo. De estos mismos lineamientos surge el esquema principal de autoevaluación.

En la sección *institución y entorno*, se alinean y evalúan los quehaceres de extensión, según estas políticas, y se da una mirada al plan de mejoramiento que surgió de las recomendaciones de pares de acreditación (Resolución 4141). En particular, se exponen las estrategias puestas en marcha, como la formulación de programas para la población vulnerable, el portafolio de servicios de proyección social propios de los programas académicos y, en especial, las clínicas y consultorías especializadas, y la articulación entre la UAN y las instituciones de Educación Básica, Media y Superior, y la alta visibilidad de excelencia, tanto nacional e internacional, del proyecto de Olimpiadas científicas.

La sección *impacto cultural y artístico* se enfoca en programas propios de la UAN que han desarrollado en sus actividades proyectos de proyección artística y cultural.

Una de las estrategias de proyección de la UAN es la evaluación del impacto y la calidad de las actividades de extensión y proyección social. En ese sentido, se une, naturalmente, a la autoevaluación propia de la acreditación. En cuanto a las recomendaciones de la Resolución 4141, en el área de extensión se presenta, en las páginas siguientes, un resumen de la recomendación y consecuente acción plasmada en el *Resumen plan de mejora recomendaciones CNA-Área de Extensión*. Las acciones más detalladas se encuentran al final del factor.

La Tabla 136 presenta las recomendaciones realizadas por el CNA con referencia a la proyección social, así como las acciones ejecutadas respecto al plan de mejoramiento, junto con los resultados respectivos que aportan a la mejora de la proyección social en la UAN:

**TABLA 133. RECOMENDACIONES Y ACCIONES EJECUTADAS PARA LA MEJORA DE LA PROYECCIÓN SOCIAL EN LA UAN**

| Área                   | Recomendaciones Resolución 4141   | Plan de Mejoramiento:<br>Acciones Ejecutadas   | Resultados  |
|------------------------|---|--|---|
| PM-5 Área de Extensión | Continuar afianzando las actividades de proyección social, de tal manera que se logre precisar el impacto de estas en su interacción con el medio | Instrumentos para la evaluación cuantitativa y cualitativa de las Actividades de Proyección Social realizadas por la Universidad en las diferentes Facultades y Sedes. Evaluar el 60% de las actividades de proyección social en el primer año | La Dirección Nacional de Extensión y Educación Continuada viene participando de las reuniones de la Red de Extensión, ASCUN Nodo Centro, donde uno de los ejes de trabajo es la Evaluación Integral de la propia actividad, con la intención de recoger experiencias valiosas de otras universidades y articularse a los acuerdos que en consenso tomen las universidades públicas y privadas en este sentido.<br>Se continúan evaluando sistemáticamente las actividades de extensión y, en particular, las de Educación Continuada, por lo que existe un consolidado de esta información. |

Fuente: Área de Extensión

### 3.1.1 Característica 23. Institución y entorno

#### Políticas institucionales sobre el sentido, propósitos y organización de las actividades de Extensión.

La *Extensión* es entendida como una de las funciones sustantivas que desarrolla la Universidad; su objetivo principal es establecer una interacción permanente con agentes y sectores sociales, sector público y privado, en aras de manifestar la presencia institucional de la UAN en la vida social y cultural del país y las regiones, en la búsqueda conjunta de responder y contribuir asertivamente a las necesidades y/o principales problemáticas que presentan dichas regiones.

Los “Lineamientos generales sobre la proyección al medio son una propuesta que define los conceptos fundamentales y orienta las acciones principales del quehacer de la Universidad en relación con sus entornos y de estos con la institución. Para el logro de este propósito se presentan, como núcleos temáticos generadores del discurso teórico y orientadores de las diversas prácticas sociales, los siguientes:”<sup>29</sup>

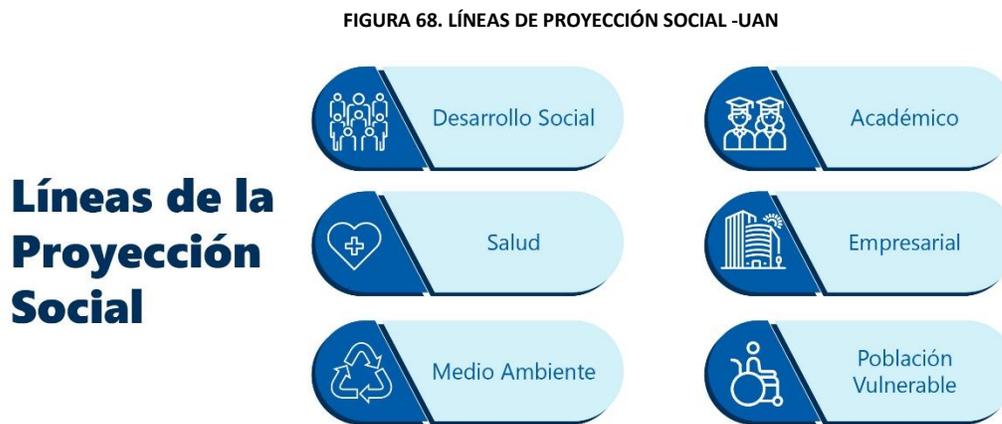


Fuente: Lineamientos generales de proyección al medio (UAN)

La UAN tiene como anhelo ser una luz para las comunidades de su influencia, ser una fuerza de progreso que no es estatal ni denominacional, religiosa o política, sino secular, humanista y pluralista en su autonomía universitaria. A continuación, se presentan las líneas de proyección social bajo las cuales la UAN realiza la gestión:

<sup>29</sup> p. 3, Lineamientos Generales Proyección al Medio UAN.

## Líneas de proyección social



Fuente: Presentación Logros de Extensión (2021)

### ANEXO 121. LOGROS DE EXTENSIÓN 2021.

La proyección social, analizada entre los años 2017 y 2021, se ha enfocado a desarrollar diferentes programas y proyectos, que propendieron a atender la sociedad, en general, en lo que respecta al desarrollo económico, cultural y social, haciendo énfasis en las comunidades con dificultades económicas o que sufren algún tipo de segregación social. De igual forma, se fomenta el desarrollo de programas y proyectos de cuidados del medioambiente e impactos positivos en las comunidades del país.

A continuación, se sintetiza la gestión y logros conseguidos por la Universidad Antonio Nariño respecto a la proyección al medio en el último quinquenio:

#### a) Evidencias del compromiso de la Universidad con la sociedad, en conjunto con la gestión de la Proyección y Responsabilidad Social de la Universidad.

La Universidad Antonio Nariño, dentro de su quehacer institucional, comprende que las funciones sustantivas son pilares que fortalecen el ciclo de vida y el proceso formativo del estudiante; teniendo ello presente, la UAN fomenta en sus futuros profesionales el relacionamiento estrecho y efectivo con la sociedad, en especial con las personas que se encuentran en condiciones de segregación o vulneración manifiesta.

La Tabla 138, presenta la gestión realizada durante el último quinquenio, en procura del relacionamiento con la población vulnerable y el impacto asertivo en esta última:

**TABLA 134. GESTIÓN CON LA POBLACIÓN VULNERABLE 2017 A 2021**

| Área de gestión      | Características   |
|----------------------|---|
| Población vulnerable | La Universidad ha destinado un promedio de 1366 horas semanales a las actividades de Proyección social en las diferentes Facultades y Sedes de las ciudades donde hace presencia. |

| Área de gestión      | Características  |
|----------------------|--|
|                      | En promedio 285 profesores de la UAN cuentan con horas asignadas dentro de su carga laboral para acompañar a las comunidades más vulnerables en proyectos que permitan mejorar sus condiciones de vida.  |
|                      | En estos cinco años el 100% de las facultades y sedes de la UAN han participado en actividades de Proyección Social beneficiando a más de 100 mil personas.  |
| Proyectos especiales | <p><b>Alfabetización de Adultos:</b><br/>Aunar esfuerzos técnicos y administrativos para prestar el servicio educativo del Ciclo Lectivo Especial Integrado CLEI 1, con el modelo educativo flexible A CRECER PARA LA VIDA, a los jóvenes, adulto y mayores analfabetas, focalizados en los sectores vulnerables, rural y víctima del conflicto armado, en las entidades territoriales de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Guajira</li> <li>• Cesar</li> <li>• Riohacha</li> <li>• Maicao</li> <li>• Valledupar</li> <li>• Santa Marta</li> </ul> <p>4000 beneficiarios del proyecto.</p> |

Fuente: Presentación Logros de Extensión (2021)

#### ANEXO 122. INFORME AVANCE PID 2021

**b. Las estrategias implementadas por la IES para estudiar y proteger el patrimonio material, inmaterial y natural, involucrando, en el desarrollo de sus labores formativas, académicas, concientizar a la sociedad sobre su existencia y sobre el cuidado que requiere**

Como parte de las estrategias y líneas de acción que la Universidad Antonio Nariño ha implementado para estudiar y proteger la naturaleza, ha realizado las siguientes gestiones:

**TABLA 135. GESTIÓN PARA EL ESTUDIO Y PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA 2017-2021**

| Área                 | Características   |
|----------------------|---|
| Proyectos Especiales | Convenio suscrito con el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal para la atención de palomas |

Fuente: Presentación Logros de Extensión (2021)

El grupo de expertos y acompañantes de la Protección y Bienestar Animal para la atención de Palomas trabaja diariamente para mejorar el bienestar de las palomas de plaza en la ciudad. Este grupo ha elaborado un diagnóstico para el manejo poblacional de las palomas y, a su vez, ha implementado estrategias para el control poblacional de esta especie.

**c. Estrategias para la interacción con la sociedad, los sectores productivos públicos y privados, y las organizaciones que buscan impactar el desarrollo económico, ambiental, tecnológico, social y cultural**

En ninguna institución de Educación Superior es viable diseñar o realizar una acción curricular, que no tenga presente el entorno dentro del cual va a desarrollarse; en tal sentido, la creación o diseño curricular de los distintos programas ofertados por la UAN debe propender a una sinergia entre lo que la comunidad es y lo que pretende ser, sin olvidar sus características y condiciones particulares, articuladas con la realidad y dinámicas socioculturales en constante cambio.

#### Estudiantes

La vinculación de los estudiantes en los entornos del sector real y productivo es fundamental para contribuir al medio y fortalecer el proceso formativo de los futuros profesionales. Las distintas áreas

del conocimiento le permiten a la Universidad Antonio Nariño abarcar una mayor cantidad de población y ejecución de proyectos.

La Tabla 139 presenta el área y las características del trabajo realizado para el desarrollo económico, ambiental, tecnológico, social y/o cultural en proyección social en la UAN:

**TABLA 136. GESTIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO 2017 A 2021**

| Área                     | Características  |
|--------------------------|--|
| Asesorías y consultorías | De 2017 a la fecha, la Universidad Antonio Nariño ha participado en 16 consultorías especializadas para el sector público y privado. |

Fuente: Presentación Logros de Extensión (2021)

Las gestiones anteriores realizadas por la Universidad y el impacto de estas logran evidencia r la consolidación y evolución de la proyección al medio; en relación con el desarrollo económico, ambiental, tecnológico, social y/o cultural de comunidades con las que se vincula la UAN.

### Prácticas formativas

La institución gestiona una línea académica que fomenta el desarrollo académico en la sociedad.

De igual forma, se presenta la gestión realizada durante los años académicos 2017 a 2021 respecto a la línea académica:

**TABLA 137. GESTIÓN LÍNEA ACADÉMICA 2017 AL 2021.**

| Área            | Características   |
|-----------------|---|
| Línea académica | <p>RETO A LA U<br/>Cohortes 2020-2 y 2021-1<br/>Estrategia para acceso y permanencia de las y los egresados de Educación Media de Bogotá en programas de Educación Superior, a través de un modelo inclusivo, eficiente y flexible.<br/>Más de 1.100 beneficiarios del programa en la UAN</p> <p>JÓVENES A LA U<br/>Modelo de acceso a programas conducentes a título en Educación Superior, con un portafolio compuesto de estrategias flexibles y ajustadas a las necesidades de las y los jóvenes para disminuir las restricciones en los procesos de admisión a la Educación Superior; potenciando un modelo de financiamiento que subsidia la oferta que se centra en la transferencia del costo del proceso formativo directamente a las IES para que este no sea asumido a través de crédito y/o crédito condonable al estudiante.<br/>Más de 310 Beneficiarios del Programa</p> |

Fuente: Presentación Logros de Extensión (2021)

Los egresados de la UAN son más de 100.000, y más de 22.000 son de Bogotá. Con el apoyo y participación de gran parte de la comunidad de egresados, se han sumado esfuerzos, y se ha logrado llevar a las comunidades una fuerza laboral que desarrolla y mejora su progreso socioeconómico y cultural.

La Tabla 141 presenta los diferentes proyectos de proyección social articulados a programas de formación y/o investigación institucional; coherentes con el contexto y con la naturaleza institucional, y desarrollados durante 2021 en la sede de Bogotá:

**TABLA 138. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN A NIVEL GENERAL SEDE BOGOTÁ 2021**

| Tipo de actividad | Sede   | Dependencia                           | Programa de extensión                 | Periodo | Participantes |
|-------------------|--------|---------------------------------------|---------------------------------------|---------|---------------|
| Diplomados        | Bogotá | Ciencias Económicas y Administrativas | Diplomado en gestión del conocimiento | 2021-1  | 6             |

| Tipo de actividad | Sede                       | Dependencia   | Programa de extensión   | Periodo | Participantes |
|-------------------|----------------------------|---|---|---------|---------------|
|                   | Bogotá                     | Ciencias Económicas y Administrativas                             | Diplomado en aseguramiento de la información para el ejercicio de la auditoría externa y herramienta para la revisoría fiscal   | 2021-1  | 16            |
|                   | Bogotá                     | Derecho   | Diplomado en conciliación   | 2021-1  | 45            |
|                   | Bogotá                     | Medicina Veterinaria  | Diplomado internacional en acupuntura veterinaria aplicada  | 2021-1  | 6             |
|                   | Bogotá                     | Optometría  | Diplomado experto internacional en entrenamiento visual y optometría pediátrica   | 2021-1  | 29            |
|                   | Bogotá                     | Doctorado en Matemáticas  | Diplomado en formación matemática del docente de primaria usando como herramienta el laboratorio                                | 2021-2  | 13            |
|                   | Bogotá                     | Optometría  | Diplomado experto internacional en entrenamiento visual y optometría pediátrica   | 2021-2  | 20            |
|                   | Bogotá                     | Optometría  | Diplomado: Experto Internacional en Exámenes Especiales   | 2021-2  | 12            |
| <b>Cursos</b>     | Duitama<br>Neiva<br>Bogotá | Derecho   | Curso actualización en derecho comercial  | 2021-1  | 21            |
|                   | Neiva<br>Duitama<br>Bogotá | Derecho   | Curso de actualización en derecho público   | 2021-1  | 35            |
|                   | Bogotá<br>Duitama<br>Neiva | Derecho   | Curso de actualización en derecho laboral   | 2021-1  | 29            |
|                   | Bogotá                     | Educación   | Curso: <i>English for kids, teens &amp; adults</i>  | 2021-1  | 12            |
|                   | Bogotá                     | Educación   | Curso: Numerolandia I ¡Mucho más que números!   | 2021-1  | 16            |
|                   | Bogotá                     | Educación   | Curso: Numerolandia II ¡La magia de las matemáticas!  | 2021-1  | 22            |
|                   | Bogotá                     | Medicina  | Curso Premédico 2021-1  | 2021-1  | 71            |
|                   | Bogotá                     | Medicina  | Curso: abordaje integral en salud de víctimas de violencia sexual y de género   | 2021-1  | 26            |
|                   | Bogotá                     | Odontología   | Curso de protección radiológica de equipos de rayos x Res. 482/18   | 2021-1  | 26            |
|                   | Duitama<br>Neiva<br>Bogotá | Derecho   | Curso de actualización en derecho privado II  | 2021-2  | 29            |
|                   | Bogotá                     | Educación   | Curso numerolandia Codificando mi mundo   | 2021-2  | 22            |
|                   | Bogotá                     | Educación   | Curso <i>English for kids, teens &amp; adults</i>   | 2021-2  | 8             |
|                   | Bogotá                     | Educación   | Curso en Innovación en el aula para la enseñanza de la matemática escolar a partir de la lúdica, la tecnología y lo disciplinar | 2021-2  | 11            |
|                   | Bogotá                     | Medicina  | Curso Premédico 2021-2  | 2021-2  | 37            |
|                   | Bogotá                     | Medicina  | Curso: abordaje integral en salud de víctimas de violencia sexual y de género   | 2021-2  | 13            |
|                   | Bogotá                     | Odontología   | Curso bioestadística y epidemiología: conceptos básicos y herramientas para el procesamiento de datos                           | 2021-2  | 19            |
| Bogotá            | Odontología                | Curso de protección radiológica de equipos de rayos x Res. 482/18 | 2021-2  | 25      |               |
| <b>Congresos</b>  | Bogotá                     | Ciencias  | Precongreso -4. ° Congreso colombiano de procesos avanzados de oxidación  | 2021-1  | 26            |
|                   | Bogotá                     | Ciencias  | 4. ° Congreso colombiano de procesos avanzados de oxidación   | 2021-1  | 94            |
| <b>Simposios</b>  | Bogotá                     | Doctorado de Matemáticas  | XI Simposio de matemáticas y educación matemática y X Congreso internacional de matemáticas asistida                            | 2021-1  | 596           |

Fuente: Área de Extensión

La investigación de las Facultades de la UAN se concreta en tesis, trabajos de grado, proyectos interdisciplinarios institucionales y prácticas aplicadas a la comunidad, que

ayudan a resolver problemas reales, y así tiene un impacto social importante en las comunidades.

A continuación, se presentan las actividades de extensión desarrolladas durante 2021, en materia de servicio de acompañamiento (asesorías y consultorías) y formación a grupos cerrados:

**TABLA 139. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN A NIVEL GENERAL SEDE BOGOTÁ 2020-1**

| SEDE   | ENTIDAD   | PROYECTO  | AÑO       |
|--------|---|---|-----------|
| Bogotá | Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA | Unidad de atención de palomas 2021-1  | 2021      |
| Bogotá | IPEC  | Curso experto internacional: Innovación y tecnología en ojo seco: Nuevas alternativas diagnósticas y terapéuticas | 2021      |
| Bogotá | IPEC  | Diplomado internacional " <i>Fellowship</i> en Lentes de Contacto"  | 2021      |
| Bogotá | Fundación Lúdica  | Seminario internacional práctico y formativo en ludificación  | 2021      |
| Bogotá | Fundación Plan  | Plataforma educativa y desarrollo del curso en línea  | 2021      |
| Bogotá | Secretaría de Educación - SED                                 | Reto a la U 2.0   | 2021      |
| Bogotá | HAACI Panamá  | Curso en hidrogeología ambiental  | 2021      |
| Bogotá | Concejo Comunitario de Mulaló                                 | Consultoría Consejo Comunitario de Mulaló   | 2019-2021 |
| Bogotá | IPEC  | Curso en exploración visual y ocular en niños con Síndrome de Down y otras condiciones especiales                 | 2021      |
| Bogotá | IPEC  | I Workshop práctico en Lámpara de Hendidura   | 2021      |
| Bogotá | Armada Nacional   | Seminario de organización de archivos, transferencias documentales y conservación de los documentos               | 2021      |
| Bogotá | Instituto Nacional de Medicina Legal                          | Curso en Excel intermedio   | 2021      |
| Bogotá | Instituto Nacional de Medicina Legal                          | Curso en Excel avanzado   | 2021      |
| Bogotá | Instituto Nacional de Medicina Legal                          | Curso en ofimática  | 2021      |
| Bogotá | Armada Nacional   | Curso en química aplicada   | 2021      |
| Bogotá | Armada Nacional   | Curso en electrónica aplicada   | 2021      |
| Bogotá | Departamento de la Guajira                                    | Proyecto: Alfabetización CLEI 1 Guajira   | 2020-2021 |
| Bogotá | Gobernación del Cesar   | Proyecto: Alfabetización CLEI 1 -Cesar  | 2021-2022 |
| Bogotá | Departamento de la Guajira                                    | Proyecto: Alfabetización CLEI 1 -Riohacha   | 2021-2022 |
| Bogotá | Departamento de la Guajira                                    | Proyecto: Alfabetización CLEI 1 -Maicao   | 2021-2022 |
| Bogotá | Municipio de Valledupar                                       | Proyecto: Alfabetización CLEI 1 -Valledupar   | 2021-2022 |
| Bogotá | Distrito Turístico, cultural e histórico de Santa Marta       | Proyecto: Alfabetización CLEI 1 -Santa Marta  | 2021-2022 |
| Bogotá | Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal -IDPYBA  | Servicio de atención médico-veterinaria para atención de palomas y abejas   | 2021-2022 |

Fuente: Área de Extensión

### Servicios Asistenciales

La UAN tiene un sistema establecido de clínicas y consultorías que proyectan el conocimiento académico hacia la sociedad. Su sistema de prácticas en empresas, como parte de la experiencia del estudiante graduado, prepara a sus estudiantes para el sector laboral y es un elemento de esta misma visión de preparación formativa y proyección social. A continuación, se especifican algunos de estos esfuerzos:

### **Interdisciplinarios**

Dentro del trabajo realizado durante 2017, vale la pena destacar las brigadas de salud y calidad de vida, con los resultados en términos de atención que se reportan a continuación.

### **Medicina**

En la Facultad de Medicina se programaron y realizaron dos tipos de actividades:

Consulta de medicina general: 80 adultos

Consulta de pediatría: 80 niños

También se realizó la promoción y prevención de enfermedades no transmisibles: Hipertensión arterial en 50 adultos.

### **Optometría**

La Facultad de Optometría realizó consulta y diagnóstico a 135 pacientes de la comunidad, con el apoyo de la fundación Volver; se les dio apoyo para la obtención de la corrección (gafas), en caso de ser necesario.

La Tabla 143 presenta la atención prestada en optometría durante los últimos seis períodos académicos:

**TABLA 140. ATENCIÓN DE OPTOMETRÍA -UAN**

| Bogotá Circunvalar            | 2019-I      | 2019-II    | 2020-I     | 2020-II    | 2021-I     | 2021-II    |
|-------------------------------|-------------|------------|------------|------------|------------|------------|
|                               | Cantidad    | Cantidad   | Cantidad   | Cantidad   | Cantidad   | Cantidad   |
| <b>PERSONAS ATENDIDAS</b>     | <b>1555</b> | <b>825</b> | <b>402</b> | <b>258</b> | <b>623</b> | <b>814</b> |
| ATENCIÓNES DE PRIMERA VEZ     | 1534        | 681        | 398        | 254        | 608        | 761        |
| ATENCIÓNES CON PROCEDIMIENTOS | 21          | 144        | 4          | 4          | 15         | 53         |

Fuente: Facultad de Optometría UAN

La gestión realizada durante 2019 y 2021, permitió que la Universidad impactará positivamente en la salud visual, aproximadamente, 4.470 personas con algún tipo de vulnerabilidad manifiesta, que no pueden acceder a este tipo de servicio de manera fácil y oportuna.

### **Odontología**

La Facultad de Odontología de la UAN, en conjunto con la Universidad San Martín, llevó a cabo 180 consultas. Además, se realizó actividad de promoción y prevención de salud oral y se entregaron los kits muelitas (300 beneficiarios).

En lo que respecta a la gestión realizada por la Facultad de Odontología y sus brigadas de acompañamiento, la Tabla 144 evidencia los datos recolectados durante los últimos cinco años académicos en la sede de Bogotá de la UAN.

**TABLA 141. HISTÓRICO ATENCIÓN ODONTOLÓGICA ÚLTIMO QUINQUENIO UAN SEDES BOGOTÁ**

| Bogotá Circunvalar            | 2017-I      | 2017-II     | 2018-I      | 2018-II     | 2019-I      | 2019-II     | 2020-I     | 2020-II    | 2021-I     | 2021-II     |
|-------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|------------|------------|------------|-------------|
| <b>Personas Atendidas</b>     | <b>880</b>  | <b>913</b>  | <b>1371</b> | <b>1090</b> | <b>1383</b> | <b>2037</b> | <b>630</b> | <b>177</b> | <b>830</b> | <b>2992</b> |
| Atenciones De Primera Vez     | 183         | 199         | 188         | 253         | 334         | 376         | 289        | 43         | 229        | 412         |
| Atenciones Con Procedimientos | 697         | 714         | 1183        | 837         | 1049        | 1661        | 341        | 134        | 601        | 2580        |
| Bogotá Sur                    | 2017-I      | 2017-II     | 2018-I      | 2018-II     | 2019-I      | 2019-II     | 2020-I     | 2020-II    | 2021-I     | 2021-II     |
| <b>Personas Atendidas</b>     | <b>1383</b> | <b>1383</b> | <b>1071</b> | <b>960</b>  | <b>1429</b> | <b>2042</b> | <b>617</b> | <b>73</b>  | <b>616</b> | <b>3333</b> |
| Atenciones De Primera Vez     | 78          | 142         | 48          | 122         | 242         | 275         | 204        | 8          | 184        | 435         |
| Atenciones Con Procedimientos | 1305        | 1241        | 1023        | 838         | 1187        | 1767        | 413        | 65         | 432        | 2898        |

Fuente: Facultad Odontología UAN

La Tabla 144 evidencia que, en el transcurso de los últimos años académicos, la institución, por medio de su Facultad de Odontología, ha logrado impactar positivamente en la salud e higiene bucal de más de 25.000 personas, entre atenciones por primera vez y atenciones con algún tipo de procedimiento oral.

### **Psicología**

La Facultad de Psicología realiza dos tipos de actividades de proyección social.

Consejería y orientación individual: Dinámicas grupales para trabajar temas relacionados con violencia intrafamiliar, maltrato infantil, manejo adecuado del tiempo libre, manejo de las emociones y convivencia familiar.

La Tabla 145 presenta el personal atendido durante el año académico 2019 y la primera parte del año 2020, previo al inicio de la pandemia, cuando todavía era posible realizar un acompañamiento presencial.

**TABLA 142. DATOS ATENCIÓN FACULTAD PSICOLOGÍA**

| Bogotá Sur                | 2019-I     | 2019-II    | 2020-I     |
|---------------------------|------------|------------|------------|
|                           | CANTIDAD   | CANTIDAD   | CANTIDAD   |
| Personas Atendidas        | <b>412</b> | <b>174</b> | <b>143</b> |
| Atenciones De Primera Vez | N/R        | 34         | 84         |
| Atenciones Control        | N/R        | 140        | 59         |

Fuente: Facultad de Psicología

Estos ejercicios fueron desarrollados por las estudiantes brigadistas. Para el 2020, y bajo las dinámicas de pandemia presentadas en el año académico, la Facultad de Psicología fue fundamental en los temas de apoyo para los diferentes tipos de estrés y dinámicas que se generaron en la comunidad educativa y en el entorno social de la UAN.

Estos espacios se conciben para fomentar una cultura de paz y autoconocimiento que permitieran afrontar los problemas derivados del encierro y otras dinámicas resultado de la contingencia sanitaria y de salud presentada a nivel mundial.

### Emprendimiento interdisciplinario

Durante el año académico 2018, se realizaron talleres de Cultura Emprendedora. Estos talleres buscan espacios de participación de la Oficina de Emprendimiento para generar cultura emprendedora, para lo cual se han realizado intervenciones mediante talleres, cursos, charlas, conferencias con diferentes temas abordados en programas y facultades: Artes, Veterinaria, Enfermería, DCA y UDCII. En estas actividades se ha logrado la participación de 1.533 estudiantes.

### **Veterinaria**

Durante 2019, se consolida el convenio de asociación entre la UAN y el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, con miras a aunar esfuerzos físicos, logísticos, humanos, administrativos, técnicos y financieros para prestar el servicio de atención médica veterinaria y generar protocolos para la implementación de metodologías de esterilización quirúrgica para palomas -Plaza de Bolívar del D. C.

De igual forma, teniendo en cuenta las diferentes brigadas y jornadas de acompañamiento veterinario realizadas en Bogotá, la Tabla 146 presenta el impacto que se obtuvo durante los últimos cinco periodos académicos:

**TABLA 143. ATENCIÓN VETERINARIA ÚLTIMOS CINCO PERIODOS ACADÉMICOS -UAN**

| 2019-II  | 2020-I   | 2020-II  | 2021-I   | 2021-II  |
|----------|----------|----------|----------|----------|
| Cantidad | Cantidad | Cantidad | Cantidad | Cantidad |
| 21       | 112      | 43       | 74       | 178      |

Fuente: Facultad de Veterinaria

El ejercicio, durante estos últimos cinco periodos académicos, muestra la atención a más de 400 animales por parte de los profesionales y estudiantes en formación del programa. Este último ejemplo introduce muy bien las siguientes estrategias.

**d. Las estrategias implementadas por la IES para estudiar y proteger el patrimonio material, inmaterial y natural, involucrando, en el desarrollo de sus labores formativas, académicas, concientizar a la sociedad sobre su existencia y sobre el cuidado que requiere**

Los convenios con entidades gubernamentales, locales, regionales y nacionales redundan en impacto social y orientan los esfuerzos hacia la resolución de problemas reales en su área de impacto.

Lo anterior fomenta un conjunto de valores naturales, sociales y culturales, que permiten el relacionamiento del proceso formativo de los estudiantes con el apoyo e influencia de su gestión; en procura de preservar y contribuir al cuidado del medio ambiente y la naturaleza.

**e. Existencia de mecanismos para el aseguramiento de la calidad de los programas de proyección social.**

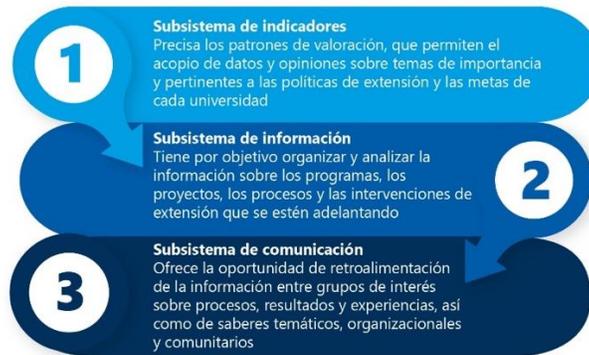
Como mecanismo para el aseguramiento y continuo ejercicio del mejoramiento de la calidad de los programas de proyección social, la Universidad Antonio Nariño orienta su gestión con los lineamientos generales de proyección al medio, y de Extensión y Educación Continuada, en conjunto con los indicadores y evaluación de ASCUN, factores que le permiten a la institución realizar un análisis de la situación real del relacionamiento con la sociedad y encontrar las oportunidades de mejorar, que le permitan planear y ejecutar las estrategias adecuadas para conseguir los objetivos propuestos con relación a la proyección social.

Lo anterior se soporta por medio del sistema de seguimiento y evaluación, que se entiende como una “herramienta que permite conocer la marcha de los procesos, valorar el nivel de cumplimiento de los objetivos propuestos, en tanto cambios generados por la extensión, e identificar y seleccionar la información que posibilita tomar decisiones, aplicar correctivos, reconocer impactos y sistematizar experiencias de los tres componentes de la política de extensión, en tanto se operativiza en proyectos, intervenciones y procesos en las diferentes universidades.”.<sup>30</sup>

El sistema anterior se encuentra dividido por unos subsistemas que se indican en la Figura 69, y que se han venido implementando en los últimos años:

<sup>30</sup> p. 32, Indicadores y evaluación de extensión ASCUN.

FIGURA 69. SUBSISTEMAS DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN -EXTENSIÓN



Fuente: indicadores y evaluación de extensión ASCUN

El sistema completo permite a la institución conocer la realidad en relación con la proyección social y garantiza el aseguramiento de la calidad de los programas de proyección social.

Como resultados del ejercicio de evaluar y examinar las dinámicas e impacto de la proyección social, a continuación, se presentan los objetivos, estrategias, indicadores y avances en el área:

TABLA 144. AVANCE ESTRATEGIAS DE LA EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL

| EJE 1                                    |   | LIDERAZGO UNIVERSITARIO A TRAVÉS DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS  |   |                     |             |           |             |          |
|--|---|--|---|---------------------|-------------|-----------|-------------|----------|
| Sector                                   | Objetivos   | Estrategias  | INDICADOR CMI   | Línea base (A 2016) | Avance 2020 | Meta 2021 | Avance 2021 | % Avance |
| 1.3: DE LA EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL | 1.3.1: Generar impacto y posicionamiento en la sociedad a través del fortalecimiento de los programas de Extensión y de Proyección en la comunidad. | 1.3.1.1. Generación de un sistema de evaluación del impacto de las actividades de extensión y proyección social.   | (ingresos por extensión del periodo actual - ingresos por extensión del periodo anterior) / ingresos por extensión del periodo anterior | N/A                 | -9%         | 20%       | 20%         | 100%     |
|  |   | 1.3.1.2. Desarrollo de un portafolio de programas de extensión de carácter internacional.  | # de programas de extensión ofertados de carácter internacional   | 0                   | 9           | 5         | 12          | 100%     |
|  | 1.3.2: Incentivar la articulación entre la UAN y las instituciones de educación básica y media  | 1.3.2.1. Fortalecimiento del programa de Olimpiadas como pilar fundamental de la relación de la UAN con la educación básica y media, ampliando la participación internacional en eventos y competencias. | # de alumnos vinculados a Olimpiadas Colombianas de matemáticas, física, Ciencias, Astronomía, Computación y matemática en primaria.    | 58,425              | 51,238      | 93,600    | 51,238      | 55%      |

Fuente: Avance Plan Institucional de Desarrollo (2021)

En el sector de extensión, se logró un 100% de avance en la meta de oferta de cursos, ya que se realizaron nueve programas de carácter internacional con las Facultades de la Universidad. Aunque no se logró alcanzar la meta en ingresos por actividades de extensión, debido a las cuarentenas decretadas por la pandemia de COVID, esto no evita que la institución continúe con el fortalecimiento de la proyección social y la vinculación de su comunidad educativa en la búsqueda de un mejor país por medio de acciones de responsabilidad social. A continuación, se presenta en detalle el desarrollo de cada uno de estos temas entre 2017 y 2021.

TABLA 145. AVANCE ESTRATEGIAS DE LA EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL.

| Tipo          | Actividad / Participantes      | 2021         | 2020         | 2019         | 2018         | 2017         |
|---------------|--------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Educa<br>ción | Cursos de aplicación           | 24 programas | 25 programas | 40 programas | 27 programas | 25 programas |
|               | Cursos de formación específica | 13 programas | 6 programas  | 19 programas | 7 programas  | 5 programas  |

| Tipo                                       | Actividad / Participantes                 | 2021  | 2020   | 2019  | 2018   | 2017  |
|--|---|---|--|---|--|---|
|  | Número de clientes                        | 1173 en oferta abierta<br>985 en grupos cerrados          | 614 en oferta abierta<br>1067 en grupos cerrados | 1787 en oferta abierta<br>1339 en grupos cerrados | 2305 en oferta abierta<br>433 en grupos cerrados | 929 en oferta abierta<br>704 en grupos cerrados |
|  | Número de estudiantes extranjeros         | 168   | 14   | 33  | 65   | 17  |
|  | Número de profesores visitantes           | 14  | 11   | 20  | 8  | 3   |
| Tipo                                       | Actividad / Participantes                 | 2021  | 2020   | 2019  | 2018   | 2017  |
| <b>Consultorias y Proyectos Especiales</b> | Participaciones en convocatorias externas | 9   | 7  | 4   | 4  | 3   |
|  | Número de sedes participantes             | 4   | 4  | 3   | 4  | 4   |
|  | Beneficiarios de los proyectos            | 9 entidades y tres mil setecientos cuarenta beneficiarios | 7 entidades y mil setecientos beneficiarios      | 3 Entidades                                       | 4 Entidades                                      | 3 Entidades                                     |
|  | Convenios Firmados                        | 6   | 12   | 14  | 8  | 15  |
|  | Número de profesores participantes        | 106   | 32   | 9   | 5  | 4   |
| Tipo                                       | Actividad / Participantes                 | 2021  | 2020   | 2019  | 2018   | 2017  |
| <b>Proyección social</b>                   | Número de proyectos                       | 59  | 31   | 33  | 90   | 15  |
|  | Número de Profesores participantes        | 70  | 77   | 83  | 103  | 168   |
|  | Número de talleres de la Salud            | 5   | 7  | 8   | 9  | 4   |
|  | Número de beneficiarios                   | 10110   | 10626  | 37181   | 6283   | 3320  |
|  | Promedio de horas a la semana             | 384   | 377  | 469   | 704  | 1054  |

Fuente: Avance Plan Institucional de Desarrollo (2022)

La Figura 70 presenta de manera resumida el plan de mejoramiento del Área de Extensión, con el resumen de alcance del plan, objetivos, acciones desarrolladas y resultados, en donde se incluyen la proyección social o con el medio.

FIGURA 70. PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL EXTENSIÓN UAN

| Plan de Mejoramiento Institucional<br>Área de Extensión  |  | Avance General del Plan<br>100% |  |
|--|--|---------------------------------|--|
| <p><b>4. Resultados</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Participación de las reuniones de la Red de Extensión, ASCUN Nodo Centro, donde uno de los ejes de trabajo es la Evaluación Integral de nuestra actividad, con la intención de recoger experiencias valiosas de otras Universidades y articularnos a los acuerdos que en consenso tomen las Universidades públicas y privadas en este sentido.</li> <li>Desarrollo de los formatos elaborados en conjunto con las facultades para lograr una evaluación completa de las actividades.</li> <li>Se actualizó el Instrumento de evaluación de las actividades para adaptarnos a las nuevas condiciones de realización, considerando la coyuntura de salud pública.</li> <li>Las 16 facultades desarrollaron eventos de connotación internacional.</li> </ul> | <p><b>1. Alcance del Plan</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Continuar con la divulgación de los servicios que se prestan a personas e instituciones en el ámbito local, regional y nacional.</li> <li>Seguir estableciendo estrategias para continuar robusteciendo el vínculo e impacto de la Universidad en el medio.</li> </ul>  |                                 |  |
| <p><b>3. Acciones Desarrolladas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Instrumentos para la evaluación cuantitativa y cualitativa de las Actividades de Proyección Social realizadas por la Universidad en las diferentes Facultades y Sedes.</li> <li>Evaluar el 60% de las actividades de proyección social en el primer año.</li> <li>Desarrollo de actividades de carácter internacional.</li> </ul>   | <p><b>2. Objetivos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Consolidar las estrategias para incrementar el vínculo e impacto de la Universidad en la comunidad.</li> <li>Continuar afianzando las actividades de proyección social de tal manera que se logre precisar el impacto de las mismas en su interacción con el medio.</li> </ul> |                                 |  |

Fuente: Área de Extensión

### **Lecciones aprendidas en el desarrollo del proyecto de mejoramiento**

Del trabajo realizado por la Universidad Antonio Nariño en el último quinquenio, frente a la ejecución y realización de los objetivos trazados para la proyección social, la Tabla 149 presenta las lecciones aprendidas del proyecto enfocado a la proyección social:

**TABLA 146. LECCIONES APRENDIDAS DEL PROYECTO**

| Descripción de la lección aprendida | Explique qué se hizo mal   | Explique qué se debe hacer para mejorar y/o corregir lo que se hizo mal   |
|-------------------------------------|--|---|
| Manejo del plan de comunicaciones   | No se identificaron a todos los interesados desde el comienzo.                                 | Cuando se está en la fase de planeación, se debe tener una lista completa con los interesados en el proyecto; de esta manera se incluyen desde el comienzo en el plan de comunicaciones.  |
| Definición de cronograma            | No se estableció un cronograma teniendo en cuenta la capacidad de respuesta de las Facultades. | Es importante trabajar con las Facultades en la definición de los planes de mejora de extensión, ya que son las principales proveedoras de los cursos y actividades de proyección social. |

Fuente: Área de Extensión

Los elementos contenidos en la Tabla 149 evidencian un análisis de los factores que se deben corregir para el correcto desarrollo de la proyección social en la UAN; allí se evidencia que se debe fortalecer el reconocimiento y cobertura de las distintas comunidades que se pueden ver beneficiadas de la gestión institucional y del ejercicio profesional de los actores de la universidad. De igual forma, se hace necesaria una adecuada definición de tiempo y actividades en conjunto con un presupuesto que permita el mejor impacto de las comunidades en donde la UAN hace presencia.

Con base en lo anterior, la institución se plantea unos compromisos para seguir fortaleciendo la proyección social:

**TABLA 147. COMPROMISOS POSTPROYECTO**

| Responsabilidad                                   | Gestión a seguir:   | Responsable                                   |
|---|---|---|
| Dar continuidad a las estrategias de mejoramiento | Desarrollar un nuevo cronograma para el desarrollo de actividades que ayuden a dar cumplimiento a las estrategias de mejoramiento continuo. | Dirección de la Oficina Nacional de Extensión |

Fuente: Área de Extensión

Como en la ejecución de cualquier ciclo de gestión o proyecto, es imperativo contar con un adecuado y claro cronograma de actividades que permita comprender cuántos y cuáles son los recursos físicos, económicos y de talento humano que se requieren para el mejoramiento de la proyección social en la UAN.

Por tal motivo, el plan de desarrollo institucional debe comprender estrategias más puntuales que fortalezcan los aspectos enunciados y continúen con el desarrollo del relacionamiento de la universidad y las comunidades.

### **Olimpiadas Científicas**

El proyecto de extensión más antiguo de la Universidad es el programa de Olimpiadas, que lleva 40 años retando, motivando, entrenando y acompañando a los estudiantes colombianos a llegar a su máximo potencial científico y, de esa manera, renovando el patrimonio científico colombiano. Su proyección e impacto ha sido toda la región iberoamericana y es así como, desde la UAN, se organizan importantes competencias científicas iberoamericanas y se han organizado olimpiadas a nivel asiático-pacífico y global. En este quinquenio, se organizó, en 2021, la Olimpiada Internacional de Astronomía y Astronáutica, además de varias olimpiadas centroamericanas e iberoamericanas.

El alcance nacional del programa de olimpiadas incluye la Educación Básica, Media y Superior. Los estudiantes pueden participar en eventos nacionales y son invitados, según su desempeño, a participar en varios eventos internacionales: competencias regionales, olimpiadas internacionales y entrenamientos de alto nivel. Los estudiantes destacados en las olimpiadas pueden incrementar sus habilidades y conocimientos en proyectos de jóvenes entrenadores, creadores de problemas y publicaciones especiales. Además, pueden representar a Colombia como líderes y tutores. Sus logros internacionales les permiten acceder a las mejores universidades nacionales e internacionales, en donde enriquecen el cuerpo estudiantil y forman grupos de colaboración globales.

Los eventos nacionales e internacionales a cargo de las Olimpiadas conforman un programa completo de enriquecimiento del aprendizaje de la matemática y las ciencias; que comprende actividades a distintos niveles y de diversa naturaleza, que permiten a cada estudiante buscar su óptimo nivel personal de realización científica.

En el último quinquenio, el programa de Olimpiadas ha realizado alianzas estratégicas con el Instituto Caro y Cuervo y con la Facultad de Ciencias Económicas de la UAN para organizar dos olimpiadas nuevas: la Olimpiada Colombiana de Lingüística (desde 2019) y la Olimpiada Colombiana de Economía, que comenzó en 2022.

En las siguientes tablas, se relacionan las diferentes áreas de las Olimpiadas organizadas por la UAN y la participación internacional de equipos colombianos preparados por el proyecto de Olimpiadas.

**TABLA 148. ÁREAS CIENTÍFICAS DE OLIMPIADAS NACIONALES**

| Olimpiadas Nacionales E Internacionales |
|---|
| Matemáticas                             |
| Física                                  |
| Ciencias                                |
| Computación                             |
| Astronomía                              |
| Biología                                |
| Lingüística                             |
| Economía                                |

Fuente: Informes Avances P.I.D. 2014-2020

**TABLA 149. PARTICIPACIÓN EN OLIMPIADAS INTERNACIONALES DE MATEMÁTICAS POR REGIÓN**

| Región de competencia | Olimpiada  |
|-----------------------|--|
| Bolivariana           | Olimpiada Bolivariana de Matemáticas                         |
| Centroamérica         | Olimpiada de Matemáticas de Centroamérica y el Caribe        |
| Iberoamérica          | Olimpiada Iberoamericana de Matemáticas                      |
| Iberoamérica          | Olimpiada de Mayo  |
| Sudamérica            | Olimpiada Rioplatense de Matemáticas                         |
| Iberoamérica          | Olimpiada Iberoamericana de Matemáticas Universitaria        |
| Iberoamérica          | Competencia Iberoamericana Interuniversitaria de Matemáticas |
| Asiático-pacífica     | Olimpiada Asiático-Pacífica de Matemáticas                   |
| Americana             | Power Contest  |
| Internacional         | Concurso Canguro de Matemáticas                              |
| Internacional         | Torneo de Municipios   |
| Internacional         | Olimpiada Iraní de Geometría                                 |
| Internacional         | Liga Regional de Matemáticas                                 |
| Internacional         | Olimpiada Internacional de Matemáticas                       |

Fuente: Informes Avances P.I.D. 2014-2020

**TABLA 150. PARTICIPACIÓN EN OTRAS OLIMPIADAS INTERNACIONALES POR REGIÓN**

| Región de competencia | Olimpiada   |
|-----------------------|---|
| Centroamérica         | Olimpiada Centroamericana de Física                     |
| Latinoamérica         | Olimpiada latinoamericana de Astronomía y Astronáutica  |
| Mesoamérica           | Olimpiada Mesoamericana de Física                       |
| Iberoamérica          | Competencia Iberoamericana de Informática y Computación |
| Iberoamérica          | Olimpiada Iberoamericana de Física                      |
| Iberoamérica          | Olimpiada Iberoamericana de Física Universitaria        |
| Asiático-Pacífica     | Olimpiada Asiático-pacífica de Lingüística              |
| Europea               | Olimpiada Europea de Física                             |
| Internacional         | Olimpiada Internacional de Física                       |
| Internacional         | Olimpiada Internacional de Ciencias Junior              |
| Internacional         | Olimpiada Internacional de Informática                  |
| Internacional         | Olimpiada Internacional de Astronomía y Astronáutica    |
| Internacional         | Olimpiada Internacional de Biología                     |
| Internacional         | Olimpiada Internacional de Lingüística                  |
| Internacional         | Olimpiada Internacional de Economía                     |
| Internacional         | Reto internacional de invierno de Economía              |

Fuente: Informes Avances P.I.D. 2014-2020

En el fortalecimiento del proyecto de Olimpiadas se han desarrollado esfuerzos significativos por generar la participación de un mayor número de estudiantes; como pilar fundamental de la relación de la UAN con la Educación Básica, Media y Superior, ampliando la participación internacional en eventos y competencias. Las Olimpiadas, a su vez, ofrecen concursos donde el estudiante se siente retado a argumentar científicamente y desarrollar su talento.

A continuación, la Tabla 154 presenta la participación histórica de los estudiantes en las diferentes olimpiadas científicas lideradas por la UAN.

**TABLA 151. HISTÓRICO PARTICIPANTES OLIMPIADAS MATEMÁTICAS -UAN**

| Año                     | 2014    | 2015    | 2016   | 2017   | 2018   | 2019   | 2020   |
|-------------------------|---------|---------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Número de participantes | 102.111 | 103.791 | 84.993 | 71.658 | 79.925 | 63.362 | 51.238 |

Fuente: Informes Avances P.I.D. 2014-2020

Estas cifras muestran que la Universidad Antonio Nariño, en los últimos 7 años, ha impactado a más de 500.000 estudiantes de Educación Básica y Media, acercándolos en un primer escenario a las dinámicas y sinergias de competitividad nacional e internacional frente a las ciencias básicas del conocimiento. De igual forma, contribuye al fortalecimiento de los procesos formativos de los estudiantes participantes, brindándoles el conocimiento pertinente y desarrollando en ellos las habilidades necesarias para afrontar los distintos retos del mundo matemático y de las ciencias, y su relación con las diferentes áreas del conocimiento.

Lo anterior también permite que los jóvenes que participan en las olimpiadas organizadas por la UAN conozcan los espacios de un ambiente universitario y puedan, a posteriori, continuar su proceso educativo en las instituciones de Educación Superior, en donde, indiscutiblemente, la aplicación de la matemática y las ciencias involucra temas relacionados con la innovación, el prototipado, la ciencia y la tecnología, en aras de la construcción y fortalecimiento del tejido económico y social del país.

Si bien las olimpiadas contribuyen a la formación del individuo, estas también permiten que se le brinde a cada participante la posibilidad de interactuar y conocer a estudiantes de otros países, con idiosincrasias y cosmovisiones diferentes a las colombianas, fomentando así la interculturalidad y entendimiento de los pueblos, mediante las ciencias básicas del conocimiento.

En la Tabla 155, se da una mirada en números al proyecto de Olimpiadas en 2021:

**TABLA 152. PROYECTO OLIMPIADAS EN 2021**

| Proyecto de Olimpiadas en Números 2021  |   |   |
|---|---|---|
| Número de olimpiadas nacionales: 10<br>(11 para el 2022)  | Número de olimpiadas nacionales y regionales en Matemáticas: 5                      | Número de entrenamientos:30   |
| Número de participaciones en olimpiadas internacionales:30  | Número de participaciones internacionales en Matemáticas:14                         | Número de participaciones internacionales otras Ciencias:16                     |
| Número de organizaciones de olimpiadas internacionales: 3   | Número de organizaciones de olimpiadas internacionales regionales de Matemáticas: 2 | Número de organizaciones de olimpiadas internacionales otras Ciencias: 1 (OLAA) |
| Número de participaciones en jurados de olimpiadas internacionales:30   | Número de participaciones en Matemáticas:14   | Número de participaciones otras Ciencias:16                                     |
| Número de participaciones en consejos de olimpiadas internacionales: 4  | Número de participaciones en Matemáticas: 3   | Número de participaciones otras Ciencias: 1                                     |
| Número de jóvenes investigadores: 26  | Número de problemas originales: 15 inéditos   | Número de estudiantes: 35745  |
| Número de medallas y menciones de honor obtenidas:<br>1 Medalla de Oro<br>9 Medallas de Plata<br>14 Medallas de Bronce<br>22 menciones de Honor |   |   |

Fuente: Olimpiadas Colombianas

### **Recomendaciones del CNA**

La Tabla 156 presenta las recomendaciones realizadas por el CNA con referencia a la proyección social, así como las acciones ejecutadas respecto al plan de mejoramiento, junto con los resultados respectivos que aportan a la mejora de la proyección social en la UAN:

**TABLA 153. RECOMENDACIONES Y ACCIONES EJECUTADAS PARA LA MEJORA DE LA PROYECCIÓN SOCIAL EN LA UAN**

| Área                   | Recomendaciones Resolución 4141   | Plan De Mejoramiento: Acciones Ejecutadas   | Resultados   |
|------------------------|---|---|--|
| PM-5 Área de Extensión | Continuar afianzando las actividades de proyección social, de tal manera que se logre precisar el impacto de estas en su interacción con el medio | Instrumentos para la evaluación cuantitativa y cualitativa de las Actividades de Proyección Social realizadas por la Universidad en las diferentes Facultades y Sedes. Evaluar el 60% de las actividades de proyección social en el primer año. | La Dirección Nacional de Extensión viene participando de las reuniones de la Red de Extensión ASCUN, Nodo Centro, donde uno de los ejes de trabajo es la Evaluación Integral de la actividad, con la intención de recoger experiencias valiosas de otras universidades y articularlos a los acuerdos que en consenso tomen las universidades públicas y privadas en este sentido. Se continúa evaluando sistemáticamente las actividades de extensión, y en particular las de educación continuada, por lo que existe un consolidado de esta información. Se actualizó el instrumento de evaluación de las actividades para poder adaptar a las nuevas condiciones de realización, |

| Área | Recomendaciones Resolución 4141 | Plan De Mejoramiento:<br>Acciones Ejecutadas | Resultados                                  |
|------|---------------------------------|--|---|
|      |                                 |  | considerando la coyuntura de salud pública. |

Fuente: Área de Extensión

Las acciones anteriores, y los resultados producto de estos primeros pasos en el fortalecimiento de la proyección social en la Universidad, permiten a la institución concretar parte de los objetivos propuestos, con miras a impactar positivamente a las diferentes comunidades de las regiones del país en donde se tiene presencia.

Con relación a lo anterior, el continuo ejercicio de autoevaluación y autorregulación, respecto a la proyección social, le permiten a la UAN presentar en la Tabla 157 la evaluación del cumplimiento del proyecto del Área de Extensión para la proyección social de la Universidad:

**TABLA 154. EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO:**

| Objetivo específico  | Cumplimiento (sí/no) | Observaciones  |
|--|----------------------|--|
| Continuar afianzando las actividades de proyección social, de tal manera que se logre precisar el impacto de estas en su interacción con el medio. | Sí                   | Instrumentos para la evaluación cuantitativa y cualitativa de las Actividades de Proyección Social realizadas por la Universidad en las diferentes Facultades y Sedes.<br>Evaluar el 60% de las actividades de proyección social en el primer año. |

Fuente: Área de Extensión

### ***Instrumentos de evaluación***

Como parte del compromiso primario que realiza la institución para el correcto fortalecimiento y mejoramiento de la proyección social, es necesario contar con los instrumentos que permitan recolectar los insumos que den luz de las oportunidades de mejora en dicha gestión. Por tal motivo, la Tabla 158 presenta la evaluación del cumplimiento del alcance del proyecto propuesto:

**TABLA 155. EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO DEL ALCANCE DEL PROYECTO**

| Entregable   | Criterios de Aceptación  | % Cumpl. | Justificación  |
|--|--|----------|--|
| Formatos de Evaluación para actividades de proyección social, educación continuada y asesoría y consultoría. | Desarrollo de los formatos elaborados en conjunto con las facultades para lograr una evaluación completa de las actividades.     | 100%     | Los formatos se desarrollaron en conjunto con los interesados, ya se aplicaron para la evaluación de actividades y se tienen las evidencias. |
| Diseño de un portafolio de servicios más amplio y con proyección al entorno.                                 | Ampliación de la oferta de cursos y servicios de extensión, resultado del trabajo conjunto con las facultades.                   | 100%     | Se da un 100% de cumplimiento ya que se lograron crear nuevos cursos en todas las facultades.  |
| Desarrollo de actividades de proyección social.  | Impacto y mejoramiento de las condiciones de vida en las comunidades intervenidas a través de las actividades de las facultades. | 100%     | Se desarrollaron actividades por parte de las facultades y la Universidad.   |

Fuente: Área de Extensión

Entre los criterios que se han cumplido por parte de la Universidad, se destaca el compromiso de los programas, que comprenden su función social dentro de su ejercicio profesional, acompañando, orientando y guiando positivamente a comunidades con situaciones de vulnerabilidad manifiesta con miras a afianzar la relación de la institución con estas últimas y propender con sus acciones a un país que ofrece mayores oportunidades de superación para todos.

En esta fase del plan de mejoramiento se ejecutaron las tareas establecidas en el cronograma; en lo que respecta a la proyección social en la Universidad, se logró el 100% del cumplimiento de lo propuesto por el Área de Extensión, como lo evidencia la Tabla 158. No obstante el efectivo cumplimiento de lo propuesto por el Área de Extensión, la institución continúa trabajando en el fortalecimiento de la proyección social y su relación con las comunidades que impacta.

### Valoración general

A continuación, se presenta la valoración general de la característica, realizada por la institución:

TABLA 156. JUICIO DE VALOR DE LA CARACTERÍSTICA 23 INSTITUCIÓN Y ENTORNO

| CARACTERÍSTICA                                  | PARADIGMA DE CALIDAD   | PROMEDIO DE CALIFICACIÓN |
|---|--|--------------------------|
| <b>CARACTERÍSTICA 23. INSTITUCIÓN Y ENTORNO</b> | La UAN interactúa en actividades de extensión y proyección social e impacta de manera positiva en el desarrollo social, ambiental, educativo y tecnológico, de acuerdo a las necesidades del entorno, nacional e internacional.  | 4.4                      |
| <b>Fortalezas</b>                               | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Institucionalmente, existen mecanismos de evaluación que miden el impacto y pertinencia de los programas orientados a sus actividades de extensión inherentes al entorno y las comunidades.</li> <li>2. Articulación con los programas para la creación y puesta en marcha de las actividades de extensión.</li> <li>3. Se ha estructurado el programa de Educación para el trabajo y desarrollo humano que fortalece la actividad de extensión.</li> <li>6. La institución ha cumplido con los mecanismos de mejora identificados con anterioridad en los procesos de autoevaluación.</li> </ol>                                |                          |
| <b>Oportunidades de mejora</b>                  | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lograr que el 100% de los programas académicos adhieran a los objetivos de actividades de impacto desde extensión y proyección a la comunidad e incorporen los mecanismos de evaluación para verificar su pertinencia en el medio.</li> <li>2. Involucrar la participación de egresados en formulación y evaluación de actividades de extensión y proyección a la comunidad.</li> <li>3. Visibilizar y asociar actividades y gestión de las actividades de los programas a través de comunicaciones internas y externas y cápsulas informativas a la comunidad.</li> <li>4. Fortalecer el trabajo multidisciplinario.</li> </ol> |                          |

Fuente: UAN

### 3.1.2 Característica 24. Impacto cultural y artístico

La Universidad Antonio Nariño, dentro de su apuesta institucional, ha buscado a través de los años consolidar su compromiso con la protección, salvaguarda y fortalecimiento del patrimonio cultural y artístico material e inmaterial a nivel local, regional, nacional. Para lograr este propósito ha implementado diferentes acciones tendientes contribuir con la conservación cultural; dentro de las cuales se encuentran las siguientes: desarrollo de una cátedra institucional denominada *Catedra Antonio Nariño*, donde se busca preservar la memoria histórica, ciudadanía, pedagogía para la Paz y reconciliación; al interior de los programas de la institución se cuentan con apuestas tendientes a generar un impacto cultural y contribuir a la conservación del patrimonio cultural; otro elemento donde se evidencia el impacto cultural y artístico son las apuestas investigativas que desarrolla la institución; también se busca la salvaguarda y el fortalecimiento del patrimonio cultural material e inmaterial desde el principio artístico pedagógico de la vivencia. A continuación, se detallan cada una de estas acciones.

### **A) *Cátedra Antonio Nariño***

La Cátedra Antonio Nariño es un espacio institucional, creado, orientado y ofertado por el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales de la Facultad de Educación para toda la universidad. Tradicionalmente, se convierte en un espacio de bienvenida, contextualización e integración de los estudiantes de primer semestre de todas las carreras en todas las sedes.

Como tal, esta Cátedra promueve la formación en la identidad institucional y el sentido de pertenencia de los miembros de la comunidad de la Universidad Antonio Nariño.

Es un espacio abierto para el debate y el análisis riguroso de la realidad política y social que permite la creación de alternativas y propuestas que inciden en la protección, promoción y defensa de los Derechos Humanos, fundamento de la misión institucional de la universidad.

Para 2015, la Cátedra se consolida como una “Cátedra de la paz”, que responde a la Ley 1732 del 1 de septiembre de 2014, en procura de “(...) garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia (...)” (Artículo 1); “(...) crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.” (Artículo 1, párrafo 2).

Este objetivo ha sido perseguido por la UAN desde su creación como proyecto educativo en 1976, orientado por los valores de “igualdad, libertad, justicia, y fraternidad”, y uno de sus pilares es “El establecimiento de mecanismos que posibiliten la igualdad de oportunidades, la democratización del conocimiento, el liderazgo educativo y la identificación de escenarios para la construcción de un mejor país”.

Es por ello que la Cátedra busca promover en los estudiantes el interés por su realidad social, la discusión y el debate abierto sobre el país, y la construcción de una cultura política desde el conocimiento. Este espacio de formación ciudadana y consolidación de una identidad cultural es fundamental para los futuros profesionales de la UAN en cualquier disciplina.

Este espacio académico brinda al estudiante una formación comprometida con la Misión de la institución y con el desarrollo del país; en términos de ser un profesional competente desde el punto de vista laboral, pero, de igual manera, capaz de responder con sentido de pertenencia y responsabilidad a los retos que le impone la sociedad actual.

Los contenidos programáticos permiten un repaso a la historia y la realidad nacional que le posibilita al estudiante reflejar el sentir de una sociedad que reclama, cada vez más, soluciones a quienes se les ha brindado la oportunidad de formarse como profesionales; quienes deben desarrollar un alto sentido social y democrático que los conduzca a ser protagonistas activos en la construcción de su país.

Esta propuesta se identifica con los principios presentados por la UNESCO en la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI, en la que se resalta la necesidad de “formar ciudadanos que participen activamente en la sociedad y estén abiertos al mundo, para promover el fortalecimiento de las capacidades endógenas y la consolidación de un marco de justicia de los Derechos Humanos, el desarrollo sostenible, la democracia y la paz”.

Además, estos se corresponden, como ejemplo de las virtudes ciudadanas esperadas y el compromiso de nuestra comunidad, con los ideales de la libertad e igualdad, promulgados por la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano, introducidos en nuestra vida como país por Don Antonio Nariño, quien ocupa un lugar de privilegio no solo en la historia nacional, sino, también, y de manera especial, en la Universidad.

### **B) Programas de la institución**

La Universidad Antonio Nariño ha generado una rica variedad de programas de valor cultural y artístico, como sus programas de Educación Artística, Música y Artes plásticas y visuales. A través de los años ha desarrollado proyectos culturales en todas estas áreas.

En el último quinquenio, se desarrollaron proyectos culturales y artísticos en los siguientes programas: Maestría en arte sonoro, Música-instrumentación, Licenciatura en Artes Escénicas, Licenciatura en Ciencias Sociales, Diseño Gráfico, Arquitectura, Artes Plásticas y Visuales, Ingeniería Industrial, Hotelería y Turismo, y Licenciatura en Lengua Castellana e Inglés.

La Universidad Antonio Nariño, dentro del desarrollo de las actividades propias de sus programas, ha realizado las siguientes actividades encaminadas a la gestión, protección y salvaguarda del patrimonio cultural y artístico material e inmaterial.

#### **Arte sonoro**

En el programa de Maestría en arte sonoro, se propuso trabajar sobre unos ejes de reflexión patrimonial a partir del sonido. Esto se concreta en módulos como Paisaje sonoro para el estudio del territorio y su valoración patrimonial desde el sonido; en Acústica del espacio arquitectónico y ecología acústica, que establece la reflexión sobre los sonidos preservables; todo esto se complementa con el estudio de las implicaciones sociales y políticas del arte sonoro en Ética y estética.

#### **Música**

El programa de Música-instrumentación, a partir de espacios académicos como Repertorio Clásico, Músicas Latinoamericanas, Músicas Comerciales Contemporáneas, Música y Política, Música y Globalización, y Pensamiento Sonoro, establece resultados de aprendizaje que favorecen la apreciación de lo sonoro en un marco de discusión sobre lo patrimoniable.

#### **Ciencias sociales**

La Licenciatura en Ciencias Sociales tiene como principal estrategia realizar salidas de campo, en las que los estudiantes reconocen la riqueza material, inmaterial y natural del País. Semestralmente, se desarrollan salidas de campo fuera de Bogotá y dentro de ella. Las salidas de campo con un enfoque interdisciplinar han permitido fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje, desde el fortalecimiento del sentido del cuidado del patrimonio cultural y natural del país. Su desarrollo atiende a este objetivo como eje fundamental de su organización.

#### **Arquitectura**

En el programa de Arquitectura, para favorecer el estudio de asuntos relacionados al patrimonio, se diseñan y evalúan proyectos de investigación formativa desde el aula de clase, que son desarrollados en los diferentes ámbitos académicos del programa de arquitectura, acerca de temáticas vinculadas a la historia de las regiones, sus hallazgos arqueológicos y según sea necesario, también

paleontológicos. Esto incluye la realización de diagnósticos sobre la diversidad, dinamismo y evolución temporal de los procesos de ocupación territorial por parte de las poblaciones locales.

### **Artes Plásticas y Visuales**

El programa de Artes Plásticas y Visuales define, dentro de sus objetivos, la consolidación del artista plástico como agente cultural al examinar desde el agenciamiento cultural, la crítica y la museificación, los problemas contemporáneos de las artes para la adaptación, producción o reconstrucción de estos en un lenguaje propio. Promueve el desarrollo de la sensibilidad y capacidad analítica para reconocer el arte como un medio que señala lo que piensa, siente y sueña determinada sociedad en la reafirmación de su cultura, generando así un pensamiento crítico que favorezca a la reflexión desde la teoría y la historia sobre su propia contemporaneidad.

Estos son objetivos que se buscan fomentar en la comunidad académica, por medio de la formulación de proyectos que contribuyan con el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, pactados en la Agenda 2030 por el Estado Colombiano, concretamente con el objetivo 11, Salvaguardia del patrimonio cultural y natural, y el objetivo 12, Turismo sostenible asociado al reconocimiento cultural y de consumo de productos locales. Es por esta razón que, dentro del nuevo plan de estudios, se han desarrollado varios espacios académicos, que abordan el hábitat, el patrimonio, la memoria en pro de su estudio y protección.

### **Ingeniería Industrial**

Dentro del programa de Ingeniería Industrial, se promueve la *interculturalidad*, que es muy importante para el estudio y protección del patrimonio material, inmaterial y natural.

### **Hotelería y Turismo**

Para el programa de Hotelería y Turismo, dentro de la formación académica y práctica, se puede identificar la concientización de los estudiantes en la protección del patrimonio material, inmaterial y natural, especialmente en relación con lo siguiente:

El contenido programático de los cursos disciplinares como ecoturismo, geografía, tipologías, desarrollo turístico sostenible, parques temáticos, mercadeo y producto turístico, entre otros.

La consulta para la elaboración de trabajos y propuestas académicas en torno a la calidad, cuidado y conservación del patrimonio material e inmaterial en busca de la sostenibilidad.

Propuestas para el trabajo de grado en torno al turismo en sus diferentes tipologías, basados en el cuidado y conservación de sus componentes.

### **Lenguas**

En el programa de Licenciatura en Lengua Castellana e Inglés, aunque la definición de “patrimonio material, inmaterial y natural” es amplia y no exenta de discusión, el estudio del lenguaje, tanto el español como el inglés, corresponde a un bien de patrimonio cultural e inmaterial. Este objeto de estudio se propone, desde una perspectiva de interculturalidad, comunicativa y social, y desde los actuales enfoques de la lingüística y la pedagogía. De cierta forma, todas las estrategias y acciones del programa, al implicar la formación pedagógica en lenguaje, implican un proceso que permite el estudio y la protección del lenguaje como patrimonio cultural inmaterial.

Además de los elementos que se resaltan en el aparte anterior, se debe destacar que, en los diferentes programas que oferta la Universidad, a través de las electivas institucionales y las actividades extracurriculares, los estudiantes participan en espacios que tienen como objeto de estudio la gestión, protección y salvaguarda del patrimonio cultural y artístico material e inmaterial.

### **Artes Escénicas**

Los programas de Artes Escénicas (Licenciatura y Profesional en Danza-teatro), desde la proyección social, contribuyen a la salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial, abordando trabajo comunitario dirigido a poblaciones vulnerables, con quienes se implementan estrategias pedagógicas que generan aprendizajes sobre las manifestaciones tradicionales en danza, teatro y música. La Licenciatura nació en el año 1982 como Licenciatura en Danza y Teatro tradicionales, es el primer programa nacional para la formación de profesores en las disciplinas de danza y teatro a partir de las tradiciones populares y el folclor.

Dentro de los trabajos de proyección social, se encuentra la Escuela Abierta de Arte y Tradición - EAATA-, que vincula la docencia, la investigación y la extensión al servicio de la comunidad a través de procesos formativos en teatro popular y festivo, danzas tradicionales de Colombia y América, impactando diferentes grupos humanos: adultos mayores, fundaciones de niños en estado de vulnerabilidad, asociaciones artísticas, etc. en un vínculo directo con las comunidades desde lo artístico y cultural.

ANEXO 123. CARTILLA

ANEXO 124. CONSOLIDADO IMPACTO - ESCUELA ABIERTA

ANEXO 125. IMÁGENES DE EVENTOS DESARROLLADOS

ANEXO 126. PROGRAMAS UAN – IMPACTO CULTURAL Y ARTÍSTICO

### ***C) Proyectos de investigación con impacto cultural***

#### **A nivel Local**

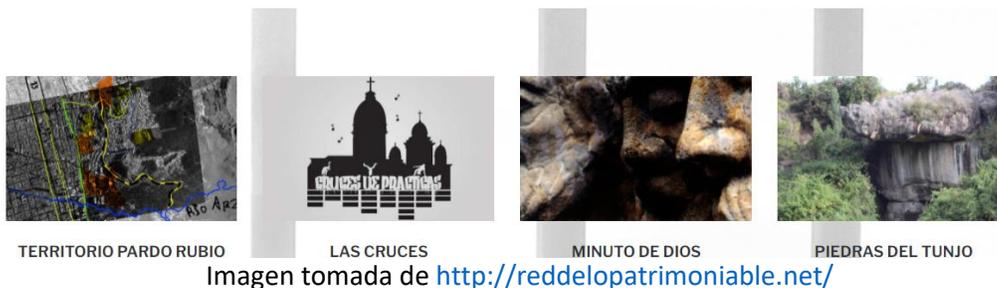
Es relevante mencionar el trabajo realizado en el proyecto de “Lo patrimoniable”, en su primera fase, titulado “Prácticas artísticas experienciales para el reconocimiento de “lo patrimoniable” en Colombia: el hábitat popular y el hábitat ancestral contemporáneo en lugares pilotos Municipio de Choachí, Barrios Pardo Rubio, El Minuto de Dios, Las Cruces, la localidad Rafael Uribe Uribe, Municipio de Facatativá”; proyecto financiado por la UAN, en el que se buscó que los involucrados en varias localidades se concientizaran acerca de lo que se pudiera considerar como “lo patrimoniable” en su entorno. Es así como, dentro de las actividades realizadas en cada lugar objeto-estudio, se realizaron talleres para que las comunidades se concientizaran de la importancia de preservar su patrimonio. Se pueden consultar los resultados en <http://reddelopatrimoniable.net/> Se articuló con los museos para realizar varias prácticas artísticas y un evento de socialización del proyecto, además de realizar un documental titulado “*Lugando*”, con lo encontrado en los lugares objeto de estudio.

## FIGURA 71. PÁGINA WEB OBSERVATORIO Observatorio en Red de lo Patrimoniable

El proyecto "Prácticas artísticas experienciales para el reconocimiento de lo patrimoniable en Colombia: el hábitat popular y el hábitat ancestral contemporáneo en lugares pilotos Municipio de Choachí, Barrios Pardo Rubio, El Minuto de Dios, Las Cruces, la localidad Rafael Uribe Uribe, Municipio de Facatativá", pretende visibilizar los valores culturales, territoriales, familiares, estéticos de los habitantes de dichos sectores.

¿Qué es lo patrimoniable? Es un conjunto de saberes, de prácticas, de lugares, de recorridos que hacen parte de la existencia cotidiana de la población pero que no han sido visibilizados ni reconocidos. Es también un conglomerado de experiencias que están en la memoria y en los sentidos de la gente y reflejan sus modos de habitar, de percibir, de pensar el mundo y sus circunstancias.

¿Qué es un lugar? El diccionario nos dice que puede ser una porción de espacio, un sitio o paraje; una ciudad, villa o aldea pero también puede ser un pasaje, un texto, un tiempo, una ocasión, una oportunidad... Un lugar es todo eso y más. Es el sentido de la existencia ligado a un territorio y a unas formas de hacer y de pensar la realidad.



Para la segunda fase, se buscó sistematizar todas las experiencias y es ahí donde se comienza a entender que lo alcanzado hasta el momento se debía proteger, dando origen al registro de la marca "de lo patrimoniable" y a la construcción del portal web con el fin de convocar a todas las comunidades y generar un observatorio alrededor del tema.

Es en la tercera fase en donde, en asocio con los museos y el semillero de investigación, se realizan prácticas artísticas. Toda esta experiencia llevó a presentar ante el MEN una maestría en prácticas artísticas adscrita a la Facultad de Artes.

### A nivel Regional

El Fondo Editorial de la Universidad forma parte del Grupo de Editoriales Universitarias del Pacífico (GEUP), compuesto por once Universidades. La UAN está vinculada, desde 2017, con el fin de realizar coediciones que preserven el patrimonio cultural y contribuyan a fomentar la lectura y el reconocimiento de los escritores del Pacífico colombiano. Son obras que circulan en la Feria del libro de Cali a muy bajo costo. Es así como se dio a la tarea de comenzar a realizar una colección para el primer año y se obtuvieron dos títulos: *Reina de América* y *Juan Rulfo* de Nuria Amat.

Para 2018, se continúa publicando tres nuevos títulos, entre ellos *Y sin embargo se mueve*. Selección de columnas periodísticas de Óscar Collazos publicadas en El Tiempo, 1993-2013. **8 cuentos** Ganadores del Concurso de Cuento Andrés Caicedo 2018-2019, *El Pacífico cuenta*. Antología de jóvenes narradores del Pacífico colombiano.

En 2019, en asocio con el Fondo De Cultura de la Gobernación del Valle del Cauca, se editaron siete libros más: *Cuentistas vallecaucanos. Antología*, *Narradoras vallecaucanas. Antología*, *Poesía indígena de América. Antología*, *mito, tradición oral, historia y literatura del Pacífico colombiano. Antología*. *Cóndores no entierran todos los días*, *Lectores y Seis cuentos. Ganadores y finalistas del segundo concurso de cuento Andrés Caicedo*.

En 2020, nuevamente se dio la asociación y se editaron otros seis libros sobre afrocolombianidad: *Ritos de orillas*. Espiritualidad de las comunidades negras del Pacífico colombiano, *Antología de escritos afrocolombianos*, *Pacífico en conflicto*. Dinámicas históricas y territoriales de la guerra.

1958–2016, *Para Manuel y Delia: cinco poemas, cinco fotografías, Acércate a las brasas para ver lo que dices*. Refranes y expresiones de la oralidad del pacífico colombiano. *Narrativas y contra narrativas de poblaciones afrodescendientes*. Experiencias de la comunicación identitaria de Buga y Tuluá.

Para 2021, se editaron cinco libros; varios de ellos resaltan los ganadores del Gran Premio Ediciones Embalaje del Museo de Omar Rayo. Estos títulos son los siguientes: *Desde mi ventana, Estallido, La cicatriz de los instantes, Muro de sombras y de pájaros, y Soledad Acosta de Samper*. Dos novelas psicológicas

En total, hemos publicado 23 libros que circulan en la Feria del libro de Cali y hacen presencia en toda Colombia en las ferias del libro regionales.

### **A nivel Nacional**

En este contexto, debemos hablar de Arte sonoro en Colombia, uno de los proyectos financiados por la UAN; en la primera fase, buscó generar una revisión sistemática del tema encontrando que en el país muchos de los artistas eran invisibles en los contextos nacionales; es así como se logra un catálogo de artistas y la publicación de un libro que contextualiza el arte sonoro en Colombia, realizando una categorización para ser un análisis de estudios cualitativo sobre las obras y lograr categorizar varias de ellas.

Para la segunda fase de este proyecto, se busca sistematizar, logrando una cartografía de las obras sonoras y, aún más, que sea un sistema en constante crecimiento. Nuevamente, se genera una nueva marca para lograr incorporar este sistema de información generado para el arte sonoro, denominado SIAS, hoy marca registrada. <https://sias.uan.edu.co/>.

La UAN ha venido desarrollando y fortaleciendo una de sus revistas científicas titulada **NODO**. Desde 2006, se ha venido publicando en temas relacionados con *ciudad, medioambiente y hábitat*. Actualmente, esta revista está indexada en el *Emerging Citation Index*. Desde 2021, se ha venido transformando con el propósito de dar cabida a los resultados de los procesos de *investigación-creación*. Esto es una evidencia más del compromiso institucional por continuar preservando y dando un espacio para la discusión académica de los temas que se constituyen de relevancia para el patrimonio cultural. Hasta el momento se pueden consultar 205 documentos en acceso abierto <https://revistas.uan.edu.co/index.php/nodo/index>

### **A nivel internacional**

El Fondo Editorial hace presencia en varias de las Ferias del Libro Internacionales mediante el envío de las novedades editoriales y su catálogo de publicaciones que se realizan cada año; es así como se hace presencia en Frankfurt, Madrid, Guadalajara, entre otras ciudades.

Consolidación de las redes académicas internacionales mediante la vinculación a los proyectos de la “Red de lo patrimoniable” y al arte sonoro.

Coediciones con la Universidad de Jaén en España; se buscó plasmar en un libro el paralelo de cómo se desarrollan mediante experiencias las industrias creativas y culturales en Colombia y en España; de aquí nace el primer libro sobre industrias creativas y culturales. La participación y contribución del profesor Vladimir Ramírez Tarazona, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y

Administrativas, fue clave en alcanzar este objetivo. Y se evidencia así lo interdisciplinar en estas áreas.

**ANEXO 127. IMAGEN DE LA PORTADA LIBRO INDUSTRIAS CREATIVAS Y CULTURALES**

**Líneas de investigación y proyectos**

Como se puede observar, dentro de las líneas de investigación prioritarias para la institución se evidencia la intencionalidad institucional de contribuir a la construcción del conocimiento que propicie el fortalecimiento del patrimonio cultural del país. Es así como se declara la línea de investigación Educación, arte y cultura para el desarrollo.

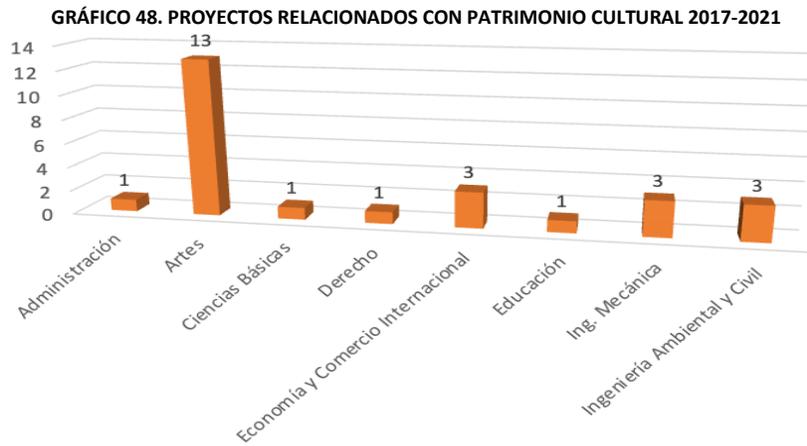
Dentro de la interdisciplinariedad que caracteriza la UAN, durante el periodo 2017-2021, se cuenta con 26 proyectos de investigación, favorecidos en convocatorias internas y financiados, en consecuencia, por la UAN, a los cuales se les asignaron en promedio a cada uno 46 horas semanales de dedicación. Además del tiempo asignado, cada proyecto tuvo una asignación presupuestal en dinero en efectivo para la realización de las actividades propuestas.

**TABLA 157. RELACIÓN DE ALGUNOS DE LOS PROYECTOS ASOCIADOS AL PATRIMONIO CULTURAL**

| PROYECTOS apoyados desde la VCTI  |                            |         |  |
|---|----------------------------|---------|--|
| Título  | Facultad                   | Sede    | Grupo                                    |
| Sistema de indicadores S4C para la valoración de “lo patrimoniable” y la ECO-4E en hábitat popular en borde urbano  | Artes                      | Bogotá  | Ciudad, Medio Ambiente y Hábitat Popular |
| Prácticas artísticas experienciales para el reconocimiento de “lo patrimoniable” en Colombia: el hábitat popular y el hábitat ancestral contemporáneo en lugares pilotos Municipio de Choachí, Barrios Pardo Rubio, El Minuto de Dios, Las Cruces, la localidad Rafael Uribe Uribe, Municipio de Facatativá | Artes                      | Bogotá  | Ciudad, Medio Ambiente y Hábitat Popular |
| De las infancias y sus relatos: Escultura memorial para la construcción de paz en Pradera y Florida   | Artes                      | Palmira | Ciudad, Medio Ambiente y Hábitat Popular |
| El Arte Sonoro en Colombia. Sistema de Información de Arte Sonoro SIAS  | Artes-Maestría Arte Sonoro | Bogotá  | Ciudad, Medio Ambiente y Hábitat Popular |
| Creación artística interdisciplinar ¡jóyelo! en torno al <b>bullerengue</b> como práctica intercultural afrodiaspórica  | Educación                  | Bogotá  | Didáctica de las Artes Escénicas         |

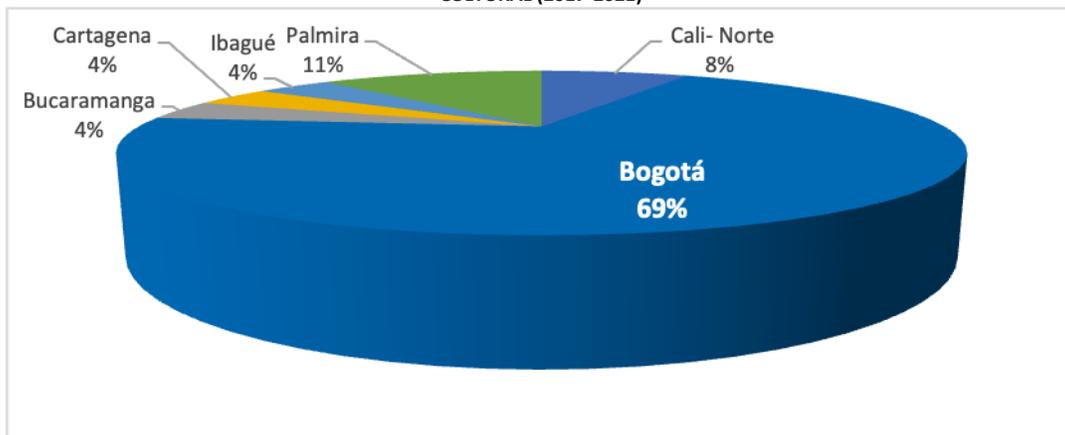
Fuente: VCTI

En el Gráfico 48, se muestra la distribución por facultad de los 26 proyectos; la mayor concentración está en la facultad de Artes, seguida de las de Ingeniería Civil e Ingeniería Mecánica. Como se menciona, predominan las temáticas asociadas a prácticas artísticas y patrimoniales en el contexto urbano rural, arte sonoro, así como estudios referentes a la corrosión que pudiera afectar los monumentos de las ciudades de Colombia y, finalmente, estudios de la conservación de estructuras de concreto, entre otros.



Fuente: VCTI

**GRÁFICO 49. DISTRIBUCIÓN DE LAS SEDES UAN DONDE ESTÁN ADSCRITOS LOS PROYECTOS RELACIONADOS CON PATRIMONIO CULTURAL (2017-2021)**



Fuente: VCTI

**ANEXO 128. RELACIÓN DE PROYECTOS FINANCIADOS POR LA UAN AFINES PATRIMONIO CULTURAL**

Como se ha mencionado, el impulso a la protección de “Lo Patrimoniable” se da a través de la creación de una Red, y, a su vez, de la protección de la marca y del logo respectivo. En efecto, durante el quinquenio, se obtuvo el registro ante la Superintendencia de Industria y Comercio de dos marcas pertenecientes a grupos de investigación de la Facultad de Artes de la sede de Bogotá. Estas marcas tienen una clara relación con el tema en cuestión. Este tema se encuentra ampliamente referenciado en el FACTOR 6 APORTES DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA CREACIÓN del presente documento.

DE IGUAL MANERA, EXISTE UN COMPROMISO INSTITUCIONAL PARA LA SALVAGUARDA Y EL FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO MATERIAL E TABLA 158. RELACIÓN DE ARTÍCULOS PUBLICADOS EN SCOPUS ASOCIADOS A LA TEMÁTICA DE PATRIMONIO

| Título Artículo  | Autores  | Año publicación | Revista                              | Cuartil de la Revista |
|--|--|-----------------|--------------------------------------|-----------------------|
| <i>Atmospheric corrosivity in Bogota as a very high-altitude metropolis questions international standards</i>   [Corrosividad atmosférica en Bogotá como metrópolis a una gran | Ríos-Rojas, J.F., Escobar-Ocampo, D., Hernández-García, E.A., Arroyave, C. | 2015            | DYNA (Colombia) 82(190), pp. 128-137 | Q4                    |

| Titulo Artículo   | Autores  | Año publicación | Revista  | Cuartil de la Revista |
|---|--|-----------------|--|-----------------------|
| altitud, inquietudes a normas internacionales]<br>Open Access   |  |                 |  |                       |
| Identification of mycotoxins by UHPLC-QTOF MS in airborne fungi and fungi isolated from industrial paper and antique documents from the Archive of Bogotá   | Castillo, Nancy I.;Ibáñez, María; Beltrán, Eduardo; Rivera-Monroy, Jhon; Ochoa, Juan Camilo; Páez-Castillo, Mónica; Posada-Buitrago, Martha L.; Sulyok, Michael; Hernández, Félix  | 2016            | Environmental Research 144, pp. 130-138        | Q1                    |
| Architecture, tradition and tourism. Vernacular Tisaleo architecture in the development of a cultural landscapebased tourism approach   [Arquitectura, tradición y turismo. La arquitectura vernácula de Tisaleo en el desarrollo de un modelo turístico basado en el paisaje cultural] | Díez-Martínez, D., Martí-Noguera, J.J., Suárez-Abril, S.   | 2017            | AUS 2016(20), pp. 34-41                        | Q3                    |
| Rehabilitation of the container and expulsion of the contents: The Bogota's obsolete urban renewal model   [Reabilitação do recipiente e remoção de conteúdo: Teo modelo obsoleto de renovação urbana de Bogotá]  | Herrera-Medina, E., Martí-Noguera, J.J., Molina-Prieto, L.F.   | 2017            | Bitácora Urbano Territorial 27(1), pp. 9-15    | Q2                    |
| Annual atmospheric corrosion rate and dose-response function for carbon steel in Bogotá   | Ríos-Rojas, J.F., Aperador-Rodríguez, D., Hernández-García, E.A., Arroyave, C.E.   | 2017            | Atmosfera 30(1), pp. 53-61                     | Q3                    |
| Chemical and nano-mineralogical study for determining potential uses of legal Colombian gold mine sludge: Experimental evidence   | Sánchez-Peña N.E.; Narváez-Semanate, José L.; Pabón-Patiño, Daniela; Fernández-Mera, Javier E.; Oliveira, Marcos L.S.d.; da Boit, Kátia; Tutikian, Bernardo F.; Crissien, Tito J.; Pinto, Diana C.; Serrano, Iván D.; Ayala, Claudia I.; Duarte, Ana L.d Ruiz, José D.; Silva, Luis F.O. | 2018            | Chemosphere 191, pp. 1048-1055                 | Q1                    |
| Indoor and outdoor atmospheric corrosion monitoring of cultural heritage assets   | Angelini E.; Posada, C. E. Arroyave; Di Francia E.; Grassini S.; Iannucci L.; Lombardo L.; Parvis M.   | 2018            | Metallurgia Italiana (4), pp. 34-41            | Q4                    |
| Electrochemical characterization of innovative hybrid coatings for metallic artefacts   | Iannucci, L., Ríos-Rojas, J.F., Angelini, E., Parvis, M., Grassini, S.   | 2018            | European Physical Journal Plus                 | Q2                    |
| Environmental monitoring in the cultural heritage field*  | Lombardo L.; Parvis M.; Corbellini S.; Arroyave Posada C.E.; Angelini E.; Grassini S.  | 2019            | <a href="#">European Physical Journal Plus</a> | Q2                    |
| Southern Green Cultural Criminology and Environmental   | Goyes D. R.; Abaibira, Mireya Astroina;Baicué,   | 2021            | Critical Criminology                           | Q1                    |

| Titulo Artículo  | Autores   | Año publicación | Revista                                  | Cuartil de la Revista |
|--|---|-----------------|--|-----------------------|
| Crime Prevention: Representations of Nature Within Four Colombian Indigenous Communities<br>Open Access  | Pablo;Cuchimba, Angie;Ñeñetofe, Deisy Tatiana Ramos;Sollund, Ragnhild;South, Nigel;Wyatt, Tanya   |                 | 29(3), pp. 469-485                       |                       |
| Impact of environmental pollution in the sustainability of architectural heritage: Case study from cartagena of India, Colombia<br>Open Access | Cano H.; Ríos-Rojas, Ríos-Rojas J.F.; Hernández-Fernández, Joaquin; Herrera, Wilson; Bernal Betancur, Mayka Bautista; Vélez, Lorcy De La Hoz; González L.A. | 2022            | Sustainabilit y (Switzerland ) 14(1),189 | Q1                    |

Fuente: VCTI

#### ***D) La vivencia como principio artístico pedagógico para la formación de maestros artistas***

Los programas de Artes Escénicas se han destacado a lo largo de su historia por su dedicación al estudio y reconocimiento de la tradición, expresados en las diversas manifestaciones socioculturales del país como fiestas, festivales, ferias, encuentros y carnavales que reúnen las expresiones artísticas: danza tradicional, teatro popular, artes plásticas y visuales, música, etc.; a partir de este estudio, se construyen saberes y aprendizajes que preparan a los futuros maestros artistas para su desempeño profesional, en el diseño e implementación de propuestas pedagógicas artísticas innovadoras en torno a la tradición del país.

Este proceso de estudiar e indagar acerca de las tradiciones del país en el espacio académico, ir a campo para vivir la experiencia, regresar a las aulas para ponerla en tensión con la teoría y atravesar por el cuerpo desde la comprensión en un laboratorio creativo da como resultado una propuesta escénica que reinterpreta la tradición. Luego, esta propuesta se confronta con el público en los diferentes escenarios de la ciudad y el país. Lo anterior es, en resumen, el Principio Artístico Pedagógico de la Vivencia, que se convierte en estrategia de formación para la construcción del espíritu investigativo; asunto de vital importancia dentro del programa, considerando que este proceso se traslada a los escenarios educativos, convirtiéndose en una didáctica pertinente que cualifica y renueva las prácticas y el quehacer pedagógico del maestro artista.

En la Tabla 162, se describen las fases de la vivencia como principio artístico pedagógico:

**TABLA 159. FASES DE LA VIVENCIA**

Aprendizaje experiencial en el que el maestro artista en formación se configura como el centro de la acción educativa que, movido por los cuatro impulsos de Dewey —el impulso social, el impulso del hacer, el impulso expresivo y el impulso de investigación—, y se deja afectar de otras culturas y estéticas, sufriendo transformaciones de tipo cognoscente, sensitivo, socio afectivo y valorativo. Se compone de las siguientes fases: Contextualización, EAPEAT, Confrontación y disertación, Laboratorio de Creación, Montaje, Socialización y retroalimentación.

|                                      |   |   |
|--------------------------------------|---|---|
| Contextualización-Atmósfera          | <p><b>Análisis de referentes</b></p>  | <p>El maestro orienta el aprendizaje de las bases, fundamentos y técnicas del curso.</p> <p>Usa el material recabado en las EAPEAT, películas, documentales, etc., que se refuerzan con lecturas y trabajo en clase.</p> <p>El maestro propone referentes: audiovisuales, audios, obras y lecturas para la discusión en clase; modera el debate, teniendo especial cuidado en dar prevalencia a las argumentaciones por encima de las opiniones.</p> <p>Los maestros artistas en formación preparan temas que serán expuestos al resto de la clase teniendo en cuenta las especificaciones dadas por el maestro.</p>  |
| EAPEAT                               | <p><b>Experiencia Artístico Pedagógica al Estado Actual de la Tradición</b></p> | <p>Trabajo de campo de carácter etnográfico sobre las diferentes manifestaciones socioculturales del país. Experiencias que se configuran como espacios genuinos para que los maestros-artistas vivan <i>in situ</i> las manifestaciones tradicionales, populares y escénicas de las culturas estudiadas, logrando relacionar y contrastar la información trabajada en las clases teórico-prácticas, y alcanzando así la construcción de un conocimiento enriquecido por la interacción con las personas oriundas de las culturas, mediante la observación participante en las prácticas artísticas y culturales (danzarías, teatrales, musicales, plásticas, literarias y gastronómicas entre otras) de las fiestas y carnavales de nuestro país. Esta dinámica de aprendizaje experiencial se desarrolla de forma sistemática mediante la recolección de información a partir de técnicas pertinentes, producto de un trabajo previo a las salidas de campo, planeado y organizado en clase, en donde se diseñan objetivos, instrumentos de recolección de datos, planes de trabajo, entre otros (Nieves Gil y Llerena Avendaño, 2018).</p> |
| Excavación epistemológica y creativa | <p><b>Laboratorio de Creación</b></p>   | <p>A partir de la información recabada, construida, recopilada, en las anteriores etapas y en un diálogo entre las disciplinas artísticas, los maestros artistas en formación inician el proceso creativo, utilizando toda la información como detonante, proponiendo escenas, imágenes, historias, acciones, coreografías, secuencias de movimiento, ejercicios, canciones, etc., que, mediadas por los maestros, se configurarán en las dinámicas de creación.</p> <p>Dichas dinámicas van aumentando su grado de complejidad acorde al nivel de formación en que se encuentre el maestro artista en formación, los contenidos y competencias a desarrollar (clase abierta, muestra escénica, ejercicio escénico o montaje conjunto).</p> <p>Este trabajo está mediado permanentemente por el maestro.</p>  |
|                                      | <p><b>Creación</b></p>  | <p>Las creaciones que surgen del laboratorio se configuran como material escénico. Serán presentadas en la etapa evaluativa que, como se mencionó anteriormente, aumentará su complejidad de acuerdo con el semestre en el que se encuentre el curso.</p> <p>Para la realización de estas creaciones se organizan equipos de trabajo-comisiones (dramaturgia, danza, música, vestuario, escenografía, producción y gestión) liderados por los mismos estudiantes.</p> <p>Estas comisiones tienen las funciones de aportar elementos para la sustentación teórica de la creación, el diseño y definición de los elementos estéticos, siempre bajo la mediación del maestro.</p>  |

|                                 |  |   |
|---------------------------------|--|---|
|                                 |  | <p>En línea con lo anterior, se puede comprender que la creación se constituye en el resultado del trabajo colaborativo, en equipo, experiencial, alrededor de una inquietud o necesidad creativa.</p> <p>Es muy importante que en esta etapa se evidencie el trabajo de base, la fundamentación, la técnica y el diálogo entre las disciplinas.</p> <p>Este trabajo está mediado permanentemente por el maestro.</p>   |
| <b>Socialización Evaluativa</b> | <b>Socialización de Creaciones</b>             | <p>Esta etapa se concibe como un elemento fundamental en el proceso formativo del Programa. Los estudiantes presentan dos veces en el periodo académico los avances y resultados del proceso de cada uno de los cursos disciplinares con fines evaluativos.</p> <p>La confrontación con el público culmina el proceso comunicativo de la creación. Poner en tensión la propuesta creativa al confrontarla con el espectador permite que maestros artistas en formación apropien los aprendizajes de conceptualización, fundamentación y las didácticas para la creación.</p>  |
|                                 | <b>Evaluación Colegiada -Retroalimentación</b> | <p>La evaluación colegiada es una forma de evaluación en artes escénicas que se aplica en la licenciatura y que integra a la comunidad académica en un espacio de retroalimentación y reflexión de los procesos de las didácticas artísticas y sus resultados de aprendizaje, producto del trabajo en cada uno de los cursos disciplinares.</p> <p>Estas socializaciones son evaluadas de manera cualitativa por un cuerpo colegiado que evidencia sus desarrollos y sus necesidades.</p> <p>En esta etapa, se puede evidenciar la apropiación tanto de las competencias específicas de cada curso como de las competencias generales del programa; ya que, periodo a periodo, se puede ver la evolución en el proceso formativo de los estudiantes, tanto a nivel colectivo como particular.</p> <p>En un proceso tradicional de evaluación, existen dos roles, el rol del estudiante y el rol del docente, que permite evidenciar los procesos de enseñanza aprendizaje, y en donde solo se evalúan los dos roles. En la Evaluación Colegiada, el maestro artista en formación tiene la posibilidad de recibir la valoración del proceso de enseñanza aprendizaje y el producto resultante por parte de varios docentes de diferentes disciplinas, que permite la valoración desde varias perspectivas, configurándola como una evaluación plural.</p> <p>La evaluación de estas creaciones se realiza de manera cualitativa y cuantitativa, en dos momentos diferentes: el primero se da una vez terminada la socialización y se realiza el encuentro entre maestros en formación y el cuerpo colegiado, quienes emiten la valoración cualitativa colectiva y/o individual respecto a la creación observada. El segundo momento se da entre el grupo de maestros en formación y el maestro orientador del curso, allí comparten reflexiones del proceso, mediante el desarrollo de la coevaluación, en donde la mirada de cada uno de los participantes es considerada para la culminación del proceso y la asignación cuantitativa.</p> |

Fuente: Fuente Facultad de Educación y Facultad de Artes

Con base en este principio, se proponen estrategias pedagógicas dentro del plan de estudios que promueven el Patrimonio cultural material e inmaterial, y que se evidencian en los contenidos programáticos de los cursos: i). Corporeidad y movimiento, ii). Música, gramática y corporeidad, iii).

Principios del actor, iv). Danza zoomorfa, v). El actor oficiante, vi). Danza zona andina, vii). Teatro y convivio, viii). Danza llanera, ix). Música de cuerdas, x). Teatro medieval y del renacimiento, xi). Danza litoral pacífico, xii). Música de las costas, xiii). Teatro y decolonialidad, xiv). Danza del caribe, xv). Teatro colombiano, xvi). Montaje interdisciplinar, teatro, fiesta y carnaval, xvii). Montaje conjunto danza - teatro.

Con la vivencia los programas de Artes Escénicas se han realizado trabajos de campo en los últimos siete años por las siguientes regiones en el país: Cali-Valle del Cauca (Danza Litoral Pacífico), Quibdó-Chocó (Danza Litoral Pacífico), XVIII Festival de Danza Nacional (Tenza-Boyacá), Puerto López (Meta), IX Festival de Teatro Internacional de las Américas en Cali, Festival Internacional de Teatro de Manizales, 15 Fiesta de las artes escénicas - Medellín, Villanueva (La Guajira), XVIII Festival de Danza Nacional en el municipio de Bojacá-Cundinamarca, Desierto de la Tatacoa, Barrancabermeja (Santander), Maní-Casanare, Buenaventura, Huila-Neiva. Pasto-Nariño -Carnaval de Negros y Blancos, 52 Festival Internacional Folclórico y Turístico del llano- San Martín de los llanos-Meta, Tolima-Ibagué y municipio del Guamo, Zoológico de Santa Cruz Danza, Riosucio-Caldas, Cartagena de Indias -San Basilio de Palenque, XIII Festival de la Cultura Mitos Leyendas y tradiciones del Municipio de Tuchín-Córdoba, Tauramena -XXXVIII Festival Folklórico Internacional Del Rodeo, Festival Cultural del Sinú a Lorica-Córdoba, Zoológico Santacruz, Carnaval de Barranquilla-Atlántico, Sibundoy-Putumayo: Carnaval del Perdón, Festival Internacional de Teatro de Manizales, Laguna la Cocha, taller de Son Sureño y San Juanito, Acreditación Colectivos Coreográficos Pasto-Nariño y Carnaval de Negros y Blancos en Pasto, 28 Festival de la Tambora en San Martín de Loba (Bolívar), Villavicencio (Meta) y Maní (Casanare), Páramo de Sumapaz, Cachipay, caminata “Cascada Salto De Las Monjas”, Guasca (Cundinamarca), Villavicencio -Bioparque Los Ocarros, 45 Festival del Carbón Barrancas -Guajira, Medellín (Antioquia), Carnaval de Oruro, Bolivia, San Basilio de Palenque-Bolívar, Granada-Meta, Fiestas de San Pacho, Quibdó, XXVII Festival Nacional de Bullerengue Puerto Escondido Córdoba, Festival de la Cumbiamba –Cereté-Córdoba, Festival de Gaitas, Ovejas Sucre, Festival Nacional del Burro, San Antero-Córdoba, XXVI Festival de tambores y expresiones culturales, San Basilio de Palenque-Bolívar, Festival Nacional del Porro, San Pelayo-Córdoba.

#### **ANEXO 129. IMÁGENES DE PARTICIPACIÓN EN EVENTOS**

Los trabajos de grado que le aportan a la Vivencia, como principio artístico pedagógico en la modalidad de “Análisis interpretativo de la EAPEAT (Experiencia Artístico Pedagógica al Estado Actual de la Tradición)”, han cumplido con la ética de la investigación, ya que se ha retroalimentado a la población de la cual se extrajo la información para la realización de éstos.

#### **ANEXO 130. CONSOLIDADO DE TRABAJOS DE GRADO**

#### **ANEXO 131. CONSOLIDADO DE ESCUELA ABIERTA DE ARTE Y TRADICIÓN**

Por otro lado, la Universidad, a través de los programas de artes escénicas, interactúa permanentemente con instituciones del sector productivo públicas y privadas, dentro de las que podemos mencionar las siguientes: Secretaría de Cultura de Mosquera, Secretaría de Educación del Distrito, Fundación Acto Kapital, Fundación Herencia Viva, Compañía de Danza Orkeseos, Idartes, Secretaría de Movilidad, Secretaría de Integración social; con las cuales se realizan actividades conjuntas para la organización y participación en eventos académicos, artísticos e investigativos de alto impacto, así como en redes de conocimiento nacionales e internacionales que aseguran el intercambio y la movilidad permanente de la comunidad académica; impactando directamente en la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial.

A continuación, se presenta la valoración general de la característica realizado por la institución:

**TABLA 160. JUICIO DE VALOR DE LA CARACTERÍSTICA 24. IMPACTO CULTURAL Y ARTÍSTICO**

| CARACTERÍSTICA                                  | PARADIGMA DE CALIDAD  | PROMEDIO DE CALIFICACIÓN |
|---|---|--------------------------|
| CARACTERÍSTICA 24. IMPACTO CULTURAL Y ARTÍSTICO | La Universidad Antonio Nariño implementa estrategias para generar participación y reconocimiento, en actividades formativas, académicas, científicas, culturales y de extensión que favorecen la promoción de la cultura y el arte a nivel local, regional, nacional e internacional generando impacto en la sociedad.  | 4.4                      |
| Fortalezas                                      | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se aborda el patrimonio y cultura desde un enfoque multidimensional con diferentes áreas de conocimiento, implicando actividad académica, investigativa, y la promoción de las artes desde múltiples perspectivas.</li> <li>2. La presencia nacional de sedes fortalece el reconocimiento y pertinencia de acciones de promoción y preservación del patrimonio cultural de las regiones.</li> </ol> |                          |
| Oportunidades de mejora                         | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las estrategias de comunicación y visibilización deben fortalecerse para divulgar las acciones realizadas por la Universidad relacionadas con este factor.</li> <li>2. Fortalecer la integración interdisciplinaria del reconocimiento de actividades que fortalezcan la identidad cultural.</li> </ol>   |                          |

Fuente: UAN

## JUICIO DE VALOR DEL FACTOR

Junto a lo anterior, la Tabla 164 presenta el juicio general de valor del factor, al igual que las fortalezas y oportunidades de mejora que posee la institución frente a este factor.

**TABLA 161. JUICIO DE VALOR FACTOR DE PROYECCIÓN AL MEDIO – UAN.**

| FACTOR 7: IMPACTO SOCIAL   |
|--|
| PARADIGMA DE CALIDAD   |
| La UAN está comprometida con el desarrollo local, nacional e internacional, por lo cual, ha diseñado proyectos de proyección social e interacción con el sector externos, que la posicionan como agente de cambio y transformación social en las regiones donde hace presencia.  |
| JUICIO DE VALOR  |
| <p>Dentro de los elementos más destacados, se debe indicar que la proyección al medio en la UAN se encuentra relacionada con distintos componentes, como la docencia, el diseño curricular, la gestión, la investigación y el compromiso con la excelencia- Lo anterior permite que la Universidad desarrolle estrategias que enfocan el quehacer de la institución al mejoramiento continuo y búsqueda de la alta calidad en todas las actividades que permean la proyección al medio.</p> <p>De igual forma, la infraestructura arquitectónica de la universidad y su presencia en distintas partes del territorio nacional permiten abarcar con mayor facilidad distintas regiones y entender en un contexto macro las necesidades y dificultades de las comunidades con las cuales se vincula; lo anterior, con miras a proyectar las estrategias e implementar los mecanismos que permitan un crecimiento positivo de las comunidades, en conjunto con la preservación de los elementos culturales y patrimoniales del país.</p> <p>La relevancia de la proyección al medio en la Universidad Antonio Nariño ha permitido que se realice un acompañamiento y orientación a comunidades con situaciones de vulnerabilidad manifiesta, afianzando la relación de la institución con estas y propendiendo con sus acciones a una mejoría en las condiciones de calidad de vida de estas comunidades.</p> <p>Los ejercicios de autoevaluación y autorregulación en la Universidad permiten identificar el impacto de la orientación de los programas de la institución con las actividades propias lideradas en el Área de Extensión. El propósito es que, con el trabajo multidisciplinar que lidera la UAN, los compromisos con la comunidad y el ejercicio</p> |

**FACTOR 7: IMPACTO SOCIAL**

profesional de la comunidad universitaria, se fomente la equidad y se permita contribuir al cierre de las brechas de desigualdad en Colombia.

La UAN continúa evaluando sistemáticamente las actividades de extensión y, en particular, las de educación continuada, por lo que se ha generado un consolidado de esta información.

De igual forma, se actualizó el instrumento de evaluación de las actividades para adaptar la institución a las nuevas condiciones de realización de proyectos de extensión; considerando la coyuntura de salud pública.

La proyección social, en el lapso de los años 2017 a 2021, se ha encontrado enfocada a desarrollar diferentes programas y proyectos que apuntan a atender a la sociedad, en general, en lo que respecta al desarrollo económico, cultural y social, haciendo énfasis en las comunidades con dificultades económicas o que sufren algún tipo de segregación social. De igual forma, se fomenta el desarrollo de programas y proyectos de cuidados del medioambiente e impacto positivo en las comunidades del país.

En la línea de la salud, la Universidad ha desarrollado las Brigadas de Salud y Calidad de Vida, en las cuales participa un grupo interdisciplinario compuesto por profesores y estudiantes de las Facultades de Odontología, Veterinaria, Medicina, Psicología e Ingeniería Ambiental.

La UAN continúa organizando y creando nuevas olimpiadas científicas nacionales, estableciendo alianzas estratégicas para mantener la excelente calidad y competitividad internacional. Su actuación a nivel internacional con el programa de Olimpiadas comprende la participación en, y la colaboración y organización de, distintas olimpiadas internacionales que ayudan a reforzar el proyecto olímpico internacional y renovar el patrimonio científico nacional e internacional.

Respecto al impacto cultural y artístico, que se encuentra dentro del desarrollo de las actividades de los diferentes programas ofertados por la UAN, los siguientes programas fortalecieron dicha característica:

Maestría en Arte Sonoro, Música-instrumentación, Licenciatura en Artes Escénicas, Licenciatura en Ciencias Sociales, Diseño Gráfico, Arquitectura, Artes Plásticas y Visuales, Ingeniería Industrial, Hotelería y Turismo, y Licenciatura en Lengua Castellana e Inglés.

En particular el programas de Licenciatura en Artes Escénicas proyecta un programa de formación de maestros artistas desde una propuesta de la vivencia para la preservación de las tradiciones populares.

|                                |  |
|--------------------------------|--|
| <b>Fortalezas</b>              | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La UAN ha estructurado un Plan Anual Operativo/PAO y un Plan Institucional de Desarrollo/PID, que se relacionan con actividades de extensión y contribuyen con el desarrollo local, nacional y regional.</li> <li>2. La UAN ha impactado positivamente con acciones virtuales que han fortalecido a las comunidades desde entornos seguros.</li> <li>3. La UAN representa un agente de cambio positivo en comunidades y regiones.</li> <li>4. La UAN, a través de sus áreas de conocimiento, ha identificado acciones de proyección social que se han fortalecido con programas y acciones de intervención.</li> </ol> |
| <b>Oportunidades de mejora</b> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se busca que la UAN pueda integrar sus actividades en regiones vulnerables y geográficas de difícil acceso.</li> <li>2. Fortalecer las consultorías externas que son pertinentes en las regiones.</li> <li>3. Fortalecimiento de la actividad universidad-empresa desde servicios que brindan laboratorios y unidades académicas.</li> <li>4. Fortalecer la extensión desde la integración de redes del conocimiento a nivel nacional e internacional.</li> </ol>  |
| Calificación ponderada         | 4.4  |
| Gradación de calidad           | Cumple en alto grado   |
| Estado del proceso             | Fortaleza  |

Fuente: UAN

## 3.2 Factor 8. Visibilidad nacional e internacional

La UAN ha construido e implementado un marco para el fortalecimiento continuo de su visibilidad nacional e internacional que le permite generar, en favor de su comunidad académica, procesos de cooperación, interculturalidad y articulación nacional e internacional, aportando a las funciones sustantivas, acciones y actividades institucionales.

El eje 2 del PID 2017-2021 afirma:

El posicionamiento y relacionamiento estratégico en los ámbitos nacional e internacional son una prioridad para la UAN. La Universidad comprende la importancia de interactuar y cooperar con actores de diferente naturaleza, y considera que el trabajo colaborativo y la construcción de redes conllevan a resultados de alto impacto. Al ser una Universidad con presencia nacional y vocación regional, la pertinencia de sus programas, la interacción y los aportes al entorno son elementos que guían el accionar de la UAN.

La UAN concibe la internacionalización como una herramienta que aporta al cumplimiento de sus metas en docencia, investigación, extensión y gestión; que involucra a toda la comunidad académica; y que implica preparar a los estudiantes para un ambiente global, conectar los procesos de enseñanza-aprendizaje con las dinámicas mundiales, generar una cultura de lo internacional y lo intercultural, y avanzar en el propósito de ser una Universidad atractiva para cualquier ciudadano del mundo.<sup>31</sup>

Para el desarrollo y la materialización de este eje estratégico, se cuenta con una Oficina de Relaciones Internacionales, un grupo de Líderes de Internacionalización y una estructura básica de gestión de la internacionalización en casa, con instrumentos de apoyo institucional. Adicionalmente, se tiene la participación creciente de estudiantes y profesores en actividades de internacionalización. El Programa de Movilidad es cada vez más sólido, basado en procedimientos claros, y se participa en más espacios colaborativos que facilitan la movilidad de estudiantes y profesores. Finalmente, se participa en una gran cantidad de convocatorias internacionales, se han suscrito convenios y alianzas estratégicas, y se tiene liderazgo en asociaciones y redes nacionales e internacionales, como RCI, INILAT e IAU.

### 3.8.1 Característica 25. Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales

Durante el último quinquenio, la UAN ha consolidado su relacionamiento nacional e internacional a través de diferentes estrategias que se desglosan a continuación:

#### I. Desarrollo del UAN INT-LAB

En agosto de 2016, la UAN inició su participación en el Laboratorio de Internacionalización del *American Council on Education (ACE)*, siendo la primera universidad colombiana en formar parte de este Laboratorio, una comunidad de aprendizaje en la que el ACE y otras instituciones de Educación Superior, principalmente de Estados Unidos, comparten conocimientos, experiencias y buenas prácticas sobre internacionalización.

---

<sup>31</sup> Plan de Desarrollo Institucional 2017-2021, p. 75.

La UAN denomina su Laboratorio el *UAN INT-LAB*, adopta como su modelo conceptual la internacionalización comprehensiva y define la internacionalización como una herramienta transversal que aporta al fortalecimiento de la docencia, la investigación, la extensión y la gestión, y que involucra a toda la comunidad universitaria. A través del UAN INT-LAB, y como indica en su Plan de Desarrollo Institucional 2017-2021, la UAN se propone incentivar la cooperación y crear un ambiente cada vez más global que inspire la acción local, conectando los procesos de enseñanza-aprendizaje con las dinámicas mundiales y generando una cultura internacional que aporte al propósito de ser una Universidad atractiva para cualquier ciudadano del mundo.

### **Principales resultados UAN INT-LAB**

- Diagnóstico de internacionalización UAN:
  - Recolección de información secundaria
  - Entrevistas semiestructuradas a todas las Facultades. Participaron un total de 33 personas entre decanos, directores UDCI, directores de programa y coordinadores académicos
  - Encuesta a 3749 estudiantes
  - Encuesta a 236 profesores
- Elaboración del documento “Bases de la política institucional de internacionalización UAN”.
- Aplicación de rúbrica de análisis documental al PEI, PID, Lineamientos Curriculares, PEP, Contenidos Programáticos, Reglamento Estudiantil y Estatuto Profesoral.
- Revisión de 115 contenidos programáticos y de 20 PEP.
- Elaboración de “Estudio de referenciación externa y análisis de la perspectiva institucional frente a la internacionalización del currículo, co-currículo y resultados de aprendizaje”.
- Participación en los tres encuentros presenciales de la cohorte 14 del Laboratorio de Internacionalización llevados a cabo en el *American Council on Education*, Washington D.C. En septiembre de 2017, presentación de recomendaciones preliminares UAN a incluir en el informe final en el *Lab Web Chat*, organizado por la dirección del *CIGE – Center for Internationalization and Global Engagement*, junto con la *Northeast Ohio Medical University*.
- Intercambio de perspectivas y prácticas sobre currículo, co-currículo y resultados de aprendizaje. Este espacio contó con la participación de los miembros del equipo UAN de esta dimensión e invitados externos de las siguientes universidades: Universidad de La Sabana, Universidad Católica de Colombia, EAN (Colombia) y Universidad Central de Chile. Octubre, 2017.
- Taller “Formulación de resultados de aprendizaje global”. Asistieron 49 personas de las Facultades de (1) Psicología, (2) Contaduría, (3) Educación, (4) Optometría, (5) Ingeniería Mecánica, (6) Enfermería, (7) Veterinaria, (8) Administración de Empresas, (9) Economía y Comercio Internacional, (10) Ingeniería Ambiental, (11) Artes, (12) Medicina, (13) Ingeniería Industrial y (14) Derecho (octubre, 2017).
- Conversatorio COIL (*Collaborative Online International Learning*). Con Heather H. Ward (CIGE-ACE, Estados Unidos), y la presentación de la experiencia de la Facultad de Medicina en el desarrollo de la asignatura de Salud Pública con la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (México) y la Universidad del Norte, a cargo de la profesora Andrea Betancourt.
- Elaboración de la propuesta de Plan Estratégico de Internacionalización UAN, alineado a los planes institucionales.

### **Otros impactos UAN INT-LAB**

- Asignación de horas para gestión de internacionalización: Líderes de Internacionalización UAN.
- Trabajo colaborativo con instituciones de la cohorte de la Universidad en el Laboratorio. Se presentó una propuesta conjunta entre la UAN y la *Southeast Missouri State University* (SEMO) al programa 100K de *Partners of the Americas*.
- Liderazgo de espacios de colaboración y aprendizaje en Colombia. La UAN toma el liderazgo de la Red Colombiana para la Internacionalización (RCI) y, dentro del Nodo Bogotá, propone la puesta en marcha de una comunidad de aprendizaje con el propósito de aportar al fortalecimiento de las capacidades para la internacionalización de las Instituciones de Educación Superior de la ciudad. La iniciativa es denominada *Comunidad de Aprendizaje en Internacionalización de la Educación Superior* (CAIES). Se han realizado tres encuentros CAIES; dos, en 2017, sobre la *“Gestión e implementación de dobles titulaciones en instituciones de Educación Superior en Bogotá”*, y uno, en 2018, en *“Participación en ferias y conferencias internacionales: resultados e impactos”*.
- Visibilidad en espacios internacionales.
  - Presentación de propuesta del panel *“Comprehensive Internationalization: A Global Comparison”* a NAFSA 2018, la conferencia más grande del mundo en educación internacional. La propuesta fue presentada por el *American Council on Education* (Estados Unidos), USEK - *The Holy Spirit University of Kaslik* (Líbano), CETYS – Centro de Enseñanza Técnica y Superior (México) y UAN (Colombia)
  - Sesión en la Conferencia de la Association of International Education Administrators (AIEA) en San Francisco, Estados Unidos. ACE, la Universidad de La Sabana y la UAN desarrollaron la sesión: *Institutional alignment for internationalization, models and methodologies: three perspectives*.
- Desarrollo de otros proyectos con la metodología participativa del UAN INT-LAB. Con base en la experiencia del UAN INT-LAB y su metodología de conformación de grupos de trabajo y articulación entre diferentes actores institucionales, se conforma el Grupo Semilla UAN-Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En febrero de 2019, tres pares de ACE realizaron la visita final del Laboratorio de Internacionalización: Susan Carvalho, *Senior Associate for Internationalization* de ACE, Robert McKenna Brown, *Professor in the School of World Studies and Special Assistant to the Dean for Global Initiatives* de Virginia Commonwealth University, y Scott Venezia Corral, *Dean for International Affairs* de CETYS University System.

La visita fue el insumo final para el reporte entregado por ACE a la UAN. A continuación, se resumen los puntos principales de este reporte:

### **Fortalezas de la Internacionalización UAN**

- Visión de los líderes institucionales y consistencia frente al proceso.
- Estructura administrativa para la internacionalización.
- Un proceso de planificación que ha sido inclusivo, basado en datos y guiado por una visión y misión institucional compartida.
- Estructuras de comunicación eficaces y sostenibles, para desarrollar y difundir una visión compartida sobre internacionalización en todas las Sedes:
  - Red Interna de Apoyo a la Internacionalización
  - Caja de herramientas para la internacionalización

- Talleres de capacitación en internacionalización para profesores y personal administrativo
- Comunicaciones estratégicas a estudiantes
- Internacionalización en casa.
- Inversión permanente y sostenida en internacionalización.
- Profunda vinculación entre investigación e internacionalización. Articulación entre la VCTI y la ORI.
- Profunda vinculación entre investigación e internacionalización a nivel de los estudiantes.

## II. Creación del Grupo de Líderes de Internacionalización.

La **Red Interna de Apoyo a la Internacionalización** está integrada por el equipo de la ORI y los Líderes de Internacionalización de las Facultades y Sedes. Esta Red ha sido concebida como un mecanismo de continuidad de la dinámica de comunidad de aprendizaje en internacionalización del UAN INT-LAB; y, desde 2018, cuando se creó, se ha ampliado y fortalecido, contribuyendo a la consolidación del proceso de internacionalización de las Facultades, programas académicos y sedes.

Los Líderes de Internacionalización son, en su gran mayoría, profesores que tienen dentro de su plan de trabajo horas asignadas para la gestión de internacionalización. Además, desde el 2021, se formalizó la participación de profesores en proyectos de cooperación internacional a través de la oficina de proyectos de la VCTI; otorgándoles horas de internacionalización para el desarrollo de los compromisos de cada proyecto.

Si bien tener una buena representación de Facultades y sedes es importante, el mayor interés es consolidar un grupo de trabajo que permita alcanzar los objetivos planteados y contribuir al proceso de internacionalización integral de la UAN. En ese sentido, desde la ORI se busca fortalecer el grupo para asegurar una permanencia de sus miembros y un aprendizaje continuo que genere resultados.



Fuente: ORI. 2021

El trabajo de la ORI con la Red Interna de Apoyo se desarrolla en dos vías. Por un lado, los Líderes de Internacionalización están encargados de desarrollar e implementar el plan de internacionalización con decanos/directores de sede, directores UDCI y coordinadores de programas de sus Facultades y Sedes; para lo cual se ha generado una **“Caja de Herramientas”** en Google Drive en la que se comparten los procesos, formatos, informes y material de interés para la gestión de la internacionalización en la UAN. Por otro lado, se desarrolla un trabajo semestral por **Comisiones**, que debe aportar al proceso de internacionalización institucional. Los miembros de la

Red se encuentran una vez al mes para conocer los avances en la gestión de la ORI, revisar colectivamente un tema de interés en internacionalización y presentar los avances de las Comisiones de trabajo. Estos son algunos de los principales productos que se han desarrollado en los últimos cinco años:

**TABLA 162. PRODUCTOS DE LA RED INTERNA DE APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN**

| Comisión   | Producto  |
|--|---|
| <b>Club Interculturalidad</b>                                      | Internacionalización del Club de la interculturalidad   |
| <b>Misiones Internacionales</b>                                    | Desarrollo de la I Misión académica y cultural "Vive Colombia a través de tus sentidos"                         |
|  | Desarrollo de la II Misión académica y cultural "Colombia in every sense"                                       |
| <b>Movilidad</b>   | Fichas informativas por país para incentivar la movilidad en las instituciones con convenio                     |
| <b>Internacionalización y Sostenibilidad</b>                       | Matriz de indicadores para medir el impacto de las Universidades en los ODS                                     |
|  | Desarrollo del Reto "Imaginando aulas ambientales: un espacio para la agricultura urbana con enfoque de género" |
| <b>UAN INT-LAB -Sistema de información en internacionalización</b> | Esquema del sistema de información de la ORI  |
| <b>COIL</b>  | Formación en metodología COIL a los profesores del programa <i>Youth for Action</i>                             |
| <b>Internacionalización en el aula</b>                             | Desarrollo y puesta en marcha de la encuesta de internacionalización aplicada a profesores                      |
|  | I y II Encuentro de buenas prácticas en internacionalización  |

Fuente: ORI. 2021

Para asegurar el aprendizaje y fortalecimiento continuo de la red, la ORI evalúa semestralmente el desempeño de los líderes, tomando en cuenta cinco elementos principales: (1) la disposición y compromiso, (2) el cumplimiento de los objetivos trazados en el plan de facultad/sede, (3) los aportes del líder a la comisión de trabajo en el Grupo de Líderes de Internacionalización, (4) la autoevaluación de cada líder y (5) la activa participación en convocatorias de cooperación y movilidad. En ese sentido, vale la pena destacar la continuidad, el compromiso y el crecimiento de los líderes de facultades como Ingeniería Ambiental, Artes, Ciencias, Educación, Enfermería, Derecho, Psicología e Ingeniería Industrial.

La participación de las sedes en el proceso de internacionalización integral se ha caracterizado por tener acciones puntuales en algunos semestres, como es el caso de Popayán, Cali, Palmira, Armenia, Tunja, Buenaventura, Bucaramanga, Santa Marta y Barranquilla. Sin embargo, la constancia y permanencia de los líderes es lo que genera verdaderos resultados y crecimiento, como se ve reflejado en el caso de las Sedes Ibagué, Duitama, Neiva y Villavicencio que han logrado alcanzar un trabajo continuo y un posicionamiento mayor en materia de internacionalización gracias a su constancia y permanencia desde el inicio de la red.

### **III. Fortalecimiento del portafolio de convenios UAN.**

El último quinquenio se ha caracterizado por el fortalecimiento en el portafolio de convenios y aliados internacionales de la UAN, derivado del dinamismo de las alianzas existentes, la gestión de nuevos acuerdos y el desarrollo de proyectos y acciones concretas de beneficio para la comunidad UAN. Se observa un incremento en el portafolio de convenios durante el quinquenio y un esfuerzo por generar nuevas alianzas productivas año tras año:

GRÁFICO 51. GESTIÓN DE CONVENIOS INTERNACIONALES EN EL QUINQUENIO



Fuente: ORI (2021)

Con el propósito de conocer la efectividad y el dinamismo de las alianzas UAN, y tomar acciones estratégicas al respecto, desde el 2017 se empezó a medir la actividad de estas, observando un incremento de la actividad de convenios en 27 puntos entre el 2017 y el 2021. De la misma manera, se empezaron a medir las acciones que se realizan en la UAN con instituciones que no se encuentran en el portafolio institucional, concluyendo que gran parte de las actividades en internacionalización de la investigación, movilidad en línea e internacionalización en casa se llevan a cabo fuera del marco de un convenio.

Lo anterior se puso en mayor evidencia durante 2020, año en el que las dinámicas de relacionamiento global cambiaron, conduciendo a un aumento de las actividades con instituciones sin convenio, con las cuales se tuvo un 77% de actividad. Se destacan actividades de movilidad en línea e internacionalización del currículo con 63 instituciones en América Latina y el Caribe; y colaboraciones en investigación con 16 instituciones europeas.

Las regiones con mayor dinamismo se mantuvieron durante todo el quinquenio, siendo América Latina y Europa las regiones con las que más colaboración se tiene. El relacionamiento con Europa fue producto de una estrategia intencionada con el propósito de buscar oportunidades diversificadas para la comunidad UAN como becas, proyectos en construcción de capacidades y fondos para la investigación y la movilidad. Por lo tanto, se observa, a partir del 2019, un incremento en alianzas con nuevas regiones como Europa oriental (Lituania, Polonia), África (Kenya) y Asia (Myanmar), como resultado de nuestra creciente y activa participación en proyectos Erasmus+.

En América Latina y el Caribe, se destaca el relacionamiento con Brasil, país con el que se ha mantenido el mayor número de convenios en la región durante los últimos 5 años, los cuales se traducen en proyectos de investigación en diversas áreas del conocimiento, una fluida movilidad académica tanto de profesores como de estudiantes, actividades de internacionalización en casa para el fortalecimiento del portugués, y los avances en la negociación de un convenio de doble titulación. De hecho, Brasil se ha declarado país estratégico para la UAN, por ser un referente en educación, ciencia, tecnología e innovación de la región.

#### **IV. Dinamismo en el relacionamiento internacional de la UAN.**

El dinamismo del relacionamiento internacional y nacional de la UAN se ha caracterizado por el lineamiento decidido a tener un portafolio de aliados activos, la apuesta al trabajo en red, la participación en espacios colaborativos y la internacionalización de las sedes.

Más allá de tener un portafolio de convenios creciente, el objetivo de la ORI ha sido el de medir e incentivar la actividad y los productos que se desarrollan con los socios existentes. Es por ello que, desde 2017, se empezó a medir, semestre a semestre, el porcentaje de actividad del portafolio de convenios y a transmitir a la comunidad académica la necesidad de firmar acuerdos con acciones concretas que conduzcan a relaciones robustas de largo aliento.

Esta visión se ve reflejada en casos de éxito como el de la Facultad de Ingeniería Ambiental de la UAN con la Universidad Federal de Ouro Preto (UFOP), en Brasil. Gracias a la participación de ambas Universidades en la convocatoria ERA Net de Colciencias, en 2016, se entabló una relación entre investigadores en torno a un proyecto de investigación que ha permitido el intercambio de profesores entre 2016 y 2019; la firma de un convenio marco y uno específico para intercambio en 2017; el intercambio de estudiantes de pregrado y estancias de investigación de estudiantes doctorales (2018-2019); la presentación de nuevas propuestas de investigación a diferentes fuentes de cooperación; publicaciones de artículos en conjunto; y el reciente desarrollo de un convenio de doble titulación que permitirá seguir trabajando hacia el futuro.

Por otro lado, la apuesta de la Universidad por el trabajo en red y en diferentes espacios colaborativos ha dado como resultado no sólo un posicionamiento importante de la UAN en estos espacios como se expuso en el apartado *“Liderazgo en asociaciones y redes”*, sino un relacionamiento cada vez más dinámico con instituciones socias con las cuales no se tiene un convenio formalizado. Inicialmente, estas dinámicas respondieron a la participación de profesores de la UAN en redes de investigación, principalmente en Europa y América del Norte, en las cuales se relacionan con pares de instituciones de diferentes países con quienes mantienen un trabajo en conjunto permanente. En el último año (2020), el incremento de las actividades con instituciones sin convenio sobresale de manera particular, con un 77% de actividad, que se explica por el desarrollo exponencial de actividades virtuales tanto en movilidad como en internacionalización en casa a través de nuevos espacios colaborativos regionales.

Finalmente, la dinamización de la internacionalización de las sedes de la UAN ha sido una prioridad para la ORI. Por esa razón, desde el 2017, se inició un relacionamiento directo con estas para conocer sus contextos y perspectivas e identificar las formas de apoyo a su proceso de internacionalización. Inicialmente, se realizaron encuentros virtuales con los directores de las Sedes de Popayán, Pereira, Buenaventura y Medellín, y visitas presenciales a las Sedes de Ibagué, Duitama, Cúcuta, Villavicencio y Santa Marta. Posteriormente, gracias a la consolidación del grupo de líderes de internacionalización en el 2018, el apoyo a la dinamización de los procesos se ha dado a través de estos actores, quienes mantienen un contacto permanente con la ORI, reciben información sobre oportunidades y formación en internacionalización de manera directa, y participan activamente en la construcción y desarrollo de los planes de internacionalización de sus sedes. Lo anterior ha dado como resultado la dinamización de ciertas sedes como es el caso de la Sede Ibagué, donde sus líderes de internacionalización han liderado espacios como *“La semana Internacional”* o *“El Club de la Interculturalidad”*, han ejecutado proyectos de cooperación como lo fue el proyecto con Campus Iberus para empoderar a mujeres emprendedoras (2020) y han fomentado el relacionamiento

global en red como es el caso del acuerdo entre la Ruta i de Universidades del Tolima y la red Temuco de Universidades Chilenas.

#### V. Liderazgo en asociaciones nacionales e internacionales.

La participación en espacios colaborativos estratégicos es uno de los componentes de la estrategia de visibilidad y *networking* de la UAN. Se concibe como un medio para estar a la vanguardia con las tendencias del mundo y del sector, aportar a diferentes asuntos de interés y ampliar las oportunidades para la comunidad. Dicha participación se da a nivel institucional y también de las facultades, grupos de investigación y profesores.

El liderazgo institucional, en los últimos cinco años, posiciona a la UAN como una universidad líder en diferentes espacios colaborativos de los ámbitos nacional e internacional, entre los cuales se destacan los siguientes:

**FIGURA 72. PARTICIPACIÓN DE LA UAN EN ESPACIOS COLABORATIVOS DE INTERNACIONALIZACIÓN A NIVEL NACIONAL**

| RCI  | Ruta i  |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Liderazgo de la UAN en la RCI desde 2018.</li> <li>• Propiciar espacios de encuentro para el desarrollo de capacidades para la internacionalización.               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Encuentros de la "Comunidad de Aprendizaje en Internacionalización de la Educación Superior" CAEI-RCI.</li> <li>- Organización de la Conferencia latinoamericana y el Caribe para la Internacionalización de la Educación Superior (LACHEC) en 2020</li> <li>- Organización del Ciclo de Encuentros RCI - 2021 Internacionalización + Calidad</li> </ul> </li> <li>• Participación en Conferencias Internacionales (ej: FAUBAI en 2019)</li> <li>• Liderazgo de la propuesta "Acompañamiento y fortalecimiento de los procesos de internacionalización en las Instituciones de Educación Superior del país" presentada al Ministerio de Educación.</li> <li>• Lanzamiento del Programa de movilidad IZASCUA del Nodo Bogotá de la RCI.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Red liderada por los líderes de internacionalización de la Sede Ibagué a través de la cual se realizan actividades de internacionalización del currículo.</li> <li>• Firma convenio entre red Ruta i y Red Temuco Universidad (Chile).</li> </ul>  |
|  | <h4 style="text-align: center; background-color: #0056b3; color: white; padding: 5px;">Red Rumbo</h4> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tour en transferencia social, liderado por la Fulbright Specialist, Dra. Tasha Howe.</li> <li>• Participación en mesa de trabajo Doble Titulación.</li> <li>• Participación de 9 líderes de Internacionalización en "Semillero Internacionalización de la Educación Superior" (20 horas).</li> </ul> |
| <h4 style="text-align: center; background-color: #0056b3; color: white; padding: 5px;">Red RIUC</h4>   |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Espacio de colaboración y aprendizaje con Universidades de Bogotá en torno a la Internacionalización del currículo (2017 - Actualidad).</li> <li>• Realización permanente de encuentros, seminarios y jornadas de aprendizaje en torno a la Internacionalización del currículo.</li> </ul>  |   |

Fuente: ORI (2021)

**FIGURA 73. PARTICIPACIÓN DE LA UAN EN ESPACIOS COLABORATIVOS DE INTERNACIONALIZACIÓN A NIVEL REGIONAL**

| Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL)  | Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrados (AUIP)   | Iniciativa Latinoamericana para la Internacionalización de la Educación Superior (INILAT)  |
|---|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en el pilotaje del modelo de evaluación de América Latina como una de las dos universidades colombianas (2017).</li> <li>• Consolidación del Directorio de Especialistas UAN para el Espacio Común de Educación Superior en Línea (ECESELI) de UDUAL (2017)</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación activa en asambleas y ferias internacionales de posgrados</li> <li>• Difusión permanente de oportunidades de formación y movilidad a nivel de maestría y doctorado para estudiantes, profesores y administrativos</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Liderazgo de la UAN, a través de la RCI, para conformar, en 2020, INILAT donde participan seis asociaciones y redes de la región: AMPEI (México), FAUBAI (Brasil), FIESA (Argentina), Learn Chile (Chile), RCI (Colombia) y REDIPERU (Perú).</li> </ul> |

Fuente: ORI (2021)

**FIGURA 74. PARTICIPACIÓN DE LA UAN EN ESPACIOS COLABORATIVOS DE INTERNACIONALIZACIÓN A NIVEL INTERNACIONAL**

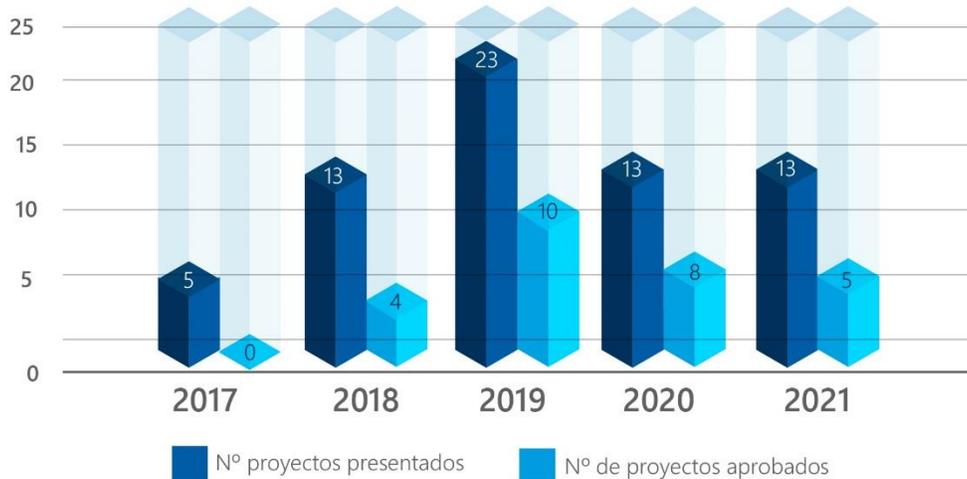
| International Association of Universities (IAU)   | Organización Universitaria Interamericana (OUI)   | European Association of Erasmus Coordinators (EAEC)   |
|---|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en la 5ta Encuesta Global sobre Internacionalización de la Educación Superior (2018)</li> <li>• Desde 2019, la UAN es miembro del cluster <i>Higher Education and Research for Sustainable Development (HESD)</i>, en el marco del cual lidera del ODS 2 Hambre Cero.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en el programa de formación en <i>Mentoring EMULIES</i> (2018)</li> <li>• Liderazgo de la unión de universidades privadas bogotanas para recibir en Bogotá, en calidad de ciudad anfitriona, el Congreso de las Américas sobre Educación Internacional - CAEI 2019.</li> <li>• Otorgamiento de la beca ELAP del gobierno de Canadá (2019)</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La UAN es la primera Universidad de América Latina en ser parte de la red (2017-2020)</li> <li>• Espacio para promover nuevas alianzas y oportunidades de cooperación, particularmente con Instituciones de Europa oriental (ej: nuevos convenios, proyectos Erasmus)</li> </ul> |

Fuente: ORI (2021)

## VI. Creación del área de Cooperación Internacional.

En 2017, se creó el área de cooperación de la Oficina de Relaciones Internacionales, encargada de identificar convocatorias de interés, apoyar la participación en consorcios internacionales, acompañar la construcción de propuestas y fortalecer la gestión de recursos de cooperación. En los últimos cinco años, el desarrollo del área de cooperación ha sido considerable: se destaca la presentación de 57 propuestas a diferentes fuentes de cooperación, entre las cuales se resaltan las convocatorias Erasmus+ de la Comisión Europea, *100,000 Strong in the Americas* y *Fulbright* del Departamento de Estado de los Estados Unidos, el DAAD de Alemania, las becas ELAP del Gobierno de Canadá, entre otras; así como la aprobación de 22 propuestas para incentivar la movilidad internacional, la formación y el desarrollo de capacidades en la comunidad UAN:

GRÁFICO 52. EVOLUCIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL



Fuente: ORI (2021)

Por otro lado, la evolución del área en los últimos cinco años se ha visto reflejada en el aumento consecutivo de la tasa de aprobación de las propuestas presentadas. Dicha evolución es el producto de la formación y el aprendizaje continuo, la correcta identificación de actores líderes y con las competencias requeridas al interior de la comunidad UAN, la generación de nuevas alianzas a nivel internacional y las dinámicas de colaboración con instituciones de Educación Superior a nivel nacional:

TABLA 163. EVOLUCIÓN EN LA TASA DE APROBACIÓN DE PROPUESTAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

| Año  | Tasa aprobación |
|------|-----------------|
| 2017 | 0%              |
| 2018 | 31%             |
| 2019 | 43%             |
| 2020 | 62%             |
| 2021 | 38%             |

Fuente: ORI (2021)

#### VII. Implementación de proyectos Erasmus+ y otros proyectos de cooperación.

De las 22 propuestas aceptadas, cabe resaltar el desempeño sobresaliente de la UAN en la convocatoria Erasmus+ de la Comisión Europea, donde se aprobaron 9 propuestas: cuatro (4), en la línea de construcción de capacidades, y cinco (5), en la línea de movilidad internacional (K107), representando 13 becas completas para estudiantes, profesores y administrativos:

TABLA 164. APROBACIONES CONVOCATORIA ERASMUS+ DE LA COMISIÓN EUROPEA

| Línea Movilidad Internacional                     |          | Línea Construcción de Capacidades  |
|---|----------|--|
| Universidad socia                                 | Nº Becas | Proyectos  |
| <i>Kaunas University of Technology</i> (Lituania) | 3        | Mimir Andino:<br>Modernización de la Gestión Institucional de la Innovación y la Investigación en la Región Andina |
| Universidad Santiago de Compostela (España)       | 4        | <i>Migration to Integration</i>  |
| <i>Université Paris-Saclay</i> (Francia)          | 3        | <i>LA-CoNGA Physics</i> :<br>Alianza latinoamericana para la construcción de capacidades en física avanzada        |

| Línea Movilidad Internacional                 |           | Línea Construcción de Capacidades                      |
|---|-----------|--|
| Universidad socia                             | Nº Becas  | Proyectos  |
| Rzeszów University of Technology (Polonia)    | 2         | Success:<br>Fortaleciendo la enseñanza en Criminología |
| Universidad Politécnica de Cartagena (España) | 1         |  |
| <b>TOTAL BECAS</b>                            | <b>13</b> |  |

Fuente: ORI (2021)

Durante 2020 y lo corrido de 2021, el área se ha enfocado en la ejecución de los proyectos de construcción de capacidades mencionados en la tabla anterior, que se detallan a continuación:

**1. SUCCESS: Fortaleciendo la enseñanza en criminología y seguridad pública:** proyecto en construcción de capacidades liderado por la Facultad de Derecho y la ORI, que tiene como objetivo desarrollar una maestría en Criminología y Conflicto en Bogotá, que se encuentra validada por el comité académico de la Universidad y *ad portas* de ser presentada al Ministerio de Educación Nacional. Asimismo, como otro de los resultados del proyecto, se creará una Red en Criminología y Salud pública euro-sudamericana, a través de la cual se garantizará la sostenibilidad y el relacionamiento internacional que ofrece el proyecto.

<http://criminologia.successproject.eu>



Además de los dos grandes objetivos del proyecto, se destaca la participación activa de la UAN en el *Work package* (WP) de comunicaciones, en el cual realiza publicaciones y difusiones permanentes sobre los avances del proyecto, así como en el WP de calidad donde participa semestralmente en la evaluación de la gestión y del cumplimiento de objetivos del proyecto.

**Socios SUCCESS:** consorcio de 13 organizaciones, incluidas 6 universidades europeas (España y Portugal), 6 universidades sudamericanas (Colombia, Perú y Brasil) y un socio no académico (INNOVA + de Portugal).

**2. La Conga Physics:** es el producto del trabajo en red que vienen desarrollando profesores e investigadores de física avanzada con pares en América Latina y Europa, con el propósito de construir una plataforma virtual de aprendizaje en Física Avanzada en Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. Gracias a este proyecto, la Facultad de Ciencias recibirá equipos para su laboratorio de Física, permitiendo mejorar la capacidad instalada.



Latin American alliance for  
Capacity building in Advanced physics  
**LA-CoNGA physics**

<http://laconga.redclara.net>

Durante 2021, se desarrollaron dos cohortes de la especialización virtual en Física avanzada y se gestionó el envío de equipos que favorecen el proceso de enseñanza-aprendizaje y la investigación de la UAN en Física.

**Socios La Conga:** Consorcio de 11 Universidades (Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela, Francia y Alemania), Centros de investigación, Empresas y Redes Académicas.

**3. From Migration to Integration:** busca generar capacidades en voluntarios jóvenes para favorecer la integración de migrantes a la sociedad; planea realizar cursos de entrenamiento en Bogotá acompañados de profesores de Terapias Psicosociales y de Derecho, a través del cual se recibirán jóvenes de Suecia, Myanmar y Kenya en las diferentes sedes de la UAN en Bogotá.



**Socios Migration to Integration:**

Kompetenta Unga (ONG) – Suecia, Kipepeo (ONG) – Kenia, Charity Oriented (ONG) – Myanmar

En 2022, se realizarán las movilidades vinculadas al proyecto *curso de entrenamiento en Kenia y cursos de entrenamiento en Colombia*, para el cual se desarrollará una agenda interdisciplinar dirigida a jóvenes de Suecia, Myanmar y Kenya, en las diferentes sedes de la UAN en Bogotá.

Por otro lado, con respecto a los Erasmus+ en la línea de movilidad, cabe mencionar que la ejecución de las 13 becas obtenidas se vio retrasada por los confinamientos globales en 2020 y 2021. Por tanto, se han otorgado seis (6) y ejecutado cinco (5) de ellas:

**TABLA 159. BECAS OTORGADAS**

| Tipo de Beca                  | Programa                       | Universidad de destino               | Estatus                      |
|-------------------------------|--------------------------------|--------------------------------------|------------------------------|
| Estudiante Doctoral           | Doctorado Ciencias de la Salud | Universidad Santiago de Compostela   | Movilidad virtual (21021)    |
| Profesor Doctoral             | Doctorado Ciencias de la Salud | Universidad Santiago de Compostela   | Movilidad realizada (2021)   |
| Profesoral                    | Ingeniería Ambiental           | Kaunas Technology University         | Movilidad realizada (2019)   |
| Profesoral                    | Ciencias                       | Kaunas Technology University         | Movilidad virtual (2021)     |
| Estudiante pregrado           | Ingeniería Electrónica         | Kaunas Technology University         | Movilidad realizada (2021)   |
| Líder de Internacionalización | Comercio Internacional         | Universidad Politécnica de Cartagena | Beca otorgada – No ejecutada |

Fuente: ORI (2021)

### **Otras convocatorias ganadas**

- En 2019, se adjudicó una beca a través de la convocatoria *Fulbright Specialist* para financiar la movilidad entrante de la Dra. Cristina Losada, experta en Teoría de la Música y profesora de la Universidad de Cincinnati (EEUU). La movilidad tuvo que ejecutarse en junio de 2021 con otro experto en música, el Dr. Andrew Dewar de la Universidad de Alabama (EEUU), quien estuvo trabajando en la Facultad de Artes en temas de etnomusicología, música experimental y artes intermedias con el programa de música y la maestría en Arte Sonoro de la UAN. Como resultado de su visita, se adelantó la asesoría curricular al énfasis en Etnomusicología del programa de música a distancia y la grabación de paisajes sonoros en Bogotá y sus alrededores.
- En el periodo 2021-1, se recibió la respuesta positiva a una de las dos propuestas presentadas al programa *100.000 Strong's in the Americas* del Departamento de Estado de los EEUU, titulada *Youth for Action, from the classroom to the community*, que tiene como objetivo fortalecer competencias globales y el compromiso comunitario de los estudiantes; implementando el “Aprendizaje Basado en el Servicio” por medio del trabajo con comunidades afrodescendientes en EEUU, Medellín y Bogotá.
- Por su parte, los proyectos de investigación y de formación, que pueden ser ejecutados a través de canales virtuales, se han implementado durante el 2021. Por ejemplo, el proyecto de Cooperación Sur-Sur “COVID-19 y la situación de emergencia de intercambistas entrantes y salientes de Universidades de América Latina y El Caribe: Un análisis de la capacidad regional de acompañamiento y apoyo en un marco de globalización e internacionalización de la Educación Superior”; y el *Training Program en Collaborative Online International Learning (COIL)*, un entrenamiento dirigido por *The State University of New York (SUNY)*, en el cual participan tres (3) administrativos y tres (3) líderes de internacionalización de la UAN para fortalecer competencias en internacionalización del currículo.

### **VIII. Creación del área de Internacionalización en Casa.**

En 2019, la coordinación de Proyección Estudiantil se integró a la Oficina de Relaciones Internacionales, ajustando sus funciones para asumir la coordinación de Internacionalización en Casa, encargada del desarrollo de tres ejes: (1) Internacionalización del currículo, (2) Acciones para “traer el mundo a la UAN” y (3) Aprendizaje y uso del inglés y terceras lenguas. La creación de esta área ha posibilitado el fortalecimiento de las dinámicas de internacionalización del currículo, entre ellas el desarrollo de asignaturas con colaboración internacional, así como la ampliación de la oferta de oportunidades para la internacionalización en casa y la diversificación de alternativas para el aprendizaje y uso de idiomas.

### **IX. Fortalecimiento de las dinámicas UAN de internacionalización del currículo.**

Con el objetivo de promover la internacionalización del currículo, se incentiva, desde el grupo de asuntos curriculares, el grupo de Líderes de Internacionalización y la ORI, el desarrollo de asignaturas con colaboración internacional y se inician las formaciones y pilotos de iniciativas *COIL- Collaborative Online International Learning*.

Durante el último quinquenio, se realizaron 149 asignaturas con colaboración internacional con profesores de México, Perú, Brasil, Chile, Venezuela, Ecuador, Argentina, El Salvador, Canadá, Noruega, Reino Unido, Estados Unidos, Venezuela y España, en las facultades de Enfermería, Medicina, Ingeniería Ambiental y Civil, Artes, Educación, Derecho, Ciencias, Psicología, Ingeniería Industrial, Ingeniería de sistemas, Ciencias Económicas y Administrativas, Educación, Medicina

Veterinaria, Optometría, FIMEB y Odontología de las sedes en Bogotá, Bucaramanga, Duitama, Neiva, Villavicencio, Cali, Cartago, Ibagué, Puerto Colombia, Santa Marta, Tunja, Armenia y Popayán (ver Tabla 168).

En 2020 y 2021, se presentó un incremento importante en el desarrollo de asignaturas con colaboración internacional. Las circunstancias globales han facilitado la conexión entre profesores internacionales a través de plataformas tecnológicas, ampliando las posibilidades de internacionalización en el aula.

TABLA 165. ASIGNATURAS CON COLABORACIÓN INTERNACIONAL

| Año    | Total |
|--------|-------|
| 2017   | 6     |
| 2018   | 11    |
| 2019   | 17    |
| 2020   | 27    |
| 2021-1 | 45    |
| 2021-2 | 43    |
| Total  | 149   |

Fuente: ORI (2021)

A partir de 2020, se incentivó la búsqueda del par internacional, mediante la invitación a profesores para postular la oferta académica de los cursos para realizar asignaturas con colaboración internacional; permitiendo conectar los profesores UAN con profesores de instituciones de Educación Superior aliadas internacionales, en el desarrollo parcial de contenidos de las asignaturas, quienes, de manera conjunta, diseñan actividades para la interacción entre los estudiantes de las diferentes instituciones. Este relacionamiento ha permitido a los profesores participar en otros espacios académicos en el rol de conferencistas o ponentes, en charlas o en conversatorios en modalidad en línea.

Por otro lado, durante 2020, la UAN se unió a la Red Latinoamericana COIL (Aprendizaje Colaborativo Internacional en Línea); se han desarrollado espacios de formación para los profesores con invitados internacionales como el Taller “Introducción a la Metodología COIL (Colaboración Internacional en línea)”, facilitado por Brenda García, directora de proyectos de Internacionalización de la Universidad de Monterrey en México (UDEM). Durante el 2021-1, se realizó la charla “Collaborative Online International Learning (COIL)”, a cargo de Verónica Rodríguez de la Universidad Veracruzana (UV) de México.

Durante el primer semestre de 2021, se llevó a cabo el COIL Colombia 2021 *Training Program* (*training* a cargo de la Embajada de Estados Unidos y SUNY (*The State University of New York*) COIL Center, programa de capacitación para el desarrollo de capacidades para la implementación de programas de aprendizaje internacional colaborativo en línea con instituciones de Educación Superior en Estados Unidos. Se implementó, en el periodo 2021-2, la metodología COIL en (4) cuatro cursos en las Facultades de Educación (Licenciatura en Español e Inglés), FIMEB/ Sede Cali y Enfermería.

**X. Ampliación de la oferta de oportunidades para la internacionalización en casa.**

Durante los últimos cinco años, se han realizado 108 iniciativas de internacionalización en casa, se han diversificado y se han ampliado las oportunidades de participación para la comunidad universitaria. Se destacan las actividades académicas presenciales y en línea dirigidas por profesores

/ expertos internacionales, conferencias sobre asuntos internacionales / interculturales, conversatorios, actividades de difusión de oportunidades de internacionalización, como la Semana Internacional UAN, *English Week* y otras actividades para la promoción de idiomas, que buscan impulsar una cultura internacional e intercultural en la comunidad universitaria UAN, y que han contado con el apoyo de aliados internacionales de países como Canadá, España, México, Estados Unidos, Brasil, Perú, Cuba, Ecuador, Venezuela, Alemania, Australia, entre otros.

En el periodo 2020-1, se creó el Programa “Amigos Sin Fronteras”, que apoya la implementación del proyecto Erasmus+ *Migration to Integration*. El Programa cuenta con 39 voluntarios UAN, quienes apoyan la integración de jóvenes refugiados venezolanos entre los 18-30 años.

Por otro lado, hay una iniciativa denominada: “El Club de la Interculturalidad”, creada en 2006 desde la Facultad de Psicología, y, desde 2019, la Oficina de Relaciones Internacionales la viene apoyando con el objetivo de favorecer la interacción, integración, diálogo y comunicación de los diferentes grupos y culturas que conforman la comunidad universitaria. Actualmente, la UAN tiene estudiantes de varias regiones del país, estudiantes provenientes de resguardos indígenas, afrodescendientes y de minorías étnicas.

Desde su creación hasta marzo de 2020, se desarrollaron iniciativas que favorecen espacios de encuentros académicos y culturales, como visitas presenciales a museos en Bogotá, recorridos por el centro de la ciudad y actividades de integración entre estudiantes para compartir el conocimiento de cada una de las culturas.

A partir de 2020, dada la coyuntura mundial de la pandemia, el Club de la Interculturalidad continuó sus iniciativas en modalidad en línea permitiendo a más estudiantes de diferentes regiones poder participar de las actividades desarrolladas. La primera actividad consistió en desarrollar un recorrido virtual por la historia de Bogotá, apoyado por la Líder de Internacionalización de la Facultad de Psicología, Beatriz Ramos, donde se permitió a estudiantes de la UAN conectarse con estudiantes de la Universidad de Cuauhtémoc San Luis Potosí en México, dado que una de las estudiantes de intercambio internacional saliente se encontraba allí de forma presencial en esa Universidad.

Se realizó la colaboración académica con la Universidad de Cuauhtémoc San Luis Potosí en México, creando el proyecto de Encuentros Interculturales con el objetivo de unir esfuerzos e incentivar la conciencia intercultural en la comunidad académica de las universidades participantes; por medio de iniciativas que fortalezcan las diversas culturas, conocimiento de historia, tradiciones, arte, entre otros, generando espacios de expresión cultural al interior de las universidades.

Posteriormente, se firmó un convenio de cooperación para el fortalecimiento de las iniciativas entre las dos universidades.

Se han realizado nueve encuentros con el proyecto de Encuentros Interculturales desde 2020 a 2021-2, con 117 participantes durante 2020, y 349 participantes, durante 2021.

Los encuentros han sido liderados desde la comisión de trabajo de los líderes de internacionalización del Club de la Interculturalidad, la Universidad de Cuauhtémoc San Luis Potosí en México, e invitados como los son el Museo Nacional de Colombia, estudiantes de movilidad en línea entrantes, estudiantes del club (Indígenas y Afrodescendientes), profesores con proyectos de impactos sociales en temas de interculturalidad, Museo Botero y Universidades que se adhirieron al proyecto, como

la Pontificia Universidad Católica de Campinas, en Brasil, y la Universidad Nacional de José C. Paz, Argentina.

Por otro lado, durante el periodo 2021-2, seis (6) estudiantes participaron en el programa de Intercambio Virtual Cultura y Turismo en Ecuador -ECOTEC, desarrollado en inglés; y dos (2) estudiantes formaron parte del proyecto GLOBAL CHALLENGE y su Curso -Formación Bilingüe en Liderazgo Personal (*Soft Skills*), que busca desarrollar experiencias formativas activas e innovadoras para que los estudiantes comprendan y aporten soluciones a los desafíos de la empresa en un entorno global

#### **XI. Diversificación de alternativas para el aprendizaje y uso de idiomas.**

Desde el último quinquenio, se han desarrollado 98 acciones para fomentar el aprendizaje y uso de inglés y terceras lenguas. Con el apoyo de la oficina de Bienestar, se han desarrollado clubes de conversación libres de inglés y portugués; los cursos están dirigidos a la comunidad UAN, estudiantes, profesores, administrativos y egresados; la metodología es conversacional.

En colaboración con *Fulbright* del programa de *English Teaching Assistant* (ETA), en la universidad se ha recibido (4) cuatro ETA que han desarrollado clases con inglés académico; apoyando los programas de Doctorado de Ciencia Aplicada, Doctorado de Ciencias de la Salud, Licenciatura de Español e Inglés, Artes, Derecho, Psicología, Contaduría Pública, cursos de inglés nivel intermedio para profesores, bilingüismo en el aula y clases como cursos libres y de conversación.

Diversificando el aprendizaje de otros idiomas, durante 2019, se desarrolló la alianza con el Instituto Confucio para la puesta en marcha en la UAN del *Teaching Site* de chino, un espacio de enseñanza de chino y difusión de la cultura de este país en la Universidad, que facilita el acceso a la oferta de cooperación académica del gobierno chino.

De igual forma, en el segundo semestre de 2019, se creó el programa de voluntariado ORI-UAN *Host Program*, en el que estudiantes de la UAN apoyan actividades de internacionalización, mientras practican un segundo idioma y desarrollan habilidades de liderazgo y *networking*.

Durante 2020 y 2021-2, la UAN y la Universidad Federal de Ouro Preto (UFOP), de Brasil, intercambiaron cursos de español y portugués. Cada semestre, veinticuatro (24) estudiantes UAN participaron en el curso de portugués en línea ofertado por la UFOP y 24 estudiantes de la UFOP recibieron un curso de español en línea dictado por la UAN. Además, se firmó un convenio con el Centro de Idiomas de la Universidad de Ibagué, en el que más de 100 estudiantes UAN de diferentes sedes accedieron a cursos de inglés, *Reading Club*, *Conversation Club* y *Writing Club.Exchange*".

Durante el periodo 2021-2, (3) estudiantes UAN realizaron el Curso Língua portuguesa e Cultura Brasileira para iniciantes con el Centro de Paula Souza-CPS (SP, Brasil). En cuanto al aprendizaje del francés, una estudiante UAN tomó la oportunidad de estudiar el idioma a través del convenio Alianza Francesa-ASCUN-RCI. Y, en lo referente al estudio de chino, se accedió a cuatro becas (4) del Instituto Confucio-Universidad Tadeo y la Red Colombiana para la Internacionalización (RCI), que permitieron a tres (3) estudiantes y un (1) administrativo iniciar sus estudios de chino y presentar el respectivo examen oficial del nivel inicial.

## XII. La visibilidad UAN a través de la participación en escenarios estratégicos.

La UAN ha implementado una estrategia de visibilidad y *networking*, a través de la cual busca fortalecer el capital relacional de la institución para aportar a su posicionamiento nacional e internacional, así como generar oportunidades de internacionalización para el beneficio de su comunidad universitaria. Su participación activa en espacios colaborativos y conferencias de alto nivel durante los últimos cinco años se ha traducido en un liderazgo creciente de la institución en escenarios estratégicos y la consecución de nuevas alianzas traducidas en convenios, subvenciones y proyectos de cooperación.

### *El liderazgo de la UAN en escenarios estratégicos:*

- Desde 2017, la UAN ha tenido un liderazgo en la *International Association of Universities (IAU)*, gracias al cual, actualmente, representa el ODS 2 “Hambre Cero” en el *Global Cluster in Higher Education and Research for Sustainable Development (HESD)*
- Desde 2018, la UAN asume la presidencia de la Red Colombiana para la Internacionalización de la Educación Superior (RCI), a través de la cual ha dinamizado varios procesos de internacionalización a nivel nacional, se han realizado encuentros para el desarrollo de capacidades en internacionalización y se han liderado misiones internacionales colombianas en conferencias de alto nivel.
- Después de participar durante varios años en conferencias globales de Educación Superior, en 2019, la UAN realiza una ponencia en tres de las conferencias más importantes del mundo: la Conferencia de la *Association of International Education Administrators (AIEA)*, llevada a cabo en San Francisco, Estados Unidos; la Conferencia de la *Brazilian Association for International Education (FAUBAI)*, celebrada en Belém de Pará, Brasil; y el Congreso de las Américas en Educación Internacional (CAEI) desarrollado en Bogotá (2019).
- En 2020, se resalta el liderazgo de la UAN en la 10.ª Conferencia Latinoamericana y del Caribe para la Internacionalización de la Educación Superior –LACHEC Online 2020, como uno de sus más grandes aciertos. La UAN asumió el liderazgo de la organización de LACHEC Online 2020, un evento que permitió visibilizar el sector de educación internacional del país y posicionar a Colombia como líder en la región de las nuevas dinámicas de la internacionalización de la educación superior. Gracias a diversas gestiones de la UAN, LACHEC contó con el apoyo del Ministerio de Educación Nacional, ICETEX y varios patrocinadores nacionales e internacionales, entre ellos, la misma Universidad. LACHEC-2020 alcanzó 942 asistentes de América Latina, Norteamérica, Europa, África y Oceanía (2020).

### *La apertura de nuevas oportunidades de internacionalización:*

- A partir de la misión COLOMBIAN CITIES GOING GREEN WITH PORTLAND: Experiencing a sustainable footprint, organizada por la EAN y Colombia Challenge your Knowledge en 2018, se inicia trabajo colaborativo con la EAN y la Portland State University para la presentación de una propuesta al programa 100.000 Strong in the Americas –ICETEX, titulada *The Social Innovation Certificate: a sustainable entrepreneurship tool for economic empowerment in post-conflict Colombia*”, que fue aprobada y ejecutada en 2019.
- Gracias a la membresía y participación activa como única Universidad latinoamericana de la *European Association of Erasmus Coordinators*, se abrieron oportunidades de colaboración con instituciones de Europa del Este. En 2018, se presentaron cuatro (4) propuestas Erasmus+ para movilidad con Latvia University of Life Sciences and Technologies (Letonia), Altinbas University (Turquía), University of Piraeus (Grecia), Kaunas Technology University (Lituania), y dos (2) propuestas en construcción de capacidades con Technical

University of Sofia (Bulgaria) y con Active Youth (Lituania). En 2019, se presentaron dos (2) propuestas adicionales para movilidad con Rzeszów University of Technology (Polonia) para movilidad y nuevamente con Kaunas University of Technology (Lituania). En consecuencia, se obtuvieron 3 becas Erasmus de movilidad con Kaunas University of Technology, 2 becas con Rzeszów University y un proyecto de cooperación en construcción de capacidades “Migration to Integration” con Lituania.

- La membresía, y el relacionamiento con la Organización Universitaria Interamericana (OUI), favoreció la obtención de una beca a la coordinadora de cooperación para participar en la Misión de Colaboración 2019 del programa ELAP (Emerging Leaders in the Americas) (2019).
- Y, en 2021, la OUI otorgó pases de cortesía al rector y a la directora de Relaciones Internacionales UAN para su participación en el Congreso de las Américas sobre Educación Internacional -CAEI 2021. La directora tuvo dos ponencias durante el Congreso, en el que, además, se contó con una delegación de diez (10) representantes UAN.

De manera particular, los años 2020 y 2021 fueron sobresalientes en la visibilidad y participación de la UAN en importantes escenarios nacionales e internacionales de educación internacional; gracias al dinamismo que se dio en la virtualidad. En 2020, la institución hizo presencia a través de ponencia o moderación en 27 espacios (entre congresos, paneles/seminarios/talleres, comunidades de práctica/espacios de colaboración, espacios de formación y otros espacios de divulgación como series audiovisuales y canales universitarios); en los que dio a conocer su modelo, perspectivas y experiencias en diferentes ámbitos de la internacionalización. Uno de los elementos más significativos de los espacios de visibilidad de la internacionalización UAN en 2020 fue la participación de profesores y administrativos de diferentes Facultades, sedes y unidades.

Se destaca la participación de cuatro profesores y/o líderes de internacionalización en espacios externos de visibilidad de la internacionalización UAN: (1) David Rodríguez Goyes (PFAN, profesor invitado) presentó, junto con la directora ORI, la experiencia UAN “Internacionalización, Interculturalidad y justicia cognitiva en el aula en el II Encuentro de Buenas Prácticas RCI; (2) Norman Gil (Facultad de Artes) presentó la estrategia de implementación teórico-práctica para clases espejo (implementación en estudios de fotografía profesional), como una de las buenas prácticas de la serie de webinars ASCUN “Estrategias y herramientas virtuales para la internacionalización”; (3) Ricardo Elías Celis (Contaduría Pública, Sede Duitama) presentó su experiencia en el desarrollo de clases espejo en LACHEC Online 2020; y (4) Beatriz Ramos (Facultad de Psicología) presentó el Club de la Interculturalidad UAN en el I Seminario de Interculturalidad para el fortalecimiento de la educación, la cultura y la sociedad en un contexto internacional organizado por la Universidad Distrital.

Y, en 2021, la UAN participó a través de ponencia o moderación en 34 espacios en los que dio a conocer su modelo, perspectivas y experiencias en diferentes ámbitos de la internacionalización. Se destaca la participación en los siguientes eventos: (1) La Conferencia *Sustainable and Inclusive Internationalization* de la York University (Canadá); (2) El panel *Higher Education Leadership Practices and Leaders for a Sustainable Future* organizado por la *International Association of Universities* (IAU) y la *Network of Universities from the Capitals of Europe* (UNICA); (3) La tercera reunión de trabajo sobre la propuesta de Modelo de Calidad para la Acreditación Institucional de Universidades del Ministerio de Educación del Perú; (4) El III Foro Internacional de Aseguramiento de la Calidad del Ministerio de Educación Nacional de Colombia; (5) El Congreso de las Américas en Educación Internacional; (6) Las Jornadas de Internacionalización de la Educación Superior de la

Universidad Autónoma de Chiapas, México, en panel compartido con Eva Haug (Amsterdam University of Applied Sciences, Países Bajos) y Thomas Buntru (Universidad de Monterrey, México).

### XIII. Comunicación de la IZN UAN.

El posicionamiento y reconocimiento institucional del que goza actualmente la Oficina de Relaciones Internacionales es el resultado de un intenso trabajo de comunicaciones, creación y posicionamiento de marca, y difusión de oportunidades y servicios de internacionalización.

En 2017, se diseñó la imagen de la internacionalización UAN alrededor del concepto “*Global Engagement: Una experiencia global para todos*”, a través del cual se quiso cambiar el imaginario que se tenía de internacionalización como un proceso lejano y dirigido a unos pocos, por un concepto más integral, en el cual todos los miembros de la comunidad UAN participan y se benefician. La creación del logo y el eslogan se acompañó de la producción de material de promoción, de diferentes campañas internas de posicionamiento del proceso de internacionalización UAN y de la elaboración de un *brochure* institucional en inglés, que permitió destacar la imagen de la UAN en escenarios internacionales.

Para acercarse a la comunidad universitaria, dar a conocer sus acciones y servicios, y difundir oportunidades de internacionalización, la ORI utiliza los siguientes canales de comunicación:

- La Red interna de apoyo a la internacionalización a través de los líderes de Facultades y Sedes.
- Encuentros directos con estudiantes y profesores mediante charlas y eventos liderados por las diferentes áreas de la oficina.
- Difusión masiva de oportunidades de movilidad, cooperación e internacionalización en casa a través de la Oficina de Comunicaciones.
- Publicación de información de interés en boletines de facultades y sedes.
- Publicaciones de servicios generales, procesos de internacionalización y proyectos estratégicos (proyectos Erasmus, ODS) en el micrositio web de la ORI: <https://www.uan.edu.co/oficina-de-relaciones-internacionales-e-interinstitucionales>

Desde 2020, el trabajo de comunicaciones y difusión de oportunidades se canalizó principalmente a través de la Dirección de Comunicaciones de la UAN, y las dinámicas de interacción con la comunidad académica se volcaron a la virtualidad. Lo anterior permitió realizar eventos de carácter internacional con socios locales y globales a través del Facebook de la UAN y de la plataforma Zoom, permitiendo abrir un espacio de interacción e intercambio mediante nuevos canales de comunicación digitales.

Tabla 166. Juicio De Valor De La Característica 25. Inserción De La Institución

| CARACTERÍSTICA   | PARADIGMA DE CALIDAD   | PROMEDIO DE CALIFICACIÓN |
|--|--|--------------------------|
| <b>25. INSERCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EN CONTEXTOS NACIONALES E INTERNACIONALES</b> | La interacción nacional e internacional es uno de los ejes principales en el diseño y actualización continua de programas académicos que incorporan tendencias globales, nacionales, el estado del arte de las disciplinas, motivan el desarrollo de estrategias para la internacionalización del currículo, e impulsan la colaboración nacional e internacional para el desarrollo de procesos académicos, investigativos y de extensión. | 4.0                      |

| CARACTERÍSTICA          | PARADIGMA DE CALIDAD  | PROMEDIO DE CALIFICACIÓN |
|-------------------------|---|--------------------------|
| Fortalezas              | <ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia UAN INT-LAB, Red Interna de Apoyo a la Internacionalización (GLI), creación de la Coordinación de Internacionalización en Casa.</li> <li>Participación en convocatorias y proyectos de cooperación internacional.</li> <li>ampliación de alianzas internacionales: seguimiento a actividades con instituciones con o sin convenio.</li> <li>Proyectos COIL, Club de la Interculturalidad; modelo de gestión de la CTI (VCTI, UDCI), proyectos colaborativos (Erasmus, CTI), CERN.</li> <li>Instrumentos institucionales de apoyo para la CTI: Convocatoria Interna, Convocatoria de Movilidad, PFAN y PFP. Alianzas nacionales e internacionales.</li> </ul> |                          |
| Oportunidades de mejora | <ul style="list-style-type: none"> <li>Dominio de segunda y terceras lenguas.</li> <li>Incorporación de los resultados de análisis de los convenios en los planes de mejoramiento institucional.</li> <li>Fortalecimiento de la internacionalización del currículo.</li> <li>Medición del nivel de competencia en lengua extranjera de los estudiantes.</li> <li>Interacción y seguimiento al egresado; acuerdos de doble titulación.</li> </ul>  |                          |

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación

### 3.8.2 Característica 26. Relaciones externas de profesores y estudiantes

Con respecto al fortalecimiento de las relaciones externas de profesores y estudiantes, la UAN, de igual forma, ha generado una serie de estrategias que les permitan a los profesores tener más herramientas para generar este relacionamiento, se detallan a continuación:

#### I. Fortalecimiento de la movilidad UAN.

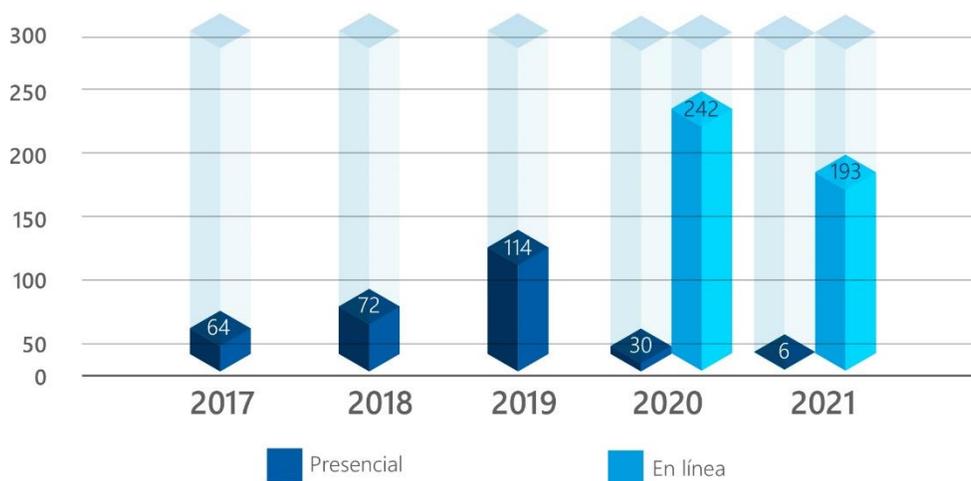
##### ***Movilidad Saliente de Estudiantes***

En los últimos cinco años, la movilidad saliente de estudiantes ha aumentado gradualmente. Este incremento se debe al creciente interés de los estudiantes por aprovechar las oportunidades de aprendizaje global y a los esfuerzos de la Oficina de Relaciones Internacionales y el Grupo de Líderes de Internacionalización por promover programas y convocatorias que aporten al desarrollo del perfil internacional de los estudiantes.

De la dinámica del quinquenio 2017-2021, se resalta la adaptación al nuevo contexto global, que ha propiciado nuevas modalidades de cooperación académica, así como la optimización de los recursos e instrumentos de apoyo a la movilidad como las becas y los programas de intercambio, y la democratización de oportunidades de estudio a las diferentes sedes regionales UAN.

En lo correspondiente a la movilidad estudiantil saliente, se ha presentado un crecimiento continuo en los últimos cinco años. En 2017, se movilizaron 64 estudiantes y, en 2020, lo hicieron 242 estudiantes, lo que representa un aumento del 278%. En este incremento se destaca la inclusión de la movilidad en línea, como alternativa a la movilidad presencial en el último año, tras la pandemia por el virus COVID-19. En 2021, se lograron movilizar 199 estudiantes, presentándose una reducción de participación de estudiantes del 17%, que se da, en parte, por la saturación en el uso de los medios tecnológicos para formación.

GRÁFICO 53. MOVILIDAD SALIENTE DE ESTUDIANTES



Fuente: ORI (2021)

**Movilidad Entrante de Estudiantes:**

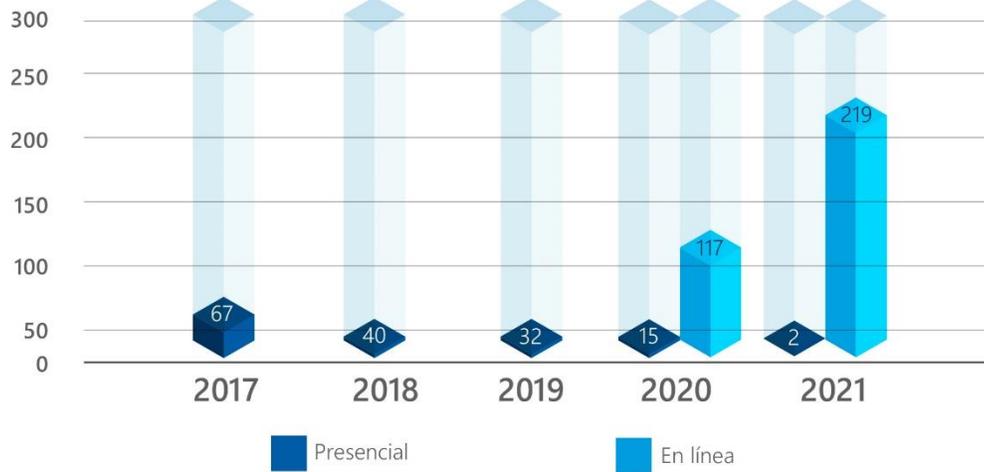
La movilidad entrante de estudiantes en la UAN, en el quinquenio 2017-2021, se caracteriza por ser dinámica y diversa, lo que ha traído año a año la oportunidad de mejorar procesos y fortalecer alianzas con instituciones de América Latina, Norteamérica, Asia y Europa.

En estos últimos 5 años, al recibir estudiantes de diferentes latitudes en los programas de pregrado y posgrado bajo diferentes modalidades de intercambio, se ha logrado enriquecer el currículo, el diálogo intercultural en el aula, se ha ampliado en gran medida la red de contactos de cooperación académica, investigadores UAN han podido vincular estudiantes a sus proyectos y se han visibilizado algunas facultades y sedes regionales que regularmente no recibían estudiantes de intercambio.

De 2017 a 2019, la movilidad estudiantil entrante decrece en un 52,24%, sin embargo, durante estos años se resalta que más estudiantes optan por hacer intercambio en las sedes regionales; lo que evidencia el interés de estas en involucrarse en las iniciativas de internacionalización, ofertando programas atractivos para los estudiantes internacionales.

A partir de 2020, la movilidad estudiantil entrante empieza a crecer de manera significativa, tras la puesta en marcha del Programa UAN Movilízate en Línea, desde el que se ofertan asignaturas en modalidad remota a estudiantes nacionales e internacionales desde las diferentes Facultades y sedes de la UAN. Como resultado, para 2020, 132 estudiantes realizan movilidad entrante, lo que representa un crecimiento del 312%, en comparación con el año 2019. En cuanto a 2021, 221 movilizaciones entrantes se hicieron efectivas bajo las modalidades de intercambio académico, pasantías de investigación en línea, prácticas profesionales, ponencias y cursos cortos, lo que refleja incremento proyectado en un 67% para este año.

GRÁFICO 54. MOVILIDAD ENTRANTE DE ESTUDIANTES

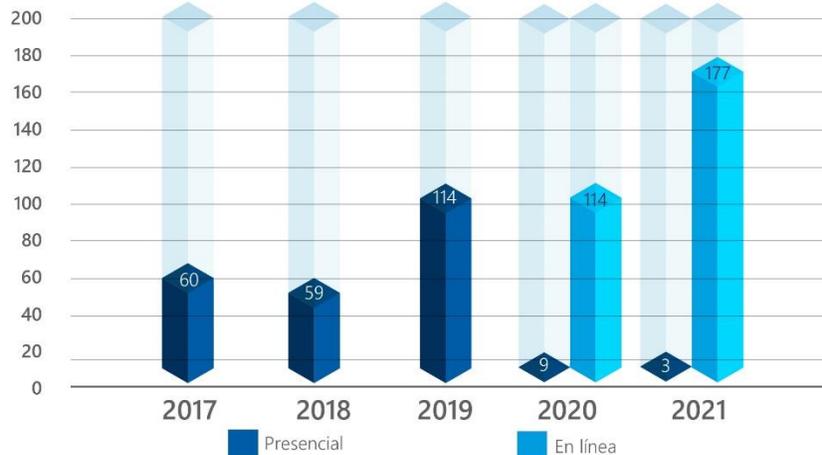


Fuente: ORI (2021)

**Movilidad Saliente de Profesores:**

En el período que va del año 2017 a 2021, los profesores UAN se han interesado en seguir su proceso de formación, participando en actividades internacionales tales como conferencias, conversatorios, coloquios, estancias de investigación, cursos, seminarios, entre otros. Estas participaciones representan un aporte significativo a la calidad de la docencia, al enriquecimiento de los currículos académicos y a la actualización permanente del conocimiento que impacta directamente a los estudiantes en el aula de clases. Durante estos años, la movilidad saliente de profesores se mantiene en un crecimiento gradual cada año, de 2017 a 2019 crece significativamente de 60 a 114 movilizaciones, lo que representa un crecimiento del 90%. Lo anterior se debe a la optimización del proceso de recolección de información al obtener los datos directamente desde los reportes que se hacen desde las facultades. En 2020, a pesar del cambio en la modalidad de los eventos (en línea, a causa de la situación de salud pública global), el crecimiento es de 7% y en el año 2021, 180 profesores realizaron movilidad saliente, superando la cifra del año anterior en un 46%.

GRÁFICO 55. MOVILIDAD SALIENTE DE PROFESORES



Fuente: ORI (2021)

### **Movilidad Entrante de Profesores:**

La visita de expertos internacionales a la UAN, ya sea como investigadores, ponentes, profesores invitados, gestores académicos o en otra actividad a desempeñar, representa un valor muy importante que contribuye al desarrollo de la internacionalización en casa, la visibilidad de la Universidad y el fortalecimiento de alianzas estratégicas que aportan al cumplimiento de los objetivos misionales.

La dinámica de las movilidades entrantes de profesores en el quinquenio es variada. De 2017 a 2018, se da un incremento importante; de 58 movilidades pasa a 111, lo que refleja un crecimiento del 91.38%. Al respecto, se resalta la mejora en la recolección de información en cada Facultad. En 2019, la movilidad decrece en un 29.73%, aunque se destaca la diversificación en los países de procedencia de los profesores. Por su parte, en 2020, se registra una caída del 43,59%, producto del aplazamiento y/o cancelación de varios eventos a causa de la pandemia; sin embargo, en 2021, se recibieron 218 expertos internacionales, lo que supera el número de movilidad entrante de profesores obtenido en todo el año anterior en un 406%; dando muestra de la adaptación a nuevas metodologías de formación que propician espacios de intercambio de conocimiento desde la virtualidad a partir de la pandemia.



Fuente: ORI (2021)

## **II. Instrumentos de apoyo UAN**

Como instrumentos de apoyo, desde la Oficina de Relaciones Internacionales se gestionan becas y ayudas financieras a través de programas para fomento de la movilidad estudiantil internacional entrante y saliente; a los cuales la UAN se suscribe para trabajar conjuntamente por el desarrollo del perfil internacional de los estudiantes.

### **Instrumentos de apoyo a la movilidad saliente:**

El instrumento propio de la UAN para incentivar la movilidad saliente es el Programa de Apoyo a la Movilidad Internacional Estudiantil (PAMIE). El PAMIE otorga al estudiante UAN un tiquete de ida y regreso en clase económica al país de destino, y, en algunos casos, cubre otros gastos asociados a la movilidad. Adicionalmente, la UAN forma parte de programas externos como PILA y BRACOL, promovidos por la Asociación Colombiana de Universidades –ASCUN– y la beca PAME de la Unión de Universidades de América, Latina y el Caribe –UDUAL–, que apoyan al estudiante con el gasto de manutención durante su intercambio académico.

En el período comprendido entre 2017 y 2021, un número importante de estudiantes, ciento sesenta y ocho (168) en total, han sido favorecidos con este beneficio. Se han entregado ciento treinta y cuatro (134) becas PAMIE<sup>32</sup>, dieciocho (18) PILA<sup>33</sup>, siete (7) BRACOL<sup>34</sup> y diez (10) PAME<sup>35</sup>. Para el período 2020-2 y 2021, hay una reducción significativa en el otorgamiento del apoyo, debido a la pandemia; se retoma la movilidad presencial saliente gradualmente y se da un apoyo en el periodo 2021-2. Anualmente, los instrumentos de apoyo a la movilidad se dieron de la siguiente manera:

**TABLA 167. USO DE LOS INSTRUMENTOS DE APOYO A LA MOVILIDAD SALIENTE UAN**

| Año  | PAMIE | PILA | BRACOL | PAME |
|------|-------|------|--------|------|
| 2017 | 42    | 4    | 1      | 0    |
| 2018 | 30    | 5    | 2      | 4    |
| 2019 | 46    | 6    | 1      | 3    |
| 2020 | 15    | 3    | 3      | 3    |
| 2021 | 1     | 0    | 0      | 0    |

Fuente: ORI (2021)

***Instrumentos de apoyo a la movilidad entrante:***

La movilidad estudiantil entrante es apoyada en reciprocidad a los programas adscritos por la UAN para promover la movilidad estudiantil. Entre ellos se encuentran PILA y BRACOL de ASCUN y PAME–UDUAL. Entre 2017 y 2021, cuarenta y cinco (45) estudiantes extranjeros que hicieron intercambio académico en la UAN fueron apoyados por medio de estas becas de manutención: veintidós (22), con PILA; siete (7), con BRACOL; y dieciséis (16), con PAME. A partir de 2020-2, y hasta la fecha, se suspenden las modalidades presenciales entrantes, motivo por el cual no se hace uso de los instrumentos de apoyo a la movilidad en este tiempo. Anualmente, esta beca se ha distribuido de la siguiente forma:

**TABLA 168. USO DE LOS INSTRUMENTOS DE APOYO A LA MOVILIDAD SALIENTE UAN**

| Año  | PILA | BRACOL | PAME |
|------|------|--------|------|
| 2017 | 4    | 0      | 4    |
| 2018 | 7    | 4      | 6    |
| 2019 | 8    | 1      | 5    |
| 2020 | 3    | 2      | 1    |
| 2021 | 0    | 0      | 0    |

Fuente: ORI (2021)

**III. Programas de apoyo a la movilidad**

Además de las becas asociadas a los instrumentos internos y externos para el fomento de la movilidad estudiantil, la UAN, a través de la consolidación de alianzas, los programas gubernamentales, los proyectos, la suscripción de acuerdos de cooperación académica, entre otros, brinda a los estudiantes la oportunidad de acceder a programas que les permitan recibir una formación internacional desde diferentes modalidades, ya sea de manera presencial o en línea. En este sentido, y tomando evidencia de los últimos cinco años, desde 2017 a 2021, doscientos quince (215) estudiantes UAN han podido acceder a ellos de la siguiente manera:

<sup>32</sup> Programa de Apoyo a la Movilidad Internacional Estudiantil.

<sup>33</sup> Programa de Intercambio Académico Latinoamericano.

<sup>34</sup> Brasil-Colombia en el marco Programa de intercambio con IES en Brasil.

<sup>35</sup> Programa Académico de Movilidad Educativa en el marco del Programa de intercambio con las IES miembro de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL).

**TABLA 169. ACCESO A LOS PROGRAMAS DE APOYO A LA MOVILIDAD**

| Programa de Apoyo                  | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|------------------------------------|------|------|------|------|------|
| AIESEC                             | 11   |      |      |      |      |
| ELAP                               | 2    | 3    |      |      |      |
| DELFIN                             | 6    | 3    | 4    | 6    | 34   |
| Beca Baden-Wuerttemberg Foundation | 4    |      |      |      |      |
| Alianza Pacífico                   |      | 1    |      |      |      |
| OCULAC                             |      |      | 2    | 1    |      |
| Global Connection                  |      |      | 1    |      |      |
| Universidad del Estado de Arizona  |      |      | 1    |      |      |
| SUSI                               |      |      | 1    |      |      |
| eMOVIES                            |      |      |      | 15   | 13   |
| Movilidad por convenio             |      |      |      | 14   | 41   |
| PAME Virtual                       |      |      |      |      | 6    |
| PILA Virtual                       |      |      |      | 4    | 27   |
| IZASCUA                            |      |      |      |      | 14   |
| Erasmus+                           |      |      |      |      | 1    |

Fuente: ORI (2021)

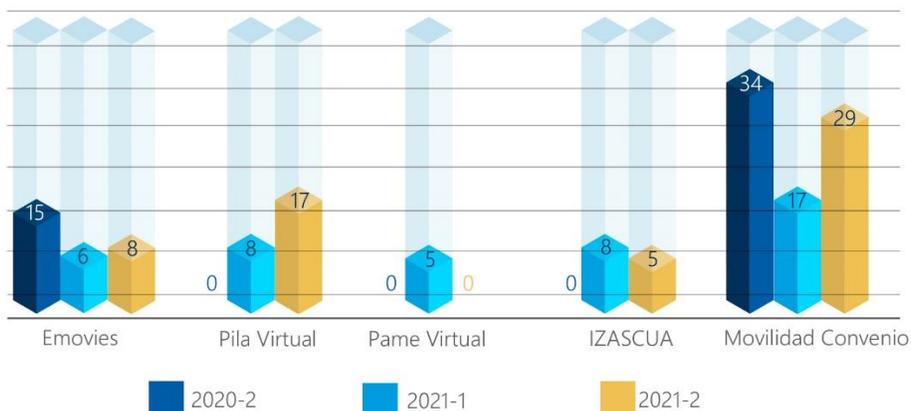
#### **IV. Programa UAN Movilízate en Línea.**

La internacionalización de la Educación Superior distingue a la movilidad académica como uno de los principales instrumentos que propician el desarrollo de competencias globales en los miembros de la comunidad educativa. En este sentido, se da respuesta a la transformación de los espacios educativos debido a la pandemia por el virus COVID-19, complementando las diferentes modalidades de movilidad académica con un componente virtual y remoto a través de la creación del programa UAN Movilízate en Línea.

Este programa ha representado una diversificación de las opciones académicas a las que tienen acceso los estudiantes, siendo una alternativa más económica e incluyente comparada con la movilidad presencial, lo que llevó a que más estudiantes se motivaron a participar en las diferentes modalidades que se promueven desde el Programa de Movilidad Estudiantil de la UAN; sumado a la suscripción y creación de programas que fomentan la movilidad remota asistida por medios tecnológicos como eMOVIES de la Organización Universitaria Interamericana – OUI, PAME de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe –UDUAL– y PILA Virtual e Izascua, iniciativas de la Asociación Colombiana de Universidades –ASCUN–.

El programa UAN Movilízate en línea se crea en el segundo semestre de 2020 y se busca que permanezca como una alternativa adicional de formación para aquellos estudiantes interesados en realizar movilidad académica. Desde su lanzamiento, el programa ha obtenido buenos resultados en su objetivo por desarrollar competencias interculturales y ciberculturales, y se ha logrado un aumento importante en la movilidad saliente y entrante de estudiantes. En lo correspondiente a la movilidad saliente en el semestre 2020-2, un total de cuarenta y nueve (49) estudiantes optaron por esta modalidad de intercambio. De ellos, quince (15), haciendo intercambio académico a través de eMOVIES, y treinta y cuatro (34), en universidades con convenio. En cuanto al semestre 2021-1, cuarenta y cuatro (44) estudiantes participaron en movilidad en línea, seis (6) por eMOVIES, cinco (5) PAME Virtual, ocho (8) PILA Virtual, ocho (8) IZASCUA y diecisiete (17) a través de movilidad por convenio y para 2021-2, cincuenta y nueve (59) estudiantes participaron del programa, ocho (8) eMOVIES, diecisiete (17) PILA Virtual, cinco (5) Izascua y veintinueve (29) en movilidad por convenio.

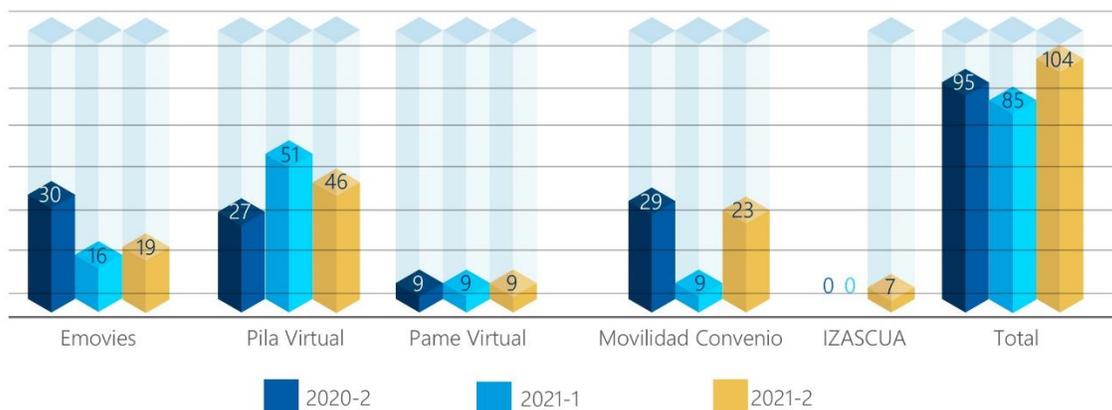
**GRÁFICO 57. MOVILIDAD SALIENTE EN LÍNEA**



Fuente: ORI (2021)

En cuanto a la movilidad entrante, a través del Programa UAN Movilízate en Línea, las Facultades han tenido la oportunidad de internacionalizarse y generar un ambiente intercultural en las aulas de clase; gracias a la presencia de estudiantes internacionales procedentes de diferentes regiones de América Latina. En el semestre 2020-2, noventa y cinco (95) estudiantes escogieron la UAN para adelantar asignaturas en modalidad remota, realizar intersemestrales y cursos cortos de formación internacional. Se movilizaron treinta (30) estudiantes a través de eMOVIES, veintisiete (27) por PILA Virtual, nueve (9) por PAME Virtual y veintinueve (29) por movilidad con convenio. En cuanto al semestre 2021-1, ochenta y cinco (85) estudiantes realizan movilidad entrante. De acuerdo con los programas y convocatoria, se movilizaron a través de PAME nueve (9) estudiantes, eMOVIES dieciséis (16) estudiantes, PILA cincuenta y un (51) estudiantes y, en movilidad por convenio, nueve (9) estudiantes; y, en el semestre 2021-2, ciento cuatro (104) estudiantes participaron del programa, cursando asignaturas con las Facultades UAN. Diecinueve (19) eMOVIES, cuarenta y seis (46) PILA Virtual, nueve (9) PAME Virtual, siete (7) Izascua y veintitrés (23) en movilidad por convenio.

**GRÁFICO 58. MOVILIDAD ENTRANTE EN LÍNEA**



Fuente: ORI (2021)

A partir de los resultados evidenciados anteriormente, es posible afirmar que la Universidad logró el cumplimiento del total de las acciones de mejora planteadas en torno a la visibilidad y relacionamiento nacional e internacional, como se desglosa a continuación:

**TABLA 170. EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DEL FACTOR**

| Objetivo específico  | Cumplimiento (sí/no) | Observaciones  |
|--|----------------------|--|
| Propiciar un mayor aprovechamiento de las relaciones y conexiones que tiene la UAN en el ámbito nacional e internacional para el fortalecimiento de la movilidad en doble vía de profesores y estudiantes. | Sí                   | Se han fortalecido las relaciones en diferentes ámbitos, a través de la ampliación del portafolio de convenios, liderazgo en asociaciones nacionales e internacionales, la creación del área de cooperación internacional, la movilidad estudiantil, la internacionalización en casa y la movilidad en línea.  |
| Ampliar las oportunidades de movilidad académica internacional.  | Sí                   | Se destacan actividades de movilidad en línea e internacionalización del currículo con 63 instituciones en América Latina y el Caribe; y colaboraciones en investigación con 16 con instituciones europeas.<br>En lo correspondiente a la sede Bogotá, la movilidad estudiantil ha tenido un crecimiento continuo. En el año 2017 se movilizaron 50 estudiantes y en el año 2020 lo hicieron 111 estudiantes, lo que representa un aumento del 122%. En este incremento se destaca la inclusión de la movilidad en línea como alternativa a la movilidad presencial en el último año, tras la pandemia por el virus COVID-19.<br>Entre 2017 y 2021, la movilidad entrante tiende a concentrarse en la sede Bogotá, aunque otras sedes mejoran su oferta para atraer estudiantes. A partir de 2020, la movilidad estudiantil entrante empieza a crecer de manera significativa, tras la puesta en marcha del Programa UAN Movilízate en Línea, desde el que se ofertan asignaturas en modalidad remota a estudiantes internacionales desde las diferentes facultades y sedes de la UAN. Como resultado, la Sede Bogotá recibe, en 2020, a 126 estudiantes, lo que representa un crecimiento del 366%. En cuanto al año 2021, hasta la fecha hay 82 estudiantes adelantando asignaturas en movilidad en línea con facultades de la sede Bogotá.<br>En el período comprendido entre 2017 y 2020, ciento cuatro (104) estudiantes de la sede Bogotá han sido favorecidos con este beneficio. Se han entregado ochenta y dos (82) becas PAMIE, doce (12) PILA, cuatro (4) BRACOL y seis (6) PAME. Para el año 2021, al haber suspensión de la movilidad presencial saliente debido a la pandemia, no se promueven estas ayudas. |
| Abrir nuevos escenarios para la interacción internacional de la comunidad universitaria.   | Sí                   | Iniciativa Latinoamericana para la internacionalización de la Educación Superior (INILAT), liderada por la UAN a través de RCI, donde participan seis asociaciones y redes de la región: AMPEI, México, FAUBAI Brasil, FIESA Argentina, Learn Chile, RCI Colombia y REDIPERU Perú.<br>Participación en 2018 en la quinta encuesta global sobre la internacionalización de la Educación Superior.<br>Desde 2019, la UAN es cluster Higher Education and Research for Sustainable Development en el marco del cual lidera el ODS 2 hambre cero.<br>En 2018, participó en el programa de formación en Mentoring EMULIES.<br>En 2019, a través de la unión de universidades privadas de Bogotá, como anfitriona del congreso de las Américas sobre Educación Internacional.<br>Otorgamiento de la beca ELAP del Gobierno de Canadá (2019).<br>La UAN es la primera universidad de América Latina en ser parte de la red <i>European Association of Erasmus Coordinators</i> .  |

Fuente: Dirección de Planeación (2021)

ANEXO 132. INFORMES DE COOPERACIÓN DEL QUINQUENIO

ANEXO 133. INFORMES DE MOVILIDAD DEL QUINQUENIO

ANEXO 134. INFORMES DE INTERNACIONALIZACIÓN EN CASA DEL QUINQUENIO

ANEXO 135. OTROS INDICADORES DE INTERNACIONALIZACIÓN -ORI

ANEXO 136. ORI\_DEI-GÉNERO-VI\_2016-2021

**TABLA 171. JUICIO DE VALOR DE LA CARACTERÍSTICA 26. RELACIONES EXTERNAS DE PROFESORES Y ESTUDIANTES**

| CARACTERÍSTICA   | PARADIGMA DE CALIDAD   | PROMEDIO DE CALIFICACIÓN |
|--|--|--------------------------|
| <b>26. RELACIONES EXTERNAS DE PROFESORES Y ESTUDIANTES</b> | La UAN fomenta el intercambio y la movilidad (física y en línea) de sus profesores y estudiantes como herramienta para el desarrollo de competencias globales e interculturales, procesos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, que aportan a la calidad de los | 4.5                      |

| CARACTERÍSTICA          | PARADIGMA DE CALIDAD   | PROMEDIO DE CALIFICACIÓN |
|-------------------------|--|--------------------------|
|                         | procesos de docencia, investigación y proyección social, así como de la calidad de la formación de los estudiantes.  |                          |
| Fortalezas              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Portafolio de convenios nacionales e internacionales.</li> <li>• Programa de Movilidad.</li> <li>• proyectos internacionales.</li> <li>• Seguimiento a actividades de movilidad.</li> </ul>   |                          |
| Oportunidades de mejora | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Robustecer el sistema de información de la Interacción UAN.</li> <li>• Analizar el impacto de la interacción nacional e internacional.</li> <li>• Incluir ese análisis de impacto en los planes de mejoramiento institucional.</li> </ul> |                          |

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación

## JUICIO DE VALOR DEL FACTOR

Junto a lo anterior, la Tabla 175 presenta el juicio general de valor de las características, al igual que las fortalezas y oportunidades de mejora que posee la institución en el presente factor:

TABLA 175. JUICIO DE VALOR FACTOR 8. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

| FACTOR 8. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL   |  |
|--|--|
| PARADIGMA DE CALIDAD   |  |
| La UAN ha construido un marco de acción (políticas, lineamientos y dinámicas de relacionamiento) para el fortalecimiento continuo de su visibilidad nacional e internacional, que le permite generar, en favor de su comunidad académica, procesos de cooperación, interculturalidad y articulación nacional e internacional, aportando a las funciones sustantivas institucionales, así como a las acciones y actividades institucionales.  |  |
| JUICIO DE VALOR  |  |
| <p>Los avances en los últimos cinco años son evidentes. En primera instancia, la apuesta estratégica en torno al posicionamiento, relacionamiento y visibilidad nacional e internacional de la institución ha permitido fortalecer el desarrollo, implementación y consolidación de un modelo de internacionalización en la UAN que tiene dos ejes centrales: (1) la internacionalización en casa, que son todas aquellas acciones que implican traer y vivir el mundo en la UAN y (2) la internacionalización en el exterior, referida a la cooperación, el intercambio y la movilidad más allá de las fronteras.</p> <p>En este sentido, se han consolidado las áreas de gestión de movilidad, internacionalización en casa, y Cooperación y alianzas; una red de internacionalización que ha focalizado sus esfuerzos en la consolidación y uso de convenios interinstitucionales de cooperación académica e investigativa, la formación de líderes de internacionalización con asignación de horas para el desarrollo de esta labor, y una serie de herramientas que permiten la dinamización de la visibilidad en la institución.</p> <p>Como uno de los aspectos fundamentales de mejoramiento en los últimos cinco años, se suma que se ha generado una estructura básica de gestión de la internacionalización en casa, con instrumentos de apoyo institucional, y se cuenta con la participación creciente de estudiantes y profesores en actividades de internacionalización.</p> <p>El Programa de Movilidad es cada vez más sólido, se participa en más espacios colaborativos que facilitan la movilidad de estudiantes y profesores; se cuenta con procedimientos claros; se tiene el Programa UAN Móvilízate en Línea; y, en suma, las cifras han crecido considerablemente.</p> <p>Se han cumplido las metas previstas (estructura de gestión interna, internacionalización integral), aunque haya nuevos criterios por trabajar y desarrollar, principalmente en el desarrollo y consolidación de un modelo de medición de impacto de la visibilidad nacional e internacional de la Institución en su gestión y proyección académica.</p> |  |
| Fortalezas   | Declaraciones institucionales de la internacionalización y la regionalización como prioridades: Lineamientos de internacionalización, PID; Oficina de Relaciones Internacionales y Grupo de Líderes de Internacionalización; liderazgo en asociaciones y redes nacionales e internacionales como RCI, INILAT e IAU; proyectos de cooperación internacional Erasmus+, 100K, entre otros; varias facultades han mejorado recientemente sus indicadores de internacionalización, especialmente aprovechando |

|   |   |
|---|---|
|   | la movilidad en línea que se incrementó en 2020 y 2021; reconocimiento creciente de la UAN a nivel nacional e internacional;  |
| <b>Oportunidades de mejora</b>          | Potenciar la internacionalización de programas y las herramientas para la internacionalización del currículo; incrementar la participación de estudiantes; mejorar la comunicación; hacer mayores esfuerzos de generar los planes de internacionalización, especialmente a nivel de programa. |
| Calificación ponderada: 4.5             |   |
| Gradación de calidad: Cumple Plenamente |   |
| Estado del proceso: Fortaleza           |   |

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación

### 3.3 Factor 9. Bienestar institucional

Los servicios de bienestar que promueve la Universidad benefician a todos los estamentos de la comunidad universitaria; abarcando el desarrollo personal y profesional de la comunidad educativa en los aspectos físico, psicoafectivo, espiritual y social, garantizando la disposición de los recursos requeridos. Son tres los componentes misionales que desarrolla el bienestar: *El Bien Ser, El Bien Estar y el Bien Hacer*.

#### 3.3.1 Característica 27. Estructura y funcionamiento del bienestar institucional

La Universidad está comprometida con la implementación de políticas en beneficio de todos los estamentos de la comunidad universitaria, con plena identidad sobre la noción de *bienestar*, tal como lo define el Consejo Nacional de Educación Superior –CESU–<sup>36</sup>, articulado, en consecuencia, con el Estatuto Orgánico, en el Capítulo XIII, artículo 71, donde se define: “El Bienestar Universitario en la Universidad Antonio Nariño se entiende como el conjunto de programas y actividades que se orientan al desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y social de la comunidad universitaria y se manifiesta en programas de atención integral a los miembros de la comunidad que puedan incluir apoyo académico y económico al estudiante, así como capacitaciones al personal de la Institución”<sup>37</sup>.

Para desarrollar esta misión se han establecido tres conceptos, componentes que guían los propósitos que definen los programas y lineamientos en el Bienestar Universitario; estos parten del PEI.

- *Bien-ser*. Hace referencia al reconocimiento que hace la persona de sí misma, como un ser integral, en permanente proceso de aprendizaje y desarrollo de sus potencialidades que la conduzca a trascender.
- *Bien-estar*. Consiste en la concientización que la persona hace de su espacio y del ambiente propicio para el desarrollo de sus capacidades, potencialidades y competencias para formular su proyecto de vida y alcanzar sus metas trazadas.
- *Bien-hacer*. Implica las acciones que se emprenden en pleno uso de su inteligencia y de su libertad, basadas en la ética, con las que busca la realización de la persona humana, como miembro activo de la familia y de la sociedad, en la que debe influir con su criterio, actuación y preocupación por el bien de los demás.

<sup>36</sup> El CESU es un organismo con funciones de planificación, asesoría, coordinación y recomendación en el nivel de Educación Superior, que apoya al Ministerio de Educación Nacional en la consecución de los fines y propósitos del Sistema de Aseguramiento de la Calidad.

<sup>37</sup> Estatuto Orgánico de la UAN. Resolución 014634 de diciembre de 2019.

Por lo anterior, los propósitos de Bienestar Universitario están centrados en (i) la estructuración de espacios que atiendan al mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de la comunidad universitaria, mediante la promoción de servicios y actividades que permitan el desarrollo personal y profesional, comunicativo, el cuidado de la salud, la cultura física, artística y socioeconómica; y (ii) la conformación de una unidad de soporte a la academia para complementar la formación integral del egresado de la Universidad.

#### ANEXO 137. REGLAMENTO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Con la actualización del Plan Institucional de Desarrollo 2022-2027, el documento institucional denominado “Reglamento de Bienestar Universitario” se encuentra, de igual forma, en proceso de actualización.

#### **Estrategias de divulgación**

La promoción de los cursos que se encuentran en el portafolio del área de bienestar universitario se realiza de manera permanente a través de los canales oficiales de difusión institucionales y de los diferentes medios de comunicación utilizados por la comunidad universitaria.

- Vía *emails* masivos a toda la comunidad universitaria, profesores, estudiantes (diurnos, nocturnos, a distancia y virtuales), administrativos y egresados
- Redes sociales: Facebook, YouTube, Twitter, LinkedIn
- Carteleras en espacios físicos de las sedes
- Rompetráfico
- Voz a voz
- Página web de la UAN
- *Stand* Informativo
- *Site* de Bienestar universitario <https://www.uan.edu.co/bienestar-universitario>
- Socialización directa de la programación, en el sitio de trabajo y en las Facultades, para administrativos, profesores, decanos, coordinadores y estudiantes.

La Universidad ha dispuesto un sistema de estímulos para sus estudiantes, cuyo fin principal es apoyar el desarrollo de la comunidad estudiantil y fortalecer la excelencia académica, así como contribuir a la ampliación de oportunidades de formación. Las modalidades de apoyo consisten en becas, incentivos, reconocimientos, auxilios, descuentos, financiación directa, además de una amplia oferta de convenios que tiene la Universidad con entidades públicas y privadas que favorecen al estudiante con exenciones sobre el valor de la matrícula. Estas modalidades propician el ingreso y la permanencia de estudiantes académicamente exitosos y contribuyen a la formación de recurso humano de calidad.

Por otro lado, la Universidad ha dispuesto una dependencia de servicios de bienestar universitario. La Coordinación Nacional de Desarrollo Integral, dependencia de Bienestar Universitario, tiene la facultad de participar en las instancias institucionales académicas y administrativas que contribuyen a la toma de decisiones referentes al bienestar institucional de la comunidad universitaria. De esta manera, esta dependencia está adscrita a la Vicerrectoría Académica; participa activamente en el análisis, discusión y decisión de las propuestas de acompañamiento integral, así como de la asignación institucional de apoyos e incentivos para los colaboradores de la Universidad.

Dando cumplimiento a un fin central de la misión institucional, que busca la democratización del conocimiento y el derecho a la equidad, la Universidad promueve diferentes estrategias de apoyo y financiación para sus estudiantes.

- a) **Becas:** representadas en la exoneración de un porcentaje del valor de la matrícula para exaltar el desempeño académico de sus estudiantes de pregrado.
- Beca Antonio Nariño: 100% en el valor de la matrícula al mayor promedio general nacional igual o superior a 4.6
  - Beca por merito académico/ Beca fundadores: 70% en el valor de la matrícula al mayor promedio general en cada sede igual o superior a 4.4.
  - Matrícula de honor: 30% en el valor de la matrícula al mayor promedio general superior a 4.0, en cada sede y programa. <http://www.uan.edu.co/becas-y-auxilios>

**TABLA 172. BECAS Y MATRÍCULA DE HONOR SEDE BOGOTÁ 2017-2021**

| Descripción        | #  | 2017 – I     | #  | 2017 -II     |
|--------------------|----|--------------|----|--------------|
| Beca Fundadores    | 2  | \$5.066.850  | 2  | \$2.278.200  |
| Matrícula de Honor | 37 | \$48.079.060 | 41 | \$37.893.560 |
| Descripción        | #  | 2018 – I     | #  | 2018 -II     |
| Beca Fundadores    | 1  | \$1.843.100  |    |              |
| Matrícula de Honor | 41 | \$38.359.342 | 33 | \$34.399.602 |
| Descripción        | #  | 2019 – I     | #  | 2019 -II     |
| Beca Fundadores    | 1  | \$1.505.280  | 2  | \$3.733.450  |
| Matrícula de Honor | 27 | \$26.224.100 | 37 | \$35.101.576 |
| Descripción        | #  | 2020 – I     | #  | 2020 -II     |
| Beca Fundadores    | 1  | \$3.939.600  | 1  | \$3.891.300  |
| Matrícula de Honor | 32 | \$28.289.160 | 48 | \$46.048.987 |
| Descripción        | #  | 2021 – I     | #  | 2021 - 2     |
| Beca Fundadores    | 0  | 0            | 2  | \$5.690.300  |
| Matrícula de Honor | 37 | \$36.590.080 | 36 | \$30.491.845 |

Fuente: Oficina de crédito y cartera<sup>38</sup>

b) Otros estímulos

**Jóvenes investigadores:** Con el propósito de fomentar la formación científica, los estudiantes de pregrado con vocación investigadora pueden optar por la figura de Jóvenes Investigadores de Colciencias o por el Programa de Iniciación Científica interno.

**Monitoría académica.** La distinción de estudiante monitor académico se otorga a los estudiantes con promedio académico igual o superior a 4.0, quienes, al cumplir el rol de acompañar a otros estudiantes que presentan dificultad académica, obtienen la exoneración de 10% en su matrícula.

**Monitoría de bienestar.** La distinción de estudiante monitor de bienestar se otorga a los estudiantes con promedio académico igual o superior a 3.7, quienes, al apoyar las actividades del área de bienestar, obtienen la exoneración de 10% en su matrícula.

**Líneas de crédito.** La institución ha establecido convenios con diferentes entidades públicas y privadas para que los estudiantes reciban descuentos en sus matrículas, que están disponibles en el micrositio <https://www.uan.edu.co/financiacion> y contienen los siguientes programas:

<sup>38</sup> Boletín estadístico 2021/2017-2018.

**Crédito educativo con ICETEX -Tú Eliges.** Corresponde a una ayuda financiera con carácter reembolsable, que permite cubrir total o parcialmente los costos académicos en las instituciones que formen parte del Programa Acceso con Calidad a la Educación Superior –ACCES–.

**Crédito educativo con otras entidades financieras.** La Universidad brinda la oportunidad a los estudiantes y sus familias de contar con líneas de crédito especiales para financiar sus estudios a corto y largo plazo; a través de entidades como Banco Pichincha, Banco de Bogotá, Fincomercio, Financiar, Fondo Nacional del Ahorro, Grupo Helm, Bancolombia y Bancompartir.

**Crédito directo.** Esta opción se divide en modalidades. Directo con aval, donde se financia hasta el 100% del valor de la matrícula y el plazo se estipula en la duración del período académico; y directo sin aval, que está dirigido a estudiantes de sexto semestre en adelante, quienes deben mantener un promedio general de mínimo 3,6, y no haber aplazado más de dos semestres; en esta modalidad, se financia hasta el 80% del valor total de la matrícula.

**TABLA 173. CRÉDITOS DIRECTO OTORGADO POR LA UAN SEDE BOGOTÁ 2017-2021**

| Descripción     | #           | 2017 – I    | #           | 2017 -II    |
|-----------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Crédito Directo | 104         | 343.948.834 | 100         | 56.963.265  |
|                 | #           | 2018 – I    | #           | 2018 -II    |
|                 | 144         | 557.411.878 | 120         | 477.204.501 |
|                 | #           | 2019 – I    | #           | 2019 -II    |
|                 | 101         | 381.277.389 | 113         | 506.573.227 |
|                 | #           | 2020 – I    | #           | 2020 -II    |
|                 | 105         | 391.717.878 | 103         | 291.400.912 |
|                 | #           | 2021 – I    | #           | 2021 -II    |
| 99              | 401.335.170 | 106         | 426.952.308 |             |

Fuente: Oficina de crédito y cartera<sup>39</sup>

Por otro lado, la Oficina de Relaciones Internacionales (micrositio: <http://www.uan.edu.co/oficina-de-relaciones-internacionales-e-interinstitucionales>) ofrece semestralmente la oportunidad de aplicar a las becas para estudios superiores, exclusivamente a los mejores estudiantes. Este reconocimiento se denomina dentro de la Universidad como *Programa de Apoyo a la Movilidad Internacional de Estudiantes (PAMIE)*; y busca incrementar la inserción de la comunidad académica en el contexto internacional. Los requisitos para acceder a este beneficio son un promedio igual o superior a 4.0, estar libre de sanciones disciplinarias, estar matriculado en la UAN, haber cursado, por lo menos, la mitad del programa académico, ser nominado por el decano y tener interés de participar en la convocatoria.

A continuación, se presentan las estadísticas de los estudiantes beneficiarios de la Sede Bogotá en el periodo 2017-2021:

**TABLA 174. ESTUDIANTES BENEFICIARIOS AUXILIO, BECA Y DESCUENTOS POR SEDE 2017-2021**

| Sede   | Federman    | Circunvalar   | Ibérica    | Sur         |
|--------|-------------|---------------|------------|-------------|
| 2017-1 | 251,732,404 | 1,391,336,727 | 17,019,626 | 517,052,871 |
| 2017-2 | 249,633,062 | 1,519,728,765 | 23,894,027 | 709,808,459 |
| 2018-1 | 222,117,908 | 1,186,450,103 | 11,658,677 | 575,724,631 |
| 2018-2 | 226,899,014 | 1,102,132,237 | 13,651,735 | 52,068,145  |
| 2019-1 | 259,865,642 | 1,181,757,722 | 16,679,993 | 555,856,362 |

<sup>39</sup> Boletín estadístico 2021/2017-2018.

| Sede     | Federman    | Circunvalar   | Ibérica    | Sur           |
|----------|-------------|---------------|------------|---------------|
| 2019-2   | 339,809,854 | 1,228,507,516 | 24,700,835 | 544,863,187   |
| 2020-1   | 407,533,225 | 1,318,849,206 | 25,661,009 | 597,166,498   |
| 2020 -2* | 781,114,049 | 4,460,166,218 | 72,972,225 | 1,351,296,117 |
| 2021-1*  | 598,746,349 | 3,408,493,875 | 54,639,300 | 965,348,955   |
| 2021-2*  | 509,603,226 | 3,712,007,882 | 55,814,874 | 1,109,830,594 |

Fuente: Oficina de Crédito y Cartera

#### ANEXO 138. AUXILIOS, BECAS Y DESCUENTOS SEDE BOGOTÁ 2017-2021

##### Asignación de presupuesto

Del mismo modo, la programación del presupuesto se implementa a través de un plan operativo anual que responde a las directrices del Plan de Desarrollo Institucional. Este presupuesto, que es aprobado por el Consejo Directivo, cumple plenamente las disposiciones legales<sup>40</sup>. La Dirección de Bienestar Universitario y la Oficina de Planeación se encargan de la proyección, la ejecución y administración de los recursos, teniendo en cuenta el cronograma de actividades sugeridas para el bienestar de la comunidad académica de la Universidad. En cuanto a la asignación presupuestal en actividades de Bienestar Universitario para el 2021 fue aprobado un monto de \$4.821.079.000 para el fortalecimiento de personal dedicado a las actividades de bienestar y otros aspectos que contemplan la implementación de las acciones de bienestar en el marco de las estrategias planteadas.

##### Prevención de emergencias

Dentro de los programas y actividades tendientes a prevenir desastres y atender emergencias, la Universidad, consciente del compromiso con la calidad de vida de los trabajadores de las diferentes sedes y los estudiantes que realizan prácticas, propuso la conformación, en febrero de 2016, de la unidad responsable de liderar la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Es así como parte de este programa SG-SST definió el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, las Políticas de Prevención al consumo de Alcohol, Tabaco y Sustancias Psicoactivas, los programas referentes al riesgo psicosocial, a la protección contra caídas, los planes de seguridad vial y el de emergencias y contingencias, de acuerdo con la legislación vigente.

ANEXO 139. REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

ANEXO 140. POLÍTICA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST

ANEXO 141. POLÍTICA PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA)

Del mismo modo, la institución ha desarrollado el plan para la prevención y el control de las emergencias ajenas que puedan afectar a la UAN, así como de las emergencias propias al desarrollo de su actividad, teniendo en cuenta que, de acuerdo con el análisis de vulnerabilidad, se encuentran entre las posibles emergencias incendios, tormentas y descargas eléctricas, atentados, temblores y terremotos, entre otros.

El plan de emergencias cubre la evaluación y control de las amenazas e impactos tanto de origen natural como antrópico; identificados en la Universidad Antonio Nariño para estudiantes,

<sup>40</sup> Estatuto Orgánico, p. 15.

administrativos, profesores, egresados, contratistas y visitantes. Este plan de emergencia es compatible y puede integrarse fácilmente con los organismos de socorro de la zona.

Para tal efecto, la Universidad cumple con la legislación vigente que le compete y destina los recursos humanos, técnicos y tecnológicos necesarios para la prevención, control y mitigación de las emergencias que puedan presentarse.

#### **ANEXO 142. DOCUMENTO MAESTRO PLAN DE EMERGENCIAS UAN**

En consonancia con lo anterior, la Universidad ha elaborado con un documento de planes de emergencia; en el cual define las políticas, los sistemas de organización y los procedimientos generales aplicables para enfrentar de manera oportuna, eficiente y eficaz las situaciones de calamidad, desastre o emergencia, en sus distintas fases, con el fin de mitigar o reducir los efectos negativos o lesivos de las situaciones que se presenten en la Universidad en sus diferentes sedes en Bogotá.

#### **Impacto de programas bienestar**

En el marco del proceso de renovación de la acreditación de alta calidad para la sede Bogotá, se relacionan los aspectos asociados a la gestión e impacto de los programas de bienestar y proyección social; que lidera los diferentes programas de la institución, en alianza con áreas como Desarrollo Integral y el apoyo de Bienestar Universitario, Extensión, Oficina de Crédito y Cartera y ORI. También se vincula a las 16 Facultades, sedes de la UAN, áreas administrativas y, en general, a todos los sectores que forman parte de la UAN (estudiantes, funcionarios, egresados y familias), así como a comunidades aliadas y/o en situación de vulnerabilidad.

Los programas se ubican en la categoría de Bienestar y Proyección Social, ya que sus acciones se diseñan, desarrollan y evalúan de manera articulada, tanto en beneficio de la comunidad interna como de la externa. Tal concepción integradora, de dos ejes de vital importancia para las IES y, por supuesto, para la UAN, permite potenciar la gestión e impacto de las iniciativas, así como promover la responsabilidad social desde la Educación como base del cambio social y la transformación cultural de la sociedad.

Los programas en mención son los siguientes:

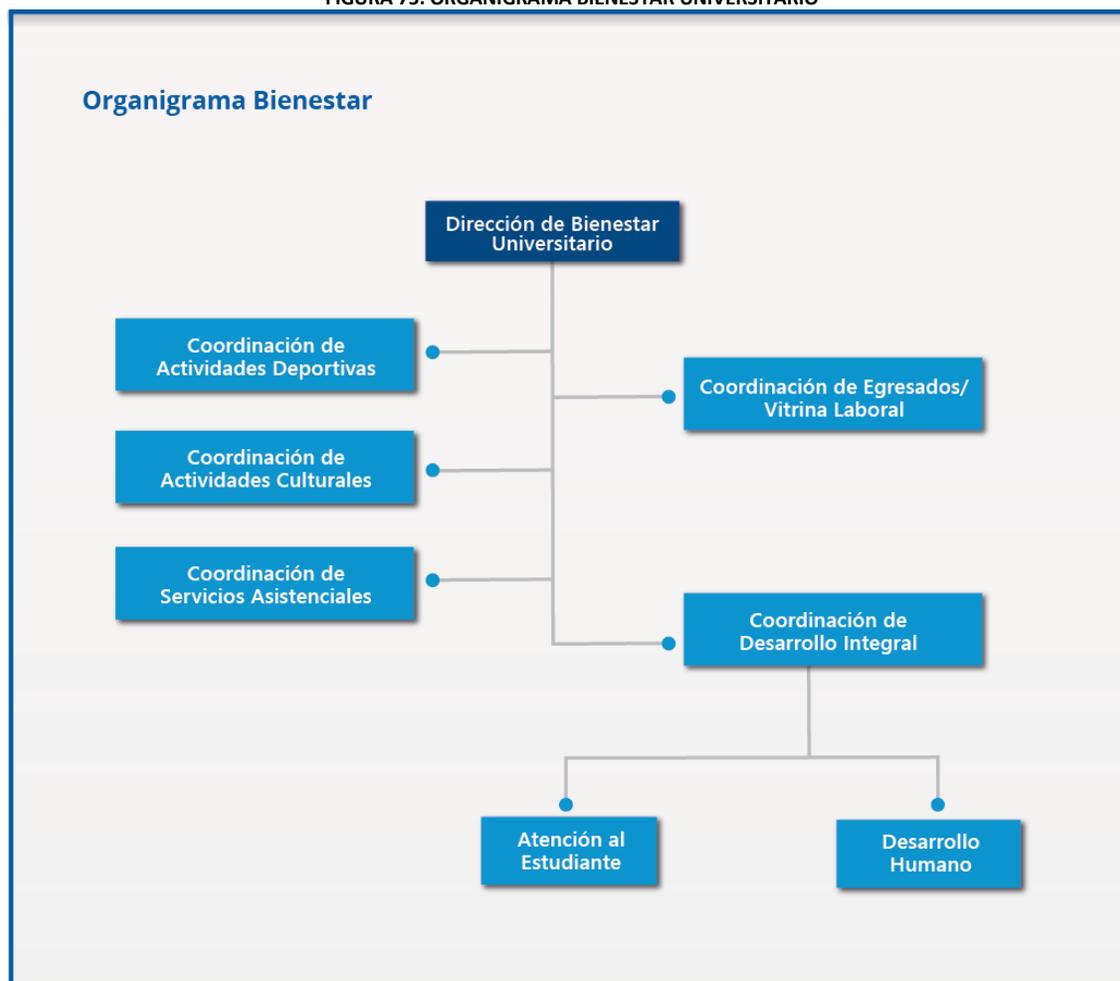
- Programa institucional “Migraciones, Interculturalidad y Apoyo Psicosocial”: Dirigido a población indígena, afrocolombiana, raizal, palenquera, víctimas de conflicto armado y población de frontera (migrantes), tanto de la UAN como de sectores externos.
- Equidad de Género (derivada del programa anterior): Dirigido a mujeres, hombres y comunidades LGBTIQ, tanto de la UAN como de sectores externos.
- Programa institucional “Familia y Universidad”: Dirigido a estudiantes, funcionarios – colaboradores, egresados y familias tanto de comunidad UAN como de sectores externos.
- Programa institucional “Felicidad y Resiliencia en el marco de la Adversidad”: Dirigido a toda la comunidad UAN y sectores externos.
- Programa #YouTuberDecana: Dirigido a toda la comunidad UAN y sectores externos.
- Programa “Voluntariado UAN”: Dirigido a toda la comunidad UAN y sectores externos.
- Proyección social Pardo Rubio: Dirigido a toda la comunidad del barrio Pardo Rubio, Sede Bogotá-Circunvalar, extensivo a las 7 zonas aledañas.
- Ruta de Atención Integral -Red de Apoyo Psicosocial: Dirigido a toda la comunidad UAN y sectores externos.

De acuerdo con la percepción de la comunidad encuestada, el 88% de los estudiantes, el 97 de los profesores, el 94% de los administrativos y el 88% de los directivos coinciden en que la UAN posee, divulga y aplica políticas de bienestar institucional en diversos campos de acción con cobertura e impacto para toda la comunidad académica.

### ESTRUCTURA DE LA DEPENDENCIA DE SERVICIOS DE BIENESTAR INSTITUCIONAL

Actualmente, la Dirección de Bienestar Universitario se encuentra adscrita a la Vicerrectoría Académica, y su estructura se refleja en tres grandes dependencias: (i) la Coordinación de Actividades Culturales, que acoge cuatro programas denominados Cultura, Deportivo, Salud Integral y Apoyo Integral; (ii) la Coordinación de Egresados y (iii) Coordinación de Desarrollo Integral.

FIGURA 75. ORGANIGRAMA BIENESTAR UNIVERSITARIO



Fuente: Dirección de Bienestar

### PROGRAMAS BIENESTAR INSTITUCIONAL

A continuación, se relacionan los programas que ofrece periódicamente Bienestar:

#### Programa de Desarrollo Artístico, Cultural y Social

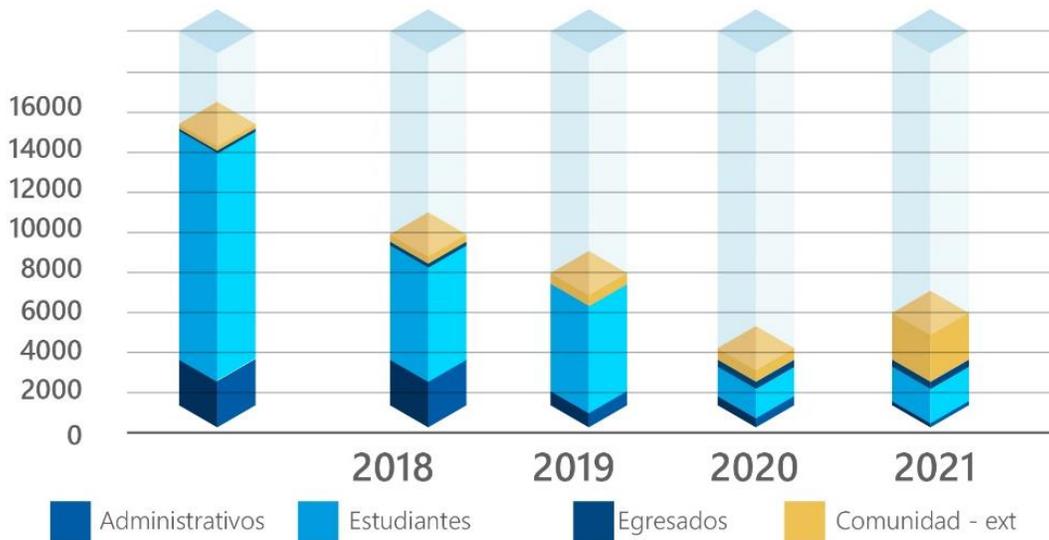
Bienestar Universitario está articulado con el saber científico y con el saber humano, artístico y cultural. A partir de allí, crea las condiciones de convivencia, de solidaridad, de integración e

identidad. El objetivo es contribuir al desarrollo de habilidades motrices y creativas, y el gusto por la estética y la lúdica, en sus más diversas manifestaciones artísticas; a la vez que favorece la integración y construcción entre la comunidad universitaria, se encarga de estos espacios:

- Cursos de formación artística: Promueve cursos de expresión artística y cultural en artes plásticas, artes escénicas y artes musicales, extendiéndose a todos los profesores, estudiantes, administrativos, egresados y comunidad de la localidad. Cada uno de estos cursos está dirigido por profesionales especializados en la respectiva área.
- Jornadas de Integración Cultural: Promueve espacios de integración artística y cultural, fortaleciendo la construcción de comunidad.

A continuación, se presentan los datos que muestran cómo la comunidad universitaria ha participado activamente en los programas que brinda Bienestar Universitario.

GRÁFICO 59. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN PROGRAMAS DE DESARROLLO ARTÍSTICO, CULTURAL Y SOCIAL BOGOTÁ 2017-2021



Fuente: Dirección de Bienestar Universitario

### Programa deportivo y recreativo

Promueve la actividad física y fomenta hábitos saludables, a través de prácticas deportivas que favorezcan la integración y el desarrollo social, así como la sana competencia y la buena utilización del tiempo libre, mejorando la calidad de vida de la Comunidad Universitaria. Comprende los siguientes espacios:

- Cursos de formación deportiva
- Espacios recreativos-deportivos
- Acondicionamiento físico y espacios funcionales

GRÁFICO 60. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN PROGRAMAS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS BOGOTÁ 2017-2021



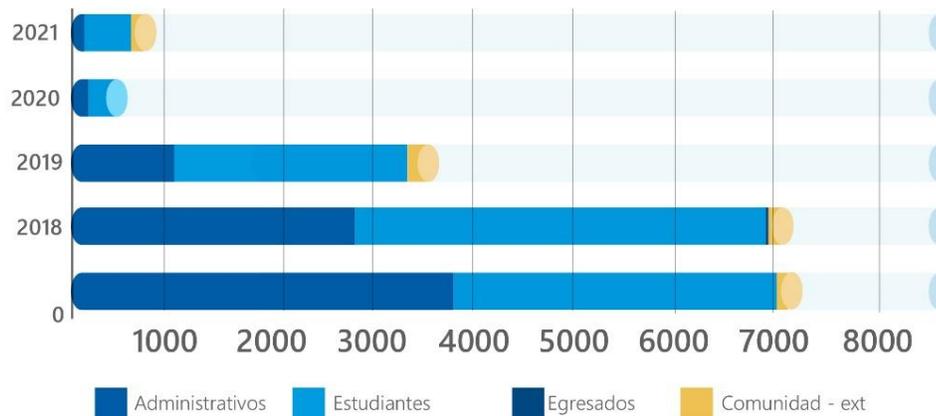
Fuente: Dirección de Bienestar Universitario

### Actividades de Promoción y Prevención en Salud

El servicio médico brinda una atención permanente a toda la comunidad universitaria y, junto con las Facultades de Medicina, Optometría, Odontología, Enfermería, Psicología, ARL, hospitales locales y redes de apoyo, realiza campañas de promoción y prevención en salud física y psíquica, de medicina del trabajo y calidad de vida. Estas comprenden los siguientes aspectos:

- Salud Física
- Salud Mental y Emocional
- Medicina preventiva y del trabajo
- Cursos Virtuales

GRÁFICO 61. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD BOGOTÁ 2017-2021



Fuente: Dirección de Bienestar Universitario

### Programa de apoyo integral al estudiante

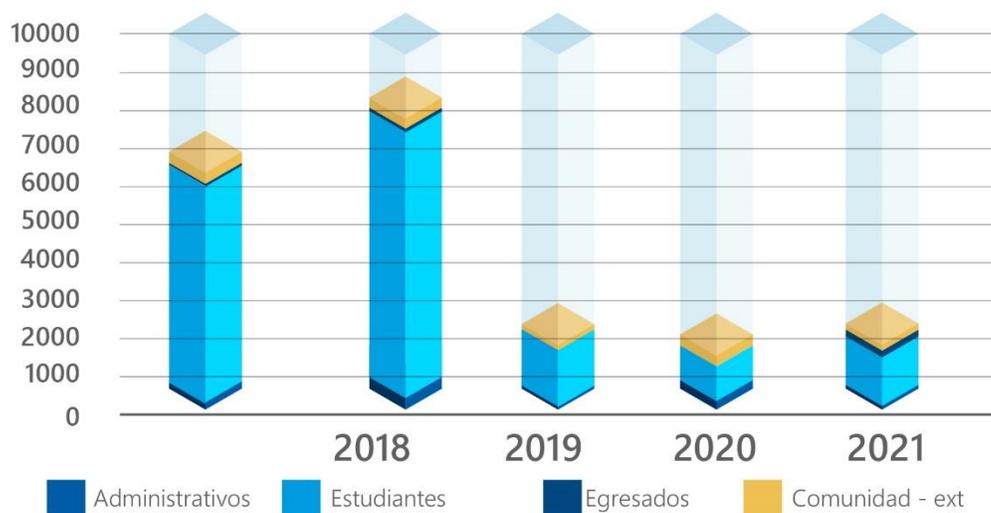
El objetivo del programa es contribuir a la adaptación del estudiante al contexto universitario; buscando fortalecer su desarrollo psicosocial, cultural, académico e inserción a la vida laboral, e identificando situaciones de riesgo o vulnerabilidad.

**GRÁFICO 62. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN ESTUDIANTIL BOGOTÁ 2017-2021**



Fuente: Dirección de Bienestar Universitario

**GRÁFICO 63. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD APOYO INTEGRAL BOGOTÁ 2019-2021**



Fuente: Sistema de Información Administrativo y Financiero SIFA <sup>41</sup>

La Coordinación Nacional de Desarrollo Integral, desde 2020, ha estado trabajando con diferentes áreas, como los administrativos, profesores de las Facultades, estudiantes y egresados.

Se han realizado diferentes tipos de capacitaciones, como se puede ver en la Tabla 179:

**TABLA 175. ACTIVIDADES DESARROLLADAS 2020-2021**

| Nombre de la charla o capacitación  | A quien va dirigida          | 2020-1 | 2020-2 | 2021-1 | 2021-2 |
|---|------------------------------|--------|--------|--------|--------|
| Charla de Trabajo en casa: estrategias y recomendaciones para un trabajo gratificante | Profesores y Administrativos | 607    |        |        |        |
| Charla de las Recomendaciones para el Bienestar y la Salud Mental                     | Profesores                   | 26     |        |        |        |
| Capacitación: Certificación en Liderazgo de Positivo                                  | Administrativos              | 59     | 52     |        | 17     |
| Capacitación: Manejo Efectivo del Usuario   | Administrativos              | 29     | 44     |        |        |
| Capacitación de Comunicación Asertiva   | Profesores y Administrativos | 13     | 86     |        | 11     |

<sup>41</sup> Boletín Estadístico 2020/2017–2018.

| Nombre de la charla o capacitación   | A quien va dirigida                                  | 2020-1 | 2020-2 | 2021-1 | 2021-2 |
|--|--|--------|--------|--------|--------|
| Capacitación: Trabajo en Equipo  | Profesores y Administrativos                         |        | 92     | 20     | 12     |
| Espacios de Acompañamiento Psicológico   | Estudiantes, egresados, profesores y administrativos | 411    | 257    |        |        |
| Tu Médico en Casa  | Estudiantes, egresados, profesores y administrativos | 146    | 75     |        |        |
| Capacitación: Entrenamiento en Manejo de Estrés  | Profesores y Administrativos                         |        | 37     | 62     |        |
| Capacitación: Técnicas para una entrevista Laboral y ¿Cómo crear una hoja de vida atractiva y exitosa? | Estudiantes y Egresados                              |        | 17     | 98     |        |
| Capacitación: Inteligencia Emocional   | Profesores y Administrativos                         |        | 71     | 73     | 66     |
| Capacitación: Grit y Perseverancia   | Estudiantes  |        | 66     |        |        |
| Capacitación: Creando tu propio Liderazgo  | Egresados  |        |        | 31     |        |
| Charla: SPA (Sustancias PsicoActivas) – Drogadicción   | Estudiantes  |        |        | 39     |        |
| Executive Coaching (5 Sesiones)  | Administrativos                                      |        |        | 172    |        |
| Programa de Intervención en Duelo, Estrés y Adaptación   | Profesores y Administrativos                         |        |        | 34     | 12     |
| Charla: Actualización COVID – 19   | Administrativos                                      |        |        | 27     |        |
| Capacitación: Pausas Mentales  | Administrativos                                      |        |        | 254    |        |
| Capacitación: Habilidades de Regulación Emocional para ayudar a controlar diferentes situaciones       | Estudiantes  |        |        | 59     |        |
| Capacitación: Entrevista Admisión  | Administrativos                                      |        |        | 27     | 40     |
| Charla: Ley 2088 – Trabajo en Casa   | Administrativos                                      |        |        | 48     |        |
| Capacitación resolución de conflictos  | Profesores y Administrativos                         |        |        |        | 10     |
| Análisis de liderazgo de equipos en la facultad  | Profesores y Administrativos                         |        |        |        | 31     |

Fuente: Coordinación Nacional de Desarrollo Integral 2021-2

Estas cifras corresponden a los períodos 2020 y 2021; se elaboraron los siguientes materiales:

- Video Clips: Retos del Trabajo a Distancia
- Video Clip: Invitación de un espacio de Acompañamiento Psicológico Virtual
- Cápsulas de Salud

**TABLA 176. ACTIVIDADES FACEBOOK**

| Personas alcanzadas | Interacciones | Shares | Comentarios | Likes | Reproducciones |
|---------------------|---------------|--------|-------------|-------|----------------|
| 7709                | 348           | 9      | 23          | 89    | 1904           |

Fuente: Coordinación Nacional de Desarrollo Integral

Estas cifras corresponden a los períodos 2020 (febrero a diciembre) y 2021 (enero a diciembre)

**TABLA 177. ACTIVIDADES YOUTUBE**

| Visualizaciones | Likes |
|-----------------|-------|
| 382             | 24    |

Fuente: Coordinación Nacional de Desarrollo Integral

Estas cifras corresponden a los períodos 2020 (febrero a diciembre) y 2021 (enero a diciembre)

**TABLA 178. ACTIVIDADES INSTAGRAM**

| Reproducciones | Likes | Comentarios |
|----------------|-------|-------------|
| 694            | 38    | 2           |

Fuente: Coordinación Nacional de Desarrollo Integral

Estas cifras corresponden a los períodos 2020 (febrero a diciembre) y 2021 (enero a diciembre)

**TABLA 179. ACTIVIDADES FACEBOOK LIFE**

| Personas alcanzadas | Interacciones | Shares | Comentarios | Likes | Reproducciones |
|---------------------|---------------|--------|-------------|-------|----------------|
| 116.930             | 10.108        | 226    | 731         | 1.383 | 29.382         |

Fuente: Coordinación Nacional de Desarrollo Integral

Estas cifras corresponden a los períodos 2020 (febrero a diciembre) y 2021 (enero a diciembre)

- Se apoyó a las áreas de Seguridad y Salud en el Trabajo, Gestión Humana y Bienestar Universitario
- Se trabajó con el área de Campus Virtual para la generación de cursos virtuales para los estudiantes, como primer paso.

**TABLA 180. CURSOS INTELIGENCIA EMOCIONAL**

| NOMBRE DEL CURSO  | A QUIEN VA DIRIGIDO                     | 2021-2 |
|---|---|--------|
| Curso: Introducción a las Emociones de la Temática Inteligencia Emocional   | Estudiantes, Administrativos y Docentes | 71     |
| Curso 2: Introducción a las Emociones de la Temática Inteligencia Emocional | Estudiantes, Administrativos y Docentes | 14     |

Fuente: Coordinación Nacional de Desarrollo Integral

**ANEXO 143. PARTICIPACIÓN EN REDES CULTURALES Y DEPORTIVAS**

El uso de los servicios de bienestar universitario logró la participación del 70% de los miembros de la comunidad universitaria; aunque hay una disminución en la tasa respecto al 2019, esta se ve impactada por las cuarentenas generadas por la pandemia de COVID 19. Sin embargo, cabe resaltar que, aun en cuarentena por la pandemia, un gran número de miembros de la comunidad universitaria se acercaron para participar en las diferentes actividades ofrecidas por la oficina de Bienestar Universitario (deportivas, recreación, salud, artísticas, entre otras).

En 2020, Bienestar Universitario tuvo otra mirada hacia cómo prestar de manera general los servicios a toda la comunidad universitaria; por el aislamiento y situación vivida a nivel mundial por el COVID-19:

- Superamos el desafío de la virtualidad.
- En el periodo 2019-2, se trabajó en realizar los cursos virtuales de bienestar universitario y, en el 2020-1, fue una gran experiencia empezar a desarrollar cursos de acuerdo con el portafolio para tener un alcance nacional 24/7; y con seguimiento de los instructores de bienestar.
- Se organizó una agenda con alcance nacional, de acuerdo con el portafolio de servicios, al inicio de la pandemia, orientados los temas a los cuidados por el COVID-19; no solo temas de salud, sino charlas y talleres que permitían llevar información para la calidad de vida de la UAN.
- Los cursos desarrollados por semestre se pueden consultar en el siguiente enlace: <https://campusvirtualcursos.uan.edu.co/especiales/course/index.php?categoryid=3>

Para 2020-2, se crearon 8 cursos virtuales:

- Leer y escribir en la UAN, Presentaciones efectivas, Culturízate con la UAN, Prácticas musicales, Acondicionamiento físico, Yoga, taekwondo y E-sport.

Para 2021-1, se crearon dos cursos virtuales del portafolio “Apoyo Integral” para el acompañamiento de la comunidad: Ruta de Bienestar, Comunicación entre padres e Hijos.

Para 2021-2, se crearon tres cursos virtuales: Protocolo Laboral, Lactancia Materna e Inteligencia Emocional.

Por otro lado, se están desarrollando los cursos de Fútbol, Fútbol sala y Voleibol; se generaron espacios donde las diferentes sedes se unieron para desarrollar actividades conjuntas. Las actividades institucionales se desarrollaron de manera virtual. Se ha trabajado en el fortalecimiento de los *Site* de Bienestar Universitario, generando visibilidad de la programación semestral. <https://www.uan.edu.co/bienestar-universitario-en-las-sedes>

El Portafolio de Apoyo Integral en acompañamientos académicos y psicológico ha tenido un alcance nacional; se ha trabajado de manera articulada con las Facultades, donde se ha ingresado a las clases virtuales a llevar bienestar en casa. Parte del portafolio del último semestre se ha venido trabajando con un enfoque de desarrollo de competencias para el liderazgo, trabajo en equipo, manejo de la frustración y resiliencia.

### **ESTRATEGIA PARA LA PERMANENCIA**

Desde la Vicerrectoría Académica, para el mejor bienestar de los estudiantes, se crea el Modelo Integral de Atención al Estudiante MIAE, que articula diversas estrategias desde diferentes dimensiones desplegadas en los estamentos académicos y administrativos; que, en clara correspondencia con los planes de estudio de los programas, buscan, de forma permanente, procurar la formación integral de los estudiantes, fortaleciendo los procesos de aprendizaje, de desarrollo personal, y de aprovechamiento de los talentos y habilidades de cada persona, de modo que focaliza esfuerzos para generar las condiciones propicias y apoyar el éxito académico del estudiante.

El MIAE se presenta de manera detallada en el *FACTOR 11. COMUNIDAD DE ESTUDIANTE*

### **RECURSOS HUMANOS Y FÍSICOS**

La Universidad ha creado las coordinaciones de Bienestar Universitario, que son las encargadas de direccionar las actividades acordes a las necesidades de la comunidad educativa. Para adelantar dichas actividades se ha conformado un amplio recurso humano disponible en cada una de los campus: Circunvalar, Federmán, Ibérica y Sur en Bogotá y a nivel nacional.

En cada sede, se ha dispuesto una capacidad instalada de recursos físicos y se realiza la ejecución de las actividades propuestas en el marco de los programas de Bienestar Universitario. Por supuesto, también se hace uso de algunos espacios como auditorios y salones, entre otros, que permiten afianzar este valioso ejercicio. Es así como, en los campus de la ciudad de Bogotá, se ha destinado un total de espacios para las actividades recreativas y deportivas de, aproximadamente, 4.212 m<sup>2</sup>. Entre los escenarios deportivos se encuentra la cancha con grama sintética en el campus Circunvalar, que tiene una extensión de 420 m<sup>2</sup>, dos canchas múltiples ubicadas en Sur, con una extensión de 1.122 m<sup>2</sup> y el salón de juegos de Federmán, con 118 m<sup>2</sup> de extensión, entre otros.

**TABLA 181. ÁREAS RECREATIVAS Y DEPORTIVAS CAMPUS SEDE BOGOTÁ (FEDERMÁN, SUR, CIRCUNVALAR, IBÉRICA Y USME)**

| Espacios              | Campus             |                      |                    |                    |                      |
|-----------------------|--------------------|----------------------|--------------------|--------------------|----------------------|
|                       | Circunvalar        | Sur                  | Federmán           | Ibérica            | Usme                 |
| Escenarios deportivos | 679 m <sup>2</sup> | 1.122 m <sup>2</sup> | -                  | -                  | 1.550 m <sup>2</sup> |
| Bienestar             | 256 m <sup>2</sup> | 175 m <sup>2</sup>   | 118 m <sup>2</sup> | 232 m <sup>2</sup> | 80 m <sup>2</sup>    |

Fuente: Dirección de infraestructura

En el Factor 3. Desarrollo, Gestión y Sostenibilidad Institucional, se amplía esta información.

A fin de beneficiar a la comunidad universitaria con los programas, actividades y servicios, Bienestar Universitario ha creado cuatro estrategias de participación que tienen los siguientes objetivos:

- (i) Dar continuidad a programas de mayor demanda;
- (ii) Atender necesidades específicas que se visualizan por las Facultades;
- (iii) Realizar actividades que no obedecen a un cronograma establecido; y
- (iv) fomentar el sentido de pertenencia institucional a través de comunidad.

En la Universidad, existe un modelo de funcionamiento participativo, en el cual los miembros que conforman los diferentes estamentos se integran como parte activa del buen desarrollo del Bienestar Universitario. El diseño de los programas toma como base aspectos académicos, sociales y de proyección, que fortalecen a la comunidad universitaria en diferentes aspectos del recorrido académico, convivencia administrativa, vida saludable y capacitación. Los Consejos de Programa tienen, dentro de sus funciones, elaborar y desarrollar los planes de bienestar universitario para cada programa<sup>42</sup>, por supuesto, buscando responder a las necesidades detectadas.

#### SEGUIMIENTO PERMANENTE A LAS ACTIVIDADES

De esta manera, el seguimiento de las actividades desarrolladas se lleva a cabo mediante la implementación de (i) un formato de evaluación de eventos-actividades que busca realizar el seguimiento de la labor del expositor, la planeación de la actividad, la logística y la difusión del evento para su participación y las posibles sugerencias o comentarios del participante; (ii) el seguimiento de estadísticas de participación de las actividades de bienestar arrojadas semestralmente y (iii) una encuesta semestral que se realiza dentro de los ejercicios de autoevaluación permanente de los programas curriculares. Estos mecanismos han permitido verificar el impacto de los cursos ofertados para las actividades de Bienestar Universitario a fin de conocer la satisfacción de la comunidad universitaria e implementar acciones de mejora.

ANEXO 144. FORMATO BUN-F-1-002 EVALUACIÓN DE EVENTOS Y/O ACTIVIDADES V2

ANEXO 145. RESULTADOS EVALUACIÓN DE EVENTOS Y/O ACTIVIDADES

En la presencialidad, se evaluaron las actividades de Bienestar Universitario, por medio de un formato físico, con el fin de medir el impacto de cada uno de los eventos realizados; en la no presencialidad, se digitaliza el formato como estrategia de evaluación en línea. El formato permite identificar si la actividad realizada es apropiada, y conocer temas tratados, tiempos, convocatoria y aporte para la comunidad.

Como resultado, las actividades de bienestar desarrolladas entre 2017 y 2021, se evaluaron de la siguiente manera:

<sup>42</sup> Estatuto Orgánico.

**TABLA 182. EVALUACIÓN ACTIVIDADES DEPORTES**

|                       | Programa              | Periodo |        |        |        |        |        |        |        |        |        |
|-----------------------|-----------------------|---------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
|                       |                       | 2017-1  | 2017-2 | 2018-1 | 2018-2 | 2019-1 | 2019-2 | 2020-1 | 2020-2 | 2021-1 | 2021-2 |
| Cursos de formación   | Fútbol                | 4,4     | 4,2    | 4,1    | 3,9    | 4,5    | 4,2    | 4,5    | 4,3    | 4,4    | 4,7    |
|                       | Fútbol sala           | 4,3     | 3,9    | 4,2    | 4,7    | 4,5    | 4,3    | 4      | 4,3    | 4,2    | 4,8    |
|                       | Baloncesto            | 4,1     | 3,5    | 4,1    | 4,3    | 4,5    | 3      | N/A    | N/A    | N/A    | N/A    |
|                       | Voleibol              | 4,2     | 3,3    | 4,4    | 4,1    | 3,9    | 4,8    | 4,8    | 4,2    | 4,3    | 4,7    |
|                       | Tenis de mesa         | 3,7     | 3,9    | 4,2    | 4,3    | 4,4    | 4,2    | 3      | N/A    | N/A    | N/A    |
|                       | Taekwondo             | 4,2     | 4      | 4,3    | 4,5    | 4,5    | 4,1    | 4,6    | 4,5    | 4,7    | 4,8    |
| Acondicionamiento     | Ajedrez               | N/A     | N/A    | 4,3    | 4,2    | 4,2    | 3,5    | N/A    | N/A    | N/A    | N/A    |
|                       | Clases grupales       | 4,8     | 4      | 3,9    | 4      | 4,2    | 4      | 3,7    | 4,6    | 4,7    | 4,4    |
|                       | Yoga                  | 4,4     | 4,5    | 4,5    | 4,2    | 4,4    | 4,5    | 4,5    | 4,5    | 4,4    | 4,66   |
| Deportes electrónicos | Deportes electrónicos | N.A     | N.A    | N.A    | N.A    | 4,6    | 4,5    | 3,6    | 3,8    | 4,2    | 4,2    |

Fuente: Bienestar Universitario

**TABLA 183. EVALUACIÓN ACTIVIDADES CULTURA**

|                               | Programa                  | Periodo |        |        |        |        |        |        |        |        |        |
|-------------------------------|---------------------------|---------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
|                               |                           | 2017-1  | 2017-2 | 2018-1 | 2018-2 | 2019-1 | 2019-2 | 2020-1 | 2020-2 | 2021-1 | 2021-2 |
| Cursos de formación artística | Actividades artísticas    | 4,2     | 4,1    | NA     | 4,4    | 4,5    | NA     | 4,4    | 4,3    | 4,8    | 4,7    |
|                               | Danza folclóricas         | 3,8     | 4,2    | 4,3    | 4,3    | 4,5    | 4,2    | 4,4    | 4,6    | 4,5    | 4,6    |
|                               | Danzas del mundo          | 4,4     | 4,4    | 4,4    | NA     | NA     | NA     | NA     | NA     | NA     | N/A    |
|                               | Danzas urbanas            | 4,5     | 4,2    | 4,2    | 4      | 3,8    | 4,1    | 4,5    | 4,7    | 4,7    | 4,8    |
|                               | Música                    | 4,5     | 4,5    | 4,6    | 4,6    | 4,4    | 5      | 4,4    | 4,6    | 4,8    | 4,8    |
|                               | Música latinoamericana    | 4,2     | NA     | NA     | NA     | NA     | NA     | NA     | 4,4    | 4,5    | 4,7    |
|                               | Expresión oral y corporal | 4       | 4      | 4      | 4,3    | 4,8    | 4,8    | 4,7    | 4,6    | 4,7    | 4,8    |
|                               | Danza contemporánea       | 4,5     | NA     | N/A    |

Fuente: Bienestar Universitario

**TABLA 184. EVALUACIÓN ACTIVIDADES PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD**

|                                    | Programa                           | Periodo |        |        |        |        |        |        |        |        |        |
|------------------------------------|------------------------------------|---------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
|                                    |                                    | 2017-1  | 2017-2 | 2018-1 | 2018-2 | 2019-1 | 2019-2 | 2020-1 | 2020-2 | 2021-1 | 2021-2 |
| Promoción y prevención de la salud | Brigadas y campañas                | 3,8     | 4,1    | 4,2    | 4,2    | 4,8    | 4,7    | 0      | 0      | 0      | 0      |
|                                    | Salud ocupacional (pausas activas) | 4,3     | 4,5    | 4,4    | 4,6    | 4,5    | 4,6    | 4,6    | 4,6    | 4,7    | 4,6    |
|                                    | Consulta medica                    | 4,2     | 4,1    | 4,4    | 4,3    | 0      | 0      | 0      | 0      | 0      | N/A    |
|                                    | Enfermería                         | 4,1     | 4      | 4,1    | 4      | 0      | 0      | 0      | 0      | 0      | N/A    |

Fuente: Bienestar Universitario

**TABLA 185. EVALUACIÓN ACTIVIDADES APOYO INTEGRAL**

|                         | Programa                              | Periodo |        |        |        |        |        |        |        |        |        |
|-------------------------|---------------------------------------|---------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
|                         |                                       | 2017-1  | 2017-2 | 2018-1 | 2018-2 | 2019-1 | 2019-2 | 2020-1 | 2020-2 | 2021-1 | 2021-2 |
| Acompañamiento integral | Talleres acompañamiento académicos    | 4,06    | 4,0    | 4,3    | 4,3    | 4,2    | 4,3    | 4,1    | NA     | 4,3    | 4,8    |
|                         | Inducción                             | 4,3     | 4,9    | 4,6    | 4,1    | 4,3    | 4,4    | 4,5    | NA     | 4,5    | 4,4    |
|                         | Acompañamiento psicológico individual | 4,2     | 4,8    | 4,0    | 4,3    | NA     | NA     | 3,8    | 4,25   | 4,3    | 4,4    |
|                         | Taller padres                         | 4,1     | 4,1    | 4,6    | 4,1    | 4,3    | 4,3    | 4,2    | NA     | 4,5    | 4,3    |

Fuente: Bienestar Universitario

Como parte del ejercicio de autoevaluación con fines de acreditación de la Sede Bogotá, se definieron los siguientes planes de mejora, de acuerdo con el eje del Plan de Desarrollo Institucional y el factor:

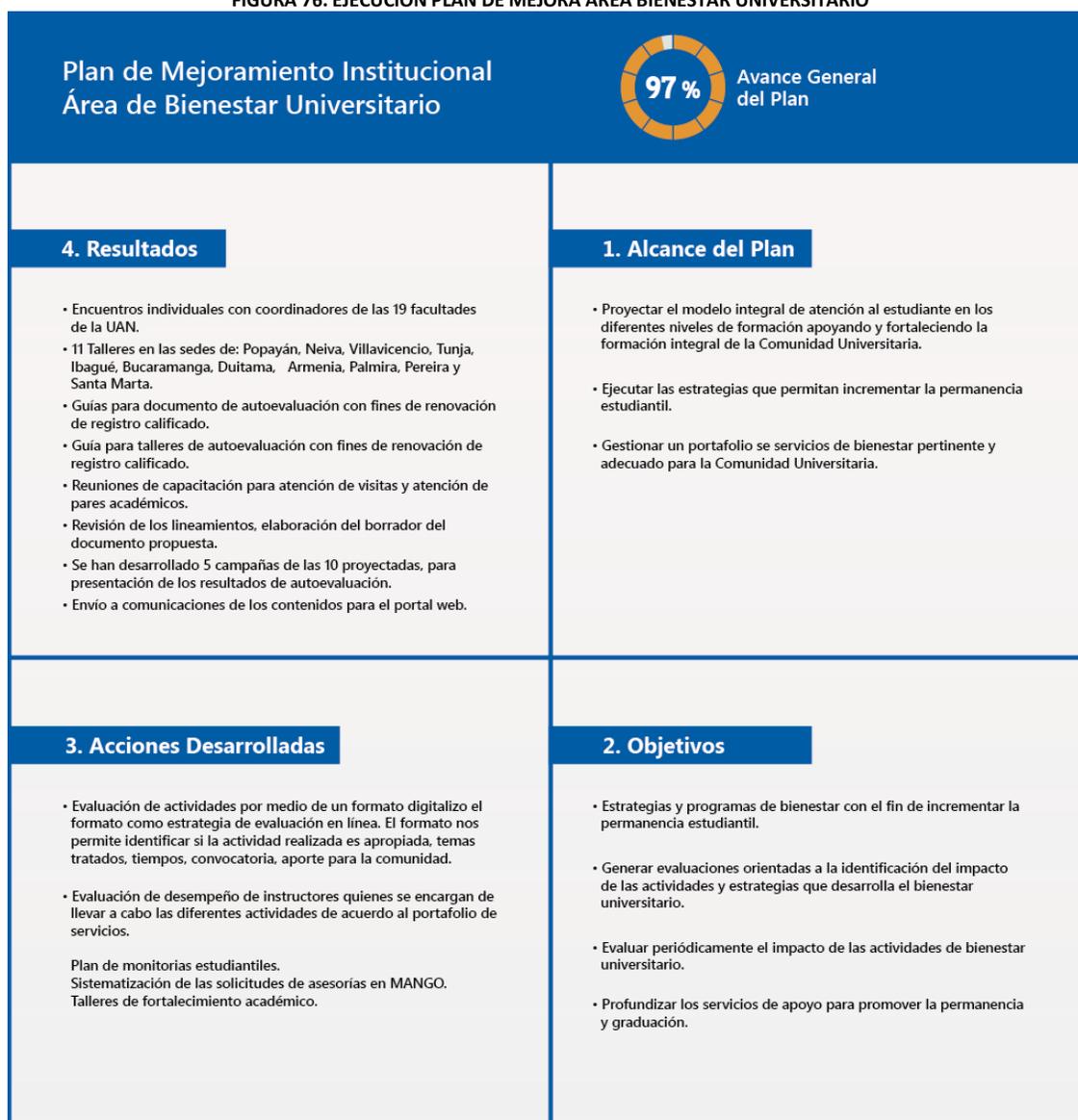
**TABLA 186. PLANES DE MEJORA Y RESULTADOS DE SU IMPLEMENTACIÓN ÁREA BIENESTAR UNIVERSITARIO**

| Eje   | Sector PID                          | Factor   | Objetivos específicos del plan de mejora  |
|---|-------------------------------------|--|---|
| 4. Comunidad Universitaria como base para el liderazgo institucional. | Sector 4.1: Comunidad Universitaria | 01. Misión y proyecto institucional<br>02. Estudiantes y profesores<br>07. Bienestar universitario | Fortalecer y diversificar las actividades, estrategias y programas de bienestar con el fin de incrementar la permanencia estudiantil. |

Fuente: Dirección de Planeación

Como resultado del plan de mejora se evidencia el avance ejecutado entre 2017 y 2021.

**FIGURA 76. EJECUCIÓN PLAN DE MEJORA ÁREA BIENESTAR UNIVERSITARIO**



Fuente: Dirección de Planeación

En materia de resultados, se pueden evidenciar los siguientes datos:

**TABLA 187. ESTADÍSTICAS DE PARTICIPACIÓN VRS EVALUACIÓN**

| Actividades    | 2018          |          | 2019          |          | 2020          |          | 2021          |          |
|----------------|---------------|----------|---------------|----------|---------------|----------|---------------|----------|
|                | Participación | % Evaluó |
| Apoyo integral | 2.034         | 17%      | 994           | 23%      | 1.067         | 23%      | 9.838         | 60%      |
| Culturales     | 9.196         | 5%       | 3.999         | 5%       | 1.085         | 33%      | 7.429         | 87%      |
| Deportivas     | 4.080         | 7%       | 2.834         | 10%      | 1.435         | 19%      | 1.845         | 67%      |

Fuente: Bienestar Universitario

Ahora bien, el personal asignado es evaluado semestralmente, de acuerdo con el portafolio de actividades, a través de un formato de evaluación que es diligenciado al finalizar cada semestre, con el fin de calificar aspectos como metodología, conocimientos y experiencia del instructor, habilidades del profesor, compromiso del entrenador, manejo de la comunicación asertiva del instructor con la comunidad. En 2017, el 93% califica la gestión del instructor entre bueno y excelente. En 2018, el 90% califica la gestión del instructor entre bueno y excelente; en 2019, el 90% califica la gestión del instructor entre bueno y excelente; en 2020, el 94% califica entre bueno y excelente. En 2020, se digitalizó el formulario, facilitando a los asistentes el diligenciamiento y la calificación al instructor.

**TABLA 188. LOS INSTRUCTORES QUE IMPARTIERON LAS ACTIVIDADES A 2021-2**

| Instructor            | 2017 – 1 | 2017 – 2 | 2018 – 1 | 2018 – 2 | 2019 – 1 | 2019 – 2 | 2020 – 1 | 2020 -2 | 2021 – 1 | 2021 -2 |
|-----------------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|---------|----------|---------|
| Danza                 | 3,8      | N/A      | 4,2      | 4,3      | 4,5      | 4,2      | 4,4      | 4,6     | 4,5      | 4,6     |
| Teatro                | 4,0      | 4,0      | 4,0      | 4,3      | 4,8      | 4,8      | 4,7      | N/A     | N/A      | N/A     |
| Música                | 4,5      | 4,5      | 4,6      | 4,6      | 4,4      | 5        | 4,4      | 4,6     | 4,8      | 4,8     |
| Fútbol                | 4,4      | 4,2      | 4,1      | 3,9      | 4,5      | 4,2      | 4,5      | 4,3     | 4,4      | 4,3     |
| Fútbol sala           | 4,3      | 3,9      | 4,0      | 4,2      | 4,1      | 4,2      | 4        | 4,3     | 4,2      | 4,8     |
| Baloncesto            | 4,1      | 3,5      | 4,1      | 4,3      | 4,5      | 3        | N/A      | N/A     | N/A      | N/A     |
| Voleibol              | 4,2      | 3,3      | 4,4      | 4,1      | 3,9      | 4,8      | 4,8      | 4,2     | 4,3      | 4,7     |
| Tenis de mesa         | 3,7      | 3,9      | 4,2      | 4,3      | 4,4      | 4,3      | 3        | N/A     | N/A      | N/A     |
| Taekwondo             | 4,2      | 4,0      | 4,2      | 4,5      | 4,5      | 4,1      | 4,6      | 4,5     | 4,7      | 4,8     |
| Yoga                  | 4,4      | 4,5      | 4,5      | 4,2      | 4,4      | 4,5      | 4,5      | 4,5     | 4,4      | 4,4     |
| Deportes electrónicos | N/A      | N/A      | N/A      | N/A      | 4,6      | 4,5      | 3,6      | 3,8     | 4,2      | 4,2     |

Fuente: Bienestar Universitario

Con base en lo anterior, la institución ha definido políticas claras frente al bienestar institucional, orientadas al mantenimiento adecuado del clima institucional, que favorece el crecimiento personal y de grupo, y propicia la conformación de una comunidad académica.

Por ello, la característica se cumple en alto grado, puesto que la UAN apoya y desarrolla proyectos, programas y actividades que permiten la inclusión y la interculturalidad, dirigidos a su comunidad universitaria, compuesta por estudiantes, profesores y administrativos, para el desarrollo de las condiciones físicas, mentales, formativas en lo artístico y cultural, físico y deportivo, mediante una adecuada asignación de recursos físicos y financieros, así como de su capital humano.

**TABLA 189. JUICIO DE VALOR CARACTERÍSTICA 27. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL BIENESTAR INSTITUCIONAL**

| CARACTERÍSTICA  | DESCRIPCIÓN  | PROMEDIO DE CALIFICACIÓN |
|---|--|--------------------------|
| <b>CARACTERÍSTICA 27. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL BIENESTAR INSTITUCIONAL</b> | La UAN apoya y desarrolla proyectos, programas y actividades que permiten la inclusión y la interculturalidad, dirigidos a su comunidad universitaria, compuesta por estudiantes, profesores y administrativos, para el desarrollo de las condiciones físicas, mentales, formativas en lo artístico y cultural, físico y deportivo, mediante una adecuada asignación de recursos físicos y financieros, así como de su capital humano. | 4.4                      |

| CARACTERÍSTICA          | DESCRIPCIÓN  | PROMEDIO DE CALIFICACIÓN |
|-------------------------|--|--------------------------|
| Fortalezas              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La institución ha diseñado diversos espacios de acompañamientos a la comunidad a través de los diferentes programas de bienestar.</li> <li>• Se ha evidenciado un incremento en términos de la cobertura y aplicación de programas de parte de la Universidad hacia la comunidad</li> <li>• Se reconoce y se adhiere a la recomendación del CNA y se crea la Coordinación de Desarrollo Integral para el desarrollo de habilidades socioemocionales. Además de ello, bienestar cuenta con personal en la Sede Bogotá, que está en contacto e interacción con todas las áreas de la institución.</li> <li>• La institución ha realizado un esfuerzo significativo en el área de comunicaciones que potencie la divulgación de los programas de bienestar y las demás áreas. Adicionalmente, Bienestar Universitario se está desarrollando a través del <i>site</i>.</li> <li>• Bienestar Universitario ha generado diferentes programas de acompañamiento, que permiten prevenir la deserción de los estudiantes, y que están articulados entre sí para potenciar su efecto.</li> <li>• Desde Bienestar Universitario, en conjunto con la Facultad de Terapias Psicosociales y la Coordinación Integral de Desarrollo, se han formulado protocolos, talleres, entre otros, para la prevención, detección y atención de violencias y cualquier tipo de discriminación basada en género.</li> <li>• Bienestar Universitario ha diseñado instrumentos de evaluación de los programas ejecutados, así como la evaluación del expositor.</li> <li>• La institución ha implementado protocolos de emergencia que están articulados con el área de Salud y Seguridad en el Trabajo, en cuanto a la formación de brigadistas y planes de emergencias.</li> <li>• Se desarrolla intervención para la resolución de conflictos.</li> <li>• Existe evidencia de participación en los diferentes programas que ofrece la institución.</li> </ul> |                          |
| Oportunidades de mejora | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejor articulación con el área de infraestructura para determinar la pertinencia de los espacios de bienestar.</li> <li>• Fortalecer las estrategias de divulgación en cuanto al quehacer de Bienestar Universitario.</li> <li>• Mejorar la divulgación de los resultados generados a partir de la evaluación de las actividades de bienestar universitario.</li> <li>• Mejorar la divulgación de estrategias orientadas a la inclusión de población vulnerable en condición de discapacidad y minorías raciales, de género y de identidad sexual.</li> <li>• Mejorar la divulgación de estrategias de comunicación en cuanto a la prevención de desastres y emergencias.</li> <li>• Mejorar la divulgación de los resultados de la resolución de conflictos y estrategias de prevención.</li> </ul>  |                          |

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación

### JUICIO DE VALOR DEL FACTOR

Frente al juicio de valor del factor, la Universidad Antonio Nariño ha definido políticas claras en el marco del PEI, teniendo dentro de sus objetivos propiciar condiciones, académicas y de bienestar, que mantengan un adecuado clima institucional, para que cada miembro de la comunidad educativa complete y cualifique su proyecto de vida de manera que posibilite su plena realización personal. Lo anterior se destaca en los componentes bien-ser, bien-estar y bien-hacer, en su fuerte divulgación en los servicios ofertados, en la participación de la Dirección de Bienestar en la consolidación presupuestal con miras a estructurar la oferta, y en la cobertura en los diferentes campus.

Frente al paradigma del factor, la UAN promueve, a través de la Dirección de Bienestar Universitario, el desarrollo personal y profesional de la comunidad educativa, mediante actividades de formación integral para el mejoramiento de la calidad de vida en lo físico, psicoafectivo, espiritual y social, garantizando la disposición de los recursos.

TABLA 190. JUICIO DE VALOR FACTOR 9. BIENESTAR DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA DEL PROGRAMA

| FACTOR 9. BIENESTAR DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA DEL PROGRAMA   |  |
|--|--|
| PARADIGMA DE CALIDAD   |  |
| La UAN promueve, a través de la Dirección de Bienestar Universitario, el desarrollo personal y profesional de la comunidad educativa, mediante actividades de formación integral para el mejoramiento de la calidad de vida en lo físico, psicoafectivo, espiritual y social, garantizando la disposición de los recursos.   |  |
| JUICIO DE VALOR  |  |
| De acuerdo con el factor, se puede apreciar que cumple en alto grado, gracias a las estrategias que ha venido desarrollando Bienestar Universitario, con el propósito de ampliar su portafolio de servicios para la comunidad perteneciente a los programas académicos a nivel nacional. Se hace importante mejorar la cobertura de los servicios en las sedes donde no se cuenta con un primer respondiente del desarrollo de los servicios de Bienestar Universitario. |  |
| Se evidencia que la característica cumple en alto grado, de acuerdo con las fortalezas y a las evidencias que se tienen para dar respuesta a cada indicador. De igual forma, se considera que Bienestar Universitario ha fortalecido sus estrategias en la identificación de las diversas necesidades y, con base en ello, implementa servicios acordes para responder a estas.  |  |
| Fortalezas   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• En la UAN, Bienestar Universitario brinda estrategias que permiten el desarrollo integral de la comunidad, en general, (estudiantes, profesores y personal administrativo).</li> <li>• La formación integral permite brindar a la comunidad aspectos morales y éticos para el desarrollo de sus profesiones.</li> </ul> |
| Oportunidades de mejora  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Divulgación del impacto del portafolio de servicios de Bienestar Universitario de la comunidad que accede a estos.</li> <li>• Ampliar cobertura de atención, específicamente en servicios de psicología.</li> </ul>   |
| Calificación ponderada: 4.4  |  |
| Gradación de calidad: Cumple en Alto Grado   |  |
| Estado del proceso: Fortaleza  |  |

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación

### 3.4 Factor 10. Comunidad de profesores

La institución deberá evidenciar el nivel, perfil y compromiso de sus profesores, y haber establecido las condiciones necesarias para hacer posible un adecuado desempeño de ellos en sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, en coherencia con la misión declarada. Asimismo, mostrará cómo promueve la consolidación de una comunidad de profesores, caracterizada por su diversidad, compromiso y participación para el logro de la misión institucional.

Con base en lo anterior, la Universidad Antonio Nariño presenta, a continuación, la gestión y características propias del quehacer institucional y el relacionamiento con la comunidad de profesores durante el último quinquenio.

#### 3.4.1 Característica 28. Derechos y deberes de los profesores

El Estatuto Profesorado de la UAN, dentro de su articulado, contempla aspectos como la capacitación brindada por la institución a su grupo profesoral, los deberes y derechos de estos, las categorías del escalafón profesoral, así como la clasificación de la planta de profesores, según su dedicación al programa, y demás aspectos que regulan el ejercicio profesional docente en la institución.

Con lo anterior, la Universidad Antonio Nariño resalta que el Estatuto Profesorado y su aplicación propenden por el fortalecimiento del ejercicio profesional del grupo profesoral que acompaña el proceso formativo de los estudiantes.

Para fomentar en la planta profesoral la apropiación del Estatuto, la UAN, antes del inicio de los períodos académicos, realiza jornadas de inducción y capacitación a su grupo profesoral; estas inducciones tienen el fin de presentar a los profesores la Universidad en todo su conjunto, en donde se abordan temas del quehacer institucional, la importancia y relevancia de la planta profesoral y la sinergia de la misma con los estudiantes.

En las jornadas de inducción a profesores, cada semestre, se incluye la socialización del Estatuto Profesoral (Acuerdo 21) y del Reglamento de Promoción en el Escalafón Profesoral (Acuerdo 25). Por ejemplo, en el segundo ciclo del año académico 2020, se realizó un taller cuyo principal objetivo se centró en que los profesores conocieran los lineamientos institucionales que orientan la labor docente, con el propósito de que estos comprendieran los parámetros que reglamentan la promoción en el escalafón profesoral y la importancia de estar en la continua búsqueda del mejoramiento del perfil profesional. En este taller, participaron 743 profesores, dentro de los cuales 403 corresponden a profesores de la sede de Bogotá en sus diferentes campus, lo que representa el 70% de los profesores de estas sedes.

Se debe resaltar que, en los espacios de inducción la planta profesoral, se conoce la prospectiva de la Universidad mediante el plan institucional de desarrollo, que contiene las distintas líneas de acción y planes estratégicos a seguir durante los años académicos de la vigencia de este.

La Universidad, de igual forma, en su capacitación, presenta a la planta profesoral los parámetros y orientaciones propias de la gestión humana en la UAN, así como la ruta de la acreditación institucional de alta calidad que se ha trabajado de manera continua durante los últimos años.

Del mismo modo, en las inducciones, se presentan los distintos insumos y herramientas TIC con las que cuentan los profesionales para el correcto ejercicio de su labor profesoral; y también se les expone el acompañamiento permanente del área de bienestar para ellos.

FIGURA 77. INVITACIÓN JORNADA DE INDUCCIÓN PROFESORAL



Fuente: Universidad Antonio Nariño

En el siguiente anexo, se encuentran las evidencias de invitaciones, agendas e inducción profesoral, desde el año académico 2017 al periodo 2022-1:

#### ANEXO 146. EVIDENCIA INDUCCIÓN PROFESORES 2017-2022 UAN

Como evidencia de la contribución de la implementación del Estatuto Profesoral en el desarrollo de la misión institucional, la Universidad Antonio Nariño podrá otorgar un reconocimiento especial al profesor que se ha distinguido en el ejercicio de la docencia o en la actividad investigativa y las

actividades de servicio. Las distinciones honoríficas a la docencia excelente constan de conferir al profesor reconocido el Orden de Maestro Universitario, o el de Profesor Honorario. Las distinciones a la investigación constan de conferir la orden de Investigador Extraordinario o el Premio Antonio Nariño a la investigación científica, social, cultural o artística.

Ahora bien, la participación de los profesores es de vital importancia para la discusión y socialización de las distintas políticas académicas, administrativas y, en general, de la planeación institucional; son fundamentales para el correcto desarrollo de estas en pro del quehacer institucional.

Como resultado del continuo ejercicio de autoevaluación y autorregulación institucional, a continuación, se presenta la “apreciación por parte de los miembros de la comunidad académica de la institución, en relación con la claridad y transparencia en la aplicación de los mecanismos establecidos para la elección de representantes profesoraes en los órganos de decisión. Incorporación de los análisis de apreciaciones sistematizadas y periódicas en planes de mejoramiento institucional.” (Informe encuestas autoevaluación sedes Bogotá, 2021)

**GRÁFICO 64. MECANISMOS Y FORMAS DE CONVOCATORIA, SELECCIÓN Y PARTICIPACIÓN CLARAS Y TRANSPARENTES PARA LA REPRESENTACIÓN DEMOCRÁTICA DE ESTUDIANTES, PROFESORES Y EGRESADOS**



Fuente: OAA (2021)

La información contenida en el Gráfico 64, evidencia que un alto porcentaje de la comunidad académica, tanto en estudiantes, profesores, administrativos y directivos, considera que la institución dispone de mecanismos, formas de convocatoria, selección y participación claras y transparentes para la representación democrática de estudiantes profesores y egresados en los máximos órganos de gobierno y dirección de la Universidad; si bien los porcentajes de los egresados se encuentran divididos entre una mirada de estar de acuerdo con la afirmación anterior y otra que no lo está, se evidencia que más del 50% de ellos considera que la institución cumple con lo enunciado anteriormente, motivo por el que se ve la necesidad de fortalecer este aspecto de comunicación y efectiva participación de la comunidad de egresados al respecto. Sin embargo, se debe resaltar que la comunidad de profesores cuenta con un 93% de su población que está satisfecha con los mecanismos de participación implementados por la UAN.

Así las cosas, la elección de representante del profesorado ha sido un medio de representación activa, en donde los profesores, mediante su representante, participan en la toma de decisiones en los distintos órganos de gobierno y dirección de la UAN.

En el siguiente anexo, se evidencia la traza histórica de los distintos profesores electos como representantes del profesorado ante los órganos de gobierno y dirección universitarios durante el último quinquenio en la universidad.

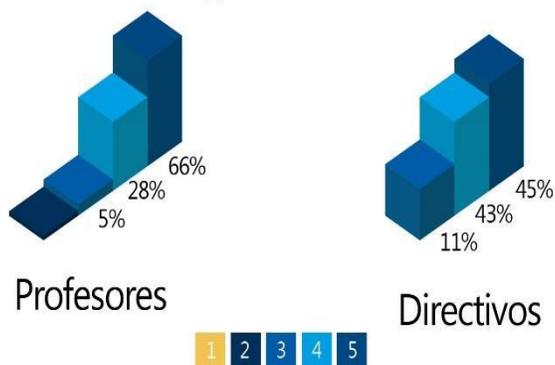
#### ANEXO 147. ELECCIONES REPRESENTANTES DE PROFESORES 2017 AL 2021. UAN

La elección de representantes de los profesores al Consejo de Programa, Comité Académico y Concejo Directivo tiene como fin que el profesorado participe en la toma de decisiones institucionales, de acuerdo con las funciones que tiene cada uno de estos cuerpos colegiados.

Ahora bien, a continuación, se presenta la apreciación por parte de los miembros de la comunidad académica, acerca de la eficiencia de las políticas y estrategias para la asignación de tiempo a los profesores para el desarrollo de proyectos de investigación, innovación y creación, y la socialización de sus resultados.

**GRÁFICO 65. POLÍTICAS, ESTRATEGIAS, RECURSOS Y ASIGNACIÓN DE HORAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DE DESARROLLO TECNOLÓGICO, DE INNOVACIÓN O DE CREACIÓN ARTÍSTICA**

La UAN pone a disposición de los profesores políticas, estrategias, recursos y asignación de horas para el desarrollo de proyectos de investigación, de desarrollo tecnológico, de innovación o de creación artística, y los socialización y publicación de sus resultados.



Fuente: OAA (2021)

La información presentada en el Gráfico 65 permite evidenciar que más del 80% de la comunidad de Profesores y Directivos indican que la UAN pone a disposición de los profesores políticas, estrategias, recursos y asignación de horas para el desarrollo de proyectos de investigación, de desarrollo tecnológico, de innovación o de creación artística, en aras del fortalecimiento de la cultura investigativa y creativa en la Universidad; así como se evidencia que están de acuerdo con la afirmación de que la UAN pone a disposición de los profesores la socialización y publicación de los resultados.

El Consejo Directivo, dentro de sus funciones estatutarias, a través del Acuerdo n. ° 25, reglamenta la promoción en el escalafón profesoral; específicamente, en su artículo 54, establece las categorías, según la experiencia, el nivel de formación y la antigüedad en la institución:

- Profesor auxiliar (instructor)
- Profesor asistente
- Profesor asociado
- Profesor titular

- Profesor visitante

La Tabla 195 presenta el avance en promociones en el escalafón profesoral en el último quinquenio en Bogotá:

**TABLA 191. PROMOCIÓN ESCALAFÓN PROFESORAL 2017-2022**

| Año/Categoría | Asistente | Asociado | Titular | Total |
|---------------|-----------|----------|---------|-------|
| 2017          | 4         | 3        |         | 7     |
| 2018          | 27        | 2        |         | 29    |
| 2019          | 15        | 7        | 2       | 24    |
| 2020          | 9         | 5        |         | 14    |
| 2021          | 16        | 4        | 1       | 21    |
| 2022          | 23        | 13       | 1       | 37    |

Fuente: Dirección de Gestión Humana

Lo anterior constituye la evidencia del impacto del estatuto profesoral sobre la carrera profesoral, expresada en la dinámica de ascenso en el escalafón y el mejoramiento de la cualificación de la planta profesoral.

Por otro lado, también es importante resaltar que la UAN categoriza a todos sus profesores desde su contratación, lo cual evidencia un cumplimiento en materia de los derechos de los mismos. A continuación, se presenta el estado de la contratación de los profesores de Bogotá en el escalafón profesoral:

**TABLA 192. ESCALOFONAMIENTO**

| Categoría            | Número de profesores escalafonados* |
|----------------------|-------------------------------------|
| Profesor Instructor  | 59                                  |
| Profesor Asistente   | 329                                 |
| Profesor Asociado    | 29                                  |
| Profesor Titular     | 4                                   |
| <b>Total general</b> | <b>421</b>                          |

\*Este dato incluye decanos y directores que son también profesores de la Universidad

Fuente: Gestión Humana

**ANEXO 148. INFORME PROFESORES PROMOCIÓN EN EL ESCALAFÓN PROFESORAL 2017-2022**

**ANEXO 149. INFORME DE RECONOCIMIENTOS PARA PROFESORES**

La Universidad Antonio Nariño, realizando un análisis detallado de los elementos propios del factor frente a la característica de derechos y deberes de los profesores, presenta en la Tabla 197 la valoración general de la característica, resultado del ejercicio de autorreflexión y revisión de paradigmas realizados por las distintas áreas que permean el quehacer institucional dentro del factor 10:

**TABLA 193. JUICIO DE VALOR DE LA CARACTERÍSTICA 28. DERECHOS Y DEBERES DE LOS PROFESORES**

| CARACTERÍSTICA  | PARADIGMA DE CALIDAD  | PROMEDIO DE CALIFICACIÓN |
|---|---|--------------------------|
| CARACTERÍSTICA 28. DERECHOS Y DEBERES DE LOS PROFESORES | La UAN ha formulado y aplica un Estatuto Profesoral que fomenta el desarrollo integral del profesorado y regula el proceso de vinculación, evaluación, capacitación, categorización, dedicación, remuneración, distinciones e incentivos, promoción y régimen disciplinario, que fortalece la permanencia, y delinea los derechos y deberes del profesor. | 4.6                      |

| CARACTERÍSTICA          | PARADIGMA DE CALIDAD   | PROMEDIO DE CALIFICACIÓN |
|-------------------------|--|--------------------------|
| Fortalezas              | Existen protocolos estandarizados para la selección de profesores y, por otra parte, existen diferentes rutas para promoción en el escalafón profesoral.   |                          |
|                         | La UAN ha formulado y aplica protocolos estandarizados para la selección y vinculación de profesores, garantizando igualdad de oportunidad y transparencia en el proceso.  |                          |
|                         | La Universidad tiene establecido un programa de inducción a profesores en el que se realizan actividades de conocimiento y apropiación tanto del PEI como de las normas que rigen en la Institución en especial los acuerdos que establecen el Estatuto Profesoral y la reglamentación del escalafón profesoral.   |                          |
|                         | La UAN ha formulado y aplica un Estatuto Profesoral actualizado que está publicado en la página web de la institución, se socializa permanentemente y se aplica para fortalecer el ejercicio y desarrollo profesional del grupo profesoral. Además, el Acuerdo n. ° 25 complementa el Estatuto, presentando diferentes rutas de promoción, dando evidencia de la flexibilización que se tiene en el proceso. |                          |
|                         | La aplicación del estatuto profesoral evidencia el valor que la Universidad atribuye al desarrollo del ejercicio investigativo y al desarrollo de labores complementarias de servicio a la comunidad.  |                          |
| Oportunidades de mejora | La apreciación por parte de los profesores en relación a la claridad y transparencia de los mecanismos de elección de sus representantes es muy alta (93%).  |                          |
|                         | Continuar desarrollado estrategias que fomenten el ascenso de los profesores en el escalafón profesoral.   |                          |

Fuente: UAN

### 3.4.2 Característica 29. Planta profesoral

La Universidad Antonio Nariño ha establecido un compromiso con la calidad de la formación académica de los estudiantes, lo cual se encuentra claramente plasmado dentro de la Misión Institucional. Para ello, ha establecido una serie de estrategias, entre las cuales se encuentran las siguientes: (i) Mantener una relación estudiantes / profesores baja; (ii) Promover la contratación de profesores de altos niveles de formación y (iii) Dinamizar las funciones sustantivas a través de la contratación de profesores de tiempo completo, sin que lo anterior se encuentre en perjuicio de la contratación de medios tiempos y cátedra, con el fin de mantener el vínculo con el sector real.

Como resultado de la primera estrategia, se puede observar, en el Gráfico 66, cómo, a lo largo del período de análisis, se ha mantenido relación estudiante / profesor por debajo de 15, siendo la media 12,5, con un comportamiento estable.

GRÁFICO 66. RELACIONES ESTUDIANTES / PROFESORES 2016-2022

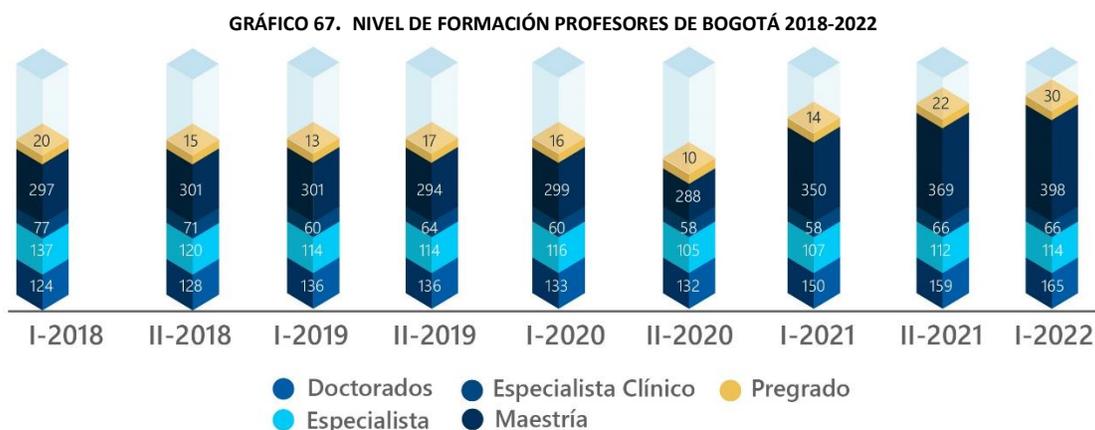


Fuente: Vicerrectoría Académica a partir de datos del Sistema de Reportes

\*TCE: 2 profesores medio tiempo equivalen a un profesor tiempo completo, así se promedió el número total de Tiempos Completos Equivalentes

El Gráfico 66 presenta la relación del número de estudiantes matriculados período a período durante los últimos nueve períodos académicos con respecto al número de profesores de la planta profesoral de TCE contratada por la Universidad; se evidencia una relación estable entre profesores y estudiantes, contando con una proporción de un profesor por cada 14 estudiantes, aproximadamente, en el primer período de 2018, con su punto más bajo en 2022, en donde la relación disminuye a un profesor por cada 13 estudiantes.

Por otro lado, respecto a los niveles de formación, se observa una tendencia creciente en el número de doctores dentro del período de análisis, así como una reducción en el número de especialistas.<sup>43</sup> Lo anterior permite establecer una dinámica creciente en cuanto a la contratación de profesores con los más altos niveles de formación, tal como se muestra en el Gráfico 67.



Fuente: Vicerrectoría Académica a partir de datos del Sistema de Reportes

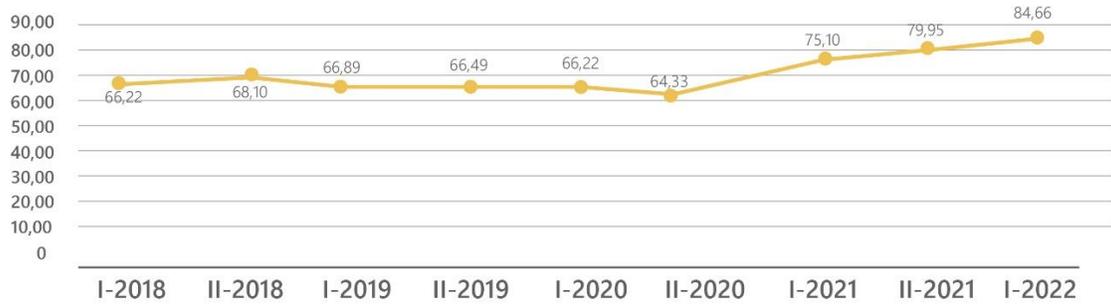
El Gráfico 67 evidencia que, para el primer período académico de 2018, la institución contrata un total de 649 profesores en Bogotá, de los cuales el 19% corresponde a profesores con estudios doctorales, un 46% corresponde a los que tienen estudios de maestría, un 21% tiene estudios en especialización, un 11% han cursado estudios en especialidad clínica y el 3% corresponde a los que han hecho sus estudios de pregrado, pero continúan con su proceso de formación en programas de posgrados que, para la época, no estaban culminados.

En este sentido, para el primer período académico de 2022, siendo el último dato consignado en la gráfica, se contrató un total de 773 profesores, de los cuales el 21% posee título doctoral, el 51% está formado con título en maestría; el 15%, con título de especialista; y el 9% contó con título en especialidad médica. Por último, el 4% restante contaba solo con título en pregrado y se destaca que los del último grupo se encuentra en proceso de formación en posgrado.

Si se analizan los datos expuestos, encontramos que la institución ha mejorado su cualificación profesoral, toda vez que, durante el último periodo académico, aumento en un 2% la contratación en el número de profesores con formación doctoral; del mismo modo, aumenta un 5% la contratación de profesionales con maestría. Al incrementar la planta profesoral en maestría, se disminuye la contratación de especialistas en un 6%.

<sup>43</sup> Los especialistas clínicos se consideran como Magister en las áreas de la salud, según la Ley 30/1992.

**GRÁFICO 68. PORCENTAJE DE CONTRATACIÓN DE PROFESORES CON MÁS ALTOS NIVELES DE FORMACIÓN 2018-2022**



Fuente: Vicerrectoría Académica a partir de datos del Sistema de Reportes

Para 2022, la contratación profesoral de la Universidad Antonio Nariño alcanzó un promedio del 80,84% de profesores con un alto nivel de formación, lo que evidencia una dinámica constante de mejora.

En el Gráfico 69, se puede observar la dinámica en cuanto a la dedicación de los profesores, siendo los de mayor porcentaje los que se encuentran de tiempo completo en la Universidad.

**GRÁFICO 69. DEDICACIÓN PROFESORES 2016-2021**



Fuente: Vicerrectoría Académica a partir de datos del Sistema de Reportes

La trazabilidad histórica descrita en el Gráfico 69 ha permitido que la Universidad Antonio Nariño garantice el logro de los propósitos y objetivos de su misión, que se concretan en el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, lo cual evidencia que esa asignación es coherente con el tipo de vinculación y contratación, respondiendo a las funciones sustantivas, docentes y administrativas del ejercicio docente.

**ANEXO 150. HISTÓRICA CONTRATACIÓN PROFESORAL**

También es importante resaltar que la Universidad Antonio Nariño abre permanentemente convocatorias para la vinculación de nuevos profesores con doctorado en las diferentes facultades y programas. A continuación, se presenta la evolución, durante los últimos años, de las plazas abiertas y cubiertas a través de las convocatorias de profesores a nivel de doctorado.

**TABLA 194. CONVOCATORIA PROFESOR A NIVEL DE DOCTORADO UAN 2010 A 2021**

| Convocatoria     | Periodo | Plazas Cubiertas |
|------------------|---------|------------------|
| PRIMERA          | 2010-1  | 8                |
| SEGUNDA          | 2010-2  | 6                |
| TERCERA          | 2011-1  | 7                |
| CUARTA           | 2011-2  | 10               |
| QUINTA           | 2012-1  | 9                |
| SEXTA            | 2012-2  | 10               |
| SEPTIMA          | 2013-1  | 15               |
| OCTAVA           | 2013-2  | 12               |
| NOVENA           | 2014-1  | 20               |
| DECIMA           | 2014-2  | 8                |
| DECIMA PRIMERA   | 2015-1  | 12               |
| DECIMA SEGUNDA   | 2015-2  | 13               |
| DECIMA TERCERA   | 2016-1  | 12               |
| DECIMA CUARTA    | 2016-2  | 12               |
| DECIMA QUINTA    | 2017-1  | 12               |
| DECIMA SEXTA     | 2017-2  | 12               |
| DECIMA SEPTIMA   | 2018-1  | 13               |
| DECIMA OCTAVA    | 2018-2  | 5                |
| DECIMA NOVENA    | 2019-1  | 14               |
| VIGESIMA         | 2019-2  | 2                |
| VIGESIMA PRIMERA | 2020-1  | 9                |
| VIGESIMA SEGUNDA | 2021-1  | 5                |
| VIGESIMA TERCERA | 2021-2  | 6                |
| VIGESIMA CUARTA  | 2022-1  | 11               |

Fuente: Dirección de Gestión Humana, Universidad Antonio Nariño (2022)

Para la proyección inicial y posterior ampliación del número de profesores, se realiza un análisis preliminar en el momento de la creación del programa o de la renovación de los registros calificados; allí se establece una relación entre las asignaturas y los perfiles profesionales requeridos, junto con la capacidad instalada en la sede, entre otros; construyéndose una matriz como la propuesta a continuación:

**TABLA 195. EJEMPLO DE MATRIZ INICIAL PARA LA DEFINICIÓN DEL NÚMERO DE PROFESORES**

| Asignatura   | Tipo de asignatura                | Créditos Académicos | Período  | Cupo de la asignatura  | No. grupos a ofertar considerando cupo a solicitar en el MEN              | Perfil  | Tipo de contratación  |
|--|-----------------------------------|---------------------|--|--|---|---|---|
| Colocar todas las asignaturas del plan de estudios | Teoría, teórico-práctica-práctica |                     | Período en el cual se ubica la asignatura dentro de la ruta sugerida | Tener en cuenta capacidad instalada y necesidades de la asignatura | Resultado de dividir el cupo solicitado al MEN / el cupo de la asignatura | Incluya formación pre gradual y pos gradual                     | Cátedra, medio tiempo o tiempo completo. Considerar si el perfil es de difícil consecución. |
| Introducción a la Ingeniería                       | Teórica                           | 3                   | 1  | 35   | 2   | Ingeniero civil con maestría en temas asociados a la Hidráulica | Tiempo completo   |

Fuente: Vicerrectoría Académica

Esta matriz conduce a una agrupación, tal como se muestra a continuación, de la cual se extrae el número de profesores requeridos de forma preliminar.

**TABLA 196. MATRIZ POR AGRUPACIÓN PARA LA DEFINICIÓN DEL NÚMERO DE PROFESORES**

| Perfil          | n.º de Profesores a contratar | Asignaturas para cubrir  | Tipo de contratación | Semestre en el cual se debe contratar |
|-----------------|-------------------------------|--|----------------------|---------------------------------------|
| Ingeniero Civil | 2                             | Introducción a la ingeniería, Mecánica de fluidos, hidráulica acueductos | Tiempo completo      | Primer semestre                       |

Fuente: Vicerrectoría Académica

El cálculo anterior se va ajustando conforme a las necesidades del programa respecto a las funciones profesoras, funciones sustantivas y la atención a estudiantes, entre otras actividades propias del quehacer profesoral, así como las horas de investigación, extensión u otras actividades previstas. Por tanto, el número de profesores no solo incorpora las necesidades expuestas en las tablas anteriores, y los lineamientos expuestos al inicio, sino que implica por ejemplo mayor número de ellos cuantas más actividades de investigación y proyección social tenga el programa.

**TABLA 197. NÚMERO DE PROFESORES POR PROGRAMA 2018-2021**

| Programa   | 2018-1 | 2018-2 | 2019-1 | 2019-2 | 2020-1 | 2020-2 | 2021-1 | 2021-2 |
|--|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Administración Empresas (Pres)                     | 22     | 19     | 18     | 16     | 16     | 11     | 10     | 11     |
| Arquitectura (Pres)                                | 18     | 17     | 13     | 13     | 11     | 11     | 13     | 15     |
| Bellas Artes                                       | 6      | 6      | 7      | 6      | 6      | 6      | 7      | 8      |
| Biología - Fac Ciencias                            | 17     | 18     | 16     | 16     | 17     | 19     | 21     | 24     |
| Bioquímica   | 1      |        |        |        |        |        | 1      |        |
| Comercio Internacional (Pres)                      | 16     | 15     | 15     | 15     | 14     | 14     | 15     | 15     |
| Contaduría Pública (Pres)                          | 12     | 10     | 8      | 8      | 12     | 11     | 11     | 9      |
| Derecho (Pres)                                     | 19     | 20     | 20     | 18     | 17     | 19     | 19     | 18     |
| Diseño Grafico                                     | 2      | 2      | 1      | 3      | 4      | 4      | 6      | 9      |
| Diseño Industrial (Pres)                           | 14     | 14     | 13     | 13     | 12     | 12     | 12     | 13     |
| Doctorado en Ciencia Aplicada                      | 2      | 2      | 3      | 2      | 3      | 3      | 3      | 3      |
| Doctorado en Educación                             |        |        |        |        |        |        |        | 1      |
| Doctorado en Educación Matemática                  | 4      | 4      | 7      | 5      | 4      | 4      | 5      | 5      |
| Educación  |        |        |        |        |        |        |        |        |
| Enfermería   | 20     | 22     | 20     | 22     | 26     | 25     | 32     | 36     |
| Esp. en Ortodoncia                                 | 18     | 18     | 17     | 17     | 17     | 18     | 16     | 16     |
| Esp. Actuaría                                      | 6      | 5      | 7      | 6      | 5      | 5      | 5      | 6      |
| Esp. en Auditoría de Sistemas – Virtual            | 3      | 3      | 3      | 3      | 1      |        |        |        |
| Esp. en Ing. de Software                           | 4      | 4      | 5      | 4      | 5      | 7      | 9      | 8      |
| Esp. en Sistemas de Información Geográficos        | 9      | 11     | 15     | 13     | 15     | 18     | 15     | 17     |
| Especialización en Periodoncia                     | 7      | 7      | 7      | 7      | 7      | 8      | 7      | 7      |
| Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo |        |        | 1      | 2      |        |        |        |        |
| Física - Fac Ciencias                              | 19     | 18     | 16     | 16     | 16     | 15     | 19     | 21     |
| Hotelería y Turismo Ecológico                      |        |        |        |        |        |        | 2      | 2      |
| Ingeniería Ambiental                               | 13     | 11     | 10     | 9      | 11     | 8      | 11     | 10     |
| Ingeniería Biomédica (Pres)                        | 8      | 6      | 7      | 5      | 4      | 4      | 4      | 4      |
| Ingeniería Civil (Pres)                            | 10     | 9      | 10     | 10     | 9      | 7      | 7      | 10     |
| Ingeniería de Sistemas y Computación               | 22     | 22     | 20     | 21     | 20     | 19     | 20     | 20     |
| Ingeniería Electrónica (Pres)                      | 6      | 8      | 8      | 9      | 9      | 8      | 7      | 8      |
| Ingeniería Industrial (Pres)                       | 9      | 10     | 9      | 9      | 9      | 5      | 7      | 6      |
| Ingeniería Mecánica (Pres)                         | 16     | 15     | 15     | 15     | 14     | 13     | 13     | 13     |
| Lic. Ciencias Sociales (Pres)                      | 11     | 11     | 11     | 11     | 12     | 16     | 34     | 27     |
| Lic. Educ. Basic Enf. Tec Inf                      | 4      | 4      | 4      | 4      | 4      | 4      | 3      | 2      |
| Lic. en Matemáticas (Pres)                         | 3      | 3      | 3      | 3      | 3      | 3      | 3      | 3      |
| Lic. en Química y Educ. Ambiental                  | 2      | 2      | 1      | 1      | 1      | 1      | 1      | 1      |
| Lic. en Educ Artística con Enf Danzas y Teatro     | 16     | 15     | 15     | 15     | 15     | 15     | 17     | 17     |
| Licenciatura En Lengua Castellana E Ingles         | 18     | 19     | 19     | 18     | 17     | 15     | 29     | 34     |

| Programa                                      | 2018-1     | 2018-2     | 2019-1     | 2019-2     | 2020-1     | 2020-2     | 2021-1     | 2021-2     |
|---|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Maestría Educación Matemática                 | 1          | 1          | 1          | 1          | 1          | 1          | 1          | 1          |
| Maestría en Bienestar Animal                  | 1          | 1          |            |            |            |            |            |            |
| Maestría en Derecho De Familia                | 11         | 10         | 6          | 8          | 12         | 10         | 12         | 9          |
| Maestría en Educación                         | 5          | 5          | 5          | 5          | 3          | 2          | 2          | 3          |
| Maestría en Innovación                        | 1          | 1          | 1          | 1          |            |            |            |            |
| Matemáticas - Fac Ciencias                    | 22         | 21         | 19         | 19         | 19         | 19         | 18         | 22         |
| Medicina (Pres)                               | 105        | 105        | 87         | 94         | 91         | 88         | 93         | 107        |
| Medicina Veterinaria (Pres)                   | 25         | 27         | 31         | 36         | 33         | 29         | 35         | 42         |
| Música – Instrumentación                      | 10         | 11         | 15         | 17         | 13         | 9          | 9          | 9          |
| Odontología (Pres)                            | 27         | 27         | 30         | 31         | 30         | 22         | 29         | 30         |
| Olimpiadas de Matemáticas                     |            |            |            |            | 5          | 5          | 4          | 4          |
| Optometría (Pres)                             | 10         | 11         | 11         | 11         | 15         | 12         | 14         | 16         |
| Psicología (Distancia)                        | 7          | 6          | 8          | 9          | 10         | 11         | 15         | 16         |
| Psicología (Pres)                             | 20         | 20         | 18         | 16         | 17         | 15         | 11         | 11         |
| Química - Fac Ciencias                        | 18         | 18         | 19         | 18         | 18         | 16         | 19         | 25         |
| Terapias Psicosociales (Pre)                  | 9          | 11         | 7          | 7          | 6          | 4          | 4          | 4          |
| Vicerrectoría Ciencia Tecnología e Innovación |            |            |            |            | 2          | 1          | 1          | 1          |
| <b>Total general</b>                          | <b>629</b> | <b>625</b> | <b>602</b> | <b>608</b> | <b>611</b> | <b>572</b> | <b>651</b> | <b>699</b> |

Fuente: Sistema de reportes

Para la planeación académica se establece una relación en la cantidad de profesores y su dedicación al programa. Esta relación se entiende como Tiempos Completos Equivalentes (TCE), que se considera de la siguiente manera:

- 1 TCE = a un tiempo completo (dedicación 40 horas distribuidas en diversas actividades tal como se presenta en el porcentaje de asignación horario a los profesores).
- 0.5 TCE = medio tiempo (dedicación 20 horas, entre clases, atención a estudiantes y preparación de clases).
- $n.^\circ \text{ de horas de cátedra} / 20 = \text{TCE en profesores de cátedra}$

Estos TCE se incorporan en el sistema de manera que permita la programación de los semestres académicos por cada uno de los programas. A continuación, se presenta la dinámica de TCE por programa<sup>44</sup>.

TABLA 198. DINÁMICA TCE POR PROGRAMA

| Programa                          | 2018-1 | 2018-2 | 2019-1 | 2019-2 | 2020-1 | 2020-2 | 2021-1 | 2021-2 |
|-----------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Administración Empresas (Pres)    | 14,3   | 14,23  | 12,98  | 12,78  | 13,76  | 10,29  | 8,79   | 8,9    |
| Arquitectura (Pres)               | 13,5   | 12,44  | 11,27  | 11,1   | 9,94   | 10,28  | 11,53  | 12,85  |
| Bellas Artes                      | 4,5    | 5      | 5,5    | 5      | 5,5    | 5,29   | 6      | 6,5    |
| Biología - Fac Ciencias           | 16,29  | 17,5   | 16     | 15,5   | 16,5   | 16,59  | 18,55  | 21,8   |
| Bioquímica                        | 1      |        |        |        |        |        | 0,5    |        |
| Comercio Internacional (Pres)     | 12,44  | 12,49  | 11,89  | 11,94  | 11,86  | 12     | 12,5   | 13     |
| Contaduría Publica (Pres)         | 8,92   | 8,5    | 7      | 7      | 7,54   | 7,89   | 8,9    | 8      |
| Derecho (Pres)                    | 12,77  | 13,33  | 12,5   | 11,89  | 11,64  | 13,76  | 13,64  | 13,23  |
| Diseño Grafico                    | 2      | 2      | 1      | 1,79   | 2,19   | 3,39   | 4,3    | 6,26   |
| Diseño Industrial (Pres)          | 13     | 13,5   | 12,5   | 12,5   | 12     | 12     | 11     | 12,5   |
| Doctorado En Ciencia Aplicada     | 2      | 2      | 3      | 2      | 3      | 3      | 3      | 3      |
| Doctorado En Educación            |        |        |        |        |        |        |        | 1      |
| Doctorado En Educación Matemática | 4      | 4      | 6,1    | 5      | 4      | 4      | 4,5    | 4,5    |

<sup>44</sup> Durante la pandemia, estos TCE han tenido una modificación en cuanto se consideraron cursos nacionales, lo cual implica que estudiantes de Bogotá pudieron ser atendidos por profesores de otras sedes.

| Programa  | 2018-1 | 2018-2 | 2019-1 | 2019-2 | 2020-1 | 2020-2 | 2021-1 | 2021-2  |
|---|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|---------|
| Enfermería  | 19,5   | 21,5   | 20     | 22     | 23,75  | 23,15  | 27,65  | 29,8    |
| Esp. En Ortodoncia                                  | 12,04  | 11,98  | 10,93  | 10,81  | 10,96  | 11,63  | 11,89  | 9,94    |
| Esp. Actuaría                                       | 1,43   | 1,46   | 1,9    | 1,56   | 1,44   | 1,45   | 1,45   | 1,55    |
| Esp. En Auditoria De Sistemas - Virtual             | 1,36   | 1,41   | 1,42   | 1,43   | 0,5    |        |        |         |
| Esp. En Ing. De Software                            | 1,18   | 1,34   | 1,35   | 1,35   | 1,37   | 2,01   | 2,31   | 2,27    |
| Esp. En Sistemas De Información Geográficos         | 2,7    | 3,1    | 3,16   | 3,25   | 2,94   | 3,4    | 3,04   | 3,94    |
| Especialización En Periodoncia                      | 4,49   | 4,45   | 4,48   | 4,58   | 4,38   | 4,74   | 4,4    | 4,73    |
| Especialización En Seguridad Y Salud En El Trabajo  |        |        | 0,5    | 0,75   |        |        |        |         |
| Física - Fac Ciencias                               | 17,5   | 17     | 15,5   | 16     | 15,5   | 14,5   | 17     | 18,5    |
| Hotelería Y Turismo Ecológico                       |        |        |        |        |        |        | 2      | 2       |
| Ingeniería Ambiental                                | 11,2   | 10     | 9,5    | 8,5    | 9      | 8      | 9,6    | 9       |
| Ingeniería Biomédica (Pres)                         | 6,8    | 6      | 4,8    | 4,5    | 4      | 4      | 4      | 4       |
| Ingeniería Civil (Pres)                             | 5,3    | 5,2    | 6,6    | 6,8    | 6,1    | 5,7    | 4,7    | 7,5     |
| Ingeniería De Sistemas Y Computación                | 14,4   | 15,6   | 14,1   | 14,1   | 13,5   | 13,2   | 13,5   | 13,9    |
| Ingeniería Electrónica (Pres)                       | 6      | 6,8    | 7,5    | 8      | 8      | 7,5    | 6,5    | 7,5     |
| Ingeniería Industrial (Pres)                        | 6,5    | 6,9    | 6,2    | 6,8    | 6,7    | 4,3    | 5,4    | 4,4     |
| Ingeniería Mecánica (Pres)                          | 13     | 14     | 14     | 14     | 13,2   | 13     | 13     | 13      |
| Lic. Ciencias Sociales (Pres)                       | 9,5    | 9,5    | 9,5    | 10     | 10,5   | 13,9   | 16,1   | 16,2    |
| Lic. Educ. Basic Enf. Tec Inf                       | 4      | 4      | 4      | 4      | 4      | 4      | 2,1    | 2       |
| Lic. En Matemáticas (Pres)                          | 3      | 3      | 3      | 3      | 3      | 3      | 3      | 3       |
| Lic. En Química Y Educ. Ambien                      | 2      | 2      | 1      | 1      | 1      | 1      | 1      | 1       |
| Lic. En Educación Artística Con Enf Danzas Y Teatro | 11,5   | 12     | 12     | 12     | 12     | 12     | 12,5   | 13      |
| Licenciatura En Lengua Castellana E Ingles          | 16     | 17,5   | 17,5   | 17     | 16,5   | 14,5   | 22     | 25      |
| Maestría Educación Matemática                       | 1      | 1      | 1      | 1      | 1      | 1      | 1      | 1       |
| Maestría En Bienestar Animal                        | 1      | 1      |        |        |        |        |        |         |
| Maestría En Derecho De Familia                      | 2,28   | 2,13   | 0,65   | 1,68   | 2,38   | 2,24   | 1,72   | 2,05    |
| Maestría En Educación                               | 5      | 4,5    | 4,5    | 4,5    | 3      | 2      | 2      | 2       |
| Maestría En Innovación                              | 1      | 1      | 1      | 1      |        |        |        |         |
| Matemáticas - Fac Ciencias                          | 20,5   | 20     | 18,5   | 18,5   | 18,3   | 18,5   | 17,5   | 18,8438 |
| Medicina (Pres)                                     | 65,9   | 64,6   | 51,6   | 53,8   | 54,1   | 55,6   | 58,6   | 66,5    |
| Medicina Veterinaria (Pres)                         | 18,2   | 19     | 20,5   | 21,5   | 22,2   | 20,7   | 24     | 27,2    |
| Música – Instrumentación                            | 6,1    | 6,3    | 6,6    | 7      | 7      | 6,3    | 6,8    | 7,4     |
| Odontología (Pres)                                  | 20,9   | 20,5   | 21,5   | 21,5   | 20,7   | 17,4   | 22     | 23,9    |
| Olimpiadas De Matemáticas                           |        |        |        |        | 4,5    | 4,5    | 3,5    | 3,5     |
| Optometría (Pres)                                   | 8,7    | 9,5    | 9,4    | 9,9    | 10,5   | 9,7    | 11,3   | 12,8    |
| Psicología (Distancia)                              | 6,5    | 5,5    | 7,5    | 8      | 9      | 10     | 14     | 15      |
| Psicología (Pres)                                   | 18,5   | 17,5   | 14,5   | 14     | 15     | 14     | 10     | 10      |
| Química - Fac Ciencias                              | 17,3   | 17,5   | 16,3   | 17     | 15,6   | 15,3   | 16,8   | 20      |
| Terapias Psicosociales (Pre)                        | 4,9    | 6,1    | 5,1    | 5,3    | 4,7    | 4      | 4      | 4       |

| Programa                                      | 2018-1       | 2018-2       | 2019-1       | 2019-2       | 2020-1       | 2020-2       | 2021-1       | 2021-2       |
|---|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Vicerrectoría Ciencia Tecnología e Innovación |              |              |              |              | 2            | 1            | 1            | 1            |
| <b>Total general</b>                          | <b>471,8</b> | <b>475,8</b> | <b>447,4</b> | <b>452,6</b> | <b>456,1</b> | <b>445,6</b> | <b>480,6</b> | <b>518,9</b> |

Fuente: Sistema de reportes

Por otro lado, a continuación, se presentan los resultados del análisis respecto a la apreciación por parte de los miembros de la comunidad académica de la institución, en relación con la existencia de un núcleo de profesores con vinculación a la Universidad y su suficiencia para el adecuado desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, en una relación profesor/estudiante adecuada para los distintos programas académicos que ofrece.

**GRÁFICO 70. NÚCLEO DE PROFESORES CON VINCULACIÓN ANUAL SUFICIENTE Y ADECUADA PARA EL DESARROLLO DE LAS LABORES FORMATIVAS, ACADÉMICAS, DOCENTES, CIENTÍFICAS, CULTURALES Y DE EXTENSIÓN**



Fuente: OAA (2021)

El Gráfico 70 evidencia que la comunidad UAN considera, en gran medida, que la institución tiene consolidada una planta profesoral suficiente para poder garantizar el correcto desarrollo de las distintas labores que forman parte del proceso formativo de los estudiantes en la institución.

El Gráfico 71 presenta los resultados de la percepción de profesores y directivos frente a la especificación y/o definición de los criterios claros para la responsabilidad de los profesores en el ejercicio y cumplimiento de sus funciones sustantivas y administrativas en la UAN.



Fuente: OAA (2021)

El Gráfico 71 evidencia que, del total de encuestados, aproximadamente el 80% concuerda con que existen unos criterios claros para definir las responsabilidades de las funciones sustantivas y administrativas de los profesores; otorgando una calificación de 4 y 5. Y menos del 7% indica que son suficientemente claros, lo que, en términos generales, plantea que la gestión de la Universidad en ese aspecto es buena y permite que la planta profesoral tenga clara sus funciones y desarrollo de actividades dentro de la institución.

La UAN, realizando un análisis detallado de los elementos propios del factor frente a la planta profesoral, presenta en la Tabla 203 la valoración general de la característica, resultado del ejercicio de autorreflexión y revisión de paradigmas realizados por las distintas áreas que permean el quehacer institucional dentro del factor 10:

**TABLA 203. JUICIO DE VALOR DE LA CARACTERÍSTICA 29. PLANTA PROFESORAL.**

| CARACTERÍSTICA                       | PARADIGMA DE CALIDAD   | PROMEDIO DE CALIFICACIÓN |
|--------------------------------------|--|--------------------------|
| CARACTERÍSTICA 29. PLANTA PROFESORAL | La UAN consolida una planta profesoral diversa y de alta calidad, acorde al número de estudiantes y comprometida con las actividades relacionadas con las funciones sustantivas; pertinente en términos de contratación, dedicación, participación, nivel de formación y cantidad, que es congruente con las políticas institucionales.  | 4.6                      |
| Fortalezas                           | Evidencia relación estudiante / profesor por debajo de 10, siendo la media 9.23. Se evidencia en las encuestas un alto grado de percepción de la comunidad en relación con la existencia de una planta profesoral adecuada al número de estudiantes.<br><br>Es de notable importancia, dentro de la política de desarrollo profesoral, contar con una planta que ha evolucionado significativamente en sus niveles de formación 81% y en los niveles de dedicación (55.6% TC – 25% MT).<br><br>Todos los aspectos a mejorar identificados en los procesos de autoevaluación son incorporados a los planes de mejoramiento institucional. |                          |
| Oportunidades de mejora              | Continuar afianzando los procesos de contratación de profesores con los niveles de formación requeridos para cada uno de los programas   |                          |

Fuente: UAN

### **3.4.3 Característica 30. Trayectoria profesoral**

La Universidad Antonio Nariño elaboró dos documentos institucionales dedicados a la atención y desarrollo del ejercicio profesoral, a saber:

- Estatuto Profesoral
- Acuerdo n. ° 25 por el cual se reglamenta la promoción en el escalafón profesoral

Los anteriores documentos garantizan que la institución atienda los diferentes elementos del quehacer profesoral.

Respecto a la vinculación y/o admisión profesoral, esta se realiza por concurso, y se regula según lo establecido en el artículo 51 del Estatuto Profesoral; de igual forma, el mismo estatuto plantea una serie de requisitos para la vinculación, que se evidencian en la Figura 78.

FIGURA 78. REQUISITOS VINCULACIÓN PROFESORAL UAN



Fuente: Estatuto Profesoral UAN

El decano de la Facultad, en conjunto con el vicerrector académico, informa al rector respecto a las recomendaciones realizadas sobre el proceso de selección para el posterior proceso de contratación con la institución.

Por otro lado, el Estatuto contempla que se realice una evaluación del desempeño profesoral, considerando tres principales fuentes de información.

FIGURA 79. FUENTES PARA LA EVALUACIÓN PROFESORAL EN LA UAN

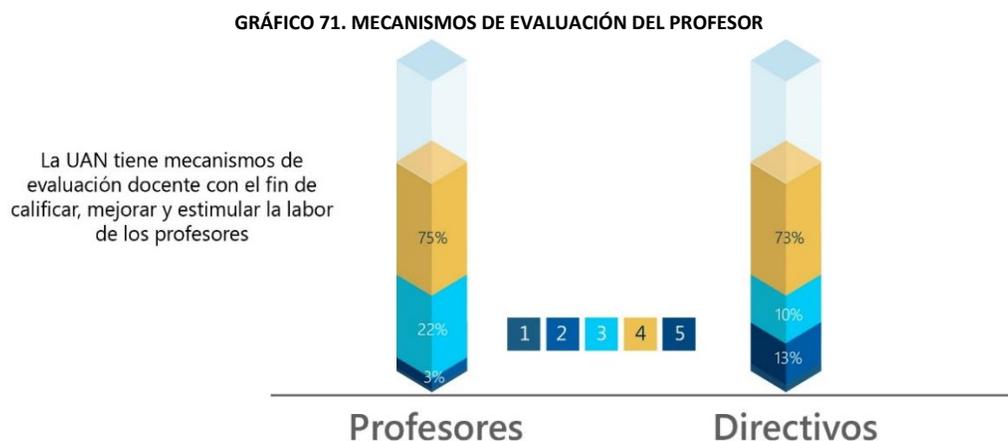


Fuente: Estatuto Profesoral UAN

Los actores descritos en la Figura 79, que forman parte del ejercicio de la evaluación del profesor, otorgan los puntos de vista e insumos que permiten desarrollar los planes de mejora dentro de la continua búsqueda de mejoramiento de la calidad en la institución.

En las evaluaciones de los profesores, los estudiantes evalúan los aspectos de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se desarrollan en el aula de clase y que están asociados con el desempeño de los profesores. La evaluación se realiza en una escala Likert de 1 a 5, donde el 1 es la calificación más baja y 5 corresponde a la más alta.

A continuación, se presenta la apreciación por parte miembros de la comunidad académica de la institución, con relación a los mecanismos de evaluación de los profesores, y si estos se ajustan a una correcta cualificación, mejora y estímulo de la labor del profesor en la institución.



Fuente: OAA (2021)

De igual forma, se presentan los resultados de la evaluación del profesor, en conjunto con los resultados obtenidos para los profesores que prestan servicios de programas de la UAN sedes Bogotá en los últimos años.

**TABLA 199. RESULTADOS EVALUACIÓN DE PROFESORES DE LAS SEDES EN LOS ÚLTIMOS AÑOS ACADÉMICOS**

| PROCESO                            | ASPECTO        | PERÍODOS |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |
|------------------------------------|----------------|----------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
|                                    |                | 2016-1   | 2016-2 | 2017-1 | 2017-2 | 2018-1 | 2018-2 | 2019-1 | 2019-2 | 2020-1 | 2020-2 | 2021-1 | 2021-2 |
| ACADÉMICOS                         | Disciplinares  | 4,35     | 4,38   | 4,39   | 4,36   | 4,40   | 4,43   | 4,43   | 4,39   | 4,46   | 4,56   | 4,56   | 4,58   |
|                                    | Investigativos | 4,28     | 4,30   | 4,28   | 4,26   | 4,29   | 4,34   | 4,35   | 4,34   | 4,39   | 4,49   | 4,48   | 4,50   |
| <b>Total ACADEMICOS</b>            |                | 4,31     | 4,34   | 4,33   | 4,31   | 4,35   | 4,39   | 4,39   | 4,36   | 4,42   | 4,53   | 4,52   | 4,54   |
| DIDÁCTICOS                         | Metodológicos  | 4,20     | 4,24   | 4,32   | 4,29   | 4,32   | 4,37   | 4,37   | 4,36   | 4,42   | 4,52   | 4,51   | 4,53   |
|                                    | Programa       | 4,20     | 4,24   | 4,27   | 4,25   | 4,29   | 4,34   | 4,34   | 4,33   | 4,39   | 4,49   | 4,48   | 4,51   |
| <b>Total DIDACTICOS</b>            |                | 4,20     | 4,24   | 4,30   | 4,27   | 4,31   | 4,35   | 4,36   | 4,35   | 4,40   | 4,50   | 4,49   | 4,52   |
| INTERACTIVOS                       | Afectivos      | 4,27     | 4,32   | 4,35   | 4,31   | 4,35   | 4,39   | 4,41   | 4,38   | 4,44   | 4,55   | 4,53   | 4,56   |
|                                    | Éticos         | 4,27     | 4,31   | 4,34   | 4,30   | 4,34   | 4,38   | 4,38   | 4,37   | 4,43   | 4,54   | 4,52   | 4,55   |
| <b>Total INTERACTIVOS</b>          |                | 4,27     | 4,32   | 4,34   | 4,30   | 4,35   | 4,39   | 4,39   | 4,37   | 4,44   | 4,54   | 4,53   | 4,55   |
| <b>Total General</b>               |                | 4,26     | 4,30   | 4,32   | 4,30   | 4,33   | 4,38   | 4,38   | 4,36   | 4,42   | 4,52   | 4,51   | 4,53   |
| <b>% Estudiantes participantes</b> |                | 48,1%    | 54,1%  | 49,6%  | 53,4%  | 51,9%  | 53,3%  | 51,7%  | 63,0%  | 68,3%  | 65,0%  | 81,9%  | 72%    |

Fuente: Sistema de Información Académica-SIA UAN

Los valores presentados en la Tabla 204 corresponden al promedio de las calificaciones asignadas por los estudiantes a sus profesores en cada período.

De igual forma, se presentan los resultados por período académico de la autoevaluación realizada por los profesores.

**TABLA 200. RESULTADOS AUTOEVALUACIÓN PROFESORES DEL PROGRAMA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS ACADÉMICOS**

| PROCESO                         | ASPECTO        | PERÍODOS |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |
|---------------------------------|----------------|----------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
|                                 |                | 2016-1   | 2016-2 | 2017-1 | 2017-2 | 2018-1 | 2018-2 | 2019-1 | 2019-2 | 2020-1 | 2020-2 | 2021-1 | 2021-2 |
| ACADÉMICOS                      | Disciplinares  | 4,79     | 4,78   | 4,84   | 4,86   | 4,86   | 4,86   | 4,87   | 4,88   | 4,87   | 4,89   | 4,88   | 4,89   |
|                                 | Investigativos | 4,60     | 4,60   | 4,55   | 4,58   | 4,57   | 4,59   | 4,62   | 4,59   | 4,55   | 4,63   | 4,62   | 4,64   |
| <b>Total ACADEMICOS</b>         |                | 4,70     | 4,69   | 4,69   | 4,72   | 4,71   | 4,73   | 4,75   | 4,73   | 4,71   | 4,76   | 4,75   | 4,76   |
| DIDÁCTICOS                      | Metodológicos  | 4,65     | 4,66   | 4,73   | 4,76   | 4,77   | 4,78   | 4,78   | 4,78   | 4,81   | 4,82   | 4,82   | 4,80   |
|                                 | Programa       | 4,62     | 4,63   | 4,65   | 4,66   | 4,66   | 4,69   | 4,71   | 4,69   | 4,71   | 4,74   | 4,69   | 4,71   |
| <b>Total DIDACTICOS</b>         |                | 4,63     | 4,64   | 4,69   | 4,70   | 4,70   | 4,72   | 4,74   | 4,72   | 4,75   | 4,77   | 4,74   | 4,75   |
| INTERACTIVOS                    | Afectivos      | 4,82     | 4,84   | 4,87   | 4,88   | 4,88   | 4,88   | 4,89   | 4,90   | 4,88   | 4,93   | 4,92   | 4,91   |
|                                 | Éticos         | 4,77     | 4,78   | 4,80   | 4,81   | 4,80   | 4,82   | 4,84   | 4,82   | 4,85   | 4,87   | 4,85   | 4,4    |
| <b>Total INTERACTIVOS</b>       |                | 4,79     | 4,80   | 4,83   | 4,84   | 4,83   | 4,84   | 4,86   | 4,85   | 4,87   | 4,89   | 4,88   | 4,87   |
| <b>Total general</b>            |                | 4,69     | 4,69   | 4,73   | 4,74   | 4,74   | 4,76   | 4,77   | 4,76   | 4,77   | 4,80   | 4,78   | 4,79   |
| <b>Profesores participantes</b> |                | 647      | 666    | 651    | 616    | 586    | 550    | 546    | 571    | 490    | 565    | 659    | 676    |
| <b>Población de profesores</b>  |                | 765      | 754    | 710    | 689    | 651    | 647    | 629    | 632    | 606    | 598    | 676    | 711    |

Fuente: Sistema de Información Académica-SIA UAN

Los resultados anteriores evidencian el trabajo realizado en el último quinquenio por la institución; este trabajo continuo permite fortalecer el ejercicio docente y encontrar las oportunidades de mejora para aplicar las estrategias que propendan hacia el mejor aprendizaje en estudiantes y quehacer institucional con su planta profesoral.

En el anexo informe de autoevaluación y evaluación docente de las sedes de Bogotá, se encuentra el discriminado total de los resultados del ejercicio de evaluación y autoevaluación del profesor de los últimos años académicos.

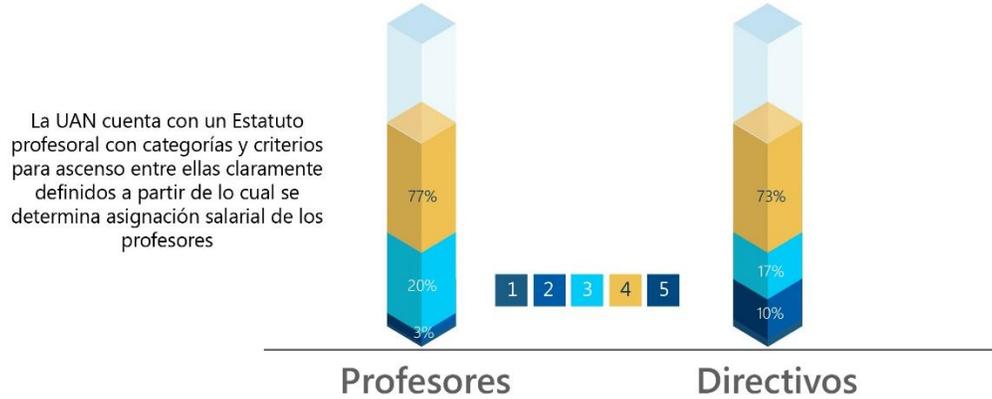
Respecto a la promoción en el escalafón profesoral, se debe indicar lo siguiente:

Las decisiones acerca de la promoción de una categoría a la siguiente se basarán en los criterios de tiempo de vinculación, docencia, servicio y producción académica, artística e investigativa incluyendo productos de innovación y la gestión de recursos. En cada sucesiva categoría se contemplan criterios de exigencia mayor. Frente a diferentes trayectorias profesorales y disciplinas unos criterios serán más pertinentes que otros y podrán recibir distinta ponderación. (p. 22 Estatuto Profesoral)

Lo anterior es complementado con lo establecido en el Acuerdo n. ° 25, por el cual se reglamenta la promoción en el escalafón profesoral y se encuentra la descripción y características específicas de la promoción de cada una de las categorías establecidas por la UAN. La UAN estableció una reglamentación de promoción en el escalafón profesoral, con el fin de reconocer diferentes trayectorias de desarrollo profesional que contribuyen a la excelencia profesoral. Por medio de ello se ha mostrado un incremento significativo en la cantidad de profesores promovidos.

El Gráfico 73 presenta la apreciación por parte de los miembros de la comunidad académica de la institución, en relación con la existencia de un escalafón profesoral con categorías académicas que permitan la movilidad, cualificación y promoción profesional de los profesores.

**GRÁFICO 72. ESTATUTO PROFESORAL CON CATEGORÍAS Y CRITERIOS PARA ASCENSO ENTRE ELLAS CLARAMENTE DEFINIDOS**



Fuente: OAA (2021)

El Gráfico 73 evidencia que la percepción de profesores y administrativos indica que el estatuto profesoral está estructurado con las categorías y criterios adecuados para la promoción o escalafonamiento dentro de la institución; ya que casi el 100% de profesores, como el 90% de administrativos, otorgan una calificación de “muy alto” o “alto”, lo que implica que la percepción de la comunidad, en general, es favorable frente al escalafonamiento profesoral en la UAN.

La relación de las promociones de los profesores (escalafonamiento) otorgadas por la UAN en el último año académico se presenta a continuación.

**TABLA 201. PROMOCIONES OTORGADAS DURANTE EL AÑO ACADÉMICO 2022-BOGOTÁ**

| Escalafón          | 2022 |
|--------------------|------|
| Instructor         | 7    |
| Profesor asistente | 23   |
| Profesor asociado  | 13   |
| Profesor titular   | 1    |

Fuente: UAN

Se recomienda ver el anexo “Informe profesores promoción escalafón profesoral 2017-2022”.

La UAN, realizando un análisis detallado de los elementos propios del factor frente a la trayectoria profesoral, presenta en la Tabla 207 la valoración general de la característica, resultado del ejercicio de autorreflexión y revisión de paradigmas realizados por las distintas áreas que permean el quehacer institucional dentro del Factor 10.

**TABLA 202. JUICIO DE VALOR DE LA CARACTERÍSTICA 30. TRAYECTORIA PROFESORAL**

| Característica                            | Descripción  | Promedio de calificación |
|---|--|--------------------------|
| CARACTERÍSTICA 30. TRAYECTORIA PROFESORAL | La UAN ha formulado y puesto en práctica un Estatuto y un reglamento de Escalafón Profesoral, ampliamente difundidos, con lineamientos pertinentes que regulan la carrera profesoral para la selección, vinculación, promoción, permanencia y compromisos académicos de los profesores, así como de sus asignaciones salariales, según los criterios establecidos por la institución. Igualmente, ha diseñado y realiza semestralmente un proceso de evaluación integral, transparente y ajustada a las funciones sustantivas. | 4.7                      |

| Característica          | Descripción   | Promedio de calificación |
|-------------------------|---|--------------------------|
| Fortalezas              | Se evidencia que, en el último quinquenio, la Universidad Antonio Nariño ha realizado un trabajo permanente que ha fortalecido el desarrollo profesional y el ejercicio profesional. El Comité de Personal Docente garantiza que la evaluación profesoral sea transparente y justa. La percepción por parte de la comunidad académica es alta respecto al escalafón profesoral. El 92% de la comunidad percibe en alto grado los mecanismos para la asignación salarial y estímulos a los profesores. La evaluación de los profesores por parte de los estudiantes está y ha permanecido durante los últimos años en el nivel de “excelente”. |                          |
| Oportunidades de mejora | Generar estrategias que permitan continuar fortaleciendo el desarrollo profesional de los profesores y el ejercicio docente, investigativo y de extensión.  |                          |

Fuente: UAN

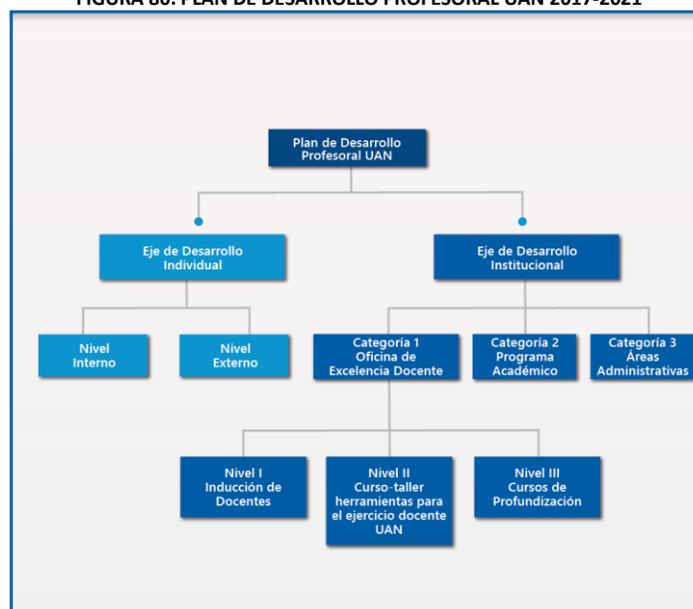
### 3.4.4 Característica 31. Desarrollo profesoral

“El Plan de Desarrollo Profesoral de la Universidad Antonio Nariño tiene como principal objetivo consolidar las estrategias y el portafolio de capacitación para la planta profesoral, tendiente a fortalecer y desarrollar las competencias disciplinares, investigativas, pedagógicas, didácticas y de desarrollo humano, con el fin de impactar positivamente en los entornos académicos, específicamente en docencia, investigación, extensión y proyección social.” (Plan de desarrollo profesoral 2017-2021).

En ese orden de ideas, la política de mejoramiento de la cualificación del profesorado se desarrolla a través de estrategias complementarias: (i) Plan de desarrollo profesoral (ii) Plan de Formación de Alto Nivel (PFAN) y (iii) Convocatorias de doctorado y descuentos en el monto de matrícula en programas de posgrado ofrecidos por la misma Universidad.

Con base en lo anterior, la Universidad planteó un plan de desarrollo profesional que se divide en dos ejes principales, un eje de desarrollo individual en conjunto con un eje de desarrollo institucional, como se evidencia en la Figura 80.

FIGURA 80. PLAN DE DESARROLLO PROFESORAL UAN 2017-2021



Fuente: Oficina de Excelencia Docente

La UAN, con miras a atender los dos ejes propuestos en la Figura 80, durante el último quinquenio, desarrolló 48 cursos diferentes en los cuales se abarcaron ocho ejes temáticos, como se evidencia en la Tabla 208.

**TABLA 203. PLAN DE CAPACITACIÓN PROFESORAL DE LA OFICINA DE EXCELENCIA DOCENTE 2018-2021**

| EJE                           | Cursos propuestos  | 2017-1 | 2017-2 | 2018-1 | 2018-2 | 2019-1 | 2019-2 | 2020-1 | 2020-2 | 2021-1 | 2021-2 |
|-------------------------------|--|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| <b>Inducción profesoral.</b>  | Jornada de Inducción de profesores nuevos.   | X      | X      | X      | X      | X      | X      | X      |        | X      | X      |
| <b>Contextualización UAN.</b> | Curso de Capacitación profesoral UAN.  | X      |        |        | X      |        |        |        |        |        |        |
|                               | Curso-taller en herramientas para el ejercicio de la docencia en la UAN.                   |        |        |        |        |        | X      | X      |        | X      | X      |
|                               | Inducción Protocolos de Bioseguridad Covid-19, en el marco del SG-SST (colaboradores UAN). |        |        |        |        |        |        |        | X      | X      | X      |
|                               | Taller Construcción de política en Educación inclusiva e intercultural.                    |        |        |        |        |        |        |        |        |        | X      |
|                               | Taller Estatuto Profesoral.  |        |        |        |        |        |        |        | X      |        | X      |
| <b>Pedagogía y didáctica.</b> | Taller Construcción de Contenidos Programáticos y Guías de Aprendizaje.                    |        |        |        |        |        |        |        |        |        | X      |
| <b>Educación a distancia.</b> | Diplomado en asistencia digital para la docencia.  |        |        |        |        |        |        | X      | X      | X      |        |
|                               | Formación tutorial: metodología a distancia.   |        |        |        |        | X      |        |        |        |        |        |
|                               | Seminario-Taller En Modalidades Distancia y Virtual.                                       |        |        |        |        |        |        |        | X      |        | X      |

| EJE                                       | Cursos propuestos   | 2017-1 | 2017-2 | 2018-1 | 2018-2 | 2019-1 | 2019-2 | 2020-1 | 2020-2 | 2021-1 | 2021-2 |
|---|---|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Competencias y resultados de aprendizaje. | Diplomado en evaluación integral de los aprendizajes y competencias en estudiantes de la Universidad. |        |        |        | X      |        |        |        |        |        |        |
|   | Diplomado en Evaluación por competencias y resultados de aprendizaje.                                 |        |        |        |        |        |        |        | X      | X      |        |
|   | Taller en Diseño de preguntas de pruebas Saber Pro.   |        |        |        |        |        |        |        |        |        | X      |
|   | Diplomado en Innovación Pedagógica (nivel básico).  |        |        |        |        |        | X      | X      | X      | X      | X      |
|   | Curso Práctico de Internacionalización en el aula "Preséntame a tu par".                              |        |        |        |        |        | X      |        |        |        |        |
|   | Diplomado en internacionalización en el aula.   |        |        |        |        |        |        | X      |        | X      | X      |
| Investigación en el aula.                 | Curso Estrategias transversales para el desarrollo de competencias investigativas en el aula.         |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |
|   | Taller en Redacción de Artículos y Formulación de Proyectos de Investigación.                         |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |
|   | Diplomado en Estrategias transversales para el desarrollo de competencias investigativas en el aula.  |        |        |        |        |        |        |        |        | X      | X      |

| EJE                              | Cursos propuestos  | 2017-1 | 2017-2 | 2018-1 | 2018-2 | 2019-1 | 2019-2 | 2020-1 | 2020-2 | 2021-1 | 2021-2 |
|----------------------------------|--|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Desarrollo Humano.               | Diplomado en Competencias de Desarrollo Personal para estudiantes. |        |        |        |        |        | x      | x      | x      | X      | X      |
| <b>Total de cursos ofertados</b> |  | 2      | 1      | 1      | 3      | 2      | 5      | 6      | 7      | 9      | 12     |

Fuente: Oficina de Excelencia Docente UAN

**ANEXO 151. PLAN DE DESARROLLO PROFESORAL 2017-2021**

**ANEXO 152. PLAN DE DESARROLLO PROFESORAL 2022-2026**

**ANEXO 153. EVIDENCIAS DE EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO PROFESORAL ENTRE 2018 Y 2021**

Los cursos propuestos por la institución para atender los ejes expuestos en la Tabla 208 garantizan en la Universidad el adecuado desarrollo profesoral, fortaleciendo habilidades y destrezas pedagógicas necesarias para atender a los estudiantes que ingresan a la Universidad en los diferentes programas ofertados por esta.

Para fortalecer el plan de desarrollo profesoral, la VCTI, mediante diferentes capacitaciones, ha dado a conocer a su planta profesoral metodologías para crear productos innovadores, en particular centrados en el usuario, como el *lean startup*, el *Design Thinking* entre otros; abordando temas como Metodología para el desarrollo de proyectos de innovación, Mentalidad hacia la innovación, Metodología MACROS, Modelo de negocio, Cultura de innovación, así como el aprendizaje basado en retos. Año tras año, la VCTI, organiza un plan de capacitación permanente con el fin de actualizar a los profesores y estudiantes en habilidades y herramientas que familiarizan a la comunidad educativa con las capacidades de la gestión en CTICE. Durante el último quinquenio, gracias a estas capacitaciones, se han instaurado dentro de la comunidad los espacios como el Coloquio en CTI organizado por la Facultad de Ciencias.

Para 2020, dentro del marco del aislamiento obligatorio a nivel nacional, se encontraron oportunidades como la realización de Seminarios Web (Webinars), usualmente presenciales, pero, en esta ocasión, usando plataformas virtuales, se trataron temas como CTI desafío en la pandemia, El poder de triple hélice, Conocimiento, emprendimiento e innovación en las universidades, entre otros.

Habitualmente, se ofrecen capacitaciones en búsqueda de información, el uso de patentes como fuente de información, la búsqueda de revistas científicas para publicar, visibilidad e impacto de las publicaciones, cienciometría, derechos de autor, apropiación social de la ciencia, entre otros.

Con el fin de ir permeando más a la comunidad, durante los tres últimos años estas capacitaciones se han realizado en asocio con la Superintendencia del derecho de autor, la Dirección Nacional de Derecho de Autor, Minciencias, y editoriales como Elsevier.

**ANEXO 154. EVIDENCIAS CAPACITACIONES VCTI**

Otro escenario de formación con que se cuenta para los profesores es un “Taller en redacción de artículos y formulación de proyectos de investigación”, que busca brindar a los docentes de las Facultades de ciencias humanas, sociales y artísticas herramientas de formación en metodologías y técnicas actuales de creación y producción de textos y formulación de proyectos de carácter

científico. Este taller se ha desarrollado en desde el 2020 con un promedio de 30 docentes matriculados semestre a semestre. En el anexo, se presentan las evidencias de los resultados de dicho taller.

#### ANEXO 155. EVIDENCIAS TALLER DE REDACCIÓN DE ARTÍCULO Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Adicionalmente, es importante resaltar que la Universidad ha diseñado e implementa programas de formación orientados a mejorar la cualificación profesoral de alto nivel, por lo cual continua avanzando en el mejoramiento de las condiciones académicas, profesionales y pedagógicas de su cuerpo profesoral. Uno de los programas más destacados ha sido el Plan de Formación de Alto Nivel -PFAN, que financia los estudios de postgrado del profesorado vinculado a la institución. Este programa ha surtido procesos de mejora entre el primer momento de autoevaluación en 2017 y hasta la fecha.

La UAN, al ver el impacto del plan de formación de doctorados, diseñó, en 2019, un Plan de Formación Profesional -PFP para que los profesores y administrativos de la institución desarrollen procesos formativos en los niveles de especialización y maestría con un descuento del 80% en la matrícula.

#### ANEXO 156. ACTAS DE COMITÉ PFAN-PFP

En la Tabla 209, se sintetizan los resultados logrados a la fecha por PFAN y PFP. A través de estos programas se han apoyado en diferentes programas de posgrado, a la fecha, 97 profesores: 11, en programas de especialización; 31, en programas de maestría; 50, de doctorado; y 5, en maestrías y doctorados que tienen articulación.

TABLA 204. BECARIOS DEL PFAN-PFP SEGÚN NIVEL DE FORMACIÓN

| Programa             | Especialización | Maestría  | Doctorado | Maestría/Doctorado | Total general |
|----------------------|-----------------|-----------|-----------|--------------------|---------------|
| PFAN                 |                 | 12        | 48        | 5                  | 65            |
| PFP                  | 11              | 19        | 2         |                    | 32            |
| <b>Total general</b> | <b>11</b>       | <b>31</b> | <b>50</b> | <b>5</b>           | <b>97</b>     |

Fuente: Gestión Humana (2022)

TABLA 205. BECARIOS DEL PFAN-PFP SEGÚN NIVEL INSTITUCIONES NACIONALES O INTERNACIONALES

| Programa             | Internacional | Nacional  | Total general |
|----------------------|---------------|-----------|---------------|
| PFAN                 | 31            | 34        | 65            |
| PFP                  |               | 32        | 32            |
| <b>Total general</b> | <b>31</b>     | <b>66</b> | <b>97</b>     |

Fuente: Gestión Humana (2022)

Como se puede ver en la información relacionada, la institución ha ideado y financiado procesos permanentes de formación profesoral y estos han contribuido a lograr más altos niveles de cualificación profesoral.

En la convocatoria de PFAN abierta en 2021, la institución desarrolló un proceso que constaba de cuatro modalidades diferentes:

**Modalidad UAN-1.** Dirigida a personas que buscan dedicarse exclusivamente a estudiar el programa doctoral que aplica en la UAN. Se financia el 100% de la matrícula y se asigna una

manutención mensual de tres salarios mínimos mensuales, los cuales se entregan bajo un contrato especial.

**Modalidad UAN-2.** Dirigida a personas que desean desarrollar un programa doctoral en la UAN y prefieren mantener la actividad laboral con el vínculo contractual vigente, sin un cambio en el tipo de contrato. Se financia el 80% de la matrícula. El 20% restante debe ser cubierto por el postulante. Se asignarán además hasta 8 horas semanales en su carga laboral, al proyecto de investigación de tesis doctoral.

**Modalidad EX1:** Dirigida a personas que busquen la realización de estudios doctorales de tiempo completo en un doctorado en el extranjero. Cofinanciación por parte de la UAN a los recursos aportados por otra institución u organismo nacional o internacional.

**Modalidad EX2:** Dirigida a personas que busquen la realización de estudios doctorales de tiempo completo, en un doctorado en Colombia en una Institución diferente a la UAN. Cofinanciación por parte de la UAN a los recursos aportados por otra institución u organismo nacional. La característica principal de esta modalidad es que la UAN y la(s) institución(es) externa(s) cofinancian los estudios del postulante en un doctorado nacional y notablemente la UAN puede financiar parcialmente la manutención.

Para la modalidad UAN1 y UAN2 se contó con hasta 4 plazas en total, asignables a los doctorados activos en la UAN para iniciar estudios en 2021-2, y la modalidad EX 1 y EX2 hasta 2 plazas para doctorados nacionales o internacionales para iniciar en 2022. Para esta oportunidad, se asignaron cuatro becas completas a profesores:

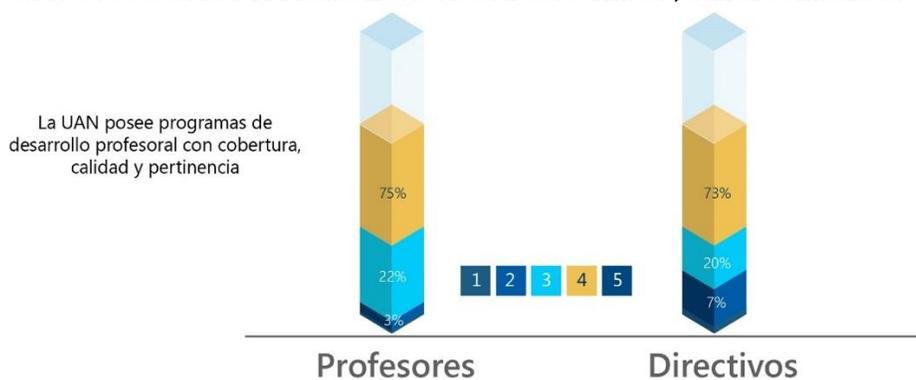
**TABLA 206. RESULTADOS CONVOCATORIA PFAN 2021**

| Doctorado                  | Facultad/Unidad o dependencia  | Sede               |
|----------------------------|--------------------------------|--------------------|
| Ciencia Aplicada (DCA)     | FIMEB                          | Tunja              |
| Ciencias de la Salud (DCS) | Fac. de Ciencias               | Bogotá-Circunvalar |
| Educación (DE)             | Fac. de Terapias Psicosociales | Bogotá-Federmán    |
| Educación Matemática (DEM) | Dirección Académica            | Neiva              |

Fuente: Gestión Humana (2022)

Con base en lo anterior, la institución, dentro del proceso de autoevaluación y autorregulación institucional, realizó la encuesta a su comunidad educativa en tal sentido. A continuación, se presenta la “Apreciación (...)”, en relación con la existencia, cobertura, calidad y pertinencia de los programas de desarrollo profesoral. Incorporación de los análisis de apreciaciones sistematizadas y periódicas en planes de mejoramiento institucional.”

**GRÁFICO 73. PROGRAMAS DE DESARROLLO PROFESORAL CON COBERTURA, CALIDAD Y PERTINENCIA**

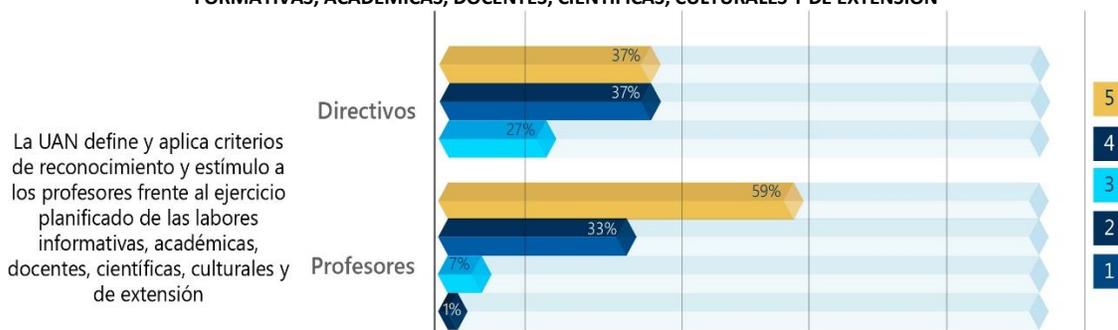


Fuente: OAA (2021)

Respecto a la información consignada en el Gráfico 74, se evidencia que más del 90% de los encuestados manifiestan que la UAN ha estructurado y puesto en marcha un buen acervo de programas que permiten y garantizan el desarrollo profesoral en la institución.

De igual forma, el Gráfico 75 presenta la percepción de la comunidad en torno al ejercicio calificado de los profesores de la Sede Bogotá:

**GRÁFICO 74. CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO Y ESTÍMULO A LOS PROFESORES FRENTE AL EJERCICIO CALIFICADO DE LAS LABORES FORMATIVAS, ACADÉMICAS, DOCENTES, CIENTÍFICAS, CULTURALES Y DE EXTENSIÓN**



Fuente: OAA (2021)

La UAN, realizando un análisis detallado de los elementos propios del factor frente al desarrollo profesoral, presenta en la Tabla 212 la valoración general de la característica, resultado del ejercicio de autorreflexión y revisión de paradigmas realizados por las distintas áreas que permean el quehacer institucional dentro del factor 10:

**TABLA 212. JUICIO DE VALOR DE LA CARACTERÍSTICA 31. DESARROLLO PROFESORAL**

| CARACTERÍSTICA                           | PARADIGMA DE CALIDAD   | PROMEDIO DE CALIFICACIÓN |
|--|--|--------------------------|
| CARACTERÍSTICA 31. DESARROLLO PROFESORAL | La UAN garantiza el desarrollo profesoral mediante la aplicación de políticas institucionales que favorecen la cualificación permanente de sus profesores, a partir de estrategias de formación de alto nivel (PFAN), del plan de capacitación profesoral, participación en eventos nacionales e internacionales y el reconocimiento a la excelencia profesoral, que impacta en lo académico, pedagógico, didáctico, investigativo, artístico, cultural, tecnológico y humano.   | 4.8                      |
| Fortalezas                               | Se ha formulado y puesto en marcha un plan de capacitación profesoral quinquenal, alineado al PID, que impacta en lo académico, pedagógico, didáctico, investigativo, artístico, cultural, tecnológico y humano. La apreciación de los miembros de la comunidad es alta y positiva frente al acervo que presenta el portafolio de capacitación para los profesores, y frente al reconocimiento y estímulos que hay en torno a las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión. La UAN cuenta con una sistematización de la participación de los profesores en los procesos de capacitación. En el último año, se incorporó en la carga de los profesores con vinculación de tiempo completo horas dedicadas al desarrollo profesoral. |                          |
| Oportunidades de mejora                  | Generar estrategias que continúen con el programa de desarrollo profesoral y que identifiquen necesidades e implementen acciones, de acuerdo a la evolución del quehacer universitario y la naturaleza de los programas.   |                          |

Fuente: UAN

### 3.4.5 Característica 32. Interacción académica de los profesores

Para atender a lo anterior, la interacción académica de los profesores se fortalece mediante las relaciones y sinergias de la Universidad con distintas asociaciones, que fortalecen el quehacer institucional y brindan a la comunidad educativa una perspectiva nacional e internacional sobre diversas áreas del conocimiento.

A continuación, la Tabla 213 presenta las diferentes asociaciones a las que la UAN pertenece:

**TABLA 207. ASOCIACIONES A LAS QUE LA UAN PERTENECE**

| Asociación   |
|--|
| CÁMARA DE COMERCIO COLOMBO AMERICANA AMCHAM                                      |
| FENALCO  |
| RED COLOMBIANA DE POSGRADOS  |
| OUI-IOHE   |
| AFADECO  |
| ASOCIACION LATINOAMERICANA DE ESCUELAS Y FACULTADES DE ENFERMERÍA A.C. -ALADEFE  |
| ACOFADE  |
| ASCOFAPSI  |
| UNIVERSIDAD EMPRESA ESTADO EJE CAFETERO  |
| ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE MEDICINA - ASCOFAME                       |
| ASCOLFA  |
| ASCOFADE   |
| RECLA  |
| RCI  |
| ACFA   |
| ACOFI  |
| ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES Y PROGRAMAS DE ARTE                          |
| ACOFARTES  |
| DELFIN   |
| ASFACOP  |
| ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES Y ESCUELAS DE ENFERMERIA - ACOFAEN           |
| ACFO   |
| ASCOFAOP   |
| RED INNOVA CESAL   |
| ASFAMEVEZ  |
| ACOFACIEN  |
| BIOINNOVA  |
| ACESAD   |
| RUMBO  |
| UDUAL  |
| REDCOLSI   |
| ASCUN  |
| ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA-ASFAMEVE |
| ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES Y PROGRAMAS PROFESIONALES DE OPTOMETRIA - AS |
| ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES, PROGRAMAS Y DEPARTAMENTOS DE ECONOMIA - AFA |
| ASOCIACION COLOMBIANA DE INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR CON PROGRAMAS A DIS |
| ASOCIACION DE INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR DEL CAUCA- ASIES               |
| ASOCIACION HOTELERA Y TURISTICA DE COLOMBIA - COTELCO                            |
| ASOCIACION UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA DE POSTGRADO - AUIP                      |
| EUROPEAN ASSOCIATION ERASMUS COORDINATORS - EAEC                                 |
| EUROPEAN ASSOCIATION FOR INTERNATIONAL EDUCATION - EAIE                          |
| EUROPEAN ORGANIZATION FOR NUCLEAR RESEARCH - CERN                                |
| RED COLOMBIANA DE FORMACION AMBIENTAL - RCFA                                     |
| ASOCIACION NACIONAL DE CRIADORES DE RZAS CRIOLLAS Y COLOMBIANAS- ASOCRIOLLO      |

Fuente: UAN

Las diferentes asociaciones de la Tabla 213 permiten que la planta profesoral cuente con una pluralidad de espacios y escenarios en los que se pueda consolidar una interacción académica que contribuya a su ejercicio profesional.

Sumado a lo anterior, el siguiente anexo presenta los espacios colaborativos de carácter nacional e internacional, que contribuyen al fortalecimiento de la red de investigación, la red académica y la red para gestiones estratégicas de la que forman parte los profesores. Los 89 espacios colaborativos que se vinculan con las sedes de Bogotá permiten el desarrollo de resultados y acciones estratégicas que, junto con el Plan Institucional de Desarrollo de la UAN, fomentan la interacción de los profesores con espacios académicos diversos.

Del mismo modo, se presenta de manera anexa la participación en espacios estratégicos durante el último quinquenio por parte de la Universidad.

**ANEXO 157. REDES Y ESPACIOS COLABORATIVOS UAN**  
**ANEXO 158. PARTICIPACIÓN EN ESCENARIOS ESTRATÉGICOS 2017-2021**

Como resultado de la participación activa y constante de la UAN en diferentes escenarios de carácter nacional y extranjero, la planta profesoral, en conjunto con diferentes actores que representan la institución, ha conseguido desarrollar actividades que lograron un impacto y reconocimiento por parte de distintas instituciones públicas y privadas. La Tabla 214 presenta la participación en diferentes escenarios durante el año académico 2021:

**TABLA 208. RECONOCIMIENTOS Y COOPERACIÓN 2021**

| Facultad          | Programa                       | Nombre del participante | Rol: profesor, estudiante, directivo | Actividad sujeta al reconocimiento   | Institución que reconoce                             | Semestre | Tuvo algún impacto, enuncie cuál fue  |
|-------------------|--------------------------------|-------------------------|--------------------------------------|--|--|----------|---|
| DERECHO (PRES)    | DERECHO (PRES)                 | Jinyola Blanco          | Decana                               | ACOFADE reconoce a Jinyola Blanco como presidente de dicha entidad, Academia Colombiana de Juristas otorga el rol de Académica a Jinyola Blanco  | ACOFADE  | 2021-1   | Reconocimiento de la institución a nivel nacional frente a las Facultades de Derecho del País |
| DERECHO (PRES)    | MAESTRIA EN DERECHO DE FAMILIA | Jinyola Blanco          | Decana                               | ACOFADE reconoce a Jinyola Blanco como presidente de dicha entidad, Academia Colombiana de Juristas otorga el rol de Académica a Jinyola Blanco  | ACOFADE  | 2021-1   | Reconocimiento de la institución a nivel nacional frente a las Facultades de Derecho del País |
| OPTOMETRÍA (PRES) | OPTOMETRÍA (PRES)              | Johanna Garzón P.       | Decana                               | Reconocimiento premio 2021 Mejor educador del año en lentes de contacto de región de América. Premio educador del año 2021 región Américas <a href="https://iacle.org/awards/iacle-contact-lens-educator-of-the-year-awards/">https://iacle.org/awards/iacle-contact-lens-educator-of-the-year-awards/</a> | IACLE  | 2021-1   | Gran impacto en cursos de educación continuada de lentes de contacto                          |
| OPTOMETRÍA (PRES) | OPTOMETRÍA (PRES)              | Johanna Garzón P.       | Decana                               | Invitación como par experto internacional, currículo maestría ciencias biomédicas.   | Universidad Autónoma de Aguas Calientes, UAA. México | 2021-2   | Contribución a planes curriculares posgraduales   |

| Facultad          | Programa          | Nombre del participante | Rol: profesor, estudiante, directivo | Actividad sujeta al reconocimiento   | Institución que reconoce              | Semestre | Tuvo algún impacto, enuncie cuál fue   |
|-------------------|-------------------|-------------------------|--------------------------------------|--|---------------------------------------|----------|--|
| OPTOMETRÍA (PRES) | OPTOMETRÍA (PRES) | Johanna Garzón P.       | Decana                               | Host America's Region, British contact lens association Meeting annual                       | British Contact Lens Association BCLA | 2021-2   | Contribución con redimensión contenidos en lentes de contacto y nuevos cursos y programas en LC. |
| OPTOMETRÍA (PRES) | OPTOMETRÍA (PRES) | Johanna Garzón P.       | Decana                               | Nombramiento como Vicepresidenta, Asociación colombiana de facultades de Optometría ASCOFAOP | ASCOFAOP                              | 2021-1   | Talleres de participación curricular   |

Fuente: UAN

El siguiente anexo presenta el consolidado del último quinquenio frente a la participación de la Universidad en distintos escenarios que le ha otorgado algún reconocimiento por su gestión, participación y/o impacto.

#### ANEXO 159. RECONOCIMIENTO Y COOPERACIÓN-UAN.

#### Relación de convenios y actividades académicas a nivel nacional e internacional

Por otro lado, con relación a la participación en eventos académicos de carácter nacional e internacional por parte de la comunidad de profesores y las Facultades, la Tabla 215 presenta la relación de la participación en el último quinquenio por parte de la planta de profesores en actividades de carácter nacional e internacional:

**TABLA 209. PARTICIPACIÓN DE PROFESORES EN EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE CARÁCTER NACIONAL E INTERNACIONAL**

| Año         | Número de eventos  | País/ institución   |
|-------------|--|---|
| <b>2017</b> | Durante el año académico 2017, la institución participó en 10 eventos. | España / Universidad Rovira i Virgili (URV)<br>Comisión Fulbright<br>Asociación Colombiana de Facultades de Ciencia (ACOFACIEN)<br>Alianza del Pacífico<br>European Association for International Education (EAIE)<br>Francia<br>Embajada de Argentina<br>Ministerio de Educación Nacional<br>Universidad del Rosario y Universidad de los Andes<br>RCI   |
| <b>2018</b> | Durante el año académico 2018, la institución participó en 6 eventos.  | Estados Unidos / Portland / Portland State University (PSU)<br>Brasil/UNICAMP<br>España / Murcia / European Association of Erasmus Coordinators (EAEC)<br>Ginebra / Suiza<br>México / AMPEI<br>India / Ministerio de Industria y Comercio de la India   |
| <b>2019</b> | Durante el año académico 2019, la institución participó en 10 eventos. | Estados Unidos / AIEA<br>Francia / International Association for Universities (IAU)<br>Pereira, Colombia / RCI<br>Brasil / FAUBAI<br>Chipre/ European Association of Erasmus Coordinators (EAEC)<br>Helsinki/Finlandia/ European Association for International Education (EAIE)<br>Congreso de las Américas en Educación Internacional (CAEI)<br>Embajada de Brasil en Bogotá e Instituto Cultural Brasil-Colombia<br>Vallarta/ México/ DELFIN<br>Canadá/Edmonton, Saskatoon, Regina, Brandon, Winnipeg |

| Año  | Número de eventos  | País/ institución  |
|------|--|--|
| 2020 | Durante el año académico 2020, la institución participó en 29 eventos. | Reino Unido/ Universidad de Essex<br>Colombia/Universidad de Antioquia<br>AMPEI, México<br>Colombia/Universidad Cooperativa<br>Webinarios / Encuentros de REDES para la Internacionalización en América Latina: Una Oportunidad para la Cooper@cción<br>Webinar/RCI-ASCUN<br>Webinario Universidad de Mar del Plata – Travel Access<br>Accreditation Council for Business Schools and Programs ACBSP para América Latina<br>Conferencia internacional en línea / LACHEC Online 2020- RCI<br>México/Universidad Autónoma de Baja California (UABC)<br>Colombia / Embajada de Estados Unidos<br>Conferencia internacional en línea / CLADEA<br>Estados Unidos / American Council on Education (ACE)<br>Colombia / Universidad Distrital Francisco José de Caldas<br>Conferencia internacional en línea / SIFORED<br>Ministerio de Educación de Argentina y Secretaría de Planeamiento y Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación<br>Conferencia internacional en línea / CONAHEC-AMPEI<br>Brasil / Universidad Federal de Ouro Preto (UFOP) |

Fuente: UAN

De igual forma, la Tabla 216 presenta la participación por parte de las Facultades de la UAN en la que se contó con la participación de profesores en el último quinquenio y se obtuvo un reconocimiento e impacto por las actividades realizadas:

**TABLA 210. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES Y EVENTOS DE LAS FACULTADES CON PARTICIPACIÓN DE PROFESORES -UAN**

| Facultad                                     | Número de eventos y/o actividades  | Años de reconociendo   | Impacto  |
|--|--|--|--|
| <b>ARTES</b>                                 | Durante el último quinquenio, la Facultad participó en 4 eventos y/o actividades.  | La Facultad obtuvo reconocimiento en los siguientes años por su participación en los distintos eventos y actividades:<br>2018-I, 2018-II, 2019-I, 2019-II, 2021-I, 2021-II | Participación en la dinámica de la política pública de la educación superior y desde allí poder contribuir a los procesos de calidad de los programas de la Universidad.<br><br>Al ser un reconocimiento pedagógico, la experiencia del profesor en aula beneficia al programa y su práctica pedagógica.   |
| <b>CIENCIAS</b>                              | Durante el último quinquenio, la Facultad participó en 5 eventos y/o actividades.  | La Facultad obtuvo reconocimiento en los siguientes años por su participación en los distintos eventos y actividades:<br>2017-II, 2019-I, 2019-II, 2021-I, 2021-II         | Motivación, fortalecimiento semillero de Investigación en Remediación Ambiental y Procesos Avanzados de Oxidación (SIRAPAO).<br><br>Fortalecimiento en movilidad de estudiantes e internacionalización.<br><br>Posibilita la postulación de profesores a participar en convocatorias apoyadas por Minciencias. Fortalecimiento de la investigación |
| <b>CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS</b> | Durante el último quinquenio, la Facultad participó en 10 eventos y/o actividades. | La Facultad obtuvo reconocimiento en los siguientes años por su participación en los distintos eventos y actividades:<br>2013, 2014, 2015, 2016, 2019, 2021                | Se articularon proyectos de investigación, así como actividades en el aula de clase.<br><br>Reconoce la trayectoria y compromiso social del programa, a través de su participación y articulación con otras IES.<br><br>Desarrollo e implementación de actividades de formación continua.  |

| Facultad                            | Número de eventos y/o actividades   | Años de reconociendo   | Impacto   |
|-------------------------------------|---|--|---|
|                                     |   |  | Da vigencia a la imagen de la UAN y su programa de contaduría como referente actual en el mapa de la contaduría pública del país.<br><br>Desarrollo e implementación de actividades de formación continua   |
| <b>DERECHO</b>                      | Durante el último quinquenio, la Facultad participó en 2 eventos y/o actividades. | La Facultad obtuvo reconocimiento en los siguientes años por su participación en los distintos eventos y actividades: 2020                               | Reconocimiento de la institución a nivel nacional frente a las Facultades de Derecho del País.  |
| <b>EDUCACIÓN</b>                    | Durante el último quinquenio, la Facultad participó en 7 eventos y/o actividades. | La Facultad obtuvo reconocimiento en los siguientes años por su participación en los distintos eventos y actividades: 2016-II, 2018-II, 2019-II, 2020-II | Reconocimiento del Programa LICENCIATURA EN ARTES ESCÉNICAS a nivel Local, Nacional e Internacional, fortalecimiento de la movilidad estudiantil entrante y saliente, incremento en el número de matriculados, participación del programa en eventos académicos (Red de Licenciaturas en Artes Escénicas, Programas afines a la danza, el teatro y las artes escénicas, articulación con instituciones: Idartes - MinCultura para la realización de diplomados.<br><br>Circulación de la producción artística investigativa, categorizado por MinCiencias como producto Top A1, que a su vez contribuyó al ascenso en la categorización del Grupo de Investigación Didáctica de las Artes Escénicas A1. |
| <b>INGENIERIA AMBIENTAL Y CIVIL</b> | Durante el último quinquenio, la Facultad participó en 3 eventos y/o actividades. | La Facultad obtuvo reconocimiento en los siguientes años por su participación en los distintos eventos y actividades: 2018-I, 2018-II, 2019-II           | No reporta  |
| <b>INGENIERIA DE SISTEMAS</b>       | Durante el último quinquenio, la Facultad participó en 9 eventos y/o actividades. | La Facultad obtuvo reconocimiento en los siguientes años por su participación en los distintos eventos y actividades: 2016, 2017, 2018, 2020.            | Reconocimientos en trabajos de grado en modalidad investigación, estimula la participación de estudiantes en proyectos de investigación. Además, sirve como medio de divulgación de las actividades de investigación que se realizan en la Facultad.<br><br>El profesor tuvo acceso a la plataforma para desarrollar actividades de investigación, lo que a su vez tuvo un impacto positivo para los estudiantes que estaban vinculados al proyecto que dirigía el profesor.<br><br>Establecimiento de redes internacionales, proyección de la facultad a nivel internacional.  |
| <b>INGENIERIA INDUSTRIAL</b>        | Durante el último quinquenio, la Facultad participó en 1 eventos y/o actividades. | La Facultad obtuvo reconocimiento en los siguientes años por su participación en los distintos eventos y actividades: 2017-II.                           | Fortalecimiento de las relaciones del programa con el sector empresarial y gubernamental.   |
| <b>MEDICINA VETERINARIA</b>         | Durante el último quinquenio, la Facultad participó en 1 eventos y/o actividades. | La Facultad obtuvo reconocimiento en los siguientes años por su participación en los distintos eventos y actividades: 2017, 2018, 2019.                  | No reporta  |
| <b>ODONTOLOGIA</b>                  | Durante el último quinquenio, la Facultad participó en 3 eventos y/o actividades. | La Facultad obtuvo reconocimiento en los siguientes años por su participación en los distintos eventos y actividades: 2019                               | Representación en el gremio odontológico.<br><br>Contribución de la Facultad en el programa a nivel nacional a través de las acciones de proyección social.   |

| Facultad                      | Número de eventos y/o actividades  | Años de reconociendo   | Impacto   |
|-------------------------------|--|--|---|
| <b>OPTOMETRIA</b>             | Durante el último quinquenio, la Facultad participó en 7 eventos y/o actividades.  | La Facultad obtuvo reconocimiento en los siguientes años por su participación en los distintos eventos y actividades: 2020-II, 2021-1, 2021-II.                                  | Gran impacto en cursos de educación continuada de lentes de contacto<br>Contribución a planes curriculares posgraduales<br>Contribución con redimensión contenidos en lentes de contacto y nuevos cursos y programas en LC.<br>Incorporación de contenidos de producción en las clases  |
| <b>TERAPIAS PSICOSOCIALES</b> | Durante el último quinquenio, la Facultad participó en 10 eventos y/o actividades. | La Facultad obtuvo reconocimiento en los siguientes años por su participación en los distintos eventos y actividades: Desde el 2009 en adelante.<br>2017, 2018, 2019, 2020, 2021 | Este reconocimiento permite una articulación Gremio-Academia, la cual es muy importante para la proyección de diversos ideales en la facultad y la UAN.<br>Posicionamiento de la proyección social de la UAN, articulación de la facultad con las demás facultades, en beneficio de la comunidad, fortalecimiento de la UAN en la comunidad, establecimiento de nuevas alianzas.<br>La vinculación a la Red UREL y el poder mantener la misma, a lo largo de los años, ha permitido potenciar la internacionalización de la facultad en sus diversos procesos, generando nuevas alianzas, proyectos, publicaciones, eventos, entre otros espacios de reconocimiento y cooperación.<br>Establecimiento de nuevas alianzas y difusión de la Facultad y la UAN |

Fuente: UAN

No obstante la información anterior, se debe resaltar que, dentro del desarrollo del factor 8 del presente documento, se encuentra la especificación y ampliación de la participación de la UAN y su comunidad educativa en espacios como el Laboratorio de Internacionalización del *American Council on Education*, La Red Interna de Apoyo a la Internacionalización, la participación en diferentes espacios colaborativos de los ámbitos nacional e internacional, la Implementación de proyectos Erasmus+ y otros proyectos de cooperación y, en términos generales, los diferentes ejes que permiten a la Universidad Antonio Nariño tener una visibilidad nacional e internacional.

#### **Participaciones de relevancia e impacto UAN**

A continuación, se presentan eventos y actividades de mayor relevancia en los que los profesionales que forman parte de la planta profesoral de la Universidad han liderado o participado representando a la UAN:

#### **Eventos académicos artísticos e investigativos:**

En aras del fortalecimiento de las comunidades institucionales, con instituciones homólogas de carácter nacional o internacional se realizaron eventos académicos artísticos e investigativos como los siguientes:

- XII y XIII Festival internacional de teatro de Sonora.
- Socialización de producción académica, resultados de investigación e investigación creación en México, Perú, Francia, Cuba, España, Italia, Argentina y Costa Rica.

- Participación de estudiantes de IES extranjeras en los eventos que realiza la Licenciatura en Artes Escénicas.

#### **Actividades de carácter internacionalización y redes académicas:**

En cuanto al campo de cooperación nacional e internacional, se desarrolla de manera muy positiva, destacándose la participación en once actividades de carácter internacionalización y siete redes académicas con seis profesores activos, en donde se han desarrollado pasantías de instancias doctorales, estudios doctorales e invitación a eventos académicos.

El impacto evidenciado en los procesos de participación adelantado por los estudiantes y profesores del programa ha permitido en primer lugar contar con una importante proyección y reconocimiento de los procesos de formación de estudiantes y liderazgo de los profesores que hacen parte del programa.

La gestión realizada por la Universidad, favoreciendo el intercambio de experiencias académicas y culturales, sin duda, contribuye a la calidad que ofrece el programa de la Licenciatura en Ciencias Sociales. El hecho de favorecer intercambios internacionales, participación en eventos nacionales e internacionales, brinda la posibilidad a los estudiantes enriquecer su bagaje académico y cultural, lo que a la postre se refleja en su ejercicio profesional.

#### **Simposio MEM:**

Los programas de Doctorado y Maestría en Educación Matemática de la Universidad Antonio Nariño han liderado durante varios años el simposio y seminarios matemáticos; en procura del fortalecimiento y posicionamiento de la institución y sus participantes en esta área del conocimiento. Teniendo en cuenta lo anterior, durante el año académico 2021, los programas de Doctorado y Maestría en Educación Matemática invitaron a participar en el XI Simposio de Matemática y Educación Matemática, X Congreso Internacional de Matemática asistida por Computador y al Simposio de Competiciones Matemáticas. Estos eventos tienen un alto reconocimiento e impacto en la comunidad Latinoamericana.

La información detallada respecto a los simposios y olimpiadas matemáticas lideradas por la Universidad se encuentran descritas en la característica primera del factor 1 del presente documento, en donde se desarrollan los temas vinculados a la Olimpiada Internacional de Matemáticas, la Olimpiada Internacional de Física, la Olimpiada Internacional de Astronomía y Astrofísica, la Olimpiada Internacional de Informática, la Olimpiada Iberoamericana de Matemáticas, la Olimpiada Iberoamericana de Física, la Olimpiada Matemática de Centroamérica y el Caribe, la Olimpiada Matemática Asiático Pacífico, el Torneo de Municipios, American Regions Math League, la Olimpiada Rioplatense y la Olimpiada de Mayo.

#### **Internacionalización:**

La Universidad Antonio Nariño es consciente del dinamismo y de los beneficios inherentes al proceso de internacionalización, dentro de los cuales se enfoca en el mejoramiento de la calidad de la enseñanza, el relacionamiento con socios internacionales, la posibilidad de participar en redes internacionales de investigación y conocimiento, una mejor formación de los estudiantes, las oportunidades de mejoramiento para los profesores e investigadores, el acceso a buenas prácticas en el sector educativo; traducido todo esto en talento y prestigio institucional. La internacionalización se ha incorporado como elemento esencial en el quehacer de la UAN. Es así como, desde la misión institucional, se incorporan lineamientos claros en torno a esta función.

Ejemplo de esto han sido las clases espejo desarrolladas desde el periodo 2019-1 con diferentes Universidades hispanohablantes y las redes construidas en torno a la educación artística con “Another Roap Map” (<https://another-roadmap.net/>) y la red de internet avanzada que interconecte y favorezca el desarrollo de nuevos marcos de acción y formatos para la coproducción cultural. Anilla Cultural (<http://anillacultural.net/>).

A continuación, se presentan los miembros de la comunidad con mejor participación y relaciones en el medio nacional e internacional:

#### ***Jorge Mauricio Prada Jurado***

- II Encuentro Internacional de las Ciencias Humanas y Tecnologías para la Integración en el Cono Sur Universidad Sergio Arboleda, Escuela de Filosofía y Humanidades. Del 2 al 4 de mayo de 2013.
- V Congreso Internacional de Tecnologías Emergentes y Sociedad (CITES) Universidad Internacional de La Rioja, Logroño. 1 y 2 de junio de 2017.
- II Congreso Internacional. Coleccionismo, Mecenazgo y Mercado Artístico. Universidad de Sevilla del 22 al 25 de mayo de 2017.
- VI Seminario Internacional de Vanguardias. En Tiempo Presente. Universidade da Coruña, 2 a 4 de octubre de 2017.
- IV Seminario Internacional Discursos Filosóficos de la Estética en la Modernidad Universidad de Salamanca/ España, marzo 23 de 2018.
- Ponencia de lanzamiento del Libro: Memorias de las Escuelas de Formación Artística de Mosquera. Un Viaje a través de la Cultura. Pasajeros al Tren en el marco de la Feria Internacional del Libro. Bogotá, mayo de 2019.

#### ***Norman Esteban Gil Reyes***

- Astrofotografía -Universidad del valle de Puebla-México 2018-I.
- Cronoplantes y video experimental -Universidad del valle de Puebla-México 2019-II.
- Norman Esteban Gil Reyes -Estrategias y herramientas visuales para la internacionalización en Casa -ASCUN- Colombia. 2020-I.
- XI Congreso Virtual Latinoamericano de enseñanza del diseño -Universidad de Palermo- Argentina- 2020-I.

#### ***Juan Eduardo Páez Cañas***

- Ciclo de encuentros académicos-Colombia, 2018-II.
- Encuentro Internacional de Investigación-Creación-Colombia- 2018-II.
- IX Congreso Internacional “El Cuerpo En El Siglo XXI”-Colombia.

#### **Proyecto LA-CoNGA Physics:**

El proyecto busca apoyar la modernización, el acceso al conocimiento y la internacionalización de la Educación Superior en los países socios (Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela), y fortalecer las relaciones interinstitucionales entre Europa y América Latina dentro de la comunidad virtual de investigación y aprendizaje. El proyecto también busca promover la convergencia en la oferta curricular en Física Avanzada en las instituciones de Educación Superior; con una estrecha cooperación en las actividades académicas, en un acercamiento al modelo de Bolonia de la Unión Europea, desarrollando planes de estudio para los cursos en línea dentro de la Alianza.

La UAN, realizando un análisis detallado de los elementos propios del factor frente a la interacción académica de los profesores, presenta en la Tabla 217 la valoración general de la característica, resultado del ejercicio de autorreflexión y revisión de paradigmas realizados por las distintas áreas que permean el quehacer institucional dentro del factor 10:

**TABLA 211. JUICIO DE VALOR DE LA CARACTERÍSTICA 32. INTERACCIÓN ACADÉMICA DE LOS PROFESORES**

| CARACTERÍSTICA   | PARADIGMA DE CALIDAD   | PROMEDIO DE CALIFICACIÓN |
|--|--|--------------------------|
| CARACTERÍSTICA 32. INTERACCIÓN ACADÉMICA DE LOS PROFESORES | Los profesores de la UAN mantienen una interacción académica, investigativa, artística y cultural con redes y comunidades académicas nacionales e internacionales, a partir de un plan estratégico institucional, que permite una visibilidad a nivel global.  | 4.7                      |
| Fortalezas   | Existe una amplia participación e interacción de los profesores de la UAN con redes y comunidades académicas, investigativas, artísticas y culturales, regionales, nacionales e internacionales, en el marco del plan de desarrollo. Igualmente, existe una amplia participación de los profesores en eventos nacionales e internacionales de alto impacto para socializar los avances investigativos, académicos, artísticos y culturales.<br><br>La Universidad Antonio Nariño ha suscrito y puesto en marcha un amplio número de convenios con asociaciones e instituciones nacionales e internacionales. |                          |
| Oportunidades de mejora                                    | Generar estrategias para la sostenibilidad del impacto alcanzado. Mantener e incrementar las cooperaciones con las instituciones de educación superior y centros de investigación.   |                          |

Fuente: UAN

## JUICIO DE VALOR DEL FACTOR

Junto a lo anterior, la Tabla 218 presenta el juicio general de valor de las características, así como las fortalezas y oportunidades de mejora que posee la institución en el presente factor.

**TABLA 212. JUICIO DE VALOR FACTOR 10. COMUNIDAD DE PROFESORES**

| FACTOR 10:  |
|---|
| PARADIGMA DE CALIDAD  |
| La UAN ha consolidado una planta profesoral de alta calidad, comprometida, diversa, participativa, en permanente actualización, cuyos perfiles son integrales, desde lo académico, investigativo, pedagógico y humano, con capacidad de adaptación a diferentes contextos culturales, que responden a las diferentes demandas de los procesos de aprendizaje, que contribuyen al logro de la misión institucional.  |
| JUICIO DE VALOR   |
| El Estatuto profesoral de la UAN contiene los diferentes tipos de derechos y deberes de los profesores. Se destaca que la institución en aras de fomentar en su comunidad profesoral la apropiación de lo consignado en dicho Estatuto, de manera semestral programa y realiza inducciones a su grupo profesoral, allí se les explica y expone todo lo correspondiente al ejercicio profesoral y la normatividad que regula su quehacer profesional dentro del proceso formativo de los estudiantes de los distintos programas; así como el acompañamiento, medios educativos y demás insumos y elementos que la UAN contempla para el ejercicio y desarrollo profesoral.<br><br>De igual forma, la Universidad incluye en sus capacitaciones a los profesores los parámetros y orientaciones propias de la Gestión Humana en la UAN, así como la ruta de la acreditación institucional de alta calidad que se ha trabajado de manera constante durante los últimos años. Así mismo, como elemento de vital importancia, se evidencia año a año la materialización del escalafonamiento profesoral y la preocupación de la institución de fomentar la permanencia y reconocimiento a la planta de profesores.<br><br>El trabajo continuo realizado por toda la institución respecto a los profesores ha permitido, en los procesos de autoevaluación y autorregulación, evidenciar una alta apreciación por parte de la comunidad académica en cuanto a la aplicación del estatuto profesoral; y se evidencia la alta apreciación por parte de la comunidad académica en cuanto a la transparencia y claridad de los mecanismos establecidos para la elección de representantes de profesores y convocatoria y selección de los mismos en los órganos de dirección. |

**FACTOR 10:**

Por otro lado, se destaca que, en los últimos cinco años, se evidencia el impacto del estatuto profesoral sobre el avance en el escalafón profesoral, la permanencia en la institución y el reconocimiento por sus labores. Con base en lo anterior, la Universidad ha establecido un compromiso con la calidad de la formación académica de los educandos, lo cual se encuentra claramente plasmado dentro de la Misión Institucional. Para ello, ha establecido una serie de estrategias entre las cuales se encuentran las siguientes: (i) Mantener una relación estudiante / profesores baja; (ii) Promover la contratación de profesores de altos niveles de formación; y (iii) Dinamizar las funciones sustantivas a través de la contratación de profesores de tiempo completo, sin que lo anterior se encuentre en perjuicio de la contratación de medios tiempos y cátedra, con el fin de mantener el vínculo con el sector productivo.

De igual forma, el trabajo realizado dentro de la gestión profesoral por la Universidad ha permitido que se garantice el logro de los propósitos y objetivos de su misión, que se concretan en el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, entendiendo que se realiza una asignación de horas de trabajo coherente con el tipo de vinculación y contratación, respondiendo a las funciones sustantivas, docentes y administrativas del ejercicio profesoral.

Para que se pueda garantizar que la institución atienda los diferentes elementos del quehacer profesoral, se han elaborado dos documentos institucionales dedicados a la atención y desarrollo del ejercicio profesoral; el primero es el Estatuto Profesoral, mencionado al principio, en conjunto con el Acuerdo n. ° 25, por el cual se reglamenta la promoción en el escalafón profesoral. Los anteriores documentos permiten a la UAN cumplir sus objetivos misionales y fortalecer el vínculo y atención con sus profesores.

Junto a lo anterior, de manera transversal, el Plan de Desarrollo Profesoral de la Universidad Antonio Nariño tiene como principal objetivo consolidar las estrategias y el portafolio de capacitación para la planta profesoral, tendiente a fortalecer y desarrollar las competencias disciplinares, investigativas, pedagógicas, didácticas y de desarrollo humano, con el fin de impactar positivamente en los entornos académicos, específicamente en docencia, investigación, extensión y proyección social.

Por último, se debe resaltar que los profesores de la institución participan en el programa de capacitación profesoral, cuya finalidad es brindarles herramientas prácticas para el desarrollo del ejercicio profesoral e investigativo. PFAN, capacitaciones dadas por la VCTI, y asistencia y participación en congresos.

|                                |  |
|--------------------------------|--|
| <b>Fortalezas</b>              | <p>Se evidencia un alto nivel de formación del cuerpo profesoral, altos porcentajes de dedicación de planta, excelente razón en el índice de estudiantes por profesor, así como la existencia y aplicación del estatuto profesoral.</p> <p>De los ejercicios de autoevaluación, evaluación profesoral e institucional, se evidencia el compromiso y sentido de pertenencia por parte de la planta profesoral.</p> <p>La UAN cuenta con un proceso de evaluación equitativo y transparente, y realiza una permanente actualización del cuerpo profesoral.</p> <p>Realiza una adecuada asignación de tiempo para las diferentes funciones sustantivas y se evidencia un cuerpo profesoral diverso.</p> <p>Así como el fomento de la interacción permanente de los profesores con redes y comunidades nacionales e internacionales.</p> |
| <b>Oportunidades de mejora</b> | <p>Establecer estrategias para el sostenimiento de los procesos adelantados por la Universidad, incorporando los análisis de apreciaciones sistematizadas y periódicas en planes de mejoramiento institucional.</p>  |
| Calificación ponderada         | 4.7  |
| Gradación de calidad           | Cumple Plenamente  |
| Estado del proceso             | Fortaleza  |

Fuente: UAN

### 3.5 Factor 11. Comunidad de estudiantes

Los estudiantes ocupan el lugar preponderante por excelencia, es el estamento fundamental que se constituye en la razón de ser de la institución. El transcurrir de los estudiantes en su vida universitaria tiene trazados unos derroteros establecidos como normas de convivencia en las que todos y cada uno debe conocer sus derechos y deberes, las formas de participación dentro de los órganos de gobierno de la institución, la programación académica curricular y extracurricular, y todas aquellas actividades que le permiten garantizar, además de su ingreso, su permanencia en un marco de políticas de equidad de género e inclusión, en las diferentes áreas de estudio en todos los lugares en donde se realizan labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, en coherencia con los distintos niveles de formación y modalidades que ofrezcan las condiciones para su graduación en los tiempos establecidos. En este sentido, la institución dirige sus esfuerzos a la generación de condiciones académicas, investigativas, de gestión, bienestar e inclusión que permitan a los estudiantes completar y cualificar su proyecto de vida, no solo cumpliendo con sus expectativas, sino generando un aporte a la sociedad en general.

A continuación, se detalla la evolución de la matrícula entre 2016-I y 2021-2 en Bogotá.

**TABLA 213. NÚMERO DE MATRICULADOS NUEVOS A LAS SEDES EN LOS ÚLTIMOS 12 PERÍODOS ACADÉMICOS**

| Período | Antiguo | Nuevo | Total Matriculados |
|---------|---------|-------|--------------------|
| 2016-1  | 4792    | 1216  | 6008               |
| 2016-2  | 5146    | 904   | 6050               |
| 2017-1  | 5077    | 1041  | 6118               |
| 2017-2  | 5228    | 807   | 6035               |
| 2018-1  | 5117    | 813   | 5930               |
| 2018-2  | 5115    | 733   | 5848               |
| 2019-1  | 5059    | 910   | 5969               |
| 2019-2  | 5236    | 606   | 5842               |
| 2020-1  | 4982    | 820   | 5802               |
| 2020-2  | 4734    | 556   | 5290               |
| 2021-1  | 4689    | 907   | 5596               |
| 2021-2  | 4794    | 1149  | 5943               |
| 2022-1  | 4987    | 1219  | 6206               |

Fuente: Sistema de Información Académica SIA, UAN

**TABLA 214. NÚMERO DE ESTUDIANTES NUEVOS DEL PROGRAMA ENTRE PRIMÍPAROS Y ESTUDIANTES TRANSFERIDOS**

| Período | Primíparo | Transferencia Externa | Intercambio | Total Estudiantes Nuevos |
|---------|-----------|-----------------------|-------------|--------------------------|
| 2016-1  | 1031      | 173                   | 12          | 1216                     |
| 2016-2  | 698       | 181                   | 25          | 904                      |
| 2017-1  | 899       | 123                   | 19          | 1041                     |
| 2017-2  | 621       | 151                   | 35          | 807                      |
| 2018-1  | 690       | 107                   | 16          | 813                      |
| 2018-2  | 579       | 137                   | 17          | 733                      |
| 2019-1  | 765       | 135                   | 10          | 910                      |
| 2019-2  | 492       | 102                   | 12          | 606                      |
| 2020-1  | 702       | 104                   | 14          | 820                      |
| 2020-2  | 493       | 63                    | 0           | 556                      |
| 2021-1  | 820       | 87                    | 0           | 907                      |

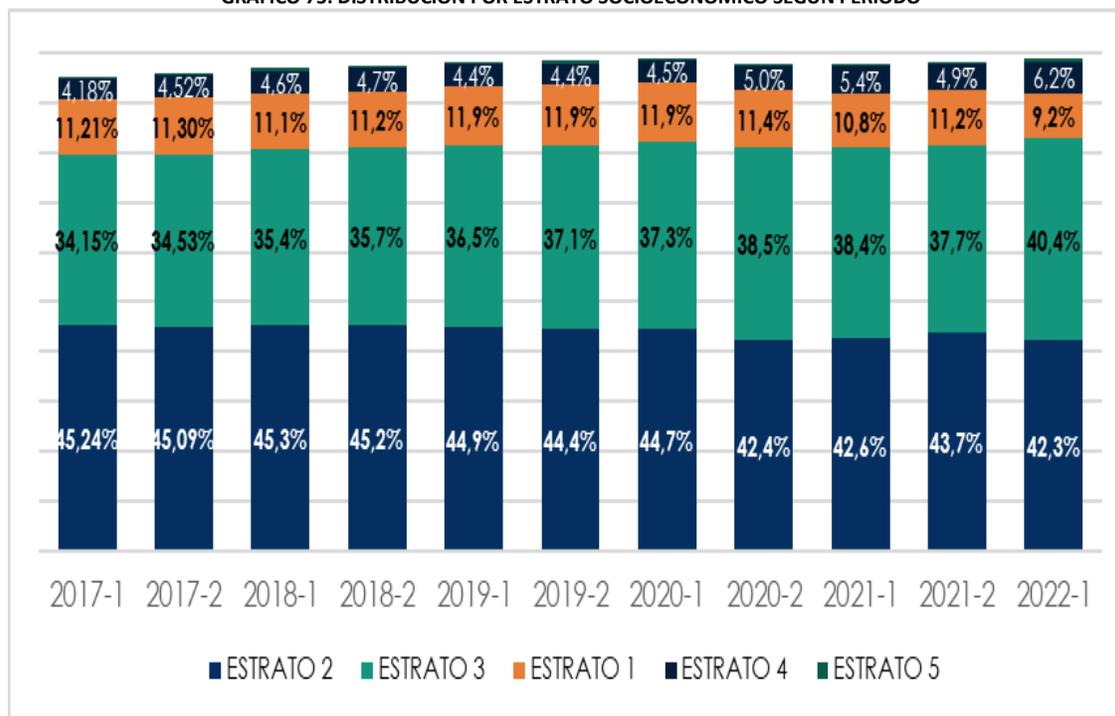
| Período | Primíparo | Transferencia Externa | Intercambio | Total Estudiantes Nuevos |
|---------|-----------|-----------------------|-------------|--------------------------|
| 2021-2  | 1064      | 85                    | 0           | 1149                     |
| 2022-1  | 1059      | 63                    | 32          | 1154                     |

Fuente: Sistema de Información Académica SIA, UAN

Como puede evidenciarse, la institución viene recuperando la matrícula de estudiantes, especialmente después de la situación de pandemia en la cual hubo una reducción considerable, que, a partir del periodo 2021-2, mejoró sustancialmente; en 2022-1, se evidencia un número de estudiantes por encima de 6.000. Dada la situación de pandemia, no se había contado con intercambios en los últimos tres periodos, sin embargo, en 2022-1, se evidencia un crecimiento significativo y se registraron 32 estudiantes por intercambio.

De los 6.206 estudiantes de pregrado y posgrado en la sede de Bogotá, el 91,9% pertenece a los estratos 1, 2 y 3, una característica general de la población estudiantil de la UAN, ya que, en los últimos años, entre el 90% y el 95% de los estudiantes forman parte de dichos estratos.

GRÁFICO 75. DISTRIBUCIÓN POR ESTRATO SOCIOECONÓMICO SEGÚN PERÍODO

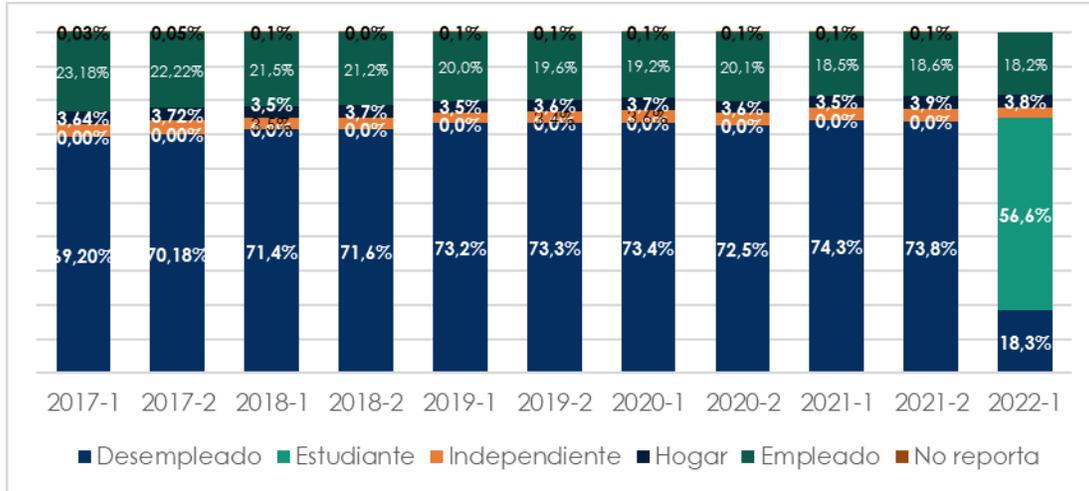


Fuente: Sistema de Información Académica SIA, UAN

Por otra parte, de la totalidad de estudiantes con los que cuenta la Universidad, alrededor del 25% comparte sus actividades académicas con alguna actividad laboral, otro rango característico de la población estudiantil de la UAN <sup>45</sup>.

<sup>45</sup> Anexo Informe de caracterización de Estudiantes realizado por la Oficina de Autoevaluación y Acreditación en septiembre de 2021.

GRÁFICO 76. DISTRIBUCIÓN POR OCUPACIÓN SEGÚN PERÍODO DE EVALUACIÓN



Fuente: Sistema de Información Académica SIA, UAN

La caracterización de estudiantes de la UAN permite conocer en detalle otros elementos, como el lugar de procedencia, el colegio de donde se graduaron, la fuente de financiación de los estudios, entre otros. Desde el origen de la Universidad, esta ha sido uno de los mecanismos para identificar las características principales de los estudiantes y, en este sentido, se han generado estrategias de acompañamiento que permitan brindar un apoyo integral y disminuir la deserción, manteniendo el propósito de garantizar la permanencia para que el estudiante logre culminar su ciclo de formación.

ANEXO 160. INFORME DE CARACTERIZACIÓN DE ESTUDIANTES

3.5.1 Característica 33. Derechos y deberes de los estudiantes

Mediante el Acuerdo 24 del 23 de marzo de 2018 del Consejo Directivo, la Universidad adoptó el nuevo Reglamento Estudiantil para estudiantes de pregrado y postgrado en los programas presenciales, a distancia y virtuales. El reglamento estudiantil consigna las disposiciones para el ingreso, admisión, matrícula, registro académico, permanencia, evaluación, graduación, distinciones e incentivos, régimen disciplinario, entre otros asuntos de los estudiantes, como se detalla a continuación.<sup>46</sup>

TABLA 215. ESTRUCTURA REGLAMENTO ESTUDIANTIL

| Título   | Capítulo   |
|--|--|
| I. DISPOSICIONES GENERALES                                 | OBETO, ÁMBITO DE APLICACIÓN Y PRINCIPIOS   |
| II. DE LA CALIDAD DE ESTUDIANTE, DEL INGRESO Y PERMANENCIA | CAPÍTULO I: DEL ALCANCE Y DE LA CALIDAD DEL ESTUDIANTE                             |
|  | CAPÍTULO II: DE LAS INSCRIPCIONES  |
|  | CAPÍTULO III: DE LAS ADMISIONES  |
|  | CAPÍTULO IV: DE LA MATRÍCULA   |
| III. DERECHOS Y DEBERES DEL ESTUDIANTE                     | CAPÍTULO I: DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESTUDIANTES                           |
| IV. DEL REGISTRO ACADÉMICO Y LA EVALUACIÓN                 | CAPÍTULO I: DE LA INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS Y MODIFICACIÓN DEL REGISTRO ACADÉMICO |
|  | CAPÍTULO II: DE LA ASISTENCIA Y LA EVALUACIÓN                                      |
|  | CAPÍTULO III: DE LA REPETICIÓN DE ASIGNATURAS                                      |

<sup>46</sup> Reglamento Estudiantil de la Universidad Antonio Nariño  
<https://www.uan.edu.co/images/Institucion/ItemsInstitucionales/documentos/ReglamentoEstudiantilUAN.pdf>

| Título                                   | Capítulo  |
|--|---|
|  | CAPÍTULO IV: DE LA PERMANENCIA EN LA UNIVERSIDAD Y LAS SANCIONES ACADÉMICAS |
| V. REQUISITOS DE GRADO Y CERTIFICACIONES | CAPÍTULO I: DE LOS REQUISITOS DE GRADO                                      |
|  | CAPÍTULO II: DE LA EXPEDICIÓN Y ACEPTACIÓN DE CERTIFICADOS                  |
| VI. DISTINCIONES E INCENTIVOS            | CAPÍTULO I: DE LAS DISTINCIONES   |
|  | CAPÍTULO II: DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNAS Y EXTERNAS Y LAS HOMOLOGACIONES |
|  | CAPÍTULO III: DE LA RESERVA DE CUPO Y REINGRESO                             |
|  | CAPÍTULO IV: DOBLE PROGRAMA, DOBLE TITULACIÓN E INTERCAMBIO ACADÉMICO       |
| VII. DE LA ÉTICA                         | CAPÍTULO I: RÉGIMEN DISCIPLINARIO Y PROCEDIMIENTO                           |
| VIII, DISPOSICIONES FINALES              | CAPÍTULO I: DISPOSICIONES FINALES   |

Fuente: Reglamento Estudiantil UAN

El Reglamento Estudiantil es divulgado, conocido y aplicado por todas las instancias de la Universidad, de manera clara, transparente y eficiente, contribuyendo así al logro de la Misión Institucional (ver Anexo 168. Reglamento Estudiantil y disposiciones asociadas).

#### ANEXO 161. REGLAMENTO ESTUDIANTIL Y DISPOSICIONES ASOCIADAS

Como parte del fortalecimiento de la participación de los estudiantes en los órganos directivos, en 2019, se hizo una reforma del Estatuto Orgánico, aprobado mediante Resolución 14634 de diciembre de 2019, en el cual se establece la participación de un representante de estudiantes, con voz y voto, en el Comité Académico y el Consejo Directivo, con lo cual se permite recoger las necesidades puntuales del estamento estudiantil.

**TABLA 216. REPRESENTANTES ESTUDIANTILES DEL COMITÉ ACADÉMICO**

| Período     | Comité Académico                |                                    |
|-------------|---------------------------------|------------------------------------|
|             | Principal                       | Suplente                           |
| 2017 -2018  | Andrea Liliana Useche Henao     | Guillermo Andrés Useche Pardo      |
| 2018 - 2019 | María Alejandra Casalla Peñuela | Karol Giseth Acuña Hernández       |
| 2020 - 2021 | Leidy Camila Jaimes Calderón    | Cristian Mauricio Rodríguez Sierra |
| 2021 - 2022 | Laura Selena Gallego Quiceno    | Nicolás David Rincón Salamanca     |

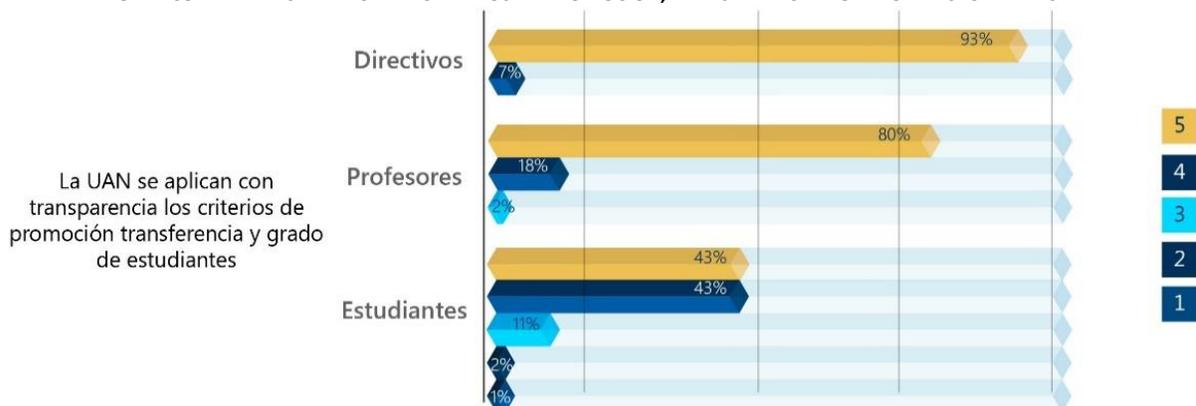
Fuente: Actas Comité Electoral -Secretaría General

Como complemento a la normativa expuesta, existen disposiciones que operan en algunas Facultades y orientan las actividades del estudiante en su ruta formativa. Por ejemplo, reglamentos de trabajo de grado, reglamentos de prácticas, pasantías, doble programa, opciones de grado, actividades de docencia-servicio en las Facultades de salud, entre otras. Lo anterior significa que existen reglamentos internos que orientan la participación de los estudiantes en algunas actividades académicas, según las necesidades de los programas de formación. Por ejemplo, en los programas de salud, se constituyen comités establecidos en la reglamentación vigente para los convenios docente asistenciales en los cuales existe participación estudiantil.

La percepción respecto a los derechos y deberes de la comunidad estudiantil permite diagnosticar el estado de aplicación y apropiación dentro de la comunidad académica; específicamente, para que los estudiantes puedan evaluar si los criterios y políticas orientadas a aplicar efectivamente sus derechos y deberes son eficientes. Así mismo, en cuanto a los criterios de promoción transferencia y grado, se puede evidenciar que la comunidad académica

de la Universidad opina que la transparencia en estos procesos es lo que los identifica, ya que, para cada población consultada, más del 85% respondió positivamente el grado de aprobación, según lo muestra el Gráfico 78.<sup>47</sup>

**GRÁFICO 77. TRANSPARENCIA DE CRITERIOS DE PROMOCIÓN, TRANSFERENCIA Y GRADO DE ESTUDIANTES**



Fuente: Informe Integrado de Indicadores de Percepción OAA 2021

La Universidad ha puesto a disposición de la comunidad estudiantil mecanismos y formas de convocatoria y selección para la representación estudiantil en el máximo órgano de gobierno y demás órganos de decisión de la institución; esto se traduce, básicamente, en generar una cultura democrática en los estudiantes empoderándose, dándoles voz y voto en las decisiones directivas de la Universidad. Se evidencia que estos mecanismos son claros y transparentes en su gran mayoría, ya que, en la comunidad estudiantil, solo un 4% del total de estudiantes consultados responde negativamente, es decir, más del 80% de los estudiantes considera la participación de estudiantes en órganos de dirección altamente clara y transparente.

**GRÁFICO 78. MECANISMOS Y FORMAS DE CONVOCATORIA PARA LA REPRESENTACIÓN DEMOCRÁTICA**

La Universidad dispone de mecanismos y formas de convocatoria, selección y participación claras y transparentes para la representación democrática de estudiantes, profesores y egresados en el máximo órgano de gobierno y demás órganos de decisión de la institución.



Fuente: Informe Integrado de Indicadores de Percepción OAA 2021

Para la Universidad, es muy importante que cualquier persona tenga acceso a una educación de calidad y los estudiantes con capacidades especiales o con algún tipo de discapacidad no son la excepción. Muestra de ello es la presencia de estos estudiantes en la institución durante el último quinquenio, que se muestra en la Tabla 223.

<sup>47</sup> Anexo Informe de Encuestas de Autoevaluación sedes Bogotá octubre 2021.

**TABLA 217. NÚMERO DE ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD SEDE BOGOTÁ 2022-I**

| Sede               | Grupo Discapacidad     | Discapacidad                           | # Estudiantes |
|--------------------|------------------------|--|---------------|
| <b>CIRCUNVALAR</b> | DISCAPACIDAD FÍSICA    | PARALISIS CEREBRAL                     | 1             |
|                    | DISCAPACIDAD SENSORIAL | DISCAPACIDAD VISUAL                    | 6             |
|                    |                        | DISCAPACIDAD AUDITIVA                  | 3             |
| <b>SUR</b>         | DEFICIENCIA COGNITIVA  | DEFICIENCIA COGNITIVA (RETARDO MENTAL) | 1             |
|                    | DISCAPACIDAD SENSORIAL | DISCAPACIDAD VISUAL                    | 3             |
|                    |                        | DISCAPACIDAD AUDITIVA                  | 2             |
| <b>FEDERMAN</b>    | DISCAPACIDAD SENSORIAL | DISCAPACIDAD VISUAL                    | 1             |
| <b>IBERICA</b>     | DEFICIENCIA COGNITIVA  | DEFICIENCIA COGNITIVA (RETARDO MENTAL) | 1             |

Fuente: Sistema de Reportes (2022)

Dentro de las estrategias de las Facultades de la institución para la inclusión de los estudiantes en condición de discapacidad, se puede evidenciar que el acompañamiento individual, los recursos físicos y tecnológicos, y la flexibilidad en cuanto a los procesos de admisión, se consideran factores importantes para que los estudiantes con algún tipo de discapacidad puedan tener una experiencia de aprendizaje exitosa y una inserción digna en la comunidad académica.

La caracterización sociocultural de los estudiantes de las sedes ayuda a comprender la situación actual en el país y responde a la vocación regional de la Universidad y al concepto de democratización del conocimiento con el acceso a la Universidad. En el caso de las sedes, se puede ver una nutrida población de grupos étnicos que representan casi el 3% del total de estudiantes. Más del 3,5% de los estudiantes indican ser víctimas del conflicto y más del 2,5% señalan ser desplazados por la violencia.

Dentro de las conclusiones del ejercicio de grupos focales, se puede evidenciar que se reconoce la importancia del desarrollo de políticas de equidad de género dentro de las dinámicas institucionales de la Universidad;<sup>48</sup> se reconoce también que, actualmente, se realizan esfuerzos individuales en las Facultades y, aunque se trabaja en un Comité institucional de educación inclusiva e intercultural, aún se evidencian oportunidades de mejora dentro de la institución. Sin embargo, la percepción es positiva, ya que la comunidad ha evidenciado avances en este tema.

### **Incorporación de los análisis en Planes de Mejora**

Los Planes de Mejora que la Universidad ha venido ejecutando permanentemente, que surgieron a partir de la autoevaluación institucional, en 2017, permiten orientar y evidenciar los esfuerzos que realiza la UAN para lograr un objetivo de excelencia que sea reconocido. Específicamente, en cuanto a los derechos y deberes de los estudiantes, la Universidad ha propuesto un plan de mejora que incluye esta característica y, dentro de sus objetivos, está, específicamente, el de “Adelantar las estrategias de evaluación y actualización académica y pedagógica que fortalezcan los procesos académicos y profesionales”.<sup>49</sup>

<sup>48</sup> Anexo Informe Grupos Focales Sede Bogotá.

<sup>49</sup> Plan de Mejora: Área de Procesos Académicos -Oficina de Planeación.

**TABLA 218. PLAN DE MEJORA ÁREA DE PROCESOS ACADÉMICOS**

| Objetivo específico   | Cumplimiento (si/no) | Observaciones  |
|---|----------------------|--|
| 1. Evaluar los documentos de reglamentación y políticas institucionales y en caso requerido realizar su actualización.                                | Si                   | Se realizó la revisión y actualización de documentos institucionales, el reglamento estudiantil y el estatuto docente.   |
| 2. Fortalecer los currículos y el sistema de créditos para afrontar los desafíos de la globalización, en las diferentes áreas del saber.              | Si                   | Revisión de la estructura curricular vigente y análisis de las características con las facultades para el análisis de las propuestas. Ejecutar acciones de planeación, seguimiento y control y de evaluación de las actividades de docencia, extensión y proyección social, autoevaluación y desarrollo académico, como parte del mejoramiento continuo y la excelencia docente.             |
| 3. Promover el desarrollo de competencias comunicativas en segunda lengua, de preferencia el inglés, entre los profesores y estudiantes.              | Si                   | Desarrollo de diplomados enfocados en habilidades TIC<br>Virtualizar mayor número de actividades<br>Cuantificación del uso de tecnologías de información y uso de los recursos bibliográficos electrónicos y físicos   |
| 4. Desarrollar e implementar políticas y acciones orientadas al mejoramiento continuo de los procesos formativos.                                     | Si                   | Seguimiento de los resultados de las pruebas genéricas y específicas.<br>Preparación para las pruebas con aplicación de exámenes tipo saber pro.<br>Simulacros de examen.  |
| 5. Ampliar el espectro formativo de los profesores en innovaciones pedagógicas y el uso de las TIC para el enriquecimiento de su práctica pedagógica. | Si                   | Actualización el documento de los lineamientos curriculares<br>Consolidación del comité de aspectos curriculares, tanto a nivel institucional como por facultad.<br>Organización de grupos de trabajo entre decanos que permitan generar espacios de reflexión conducentes a consolidar propuestas de índole interdisciplinario que permitan en fortalecimiento académico de la universidad. |
| 6. Fortalecer la dimensión interdisciplinar en la construcción del currículo, planes de estudios y su articulación con la Flexibilidad                | Si                   | Fortalecer la dimensión interdisciplinar en la construcción del currículo, planes de estudios y su articulación con la Flexibilidad.   |
| 7. Mejorar los aspectos relacionados con la carga laboral.  | Si                   | Realización de un proceso de autoevaluación y determinar los puntos críticos en el proceso de planes de trabajo de los profesores.   |
| 8. Fomentar el desarrollo de medios virtuales como estrategias de apoyo a la docencia.  | Si                   | Desarrollo de contenidos para virtualizar y desarrollo del modelo de virtualización en todas las carreras.   |

Fuente Oficina de Planeación

En los hitos del proyecto denominado por la Oficina de Planeación como Procesos Institucionales, se evidencia la necesidad de analizar y actualizar el documento de lineamientos curriculares, ya que los nuevos lineamientos propuestos por el Ministerio de Educación así lo requieren. Por tanto, se generan unas actividades que se vinieron realizando, lideradas por la Vicerrectoría Académica. En la Tabla 225, se especifican las tareas del plan de mejora.

**TABLA 219. AVANCE DEL PLAN DE MEJORA PROCESOS ACADÉMICOS**

| Entregable   | Criterios de Aceptación   | % Cumpl.    | Justificación  |
|--|---|-------------|--|
| 1, Revisión y Actualización del Reglamento Estudiantil.                                | Reglamento actualizado y publicado.   | <b>100%</b> | El documento se actualizo, se encuentra publicado en la página web de la Universidad y se socializa constantemente con los estudiantes.  |
| 2, Revisión y Actualización del Estatuto Docente.                                      | Estatuto actualizado y publicado.   | <b>100%</b> | El documento se actualizo, se encuentra publicado en la página web de la Universidad y se socializa constantemente con los estudiantes.  |
| 3, Documento de análisis de la estructura curricular relacionado con los créditos.     | Fortalecimiento de la dimensión interdisciplinar en la construcción del currículo, planes de estudios y su articulación con la Flexibilidad | <b>100%</b> | Se desarrollaron los planes de trabajo generados por las facultades Optimización del proceso de registro de materias.<br>En el marco de la pandemia los cursos se convirtieron de índole nacional lo cual permitió establecer el nivel de diferencia entre los cursos impartidos en Bta frente a las sedes; lo anterior a conllevado a la nivelación en la calidad de las asignaturas<br>Métricas de medición<br>Nivelación de la calidad entre los programas que se ofrecen en Bta frente a las sedes.  |
| 4, Potenciamiento de Estrategias en las facultades para mejorar las pruebas Saber Pro. | Mejoramiento en los resultados de las pruebas Saber Pro, en los diferentes programas de la Universidad.                                     | <b>100%</b> | En el 2019, mejorar el percentil global de la institución mejoramiento en los resultados en algunas áreas de conocimiento, derecho, ciencias, veterinaria, psicología.<br>Estamos esperando los resultados del 2020 para analizar el comportamiento.<br>* Caracterización de competencias genéricas y blandas en el ingreso (primera versión 1-2021). Evidencia resultados de pruebas.<br>* Reducción de tamaño de grupos (esto se realizó desde el 2020 pero de forma contundente en el 1-2021. Evidencia cuadro con tamaño de grupos.<br>* Asignación de profesores para desarrollo de talleres. Evidencia: Carga.<br>* Curso de capacitación pruebas saber pro. Evidencia informe participación de cursos y resultados. |
| 5. Planes de Trabajo Profesores.   | Realización de un proceso de autoevaluación y determinar los puntos críticos en el proceso de planes de trabajo de los profesores.          | <b>94%</b>  | Realización de un proceso de autoevaluación y determinar los puntos críticos en el proceso de planes de trabajo de los profesores.   |

| Entregable   | Criterios de Aceptación   | % Cumpl.    | Justificación  |
|--|---|-------------|--|
| 6. Programa de fortalecimiento en segunda lengua.  | Participación de estudiantes y profesores en las actividades de capacitación en segunda lengua.                     | <b>100%</b> | A través de la oficina de proyección estudiantil se tiene oferta de cursos de inglés en los que pueden participar estudiantes, profesores, egresados y administrativos de la Universidad.<br>Estructurar el centro de idiomas, presentar a directivas y generar documentación para presentarlo al ente encargado de su aprobación.   |
| 7, Ampliar el espectro formativo de los profesores en innovaciones pedagógicas y el uso de las TIC para el enriquecimiento de las prácticas pedagógicas. | Presentación de los contenidos de los programas de capacitación en TICS y listados de asistencia de los profesores. | <b>100%</b> | Fortalecimiento de la Oficina de campus virtual<br>Desarrollo de las habilidades en el uso de herramientas tecnológicas por parte de los profesores<br>Asignaturas virtualizadas<br>Informes de uso de los recursos<br>Concurso de buenas prácticas pedagógicas.<br>* diplomados desarrollados.<br>Evidencia informes de participación.<br>* Informe sobre usos de tecnologías de información (esto lo entrega TICS).<br>* Ampliación de la oferta de formación mediante cursos libres. Piloto 1-2021. Evidencia informe.<br>* Establecimiento de concurso de buenas prácticas pedagógicas.<br>* Propuesta de nuevas estrategias pedagógicas<br>Estructurar e implementar diplomado en torno al manejo de TIC's como estrategia al fomento de su uso en el aula. |
| 8. Recursos Virtuales.   | Contenidos en la plataforma.  | <b>100%</b> | Virtualizar recursos de apoyo para las diferentes asignaturas durante la pandemia.<br>Virtualizar recursos genéricos transversales a varios programas.   |
| 9. Comité Curricular.  | Existencia del comité.  | <b>100%</b> | Consolidación del comité de aspectos curriculares, tanto a nivel institucional como por facultad.  |

Fuente Oficina de Planeación

Entre las actividades que se realizaron dentro del Plan de Mejoramiento, se tiene en cuenta la creación de un comité de aspectos curriculares, encargado de visibilizar y encaminar los lineamientos curriculares de la institución con las normativas y nuevas prácticas que se desarrollan a nivel nacional e internacional, que llevan a la vanguardia a la Universidad, en términos de aspectos curriculares.

## VALORACIÓN DE LA CARACTERÍSTICA

TABLA 220. JUICIO DE VALOR DE LA CARACTERÍSTICA 33. DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESTUDIANTES.

| CARACTERÍSTICA                            | PARADIGMA DE CALIDAD   | PROMEDIO DE CALIFICACIÓN |
|---|--|--------------------------|
| 33. DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESTUDIANTES | La UAN ha adoptado un Reglamento Estudiantil actualizado, en el que se establecen claramente los deberes y derechos de sus estudiantes, así como los mecanismos de participación, en lo referente a los criterios de ingreso, permanencia, promoción, transferencia y grado, en el marco de principios de respeto, integridad, honestidad, lealtad, confianza, autonomía, crítica, autocrítica y participación; en coherencia con las necesidades de los estudiantes en los distintos niveles de formación, con lo cual busca fomentar el desarrollo de los estudiantes en el marco de la equidad de género, inclusión y desarrollo de la libre personalidad en la institución.  | 4,8                      |
| Fortalezas                                | <p>Existe un reglamento estudiantil que se aplica de forma adecuada e imparcial a todos los estudiantes, y que es reconocido por la comunidad estudiantil.</p> <p>El reglamento estudiantil de la Universidad consigna los Deberes y Derechos de los estudiantes, los criterios de admisión, promoción, transferencia y grado, es un documento de fácil acceso y de gran difusión entre los estudiantes de la Universidad, pues está publicado en la página web.</p> <p>La universidad formuló, desarrolló y ejecutó un plan de mejora para los procesos académicos, que involucró acciones relacionadas con la actualización y divulgación del reglamento estudiantil con el fin de fomentar su conocimiento, acercamiento, reconocimiento y apropiación en la comunidad estudiantil.</p> <p>Constantemente, se busca que los reglamentos y documentos institucionales sean actualizados y pertinentes y sus modificaciones sean oportunas.</p> <p>El reglamento estudiantil se encuentra diseñado para dar respuesta directa y concisa a los estudiantes, en torno a los procesos internos que atienden a cada una de sus necesidades, requerimientos y reconocimientos, en materia de ingreso, permanencia, registro académico, evaluación, requisitos de grado, certificaciones, distinciones, incentivos, en el marco de sus derechos, deberes y régimen disciplinario.</p> |                          |
| Oportunidades de mejora                   | <p>Potencializar actividades de socialización y divulgación efectiva del reglamento estudiantil para fomentar su conocimiento, acercamiento, reconocimiento y apropiación en la comunidad estudiantil.</p> <p>Discutir, analizar, estructurar y consolidar políticas de equidad de género e inclusión.</p>   |                          |

Fuente: UAN

### 3.5.2 Característica 34. Admisión y permanencia de estudiantes

En relación con los **criterios para la admisión**, estos se alinean con la importancia que la Universidad atribuye a los estudiantes, y que se contempla y enfatiza en el PEI, en los Proyectos Educativos de los Programas –PEP–, en las políticas académicas y los procesos de formación, y en programas de bienestar institucional y de internacionalización.

El criterio que la Universidad tiene para que una persona ingrese efectivamente a ostentar la calidad de estudiante es superar el proceso de admisión cumpliendo las etapas de inscripción; en los términos del Artículo 6 del Reglamento Estudiantil, cumpliendo, además, las etapas exigidas para cada programa (sin excepción) y matriculándose, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 del mismo Reglamento.

De acuerdo con lo manifestado en el PEI, para la Universidad, el ingreso a la Educación Superior es una oportunidad que se ofrece a un amplio sector de la sociedad. En ese sentido, no existe un proceso de selección que excluya, sino que, por el contrario, el proceso de admisión responde a

los compromisos definidos en la Misión Institucional: **inclusión, cobertura y diversidad**. Así, la Universidad trabaja con transparencia y equidad en el proceso de admisión de sus estudiantes.

En algunos programas que, dependiendo de su naturaleza, requieren la evaluación de aptitudes especiales requeridas, se tienen criterios particulares (por ejemplo, Medicina, Odontología y sus especializaciones, y los programas de doctorado). Igualmente, los programas tienen un cupo autorizado en el registro calificado y se controla el ingreso de los aspirantes, cumpliendo estrictamente, sin sobrepasar los cupos aprobados.

Los documentos de políticas, normas e instructivos que orientan los procesos de ingreso, admisión, matrícula e inducción están formalizados y se aplican, y así lo reconocen los estudiantes y profesores. Adicionalmente, se encuentran disponibles en el sitio web de la Universidad todos los aspectos relacionados con el proceso de admisiones, inscripciones, matrículas y, en general, las fechas asociadas al calendario de admisiones, detallado en el Calendario Académico.<sup>50</sup> (Ver Anexo. Procedimiento de admisiones)

### ESTRATEGIA PARA LA PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES

Desde la Vicerrectoría Académica, para el mejor bienestar de los estudiantes, se crea el Modelo de Atención Integral al Estudiante MAIE, que articula diversas estrategias desde diferentes dimensiones desplegadas en los estamentos académicos y administrativos, que, en clara correspondencia con los planes de estudio de los programas, buscan, de forma permanente, la formación integral de los estudiantes; fortaleciendo los procesos de aprendizaje, de desarrollo personal, y de aprovechamiento de los talentos y habilidades de cada persona, de modo que focaliza esfuerzos para generar las condiciones propicias y apoyar el éxito académico del estudiante.

El modelo consta de cuatro componentes fundamentales (eje vertical del modelo): compensación, o preparación para el ingreso; inclusión, o acceso focalizado; efectividad, entendida como la permanencia, desempeño académico y graduación oportuna del estudiante; y empleabilidad o articulación con el sector productivo. Estos componentes están constituidos intrínsecamente por tres líneas de dimensiones (eje horizontal del modelo): línea de dimensión social y vocacional, línea de dimensión académica y línea de dimensión económica y financiera.



Fuente: Proyecto Ápice -Icetex -Dirección de Bienestar Universitario

<sup>50</sup> <http://www.uan.edu.co/inscripciones>

- Los objetivos del MAIE son los siguientes:
- Desarrollar acciones efectivas que brinden a los estudiantes herramientas para potenciar su desempeño integral, permanencia, logro académico y graduación oportuna, así mismo, para la inserción a la vida laboral y el fortalecimiento de su proyecto de vida y desarrollo personal.
- Promover la participación permanente de los miembros del grupo familiar en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los hijos, desde las distintas responsabilidades y roles, generando espacios de reflexión sobre la vida universitaria, los estudiantes, relación con la familia y la sociedad.
- Configurar orientaciones institucionales, estrategias y herramientas con base en la dinámica de un proceso de autoevaluación y autorregulación del Modelo, con miras a potenciar la capacidad de la Universidad frente a programas de fomento de la permanencia y egreso de sus estudiantes.
- Acompañar a los estudiantes a través del trabajo en red de distintas instituciones gubernamentales que aborden problemáticas sociales.
- Contribuir a la formación integral de los educandos.
- Fomentar el desarrollo de competencias, el logro de los resultados de aprendizaje y de los objetivos institucionales.

**ANEXO 162. MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ESTUDIANTE -DIRECTIVA RECTORAL N. ° 6 DE 2021**

El MAIE despliega un conjunto de estrategias en las cuales convergen las diversas instancias universitarias con el propósito de garantizar el éxito del proceso pedagógico de los estudiantes; y de propender a su formación integral.<sup>51</sup> El MAIE, a su vez, cuenta con dos programas complementarios, el de Universidad y familia, y el de emprendimiento.

A pesar de que el MAIE las inscribe dentro de la dimensión efectividad, las actividades inician realmente desde el componente de orientación vocacional y se despliegan a través de los diversos componentes y dimensiones del modelo; lo cual se resume en la Tabla 227:

**TABLA 221. ACCIONES CONDUCTENTES A LA INTEGRACIÓN A LA VIDA UNIVERSITARIA**

| Componente que contribuye                     | Actividad  |
|---|--|
| <b>Orientación vocacional</b>                 | i. Promoción focalizada que efectúan por ejemplo open days, ferias etc... las cuales les permiten a los aspirantes contactarse con integrantes del programa y aclarar dudas.<br>ii. Actividades de orientación profesional con actividades como talleres, reuniones con decanos y preuniversitarios.   |
| <b>Focalización para la admisión</b>          | i. Atención focalizada.<br>ii. Entrevista personal.<br>iii. Transferencias externas y reingresos.  |
| <b>Adaptación al medio social y académico</b> | i. Desarrollo de inducciones.<br>ii. Adaptación al medio como talleres, orientación psicológica.<br>iii. Existencia de la unidad de Desarrollo Integral y actividades encaminadas al desarrollo y fortalecimiento de competencias.<br>iv. Diagnóstico de entrada y estrategias de nivelación.<br>v. Acompañamiento académico no solo como tutorías sino consejerías.<br>vi. Cursos virtuales 24/7.<br>vii. Programa Universidad y Familia. |
| <b>Calidad académica del bachiller</b>        | viii. Pruebas diagnósticas en conocimientos de ciencias básicas y competencias de desarrollo personal e institucionales.   |

<sup>51</sup> Anexo Formación Integral VAC.

|   |   |
|---|---|
|   | ix. Espacios de nivelación a partir de los resultados del ítem (i).<br>i. Existencia de tutorías y consejerías. |
| <b>Apoyo al sostenimiento:<br/>Becas Auxilios y descuentos.</b> | i. Aplicar auxilios, descuentos, becas  |

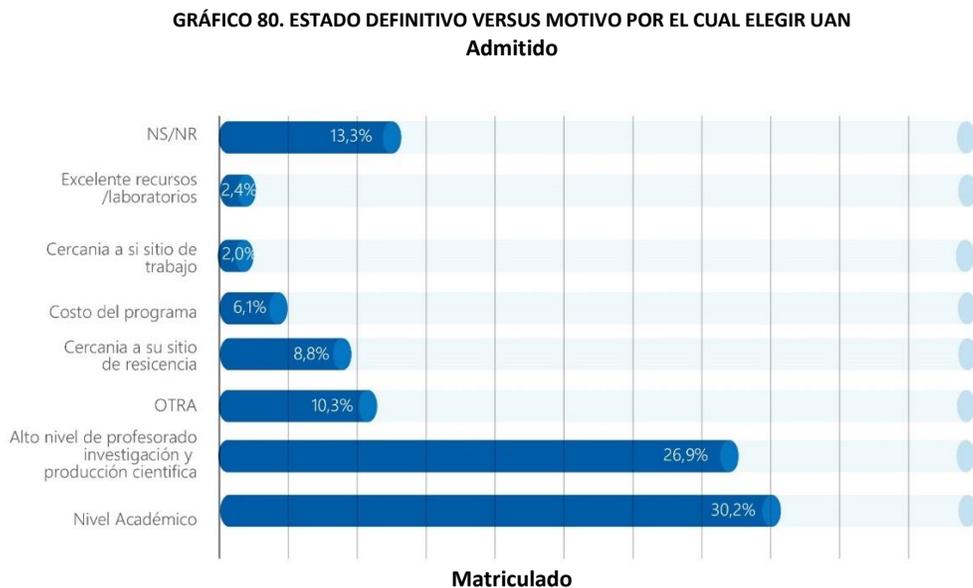
Fuente: Vicerrectoría Académica

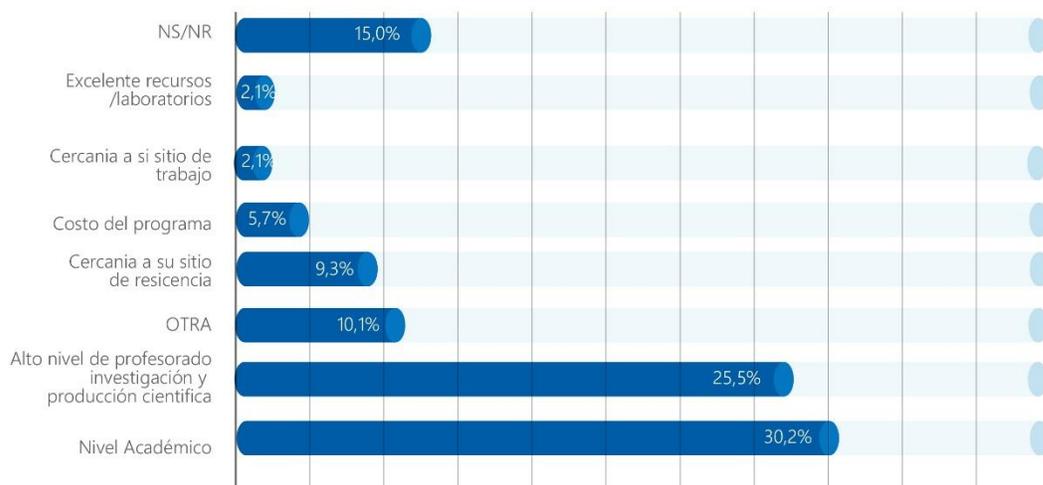
En relación con la percepción, en un estudio propio del impacto de la integración de los estudiantes a las dinámicas institucionales, la Universidad indagó acerca del motivo por el cual los aspirantes eligieron la institución y encontró dos elementos sobresalientes: el nivel académico y el alto nivel del profesorado, investigación y producción científica. Estas son las dos razones más relevantes de los aspirantes para estudiar en la UAN, las dos concentran más de la mitad de los aspirantes consultados. Sin embargo, se debe indicar que 1 de cada 5 aspirantes no señaló razones para estudiar en la UAN.



Fuente: OAA (2021)

A continuación, se presenta el motivo por el cual los aspirantes eligen la Universidad, de acuerdo con su estado definitivo.





Fuente; OAA (2021)

Así mismo, para destacar el trabajo que realizan las Facultades de la Universidad, en torno a la consolidación de una formación integral para la comunidad de estudiantes, es importante mencionar el programa “Familia y Universidad”, que fue propuesto en 2013 por la Facultad de Terapias Psicosociales. A partir de ello, se brindaron encuentros experienciales con padres de familia de todas las Facultades, en la jornada de inducción a estudiantes nuevos de la UAN, Bogotá. El programa promueve la gestión del bienestar, lo que implica un abordaje prospectivo.

“Pensar en el futuro y actuar en el presente para lograrlo” es una apuesta por la consecución de ideales futuros que permitan generar y fortalecer la calidad de vida de los estudiantes y sus familias. Otro beneficio para toda la comunidad académica es “Familia y Universidad”, cuyo lema es “Familia y Universidad, juntos trabajando por un mismo fin, el bienestar de los estudiantes”. Si un estudiante cuenta con un núcleo y entorno familiar asertivo, en el que encuentre afecto, apoyo, respeto y comprensión, podrá proyectar y desarrollar en el contexto universitario sus potencialidades y convertirlas en capacidades para su desarrollo humano y profesional en el marco de una formación integral.

El programa se proyecta con más profundidad a partir de 2019, contando con acciones como las siguientes.

**Procesos con estudiantes:** Se abordan temáticas como plan de vida, sentido de vida, libertad y responsabilidad, toma de decisiones, relación con los padres, proyección humana y profesional, entre otras según necesidades. Este espacio incluye jornadas de sensibilización, encuentros de integración y motivación, talleres, atención individual, acompañamiento y seguimiento, grupos focales, entre otros.

**Procesos con padres o miembros de la familia.** Se abordan temáticas como acompañamiento a los hijos e hijas en etapa universitaria, sentido de vida, toma de decisiones, expresión de emociones y afectividad, comunicación asertiva, libertad y responsabilidad. Se incluyen los encuentros con familias, en el marco de la inducción a estudiantes nuevos; adicionalmente, se busca establecer jornadas, encuentros y talleres para familias a lo largo del semestre, y grupos de apoyo para padres.

**Procesos con la comunidad educativa en general.** Incluye jornadas de sensibilización, ferias

estudiantiles en los colegios de la universidad y zonas aledañas a las sedes, así como la participación en eventos universitarios donde se pueda invitar a estudiantes y familias participantes del proceso, para compartir sus experiencias e invitar a otros a vincularse. Esto permitirá potenciar el sentido de pertenencia, el vínculo de la familia con la Universidad, el trabajo en equipo y, con ello, el bienestar en los estudiantes.

Los beneficios se evidencian en el ambiente universitario, en el desempeño académico de los estudiantes, en su calidad de vida y en la participación y motivación de las familias frente a la Universidad como coequiperos del proceso.

Se ha diseñado, además, el manejo de espacios virtuales a través de la página web, en la que se promueven "Estrategias para la comunicación, el afecto y las relaciones asertivas entre padres e hijos en la etapa universitaria".

#### ANEXO 163. PROGRAMA FAMILIA Y UNIVERSIDAD

#### Deserción en la Sede Bogotá

La deserción, para la Universidad Antonio Nariño, se entiende como la proporción de estudiantes de pregrado que, estando matriculados en un periodo académico específico, no presentan actividad en los siguientes tres periodos académicos: la deserción se clasifica como académica y no académica.

Las acciones encaminadas a disminuir la deserción se encuentran de forma transversal en todo el Modelo de Atención Integral a los Estudiantes; estas se resumen en la Tabla 228.

**TABLA 222. ACCIONES CONDUCENTES A DISMINUIR LA DESERCIÓN**

| Componente que contribuye                               | Actividad   |
|---|---|
| Orientación vocacional                                  | Actividades de orientación profesional con actividades como talleres, reuniones con decanos, preuniversitarios  |
| Adaptación al medio social y académico                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>I. Desarrollo de inducciones</li> <li>II. Adaptación a adaptación al medio como talleres, orientación psicológica</li> <li>III. Diagnóstico de entrada y estrategias de nivelación</li> <li>IV. Acompañamiento académico no solo como tutorías sino consejerías</li> <li>V. Cursos virtuales 24/7</li> <li>VI. Programa Universidad y Familia</li> <li>VII. Ruta de atención Integral y apoyo psicosocial</li> <li>VIII. Talleres de acompañamiento académico</li> <li>IX. Existencia de la unidad de Desarrollo Integral y actividades encaminadas al desarrollo y fortalecimiento de competencias</li> <li>X. Diseño y puesta en marcha de cursos en campus virtual</li> </ul> |
| Calidad académica del bachiller                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>I. Pruebas diagnósticas en conocimientos de ciencias básicas y competencias de desarrollo personal e institucionales</li> <li>II. Espacios de nivelación a partir de los resultados del ítem (i)</li> </ul>  |
| Acompañamiento académico                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>I. Existencia de tutorías y consejerías</li> <li>II. Seguimiento académico a estudiantes y determinación de materias de mayor mortandad</li> <li>III. Cancelaciones de asignaturas</li> </ul>  |
| Apoyo al sostenimiento:<br>Becas Auxilios y descuentos. | <ul style="list-style-type: none"> <li>I. Continuar con el acompañamiento a estudiantes beneficiados de créditos educativos</li> <li>II. gestión con entidades financieras para el establecimiento de convenios con entidades externas</li> </ul>   |

| Componente que contribuye | Actividad                               |
|---------------------------|---|
|                           | III. Establecimiento de créditos UAN    |
|                           | IV. Aplicar auxilios, descuentos, becas |

Fuente Vicerrectoría Académica UAN

Para el Plan de Desarrollo 2017-2021, en el eje 4 se ha tenido como prioridad el mantener una tasa alta de retención estudiantil por encima del 93%; esta meta se ha visto impactada por la pandemia de COVID-19, aunque las estrategias implementadas por la Universidad han minimizado la deserción en este período.

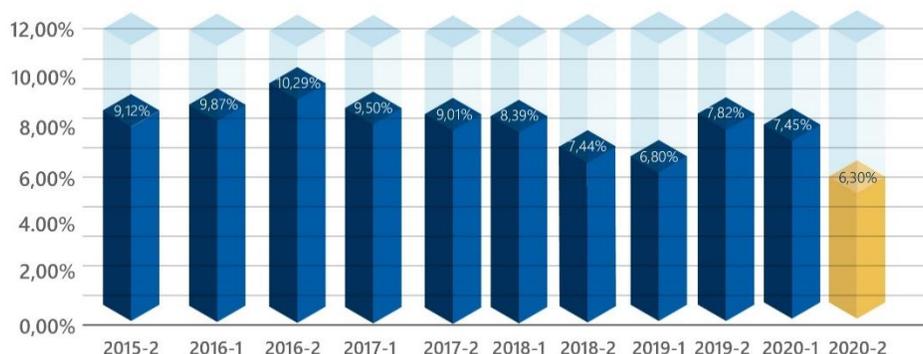
En la pandemia, la Universidad mostró mucha resiliencia y flexibilidad en su respuesta de educación remota, utilizando su conocimiento institucional de la educación a distancia y de la virtual para desarrollar las didácticas a través de TIC y plataformas pedagógicas con que ya se contaba; y aplicando esta experiencia institucional a la implementación de la docencia no presencial (remota) para programas presenciales y tradicionales.

La retención de la población estudiantil y profesoral durante la pandemia se logró no solo con la educación asistida digitalmente, sino también con seguimiento individualizado de cada estudiante, con la consecución de sitios de práctica para estudiantes de medicina y otros programas del área de salud, implementando medidas de bioseguridad en sus prácticas, y asegurando sitios propios de prácticas y laboratorios para todas los programas.

Tomando como base la población de estudiantes que se matricularon a los diferentes programas académicos de pregrado en los últimos 10 semestres, se calculan las tasas de deserción semestral. Los estudiantes que se matriculan en los períodos 2021-1 a 2021-2 no logran alcanzar el tiempo mínimo para identificar el evento; en consecuencia, las tasas de deserción son calculadas tomando información de las matrículas hasta el período 2020-2.

Como indicador relevante en la medición de la deserción institucional se tiene el porcentaje de estudiantes que han desertado en los últimos 6 años. En el Gráfico 82, se puede evidenciar que la deserción en la Universidad no supera los 2 dígitos desde 2016, siendo el periodo 2020-2 el de menor porcentaje de desertores en la Universidad, con 6,30%.<sup>52</sup>

GRÁFICO 81. DESERCIÓN POR PERIODO EN LAS SEDES BOGOTÁ

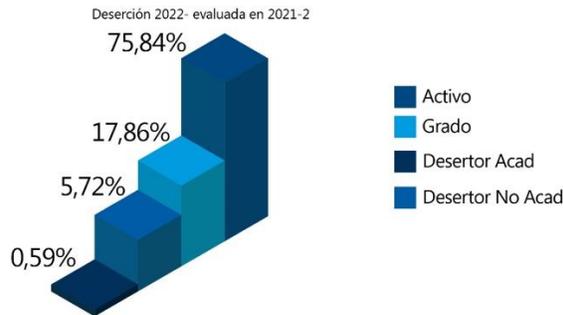


Fuente: Oficina de Planeación (2021)

<sup>52</sup> Anexo Informe Deserción sedes Bogotá abril de 2022.

El estudio de la deserción, para el periodo 2020-2, logra identificar a los desertores por motivos académicos y separarlos del total de desertores. La siguiente tabla muestra esta información, además del porcentaje de estudiantes activos en este periodo, así como los estudiantes graduados o en proceso de grado. En el caso de la Sede Bogotá, para 2020–2, el 5,72% equivale a deserción por motivos no académicos, y el 0.59 % restante, por factores académicos.

**GRÁFICO 82. DESERCIÓN 2020-2 EVALUADA EN 2021-2**

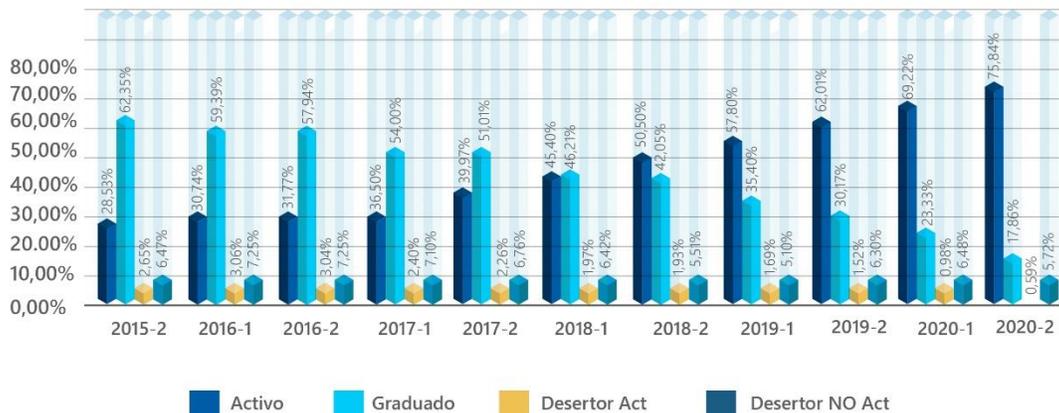


| POBLACION 2020 - 2 |       |         |
|--------------------|-------|---------|
| ESTADO             | No.   | %       |
| ACTIVO             | 4.018 | 75,84%  |
| GRADO              | 946   | 17,86%  |
| DESERTOR ACAD      | 31    | 0,59%   |
| DESERTOR NO ACAD   | 303   | 5,72%   |
| TOTAL              | 5.298 | 100,00% |

Fuente: Oficina de Planeación (2021)

La *deserción académica* se refiere a aquellos estudiantes que, por las normas dispuestas en el Reglamento Estudiantil, faltan a las causales por las cuales un estudiante pierde su condición, su calidad de estudiante, mientras que la *deserción no académica* se refiere a los estudiantes que, por razones no académicas, sino personales (*económicas, familiares, particulares, entre otras*) no pueden continuar con sus estudios, y pierden la calidad de estudiantes, dado que, en un término de dos periodos consecutivos, no realizan su proceso formal de matrícula. Se evidencia que la deserción no académica se presenta en mayor porcentaje que la deserción académica, sin embargo, las estrategias establecidas por la institución se enfocan en atender tanto la deserción académica como la no académica.

**GRÁFICO 83. ESTADO DE LOS ESTUDIANTES DE LOS CAMPUS DE LA SEDE BOGOTÁ POR PERIODO**



Fuente: OAA (2021)

### Permanencia y Graduación en la Sede Bogotá

Para los estudiantes se han dispuesto las siguientes posibilidades de adelantar con mayor facilidad su programación académica: (i) cada programa cuenta con un coordinador académico, que, entre otras funciones, debe acompañar al estudiante durante el proceso de registro de asignaturas, que se consolida como el momento semestral en el cual el educando va definiendo su ruta de formación; (ii) el estudiante puede seleccionar las materias que cursará durante el siguiente período académico, tal como lo establecen los artículos 19 y 20 del reglamento estudiantil; (iii) el estudiante podrá adelantar asignaturas, según lo estipulado en el artículo 19, párrafo 2; (iv) semestralmente, durante la primera semana de clases, se tiene la posibilidad de hacer el proceso de adiciones y cancelaciones de asignaturas, permitiendo que se redefina la ruta de aprendizaje, tal como lo establece el artículo 21 del Reglamento Estudiantil; (v) la posibilidad de inscribir cursos intersemestrales tanto a mitad de año como al inicio; (vi) la posibilidad de realizar validaciones de materias en el momento en que el educando tenga la certeza de poseer suficiencia en la materia, aplicando los artículos 31, 32 y 33 del Reglamento Estudiantil; (vii) la posibilidad de monitorear su avance semestral y acumulado a través de la plataforma Mango, a la cual tienen acceso el 100% de los estudiantes de la institución; (viii) la posibilidad de realizar el proceso de cancelaciones de asignaturas hasta una semana antes de exámenes finales, tal como lo establece el artículo 22 del Reglamento Estudiantil, como un acto de autoevaluación, y de forma extemporánea, cuando se retira por fuerza mayor, acogiéndose al artículo 23 del Reglamento Estudiantil.

La graduación oportuna es uno de los componentes del Modelo de Atención Integral al estudiante y despliega las estrategias planteadas en la Tabla 229.

TABLA 223. ACCIONES CONDUCENTES A LA GRADUACIÓN OPORTUNA

| Componente          | Estrategia  |
|---------------------|---|
| Graduación oportuna | Continuar con la convergencia de las diversas estrategias mencionadas en la tabla 2 que permiten contribuir a la graduación oportuna. |
|                     | Continuar con la oferta de cursos intersemestrales.   |
|                     | Validación de asignaturas.  |
|                     | Inscripción de asignaturas adicionales.   |

Fuente Vicerrectoría Académica UAN

Como indicador de impacto, se plantea el número de semestres que dura un estudiante para (i) terminar su plan de estudios en pregrado, (ii) número de semestres adicionales para graduarse y (iii) número total de semestres necesarios para graduarse desde que inició hasta que obtiene su título. En el Gráfico 85, se muestran los resultados de estos indicadores. Es importante mencionar que, desde 2018, el número de semestres desde aquel en el cual el estudiante inicia sus estudios hasta que obtiene su título ha presentado una tendencia decreciente; por otro lado, se debe considerar una dinámica que se presenta en la UAN respecto a que muchos de los estudiantes cursan un semestre y, al siguiente, aplazan para poder trabajar y reunir el dinero para matricularse. De acuerdo con la caracterización de estudiantes, en promedio, desde el periodo 2015-1 a 2021-2, el 24,5% de ellos trabajan, ya sea como empleados (20,69%) o como independientes (3,51%)

GRÁFICO 84. NUMERO DE SEMESTRES NECESARIOS PARA GRADUARSE, SEMESTRES ADICIONALES Y PROMEDIO



Fuente Vicerrectoría Académica UAN

Las políticas y estrategias para la admisión y permanencia de estudiantes presentes en el modelo de atención integral del estudiante responden completamente las necesidades de formación del estudiante en todas sus dimensiones, desde el inicio de su ciclo como interesado e inscrito hasta su condición de admitido y matriculado.

En lo concerniente a los **criterios de permanencia**, la Universidad, en coherencia con su naturaleza, tradición y enfoque, asume la permanencia como un propósito fundamental en sus políticas de equidad e inclusión que promuevan la graduación en condiciones de calidad; se encuentra mediada por el desempeño académico del estudiante y el adecuado cumplimiento de sus deberes.

En el marco normativo, en el título IV, capítulo VI del Reglamento Estudiantil, se consideran las situaciones académicas que pueden generar sanciones, tales como un bajo promedio y la pérdida de asignaturas. El capítulo XVII establece los casos en los cuales la permanencia del estudiante puede verse afectada a causa de su conducta, e indica el respectivo proceso disciplinario a seguir.

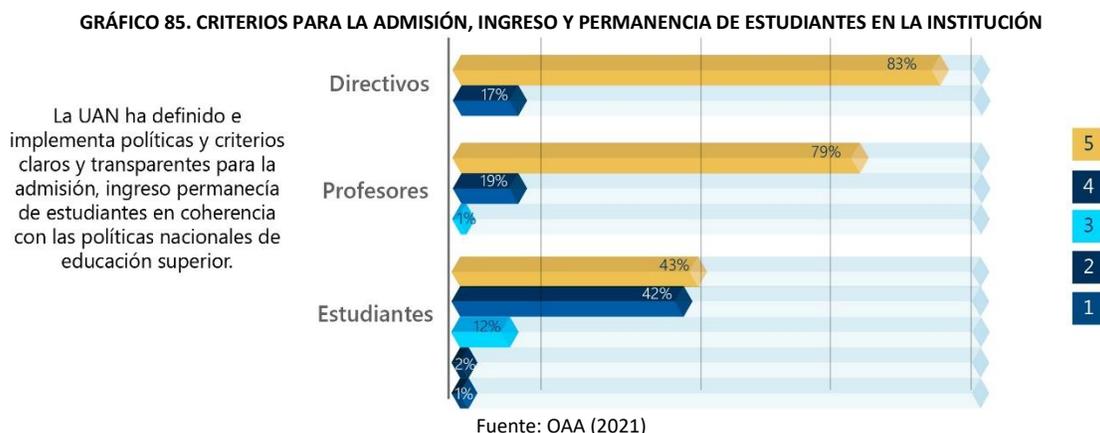
Por su parte, el título VI, capítulo III del Reglamento Estudiantil, señala los mecanismos de reserva de cupo y reingreso que aplican para los estudiantes que, por alguna circunstancia, se ven obligados a suspender temporalmente su proceso formativo en la institución. Se destaca la posibilidad que tienen los estudiantes de cancelar hasta dos veces una asignatura como indicación de un proceso de autoevaluación. Aquellos estudiantes que soliciten reingreso deben hacerlo a través de la respectiva Facultad, utilizando la plataforma destinada para ello y diligenciando los formatos que se encuentran en ella. Este proceso está sistematizado y cada Facultad se encarga de aprobar la solicitud, según lo estipulado en el artículo 59 del Reglamento Estudiantil.<sup>53</sup>

La comunidad académica, dentro del proceso de autoevaluación que se realizó en la Universidad, consideró que las políticas y estrategias de admisión, ingreso y permanencia de

<sup>53</sup>Reglamento Estudiantil de la Universidad:

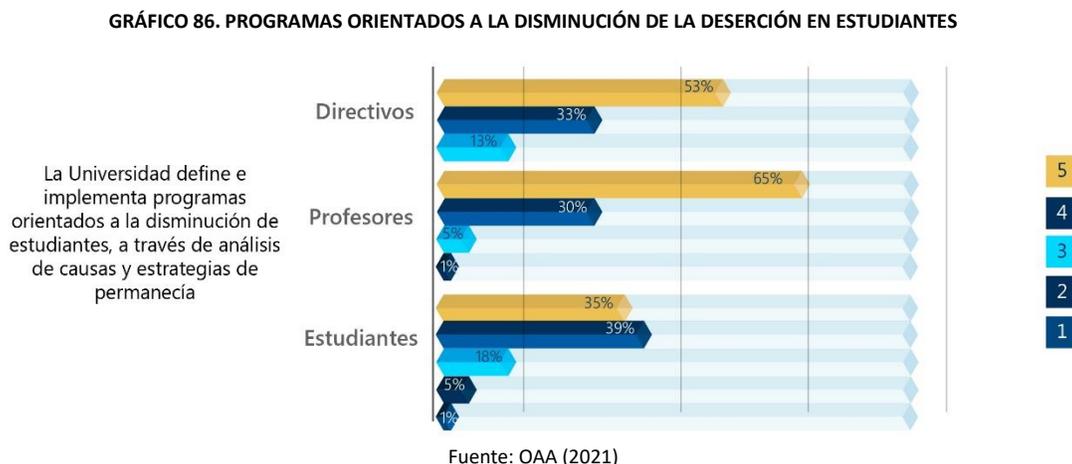
<https://www.uan.edu.co/images/Institucion/ItemsInstitucionales/documentos/ReglamentoEstudiantilUAN.pdf>

estudiantes son, evidentemente, claras y transparentes, y se alinean con las políticas nacionales de Educación Superior, ya que, en el caso de directivos y profesores, más del 90% está de acuerdo con esta afirmación y, en el caso de los estudiantes, la aprobación a la afirmación supera el 80%, como se puede observar en el Gráfico 86:



Las estrategias de la Universidad respecto a la integración de los estudiantes a la institución, teniendo en cuenta la heterogeneidad social y cultural, responden parcialmente a la misión institucional de la Universidad, en la premisa de que la educación de calidad es para todos y todas las personas, sin importar rasgos físicos, sociales, culturales o religiosos.

La apreciación de la comunidad académica en relación con los programas orientados a la disminución de la deserción de estudiantes a través del análisis de causas y estrategias de permanencia indica que las distintas poblaciones de la Universidad tienen un nivel de aprobación alto con respecto a dichos programas; entre los directivos, la aprobación supera el 85%, mientras que más del 90% de los profesores aprueban los programas y, entre los estudiantes, la aprobación llega al 74%, y la desaprobación, al 8%.



Entre los planes de mejora propuestos en 2017 para esta característica, se identificó el Plan de Mejora del área de Bienestar Universitario, que comunica su objetivo textualmente como sigue: “Fortalecer y diversificar las estrategias y programas de bienestar con el fin de incrementar la permanencia estudiantil”; que, a su vez, surgió de una necesidad identificada que tiene que ver con

impactar el índice de permanencia y graduación estudiantil mediante el modelo integral de atención al estudiante.<sup>54</sup>

**TABLA 224. ACCIONES CONDUCENTES A DISMINUIR LA DESERCIÓN**

| Resultados esperados / impacto al PID  |  | Tipo de Proyecto                   |           |
|--|--|------------------------------------|-----------|
| Proyectar el modelo integral de atención al estudiante en los diferentes niveles de formación apoyando y fortaleciendo la formación integral de la Comunidad Universitaria.<br>Ejecutar las estrategias que permitan incrementar la permanencia estudiantil.<br>Gestionar un portafolio de servicios de bienestar pertinente y adecuado para la Comunidad Universitaria. |  | Proyecto de Consolidación          |           |
| <b>Fecha de Inicio</b>   | 2017   | <b>Fecha Fin</b>                   | 2021      |
|  |  | <b>Duración Total</b>              | 3         |
| B. Programa de Hitos y Entregables   |  |                                    |           |
| Hito   | Descripción  | Responsable                        | Duración  |
| Recolección de la información y análisis   | Análisis de la información existente en los sistemas de la universidad que permita hacer una caracterización socio-económica de los estudiantes para identificar factores de deserción.  | Oficina de Bienestar Universitario | semestral |
| Identificación de acciones de permanencia y estandarización de acciones y de alertas tempranas   | Ejecutar las acciones por facultades, involucrando a profesores, coordinadores y decanos en la recolección y entrega de información que permita identificar casos potenciales de deserción.  | Oficina de Bienestar Universitario | semestral |
| Implementación de actividades de bienestar integral para la comunidad universitaria  | Implementar conjuntamente con Facultades y sedes las acciones que atiendan la calidad de vida y los estilos de vida saludable, con programas en recreación, deportes, actividades culturales, charlas de buenos hábitos alimenticios, atención médica y psicológica y demás programas que ayuden a tener un estilo de vida equilibrado, aprovechando las opciones existentes en la Universidad, ajustándose a las condiciones y necesidades de la comunidad universitaria. | Oficina de Bienestar Universitario | semestral |
| Implementación de acciones de financiación de estudios   | Implementar conjuntamente con facultades, oficina de crédito, cartera y bienestar universitario acciones enfocadas a la atención individual a estudiantes identificados con algún tipo de dificultad financiera y dar una orientación adecuada de las opciones que tiene para financiar los estudios al plazo que más se ajuste.   | Oficina de Bienestar Universitario | semestral |
| Evaluación de Resultados   | Recolección de la información y entrega de informe con el análisis de las acciones implementadas y entrega del plan de mejoramiento y las acciones realizadas en la Universidad, identificando los avances y progresos en cuanto al aprovechamientos de los programas y el incremento de participantes.  | Oficina de Bienestar Universitario | semestral |

Fuente: Oficina de Planeación

Como se puede observar en la Tabla 230, la Universidad ha diseñado estrategias para fortalecer el modelo de atención integral a los estudiantes, específicamente para fortalecer su ingreso, disminuir su deserción e incentivar su graduación efectiva; dentro de los hitos de este plan, se cuenta con un

<sup>54</sup> Plan de Mejora: Área de Bienestar Universitario -Oficina de Planeación

sistema de alertas tempranas en donde, básicamente, intervienen todas las Facultades de la Universidad, y donde se recopila información que es compartida con la oficina de bienestar universitario, con el fin de detectar posibles casos de deserción.

Además, se ha propuesto identificar aquellos estudiantes que tienen alguna dificultad financiera dentro de la Institución para que, dentro de las diferentes dependencias involucradas, como son Bienestar Universitario, la Oficina de crédito y cartera y las Facultades de la Universidad, puedan generar una orientación adecuada al estudiante para determinar las opciones que tiene para que siga su permanencia en la institución y evitar su deserción. A continuación, se detalla el avance del plan.

**TABLA 225. AVANCE DEL PLAN DE MEJORA BIENESTAR UNIVERSITARIO**

| Objetivos Del Plan  | Entregables   | Indicador  | Meta | Avance | Avance Entregable | Fecha De Inicio | Fecha De Finalización |
|---|---|--|------|--------|-------------------|-----------------|-----------------------|
| 1. Potenciar el modelo integral de atención al estudiante existente en los diferentes niveles de formación, apoyando y fortaleciendo la formación integral de la Comunidad Universitaria. | 1, Informe de acciones de mejora a los lineamientos de monitores  | Informe  | 1    | 1      | 100%              | 10/1/2017       | 30/06/2021            |
|   | 2, Elaboración de formato Matriz de seguimiento   | Formato  | 1    | 1      | 100%              | 10/1/2017       | 30/06/2021            |
|   | 3, Creación de talleres presenciales y virtuales de necesidades específicas, (apoyo psicológico y fortalecimiento personal y habilidades blandas) | núm. de talleres realizados/número de talleres propuestos            | 15   | 15     | 100%              | 10/1/2017       | 30/06/2021            |
| 2. Ejecutar las estrategias que permitan incrementar la permanencia estudiantil.  | 4, Caracterización de los estudiantes nuevos  | núm. de estudiantes caracterizados/ núm. total de estudiantes nuevos | 100% | 100%   | 100%              | 10/1/2017       | 30/06/2021            |
|   | 5, Talleres para el fortalecimiento de habilidades blandas  | núm. de talleres realizados/número de talleres propuestos            | 6    | 6      | 100%              | 10/1/2017       | 30/06/2021            |
|   | 6, Talleres de orientación vocacional.  | núm. de talleres realizados/número de talleres propuestos            | 4    | 4      | 100%              | 10/1/2017       | 30/06/2021            |
|   | 7, Talleres de fortalecimiento académico, en temas de bajas competencias, enfocando las estrategias de acuerdo a las áreas del saber              | núm. de asistentes a los talleres/ núm. proyectado                   | 2000 | 2000   | 100%              | 10/1/2017       | 30/06/2021            |
| 3. Gestionar un portafolio de   |   | 1, Instrumento desarrollado  | 1    | 1      | 100%              | 1/10/2018       | 30/06/2021            |

| Objetivos Del Plan  | Entregables  | Indicador                                 | Meta  | Avance | Avance Entregable | Fecha De Inicio | Fecha De Finalización |
|---|--|---|-------|--------|-------------------|-----------------|-----------------------|
| servicios de bienestar pertinente y adecuado para la Comunidad Universitaria. | 8, Estudio y elaboración de documento de Estilos de vida saludables  |   |       |        |                   |                 |                       |
|   | 9, Ficha técnica de nuevos espacios de participación culturales, deportivos, y capacitación en aspectos de salud | núm. de participantes/<br>núm. proyectado | 10000 | 10000  | 100%              | 1/10/2018       | 30/06/2021            |

Fuente: Oficina de Planeación (ver anexo actas de cierre planes de mejora)

Aunque se cuenta con un avance dentro de las estrategias de Bienestar Universitario, el sistema de alertas tempranas para mitigar la deserción estudiantil sigue teniendo oportunidades de mejora y tiempo para desarrollar las actividades; sin embargo, en los primeros 3 objetivos del plan, se evidencia un avance de, al menos, el 80%, lo cual indica que, si bien aún hay un camino por recorrer, la Universidad ha logrado fortalecer su modelo de atención al estudiante, y esto ha generado un impacto positivo no solo en los resultados numéricos en cuanto a deserción y permanencia, sino también en la percepción que tiene la comunidad al respecto.

## VALORACIÓN DE LA CARACTERÍSTICA

TABLA 226. JUICIO DE VALOR DE LA CARACTERÍSTICA 34. ADMISIÓN Y PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES

| CARACTERÍSTICA                                       | PARADIGMA DE CALIDAD  | PROMEDIO DE CALIFICACIÓN |
|--|---|--------------------------|
| <b>34. ADMISIÓN Y PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES</b> | La UAN ha formulado y puesto en marcha un modelo de atención integral al estudiante en el cual se integran políticas, procesos y estrategias de admisión, seguimiento, permanencia y graduación, de forma transparente, equitativa y coherente con el reglamento estudiantil, para garantizar el cumplimiento de los resultados de aprendizaje propuestos por la Institución.   | 4,4                      |
| <b>Fortalezas</b>                                    | <p>La universidad, dentro de su estructura, contempla una oficina de admisión con parámetros, políticas y estrategias para la integración, orientación, gestión, financiación y permanencia de los estudiantes.</p> <p>Los procesos de inclusión en la Universidad son variados, en respuesta a las características propias de cada programa y los parámetros establecidos en entrevistas de admisión y procesos de homologación.</p> <p>Se han desarrollado diferentes herramientas que le permiten a la Universidad tener la información requerida para hacer un seguimiento detallado de los estudiantes y crear alertas tempranas que ayudan a la institución a consolidar estrategias de acompañamiento; que permiten brindarle al estudiante una formación integral adecuada y una graduación efectiva.</p> <p>Los procesos de admisión en la Universidad son establecidos a nivel institucional, y de acuerdo con las características propias de cada programa, lo que permite establecer parámetros claros y transparentes para llevar a cabo las entrevistas de admisión, así como los procesos de transferencia y homologación.</p> <p>Los indicadores de deserción por periodo de la UAN, en la Sede Bogotá, se encuentran por debajo del 10%, y se evidencia que la deserción se da, en mayor porcentaje, por motivos no académicos.</p> <p>Entre 2016 y 2021, se ha logrado bajar el promedio de periodos para graduarse, de 14 a 11 semestres, lo cual evidencia la efectividad de las estrategias implementadas para garantizar la permanencia y graduación estudiantil.</p> <p>Se ha consolidado el Modelo de Atención Integral del Estudiante para implementar estrategias de acompañamiento efectivas, orientadas a la disminución de la deserción, la permanencia y la graduación estudiantil.</p> |                          |
| <b>Oportunidades de mejora</b>                       | Potenciar actividades de socialización y divulgación efectiva del reglamento estudiantil para fomentar su conocimiento, acercamiento, reconocimiento y apropiación en la comunidad  |                          |

estudiantil, dado que aún la percepción de los estudiantes no alcanza niveles óptimos en torno a su conocimiento y aplicación.  
Se identifica la necesidad de promover políticas adicionales encaminadas a la inclusión y equidad de género en la institución, y que estas sean más ampliamente difundidas, socializadas y reconocidas dentro de la institución.

Fuente: UAN

### 3.5.3 Característica 35. Estímulos y apoyos para estudiantes

La Universidad Antonio Nariño ha estructurado un sistema de estímulos para sus estudiantes, cuyo fin principal es apoyar el desarrollo de la comunidad estudiantil y fortalecer la excelencia académica, así como contribuir a la ampliación de oportunidades de formación. Las modalidades de apoyo consisten en becas, incentivos, reconocimientos, auxilios, descuentos y financiación directa, además de una amplia oferta de convenios que tiene la Universidad con entidades públicas y privadas que favorecen al estudiante con exenciones sobre el valor de la matrícula. Estas modalidades propician el ingreso y la permanencia de estudiantes académicamente exitosos y contribuyen a la formación de recurso humano de calidad.

En su búsqueda por la democratización del conocimiento por medio de una formación de excelencia para un amplio sector de la población y la protección del derecho a la equidad, la Universidad Antonio Nariño ofrece estímulos y diferentes mecanismos de financiación y apoyo para el inicio y continuación de los estudios. La Universidad facilita el acceso a créditos<sup>55</sup>, o crédito directo y otras fuentes de financiación públicas y privadas que brindan becas y créditos. La UAN también destaca el desempeño académico de sus estudiantes con reconocimientos como los siguientes:

- **Beca Antonio Nariño:** Entregada semestralmente en pregrado al estudiante con mayor promedio general de la Universidad no inferior a 4.6, y corresponde a una exención del 100% en el pago de la matrícula.
- **Beca Fundadores:** Entregada al estudiante con mayor promedio de cada sede, siempre que este sea mayor o igual a 4.4, y corresponde a una exención del 70% en el pago de la matrícula.
- **Matrícula de Honor:** Concedida al estudiante de pregrado de mayor promedio de notas por cada sede y carrera, y corresponde a una exención del 30% en el pago de la matrícula.
- **Grado de Honor:** Otorgada al estudiante que alcanza un promedio superior a 4.4, además de no haber reprobado ninguna asignatura y haber cursado la totalidad de la carrera en la Universidad.
- **Grado Meritorio (*Cum Laude*):** Entregada a estudiantes de pregrado con promedio general superior a 4.0, que no hayan reprobado ninguna asignatura durante el desarrollo de la carrera, y que la hayan cursado en su totalidad en la UAN.

De igual manera, se contempla el reconocimiento a los trabajos de grado destacados, de acuerdo con los conceptos de los jurados, el aval del Comité Académico y la aprobación por parte del Consejo Directivo. Así mismo, teniendo en cuenta la coyuntura mundial que se tiene de pandemia, la Universidad ha estructurado planes de financiación, descuentos y plazos flexibles para costear la matrícula; lo cual responde a las necesidades actuales de los estudiantes y las circunstancias excepcionales, incentivando también la permanencia de estudiantes en la institución.

<sup>55</sup> Con instituciones como ICETEX y su programa "Tú eliges", al ser parte del Programa Acceso con Calidad a la Educación Superior -ACCES.

**ANEXO 165. TRABAJOS DE GRADOS DESTACADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS**

En la ventana de estudio de la autoevaluación realizada en la Universidad, se han otorgado más de 31.000 estímulos entre Becas, Auxilios, Descuentos, Acuerdos, y Convenios, alcanzando un promedio por año de más de 5.000, lo cual evidencia un profundo compromiso de la institución con el bienestar de los estudiantes y su permanencia para una graduación efectiva, además de resaltar y ponderar la excelencia académica de los estudiantes de la Universidad.<sup>56</sup>

**TABLA 227. NÚMERO DE ESTUDIANTES CON BENEFICIOS POR AÑO**

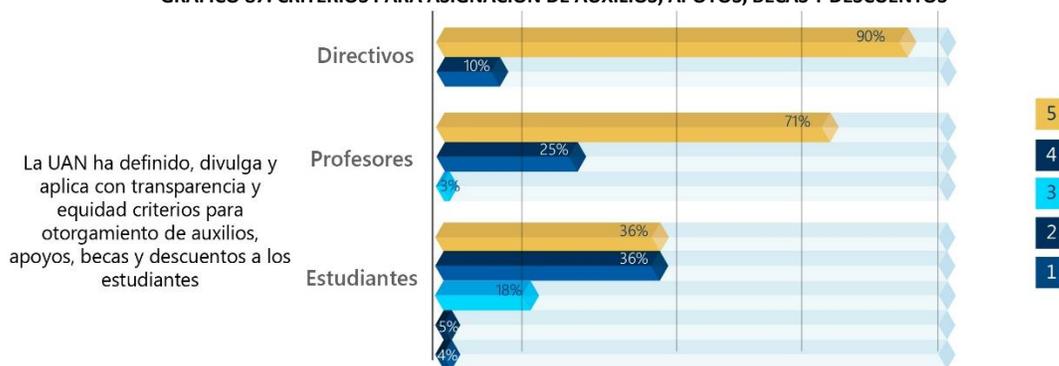
| Año          | Estudiantes  |
|--------------|--------------|
| 2016         | 4276         |
| 2017         | 605          |
| 2018         | 5003         |
| 2019         | 4881         |
| 2020         | 9672         |
| 2021         | 6807         |
| <b>TOTAL</b> | <b>31244</b> |

Fuente: Oficina de Crédito y Cartera (2021)

**ANEXO 166. BENEFICIOS 2014 A 2021 OFICINA DE CRÉDITO Y CARTERA**

La apreciación de la comunidad académica de la institución, en cuanto a existencia y aplicación con transparencia de los criterios para la asignación de apoyos estudiantiles, arrojó resultados positivos, en general, ya que, entre los directivos, hay una aprobación total de los criterios, con un 90% en una calificación de 5 (máxima calificación); entre los profesores, se evidencia una aprobación superior al 95%; y los estudiantes indican tener una aprobación de los criterios para la asignación de apoyos, de más del 70%; resultados que se evidencian en la siguiente gráfica.

**GRÁFICO 87. CRITERIOS PARA ASIGNACIÓN DE AUXILIOS, APOYOS, BECAS Y DESCUENTOS**



Fuente: OAA (2021)

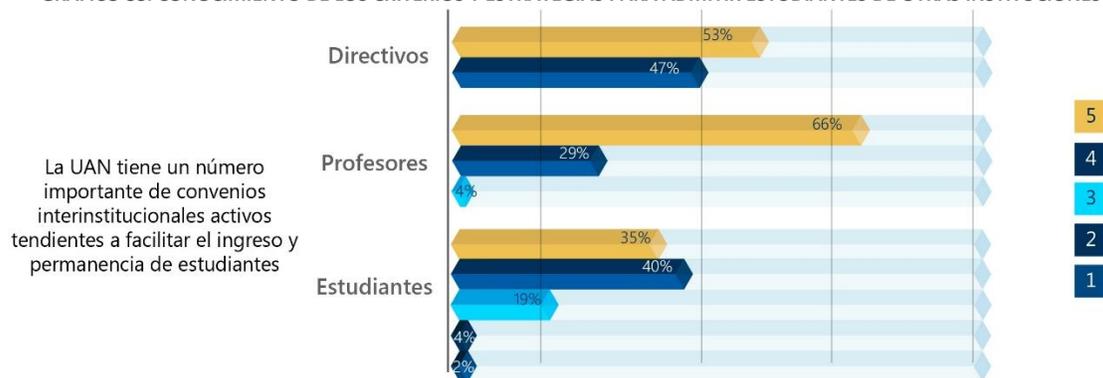
Es importante señalar que en la comunidad se ha apropiado satisfactoriamente la información referente a los distintos apoyos, becas, descuentos y auxilios que la Universidad ofrece, lo cual evidencia una divulgación efectiva de los apoyos y, a su vez, repercute positivamente en los resultados obtenidos dentro del proceso de autoevaluación institucional.

La UAN ha consolidado una política abierta de admisión y homologación que permite el ingreso y permanencia de estudiantes provenientes de otras instituciones. Una de las estrategias

<sup>56</sup> Beneficios 2014 a 2021. Oficina de crédito y cartera.

implementadas por la Universidad se orientó a estructurar un amplio portafolio de convenios interinstitucionales que buscan facilitar el ingreso y permanencia de estudiantes provenientes de otras instituciones. Sobre esta estrategia particular, la percepción de la comunidad sobre estos convenios evidencia una alta aprobación, lo cual indica la efectividad y la satisfacción de la comunidad académica con respecto a dichos convenios. La evidencia de este resultado se puede ver a continuación:

**GRÁFICO 88. CONOCIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y ESTRATEGIAS PARA ADMITIR ESTUDIANTES DE OTRAS INSTITUCIONES**



Fuente: OAA (2021)

Los estudiantes aprueban los criterios para asignación de apoyos a estudiantes en un 75% del total de estudiantes consultados, mientras que el mismo estamento desaprobó en un 6%. Los directivos manifestaron una aprobación total del 100% de los encuestados, mientras que los profesores aprueban en un 95%.

### VALORACIÓN DE LA CARACTERÍSTICA

**TABLA 228. JUICIO DE VALOR DE LA CARACTERÍSTICA 35. ESTÍMULOS Y APOYOS PARA ESTUDIANTES**

| CARACTERÍSTICA                          | DESCRIPCIÓN  | PROMEDIO DE CALIFICACIÓN |
|---|--|--------------------------|
| 35. ESTÍMULOS Y APOYOS PARA ESTUDIANTES | La UAN ha formulado, puesto en marcha y divulgado una política institucional de apoyos y estímulos que propician el ingreso, permanencia y graduación de los estudiantes, en coherencia con la misión institucional y los principios de equidad, transparencia e inclusión establecidos en el PEI.   | 4,4                      |
| Fortalezas                              | La Universidad ha establecido diferentes mecanismos para brindar estímulos y apoyos a los estudiantes, como Becas, Auxilios, Descuentos, Acuerdos y Convenios. Entre 2016 y 2021, alrededor de 31.000 estudiantes han sido beneficiarios de estímulos y apoyos institucionales, destacándose un incremento significativo en el marco de la pandemia 2020: 9672, y 2021: 6807.<br>La universidad formuló, desarrolló y ejecutó un plan de mejora para los procesos académicos, que involucró acciones relacionadas con la actualización y divulgación del reglamento estudiantil con el fin de fomentar el conocimiento y el acercamiento de los estudiantes al reconocimiento y apropiación del reglamento, especialmente en lo relacionado con distinciones e incentivos.<br>Los procesos de inclusión en la Universidad son variados, de acuerdo con las características de cada programa y sus parámetros establecidos en entrevistas de admisión y procesos de homologación. |                          |
| Oportunidades de mejora                 | Se considera necesario construir indicadores que permitan conocer, comparar y valorar a los estudiantes beneficiados a nivel institucional, Facultad y programa.<br>Fortalecer el apoyo a estudiantes en condición de vulnerabilidad, en cuanto se considera un esfuerzo importante que en la institución debe ser prioritario y estar encaminado al análisis de necesidades e inversión de recursos de manera efectiva, que promueva el acceso y democratización del conocimiento como un espacio de inclusión y equidad para todos.  |                          |

| CARACTERÍSTICA | DESCRIPCIÓN   | PROMEDIO DE CALIFICACIÓN |
|----------------|---|--------------------------|
|                | Fortalecer, profundizar y mejorar los mecanismos de estímulos y apoyos por el desarrollo de actividades de monitoría y apoyo a actividades académicas extracurriculares por parte de los estudiantes. |                          |

Fuente: UAN

## JUICIO DE VALOR DEL FACTOR

Junto a lo anterior, la Tabla 235 presenta el juicio general de valor de las características, así como las fortalezas y oportunidades de mejora que posee la institución en el presente factor.

**TABLA 229. JUICIO DE VALOR FACTOR 11. COMUNIDAD DE ESTUDIANTES**

| FACTOR 11: Comunidad de Estudiantes   |
|---|
| PARADIGMA DE CALIDAD  |
| <p>La UAN ha desarrollado e implementado un Reglamento Estudiantil actualizado y pertinente con las dinámicas propias del estamento estudiantil, debidamente divulgado, socializado y apropiado por los estudiantes; así mismo, ha desarrollado e implementado un sistema normativo participativo, transparente e incluyente que respeta la participación de estudiantes en órganos de gobierno y que, además, garantiza su ingreso y permanencia en el marco de políticas de inclusión y equidad, así como su graduación en tiempos establecidos por los planes de estudio, sin distingo de modalidad o nivel de formación.</p>  |
| JUICIO DE VALOR   |
| <p>La Universidad Antonio Nariño, en el marco de la implementación de los planes de mejoramiento producto de la acreditación de alta calidad, actualizó el Reglamento Estudiantil, en 2018, que estaba vigente desde 2009, con el fin de actualizar las disposiciones que regulan las relaciones académicas, disciplinaria y administrativas entre la Universidad y sus estudiantes de los diferentes niveles de formación, que permitieran una mayor claridad, comprensión y aplicación de los Derechos y Deberes de los estudiantes, y todos los procesos académicos administrativos relacionados con el estamento Estudiantil. Si bien la Universidad ha implementado estrategias de divulgación y socialización del Reglamento Estudiantil, es consciente de que este es un trabajo permanente en el cual se deben fortalecer y definir nuevas estrategias de comunicación con el fin de mejorar el conocimiento de este por parte de la comunidad estudiantil; que les permita reconocer, comprender y apropiarse dicho Reglamento.</p> <p>Como parte del fortalecimiento de la participación de los estudiantes en los órganos directivos, en 2019, se hizo una reforma del Estatuto Orgánico, aprobado mediante Resolución 14634 de diciembre de 2019, en el cual se establece la participación de un representante estudiantil con voz y voto, en el Consejo Directivo y el Comité Académico; garantizando la participación en la toma de decisiones, con lo cual se fortalecen los procesos de participación y elección de representantes estudiantiles, mediante mecanismos claros y transparentes.</p> <p>Por otra parte, el reglamento estudiantil, respetando los valores definidos en el PEI, de igualdad, equidad, respeto por la diferencia y pluralismo, ha permitido consolidar un proceso de selección no excluyente que favorece la cobertura, la inclusión y la diversidad, y, de esta manera, ha permitido el acceso a la educación de más de 150 estudiantes en condiciones de discapacidad en el último quinquenio. Sin embargo, se identifica la necesidad de discutir, analizar, estructurar, consolidar y promover políticas encaminadas a la inclusión y equidad de género en la institución, que sean ampliamente difundidas, socializadas y aplicadas dentro de la institución.</p> <p>La institución ha establecido procesos de admisión claros, transparentes, eficientes y pertinentes, enmarcados en los valores definidos en el PEI, de igualdad, equidad, respeto por la diferencia y pluralismo, que han permitido consolidar un proceso de selección no excluyente que favorece la cobertura, la inclusión y el respeto por la diversidad. Lo anterior ha permitido a los programas académicos realizar procesos de selección y admisión claros y transparentes, en los cuales identifican conocimientos, habilidades, capacidades e intereses con el fin de conocer, perfilar y elegir sus futuros estudiantes (<i>respetando siempre los cupos otorgados por el Ministerio de Educación Nacional</i>); que se complementa con la caracterización socioeconómica de los estudiantes, en la cual se identifican atributos como sexo, estrato, colegio de procedencia, condición de vulnerabilidad, empleabilidad, entre otros, lo cual ha permitido a los Programas definir estrategias de acompañamiento y seguimiento para orientar, de manera efectiva, los procesos de formación de la comunidad estudiantil.</p> <p>El Modelo Integral de Atención al Estudiante –MIAE–, se consolida en la actualidad como un modelo robusto, y pertinente que orienta a la institución y sus Programas en los procesos de seguimiento y acompañamiento a lo largo de</p> |

**FACTOR 11: Comunidad de Estudiantes**

su proceso formativo; estos involucran estrategias en las dimensiones i) Académica, ii) Social-Vocacional y iii) Económica y Financiera, que buscan, en primera instancia, articular y potenciar la relación entre los procesos académicos-bienestar-financieros con el fin de brindar a los estudiantes las condiciones óptimas y pertinentes para un buen desempeño académico, su permanencia y la culminación de sus planes de estudios en los tiempos establecidos. EL MIAE ha sido complementado y fortalecido con otras acciones de formación integral lideradas por la Vicerrectoría Académica, y con otros programas, como el de “Familia y Universidad”, que promueve, desde una perspectiva orientada a la consecución de logros futuros, el bienestar del estudiante y sus familias.

Resultado de la implementación del MIAE en la institución, se evidencia que la tasa de deserción por periodo, en la Sede Bogotá, ha permanecido por debajo del 10% desde 2017-I, alcanzando su mínimo histórico de 6,8% en el 2019-I; cabe resaltar que, en el 2020-1, cuando inicia el periodo de pandemia, este indicador se incrementó menos de un punto porcentual, y llegó al 7,61%.

Se destaca, adicionalmente, que la deserción se presenta, en mayor medida, por motivos “No académicos”, lo cual obliga a la institución a seguir trabajando en el fortalecimiento de las estrategias de seguimiento y acompañamiento integral al estudiante. Por otra parte, el tiempo de graduación promedio pasó de 14 semestres, en 2016, a 11 semestres, en 2021; si bien se ha mejorado este indicador, se reconoce la necesidad de seguir trabajando en las estrategias para lograr la graduación efectiva, teniendo en cuenta las condiciones y necesidades específicas de los estudiantes.

La institución ha consolidado políticas de estímulos, reconocimientos y apoyos a los estudiantes, como estrategias de seguimiento, acompañamiento y reconocimiento de sus condiciones académicas, sociales y económicas; en este sentido, en el último quinquenio, se han otorgado más de 31.000 estímulos entre Becas, Auxilios, Descuentos, Acuerdos, Convenios, alcanzando un promedio por año de más de 5.000, y un incremento significativo en el marco de la pandemia, más de 16.000 estímulos fueron otorgados entre 2020 y 2021; esto evidencia un profundo compromiso de la institución con el bienestar, la permanencia y el reconocimiento de la excelencia académica de los estudiantes.

Es importante seguir trabajando en la difusión, divulgación y socialización efectiva del Reglamento Estudiantil y los lineamientos y políticas que tiene y aplica la Universidad para su estudiantes; si bien la mayoría de la comunidad estudiantil los conoce y tienen percepciones positivas en cuanto a su aplicación transparente, se considera necesario ampliar su conocimiento, que permita la comprensión, apropiación y aplicación transparente, efectiva y eficiente de dichas políticas, que garanticen el desarrollo del estamento estudiantil en un marco de igualdad y equidad, y procesos democráticos transparentes que consoliden un sentido de pertenencia e identidad de los estudiantes hacia y con la institución.

|   |   |
|---|---|
| <p style="text-align: center;"><b>Fortalezas</b></p>              | <p>La universidad cuenta con manuales y procesos establecidos para reconocer los deberes, beneficios y derechos de los estudiantes. Estos procesos se evalúan a través de los planes de mejoramiento, que buscan la mejora continua.</p> <p>Los documentos normativos de la Universidad ofrecen la posibilidad de obtener una participación clara y transparente de los estudiantes en órganos de dirección de la Universidad, y así lo refleja la medición de las percepciones.</p> <p>Se han establecido procesos de selección y admisión no excluyente, que favorecen la cobertura, la inclusión y la diversidad.</p> <p>El Modelo de atención integral al estudiante permite tener un seguimiento apropiado de los estudiantes en su admisión e inclusión en las dinámicas académicas de la Universidad para evitar la deserción e incentivar su graduación en los tiempos establecidos por la institución.</p> <p>Se han consolidado políticas y estrategias de estímulos y reconocimientos de las condiciones académicas, sociales y económicas que favorecen la permanencia estudiantil.</p> |
| <p style="text-align: center;"><b>Oportunidades de mejora</b></p> | <p>Consolidar procesos de divulgación, socialización y apropiación del Reglamento Estudiantil, Políticas y Lineamientos para la población estudiantil, que favorezcan el reconocimiento de sus derechos y deberes, la aplicación efectiva de procesos académicos y administrativos, y la participación efectiva de los estudiantes en la toma de decisiones y mejoramiento de la institución.</p>   |

| FACTOR 11: Comunidad de Estudiantes |  |
|-------------------------------------|--|
|                                     | <p>Consolidar las estrategias de seguimiento y acompañamiento que garanticen la permanencia, la disminución de la deserción y graduación efectiva de los estudiantes.</p> <p>Consolidar políticas de equidad de género e inclusión, que amplíen la visión y aplicación de dichas normas en el marco de la igualdad, la equidad, el respeto por la diferencia y el pluralismo en la institución.</p> <p>El reconocimiento de estas estrategias es bajo, es necesario realizar procesos de reconocimiento para aumentar la inclusión de los estudiantes a beneficios y derechos.</p> <p>Fomentar la participación democrática y efectiva de los representantes estudiantiles en los órganos directivos de la institución, que permita la toma de decisiones y el mejoramiento permanente, con base en las apreciaciones y las necesidades puntuales del estamento estudiantil.</p> |
| Calificación ponderada              | 4.5  |
| Gradación de calidad                | Cumple Plenamente  |
| Estado del proceso                  | Fortaleza  |

Fuente: UAN

### 3.6 Factor 12. Comunidad de egresados

El perfil del egresado delineado en el PEI de la Universidad Antonio Nariño se centra en la formación humanista y global con gran sentido analítico, ético y de responsabilidad social; añade que, gracias a la formación que proporciona la UAN, los egresados se distinguirán por ser emprendedores y gestores de desarrollo, autónomos, que afrontan eficientemente los desafíos, competentes en la comunicación en su propia y en una segunda lengua, y capaces de realizar plenamente su proyecto de vida. Son personas con una sólida formación en una o más áreas del conocimiento, orientadas al desarrollo de la complejidad constituida por elementos como los conocimientos, las habilidades o destrezas y ciertas disposiciones actitudinales, articulados en competencias (científicas, investigativas, comunicativas, profesionales, artísticas y culturales), competencias que articulan el saber, el saber hacer y el ser.

Son profesionales comprometidos con el desarrollo de su región, con los más altos grados de competitividad en su especialidad y un amplio sentido de la solidaridad y la proyección social, participativos, creativos e innovadores, líderes en los procesos de desarrollo académico, artístico, tecnológico, social o profesional, investigadores capaces de transformar y desarrollar el conocimiento, propositivos y con visión de futuro, líderes en los procesos de desarrollo académico, artístico, tecnológico, social o profesional.<sup>57</sup>

La institución es consecuente con su misión y consciente de la importancia de los procesos de desarrollo profesional, académico, cultural y social de sus egresados; por ello, trabaja de forma permanente en el diseño, implementación y seguimiento de estrategias que permitan mantener vigente la relación, integrándose sostenible y eficazmente a la sociedad colombiana y cumpliendo igualmente con la función social que está llamada a satisfacer.

En esa misma línea, los egresados componen un estamento importante en la comunidad universitaria e interactúan con la universidad de diversas maneras; entre ellas se encuentra su

<sup>57</sup> Proyecto Educativo Institucional, 2005.

participación en la toma de decisiones en los órganos colegiados de la institución, como los Consejos de Programas, el Comité Académico y el Consejo Directivo. Esta elección se realiza en los encuentros anuales de egresados y, de igual forma, se lleva a cabo un seguimiento y actualización de información de los egresados, como se podrá evidenciar en la *Característica 37. Egresados y programas académicos*. Por otro lado, la vinculación de los egresados con la institución se hace evidente, en la medida en que, de los egresados graduados en el periodo 2018-2021, actualmente, se encuentran laborando con la institución 378, que contribuyen al quehacer institucional.

Así mismo, la institución presta sus servicios a los egresados con el fin de estimular la inserción laboral y construir una visión articulada de egresados-universidad-sector externo, generando diversas alianzas en pro de la intermediación laboral; ejemplo de ello es la alianza con el portal de empleo y ferias laborales, y, desde la oficina de egresados, la realización de talleres de elaboración de hojas de vida, ruta de empleabilidad y ruta de emprendimiento, entre otros, como se podrá evidenciar en la *Característica 36. Seguimiento a egresados*.

### **3.6.1 Característica 36. Seguimiento a egresados**

Desde 2015, la principal fuente para obtener la información básica de un egresado es el reporte de grados que se encuentra en el sistema de la Universidad, UVA, seguido del reporte que maneja la Secretaría General, para el cual se implementó, como requisito de grado, la actualización de los datos en el sistema de la Universidad con el fin de poder realizar el seguimiento. Los mecanismos para actualización de la base de datos son el contacto telefónico y el correo electrónico, y se verifica la información y conserva la actualización permanente de los datos de contacto, laborales y académicos, y la caracterización que permite identificar el impacto en el medio laboral. Adicionalmente, se cuenta con el formato de actualización de datos virtual, que se encuentra ubicado en el portal de egresados:

<http://www.uan.edu.co/egresados-encuesta-de-informacion-general>,

y con la información que se puede obtener de las hojas de vida de los profesionales inscritos al empleo.com, gracias a la alianza establecida con la plataforma del Portal de Empleo de la UAN <https://www.empleo.com/co/sitio-empresarial/universidad-antonio-narino>.

Así mismo, las comunicaciones y el manejo de los datos se realizan bajo la Ley de protección de datos Ley 1581 de 2012.

#### **ANEXO 167. POLÍTICA DE EGRESADOS Y MODELO DE SEGUIMIENTO**

Con la actualización del Plan Institucional de Desarrollo 2022-2027, el documento institucional denominado “Política de Egresados” se encuentra, de igual forma, en proceso de actualización.

#### **ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS EGRESADOS**

Desde la Coordinación Nacional de Egresados, se efectúa el seguimiento de los egresados y se tienen en cuenta, como canales y medios de comunicación idóneos, los siguientes:

- Página web <http://www.uan.edu.co/egresados>
- Micrositio de Egresados
- Site
- Boletines virtuales
- Cartelera física
- Correos electrónicos
- Redes sociales

- Material impreso promocional
- Presentaciones institucionales

### COMUNICACIÓN PERMANENTE

La Coordinación Nacional de Egresados vela por mantener a la comunidad de egresados informada sobre los diferentes acontecimientos dentro de la Universidad, y también aquellos que se desarrollen fuera de ella, que sean relevantes para el posicionamiento institucional. Es así como se comunican logros, avances académicos e investigativos, convocatorias, noticias de interés general, y eventos y actividades; en resumen, todo aquello que sea de interés para los egresados.

**TABLA 230. ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN**

| Estrategia  | Periodicidad |
|---|--------------|
| Campaña de Caracterizaciones y/o actualizaciones de datos | Semestral    |
| Conferencias de inserción a la vida laboral               | Semestral    |
| Encuentro Nacional de Egresados                           | Anual        |
| Feria de oportunidades laborales                          | Anual        |
| Socialización de los servicios para egresados             | Semestral    |
| Conversatorio con Egresados                               | Semestral    |
| Capacitación y actualización profesional                  | Semestral    |

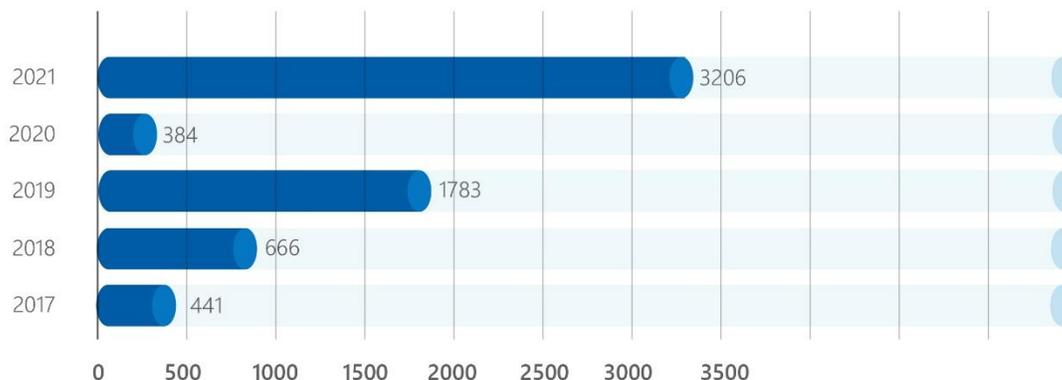
Fuente: Coordinación de Egresados

Las estrategias de seguimiento al interior del programa incluyen reuniones de seguimiento de los egresados, generación de ofertas de diplomados y seminarios acordes con las necesidades en cada región, socialización de experiencias laborales, de formación e investigación en eventos académicos, vinculación a procesos investigativos, divulgación de beneficios y convenios académicos y administrativos.

La política de egresados de la Universidad está basada en seis líneas de acción: (i) administración de información sobre egresados; (ii) seguimiento a egresados; (iii) sentido de pertenencia y vinculación del egresado a la Universidad; (iv) desarrollo humano, proyección social y empresarial; (v) intermediación y promoción laboral y (vi) Contacto con empresas.

A continuación, se relaciona la participación en actividades realizadas con base en las seis líneas estratégicas de acción en la Sede Bogotá:

**GRÁFICO 89. ACTIVIDADES DESARROLLADAS 2017-2021**



Fuente: Coordinación Nacional de Egresados

Para la implementación de la política de egresados se establecen las siguientes fases:

- **Evaluación:** En esta fase, se hace una actualización de las bases de datos, formatos y procedimientos establecidos que permitan efectuar un seguimiento continuo a los egresados.
- **Caracterización:** Producto del proceso de seguimiento, se realiza una caracterización de los egresados, en la que se da cuenta del perfil, procesos de formación académica posterior, relaciones con el sector empresarial, articulación del proceso de formación con el proyecto de vida y valoración de la formación impartida por la UAN. Este documento se convierte en un insumo importante para el desarrollo de procesos de autoevaluación dentro de los programas y la Sede.
- **Diseño:** Incluye la elaboración de planes, programas y proyectos correspondientes a las líneas sobre las que se estructuran las políticas, en respuesta a la identificación de necesidades de los egresados.
- **Implementación de la política:** A partir de las fases anteriores, la Oficina de Egresados, en articulación con el programa, emprende una labor permanente con las y los egresados, que permita consolidar los programas y acciones con respecto a ellos, haciendo evaluación permanente y teniendo presente la necesidad del mejoramiento continuo de los procesos.

### **SEGUIMIENTO A LOS EGRESADOS**

Para la UAN, la categoría de egresado(a) se otorga a aquellas personas que han culminado sus estudios y recibieron el título del programa académico técnico, tecnológico, profesional o de posgrado cursados<sup>58</sup>. Los egresados forman parte de la comunidad universitaria y se constituyen en una población importante para la UAN, que comprende a sus egresados desde una perspectiva no sólo de formación académica, sino desde la construcción social de individuos a quienes se les brinda una formación integral apoyada en principios filosóficos propuestos por la institución, y que permiten hacer de su paso por la Universidad un proceso histórico, en el cual participan diversos actores (estudiantes, profesores, administrativos, directivos).

Siendo la formación un proceso histórico en la institución, el trabajo con egresados no puede dirigirse únicamente a su período profesional, pues se debe actuar desde el período de estudios, garantizando acciones de permanente orientación que mejoren continuamente los programas y potencien el desempeño e impacto de los futuros egresados en el medio. Por ello, la UAN ha diseñado su política institucional de egresados, con el fin de responder a la proyección, y a las necesidades y problemáticas que involucran al egresado con la institución.

Ellos, como fruto del proceso académico de la Universidad, se constituyen en miembros generadores de procesos dinámicos de actualización y enfoque permanente de cada programa académico; de acuerdo con las condiciones y desafíos de su entorno intelectual, profesional y socioeconómico, teniendo como base la misión, la visión, los objetivos y los valores institucionales.

### **ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO**

Las estrategias diseñadas para lograr los objetivos propuestos son las siguientes:

- Programar reuniones de seguimiento de los egresados liderados por los coordinadores académicos y personal profesoral.

---

<sup>58</sup> PEI, 2005.

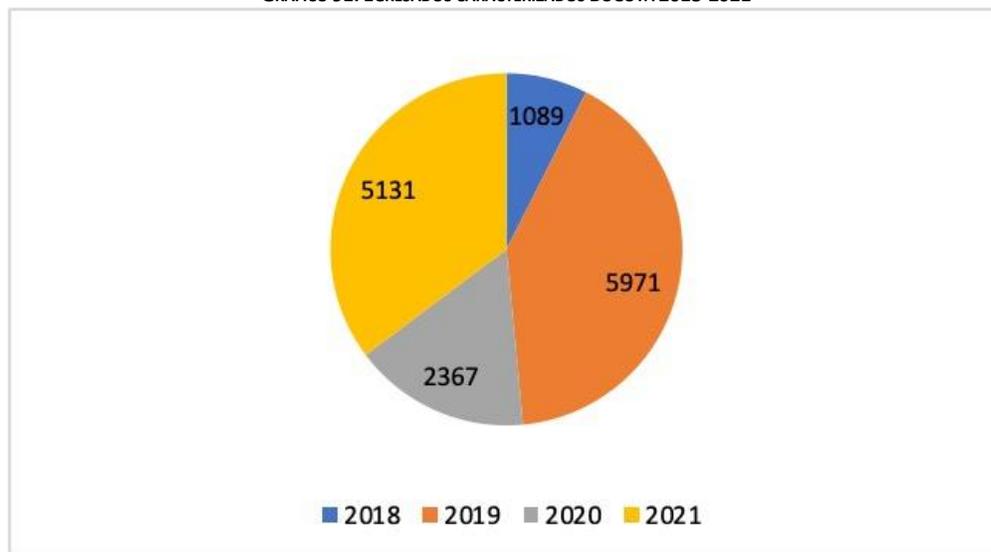
- En alianza con la oficina de extensión y los programas, programar diplomados y seminarios acordes a las perspectivas específicas de desarrollo profesional de los egresados de cada región.
- Invitar a los egresados a socializar sus experiencias de formación posgradual, laborales e investigativas, con los estudiantes en formación y el cuerpo profesoral.
- Invitar a los egresados a participar con artículos científicos, investigativos, de aplicaciones experimentales, de innovación o empresariales, en los diferentes medios de difusión escrita con los que cuenta la UAN en el ámbito regional y nacional.
- Fortalecer el programa de incentivos, descuentos y facilidades de acceso a los diferentes eventos de tipo académico-formativo que diseñe la Universidad.
- Promover la participación de los egresados para el conocimiento de los convenios interuniversitarios, en la modalidad de postgrados (especialización, maestría y doctorado), en el ámbito nacional e internacional.

### **MECANISMOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS EGRESADOS**

Se ha generado un modelo de seguimiento a los egresados, en el cual se rescata y analiza la información sobre el desempeño profesional y la pertinencia en el mercado laboral, que ilustra la manera como la Universidad está comprometida con la tarea de caracterizar su población de egresados, identificar aspectos para mejorar a nivel formativo y generar oportunidades de interacción con ellos.

La Universidad, en los periodos comprendidos entre 2018 y 2021, establece herramientas que permiten actualizar permanentemente la información de sus egresados, a través de envíos masivos de correos electrónicos, diferentes campañas de actualización, participación en procesos de registros calificados y acreditación. Con estas herramientas ha constituido una base de datos con información de caracterización de egresados.

**GRÁFICO 91. EGRESADOS CARACTERIZADOS BOGOTÁ 2018-2021**



Fuente: Sistemas de Reportes UAN (2021)

De la caracterización de egresados, se relacionan algunos que, por su trayectoria laboral o académica, se destacan y ponen en alto el nombre la UAN en los diferentes medios:

**TABLA 231 . EGRESADOS DESTACADOS EN SU TRAYECTORIA LABORAL**

| <b>Facultad</b>   | <b>Nombre Del Egresado</b>      | <b>Reconocimiento</b>  |
|---|---------------------------------|--|
| Facultad de Educación                                   | Astrid Carolina Díaz Zamudio    | Convivencia  |
| Facultad de Odontología                                 | Hugo Fonseca Osorio             | Alcaldía por Prestación de Servicio Social y al Ejército   |
| Facultad de Odontología                                 | Luz Stella Manrique Arévalo     | Voluntaria de la Fundación María Luisa de Moreno   |
| Facultad de Ingeniería Mecánica Electrónica Y Biomédica | Milton Hely Picón Vásquez       | Ética  |
| Facultad de Medicina                                    | Gustavo Adolfo Bonilla Orjuela  | Medalla Flor del Guaviare. Médico. Permanencia 4 Años  |
| Facultad de Medicina                                    | Fanon Yomar Mosquera            | Fuerzas Militares  |
| Facultad de Artes                                       | Rolan Orlando García Peña       | Empleado del Año   |
| Facultad de Psicología                                  | Yoleida Patricia Carrascal Roso | Certificación y Recertificación de Calidad con la Norma ISO 9001                                     |
| Facultad de Ciencias Económicas Y Administrativas       | Cecilia Riaño Zarta             | Mejor Servidor de Carrera 2020   |
| Facultad de Ciencias Económicas Y Administrativas       | María Judith Borda Chocontá     | Incentivo Económico de Turismo   |
| Facultad de Ciencias Económicas Y Administrativas       | Yessica Adriana Peña Ríos       | Mejor Ponencia y Mejor Calificado  |
| Facultad de Terapias Psicosociales                      | Adiela Zapata Zapata            | Mejor Docente Calificada por los Estudiantes   |
| Facultad de Medicina Veterinaria                        | Luis Alexander Castillo Torres  | Medalla al Mérito Logístico  |
| Facultad De Ciencias Económicas Y Administrativas       | Narly Stefani Duran Archila     | Medalla de Oro   |
| Facultad de Ingeniería Civil                            | Farid Andrey Olejua Manrique    | Medalla de Francotirador (Policía Nacional)  |
| Facultad de Ingeniería Industrial                       | Hernando Carvalho Quigua        | Se desempeñó como presidente del Fondo Nacional del Ahorro y exrepresentante del Congreso            |
| Facultad de Ingeniería Industrial                       | Olga Lucía Velásquez Nieto      | Se desempeñó como secretaria de gobierno de la Alcaldía Mayor de Bogotá, exrepresentante a la Cámara |
| Facultad de Ingeniería Industrial                       | Eliana Pardo Mora               | Par Académico, actualmente es gerente de Proyectos y Excelencia Operativa en iQ <i>Outsourcing</i>   |
| Facultad de Ingeniería Industrial                       | Carlos Alberto Sáenz Robles     | Gerente de la firma Carbal Ingeniería  |
| Facultad de Ingeniería Industrial                       | Nery Jáuregui Villamizar        | Ingeniera de seguimiento contractual en el Fondo Rotatorio de la Policía                             |
| Facultad de Ingeniería Industrial                       | Ariel Vega                      | Gerente General en la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud                                |
| Facultad de Ingeniería Industrial                       | Gina Paola Barroso Payares      | Gerente de Proyectos en la empresa Royal Kapital   |

| Facultad                          | Nombre Del Egresado    | Reconocimiento   |
|-----------------------------------|------------------------|--|
| Facultad de Ingeniería Industrial | Jhon Manuel Parra Mora | Director de Programación y Seguimiento a la Inversión en la Secretaría de Planeación de Bogotá |

Fuente: respuestas del formulario de caracterización de egresados a 2021-2

#### ANEXO 168. BASE CARACTERIZACIÓN EGRESADOS 2018 – 2021

### ANÁLISIS DE EMPLEABILIDAD DE EGRESADOS DE LA UAN SEDE BOGOTÁ OBSERVATORIO LABORAL PARA LA EDUCACIÓN –OLE–

Otra estrategia de seguimiento de los egresados es el análisis de la información reportada en el Observatorio Laboral para la Educación –OLE– para identificar la situación y el impacto de nuestra población de graduados a nivel de empleabilidad. Se debe tener en cuenta que, a la fecha, el OLE reporta información solo hasta 2019; sin embargo, nos permite evidenciar la evolución en términos de empleabilidad en los últimos años.

A nivel Institucional, para todas sus sedes, el OLE detalla la información de alrededor de 300.000 graduados en todo el país, de los cuales alrededor de 230.000 cotizan en el sistema de seguridad social; con base en ello, la tasa de cotización promedio se encuentra por encima del 80%, lo cual refleja una amplia vinculación al sector laboral por parte de los egresados, y evidencia que el 23% de los graduados que cotizan lo hacen como independientes, lo cual indica que los egresados tienen capacidades para desarrollar su quehacer profesional no solo en el marco de empleos fijos, sino que potencian otras actividades, como asesorías, consultorías o emprendimientos:

**TABLA 232. CAPACIDADES PARA DESARROLLAR SU QUEHACER PROFESIONAL, NO SOLO EN EL MARCO DE EMPLEOS FIJOS, SINO QUE POTENCIAN OTRAS ACTIVIDADES COMO ASESORÍAS, CONSULTORÍAS O EMPRENDIMIENTOS. EMPLEABILIDAD UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO**

| Institución                | Región           | Graduados      | Graduados que cotizan | Tasa de cotizantes | IBC estimado        | Graduados cotizantes dependientes | Graduados cotizantes independientes |
|----------------------------|------------------|----------------|-----------------------|--------------------|---------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|
| Universidad Antonio Nariño | Bogotá           | 151.650        | 116.827               | 77,0%              | \$2.195.636         | 88.455                            | 28.372                              |
|                            | Centro occidente | 30.895         | 24.478                | 79,2%              | \$2.062.262         | 17.550                            | 6.928                               |
|                            | Centro oriente   | 19.362         | 15.248                | 78,8%              | \$2.600.578         | 11.467                            | 3.781                               |
|                            | Norte            | 32.280         | 25.024                | 77,5%              | \$2.327.540         | 21.514                            | 3.510                               |
|                            | Occidente        | 61.527         | 47.500                | 77,2%              | \$2.012.419         | 36.678                            | 10.822                              |
|                            | Sur oriente      | 5.221          | 4.247                 | 81,3%              | \$2.428.766         | 3.197                             | 1.050                               |
|                            | Sin información  | 166            | 166                   | 100,0%             | \$1.482.832         | 85                                | 81                                  |
| <b>TOTALES - PROMEDIOS</b> |                  | <b>301.101</b> | <b>233.490</b>        | <b>81,60%</b>      | <b>\$ 2.158.576</b> | <b>178.946</b>                    | <b>54.544</b>                       |

Fuente: Observatorio Colombiano de la Educación –OLE– (abril de 2022)

Como se puede evidenciar, específicamente para la sede Bogotá, se cuenta con alrededor de 150.000 graduados, de los cuales alrededor de 115.000 cotizan en el sistema de seguridad social. La tasa de empleabilidad se encuentra por encima del 75%; el IBC promedio, por encima de los \$2.000; y casi el 25% de los graduados cotizan como independientes, comportamiento que se equipara con los datos de empleabilidad a nivel nacional para la institución, y que sustentan la vinculación efectiva de los graduados al sector laboral.

Ahora bien, al detallar el comportamiento de empleabilidad por el nivel de formación, mientras que, a nivel de pregrado, la tasa de cotización se encuentra por encima del 75% y el IBC promedio supera

los 2 millones de pesos, a nivel de posgrados, la tasa de cotización supera el 80% y el salario se encuentra muy cercano a los \$3.000.000. En ambos casos, casi el 25% cotizan como independientes.

**TABLA 233. EMPLEABILIDAD UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO -SEDE BOGOTÁ NIVEL DE FORMACIÓN**

| Nivel académico | Graduados | Graduados que cotizan | Tasa de cotizantes | IBC estimado | Graduados cotizantes dependientes | Graduados cotizantes independientes |
|-----------------|-----------|-----------------------|--------------------|--------------|-----------------------------------|-------------------------------------|
| Pregrado        | 129.886   | 98.774                | 76,0%              | \$2.051.945  | 74.642                            | 24.132                              |
| Posgrado        | 21.764    | 18.053                | 82,9%              | \$2.982.897  | 13.813                            | 4.240                               |

Fuente: Observatorio Colombiano de la Educación –OLE– (abril de 2022)

Para cada uno de los niveles de formación, se destaca que, a nivel de posgrados, los graduados de Maestría y Doctorado presentan tasas de cotización que llegan al 100% y 97%, respectivamente, y una IBC promedio de \$3.500.000, lo cual evidencia una vinculación laboral óptima para los egresados. A nivel de pregrado, la formación técnica profesional supera el 80% de tasa de cotización; la Universitaria, el 75%; y la Tecnológica, el 70%; indicadores que se encuentran en la media nacional y que reflejan una buena vinculación laboral de los graduados.

**TABLA 234. EMPLEABILIDAD UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO -SEDE BOGOTÁ PREGRADO-POSGRADO**

| Nivel de formación            | Graduados | Graduados que cotizan | Tasa de cotizantes | IBC estimado | Graduados cotizantes dependientes | Graduados cotizantes independientes |
|-------------------------------|-----------|-----------------------|--------------------|--------------|-----------------------------------|-------------------------------------|
| Formación técnica profesional | 6         | 5                     | 83,3%              | NaN          | 4                                 | 1                                   |
| Tecnológica                   | 8.341     | 5.889                 | 70,6%              | \$1.670.348  | 4.565                             | 1.324                               |
| Universitaria                 | 121.539   | 92.880                | 76,4%              | \$2.081.127  | 70.073                            | 22.807                              |
| Especialización               | 21.300    | 17.602                | 82,6%              | \$2.973.676  | 13.384                            | 4.218                               |
| Maestría                      | 427       | 414                   | 97,0%              | \$3.985.160  | 393                               | 21                                  |
| Doctorado                     | 37        | 37                    | 100,0%             | NaN          | 36                                | 1                                   |

Fuente: Observatorio Colombiano de la Educación –OLE– (abril de 2022)

Se debe tener en cuenta que la información presentada anteriormente corresponde a datos generales acumulados desde 2001 hasta 2019; por tanto, lo que se presenta es el promedio de la tasa de cotización y el IBC promedio de todos los graduados en este periodo de tiempo.

En este sentido, para evidenciar la evolución efectiva de la tasa de cotización, se hace un análisis detallado, teniendo en cuenta el año de corte y el año de grado de la información, como se presenta a continuación.

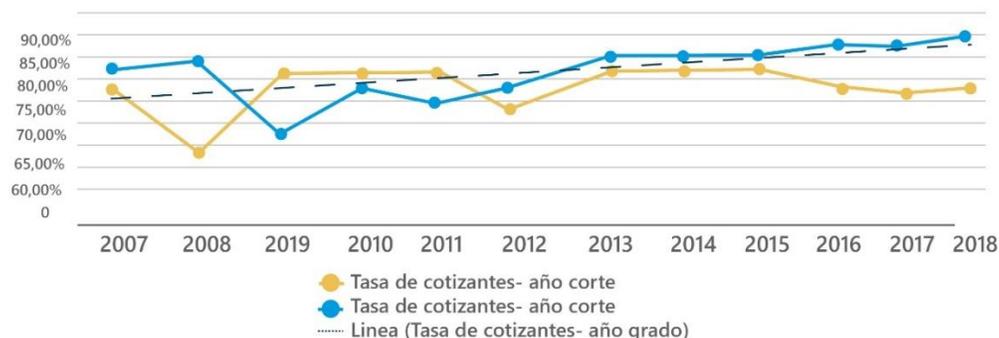
**TABLA 235. TASA DE EMPLEABILIDAD UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO -SEDE BOGOTÁ AÑO DE CORTE-AÑO DE GRADO**

| Año  | Tasa de cotizantes-Año Corte | Tasa de cotizantes-Año Grado |
|------|------------------------------|------------------------------|
| 2007 | 78,3%                        | 81,4%                        |
| 2008 | 68,2%                        | 83,5%                        |
| 2009 | 80,6%                        | 71,7%                        |
| 2010 | 80,6%                        | 79,1%                        |
| 2011 | 80,9%                        | 75,5%                        |
| 2012 | 74,0%                        | 79,0%                        |
| 2013 | 80,1%                        | 82,2%                        |
| 2014 | 80,3%                        | 82,3%                        |
| 2015 | 80,3%                        | 82,9%                        |
| 2016 | 76,9%                        | 83,8%                        |
| 2017 | 75,5%                        | 83,7%                        |

| Año  | Tasa de cotizantes-Año Corte | Tasa de cotizantes-Año Grado |
|------|------------------------------|------------------------------|
| 2018 | 76,4%                        | 85,2%                        |

Fuente: Observatorio Colombiano de la Educación –OLE– (abril de 2022)

GRÁFICO 90. TASA DE EMPLEABILIDAD UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO -SEDE BOGOTÁ AÑO DE CORTE-AÑO DE GRADO



Fuente: Oficina de Egresados (2021)

Como se puede observar a nivel general, si se tiene en cuenta la evolución de la tasa de cotización con base en el año de corte, este indicador ha perdido, entre 2007 y 2018, alrededor de dos puntos porcentuales, y se ha posicionado por debajo del 80%, mientras que, si se analiza desde el año de grado para este mismo periodo de tiempo, la tasa de cotización ha incrementado en cuatro puntos porcentuales, y se ha posicionado por encima del 85%; esto evidencia que la tasa de cotización de enganche viene creciendo de manera significativa, y que los egresados se vinculan y son acogidos de manera efectiva en el sector laboral.

Si se analiza en detalle la tasa de cotización de enganche para los graduados en 2018 y corte a 2019, se observa que las tasas de cotización superan en el 80% y el 90% para pregrado y posgrado, respectivamente; indicadores que ratifican el vínculo laboral significativo y efectivo de los egresados en el sector laboral. Se resalta que el 25% de los egresados cotizan como independientes, y se mantiene la tendencia en la institución respecto al desarrollo de su quehacer profesional no solo en el marco de empleos fijos, sino en actividades independientes, como asesorías, consultorías o emprendimientos.

TABLA 236. EMPLEABILIDAD UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO -SEDE BOGOTÁ-ENGANCHE 2018-2019

| Nivel académico | Graduados | Graduados que cotizan | Tasa de cotizantes | Graduados cotizantes dependientes | Graduados cotizantes independientes |
|-----------------|-----------|-----------------------|--------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|
| Pregrado        | 740       | 618                   | 83,5%              | 471                               | 147                                 |
| Posgrado        | 176       | 162                   | 92,0%              | 122                               | 40                                  |

Fuente: Observatorio Colombiano de la Educación –OLE– (abril de 2022)

Para cada uno de los niveles de formación, se destaca que, a nivel de posgrados, las tasas de cotización se encuentran entre el 90%, 93% y 100% para especialización, maestría y doctorado, respectivamente, lo cual pone de manifiesto una vinculación laboral óptima para los egresados de posgrados. A nivel de pregrado, la formación supera el 80% de tasa de cotización, lo cual también representa un indicador efectivo de empleabilidad que refleja una buena vinculación laboral de los graduados a nivel de pregrado.

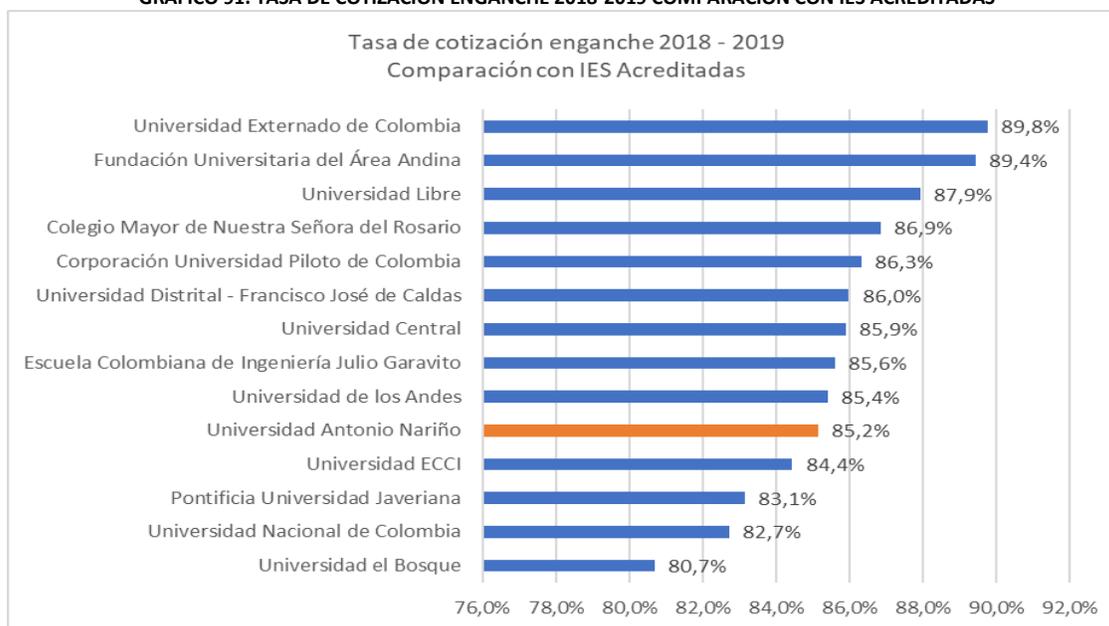
**TABLA 237. EMPLEABILIDAD UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO -SEDE BOGOTÁ PREGRADO-POSGRADO ENGANCHE 2018-2019**

| Nivel de formación | Graduados | Graduados que cotizan | Tasa de cotizantes | Graduados cotizantes dependientes | Graduados cotizantes independientes |
|--------------------|-----------|-----------------------|--------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|
| Tecnológica        | 3         | 2                     | 66,7%              | 2                                 | 0                                   |
| Universitaria      | 737       | 616                   | 83,6%              | 469                               | 147                                 |
| Especialización    | 106       | 96                    | 90,60%             | 61                                | 35                                  |
| Maestría           | 66        | 62                    | 93,90%             | 57                                | 5                                   |
| Doctorado          | 4         | 4                     | 100,00%            | 4                                 | 0                                   |

Fuente: Observatorio Colombiano de la Educación –OLE– (abril de 2022)

Al comparar la tasa de cotización de enganche de la Universidad Antonio Nariño Sede Bogotá y las universidades acreditadas más representativas de la ciudad, se evidencia que todas presentan una tasa de cotización por encima del 80%, y la UAN ocupa la 10.ª posición, por encima de la Universidad Nacional de Colombia, la Pontificia Universidad Javeriana y la Universidad del Bosque; por debajo, a menos de un punto porcentual, con universidades como los Andes, la Escuela Colombiana de Ingeniería, la Central y la Distrital, y solo por debajo, entre 2 a 4 puntos porcentuales, con Universidades como el Rosario, la Libre, Área Andina y el Externado.

**GRÁFICO 91. TASA DE COTIZACIÓN ENGANCHE 2018-2019 COMPARACIÓN CON IES ACREDITADAS**



Fuente: Oficina de Egresados (2021)

El análisis anterior evidencia que los egresados de la UAN están impactando significativa y efectivamente en el sector laboral, dado el crecimiento de la tasa de cotización de los graduados de la Sede Bogotá, lo cual valida la pertinencia de la oferta de programas académicos de pregrado y posgrado en diferentes áreas del conocimiento en nuestra institución, en atención de las necesidades laborales reales del contexto local y regional; y, además, que se presentan resultados promedio entre las universidades de la ciudad que se encuentran acreditadas en alta calidad.

#### **PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO PARA LOS EGRESADOS**

Dentro de los programas y servicios dirigidos a los egresados se destacan los siguientes:

**Descuentos:** La Universidad otorga a sus egresados descuentos especiales, como se muestra a continuación:

**TABLA 238. DESCUENTOS PARA EGRESADOS UAN**

| Descuento            | Descripción  |
|----------------------|--|
| 20%                  | Para cursar cualquier programa de posgrado o un segundo pregrado en la Universidad directamente con la institución |
| 10%                  | Para realizar diplomados y demás cursos de educación continuada  |
| 20%                  | En la compra de publicaciones del Fondo Editorial de la UAN  |
| 20%                  | Sobre el valor de la matrícula en pregrado y posgrado para cónyuge e hijos de egresados                            |
| 20%                  | Sobre el valor de la matrícula en los colegios de la UAN para hijos de egresados                                   |
| Convenios y Alianzas | Medicina Prepagada Colsanitas  |
|                      | Aviatur Logistics & Travel   |
|                      | Fincomercio  |

Fuente: Oficina de Egresados UAN

**TABLA 239. ESTADÍSTICA AUXILIOS, BECAS Y DESCUENTOS A EGRESADOS SEDE BOGOTÁ**

| SEDE        | 2017 – I      | 2017 – II     | 2018 – I      | 2018 – II     | 2019 – I      |
|-------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Federmán    | \$35.270.917  | \$31.922.499  | \$25.903.330  | \$24.159.508  | \$27.248.017  |
| Circunvalar | \$153.544.277 | \$167.899.003 | \$187.068.168 | \$212.802.905 | \$221.039.148 |
| Ibérica     | \$1.571.560   | \$2.420.800   | \$1.279.600   | \$2.047.360   | \$2.011.200   |
| Sur         | \$57.335.849  | \$56.928.038  | \$69.354.919  | \$62.155.780  | \$66.053.571  |

Fuente: Crédito y Cartera

**TABLA 240. ESTADÍSTICA AUXILIOS, BECAS Y DESCUENTOS A EGRESADOS SEDE BOGOTÁ**

| SEDE        | 2019 – II     | 2020 – I      | 2020 – II     | 2021 – I      | 2021-2        |
|-------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Federmán    | \$19.351.289  | \$28.605.435  | \$30.998.360  | \$39.462.640  | \$39.118.720  |
| Circunvalar | \$222.479.738 | \$203.799.679 | \$216.401.330 | \$231.337.800 | \$256.072.680 |
| Ibérica     | \$1.983.040   | \$1.392.400   | \$2.088.600   | \$2.130.200   | \$2.581.200   |
| Sur         | \$51.497.960  | \$58.333.485  | \$47.069.960  | \$42.971.680  | \$45.711.280  |

Fuente: Crédito y Cartera (2021)

### Beneficios<sup>59</sup>

- Participación activa en los cursos de Bienestar Universitario.
- Acceso a la Biblioteca para realizar consulta descriptiva del material bibliográfico.
- Descuentos para iniciar programas de pregrado y posgrados en la UAN.
- Descuentos para acceder al servicio médico, odontológico, optométrico y psicológico de la Universidad.
- Descuentos para acceder a servicios de empresas de diferentes sectores.
- Descuentos en atención de mascotas por medio de la Facultad de Medicina Veterinaria.

### Servicios

**Portal de Empleo:** Es un servicio de la UAN a nivel nacional que, en alianza con el empleo.com, promueve la oferta y demanda laboral de estudiantes de últimos semestres y egresados, donde

<sup>59</sup>

Los egresados tienen acceso a todas las bibliotecas de la Universidad a nivel nacional, en las cuales pueden realizar consulta y hacer uso de la biblioteca electrónica. Además, cuentan con descuentos en el momento de acceder a servicio médico, odontológico y psicológico, además de atención para sus mascotas por medio de la Facultad de Medicina Veterinaria.

Por otro lado, la Universidad les brinda a los egresados apoyo para iniciar programas de posgrado en la Universidad Antonio Nariño, con descuento especial del 20% en el valor de su matrícula, 20% de descuento en pregrado para su núcleo familiar (cónyuge e hijos), además del 20% de descuento en la matrícula de sus hijos en los diferentes colegios de la Universidad.

Por último, los egresados también pueden tomar diplomados de actualización y demás cursos de educación continuada, con un descuento especial del 10%, y descuento en las publicaciones del Fondo Editorial de la UAN, del 20% sobre el correspondiente valor

podrán consultar más de 1400 ofertas laborales a nivel nacional de los diferentes programas académicos. Este servicio permite a la Universidad actualizar datos de los profesionales y mantener un contacto permanente con el sector productivo, apoyando la ubicación profesional de los egresados y fortaleciendo su aporte al país en la relación Universidad-Empresa.

Por otra parte, las empresas se registran y publican sus ofertas para los estudiantes y egresados. En la Bolsa de Empleo, se cuenta con ofertas exclusivas (empresas que nos contactan y solicitan directamente perfiles de la UAN) y ofertas compartidas (empresas que publican para todos los miembros del Empleo.com).

Como parte de las estrategias de inserción a la vida laboral, la Coordinación Nacional de Egresados, a través del Centro de Desarrollo Laboral, cuenta con el aliado estratégico el Empleo.com, empresa que provee el *software* para el registro de oferentes y demandantes en el proceso laboral; este servicio se presta a estudiantes y egresados de la Universidad Antonio Nariño a nivel nacional. De igual forma, es importante mencionar que, para prestar este servicio, se cuenta con la autorización por parte del Servicio Público de Empleo.

ANEXO 177. DIRECTIVA RECTORAL NO. 001 DEL 2 DE MARZO DE 2018 “REGLAMENTO DEL PORTAL DE EMPLEO Y LAS OFERTAS DE EMPLEO RECIBIDAS AL CORREO DE EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO” RESOLUCIÓN 311 DE 2016 RENOVACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO DE LA UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO.

A continuación, se presentan las cifras estadísticas del total histórico de estudiantes y egresados registrados desde el año 2012 hasta el mes de septiembre de 2021:

TABLA 241. HOJAS DE VIDA REGISTRADAS EN EL PORTAL DE EMPLEO

| Profesión                          | Egresados | Practicantes | Estudiantes | Total |
|------------------------------------|-----------|--------------|-------------|-------|
| Otras profesiones                  | 1057      | 1            | 800         | 1858  |
| Psicología                         | 595       | 0            | 94          | 689   |
| Ingeniería de Sistemas Computación | 582       | 0            | 25          | 607   |
| Ingeniería industrial              | 456       | 0            | 133         | 589   |
| Contaduría                         | 491       | 0            | 47          | 538   |
| Administración de empresas         | 454       | 0            | 81          | 535   |
| Comercio internacional             | 325       | 0            | 91          | 416   |
| Ingeniería electrónica             | 304       | 0            | 41          | 345   |
| Ingeniería electromecánica         | 265       | 0            | 52          | 317   |
| Ingeniería mecánica                | 211       | 0            | 62          | 273   |
| Odontología                        | 192       | 0            | 34          | 226   |

Fuente: Coordinación Nacional de Egresados UAN

**Centro de Desarrollo Laboral:** Es un servicio dirigido a los estudiantes y egresados de la UAN, creado según las necesidades de la comunidad, desde el primer período de 2019, donde se facilita y ayuda con diferentes herramientas a que el egresado alcance el éxito profesional y logre una adecuada vinculación laboral o proyecte su propia idea de negocio. Esto se lleva a cabo a través de estrategias focalizadas que permitan fortalecer sus competencias y habilidades, de acuerdo con sus propios intereses, objetivos y planes. Se tiene acceso desde la página web de la universidad <https://www.eempleo.com/co/sitio-empresarial/universidad-antonio-narino/atencion> y en ella se presenta la ruta de empleabilidad y la ruta de atención al emprendimiento; siendo estos un espacio que se puede desarrollar de manera individual o grupal, se realizan diferentes pruebas que permiten identificar las principales competencias y oportunidades de mejora del profesional. Este diagnóstico es el punto de partida para lograr hacer más efectivos los procesos de inserción o reinserción laboral y de emprendimiento.

## Encuentros

Desde hace trece años, la Universidad realiza el encuentro nacional de egresados, en el mes de octubre; allí se busca, como objetivo principal, crear un espacio de integración del egresado con sus compañeros, programa y sede, generando actividades académicas, culturales y sociales para conocer sus necesidades y ofrecerle vincularse a la institución, a través de proyectos de investigación, creación de empresas y planes de formación de alto nivel. Para los periodos 2020 y 2021, los encuentros se han realizado de forma virtual con el fin de prevenir el contagio por COVID-19.

TABLA 242. ENCUENTRO EGRESADOS BOGOTÁ 2017-2021

| Encuentro Egresados                  | Año  | Participación |
|--------------------------------------|------|---------------|
| XIV Encuentro Nacional de Egresados  | 2021 | 1.130         |
| XIII Encuentro Nacional de Egresados | 2020 | 210           |
| XII Encuentro Nacional de Egresados  | 2019 | 270           |
| XI Encuentro Nacional de Egresados   | 2018 | 385           |
| X Encuentro Nacional de Egresados    | 2017 | 346           |

Fuente: Coordinación Nacional de Egresados UAN

## Internacionalización

Asesoría y difusión de la Oficina de Relaciones Internacionales en la obtención de información de becas en universidades extranjeras como las agencias, programas, fondos y fundaciones de cooperación de educación a nivel internacional. Para realizar estudios de postgrado y estancias avanzadas de investigación se promociona, en los Estados Unidos, Fulbright; El Servicio Alemán de Intercambio Académico DAAD; la institución española de referencia de movilidad académica y becas internacionales Fundación Carolina; la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado AUIP; el Programa de Becas Académicas de la OEA (*Organization of American States*), entre otras.

## Servicios externos

Corresponde a beneficios que la UAN ha gestionado para sus egresados con entidades como Colsanitas Medicina Prepagada, Aviatur-Logistics & Travel y Fincomercio, RC Australia.

La Universidad Antonio Nariño, realizando un análisis detallado de los elementos propios del factor frente al seguimiento a egresados, presenta en la Tabla 249 la valoración general de la característica, resultado del ejercicio de autorreflexión y revisión de paradigmas realizados por las distintas áreas que permean el quehacer institucional dentro del factor 12.

TABLA 243. JUICIO DE VALOR CARACTERÍSTICA 36. SEGUIMIENTO A EGRESADOS

| CARACTERÍSTICA                                    | PARADIGMA DE CALIDAD   | PROMEDIO DE CALIFICACIÓN |
|---|--|--------------------------|
| <b>CARACTERÍSTICA 36. SEGUIMIENTO A EGRESADOS</b> | La Universidad Antonio Nariño tiene una política institucional de egresados que promueve el seguimiento y la interacción permanente con su comunidad; se busca conocer cuáles son sus expectativas, logros y el impacto positivo que generan en el medio en el que se desempeñan, así como acompañarlos en su proceso de inserción a la vida laboral o en el fomento al emprendimiento. Adicionalmente, se generan mecanismos que permiten la participación de los egresados en la evaluación y prospección de las Facultades. | 4.4                      |

| CARACTERÍSTICA          | PARADIGMA DE CALIDAD   | PROMEDIO DE CALIFICACIÓN |
|-------------------------|--|--------------------------|
| Fortalezas              | <ul style="list-style-type: none"> <li>Se ha elaborado e instituido una política de egresados que está enfocada al seguimiento y a la interacción permanente con esta comunidad.</li> <li>Se cuenta con diferentes mecanismos orientados a mantener actualizados los datos de los egresados, en los que, bajo el liderazgo de la oficina nacional de egresados, participan todos los programas. En los últimos dos años, alrededor de 3.000 egresados han actualizado sus datos.</li> <li>Se llevan a cabo diferentes estrategias para acompañar a los egresados y fortalecer sus competencias académicas y de inserción a la vida laboral, de modo que puedan vincularse fácilmente a esta o reubicarse cuando estén interesados en hacerlo. Se desarrollan acciones que potencien el desempeño e impacto de egresados en el medio, y se desarrollan con ellos programas de Bienestar Universitario. De las anteriores actividades han participado por lo menos 4.000 egresados en los últimos cinco años.</li> <li>Los egresados pueden aprovechar un amplio portafolio de descuentos para ellos y sus familiares para el acceso a los diferentes programas de formación pregradual y posgradual que ofrece la UAN, y para algunos servicios complementarios como educación continuada, servicios de odontología y optometría, entre otros.</li> </ul> |                          |
| Oportunidades de mejora | <ul style="list-style-type: none"> <li>Actualizar la política de egresados en el marco del nuevo PID 2022-2027.</li> <li>Aumentar la visibilidad de la Oficina Nacional de Egresados con la comunidad académica, priorizando a los estudiantes próximos a graduarse.</li> <li>Fortalecer las estrategias de seguimiento a egresados, que permitan mantener las bases de datos actualizadas.</li> <li>Fortalecer la participación de egresados en actividades institucionales y propias de cada programa.</li> </ul>  |                          |

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación

### 3.6.2 Característica 37. Egresados y programas académicos

El Acuerdo 46 de 2018 del Consejo Directivo propone el régimen de participación de los estamentos universitarios en el Comité Académico y los Consejos de Programa. Estos escenarios propician la realización de aportes e inquietudes que sirven como medio de interlocución ante las diferentes instancias. En este sentido, el egresado cuenta con un papel activo, y se convierte en protagonista de los procesos de mejoramiento continuo.

A continuación, se presentan los estudiantes de la Sede Bogotá que, para el periodo 2021, y por un periodo anual, ofician como representantes estudiantiles de sus respectivos programas.

TABLA 244. REPRESENTANTES EGRESADOS AL COMITÉ ACADÉMICO DE LA SEDE BOGOTÁ

| Periodo   | Nombre  | Facultad   |
|-----------|---|--|
| 2017-2018 | Daniela Paola Bello (fac. Derecho)            | Derecho  |
|           | María Granados Estupiñan (Ing. Electrónica)   | Ingeniería Mecánica Electrónica y Biomédica      |
| 2018-2019 | Vanessa Rodríguez Rueda (fac. Ing. Ambiental) | Ingeniería Ambiental y Civil                     |
|           | Dianalin Neme Prada (Ing. Sistemas)           | Ingeniería de Sistemas                           |
| 2019-2020 | Jessica Paola Urrego Rubiano (Arquitectura)   | Artes  |
|           | Raúl Echeverry (Fac. Ing. Ambiental)          | Ingeniería Ambiental y Civil                     |
| 2019-2020 | Jessica Paola Urrego Rubiano (Arquitectura)   | Artes  |
|           | Raúl Echeverry (Fac. Ing. Ambiental)          | Ingeniería Ambiental y Civil                     |
| 2021-2022 | Camilo Andrés Osorio (Fac. Contaduría)        | Facultad de Ciencias Económica y Administrativas |
|           | Sonia Omayra Canchón                          | Facultad de Ciencias Económica y Administrativas |

Fuente: Secretaría General

ANEXO 169. REPRESENTANTES EGRESADOS 2017-2021

ANEXO 170. ACUERDO 46 DE 2018 DEL CONSEJO DIRECTIVO PROPONE EL RÉGIMEN DE PARTICIPACIÓN DE LOS ESTAMENTOS UNIVERSITARIOS EN EL COMITÉ ACADÉMICO Y LOS CONSEJOS DE PROGRAMA

ANEXO 171. ACTA ELECTORAL 2021

ANEXO 172. REPRESENTANTES DE PROFESORES, ESTUDIANTES Y EGRESADOS EN COMITÉ ACADÉMICO 2017\_2018

ANEXO 173. REPRESENTANTES DE PROFESORES, ESTUDIANTES Y EGRESADOS EN COMITÉ ACADÉMICO 2018-2019

ANEXO 174. REPRESENTANTES DE PROFESORES, ESTUDIANTES Y EGRESADOS EN COMITÉ ACADÉMICO 2020-2021

Es importante mencionar que los representantes de estudiantes, profesores y egresados ante los órganos colegiados Comité Académico y Consejo de Programa tienen voz y voto; por tanto, desempeñan un papel activo en las decisiones que se toman tanto a nivel de programa como a nivel institucional. Así mismo, los egresados cuentan con un representante en el Consejo Directivo, máximo órgano académico y de gobierno de la institución.

En esa misma línea de participación de los egresados, la Universidad Antonio Nariño propende a espacios cuyo objetivo fundamental es mantener vínculos cercanos con los egresados. Es así como existe una unidad adscrita a Bienestar Universitario, denominada *Oficina de Egresados*, cuyo propósito es no solo hacer el seguimiento a los estos, sino mantener comunicación permanente con ellos. El despliegue de las estrategias y actividades desarrolladas por esta Oficina, entre estas el encuentro anual de egresados, forma parte de los componentes del Modelo de Atención Integral a los Estudiantes; sumadas a las diversas actividades que organizan las Facultades para mantener el contacto con estos integrantes de la comunidad académica.

Por otro lado, los egresados a nivel del programa tienen participación en diversos órganos colegiados, entre ellos el Consejo de Programa y el Comité de Autoevaluación, con voz y voto. Son precisamente estos espacios, junto con la información que se obtiene desde el encuentro de egresados y de las actividades de seguimiento, a partir de los cuales emergen elementos que son incorporados en las actualizaciones curriculares y en la autoevaluación de los programas, en especial en cuanto al cumplimiento de los objetivos, áreas de formación y resultados de aprendizaje. En consecuencia, se comparte información, como el primer empleo, el empleo actual, el área en la cual se desempeñan, la percepción del programa del cual egresaron, la opinión de empleadores, las necesidades de actualización y otras expectativas, así como su mirada frente a la realidad actual del programa y su prospectiva. Entre otros, se trata de elementos que se emplean en la actualización curricular, permitiendo de esta manera generar insumos para optimizar los planes de estudios y áreas de formación, el reforzamiento de competencias, la actualización de perfiles y demás elementos de los currículos.

De igual manera, las actualizaciones curriculares, dentro de su proceso de gestión para la creación de programas nuevos y renovaciones, son sujetas a revisión y aprobación por órganos colegiados como el Consejo de Programa y Comité Académico, en los cuales, como se estipula en los Estatutos de la Universidad, tienen participación los representantes de egresados.

Sumado a lo anteriormente descrito, en los procesos de autoevaluación, los egresados son invitados a formar parte de diversos ejercicios, como taller de juicios, evaluación y actualización de paradigmas, grupos focales, mesas de trabajo, planes de mejora, entre otros, tal y como se evidencia en las actas de los procesos de autoevaluación de programas. De forma masiva, los egresados también se convocan al diligenciamiento de encuestas de evaluación, de lo cual se obtienen datos que se emplean no solo en la calificación de los factores, sino en los procesos de mejoramiento.

Además de la información primaria suministrada por los egresados, la percepción y sugerencias de empleadores también son incorporadas dentro de los procesos de actualización curricular y de autoevaluación, que, incluso, han consentido la implementación de nuevas estrategias pedagógicas, como la de retos que se ha incorporado en diversos programas, de manera que se fortalezcan no solo conocimientos, sino competencias.

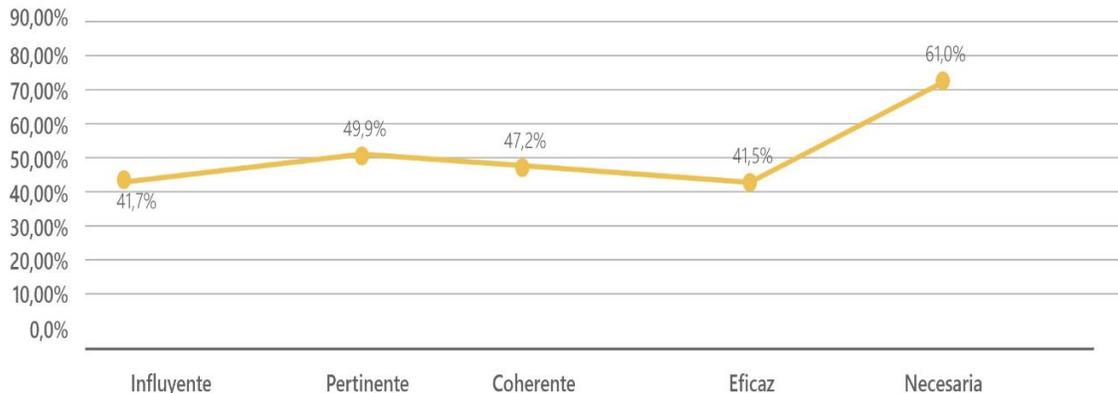
En relación con la aplicación de políticas y mecanismos disponibles para la relación e interacción de los egresados con los respectivos programas académicos, la Coordinación Nacional de Egresados, a través de su documento orientador denominado “Política de Egresados”, centra sus esfuerzos en promover la ejecución de sus seis (6) pilares, estrategias o líneas de acción, que corresponden a los siguientes:

- **Administración de la información sobre egresados:** la UAN es consciente de que es necesaria la implementación de un sistema sólido que permita recopilar la información de la comunidad de egresados; por tanto, en el periodo correspondiente a 1-2021, inicia, junto con el área de Tecnologías, la implementación y sistematización de la encuesta denominada Caracterización y/o actualización de datos de egresados, a través del sistema de Encuestas de la Universidad; a la fecha, esta va en proceso de implementación y se prepara para un proceso de pilotaje con el propósito de iniciar la aplicación y registro.
- **Seguimiento a egresado:** En articulación con la Dirección de Acreditación, se estructuró la encuesta denominada “Caracterización y/o actualización de datos de egresados”. Con ello, a través de cinco (5) grandes componentes, se determina la actualización de datos de contacto, proyección laboral, proyección académica, vinculación a redes y, por último, evaluación institucional.
- **Sentido de pertenencia y vinculación del egresado a la Universidad:** Como parte de la interacción permanente con el egresado, desde las diferentes Facultades y áreas, se promueven variadas acciones con el propósito fundamental de poder brindar diferentes servicios a la comunidad de egresados y, con ello, lograr la mayor participación de estos con los planes, programas y proyectos de la Universidad. (Se adjunta el Excel denominado “Repositorio”, donde se presentan las diferentes acciones que se han realizado en el último quinquenio)
- **Desarrollo humano, proyección académica, profesional y empresarial:** como parte de la interacción permanente con el egresado, desde las diferentes Facultades y áreas, se promueven diversas acciones con el propósito fundamental de poder brindar diferentes servicios a la comunidad de egresados y, con ello, lograr la mayor participación de estos (se adjunta el Excel denominado Repositorio, donde se presentan las distintas acciones que se han realizado en el último quinquenio)
- **Intermediación y promoción laboral:** Como parte de los servicios que se prestan a los estudiantes y egresados, se presenta el Centro de Desarrollo Laboral, donde se promueven los diferentes escenarios para la generación de una relación tripartita entre estudiantes y egresados, empresa y Universidad.
- **Contacto con empresas:** Se adjunta el Excel denominado Repositorio, donde se presentan las diversas acciones que se han realizado en el último quinquenio.

#### ANEXO 184. REPOSITORIO EGRESADO

En este sentido, la apreciación por parte de la comunidad de egresados es estar de acuerdo el 46% y, muy de acuerdo, el 39.7%, en que el programa estudiado en la UAN es de calidad. Así mismo, la relación de cooperación entre la Universidad y el egresado es pertinente, coherente, eficaz y necesaria, como se evidencia en el siguiente gráfico:

**GRÁFICO 92. RELACIÓN E INTERACCIÓN DE LOS EGRESADOS Y LOS PROGRAMAS**



Fuente: Coordinación Nacional de Egresados

En esa misma línea, entre los egresados de nivel de posgrados, el 74% de los encuestados considera que la institución ha desarrollado mecanismos y políticas adecuadas para la relación e interacción de los egresados con sus respectivos programas académicos.

La Universidad Antonio Nariño, realizando un análisis detallado de los elementos propios del factor frente los egresados y su relación con los programas académicos, presenta en la Tabla 251 la valoración general de la característica, resultado del ejercicio de autorreflexión y revisión de paradigmas, realizados por las distintas áreas que caracterizan el quehacer institucional dentro del Factor 12.

**TABLA 245. JUICIO DE VALOR CARACTERÍSTICA 37. EGRESADOS Y PROGRAMAS**

| CARACTERÍSTICA                                  | DESCRIPCIÓN  | PROMEDIO DE CALIFICACIÓN |
|---|--|--------------------------|
| <b>CARACTERÍSTICA 37. EGRESADOS Y PROGRAMAS</b> | Los diferentes programas académicos de la Universidad Antonio Nariño cuentan con mecanismos y estrategias que permiten la participación permanente de los egresados a través de los cuerpos colegiados y las diferentes acciones desarrolladas, y que redundan en contribuciones para actualizaciones y mejoramiento de las ofertas educativas.  | 4.2                      |
| Fortalezas                                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>La UAN dispone diferentes estrategias para que la comunidad de egresados pueda integrarse y tenga representación en los cuerpos colegiados.</li> <li>Los egresados participan en el comité académico, los consejos de programa y comités de autoevaluación, estos representantes son elegidos mediante mecanismos de participación democrática. En estos espacios tienen voz y voto. A través de estos mecanismos, participan en las actualizaciones curriculares de los programas a los que pertenecen.</li> <li>Se evidencia que los egresados participan en la evaluación de la calidad y pertinencia del programa académico cursado, y señalan, en general, estar muy de acuerdo con la oferta recibida.</li> </ul> |                          |
| Oportunidades de mejora                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la participación de los egresados en los diferentes estamentos en la toma de decisiones que puedan aportar al mejoramiento de los programas académicos.</li> <li>Sistematizar los logros e impactos del egresado en el medio, como mecanismo de mejoramiento de los programas académicos.</li> </ul>   |                          |

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación

### 3.6.3 Característica 38. Relación de los egresados con la institución

La relación con los egresados ha ido mejorando; la participación de egresados en actividades, para 2020, fue del 50% respecto a lo que se tenía proyectado. Las actividades virtuales y las plataformas digitales han contribuido a mantener una adecuada relación con ellos. Se ha continuado la dinámica de fortalecer un órgano de divulgación en las Facultades, donde participen profesores, estudiantes y egresados, mediante la publicación de boletines. Todos pueden ser consultados en <https://issuu.com/editorialuan>. Gracias a las horas de producción académica, esta actividad se ha retomado durante 2020; se cuenta con nuevos números de estos boletines y se creó una nueva revista divulgativa, Saywa, coordinada desde la Facultad de Ciencias.

Así mismo, se han desarrollado actividades de emprendimiento en los encuentros realizados por los programas para egresados, a modo de taller, denominado Tendencias, Emprende e Innova, adaptado para cada disciplina, como en la Facultad de Ciencias, con los programas de Bioquímica y Biotecnología. También se contempla la participación en el programa #EmprendeUAN, de manera voluntaria, de egresados de los programas de Administración de Empresas, Contaduría y Diseño Industrial. De manera permanente, se brinda acompañamiento a diferentes egresados que buscan asesorías para los procesos de ideación, identificación de oportunidades, modelo de negocio, innovación en modelo de negocio, validación, formulación de plan de negocio, entre otros.

GRÁFICO 93. CURSO EN MODELO DE NEGOCIO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EGRESADOS



Fuente: Coordinación Nacional de Egresados

De igual forma, en el mes de junio de 2020, se creó el Programa Egresados por el mundo, con el objetivo de mantener y estrechar los vínculos con otros egresados que viven y/o trabajan en el exterior (Chile, Estados Unidos, México, Canadá, Argentina, Perú, Alemania, España); y se generó un espacio virtual para que más de 30 madres emprendedoras y 30 padres emprendedores egresadas(os) de la UAN, mostrarán sus proyectos a nivel país, a través de la red social de Instagram trabajó, en conjunto con las sedes.

Ahora bien, de la caracterización realizada a los egresados de la Sede Bogotá, estos reportan haber realizado procesos de investigación que han sido tesis, artículos científicos, proyectos de investigación, libros, cartillas de trabajo, creación de trabajo escénico, compilaciones, informes, monografías, ponencias, patentes y semilleros de investigación.

En cuanto a la prestación de servicios del portafolio para egresados, se encuentra el apoyo que brinda la institución para el vínculo a la inserción laboral, donde el 40,1% de los egresados caracterizados conciben que es incluyente, el 47% de los egresados están de acuerdo en que es necesario, y, finalmente, el 44% opina que es pertinente. En ese sentido, en la encuesta grupal realizada a los egresados de posgrados, el 57% señala que la institución facilita la inserción y la incorporación en el ámbito laboral.

Por otro lado, los encuestados indican estar de acuerdo en que existen mecanismos de seguimiento hacia estos. Así mismo, el 55% de los egresados de posgrados consideran que los sistemas y mecanismos de seguimiento son adecuados y acorde a la situación actual que se vive en el mundo. Igualmente, reconocen los beneficios para los egresados en la UAN y concuerdan en que la institución está en constante contacto y que, así, ellos están informados sobre los nuevos proyectos que tiene la Universidad en curso.

**ANEXO 175. INFORME GRUPO FOCAL EGRESADOS POSGRADOS**  
**ANEXO 176. CARACTERIZACIÓN DE EGRESADOS SEDE BOGOTÁ**

En relación con lo anterior, se definieron los siguientes planes de mejora, de acuerdo con el eje del Plan de Desarrollo Institucional y el factor a ejecutar 2017-2021:

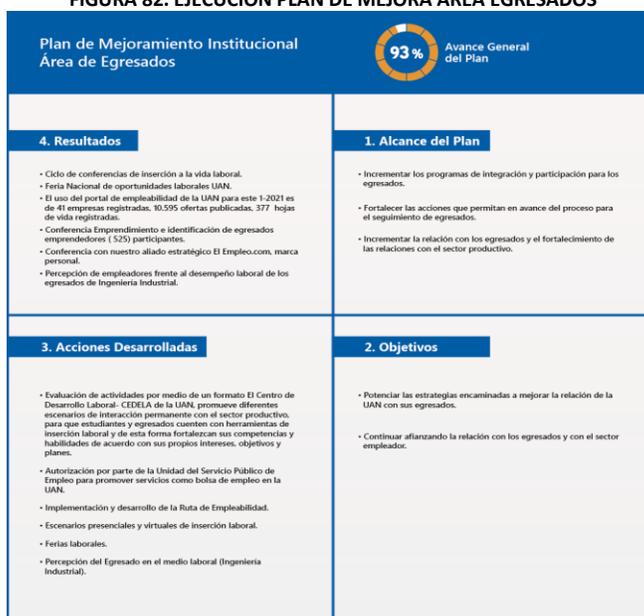
**TABLA 246. PLANES DE MEJORA Y RESULTADOS DE SU IMPLEMENTACIÓN ÁREA EGRESADOS**

| Eje  | Sector Pid                          | Factor                           | Objetivos Del Plan De Mejora   |
|--|-------------------------------------|----------------------------------|--|
| 4. COMUNIDAD UNIVERSITARIA COMO BASE PARA EL LIDERAZGO INSTITUCIONAL | Sector 4.1: COMUNIDAD UNIVERSITARIA | 05. Pertinencia e impacto social | Potencializar las estrategias encaminadas a mejorar la relación de la UAN con sus egresados. |

Fuente: Dirección de Planeación

Como resultado del plan de mejora se evidencia el avance ejecutado entre 2017 y 2021.

**FIGURA 82. EJECUCIÓN PLAN DE MEJORA ÁREA EGRESADOS**



Fuente: Dirección de Planeación

Para la ejecución de dichos planes se llevaron a cabo las siguientes actividades. Para 2021:

1. Ciclo de conferencias de inserción a la vida laboral y en preparación para la Feria Virtual de Oportunidades Laborales (de febrero a mayo) Total de participantes: 242.
2. Feria Nacional de oportunidades laborales UAN (mayo de 2021) Total de participantes: 1.549 (estudiantes y egresados, empresas y ofertas recibidas).
3. El uso del portal de empleabilidad de la UAN para este 1-2021 es de 41 empresas registradas, 10.595 ofertas publicadas y 377 hojas de vida registradas.

Para 2020:

1. En el periodo 1-2020, se realizaron los siguientes eventos virtuales: Charlas informativas de empleabilidad (59 participantes), Conferencia Emprendimiento e identificación de egresados emprendedores (525 participantes).
2. En el 2-2020, se realizó la conferencia con el aliado estratégico El Empleo.com, marca personal. Total de Participantes: 44.
3. Conferencia hoja de vida. Total de participantes: 23
4. Percepción de los empleadores frente al desempeño laboral de los egresados de Ingeniería Industrial. Total de empresas participantes: 35.
5. El uso del portal de empleabilidad de la UAN para este año fue de 89 empresas registradas, 22.289 ofertas publicadas y 973 hojas de vida registradas.

Para 2019:

1. Feria de oportunidades laborales. Total de participantes: 791
2. Talleres de inserción laboral. Total de participantes: 375
3. Asesorías en empleabilidad. Total de participantes: 132
4. El uso del portal de empleabilidad de la UAN para este año fue de 161 empresas registradas, 23.031 ofertas publicadas y 553 hojas de vida registradas.

Para 2018:

1. Actividades de inserción laboral. Total de participantes: 141
2. El uso del portal de empleabilidad de la UAN para 2018 fue de 1.291 empresas registradas, 18.630 ofertas publicadas y 415 hojas de vida registradas.

La Universidad Antonio Nariño, realizando un análisis detallado de los elementos propios del factor frente a la relación de los egresados con la institución, presenta en la Tabla 253 la valoración general de la característica, resultado del ejercicio de autorreflexión y revisión de paradigmas realizados por las distintas áreas que permean el quehacer institucional dentro del factor 12.

**TABLA 247. JUICIO DE VALOR CARACTERÍSTICA 38. RELACIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA INSTITUCIÓN**

| CARACTERÍSTICA   | PARADIGMA DE CALIDAD  | PROMEDIO DE CALIFICACIÓN |
|--|---|--------------------------|
| <b>CARACTERÍSTICA 38. RELACIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA INSTITUCIÓN</b> | La Universidad Antonio Nariño ha construido, conjuntamente con la comunidad de egresados, un sistema de interacción que permite que la participación de estos contribuya al logro de las actividades misionales, las acciones y actividades universitarias, y los planes, programas y proyectos emprendidos, lo cual redundará en su propio mejoramiento. | 4.0                      |

|                         |   |
|-------------------------|---|
| Fortalezas              | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Implementación de actividades como respuesta a las necesidades identificadas en la comunidad de egresados y, con base en ello, la ampliación del portafolio de servicios para ellos.</li> <li>● Los egresados tienen una alta apreciación sobre los servicios que se prestan para su incorporación al ámbito laboral y sobre los sistemas de información, seguimiento y comunicación.</li> </ul> |
| Oportunidades de mejora | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Ampliación de la participación en los diferentes escenarios dispuestos para los egresados.</li> <li>● Sistematizar los aportes e impactos del egresado en el medio, como mecanismo de mejoramiento de las funciones sustantivas</li> </ul>   |

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación

### JUICIO DE VALOR DEL FACTOR

Finalmente, frente al cumplimiento global del factor 12, Comunidad de egresados, la Universidad Antonio Nariño tiene una política institucional que promueve y permite la interacción permanente con sus egresados; lo cual aporta en su crecimiento integral, garantiza la pertinencia de la oferta educativa y promueve la transformación de la sociedad.

**TABLA 248. JUICIO DE VALOR FACTOR 12. COMUNIDAD DE EGRESADOS**

| FACTOR 12 Comunidad de Egresados  |   |
|---|---|
| PARADIGMA DE CALIDAD  |   |
| La Universidad Antonio Nariño tiene una política institucional que promueve y permite la interacción permanente con sus egresados, lo que aporta en su crecimiento integral, garantiza la pertinencia de la oferta educativa y promueve la transformación de la sociedad. |   |
| JUICIO DE VALOR   |   |
| Se evidencia que han venido mejorando los servicios para la comunidad de egresados, lo que se refleja en una mayor participación en diferentes actividades institucionales. Es necesario mejorar los mecanismos de sistematización del impacto y logro de los egresados.  |   |
| Se evidencian importantes fortalezas en esta característica y las oportunidades de mejora son alcanzables en el mediano plazo.  |   |
| Se evidencia que se cuenta con mecanismos de participación que son utilizados por los egresados; sin embargo, es importante sistematizar los resultados de esa participación a nivel institucional.   |   |
| Se evidencia que en la característica hay una alta percepción de los egresados sobre las políticas de seguimiento y los canales de comunicación. Sin embargo, se sugiere sistematizarlos más ampliamente.   |   |
| Fortalezas  | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Se evidencia que existe y se ejecuta una política de egresados con estrategias de acompañamiento para ellos, de inserción a la vida laboral, de formación y actualización profesional.</li> <li>● Se observa alta coherencia entre el perfil establecido por los programas y la ubicación laboral de los egresados, lo que evidencia la pertinencia de la oferta educativa.</li> <li>● La política de representación de los egresados en diferentes órganos colegiados permite la participación de estos en la toma de decisiones institucionales. A través de estos, entre otros resultados favorables, se genera una retroalimentación para el mejoramiento curricular.</li> </ul> |
| Oportunidades de mejora   | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Se considera necesario fortalecer las estrategias encaminadas a favorecer la inserción a la vida laboral, la actualización profesional y la participación del egresado.</li> <li>● Sistematizar los logros e impactos del egresado en el medio, como insumo para los mecanismos de mejoramiento de los programas académicos.</li> </ul>  |
| Calificación ponderada: 4.2   |   |
| Gradación de calidad: Cumple Plenamente   |   |
| Estado del proceso: Fortaleza   |   |

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación

### 3.7 Balance del Proceso de Autoevaluación y Aspectos de Mejoramiento

El balance obtenido como resultado del ejercicio continuo de autoevaluación y autorregulación liderado por la Universidad Antonio Nariño, respecto a la atención en la actualización del modelo de acreditación en alta calidad, incorporado por el Ministerio de Educación Nacional, en donde se acogen las tendencias internacionales más relevantes en temas de acreditación y las recomendaciones dadas por organismos nacionales e internacionales, que son referentes en esos temas, le permiten a la institución identificar y presentar los datos y cifras que evidencian que se cumple en alto grado con los factores y características propuestas por el CNA como elementos que identifican la alta calidad institucional y de los programas.

**TABLA 249. RESUMEN RESULTADO DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN UAN POR FACTORES**

| Resultados Proceso De Autoevaluación Uan  |                    |                     |
|---|--------------------|---------------------|
| Factor  | Juicio Cualitativo | Juicio Cuantitativo |
| <b>Factor 1:</b> Identidad Institucional.   | Alto Grado         | 4,4                 |
| <b>Factor 2:</b> Gobierno Institucional Y Transparencia.  | Alto Grado         | 4,1                 |
| <b>Factor 3:</b> Desarrollo, Gestión Y Sostenibilidad Institucional.                                  | Plenamente         | 4,6                 |
| <b>Factor 4:</b> Mejoramiento Continuo Y Autorregulación.   | Plenamente         | 4,5                 |
| <b>Factor 5:</b> Estructura Y Procesos Académicos Paradigma De Calidad.                               | Alto Grado         | 4,4                 |
| <b>Factor 6:</b> Aportes De La Investigación, La Innovación, El Desarrollo Tecnológico Y La Creación. | Alto Grado         | 4,4                 |
| <b>Factor 7:</b> Impacto Social.  | Alto Grado         | 4,4                 |
| <b>Factor 8:</b> Visibilidad Nacional E Internacional.  | Plenamente         | 4,5                 |
| <b>Factor 9:</b> Bienestar De La Comunidad De La Comunidad Académica.                                 | Alto Grado         | 4,4                 |
| <b>Factor 10:</b> Comunidad De Profesores.  | Plenamente         | 4,7                 |
| <b>Factor 11:</b> Comunidad De Estudiantes.   | Plenamente         | 4,5                 |
| <b>Factor 12:</b> Comunidad De Egresados.   | Alto Grado         | 4,2                 |
| <b>Resultados Global</b>  | <b>Alto Grado</b>  | <b>4,4</b>          |

Fuente: UAN

**TABLA 250. RESUMEN DETALLADO POR FACTOR Y CARACTERÍSTICAS**

| Característica   | Juicio Cualitativo Característica | Juicio Cuantitativo Característica | Juicio Cualitativo Factor | Juicio Cuantitativo Factor |
|--|-----------------------------------|------------------------------------|---------------------------|----------------------------|
| <b>Factor 1: Identidad Institucional</b>   |                                   |                                    |                           |                            |
| 1. Coherencia Y Pertinencia De La Misión.  | Alto Grado                        | 4,4                                | <b>Alto Grado</b>         | <b>4,4</b>                 |
| 2. Orientaciones Y Estrategias Del Proyecto Educativo Institucional O Lo Que Haga Sus Veces. | Aceptablemente                    | 3,9                                |                           |                            |
| 3. Formación Integral Y Construcción de Identidad.   | Alto Grado                        | 4,4                                |                           |                            |
| <b>Factor 2: Gobierno Institucional Y Transparencia.</b>                                     |                                   |                                    |                           |                            |
| 4. Buen Gobierno Y Máximo Órgano de Gobierno   | Alto Grado                        | 4,1                                | <b>Alto Grado</b>         | <b>4,1</b>                 |
| 5. Relación Con Grupos de Interés  | Alto Grado                        | 4,1                                |                           |                            |
| 6. Rendición De Cuentas.   | Alto Grado                        | 4                                  |                           |                            |
| <b>Factor 3: Desarrollo, Gestión Y Sostenibilidad Institucional</b>                          |                                   |                                    |                           |                            |

| Característica   | Juicio Cualitativo Característica | Juicio Cuantitativo Característica | Juicio Cualitativo Factor | Juicio Cuantitativo Factor |
|--|-----------------------------------|------------------------------------|---------------------------|----------------------------|
| 7. Administración Y Gestión.   | Alto Grado                        | 4,4                                | <b>Plenamente</b>         | <b>4,6</b>                 |
| 8. Procesos De Comunicación.   | Plenamente                        | 4,8                                |                           |                            |
| 9. Capacidad De Gestión.   | Plenamente                        | 4,6                                |                           |                            |
| 10. Recursos De Apoyo Académico.   | Plenamente                        | 4,5                                |                           |                            |
| 11. Infraestructura Física Y Tecnológica.  | Alto Grado                        | 4,3                                |                           |                            |
| 12. Recursos Y Gestión Financiera.   | Plenamente                        | 4,8                                |                           |                            |
| <b>Factor 4: Mejoramiento Continuo Y Autorregulación</b>   |                                   |                                    |                           |                            |
| 13. Cultura De La Autoevaluación.  | Alto Grado                        | 4,4                                | <b>Plenamente</b>         | <b>4,5</b>                 |
| 14. Procesos De Autorregulación.   | Alto Grado                        | 4,3                                |                           |                            |
| 15. Sistema Interno De Aseguramiento De La Calidad.  | Alto Grado                        | 4,4                                |                           |                            |
| 16. Evaluación De Directivas, Profesores y Personal Administrativo.                                  | Plenamente                        | 4,7                                |                           |                            |
| <b>Factor 5: Estructura Y Procesos Académicos</b>  |                                   |                                    |                           |                            |
| 17. Componentes Formativos.  | Alto Grado                        | 4,0                                | <b>Alto Grado</b>         | <b>4,4</b>                 |
| 18. Componentes Pedagógicos Y De Evaluación.   | Plenamente                        | 4,5                                |                           |                            |
| 19. Componente De Interacción Y Relevancia Social.   | Plenamente                        | 4,5                                |                           |                            |
| 20. Proceso De Creación, Modificación y Ampliación De Programas Académicos.                          | Plenamente                        | 4,6                                |                           |                            |
| <b>Factor 6: Aportes De La Investigación, La Innovación, El Desarrollo Tecnológico Y La Creación</b> |                                   |                                    |                           |                            |
| 21. Formación para la Investigación.   | Alto Grado                        | 4,4                                | <b>Alto Grado</b>         | <b>4,4</b>                 |
| 22. Investigación, Desarrollo Tecnológico, Innovación y Creación.                                    | Alto Grado                        | 4,4                                |                           |                            |
| <b>Factor 7: Impacto Social</b>  |                                   |                                    |                           |                            |
| 23. Institución y entorno.   | Alto Grado                        | 4,4                                | <b>Alto Grado</b>         | <b>4,4</b>                 |
| 24. Impacto Cultural y Artístico.  | Alto Grado                        | 4,4                                |                           |                            |
| <b>Factor 8: Visibilidad Nacional E Internacional</b>  |                                   |                                    |                           |                            |
| 25. Inserción de La Institución en Contextos Nacionales e Internacionales.                           | Alto Grado                        | 4,0                                | <b>Plenamente</b>         | <b>4,5</b>                 |
| 26. Relaciones externas de profesores y estudiantes.   | Plenamente                        | 4,5                                |                           |                            |
| <b>Factor 9: Bienestar De La Comunidad De La Comunidad Académica</b>                                 |                                   |                                    |                           |                            |
| 27. Estructura y funcionamiento del Bienestar Institucional.   | Alto Grado                        | 4,4                                | <b>Alto Grado</b>         | <b>4,4</b>                 |
| <b>Factor 10: Comunidad De Profesores</b>  |                                   |                                    |                           |                            |

| Característica                                    | Juicio Cualitativo Característica | Juicio Cuantitativo Característica | Juicio Cualitativo Factor | Juicio Cuantitativo Factor |
|---|-----------------------------------|------------------------------------|---------------------------|----------------------------|
| 28. Derechos y deberes de los profesores.         | Plenamente                        | 4,6                                | <b>Plenamente</b>         | <b>4,7</b>                 |
| 29. Planta Profesoral.                            | Plenamente                        | 4,6                                |                           |                            |
| 30. Trayectoria Profesoral.                       | Plenamente                        | 4,7                                |                           |                            |
| 31. Desarrollo Profesoral.                        | Plenamente                        | 4,8                                |                           |                            |
| 32. Interacción académica de Los profesores.      | Plenamente                        | 4,7                                |                           |                            |
| <b>Factor 11: Comunidad De Estudiantes</b>        |                                   |                                    |                           |                            |
| 33. Derechos y deberes de Los Estudiantes         | Plenamente                        | 4,8                                | <b>Plenamente</b>         | <b>4,5</b>                 |
| 34. Admisión y permanencia de los estudiantes     | Alto Grado                        | 4,4                                |                           |                            |
| 35. Estímulos y apoyos para estudiantes.          | Alto Grado                        | 4,4                                |                           |                            |
| <b>Factor 12: Comunidad De Egresados</b>          |                                   |                                    |                           |                            |
| 36. Seguimiento a egresados.                      | Alto Grado                        | 4,4                                | <b>Alto Grado</b>         | <b>4,2</b>                 |
| 37. Egresados y programas.                        | Alto Grado                        | 4,2                                |                           |                            |
| 38. Relación de los egresados con La Institución. | Alto Grado                        | 4,0                                |                           |                            |
| <b>CALIFICACIÓN GLOBAL</b>                        |                                   |                                    | <b>ALTO GRADO</b>         | <b>4,4</b>                 |

Fuente: UAN.

### 3.8 Síntesis Numérica del Proceso de Autoevaluación y Autorregulación

En términos generales, respecto a las calificaciones de cada factor, resultado del proceso de autoevaluación y autorregulación institucional, se debe indicar que la Universidad Antonio Nariño obtiene una nota de 4.4, en donde su calificación con menor puntuación corresponde al factor 2, con un promedio general de 4.1.

Luego de este resumen, se presentan las oportunidades de mejora identificadas sobre las cuales se construyen los diferentes proyectos de mejoramiento, que permitirán a la institución continuar con la senda de la alta calidad plasmada en su Proyecto Educativo Institucional.

**TABLA 251. RESUMEN DE OPORTUNIDADES DE MEJORA POR FACTOR**

| FACTOR                                    | CARACTERÍSTICA  | OPORTUNIDADES DE MEJORA  |
|---|---|--|
| <b>FACTOR 1: IDENTIDAD INSTITUCIONAL.</b> | CARACTERÍSTICA 1. COHERENCIA Y PERTINENCIA DE LA MISIÓN.                            | Fortalecer las estrategias de difusión y comunicación de logros en cada una de las funciones sustantivas, en el ámbito nacional académico y social a través de diversos medios y redes. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Culminar el proceso de redefinición de la misión y la visión.</li> </ul>  |
|   | CARACTERÍSTICA 2. ORIENTACIONES Y ESTRATEGIAS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualizar el PEI teniendo en cuenta su pertinencia, toma de decisiones, administración, evaluación y autorregulación de las labores académicas, formativas, docentes, científicas, culturales y de extensión, así como del bienestar, la internacionalización y los recursos físicos, tecnológicos y financieros con incorporación de análisis de</li> </ul> |

| FACTOR  | CARACTERÍSTICA  | OPORTUNIDADES DE MEJORA  |
|---|---|--|
|   |   | apreciaciones sistematizadas y periódicas en planes de mejoramiento institucional.   |
|   | CARACTERÍSTICA 3. FORMACIÓN INTEGRAL Y CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer el seguimiento y la evaluación de los planes de mejoramiento que respondan a los logros trazados por la Universidad.</li> </ul>  |
|   | JUICIO DE VALOR DEL FACTOR 1.                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la divulgación de la identidad UAN a través de diferentes canales de comunicación para lograr una mayor sensibilización y apropiación.</li> </ul>  |
| <b>FACTOR 2. GOBIERNO INSTITUCIONAL Y TRANSPARENCIA</b> | CARACTERÍSTICA 4. BUEN GOBIERNO Y MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO.      | <ul style="list-style-type: none"> <li>Continuar con el proceso de la aplicación de la reforma a su máximo órgano de gobierno, ampliando la participación de los diversos estamentos, lo cual requiere una reglamentación para su buen funcionamiento.</li> <li>Seguir propendiendo hacia la vinculación y consolidación de las proyecciones y planes de mejora de una forma más sistémica, que coadyuven a los procesos de mejora continua.</li> <li>Lograr mecanismos de participación y elección articulados en suficiente divulgación y que el proceso trascienda a la comunidad universitaria, llevándolo a ser un evento de mayor reconocimiento.</li> <li>Crear estrategias de comunicación que permitan informar a la comunidad UAN sobre cómo está conformado cada uno de los órganos de gobierno, así como los logros planteados y cumplidos en los diversos periodos establecidos.</li> </ul>   |
|   | CARACTERÍSTICA 5. RELACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS.                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>Requiere de una mejor consolidación de las áreas de apoyo y desarrollo de estrategias que procuren construir espacios integradores que respondan a una mejor convivencia y faciliten el acceso con transparencia a la información. Se debe realizar un intenso trabajo para la construcción de una cultura institucional más comunicativa.</li> <li>Se necesita mayor articulación entre sedes para fortalecer la transformación social y el análisis de cara a los resultados y en las funciones sustantivas, para lo cual, se requiere de una gestión mas efectiva por parte de la oficina de comunicaciones.</li> <li>Se requiere elevar el alcance, los mecanismos y las estrategias de retroalimentación informativa aplicando evaluación de pertinencia, fortalecer las dinámicas de información bidireccional.</li> <li>Se debe continuar con el fortalecimiento de la oficina de comunicaciones de la UAN y de la divulgación de la información de los logros de todas las unidades así como también realizar seguimiento de las alianzas e identificación de los alcances reales.</li> </ul> |
|   | CARACTERÍSTICA 6. RENDICIÓN DE CUENTAS.                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>Aún falta consolidar los mecanismos de rendición de cuentas que permitan un mayor acceso a los resultados de la operación no solo en el cumplimiento normativo sino como un mecanismo que coadyuva con el proceso de autoevaluación para el crecimiento con excelencia.</li> <li>Retroalimentación de los procesos de evaluación en algunos estamentos. Organización de los espacios de trabajos y mayor vinculación con las regiones.</li> <li>Generación de espacios vinculantes por niveles operativos, estructurado sobre modelos de informe</li> </ul>   |

| FACTOR  | CARACTERÍSTICA   | OPORTUNIDADES DE MEJORA   |
|---|--|---|
|   |  | unificados con dinámicas de retroalimentación y seguimiento articulado llevados a concretar Planes de Mejora que amplíen el conocimiento del objetivo común. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor sensibilización y divulgación en conjunto con estrategias en oficinas, regiones y oficina de comunicaciones.</li> </ul>   |
|   | JUICIO DE VALOR DEL FACTOR 2.                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Robustecer la política de equidad e inclusión para los procesos de sensibilización y divulgación del cuerpo normativo: su procedencia y uso para toda la comunidad universitaria. Que las estrategias empleadas permitan apropiación de los estamentos, generando mayor sentido de pertenencia y direccionamiento a las necesidades de la comunidad.</li> <li>• La reforma puede conllevar a una mejor dinámica y una mayor solidez en el funcionamiento.</li> <li>• Algunas de las oficinas requieren fortalecimiento como es la oficina de Admisiones para acompañar el seguimiento de todos los interesados.</li> </ul> |
| <b>FACTOR 3.<br/>DESARROLLO,<br/>GESTIÓN Y<br/>SOSTENIBILIDAD<br/>INSTITUCIONAL</b> | CARACTERÍSTICA 7.<br>ADMINISTRACIÓN Y<br>GESTIÓN.              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación del Sistema Integrado de Gestión</li> <li>• Implementación del Sistema Interno de Aseguramiento de la calidad.</li> <li>• Capacitación permanente para el personal de apoyo y soporte.</li> <li>• -Adopción de estándares internacionales a nivel de gestión y procesos.</li> </ul>   |
|   | CARACTERÍSTICA 8.<br>PROCESOS DE<br>COMUNICACIÓN.              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Potenciar los contenidos dentro de los portales web para las diferentes audiencias.</li> <li>• Mayor seguimiento y retroalimentación a la percepción de la comunidad.</li> <li>• Retroalimentación de las evaluaciones realizadas a los miembros de la comunidad.</li> </ul>   |
|   | CARACTERÍSTICA 9.<br>CAPACIDAD DE GESTIÓN.                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación del sistema integrado de gestión, especialmente la definición de procesos y procedimientos a nivel institucional.</li> </ul>  |
|   | CARACTERÍSTICA 10.<br>RECURSOS DE APOYO<br>ACADÉMICO.          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de contenidos accesibles para personas con condiciones y habilidades especiales.</li> <li>• Velocidad de actualización de espacios para hacerlos cada vez más competitivos.</li> <li>• Mayor articulación para potenciar el uso y el aprovechamiento de los recursos.</li> </ul>  |
|   | CARACTERÍSTICA 11.<br>INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y<br>TECNOLÓGICA. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Condiciones de accesibilidad suficientes para todos los espacios físicos de la Universidad.</li> <li>• Accesibilidad de la información por parte de audiencias con condiciones o habilidades especiales.</li> <li>• Potenciar los espacios de bienestar para los miembros de la comunidad Universitaria.</li> <li>• Mobiliario ergonómico para la prevención de malas posturas y molestias físicas para toda la comunidad UAN, con el fin de asegurar la integridad y la salud de cada persona.</li> </ul>   |
|   | CARACTERÍSTICA 12.<br>RECURSOS Y GESTIÓN<br>FINANCIERA.        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diversificación de las fuentes de ingreso de la institución.</li> <li>• Optimización de los recursos financieros mediante reconversión de activos u otras estrategias.</li> </ul>  |
|   | JUICIO DE VALOR DEL<br>FACTOR 3.                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación del Sistema Integrado de Gestión.</li> <li>• Implementación del Sistema Interno de Aseguramiento de la calidad.</li> </ul>  |

| FACTOR  | CARACTERÍSTICA  | OPORTUNIDADES DE MEJORA  |
|---|---|--|
|   |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación permanente para el personal de apoyo y soporte.</li> <li>• Adopción de estándares internacionales a nivel de gestión y procesos.</li> <li>• Potenciar los contenidos dentro de los portales web para las diferentes audiencias.</li> <li>• Mayor seguimiento y retroalimentación a la percepción de la comunidad retroalimentación de las evaluaciones realizadas a los miembros de la comunidad.</li> <li>• Implementación del sistema integrado de gestión, especialmente la definición de procesos y procedimientos a nivel institucional.</li> <li>• Desarrollo de contenidos accesibles para personas con condiciones y habilidades especiales.</li> <li>• Velocidad de actualización de espacios para hacerlos cada vez más competitivos.</li> <li>• Mayor articulación para potenciar el uso y el aprovechamiento de los recursos.</li> <li>• Condiciones de accesibilidad suficientes para todos los espacios físicos de la Universidad.</li> <li>• Accesibilidad de la información por parte de audiencias con condiciones o habilidades especiales.</li> <li>• Potenciar los espacios de bienestar para los miembros de la comunidad Universitaria.</li> <li>• Mobiliario ergonómico para la prevención de malas posturas y molestias físicas para toda la comunidad UAN, con el fin de asegurar la integridad y la salud de cada persona. - Diversificación de las fuentes de ingreso de la institución.</li> <li>• Optimización de los recursos financieros mediante reconversión de activos u otras estrategias.</li> </ul> |
| <p style="text-align: center;"><b>FACTOR 4.<br/>MEJORAMIENTO<br/>CONTINUO Y<br/>AUTORREGULACIÓN</b></p> | <p style="text-align: center;">CARACTERÍSTICA 13.<br/>CULTURA DE LA<br/>AUTOEVALUACIÓN.</p>                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evidenciar y dar a conocer los avances del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) a toda la comunidad institucional.</li> <li>• El compromiso por la autoevaluación en la Universidad se debe consolidar con un sistema de información que nos permita sistematizar los planes de mejoramiento, rendición de cuentas por medio de la socialización de los resultados y donde los líderes de proyectos tengan la oportunidad de actualización periódica de los avances.</li> </ul>  |
|   | <p style="text-align: center;">CARACTERÍSTICA 14.<br/>PROCESOS DE<br/>AUTORREGULACIÓN.</p>                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Considerar un sistema de información en el que se pueda administrar la información de los planes de mejoramiento en tiempo real, con consulta permanente y con alertas de verificación del cumplimiento.</li> <li>• Fortalecer los canales de comunicación de la comunidad académica (profesores y estudiantes) las directivas y los estudiantes para que estos conozcan los mecanismos de participación.</li> <li>• Revisar las preguntas de los instrumentos que se aplican a la comunidad académica.</li> <li>• Hacer un proceso de sensibilización enfocado al conocimiento del proceso de autoevaluación.</li> </ul>   |
|   | <p style="text-align: center;">CARACTERÍSTICA 15.<br/>SISTEMA INTERNO DE<br/>ASEGURAMIENTO DE LA<br/>CALIDAD.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidar e implementar el Sistema Interno de Aseguramiento – SIAC.</li> <li>• Tener en cuenta las lecciones aprendidas de la ejecución de los planes de mejoramiento desarrollados, estableciendo objetivos que enmarquen el mejoramiento</li> </ul>  |

| FACTOR  | CARACTERÍSTICA  | OPORTUNIDADES DE MEJORA  |
|---|---|--|
|   |   | de los factores desarrollados, con un proceso de integración de todos los interesados para lograr permear en esas variables clave que nos van a permitir llegar al escenario deseado.  |
|   | CARACTERÍSTICA 16.<br>EVALUACIÓN DE DIRECTIVAS, PROFESORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliar las acciones de socialización de los resultados de las evaluaciones con la comunidad académica (Profesores y Administrativos).</li> </ul>   |
|   | JUICIO DE VALOR DEL FACTOR 4.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tomar las lecciones aprendidas de las evaluaciones anteriores.</li> <li>• Consolidar el SIAC.</li> <li>• Consolidar un Sistema de información.</li> </ul>   |
| <b>FACTOR 5.<br/>ESTRUCTURA Y PROCESOS ACADÉMICOS</b> | CARACTERÍSTICA 17.<br>COMPONENTES FORMATIVOS.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer los mecanismos para la preparación y evaluación en las competencias específicas definidas en el Saber Pro para cada uno de los programas.</li> <li>• Fortalecer los sistemas de información académica, incorporando nuevas herramientas tecnológicas.</li> <li>• Fortalecer el proceso de registro de actividades de la comunidad académica, de medición (indicadores), de valoración e impacto, a través del sistema de encuestas.</li> <li>• Fortalecer los procesos de evaluación derivados de la revisión curricular realizada a partir de la incorporación de la política institucional de resultados de aprendizaje.</li> <li>• Fortalecer los canales de comunicación con la comunidad académica para socializar las políticas sobre mecanismos de medición y evaluación; y en general temas curriculares.</li> </ul>   |
|   | CARACTERÍSTICA 18.<br>COMPONENTES PEDAGÓGICOS Y DE EVALUACIÓN.                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer los procesos de evaluación de los resultados de aprendizaje y perfiles formativos declarados.</li> <li>• Desarrollar un sistema de registro, medición, evaluación y seguimiento de RA.</li> <li>• Consolidar un proceso de formación pedagógica permanente que contribuya al mejoramiento continuo de las prácticas de enseñanza.</li> <li>• Incrementar la participación de profesores en los cursos de formación profesoral acerca de resultados de aprendizaje, medición y evaluación.</li> </ul>   |
|   | CARACTERÍSTICA 19.<br>COMPONENTE DE INTERACCIÓN Y RELEVANCIA SOCIAL.                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la Sistematización de información, que permita la medición, el seguimiento, la valoración y el mejoramiento de las diversas funciones sustantivas, de la planificación y de la triadética de las mismas.</li> <li>• Fortalecer la relación investigación y proyección social con estrategias que amplíen los impactos en la comunidad y el aporte al desarrollo social.</li> <li>• Fortalecer el hábito de registro de las diferentes actividades misionales como base del sistema interno de aseguramiento de la calidad educativa.</li> <li>• Consolidar un modelo de medición del impacto que dé cuenta de la sistematización de las necesidades del contexto y su correspondencia con el desempeño de los egresados.</li> <li>• Mejoramiento continuo de comunicación entre la institución, las empresas y los egresados.</li> <li>• Fortalecer la vinculación de egresados a las diferentes actividades organizadas tanto por el programa académico al que pertenece, como a las proyectadas por la universidad.</li> </ul> |

| FACTOR  | CARACTERÍSTICA   | OPORTUNIDADES DE MEJORA   |
|---|--|---|
|   | <p>CARACTERÍSTICA 20.<br/>PROCESOS DE CREACIÓN,<br/>MODIFICACIÓN Y<br/>AMPLIACIÓN DE<br/>PROGRAMAS ACADÉMICOS.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de las Áreas Académicas para garantizar la calidad académica de todas las actividades de investigación, docencia y servicio que se desarrollen en la Universidad en su respectiva área del conocimiento, como base para la validación del portafolio de programas académicos.</li> <li>• Consolidar un modelo de creación de programas a partir de la sistematización de procesos académico-administrativos.</li> <li>• Desarrollar canales más efectivos de comunicación entre las áreas y los programas académicos para consolidar la información requerida para la creación, modificación y extensión de programas.</li> <li>• Fortalecer la dedicación por parte del recurso humano acorde con las necesidades de la facultad y teniendo en cuenta el número de programas a nivel nacional.</li> <li>• Fortalecer la oferta de programas virtuales con los que se podrá impactar a más regiones del contexto nacional e internacional.</li> </ul>  |
|   | <p>JUICIO DE VALOR DEL<br/>FACTOR 5.</p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer las unidades académicas (facultad, áreas, programas) entendidas como estructuras fundamentales, por medio de las cuales la Universidad realiza sus funciones de docencia, investigación y extensión. Su adecuada reglamentación garantiza el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad.</li> <li>• Fortalecer la sistematización de la información que permita la medición, seguimiento, valoración y mejoramiento de diferentes aspectos curriculares.</li> <li>• Desarrollar modelos que permitan mejorar los sistemas de información académico y los canales de comunicación entre las áreas y la OAA.</li> <li>• Fortalecer los mecanismos de participación en las asociaciones profesionales consultadas para la definición de las pruebas Saber Pro.</li> <li>• La preparación y evaluación en las competencias específicas definidas para el Saber Pro en cada uno de los programas.</li> <li>• Mayor aprovechamiento de los profesores en la oferta de capacitación que entrega la UAN.</li> <li>• Fortalecer la vinculación de egresados a las diferentes actividades organizadas por la institución.</li> </ul> |
| <p><b>FACTOR 6. APORTES<br/>DE LA<br/>INVESTIGACIÓN, LA<br/>INNOVACIÓN, EL<br/>DESARROLLO<br/>TECNOLÓGICO Y LA<br/>CREACIÓN</b></p> | <p>CARACTERÍSTICA 21.<br/>FORMACIÓN PARA LA<br/>INVESTIGACIÓN, CREACIÓN<br/>E INNOVACIÓN.</p>                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La ampliación de las iniciativas "estrella" se considera se debe realizar para impactar así más población.</li> <li>• Evidencia documental y estadística que dé cuenta de la sistematización de la apropiación de conocimiento por parte de los estudiantes y profesores.</li> <li>• Se propone crear/mejorar un plan integrado con la oficina de excelencia docente, que conecte los desarrollos y objetivos de la VCTI con los planteamientos de la VCA, así como mecanismos de medición y evaluación de la apropiación por parte de los estudiantes.</li> <li>• Es indispensable que el seguimiento y la importancia de la apropiación social se den en los sistemas de seguimiento, a fin de controlar y mejorar.</li> <li>• La Apropiación Social es presente, pero también futuro para la UAN.</li> </ul>  |

| FACTOR                                 | CARACTERÍSTICA  | OPORTUNIDADES DE MEJORA  |
|--|---|--|
|  | <p>CARACTERÍSTICA 22.<br/>INVESTIGACIÓN,<br/>DESARROLLO<br/>TECNOLÓGICO,<br/>INNOVACIÓN Y CREACIÓN.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Necesidad de reforzar procesos de evaluación de resultados tanto a nivel de grupo de investigación, como de profesores, y globalmente.</li> <li>• Los procesos de realizan, pero se busca mejorarlos. El uso de herramientas tecnológicas más sofisticadas es deseable.</li> <li>• Se considera que se debe Avanzar en desarrollar y medir el impacto social y productivo de las actividades que genera la CTICE.</li> <li>• Igualmente se sugiere desarrolla el Centro de Investigaciones en vertientes adicionales a las ya existentes.</li> <li>• La infraestructura dedicada a investigación debe ser reforzada notablemente en los laboratorios.</li> </ul>  |
|  | <p>JUICIO DE VALOR DEL<br/>FACTOR 6.</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si bien se han realizado avances al respecto, la apropiación de conocimiento por parte de los estudiantes y profesores representa una oportunidad de mejora en cuando a su ampliación y seguimiento, lo cual pudiera implicar el desarrollo de nuevos instrumentos (convocatorias) para el mismo.</li> <li>• En la misma línea, es importante que la Universidad siga desarrollando estrategias para que la apropiación del conocimiento y de los resultados CTICE aumente su impacto en el entorno.</li> <li>• La ampliación de los destacados programas de investigación formativa es deseable.</li> <li>• La actualización de los laboratorios de investigación y la expansión de las actividades del Centro de Investigaciones son necesarias.</li> </ul> |
| <p><b>FACTOR 7. IMPACTO SOCIAL</b></p> | <p>CARACTERÍSTICA 23.<br/>INSTITUCIÓN Y ENTORNO.</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lograr que el 100% de los programas adhieran los objetivos de actividades de impacto desde extensión - proyección a la comunidad e incorporen los mecanismos de evaluación para verificar su pertinencia en el medio.</li> <li>• Involucrar la participación de egresados en la participación, formulación y evaluación de actividades de extensión y proyección a la comunidad.</li> <li>• Visibilizar y asociar actividades y gestión de la actividad de los programas a través de comunicaciones internas y externas y capsulas informativas a la comunidad.</li> <li>• Fortalecer el trabajo multidisciplinario.</li> </ul>   |
|  | <p>CARACTERÍSTICA 24.<br/>IMPACTO CULTURAL Y ARTÍSTICO.</p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• . Mejorar las estrategias de comunicación y visibilizarían debe fortalecerse para divulgar las acciones realizadas al interior de este factor.</li> <li>• 2. Fortalecer la integración interdisciplinaria del reconocimiento y actividades que fortalezcan la identidad cultural</li> </ul>   |
|  | <p>JUICIO DE VALOR DEL<br/>FACTOR 7.</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se busca que la UAN pueda integrar sus actividades en regiones vulnerables y geográficas de difícil acceso.</li> <li>• Fortalecer las consultorías externas que son pertinentes en las regiones.</li> <li>• Fortalecimiento de la actividad universidad-empresa desde servicios que brindan laboratorios y unidades académicas.</li> <li>• Fortalecer la extensión desde la integración de redes del conocimiento a nivel nacional e internacional.</li> </ul>  |

| FACTOR  | CARACTERÍSTICA  | OPORTUNIDADES DE MEJORA  |
|---|---|--|
| <b>FACTOR 8.<br/>VISIBILIDAD<br/>NACIONAL E<br/>INTERNACIONAL</b> | CARACTERÍSTICA 25.<br>INSERCIÓN DE LA<br>INSTITUCIÓN EN<br>CONTEXTOS ACADÉMICOS<br>NACIONALES E<br>INTERNACIONALES. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dominio de segunda y terceras lenguas.</li> <li>• Incorporación de los resultados de análisis de los convenios en los planes de mejoramiento institucional.</li> <li>• Fortalecimiento de la internacionalización del currículo.</li> <li>• Medición del nivel de competencia en lengua extranjera de los estudiantes.</li> <li>• Interacción y seguimiento al egresado; acuerdos de doble titulación.</li> </ul>   |
|   | CARACTERÍSTICA 26.<br>RELACIONES EXTERNAS DE<br>PROFESORES Y<br>ESTUDIANTES.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de información de la Interacción UAN.</li> <li>• Análisis de impacto de la interacción nacional e internacional.</li> <li>• Inclusión del análisis en los planes de mejoramiento institucional.</li> </ul>  |
|   | JUICIO DE VALOR DEL<br>FACTOR 8.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Potenciar la internacionalización de programas y las herramientas para la internacionalización del currículo; incrementar la participación de estudiantes; mejorar la comunicación; mayores esfuerzos de generar los planes de internacionalización, especialmente a nivel de programa.</li> </ul>  |
| <b>FACTOR 9.<br/>BIENESTAR<br/>INSTITUCIONAL</b>                  | CARACTERÍSTICA 27.<br>ESTRUCTURA Y<br>FUNCIONAMIENTO DEL<br>BIENESTAR INSTITUCIONAL.                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejor articulación con el área de infraestructura, para determinar la pertinencia de los espacios de bienestar.</li> <li>• Fortalecer las estrategias de divulgación en cuanto al quehacer de Bienestar Universitario.</li> <li>• Divulgación de los resultados generados a partir de la evaluación de las actividades de bienestar universitario.</li> <li>• Divulgación de estrategias orientadas a la inclusión de población vulnerable en condición de discapacidad y minorías raciales, de género y de identidad sexual.</li> <li>• Divulgación de estrategias de comunicación en cuanto a la prevención de desastres y emergencias.</li> <li>• Divulgación de los resultados de la resolución de conflictos y estrategias de prevención.</li> </ul> |
|   | JUICIO DE VALOR DEL<br>FACTOR 9.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Divulgación del impacto del portafolio de servicios de Bienestar Universitario de la comunidad que accede a los mismos.</li> <li>• Ampliar cobertura de atención, específicamente en aspectos de psicología.</li> </ul>   |
| <b>FACTOR 10.<br/>COMUNIDAD DE<br/>PROFESORES</b>                 | CARACTERÍSTICA 28.<br>DERECHOS Y DEBERES DE<br>LOS PROFESORES.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Continuar desarrollado estrategias que fomenten el ascenso de los profesores en el escalafón profesoral.</li> </ul>   |
|   | CARACTERÍSTICA 29.<br>PLANTA PROFESORAL.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Continuar afianzando los procesos de contratación de profesores con los niveles de formación requeridos para cada uno de los programas</li> </ul>   |
|   | CARACTERÍSTICA 30.<br>TRAYECTORIA PROFESORAL.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar estrategias que permitan continuar fortaleciendo el desarrollo profesional de los profesores y el ejercicio docente, investigativa y de extensión.</li> </ul>   |
|   | CARACTERÍSTICA 31.<br>DESARROLLO PROFESORAL   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar estrategias que continúen con el programa de desarrollo profesoral y que identifiquen necesidades e implementen acciones de acuerdo a la evolución del quehacer universitario y la naturaleza de los programas.</li> </ul>  |
|   | CARACTERÍSTICA 32.<br>INTERACCIÓN ACADÉMICA<br>DE LOS PROFESORES.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar estrategias para la sostenibilidad del impacto alcanzado. Mantener e incrementar las cooperaciones con las instituciones de educación superior y centros de investigación.</li> </ul>   |
|   | JUICIO DE VALOR DEL<br>FACTOR 10.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer estrategias para el sostenimiento de los procesos adelantados por la Universidad incorporando los</li> </ul>   |

| FACTOR   | CARACTERÍSTICA   | OPORTUNIDADES DE MEJORA   |
|--|--|---|
|  |  | análisis de apreciaciones sistematizadas y periódicas en planes de mejoramiento institucional.  |
| <b>FACTOR 11.<br/>COMUNIDAD DE ESTUDIANTES</b> | CARACTERÍSTICA 33.<br>DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESTUDIANTES. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Es necesario realizar actividades de socialización y divulgación efectiva del reglamento estudiantil para fomentar su conocimiento, acercamiento, reconocimiento y apropiación en la comunidad estudiantil.</li> <li>• Discutir, analizar, estructurar y consolidar políticas de equidad de género e inclusión.</li> </ul>   |
|  | CARACTERÍSTICA 34.<br>ADMISIÓN Y PERMANENCIA DE ESTUDIANTES. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Es necesario realizar actividades de socialización y divulgación efectiva del reglamento estudiantil para fomentar su conocimiento, acercamiento, reconocimiento y apropiación en la comunidad estudiantil, dado que aún la percepción de los estudiantes no alcanza niveles óptimos entono a su conocimiento y aplicación.</li> <li>• Se identifica la necesidad de promover políticas encaminadas a la inclusión y equidad de género en la institución, y que estas sean más ampliamente difundidas, socializadas y aplicadas dentro de la Institución.</li> </ul>   |
|  | CARACTERÍSTICA 35.<br>ESTÍMULOS Y APOYOS PARA ESTUDIANTES.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se considera necesario construir indicadores que permitan conocer, comparar y valorar a los estudiantes beneficiados a nivel institucional, facultad y programa,</li> <li>• Fortalecer el apoyo a estudiantes en condición de vulnerabilidad, en cuanto se considera un esfuerzo importante que en la Institución debe ser prioritario y estar encaminado al análisis de necesidades e inversión de recursos de manera efectiva, que promueva el acceso y democratización del conocimiento como un espacio de inclusión y equidad para todos.</li> <li>• Fortalecer, profundizar y mejorar los mecanismos de estímulos y apoyos por el desarrollo de actividades de monitoria y apoyo a actividades académicas extracurriculares por parte de los estudiantes.</li> </ul>  |
|  | JUICIO DE VALOR DEL FACTOR 11.                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidar procesos de divulgación, socialización y apropiación del Reglamento Estudiantil, Políticas y Lineamientos para la población estudiantil, que favorezcan el reconocimiento de sus derechos y deberes, la aplicación efectiva de procesos académicos y administrativos, y la participación efectiva de los estudiantes en la toma de decisiones y mejoramiento de la Institución.</li> <li>• Consolidar las estrategias de seguimiento y acompañamiento que garanticen la permanencia, la disminución de la deserción y graduación efectiva de los estudiantes.</li> <li>• Discutir, analizar, estructurar y consolidar políticas de equidad de género e inclusión, que amplíen la visión y aplicación de dichas normas en el marco de la igualdad, la equidad, el respeto por la diferencia y el pluralismo en la Institución.</li> <li>• El reconocimiento de estas estrategias es bajo, es necesario realizar procesos de reconocimiento para aumentar la inclusión de los estudiantes a beneficios y derechos.</li> <li>• Fomentar la participación democrática y efectiva de los representantes estudiantiles en los órganos directivos de la Institución, que permita la toma de decisiones y el</li> </ul> |

| FACTOR   | CARACTERÍSTICA  | OPORTUNIDADES DE MEJORA  |
|--|---|--|
|  |   | mejoramiento permanente con base en las apreciaciones y las necesidades puntuales del estamento estudiantil.   |
| <b>FACTOR 12.<br/>COMUNIDAD DE<br/>EGRESADOS</b> | CARACTERÍSTICA 36.<br>SEGUIMIENTO A<br>EGRESADOS.                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualizar la política de egresados en el marco del nuevo PID 2022-2027.</li> <li>• Aumentar la visibilidad de la Oficina Nacional de Egresados con la comunidad académica, priorizando los estudiantes próximos a graduarse.</li> <li>• Fortalecer las estrategias de seguimiento a egresados, que permita mantener las bases de datos actualizadas.</li> <li>• Fortalecer la participación de egresados en actividades institucionales y propias de cada programa.</li> </ul> |
|  | CARACTERÍSTICA 37.<br>EGRESADOS Y PROGRAMAS<br>ACADÉMICOS.                | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la participación de los egresados en los diferentes estamentos en la toma de decisiones que puedan aportar al mejoramiento de los programas académicos.</li> <li>• Sistematizar los logros e impactos del egresado en el medio como mecanismo de mejoramiento de los programas académicos.</li> </ul>  |
|  | CARACTERÍSTICA 38.<br>RELACIÓN DE LOS<br>EGRESADOS CON LA<br>INSTITUCIÓN. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliación de la participación en los diferentes escenarios dispuestos para los Egresados.</li> <li>• Sistematizar los aportes e impactos del egresado en el medio como mecanismo de mejoramiento de las funciones sustantivas.</li> </ul>  |
|  | JUICIO DE VALOR DEL<br>FACTOR 12.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se considera necesario fortalecer las estrategias en caminadas a favorecer la inserción a la vida laboral, la actualización profesional y la participación del egresado.</li> <li>• Sistematizar los logros e impactos del egresado en el medio como mecanismo de mejoramiento de los programas académicos.</li> </ul>  |

Fuente: UAN